



**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**VOCES DE LA VIDA COTIDIANA  
EN PROTOCOLOS NOTARIALES DE BURGOS (SIGLO XVIII)**

**TESIS DOCTORAL**

**M.<sup>a</sup> ASUNCIÓN LAGUNA ÁLVAREZ**

**DIRECTOR: HERMÓGENES PERDIGUERO VILLARREAL**

**2017**



## ÍNDICE

Indicaciones previas sobre transcripción y abreviaturas .....	7
INTRODUCCIÓN .....	11
1. ESTUDIOS ACTUALES SOBRE EL LÉXICO ESPAÑOL DE LA VIDA COTIDIANA .....	23
1.1. Los inventarios de bienes en la documentación notarial .....	27
1.2. Estudios sobre léxico de la vida cotidiana en inventarios .....	31
2. EL SIGLO XVIII: ILUSTRACIÓN, <i>LUMIÈRES</i> , <i>ENLIGHTMENT</i> , <i>ILLUMINISMO</i> , <i>AUFKLÄRUNG</i> .....	41
2.1. Nuevas perspectivas, viejas actitudes .....	45
2.1.1. Un siglo de contraluces .....	46
2.1.2. Las luces en la España peninsular .....	51
2.1.3. Enseñanza para hombres y enseñanza para mujeres .....	58
2.1.4. Modas y memes .....	64
2.2. Las vidas cotidianas en la España del siglo XVIII .....	71
2.2.1. Vivienda en el campo y viviendas urbanas .....	77
2.2.2. Menajes diurnos y nocturnos .....	80
2.2.3. Indumentaria y "aseo" personal .....	88
2.2.4. Burgos en el siglo XVIII: provincia, ciudad, hogares y haberes .....	100
3. RASGOS LINGÜÍSTICOS DE LOS INVENTARIOS .....	109
3.1. Normalización de la lengua en el siglo XVIII .....	113
3.2. Aspectos gráficos .....	119
3.3. Observaciones sobre el valor fonético de las grafías .....	143
3.4. Usos morfosintácticos .....	147
3.5. Formación y lexicalización de palabras .....	151
3.6. Recursos de cohesión textual .....	159

4. EL LÉXICO DE LOS INVENTARIOS .....	165
4.1. Bienes raíces .....	175
4.2. Productos consumibles .....	179
4.3. Aperos, herramientas y utensilios agrícolas .....	185
4.4. Animales y su caracterización .....	193
4.5. Espacios habitables .....	197
4.6. Mobiliario y objetos para decoración.....	201
4.7. Instrumentos musicales .....	213
4.8. Juegos de mesa .....	215
4.9. Armas .....	217
4.10. Carruajes y guarnicionería .....	219
4.11. Religión católica .....	221
4.12. Ropa blanca y complementos textiles .....	225
4.13. Indumentaria.....	229
4.14. Joyería y bisutería .....	237
4.15. Pesos y medidas.....	243
4.16. Dinero .....	247
4.17. Artes menores y otros oficios .....	249
4.18. Cargos, profesiones y empleos .....	253
4.19. Materiales .....	255
4.20. Telas, tejidos, labores y guarniciones textiles.....	265
4.21. Colores .....	271
4.22. La expresión de la calidad, el tamaño y otras cualidades .....	275
4.23. Vocablos de especialidad en la descripción de los bienes.....	281
5. CONCLUSIONES .....	287
BIBLIOGRAFÍA .....	297
A. FUENTES DOCUMENTALES .....	299

B. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	305
ANEXOS .....	325
1. Anexo I. Mapas .....	327
2. Anexo II. Transcripción de documentos representativos .....	331
Documento 1.....	331
Documento 2 .....	409
Documento 3 .....	413
3. Anexo III. Documentación del léxico de la vida cotidiana.....	439



## **Indicaciones previas sobre transcripción y abreviaturas**

Dada la proximidad en el tiempo de la muestra documental, el peso del análisis de las grafías en este estudio y la relativa facilidad en la lectura de los textos (exceptuando la interpretación de algunas abreviaturas), se ha optado por la reproducción más fiel al documento, puesto que, para las necesidades de este trabajo, y parafraseando a Sánchez-Prieto Borja (2011: 11), poco hay que pueda interponerse inútilmente entre los escritos y los lectores.

En la presentación gráfica de los textos se tienen en cuenta los criterios de la Red Internacional *CHARTA* para la transcripción paleográfica; por otra parte, se opta por marcar el desarrollo de las abreviaturas en cursiva para facilitar la lectura, tal y como se lleva a cabo en CorLexIn (cf. [www.frl.es](http://www.frl.es))<sup>1</sup>. Las ausencias de texto ilegible se marcan entre corchetes (“[...]”). Se señalan entre corchetes y en cursiva las palabras a las que se refieren los fragmentos de texto, en el caso de que dichas palabras no aparezcan especificadas en ellos («[los diamantes] *son fondos bastante crecidos*»).

En la documentación de las voces se reflejan en lo posible las grafías de los manuscritos. Se indican los saltos de línea con barra doble (“//”), para evitar la continua aparición de barras simples, dado que estas se utilizan para la localización de los ejemplos en los tomos correspondientes de los protocolos (por ejemplo, P-7133/1); en la transcripción íntegra de los documentos del

---

<sup>1</sup> Según las normas de transcripción en CorLexIn, en la resolución de las abreviaturas se indica la parte repuesta en cursiva: fa --> *fanega*, dho --> *dicho*, m<sup>o</sup> --> *medio*.

Anexo II se opta por “/”. Se indica cada folio con número y *r/v* entre paréntesis (f. 126v).

Coincidiendo con las normas básicas de transcripción en CorLexIn, se mantienen las grafías heredadas del sistema medieval: *x, z, h, ç*, etc., tal y como se usen en el texto: *vezino, becino*, etc. Se mantienen grafías seseantes (*linueso / linuezo*). Se mantiene el uso de “i” e “y” según el original: *seis, seys*. Se mantiene el uso de “h” o su ausencia tal como figure en el original. Se mantienen grafías como las de *quatro* o *quartillo*. Se mantienen grafías del tipo *muger, muxer* y *mujer*. Se mantienen usos gráficos como *lánpara, desconpuesta*. Se repone la *e* en caso de aféresis (“eneste” --> “en este”).

En cambio, se prefiere no regularizar la separación, la puntuación, la acentuación ni el uso de las consonantes dobles (tampoco el de *r/rr*) en las palabras. Se respetan las mayúsculas y las minúsculas según aparecen (no siempre donde corresponden según la norma actual). Se mantienen los superíndices y la duplicación de las consonantes al principio y en el interior de la palabra, así como la acentuación irregular y la división de las palabras con o sin guion, la unión de palabras (que se indica por medio de linetas inferiores<sup>2</sup>), la puntuación, el subrayado de los ámbitos correspondientes de clasificación, espacios o habitaciones señalados en los inventarios (*ganado obejuno y demás, espetera de cocina, oratorio*), e, incluso, las tachaduras, enmiendas y añadidos con corchetes al final de las líneas (que dan cuenta de la existencia de vacilaciones y rectificaciones a la hora de elegir o de representar las palabras).

En el caso de que se transcriban los asientos del margen (tanto en los ejemplos como en la transcripción íntegra del primer documento del Anexo II),

---

<sup>2</sup> En el apartado sobre aspectos gráficos, al comentar este punto, se refleja la unión entre palabras tal y como aparece en los documentos originales, sin linetas inferiores.

tras ellos aparece un punto si figura en el documento; en el caso de que no figure ningún signo, se separa la voz correspondiente al margen del resto de la entrada mediante un guion. Se mantiene la anotación si se considera interesante para mostrar la variación gráfica e, incluso, para documentar el uso de un término que no aparece en el texto: (*chivines – dinero para los criados que abrieron la sepultura*). Esta transcripción se mantiene en el Anexo III.

La transcripción de los documentos completos en el Anexo II mantiene la duplicación de consonantes y la acentuación. Para facilitar la lectura, se regulariza el uso de las mayúsculas; se refleja la separación de las palabras, excepto las formas usuales *delos*, *delas*, por ejemplo, así como el guion al final de la línea en la división de palabras; se indican los subrayados al margen, en cursiva y entre paréntesis; se indica la separación de la línea con una barra (“/”), salvo cuando haya un corte de palabra, que se hará como “-/”. Las abreviaturas se resuelven en todos los casos en los que es posible. Se mantiene el uso de la inicial de los antropónimos latinos en la transcripción de los títulos de los libros. Entre corchetes figura la equivalencia de otras abreviaturas como *x<sup>a</sup>* (*para*) en cursiva; se especifica también entre corchetes el término al que se refiere la descripción correspondiente, en el caso de que no figure en el fragmento del texto seleccionado<sup>3</sup>.

En la redacción del texto se marcan en cursiva las voces objeto de análisis y su etimología, excepto para el latín, que se expresa en versales. El uso de las abreviaturas se limita a las más frecuentes: v. (*ver*), cf. (*confróntese*), *íd.* (*ídem*), *íbid.* (*íbidem*), pl. (*plural*), s. v. (*sub verbum*), tb. (*también*), var. (*variante, variantes*). En caso de errores evidentes o aparentes en la reproducción de textos, se incluye (*sic*), si se considera necesario.

---

<sup>3</sup> Como en el ejemplo mencionado anteriormente: («[los diamantes] *son fondos bastante crecidos*»).



## INTRODUCCIÓN

Los que creen que nuestra lengua está circunscrita toda en los libros y en los diccionarios y no quieren comprender en su inmenso caudal igualmente la lengua no escrita, exclaman que carecemos de voces para las artes. Pregúntenselo al labrador, al hortelano, al arquitecto, al marinero, al náutico, al pastor, etc., y hallarán un género nuevo de vocabularios castellanos, que no andan impresos, y que no por eso dejan de ser muy propios, muy castizos y muy necesarios de recopilarse y ordenarse.

Antonio de Capmany, 1776

El propósito de conocer y documentar todo el léxico del español ha movido a estudiosos de la historia de la lengua en todas las épocas. Muchos proyectos y trabajos han permitido identificar un gran número de términos que no aparecen en las obras académicas o de autores conocidos y, a la vista de la ingente cantidad de documentos —de carácter público, privado, civil o religioso— aún sin examinar, cabe suponer que el registro de palabras esté incompleto. Contribuir al conocimiento y a la documentación de términos del español es el primer fundamento del presente trabajo.

Por otra parte, cabe señalar que el ámbito de los estudios lingüísticos se ha sumado a los que durante las últimas décadas, y en distintos campos de conocimiento, se vienen dirigiendo a la vida cotidiana de los siglos pasados: «el estudio de la vida cotidiana ha emergido como uno de los enfoques más sugerentes y estimulantes y se ha convertido en uno de los más relevantes de las últimas décadas», afirmaba Gloria Franco (*apud* Arias de Saavedra 2012: 7), señalando un atractivo extrapolable a la investigación lingüística. En este terreno, es sabido que los documentos de los archivos notariales constituyen

una fuente de información necesaria para revisar la historia de la lengua, puesto que contienen textos de necesaria consulta de cara a los estudios filológicos. Especialmente, las relaciones y meticulosas tasaciones de bienes de todo tipo pertenecientes a personas o instituciones proporcionan extensos listados de nombres de objetos, así como de términos que se refieren a las características o al estado de dichos objetos, y también a las actividades y quehaceres de los hablantes de un espacio y un tiempo determinados.

Es recurrente la afirmación de que los documentos notariales, debidamente datados y localizados como parte de las acciones judiciales que los originan, ofrecen una amplia muestra del léxico de distintas épocas y, a partir de los trabajos del grupo *CorLexIn*, se han revelado como una de las fuentes más interesantes para conocer y documentar variantes del vocabulario de la vida cotidiana y para el estudio de la variación diatópica (cf. Morala 2010a, 2012a, 2012b, 2014a; Perdiguero 2012a, 2012b, 2015a, 2015b; Egido Fernández 2010, 2012); la precisa localización geográfica y temporal de este tipo de textos aporta información para comprobar cuestiones sobre el origen, la vitalidad o la distribución geográfica de los términos. En palabras de José Ramón Morala:

Aun con la limitación de usar un tipo de lengua mucho menos variada, la documentación notarial cuenta con la enorme ventaja de ofrecernos un texto perfectamente identificado tanto en el aspecto temporal como en el espacial [...]. La mención explícita del lugar, la fecha y el autor del documento son referencias que luego nos permiten anclar cada uno de los fenómenos estudiados tanto en un momento como en un espacio dados e incluso en un registro completo (Morala 2013: 556).

También es sabido que el proyecto *CorLexIn* (*Corpus Léxico de Inventarios*), puesto en marcha por Morala (2013), inició el estudio específico del léxico de la vida cotidiana de los Siglos de Oro con el objetivo de obtener un corpus documental sobre este tipo de vocabulario, a partir de las relaciones de bienes conservadas en los registros notariales de la época. El *Corpus* resultaría

idóneo para completar la información léxica obtenida de los textos cultos para los que se había utilizado un modelo de lengua más normalizado; el modelo reglado y plasmado en la redacción de los diccionarios académicos, derivado del canon literario y científico en el que se basó en su mayor parte, no siempre alcanza a atestiguar de manera exhaustiva las palabras que fueron utilizadas en el día a día de los hablantes.

Una gran cantidad de trabajos demuestra y justifica la utilidad del léxico presente en los inventarios de cara a las investigaciones lingüísticas; el propio Morala (2012a: 201) mencionaba la existencia previa de estudios sobre los inventarios de zonas determinadas, pero señalando, a la vez, no solo la falta de investigaciones llevadas a cabo desde una perspectiva geográfica más amplia, sino también la necesidad de disponer de datos de procedencias variadas que permitan compararlos a la manera de los atlas lingüísticos. Desde este punto de vista se examinan aquí los datos de la documentación archivística de la provincia burgalesa.

A la vista de los resultados conseguidos por los investigadores sobre el léxico de la vida cotidiana de los inventarios de los siglos XVI y XVII, parece conveniente acercarse también a los inventarios del XVIII con el fin de abordar el estudio de este vocabulario, en el marco de las investigaciones lingüísticas sobre este siglo —trascendental pero repetidamente calificado como infraestudiado— y en Burgos, una zona que, si bien no ofrece el interés previo de ser bilingüe o dialectal, ostenta la consideración de su castellano como clásico (Moreno Fernández 2005: 111).

La elección de la segunda mitad del XVIII como límite cronológico —de 1747 a 1795, pasadas ya dos décadas desde la publicación del *Diccionario* de la Academia y hasta el final del siglo— se debe al indudable interés de esta etapa de la historia de la lengua española. Frente a la crónica insuficiencia de los estudios

lingüísticos especializados sobre dicho período, una nueva actitud se resumía hace unos años en las palabras de Concepción Company: «El siglo XVIII ya no está olvidado» (Company 2012: 256). En contraste con las palabras de Gregorio Salvador (1984: 145), que calificaba de «poco sugestivo» para una conferencia el título de «Incorporaciones léxicas en el español del siglo XVIII», cabe recordar la afirmación de José Antonio Pascual (*apud* Artundo 2007): «Un 80% del léxico español procede del siglo XVIII [...]. Lo cercano nos interesa para la lengua actual y [...] si he de empezar por etapas, prefiero hacerlo más cerca del presente»; palabras que por sí solas bastarían para justificar cualquier estudio sobre el léxico de esta época.

A pesar de que la muerte de Carlos II en 1700 propicia la frontera tradicional entre el siglo XVII (el de los Austrias menores y el Barroco) y el XVIII (el de los Borbones, la expansión económica y la Ilustración cultural), se aborda aquí un período histórico menos determinado por acontecimientos dinásticos<sup>4</sup>, teniendo en cuenta el hito que supone la creación de la Real Academia Española en 1713. A pesar de las consideraciones de Eberenz (1991) sobre la estabilidad interna del español a lo largo de los siglos XVIII y XIX, basada en la ausencia de cambios gramaticales, la gran cantidad de material disponible para el estudio hace necesaria la limitación. El período seleccionado, transcurridos veinte años desde la primera publicación de la Academia en sus intentos de unificar y normativizar la lengua a lo largo de la centuria, hasta los últimos años del siglo, parece suficientemente reconocido (cf. López Morales 2004).

Hasta hace poco tiempo se ha reconocido también la insuficiencia de los estudios sobre esta etapa del español; con frecuencia los investigadores consideraban sorprendentemente escasa la información lingüística sobre el siglo

---

<sup>4</sup> Sánchez Lancis (2012) cuestiona la periodización en siglos y la frontera entre el XVII y el XVIII, proponiendo considerar la relativa estabilidad lingüística desde el siglo XVI.

XVIII, a pesar de ser esta una época señalada para el idioma, tanto en lo referido a la política lingüística y a la estandarización del español como a la actividad investigadora. Tal actividad era presentada hace décadas en el libro aún vigente de Lázaro Carreter *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Denunciaba este autor ya en 1949 la falta de atención como «olvido, desprecio o conjura» por parte de la crítica hacia el XVIII (cf. Lázaro Carreter 1985: 39-40). Diversos autores se han referido a este siglo como un período desatendido, casi desconocido en el aspecto lingüístico, objeto de insuficientes estudios, de investigaciones escasas y de relativo abandono (cf. Sáez Rivera y Guzmán Riverón 2012, Eberenz 2009 y Gómez Seibane 2013, Guzmán Riverón y Sáez Rivera 2016).

Aquel desinterés era encuadrado por Sánchez Lancis (2012: 32) en la ausencia de estudios sobre la lengua de este siglo en general y sobre su indefinición temporal en particular, dado que los factores externos a la lengua parecen pesar más como frontera cronológica del español que los propios cambios lingüísticos internos<sup>5</sup>.

Acerca de la delimitación espacial para la realización del trabajo, se pretende aquí principalmente aportar datos nuevos sobre el léxico utilizado en Burgos —una de las dos áreas clásicas del castellano medieval<sup>6</sup>, frente a la de Toledo (cf. Morala 2010a: 438)— en el siglo de la Ilustración; a la vista de la creciente actividad investigadora sobre variaciones dialectales, es posible —tomando las palabras de Oesterreicher 1994: 172— atender a las palabras para

---

<sup>5</sup> El artículo de Sánchez Lancis (2012) sobre periodización y cambios gramaticales detalla las transformaciones en morfología y sintaxis, sopesándolas como factores de tipo interno para establecer los límites entre los períodos antiguo y moderno de la lengua, en contraposición a los criterios externos (basados en política, ideas lingüísticas y literatura).

<sup>6</sup> El castellano de Burgos a partir de documentos de la época medieval ha sido objeto de trabajos como los de Perdiguero, Sánchez y Líbano (2012), Sánchez (2013), Isasi, Ramos y Sánchez (2017).

su estudio insertándolas dentro de un determinado espacio de variación, constituido a partir de la existencia de un supuesto estándar. Es este supuesto estándar en Burgos el objeto de descripción.

Si bien el objetivo principal es, como se ha señalado, documentar la existencia, localización y datación de palabras (variantes o no del estándar) referentes a determinadas esferas cotidianas en el Burgos del XVIII, resulta inevitable recordar la afirmación de Teresa Bastardín (2015: 40) acerca de los corpus marcados: es preciso atender «al contexto diastrático y discursivo en el que se insertan. Su registro resulta por sí mismo una tarea necesaria para la constatación histórica del empleo de un vocabulario de clara adscripción regional».

El contexto diastrático y discursivo forma parte, a su vez, de otro más amplio, que engloba vida material, espiritual e intelectual, y del que también se pretende dar cuenta en este trabajo. Junto a este enfoque de estudio, que considera el uso de la lengua en general y del léxico en particular como una forma de actividad dentro de un determinado medio social y cultural, se parte de otros dos: el enfoque diacrónico, puesto que se analizan las transformaciones en la forma, en el significado o en el uso de las palabras; y el enfoque sincrónico, puesto que, en algunos casos, solamente es posible acceder al significado de las palabras a través de los diccionarios y documentos de la misma época.

La atención del estudio se dirige a un ámbito particular: el de las voces pertenecientes a un espacio aparentemente limitado y delimitado, el de la vida cotidiana; más bien, el de algunas *vidas cotidianas*. Asimismo, se pretende atestiguar los usos gráficos y verificar el arraigo de una selección de voces, comprobar su implantación en los diccionarios normativos en el período al que se hace referencia (la segunda mitad del XVIII), buscar el origen de los términos que se consideran más interesantes, indagar acerca de qué palabras de las

seleccionadas para el estudio se mantienen y con qué forma, comprobando el grado de conservación de dichos términos y de su significado inicial en la lengua actual y en los diccionarios de uso. Un objetivo más amplio es el de aportar datos de comparación al *Corpus Léxico de Inventarios*<sup>7</sup> y a la inmensa obra que es el *Diccionario Histórico* de la Real Academia.

La muestra documental consultada surge de la actividad jurídica más cercana a la vida (y a la muerte) de las personas. Se trata de un conjunto diverso: testamentos, ventas públicas, cartas de arras, encomiendas, donaciones, contratos, renunciaciones<sup>8</sup>, etc., registrados todos ellos en los protocolos notariales. Como ponderaban Navarro, Cobos y Sanper (2000: 17), estos documentos contienen un inmenso caudal de información en «una enorme gama de noticias, casi todas las que componen los actos ordinarios y extraordinarios de la vida de los humanos», además de añadir el valor de «conservarse en series anuales completas y durante siglos seguidos».

El estudio se centra en documentos del siglo XVIII, concretamente en protocolos notariales de la capital de Burgos y parte de su alfoz, con el fin de documentar y analizar una parte del léxico de la vida cotidiana que aflora en las relaciones de bienes adecuadamente representativas de diferentes escenarios y entornos, de los que también se da cuenta: los de familias nobles, cargos públicos y propietarios acomodados, en contraste con modestos legados.

Dado su carácter oficial, en este ámbito la lengua resulta restringida; posee un léxico y una sintaxis característicos que sirven para expresar actividades concretas (las transacciones, registros y particiones) o para referirse a elementos concretos de la realidad. Aspira, fundamentalmente, a la

---

<sup>7</sup> Cf. <<http://corlexin.unileon.es/>>.

<sup>8</sup> Como la de María Estefanía Guerrero a sus legítimas posesiones a su entrada al Monasterio de San Bernardo, testimoniada por la Abadesa de Huelgas, Doña María Theresa de Chaves (P-7173b).

funcionalidad. Cabría considerar —recordando la alusión de Waldman (1977) a las lenguas “parciales”— que el modelo analizado cuenta con un léxico y una sintaxis limitados, y que carece de la riqueza y la flexibilidad necesaria para expresar otro tipo de experiencias o contenidos (puesto que el objetivo es individualizar objetos y detallar su precio). No obstante el particular ámbito de uso, es posible encontrar entre los documentos notariales de cualquier época una rica variedad de voces, más o menos difundidas, o quizá aún no documentadas, que ofrecen abundantes testimonios de la realidad cotidiana de la lengua, tan diversa como las realidades cotidianas de los hablantes.

Conviene destacar que los aspectos gráficos y el factor humano en el acto mismo de la escritura se suman a las variables de la muestra física representada, anticipando su importancia a la hora de considerar afirmaciones de carácter fonético o fonológico. Por otra parte, se tiene en cuenta la representatividad relativa de los textos notariales, ya que no todo el mundo tuvo necesidad o posibilidad de recurrir a una actividad jurídica que dejara testimonios escritos (cf. Birriel Salcedo 2012: 160; Pedraza Gracia 1999: 139); en este sentido, incide Sanz de la Higuera (2013: 143):

El escalón con mayores dificultades de fiabilidad en lo tocante a las reflexiones que sobre ellos se pueden verter es aquel que corresponde a quienes se mostraban remisos, o imposibilitados por “*no tener de qué*”, de acudir a los despachos de los escribanos-notarios a levantar acta de sus posesiones y pertrechos —sólo sufrían problemáticas con el reparto de las herencias quienes tenían algo que repartir, poco o mucho, dado que los paupérrimos aseguraban a los descendientes la perpetuación de la miseria y el sufrimiento existencial pero poco más—.

La realización del trabajo ha implicado, por una parte, los necesarios quehaceres de archivo: revisión de protocolos, selección de documentos que contienen relaciones de bienes de interés suficiente, transcripción. El papel de los inventarios como fuente marcada, necesaria para el estudio de la historia de las palabras, se ha revisado en el primer capítulo; a continuación, se ha llevado a

cabo un acercamiento a las investigaciones actuales sobre el léxico de la vida cotidiana.

Por otra parte, el trabajo incluye el examen del contexto extralingüístico, llevado a cabo en el segundo capítulo. Tal examen pretende justificar el carácter cotidiano del vocabulario que se documenta, y se ha estimado esencial para explicar la difusión de las voces como parte de comportamientos sociales. También aborda la alfabetización como factor que tener en cuenta al analizar las grafías reflejadas en los inventarios.

Aunque se incluyen apreciaciones por parte de personajes de la época, como el discurso del ministro Rodríguez Campomanes (1774), la panorámica social y cultural se ha obtenido a partir de trabajos de historiadores: desde las perspectivas más generales y clásicas (Schalk 1998; Lynch 1999, por ejemplo) a las centradas en el siglo XVIII español (Fernández Díaz 2004); desde los estudios sobre vida cotidiana europea y española de la época (Saavedra y Sobrado 2004, Arias de Saavedra 2012) hasta los que abordan aspectos concretos como la urbanidad en la mesa (Pérez Samper 2012) o el consumo festivo (Sobaler Seco 2013). También se hace expresa la relación entre inventarios e historia de las mentalidades con trabajos como el de Benassar (1984). Se aportan referencias a la vida material y cultural burgalesa, basadas en los artículos de autores como, por ejemplo, Sanz de la Higuera (2002, 2005, 2012c, 2013, 2014b).

El tercer capítulo se ocupa brevemente del contexto lingüístico relativo al español del siglo XVIII en el que se enmarca el léxico, en lo que se refiere a la normalización. Seguidamente, como parte del marco lingüístico, el capítulo analiza cuestiones gráficas que se consideran relevantes de cara al estudio del vocabulario, así como algunos aspectos destacados en cuanto a interpretaciones sobre fonética que pueden explicar la presencia de variantes tanto gráficas como léxicas. Posteriormente se comentan procedimientos morfológicos de creación

de palabras que han dado lugar a voces con escasa presencia en las fuentes consultadas, especialmente los prodedimientos de parasíntesis y de sufijación; al estudiar los sufijos más frecuentes, se señalan los casos de lexicalización, algunos de los cuales son observables en términos con significados poco frecuentes. Por último, se señalan algunos usos destacables en los niveles morfosintáctico y textual, referentes al empleo del artículo, de las preposiciones, o de recursos deícticos.

El capítulo cuarto se dedica al nivel léxico. Tras la selección y clasificación de un conjunto de términos representativo de numerosos campos semánticos, se incluye el estudio llevado a cabo sobre voces que cuentan, en su mayor parte, con escasa documentación en los corpus y fuentes lexicográficas de referencia consultados. Se amplía el análisis atendiendo a otros aspectos de interés, como el léxico utilizado para expresar la calidad y otras características de los bienes inventariados, y la presencia de terminología en el léxico cotidiano de estos inventarios.

El manejo de bibliografía especializada y la consulta de fuentes lexicográficas habituales (*DCECH*, *CORDE*, *CDH*, *CODEA+*, *NTLLE*, *CREA*, *CorLexIn*) permiten comprobar el significado y la información histórica acerca de las voces (documentación, ausencia, desuso o desaparición), así como su presencia en otras áreas del español.

En el Anexo I, cuatro mapas de la división administrativa España y de la provincia de Burgos a mediados del siglo XVIII proporcionan datos sobre el marco geográfico mencionado en el estudio.

En el Anexo II se aporta la transcripción íntegra de tres documentos seleccionados por su representatividad (tanto en el aspecto lingüístico como en el sociolingüístico). El rico inventario de los bienes del marqués de Villacampo –P-7133a/1– constituye una amplia muestra de campos léxicos referidos a

bienes suntuarios, muchos de ellos designados con voces de interés filológico. También se hallan palabras poco documentadas en el breve documento en el que figuran los bienes que un padre lega a su hija como dote (P-8323a); constando tan solo de una página, contrasta vivamente con el inventario anterior como reflejo de las diferencias en cuanto al contexto extralingüístico descritas en el segundo capítulo. El tercer documento (P-8322f), representativo de la cotidianidad ligada más al mundo rural que al refinamiento urbano, detalla los bienes de Josefa Alonso, nombrados y descritos con términos de interés suficiente, tanto por documentación como por uso y significados de las palabras. Se incluye documentación gráfica sobre los protocolos consultados.

El Anexo III recoge una relación extensa de voces y variantes, con su localización en los documentos. Tal relación supone una panorámica de palabras y de contextos de uso que, frecuentemente, proporcionan información sobre el referente; el objetivo de este Anexo consiste principalmente en documentar en Burgos la presencia de voces (algunas de ellas, seleccionadas para su estudio en el capítulo cuarto) que frecuentemente no se hallan en las fuentes consultadas, a la vez que refleja las variaciones gráficas y las variantes léxicas en dichas voces y en otras de uso más general. Dicha panorámica relaciona el léxico con el contexto extralingüístico referido a la vida cotidiana presentado en el capítulo segundo, y con los aspectos lingüísticos expuestos en el capítulo tercero.

La aportación de este trabajo quiere servir como exponente del indudable interés de los inventarios burgaleses para la historia del léxico de la lengua española en el siglo de la Academia.



**1. ESTUDIOS ACTUALES  
SOBRE EL LÉXICO ESPAÑOL DE LA VIDA COTIDIANA**



El XVIII contempla el final de los grandes cambios lingüísticos en el español y su normalización, según la visión más tradicional; sin embargo, como señalaba Lapesa, no se detiene —«cosa imposible»— la evolución del idioma; el siglo marca, además, «una quiebra de la tradición hispánica y un auge de la influencia extranjera» (Lapesa 1981: 352-353). El siglo XVIII mostrará mayor influencia en la regulación de la gramática con el establecimiento de normas, pero son numerosos los estudios, sobre todo desde el punto de vista diacrónico, que destacan el carácter cambiante del español, especialmente del español americano (cf. Gómez Seibane 2013: 587), así como la importancia del Setecientos en la configuración dialectal de la lengua española.

Este capítulo comienza con algunas observaciones acerca de la estructura y redacción de los inventarios y de su utilización como fuente para el estudio del léxico. Seguidamente se ofrece una síntesis de los trabajos más significativos sobre el léxico de la vida cotidiana, basados en documentos notariales.



## 1.1. Los inventarios de bienes en la documentación notarial

Los documentos notariales, producto de una actividad mucho más frecuente en el pasado que en la actualidad, han proporcionado testimonios escritos de incalculable valor, por su cantidad y, principalmente, por su calidad (cf. Morala 2010a: 434). Ante notario se daba cuenta de compraventas, contratos de diversos tipos (como capitulaciones matrimoniales, constitución de sociedades, realización de obras y servicios, aprendizaje<sup>9</sup>), registros de navíos y —especialmente interesantes para abordar el estudio del léxico— los inventarios de bienes *post mortem*, las encomiendas de bienes muebles, las renunciaciones; en general, todas las tipologías documentales que incluyan listas de posesiones.

Un inventario consiste en «la relación más o menos exhaustiva de los bienes muebles y, en ocasiones, inmuebles existentes en un determinado lugar y pertenecientes a un determinado individuo» (Pedraza Gracia 1999: 138). Requiere la presencia de un notario que certifique la veracidad de la información en cuanto a los bienes, el lugar y el momento que se indican en el documento. El objeto de un inventario está relacionado con la custodia, transmisión o preservación, garantía o conocimiento de unas determinadas propiedades, cuya valoración económica se hace constar. Además de los inventarios, también incluyen relaciones de bienes otros documentos como las

---

<sup>9</sup> El léxico en las cartas de examen ha sido estudiado por Morala (2008); se trata de actas de las pruebas llevadas a cabo ante un tribunal que servían como acreditación de los conocimientos de un aprendiz para ejercer un oficio.

mencionadas compraventas, las particiones y las ventas públicas (almonedas) que, al igual que los inventarios, aportan una valoración de los bienes.

Ya se ha indicado anteriormente (v. Introducción) que, puesto que la ley no obligaba a realizar inventarios tras la muerte de los ciudadanos, este tipo de documentos excluye información sobre cuantos carecían de recursos para costearlos. Generalmente, los inventarios notifican al principio (en el protocolo o primera hoja del documento) datos sobre los propietarios, la condición jurídica que avala a quienes realizan el inventario, los nombres y profesiones de las personas requeridas para tasar los bienes, si fuera necesario: los maestros *inteligentes* (es decir, expertos o entendidos en algún oficio determinado<sup>10</sup>, pues el notario no suele serlo en todos); también los nombres de las personas sobre quienes recae la posesión o la propiedad tras el fallecimiento del anterior propietario (o tras la venta), así como la localización de la vivienda en la que se realiza el recuento y la valoración de las pertenencias y la tipología del acto jurídico que provoca el cambio en la propiedad, si este se produjera. Al final del documento, en la parte denominada *escatocolo* (Pedraza Gracia 1999), figuran los nombres y firmas del notario que da fe y de las personas que asisten al acto. Véase un ejemplo de exposición de este conjunto de datos tomado de Perdiguero (2014b: 299):

Así, en el Archivo Histórico Provincial de Burgos (AHPBu 6417, f. 540r-543r) se halla un documento firmado por el notario Juan de la Fuente en la ciudad de Burgos «a veynte y cuatro días del mes de mayo de mill y seiscientos treinta y nueve años» que recoge el inventario hecho por don Fernando de Matanza, «mayor en días», de los bienes de su nieto don Juan Antonio Martínez de Lerma y Santa Cruz, en calidad de «caveçalero y testamentario», según consta en un escrito final (f. 543v) firmado ante el Corregidor de Burgos, Francisco de Arrieta. La tasación de «todos los bienes muebles y censos y pan de rrenta y otras rrentas que tenía» fue realizada, «uien y fielmente», por don Alonso de Cuesta, tasador público. En el escrito final, el notario

---

<sup>10</sup> Véase un ejemplo tomado del inventario del marqués de Villacampo: «nombrando // Su Señoría para lo que mira á Escoltura á Manuel // Romero Horttiz Maestro yntteligente» (P-7133/1, f. 41v).

también da fe de la petición de licencia para hacer almoneda pública de los bienes, concedida esta por el Corregidor y «ansí lo mandó y firmó» el día 29 de julio de 1639.

Sobre los bienes, Pedraza Gracia (1999: 140) detalla los datos que los inventarios proporcionan:

1. Identificación de los bienes. Se relacionan los bienes, generalmente individualizados, indicando sus características distintivas de forma somera.
2. Localización de los bienes. Se mencionan las estancias o habitaciones donde se encuentran los bienes. También se indican y describen los lugares concretos y los recipientes donde se encuentran los bienes inventariados<sup>11</sup>.
3. Tasación de los bienes. Por último, en algunas relaciones de bienes (repartos de bienes y almonedas), se incluye o bien una tasación individualizada de los bienes o bien conjuntos de determinados bienes o grupos de bienes.

En cuanto al hecho físico de la redacción del inventario, este implica el desplazamiento del notario y del escribano (en el caso de que el notario mismo no escriba) hasta el lugar donde se encuentran los objetos. Pedraza Gracia (1999: 142-145) apunta dos posibilidades acerca del escribiente: la primera, que el inventario se escriba al dictado del notario; la segunda, que el notario escriba de su propia mano. Y dos circunstancias posibles que afectan a la escritura: que se escriba en borrador<sup>12</sup> —en el que no se pone especial cuidado— que se incorpora normalmente al bastardelo o cuaderno, y posteriormente sea copiado con letra más legible y pulida en el protocolo notarial, o que directamente se conserve el listado de bienes realizado *in situ* si resulta lo suficientemente legible. Por lo tanto, las palabras resultantes pueden discurrir por vericuetos distintos hasta quedar asentadas en los documentos definitivos.

---

<sup>11</sup> Respecto a lo detallado de los inventarios en cuanto al “recipiente” en el que se encuentran los objetos, valga como ejemplo el siguiente, incluido en la documentación de la forma *almuada*: «Una Almuada de lienzo en quatro rreales y dentro // de\_ella diez pares de\_medias de\_mujer, y dos // De Guantes unas y otros sin Jabonar, a ocho reales», P-7096/1, f. 31r.

<sup>12</sup> Y normalmente copiando sobre un papel en sucio, dada la carestía del material de escritura (cf. Pedraza Gracia 1999: 145).

El interés de la realización del inventario se enfoca en independizar los bienes de un propietario, atendiendo a las características externas (o a la materia, en el caso de los libros, junto con título, nombre del autor o algunos datos sobre el lugar de edición). No existe una normalización para citar los nombres de objetos, lugares<sup>13</sup> y libros.

---

<sup>13</sup> Véanse algunas fórmulas que en los inventarios analizados se refieren a localización, como *dodizen*: «Una Tierra dodizen la altala // ya de\_una\_fanega\_de\_sembradu<sup>a</sup>», P-7096/2, f. 414v; también aparecen otras como *adodizen* («Tres holmos adodizen la Rebolleda», P-7207, f. 538v), o *adollaman* (v. P-7207, f. 538v; P-7207, f. 539r).

## 1.2. Estudios sobre léxico de la vida cotidiana en inventarios

No existe una constancia total de que el hecho de poseer un libro implique siquiera que el que lo posea sepa leerlo.

Pedraza Gracia (1999: 151)

El vínculo entre historia del léxico e inventarios de bienes (desde el punto de vista de la variación diatópica) se ha hecho patente en los sucesivos trabajos de los investigadores del proyecto *CorLexIn*<sup>14</sup>; entre ellos, José Ramón Morala, en su artículo sobre léxico e inventarios de bienes de los Siglos de Oro (2012a) justificaba la elaboración de corpus particulares de distintos ámbitos léxicos, específicamente el de los objetos de la vida cotidiana: esta área, más allá del vocabulario general, tan productiva para reflejar la diversidad geográfica del léxico en los atlas lingüísticos, se vuelve especialmente valiosa para atestiguar la variación diatópica (Morala 2012a: 200-201). Los materiales para su estudio son los procedentes de los «inventarios de bienes», denominación genérica ya explicada, que incluye los registrados en tasaciones, testamentos, repartos, almonedas, cartas de arras, registros y otros textos similares.

El *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800 (CODEA+15)* se suma a los estudios sobre la lengua a través de textos procedentes de archivos; aportando un corpus de documentos representativos, extraídos de un espectro de fuentes «que va desde el documento regio a la nota humilde», según afirma

---

<sup>14</sup> V. el apartado Introducción.

en su página inicial, destaca la contribución hecha con escritos del siglo XVIII, importante por lo «poco trabajado» que, en general, ha sido este siglo.

La revisión de los archivos y de los extensísimos fondos de documentación notarial es reconocida como una tarea ardua y compleja, a la vez que representativa e imprescindible; apoyando las palabras de Pedraza Gracia (1999) sobre el papel principal de los inventarios como fuente de investigación, sostiene Morala (2012a: 216) que «desde un punto de vista práctico, una recopilación selectiva de documentos de estas características nos proporciona desde el primer momento [...] un apreciable volumen de información léxica», necesaria para complementar el corpus convencional desde el que suele analizarse la historia del léxico. La enorme cantidad de materiales, ordenada solamente de forma relativa, suministra datos sobre formas antiguas y modernas, dialectales o no, pero todas ellas son necesarias para comprobar la evolución del léxico: en palabras de Manuel Seco (1980: 20), «el habla de hoy es hija y nieta del habla de ayer y de una serie de ayeres y anteayeres»; y no todos los ayeres de la lengua encuentran su espacio de representación en obras literarias, científicas, filosóficas o académicas.

El ámbito del vocabulario referido a la vida cotidiana fue destacado en la entrevista de José Antonio Pascual (2013) al profesor Morala, ya director del mencionado Proyecto *CorLexIn*. No en vano afirmaba por entonces García Fernández (2013: 13) que «la cultura material es un campo donde se entrecruzan objetos y prácticas, imágenes y discursos», en medio de permanencias e inercias pero también de profundos cambios. Estos cambios que quedan patentes en las listas de bienes registradas ante notario, y devienen voces marcadas (más allá de las marcas de *anticuado* o *desusado* en los diccionarios), al margen de las fuentes literarias usuales, puesto que reflejan la diversidad de estratos del vocabulario español en períodos y zonas

determinadas; es decir, los inventarios proporcionan en las entradas textos correspondientes a épocas y espacios sólidamente determinados, a la vez que representan distintos niveles lingüísticos: reflejan la diversidad de las situaciones vitales de los hablantes. En palabras de Gimeno Menéndez (1990: 40), «la cotidianidad constituye un círculo vital amplio [...]. La conducta lingüística responderá a un sociolecto más o menos estandarizado según la importancia relativa que dicho sociolecto tenga en su vida socioeconómica»; el vínculo entre objetos, palabras, estrato social y dinero parece indiscutible en el caso de los inventarios.

La utilidad de los inventarios de bienes en el estudio de la historia de las palabras en general y del léxico de la vida cotidiana en particular se revela desde los primeros testimonios del castellano: las copias de los cartularios de Valpuesta estudiados por Perdiguero, Sánchez y Libano (2012) brindaban ya voces relacionadas con unidades de medida, utensilios, ajuares y vestidos. El reciente trabajo de Isasi, Ramos y Sánchez (2017), centrado en documentos del monasterio de la localidad burgalesa de Oña de los siglos X al XIII, dedica un amplio apartado a la vida cotidiana, analizando el léxico referente a múltiples ámbitos: el agrícola y ganadero, el de la construcción, el de la obtención y el aprovechamiento de recursos como sal, cal, piedra y agua, así como el de los aperos, utensilios y ajuares domésticos.

Conviene recordar aquí las palabras de Moreno Fernández (2005: 89):

Los documentos originados en las necesidades de la vida cotidiana son decisivos para el registro temprano de las lenguas romances. La elaboración de una simple lista de productos de consumo puede arrojar más luz sobre una época que la obra literaria más compleja.

Muchas décadas antes, Rafael Lapesa (1959) incidía en la necesidad de conectar los hechos lingüísticos con cualquier esfera de las vidas humanas particulares; primero, hay que documentar para comprobar, después hay que

relacionar para comprender. Particularmente, los neologismos se convierten en testigos de la realidad material y en un vehículo indispensable para la reconstrucción de la historia del léxico; insustituibles, tomando la palabra de Fort Cañellas (2012: 108).

Según Eberenz (2004: 113), «buscar la primera documentación de una palabra conduce siempre a resultados provisionales», pero en ocasiones las palabras han quedado relegadas a universos textuales limitados, alejados del uso común; algunos, arcaizantes, como los documentos jurídicos, en los que se hallan casos de alteraciones, suplantaciones, colocaciones, vitalidad, convergencia (cf. Geckeler 2004: 191) y sustitución léxica. Así, numerosas investigaciones en torno a la historia del léxico español parten del estudio de inventarios de bienes procedentes de legajos notariales, en los que se documenta el vocabulario de la vida cotidiana.

Véanse algunos ejemplos de la creciente lista de trabajos disponibles para su consulta en la página del *CorLexIn*, <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>>, que abordan variados aspectos lingüísticos relativos al léxico presente en documentos notariales: fonéticos (como la vacilación de vocales y de consonantes en las voces en Perdiguero 2016), morfológicos (Morala 2012f, Perdiguero 2012b); léxicos (Perdiguero 2014a, 2016; Egido Fernández 2016, ya mencionado), algunos de ellos dedicados específicamente a inventarios burgaleses (Perdiguero 2013; 2014b); también son tratados los aspectos lexicográficos (Perdiguero 2014c; Carriazo Ruiz 2014), y los relativos a la oralidad reflejada en este tipo de documentos (atendiendo al aragonés, por ejemplo, en Pérez Toral 2014a).

Los ámbitos léxicos estudiados abordan diversos puntos de interés, que van desde el vocabulario referido a los objetos domésticos (Perdiguero 2015b,

Pérez Toral 2015a), a los animales (Pérez Toral 2015b<sup>15</sup>, Morala 2014a, Gómez Ferrero 2012), pasando por la expresión del estado o la calidad de unos y otros (Morala 2014b<sup>16</sup>), y las medidas utilizadas en la época (Morala 2016b).

La abundante labor investigadora sobre este dominio léxico del español en documentos notariales de la época medieval, del Renacimiento y del Barroco (véase, por ejemplo, Quirós García 2011, Bastardín Candón 2012, Carriazo Ruiz 2012) prosigue con estudios enfocados en el —hoy no tan subestimado— siglo XVIII.

La relevancia del siglo empieza a ser reconocida no solo en publicaciones de carácter historiográfico. A partir de los años 80 y 90 del siglo pasado se multiplican las investigaciones sobre el español peninsular y el de América, y es un foco de atención constante más aún en el siglo XXI: Guzmán Riverón y Sáez Rivera (2016) llevan a cabo en el prólogo de su volumen un breve recorrido por los artículos y libros que se ocupan del siglo XVIII, aludiendo al pasado desinterés y al nuevo afán por subsanarlo:

Como suele ocurrir con aquello a lo que no se ha prestado la debida atención durante mucho tiempo, numerosos aspectos de la historia de la lengua en esta etapa, considerada como el comienzo del español moderno, requieren aún ser estudiados. Incluso podría decirse que el propio interés en la centuria ha llevado a descubrir nuevos filones —desarrollos o fenómenos fundamentales para explicar los rasgos actuales de nuestra lengua o de alguna de sus variedades— o ha suscitado interrogantes sobre el estado y la evolución de la lengua que exigen nuevas investigaciones (Guzmán Riverón y Sáez Rivera 2016: 12).

---

<sup>15</sup> En este artículo sobre la denominación del ganado vacuno califica Pérez Toral como interesantes los registros referentes a hechos concretos, como que las vacas hayan parido; por lo mismo, parece interesante la referencia al estado de preñez de una yegua, que se recoge en la documentación de las voces burgalesas en el presente trabajo: «Otra Yegua color castaño obscuro de Hedad // Zerrada con Su\_macho al pie Y\_al\_parecer preña // da con una mula al pie» (P-7053/2, f. 267v).

<sup>16</sup> Trabajo este que se tiene especialmente en cuenta, puesto que el tema constituye uno de los aspectos analizados en los inventarios de Burgos.

El trabajo de Gómez Seibane y Ramírez Luengo (2007), que recogía materiales para el estudio del castellano del siglo XVIII presentes en documentos notariales, señalaba la —tradicionalmente— escasa atención prestada al español de este siglo tan trascendental para nuestro idioma y la necesidad de ampliar los trabajos sobre esta etapa histórica: «Es [...] evidente que en los últimos años se ha avanzado en el estudio del español dieciochesco, pero resulta también indiscutible la necesidad de seguir investigando en este campo, con el propósito de ir completando una descripción general de la lengua empleada en la Centuria Ilustrada» (Gómez Seibane y Ramírez Luengo 2007: 12). Más recientemente, afirmaba Etxebarria Arostegui (2013) que los estudios sobre la variación lingüística que opera en todos los niveles de la lengua, desde el fonológico hasta el discursivo, han sido numerosos y productivos en cuanto a la variación en fonología y morfología, pero no tanto en lo que se refiere a sintaxis y léxico: es este aún «un camino relativamente poco frecuentado, aunque en plena ebullición» (Etxebarria Arostegui 2013: 210). La imagen recuerda la afirmación de Manuel Seco: hay que examinar «una a una las palabras que bullen y se agitan, o se han agitado, en el enorme caldero del idioma» (Seco 1980: 18).

Si el nivel léxico constituye una parte fundamental del panorama lingüístico, lo es más aún en el Setecientos<sup>17</sup>. Una visión general del léxico español desde el XVIII al XX fue expuesta por Álvarez de Miranda (2004). En *Historia del léxico: perspectivas de investigación* (Clavería Nadal, Freixas Alás, Prat Sabater y Torruella Casañas 2012) se recapitulaban las principales líneas de investigación en los estudios sobre la historia del léxico llevados a cabo en las últimas décadas, apuntando Clavería Nadal (2012: 9) «la posibilidad cada vez más cercana de elaboración de un diccionario histórico del español»; encarecía la misma autora este inmenso empeño, fundamentado en las investigaciones

---

<sup>17</sup> Véanse las palabras de José Antonio Pascual citadas en la Introducción.

llevadas a cabo a partir de la segunda mitad del siglo XX, que incluyen la aplicación de patrones sociolingüísticos, terminológicos, de procesos de formación de palabras o de cambios semánticos.

En el propósito de catalogar el léxico de la lengua española en un diccionario histórico, «cada artículo viene a ser una monografía documentada sobre la evolución de una unidad léxica», tanto en el plano del contenido como en el de la expresión (cf. Seco 1980: 15); el conocimiento sistemático del léxico debe contemplar la historia, pero también el estudio sincrónico de las palabras. Como ejemplo de esta labor enfocada al siglo XVIII español, cabe mencionar los trabajos relacionados con los léxicos de especialidad que se desarrollaron a partir del XVIII sobre los cuales ofrecía una amplia selección de referencias Clavería Nadal (2012: 22-24); entre todos los léxicos especializados, destacaba la autora los campos de la indumentaria y de la moda como áreas semánticas en permanente evolución. La documentación notarial, aun teniendo como objeto principalmente la lengua jurídica, era ponderada a su vez como un punto de partida insustituible para el estudio del léxico del siglo XX y de préstamos como arabismos<sup>18</sup> y cultismos.

Los estudios ya mencionados por Morala (2012a: 201) incluían el minucioso trabajo de Castañeda Ordóñez (2003). Entre las aportaciones más recientes consultadas se encuentran las de Gómez Ferrero (2014) sobre léxico leonés de La Bañeza y la de Carrasco Cantos (2015) sobre usos gráficos; en este ámbito —el de los usos gráficos—, resultan especialmente interesantes para el presente trabajo los de García Aguiar (2015) y López Mora (2015).

---

<sup>18</sup> Como ejemplo, el trabajo de Morala (2012e) sobre arabismos escasamente documentados, en el que estudia voces como *aljofaina*, *almofia*, *celemín*, *alamar* y *almohada*, que aparecen atestiguadas en los inventarios burgaleses.

Cabe citar como representación otras investigaciones revisadas, por ejemplo, la de García-Godoy (2012), que recoge estudios sobre los cambios diacrónicos en el primer español moderno, tanto en el peninsular como en el americano; en este último campo, conviene mencionar la extraordinaria obra investigadora de Egido Fernández (cf., por ejemplo, Egido Fernández 2010; 2012; 2016) sobre el léxico del español colonial americano; de los estudios de dicha autora consultados para este trabajo, el más reciente, sobre el léxico de las joyas, se hace imprescindible a la hora de comparar términos entre el español peninsular y el americano.

Desde las Universidades españolas también se atiende con proyectos al léxico específico de la vida cotidiana del XVIII<sup>19</sup> en diferentes zonas dialectales. Como ejemplo, la dilatada línea de investigación encabezada por M.<sup>a</sup> Isabel Montoya Ramírez, seguida por el *Grupo de investigaciones filológicas y de cultura hispánica* de la Universidad de Granada, enfoca el ámbito de la vida cotidiana dedicando especial atención, por ejemplo, al riquísimo campo de la indumentaria<sup>20</sup> (cf. Montoya Ramírez 2008a, 2008b). Desde la Universidad de Jaén se profundiza en otra línea similar enfocada en el siglo siguiente: la del «Análisis del léxico documentado en Inventarios de Bienes Jienenses del siglo XIX» (véase, por ejemplo, Ortega Pérez 2016). La Universidad de Cádiz aporta las investigaciones de Bastardín Candón (2015) sobre el léxico de la cultura material en las particiones de bienes que se hallan en documentos del Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

Es notable la falta de estudios específicos centrados en la capital de Burgos en el siglo XVIII; resulta evidente que, a pesar de ser una zona no

---

<sup>19</sup> El interés por el vocabulario español de la vida cotidiana continúa en trabajos que se ocupan de los siglos XIX y XX; véase, por ejemplo, Coteló García (2010) y Perdiguero (2015a).

<sup>20</sup> Dentro del Proyecto de Excelencia *La vida cotidiana andaluza a través de los documentos historicolingüísticos y dialectales (Hum1240- 05)*.

marcada a nivel dialectal, es como mínimo igualmente significativa para el conocimiento del léxico dieciochesco, por lo que conviene profundizar en el inmenso caudal de información que ofrecen los inventarios de bienes en los archivos burgaleses.



**2. EL SIGLO XVIII: ILUSTRACIÓN, *LUMIÈRES*,  
*ENLIGHTENMENT*, *ILLUMINISMO*, *AUFKLÄRUNG***



Superaremos la estéril distinción entre la historia interna y externa y llegaremos a una descripción del universo discursivo de la época. Entenderemos así lo que, con palabras de Michel Foucault, podemos llamar el *espesor histórico del fenómeno lingüístico*.

Wulf Oesterreicher (2004: 757)

El período histórico y la atmósfera cultural predominante en el siglo XVIII están ligados al objeto de estudio que se trata en este capítulo. Dos afirmaciones interesan como punto de partida: según la primera, «los hechos lingüísticos deben analizarse dentro del entorno de la lengua misma y del contexto lingüístico más amplio del comportamiento social» (Gimeno Menéndez 1990: 45); la segunda declara que «la historia del léxico evoluciona al mismo tiempo que la historia de las ideas y de los objetos que designa» (Gómez de Enterría 1996: 15). Por tanto, se hace necesario aportar un cuadro de la época, al menos a grandes trazos; si no exhaustivo, sí capaz de marcar los contornos de una etapa de la civilización occidental que muestra la absoluta elasticidad de las necesidades humanas a la que se refería Marcel Mauss (1971, *apud* Navarro, Cobos y Sanper 2000: 13). Necesidades que se manifiestan y encuentran satisfacción también en el acopio de bienes, tanto tradicionales como exóticos, que puntean el vínculo entre ideas, objetos y palabras.



## 2.1. Nuevas perspectivas, viejas actitudes

Sobre la Ilustración como parte de la historia de las sociedades occidentales propuso Campillo (1985) una interpretación basada no en la optimista idea de *evolución*, sino en la de *variación*, más neutra (y aplicable también a la historia de la lengua). La versión nacional de las transformaciones ocurridas a lo largo de la centuria se sustenta, según Sánchez Blanco (2002), en tres grandes esferas: la división del trabajo, la dinamización de los deseos y del gusto, la universalización del mercado y del consumo.

En este nuevo contexto, entre avances científicos y técnicos, la buena voluntad hacia el género humano comparte la atención con los caros anillos que lucen los meñiques entre *vuelos*<sup>21</sup> de encaje. El culto al lujo y a la riqueza parece imparable, pero no todos mantienen una relación privilegiada con las nuevas realidades. Permanece sin resolver el problema de la distribución de los recursos, siempre desigual a pesar de las utopías sobre educación y benevolencia. Capital, créditos, tierras y salarios no crecen al ritmo de la población, aunque son buenos tiempos para el consumo como fenómeno social. Según Villacañas (2002: 59), habría que rastrear en el siglo ilustrado lo que califica como «las pulsiones de poder y propiedad de los ciudadanos burgueses»; en los inventarios de bienes son rastreables, al menos, las segundas.

---

<sup>21</sup> «Un adorno del brazo por la parte de la muñeca, especialmente en las mugeres: llamado assi porque vá al áire» (*Autoridades*, s. v. *vuelo*).

### 2.1.1. Un siglo de contraluces

El aristócrata de un país está más cerca del aristócrata de otra nación que del labriego de la suya.

Azorín

En el XVIII, bautizado como el siglo de las Luces o "Siglo de la Ilustración" por sus propios intelectuales, los pensadores intentan aplicar el método y los modelos de las ciencias naturales a las ciencias sociales. En el campo del saber se observan los seres, se ordenan los datos, se analizan los orígenes de las cosas, de las sociedades y de los fenómenos, para entender su evolución; se explica así el desarrollo de las ciencias y el Derecho.

Según López Hernández (2002), es posible condensar el cambio de pensamiento en los términos de una oposición: la del modelo cartesiano (matemático, deductivo, apriorístico, mecanicista y dualista), que había dominado el pensamiento hasta principios del siglo XVIII, frente al modelo de Newton (matemático también, pero empírico, hipotético-deductivo, experimental, no mecanicista y unitario, sin la división materia/espíritu que defendía Descartes), que en adelante se impone en Francia gracias a las teorías y a las obras de Locke y de Voltaire. La teoría de la Evolución de Lamarck (1744-1829) se anticipa a Darwin, y los experimentos con la electricidad para entretenimiento de las Cortes europeas asombran a todo el mundo. Aparentemente, gracias a los avances en las Matemáticas y en las ciencias naturales, el Universo ya no guarda secretos inaccesibles para la inteligencia humana. Aun así, la época despliega tantas diferencias entre los intelectuales, filósofos, economistas y políticos de los distintos países europeos, que algunos

historiadores prefieren referirse solamente a varias «Ilustraciones» (cf. Padgen 2013: 38; Schalk<sup>22</sup> 1988).

Pese a no ser sistemáticas, las ideas ilustradas abordan temas recurrentes, como la defensa de la libertad, de la igualdad ante la ley y de la propiedad<sup>23</sup> (cf. Lynch 1999: 229). El gobierno se considera derivado de estos derechos naturales y del contrato social; por primera vez, parece posible que la humanidad pacte un tipo de sociedad global, válida incluso para las colonias de ultramar, y manifestada en el cosmopolitismo como uno de los rasgos más definidores de la Ilustración, que muestra la vocación universalista del movimiento (cf. Campillo 2002) o quizá «la índole depredadora de los europeos» a la que se refiere Padgen (2013: 45).

Con la mejora de los navíos, de la alimentación, de los instrumentos y los métodos de navegación, explorar se convierte también en una actividad sistemática y científica, que lleva a los europeos hasta Tahití y la Antártida. No solo explorar: explotar, adquirir productos exóticos y exportar los propios son algunas de las expresiones del cosmopolitismo. Entre los productos de ultramar se encuentran el cacao de Caracas y la canela, que llegan por libras y hasta por quintales al patrimonio de quienes pueden pagarlo; como don Juan José de Isla, por ejemplo («Item setenta y quatro // libras de canela, â // quarenta y cinco relaes li- // bra ymportan dos // mil ochozientos y ochenta», P-7133/1, f. 329v;

---

<sup>22</sup> En la panorámica más global, profunda y elegante de las consultadas para este trabajo, Fritz Schalk (1988: 556) escribe: «Como un río de numerosos brazos, el humanismo, en unión con las ciencias de la época, hizo que la Ilustración adoptara en distintos países un aspecto diferente bajo muchos puntos de vista».

<sup>23</sup> «El fin [...] mayor y *principal* de los hombres al unirse en repúblicas... es *la preservación de su propiedad*», escribe Locke en su segundo *Tratado sobre el gobierno civil*; la libertad es, para un hombre, «la de disponer y ordenar libremente, como le plazca, su persona, acciones, posesiones y todos sus bienes dentro de lo que consintieren las leyes a que está sometido» (Locke, *apud* Ferguson 2012: 165). Se reclama libertad de pensamiento, pero se piensa mucho en bienes materiales.

«Sesenta y un quintales de // cacao de Caracas», P-7133/1, f. 329v). El léxico de algunos de los inventarios seleccionados hace referencia a otros productos importados: muebles y relojes ingleses, espejos alemanes, tejidos de toda Europa, maderas americanas, porcelanas chinas.

López Hernández (2002: 86) apunta algunas claves de la expansión europea:

Los estados nacionales se consolidan en Europa, su modelo político empieza a exportarse al resto del mundo: nacen los EEUU de América [...]. La economía capitalista industrial empieza a expandirse y el comercio se amplía entre todos los continentes, junto con la ciencia europea y sus aplicaciones solo quedan del pasado los reductos de las grandes religiones, los sistemas morales y las costumbres regionales, asociados casi siempre a la economía agraria.

El proceso general de racionalización aplicado a la economía y a la política da lugar a una nueva forma de organización del poder: el Estado moderno, que se resume en las ideas de "razón, naturaleza, voluntad, libertad, conocimiento científico, producción técnica" (López Hernández, id.: 98), unidas a la formalización del derecho escrito y al intento de secularización de la vida social. Aunque parece obvio que el progreso intelectual no debe verse obstaculizado por el dogma religioso y la Iglesia católica es identificada como uno de los principales obstáculos para ese progreso (Lynch 1999: 29), una religión controlada debidamente por el Estado se considera necesaria para mantener el orden existente; en este sentido, el entorno de la monarquía española resulta privilegiado en lo público, y en lo privado la religiosidad se expresa tanto en los rincones de los hogares con objetos venerados como en los cuerpos de los devotos, más allá de los livianos escapularios: hasta el ilustrado Carlos III lleva siempre su libro de oraciones en un bolsillo.

El objetivo es riqueza y felicidad para todos, o para todos los posibles, a través del control según algunos, mediante el *laissez-faire* según otros. Proliferan propuestas a todos los niveles: político, económico, científico,

pedagógico, ético, estético; y las propuestas, presumiblemente fundadas en la naturaleza humana, parecen ser aplicables a todas las sociedades, pero el punto débil es el cambio social: la sociedad "mundial", ya capitalista, no resulta igualitaria, sino que perpetúa los contrastes y las jerarquías entre civilizados y salvajes, europeos y no europeos, cristianos y no cristianos, nacionales y extranjeros, hombres y mujeres, entre propietarios y trabajadores sin propiedades, entre jornaleros y vagabundos, entre habitantes de zonas urbanas y de zonas rurales, entre el pueblo llano y las clases cultas (Aullón de Haro 2002: 151; Saavedra y Sobrado 2004: 9; Munck 2001: 44). La Ilustración, según Kant, sirve solamente para los *hombres de letras* que se dirigen a un *público lector* todavía demasiado escaso en el siglo XVIII (cf. Padgen 2013: 28). Culturas y grupos sociales se superponen de forma compleja, incluso dentro de un mismo territorio o de un mismo estamento, de manera que el contacto económico y social promueve la interacción cultural, material y lingüística.

Se construyen, se mantienen y se refuerzan las diferencias y las identidades colectivas con medios que van desde las leyes hasta las prendas. A menudo los colores de las armas de los señores sirven para vestir a los criados (cf. Sarti 2003: 262); las libreasregonan que su portador es un sirviente y quiénes son sus amos (id.: 268). Se impone lo que esta autora denomina como "un abecedario de materiales, formas y colores que sirviera para identificar a los poderosos mediante un lenguaje establecido por ley" (id.: 263).

El mundo de los ilustrados incluye una estética propia en todos los ámbitos de creación (cf. Fernández Díaz 2004; Riello 2012: 12). Hasta el siglo XVII, la historia del arte occidental sigue fiel a las formas consagradas por la Italia del Renacimiento; en el XVIII, al proceso (o más bien al empeño) de racionalización aplicado a todos los ámbitos corresponde una intención paralela

en la esfera de las artes plásticas, que contribuye también a la difusión del movimiento ilustrado a través de los espacios materiales.

Los viajeros y los eruditos describen la geografía artística, los salones exponen pintura y escultura de la época y el trabajo de críticos y periodistas se extiende a la esfera del arte. El Barroco continúa manifestándose, junto a los emergentes Rococó y Prerromanticismo, hasta que los artistas formados en las Academias adoptan nuevos planteamientos. Los ilustrados animan al uso de cánones estéticos que, en forma y contenido, se adecuen a la armonía de la Naturaleza. La arquitectura (sobria, sólida, funcional, consistente, *clásica*) se aplica a organizar racionalmente las ciudades y, como en cada época, a simbolizar el poder: en palabras de Fernández Díaz (2004: 595), «la arquitectura se convertía en una forma directa, simple y eficaz, de mostrar el poder del Estado, la grandeza del monarca o la prestancia social de clérigos, nobles y burgueses». Y el interior de los edificios públicos o privados se llena de objetos y enseres no solo inspirados en la perfección de la Naturaleza, sino acordes a la situación económica de instituciones y personas. No en todas las mesas es posible encontrar «Una Bandeja azinzelada con un Paxaro // en el zentro» (AHPBu, P-7133/1, f. 153r).

A distintas escalas se aprecian las manifestaciones funcionales o artísticas: frecuentemente, como medio de atesorar el patrimonio, se extiende entre las élites el fenómeno del coleccionismo, favorecido por el comercio y el consumo, tanto a nivel de Estado como a nivel particular. A una inmensa distancia material y cultural, las demandas populares (las separables de la simple supervivencia) se aferran al mundo barroquizante, lejos de las discusiones retóricas sobre el racionalismo, la armonía, el buen gusto y la *moda*.

## 2.1.2. Las Luces en la España peninsular

Los que sacan ventajas de la obscuridad siempre presentaron obstáculos a la propagación de la luz.

Fray Juan de Soto. Carta dirigida a tres de sus alumnos el 11 de febrero de 1789

En España, la muerte de Carlos II en el año 1700 marca una encrucijada cultural convencionalmente aceptada, pero las ideas de la Ilustración penetraron poco a poco solo desde mediados del XVIII. A lo largo del siglo, guerras y períodos de paz dedicados al rearme<sup>24</sup> resumen la política exterior española, incompatible con reformas eficaces en la política interior: «el dinero gastado en la guerra no podía ser asignado a proyectos agrarios, sociales o de infraestructura» (Lynch 1999: 293); las vidas cotidianas de los ciudadanos no figuran en el primer término de los planes de Estado.

Es posible obtener una visión de conjunto a partir de la contundente frase de Ortega y Gasset: «Cuanto más se medita sobre nuestra historia, más claramente se advierte esta desastrosa ausencia del siglo XVIII. Nos ha faltado el gran siglo educador»<sup>25</sup>. En este sentido, parece significativo el hecho de que Munck en su *Historia social de la Ilustración* (2001) asegure que la alfabetización básica estuviera generalizada entre todas las clases sociales —y entre todos los hombres y mujeres— de Gran Bretaña, del nordeste de Francia, el norte de Alemania, los Países Bajos y Escandinavia, pero que no mencione a España en relación con el movimiento ilustrado. Aun admitiendo que “siglo XVIII” e “Ilustración” no son equivalentes (cf. Bello y Rivera 2002: 18), conviene

---

<sup>24</sup> Tras la muerte del último Austria Carlos II, sentar en el trono a un Borbón altera el delicado equilibrio de poder entre las naciones europeas, al situar a España bajo el amparo "familiar" de Francia. La guerra de Sucesión española, civil pero de alcance continental, termina en 1715 con la llegada de Felipe V al trono, pero supone la pérdida de Gibraltar, Menorca y todos los dominios españoles en Europa.

<sup>25</sup> *El Espectador*, Madrid, 1960, VII, p. 826 (*apud* Aguilar Piñal 1991).

buscar las huellas de la actitud y la vida ilustrada en la España de esta época, que tendrán su reflejo a todos los niveles, incluidos, por una parte, el de la vida material y, por otra, el del dominio de la lengua y su representación en el medio escrito.

La vida cultural queda retratada en las palabras de Teófanés Egido al señalar que la mayoría de los españoles «permaneció tan tranquila e inmóvil en sus comportamientos heredados, en su cultura llamada 'popular', sorda a unas élites ilustradas y fracasadas en su empeño estéril de aculturar a quienes estigmatizaron, no sin ira, como 'vulgo ignorante, fanático y supersticioso'» (Egido 1989: 95). Un panorama cultural semejante es descrito en pocas líneas por Sánchez Blanco (2002: 181): tan yermo, mesetario, desierto y anodino como el paisaje, colonizado por «una masa inculta, rutinaria», aletargada y sometida a los ritos, de donde emergen eruditos, promotores y constructores de pensamiento divergente que participan de las ideas y de las inquietudes de los intelectuales europeos de la época; los mismos «hombres cultos redactores de memorias y soñadores de proyectos para enderezar culturalmente España» a los que se refiere Fernández Díaz (2004: 233). Esta aristocracia “de espíritu” (ya no solamente de herencia) acoge en sus bibliotecas las mismas lecturas: obras sobre viajes, enciclopedias históricas geográficas, tratados sobre física, química o artes, junto a libros de religión devota, forman parte de los inventarios de bienes y almonedas.

El pensamiento ilustrado español no parece ser solamente superficial, uniforme y minoritario si se tienen en cuenta algunos factores de propagación como relaciones diplomáticas, presencia de tropas, viajes de comerciantes —y de particulares e instituciones que pueden costeárselos—, órdenes religiosas internacionales, correspondencia privada e institucional y traducciones que inundan todos los campos (cf. Benítez 2002, Fernández Díaz 2004: 181,

Ciplijauskaitė 1972: 116). En palabras de Isla, tantas traducciones «nos sofocan». El autor añade una expresiva crítica: «Casi todas son una peste» (Isla 1758: 693).

Escritores tan leídos como el erudito Feijoo, el humanista Meléndez Valdés y el agudo José Cadalso, dramaturgos de la talla de los Fernández de Moratín, el periodista Francisco Mariano Nipho, el marino Jorge Juan, los científicos Antonio de Ulloa, Juan José y Fausto Elhúyar, o el economista Jerónimo de Ustariz son imprescindibles en cualquier esbozo de la Ilustración española, pero incluso los nombres más notables de la época —Jovellanos, el Marqués de la Ensenada, Iriarte, Gregorio Mayans— no alcanzan el renombre de un Voltaire<sup>26</sup> o un Locke. Se llama *novatores* a quienes tempranamente se vuelven hacia la nueva ciencia y la nueva política, difundidas a través de periódicos como *Discursos Mercuriales* o *El Pensador*, y se llama *ilustrados* por igual a todo un Jovellanos, a Juan Pablo Forner y a Carlos III, un monarca más absolutista que reformista (cf. Lynch 1999).

Se estudian reformas para la agricultura, pero se atiende en mayor medida al comercio. La libertad de comerciar con América se abre paso a lo largo del siglo: Cádiz pierde el monopolio con la creación de Compañías, empezando con la *Guipuzcoana de Caracas*; otras ciudades (Alicante, Barcelona, Cartagena, Sevilla, La Coruña, Gijón y Santander) comparten el negocio americano tras la firma de la Pragmática del 12 de octubre de 1778, con la que Carlos III autoriza el comercio libre de España e Indias. Desde distintos lugares del mundo se ponen al alcance de las élites productos atractivos y enseres de lujo: lino fino de Holanda, sedas de Lyon, muebles de Londres, de

---

<sup>26</sup> Aunque el mismo Voltaire se declara admirador de la política de reformas del Conde de Aranda, Pedro Pablo Abarca de Bolea (1719-1798), con quien mantiene correspondencia privada.

París o de Japón, tapices ingleses, porcelanas de Alemania, Francia, Italia e Inglaterra, colchas y objetos exóticos de Oriente.

A la vez que se asienta el concepto de *nación* y el orgullo por la propia se reconocen las aportaciones extranjeras, principalmente las francesas. El primer gobierno del Setecientos español es francés, por su estilo y por sus miembros, aunque sin avances o cambios significativos respecto a los de los últimos Austrias, cuyas reformas traen a los Borbones a España (Comellas y Suárez 2003: 188). El siglo favorece el aprendizaje de idiomas, además de acoger traducciones<sup>27</sup>. Afirma el ministro Rodríguez Campomanes en el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (1774):

El verdadero extranjero en su patria es el ocioso, y una pesada carga: tanto más insoportable, a medida que es mayor el número de los inútiles. La diversidad del idioma, es todo lo que se les puede objetar a los extranjeros; pero como no se les recibe para oradores, parece ridícula semejante tacha.

Así, pintores, músicos, cantantes y juristas italianos, científicos, economistas y literatos ingleses, técnicos e intelectuales alemanes en menor medida, otros venidos de los Países Bajos y las colonias, introducen en España contribuciones relevantes que van a influir en todos los campos, desde la ópera y las ideas sobre reforma penal hasta fabricaciones como los cristales de la Real Fábrica de La Granja y la porcelana de Alcora que adornarán mesas y casas. De las colonias también, así como del norte de África, llegan aún esclavos<sup>28</sup>, cuya venta se anuncia junto a la de perritos finos ingleses (Capel y Cepeda 2006: 156).

---

<sup>27</sup> A pesar de que la Inquisición vigila estrechamente, por ejemplo, a Bernardo María de la Calzada cuando traduce a Voltaire.

<sup>28</sup> España pierde el monopolio de la trata de negros con la firma del Tratado de Utrecht, en 1713. En la España de los Borbones el número de esclavos desciende a lo largo de la segunda mitad del siglo, pero todavía se venden negros, mulatos, conversos y moriscos (cf. Capel y Cepeda 2006: 156). Véase, por ejemplo, la carta de manumisión de un esclavo, un hombre negro, fechada en Santander el 9 de julio de 1800 (AHP de Cantabria, Protocolos, legajo 301, f. 112-112v, *apud* Pérez Samper 2001: 115).

A los ojos de llegados (viajeros particulares o invitados de la Corte) y de patriotas que miran a Europa y comparan, España aparece mucho más atrasada y casi sumida en el barbarismo, en la ignorancia y en la superstición, pero —sobre todo al final del siglo— se percibe el cambio a este lado de los Pirineos: sermones de sacerdotes y pastorales de obispos claman contra la propagación de los libertinos e impíos modos de vivir, de vestir y de pensar, un mal del que solamente están "a salvo" los indigentes (cf. Saavedra y Sobrado 2004). Progreso y tradición parecen enfrentados e irreconciliables.

Del debate ideológico y de la preocupación por España —que se abordan en despachos, salones y cafés, no solo desde el púlpito— surgen propuestas de solución que, aunque deben contar con el respaldo de la Administración central, encuentran un marco de desarrollo en el ámbito regional y provincial bajo la atenta mirada de los nuevos intendentes. Estas autoridades también atienden a los asuntos particulares de personas principales: Miguel Bañuelos y Fuentes, Intendente y Corregidor de la provincia de Burgos, asiste a la redacción del inventario de los bienes del marqués de Villacampo, que se incluye en el Anexo II de este trabajo.

Los logros, desiguales, se aprecian con enormes contrastes: en medio del marasmo general, Cataluña y parte de Valencia son verdaderos «islotos de progreso» (Fernández Díaz 2004: 186); concretamente, la ciudad de Barcelona se presenta como un «modelo de modernidad» (Lynch 1999: 221). Desde las fábricas catalanas, paños y tejidos estampados de algodón —llamados *indianas*— son exportados al Caribe ya por 1756.

La observación de la realidad despierta una nueva —pero prudente— sensibilidad ante las necesidades ajenas. Los principales recursos para modernizar la vida de los españoles son la educación y la legislación. Se

pretende que la conciencia de "ciudadano" sustituya a la de "vasallo"<sup>29</sup>, que las leyes sean iguales para todos (para todos los *hombres*), que la reforma agraria mejore las condiciones de vida de las gentes del campo (cf. Sánchez Blanco 2002), que los pobres e inadaptados —siempre una latente amenaza— aprendan oficios para proteger el propio sistema; decaen los gremios y aparecen los obreros, pero es necesario que una Real Cédula declare que no son viles ni deshonestos los oficios de curtidor, herrero, sastre, zapatero, carpintero. Se estiman los productos, pero no el oficio ni las manos que los hacen posibles, a pesar del loable discurso de Rodríguez Campomanes (1774) sobre la educación popular de los artesanos y su fomento.

El espíritu reformador —que no revolucionario— se diluye en el miedo a la anarquía. En España, la alta nobleza educada en colegios mayores no es ilustrada. Los hidalgos que llegan a políticos emprenden mejoras pero no dan término a los propósitos: por ejemplo, debido a la oposición de los grupos más poderosos, Ensenada no consigue imponer su Catastro en Castilla.

Los Borbones, indolentes, llenos de buenas intenciones pero decididos a que otros las lleven a cabo (cf. Lynch 1999: 142), practican generosamente la caridad a la vez que invierten grandes sumas de dinero en sus aficiones personales. Aún en la segunda mitad del siglo, las luces de Carlos III —bastante cortas, a decir de Saavedra y Sobrado (2004: 369), aunque un prodigio en comparación con los demás Borbones según Lynch (1999: 222)— defienden la

---

<sup>29</sup> Ciudadanos y no vasallos reclama en 1790 José Agustín Ibáñez de la Rentería en su tercer discurso en la Sociedad Económica Bascongada, titulado *Reflexiones sobre las formas de gobierno* (cf. Fernández Díaz 2004: 65). Eso sí, *ciudadanos*, pero no *ciudadanas* (cf. Sarti 2003: 275).

autoridad absoluta del soberano; la Inquisición sigue actuando<sup>30</sup> y buena parte de los intelectuales se ven abocados al exilio<sup>31</sup>.

La emancipación respecto al poder religioso parece inevitable, pero no al mismo ritmo en todos los países; en España, el ritmo es especialmente lento, a pesar de los intentos de lograr una enseñanza laica. Aceptada la metáfora kantiana sobre la Ilustración como la llegada del hombre occidental —no de la mujer— a la edad adulta, se hace necesario el enfrentamiento con un cristianismo empeñado en domesticarlo y en mantenerlo en la minoría de edad (cf. Reyes Mate 2002); el verdadero conflicto se produce, más bien, entre las palabras y los hechos, puesto que las Luces, reservadas para una minoría, hacen más evidentes las sombras de la época<sup>32</sup>. «*Sapere aude*», la divisa de Pierre

---

<sup>30</sup> En 1742 Mayans es delatado al Santo Oficio y el Consejo de Castilla embarga sus manuscritos; en 1776 es procesado Pablo de Olavide, Intendente de Andalucía; la censura prohíbe la publicación de 500 títulos franceses en la segunda mitad del siglo; a finales, el Tribunal de la Inquisición de Toledo atiende tres o cuatro casos al año, y aún en 1781 es quemada viva en Sevilla una mujer, María de los Dolores López, por afirmar que tenía contacto con la Virgen y que había liberado del purgatorio a una multitud de almas (Lynch 1999: 257-258).

<sup>31</sup> Entre otros, el abate José Marchena, Miguel Rubín de Celis, Vicente María de Santibáñez, José Hevia, José Antonio Llorente, y el lúcido José María Blanco White, que en sus *Cartas de España* plasma un inigualable cuadro de la sociedad española de su época.

<sup>32</sup> También en Francia Sebastian-Roch Nicolas, conocido como Chamfort (1741-1794), denuncia la corrupción de las pretendidas luces del siglo: «Los teólogos, siempre fieles al proyecto de cegar a los hombres; los agentes de los gobiernos, siempre dispuestos a oprimirlos, suponen gratuitamente que la gran mayoría de los hombres está condenada a la estupidez que entrañan los trabajos puramente mecánicos o manuales; creen que los artesanos son incapaces de elevarse a los conocimientos necesarios para hacer valer sus derechos de hombres y ciudadanos. ¿Acaso no se dirá que esos conocimientos resultan muy complicados? Supongamos que se hubiera empleado, para esclarecer a las últimas clases, la cuarta parte de tiempo y de cuidado que se utilizó para embrutecerlas; supongamos que en vez de poner en sus manos un catecismo de absurda e ininteligible metafísica, se les hubiera proporcionado uno que contuviera los primeros principios de los derechos del hombre y sus deberes, fundados sobre los derechos; nos habríamos asombrado del término al que habrían llegado siguiendo esa ruta, concretada en una buena obra de carácter elemental. Suponed que en lugar de predicarles esta doctrina de paciencia, de sufrimiento, de abnegación de sí mismos y de envilecimiento, tan cómoda para los usurpadores, se les hubiese predicado la de conocer sus derechos y el deber de defenderlos; entonces se habría comprobado que la naturaleza que ha formado a los hombres para la sociedad, les ha concedido todo el buen sentido para formar una sociedad razonable» (Chamfort 1795: 117-118).

Gassendi tomada de las *Epístolas* de Horacio (I, 2, 41), se asocia al texto de Kant sobre la Ilustración (cf. Onfray 2007) como un desafío o invocación global, pero en España parece recibida solamente por una minoría de favorecidos por la fortuna; aquí las luces de la razón compiten en desventaja con las velas de la devoción.

### 2.1.3. Enseñanza para hombres y enseñanza para mujeres

Abrir el corazón y el espíritu [...] a la filosofía, el arte y a la ciencia, con el fin de alcanzar un refinamiento, un «civilizar» la vida.

Fritz Schalk (1988: 558)

La sociedad, que empequeñece mucho a los hombres, reduce a la nada a las mujeres.

Chamfort (1795: 163)

Entre las ideas ilustradas brota un sentimiento nuevo de benevolencia, protección y cuidado hacia la infancia; anteriormente, los niños solo adquirirían importancia en la familia cuando eran capaces de contribuir a sostenerla (cf. Martínez Alcázar 2013). En el XVIII, la atención por parte del Estado hacia los futuros ciudadanos del reino se dirige a los cuidados de su salud y su educación, con lentos resultados. Cabe mencionar que, a pesar de este nuevo interés por la infancia y sus cuidados, la presencia de alusiones específicas a los niños en los bienes de los inventarios consultados es escasa; apenas camisas, cunas —alguna de madera cara de granadillo, como en el de los bienes de José Castilla (AHPBu, P-7133/2, f. 39r)—, también unos «juguetes de chicos» (7133/2, f. 73r) y juguetes de niños como motivo pictórico de láminas decorativas (7133/2, f. 5v).

La media global de alfabetización se sitúa, aún al final del siglo, en torno al 30% —43% de los hombres, 13% de las mujeres— (cf. Fernández Díaz 2004:

262), porcentaje que se reproduce en las ciudades. El objetivo de la educación "universal", entre los seis y los diez años, es formar ciudadanos aptos para trabajos propios de clases bajas y para la gestión de talleres y negocios. El sistema educativo, articulado en escuelas pías, escuelas profesionales, Sociedades, Academias, Consulados y Juntas de Comercio, aparta a los pobres del cultivo de las letras, ya que se los considera destinados al de la tierra, a la ganadería y a las artes mecánicas. Aunque el bien común y la "felicidad pública"<sup>33</sup> requieren alfabetización, instrucción y conocimientos, prevalece la conservación del orden social (Fernández Díaz, 2004: 26; Saavedra y Sobrado 2004: 90).

En este "mundo feliz", antes que en el de Huxley, cada cual recibe la educación que requieren su estatus social y su sexo. Es llamativo que un labrador sepa leer «casi de corrida» (cf. Isla 1758: 195), pero afirma el ministro Rodríguez Campomanes (1774) que la mayor parte de los artesanos saben leer y escribir. Aun así, véase el ejemplo en el inventario del marqués de Villacampo incluido en el Anexo II. Estando presentes el contraste, el arquitecto, sastres, tapiceros, guarnicioneros, un maestro escultor, un librero, un herrador y albéitar, un maestro de coches y un calderero, se señala en el f. 42r: «prometieron hazer la // tasazion de vienes respecttiba para que han sido // llamados correspondientes â el enunziado Marques // de Villacampo [...], y lo firmaron los // que supieron» (P-7133/1, f. 41v). Gramática y Retórica se reservan para los estudios universitarios, clericales o liberales; el latín es el filtro

---

<sup>33</sup> La felicidad que se plantea, por ejemplo en palabras de Jovellanos, es de carácter material, referida a la abundancia de comodidades para la vida cotidiana (cf. Fernández Díaz 2004: 275) que llenarán las moradas con objetos de todo tipo.

para el acceso, aunque las escuelas de latinidad ven drásticamente reducido el número de sus alumnos<sup>34</sup>.

El castellano, lengua de las élites y del poder, que ya ha alcanzado el estatus de lengua nacional, no resulta suficiente para las especulaciones filosóficas por carecer de voces apropiadas, pero en la Universidad de Salamanca basta con menos: se defienden y prueban conclusiones «con gestos y patadas», afirma el nostálgico de otros tiempos Diego de Torres Villarreal (Saavedra y Sobrado 2004: 52). En sus *Cartas de España* denuncia Blanco White: «Hasta 1770 las universidades españolas habían continuado en una situación digna del siglo XIII» (Blanco White 1798: 54)<sup>35</sup>.

Si bien en materia de educación a cualquier nivel se hace necesario un pacto con la Iglesia, también se considera necesaria la expulsión de los jesuitas de España como parte del proyecto de una enseñanza laica<sup>36</sup>. Las universidades, buen ejemplo del atraso intelectual español (imparten más títulos que ciencia), son objeto de una reforma basada en la secularización, además de priorizar —como en todos los campos— la tutela estatal, la centralización, la uniformidad; se impide la concesión de grados a las universidades menores y a los colegios religiosos y, a nivel práctico, los libros de texto sustituyen a los dictados (cf. Fernández Díaz 2004).

---

<sup>34</sup> «De 70.000 estudiantes en 1600 a 25.000 en 1764» (Domínguez Ortiz *apud* Moreno Fernández 2005: 138).

<sup>35</sup> Ahondando en el panorama de los estudios superiores, afirma el mismo autor, con conocimiento de causa: «Pocas son las ventajas que un joven puede sacar de los estudios universitarios en España. Esperar que exista un plan racional de estudios en un país en el que la Inquisición está constantemente al acecho para mantener la inteligencia humana dentro de los límites que la Iglesia romana, con su ejército de teólogos, ha puesto al progreso, sería manifestar un desconocimiento total de las características de nuestra religión. Gracias a la unión que hay entre nuestra Iglesia y nuestro Estado, los teólogos católicos casi han conseguido mantener la instrucción pública a su mismo nivel» (Blanco White, *op. cit.*, 57).

<sup>36</sup> En 1767 se expulsa a los jesuitas bajo la acusación tradicionalmente aceptada de incitar al pueblo al motín contra Esquilache.

Los estudios de hebreo, griego, retórica y latinidad quedan reducidos a los dos últimos en universidades antaño tan prestigiosas como la de Alcalá, donde, al igual que en la Universidad de Sevilla, los catedráticos cobran sus sueldos sin dar las clases; en este ámbito, las buenas intenciones de Carlos III y sus ministros fracasan ante la «contumacia hispana» (Hernando, 1983: 116). No en vano alude Isla en su *Campazas* al hecho de que los extranjeros califiquen el latín de los españoles de «despeluzado» (Isla 1758: 313). Este punto se comprueba en los inventarios manuscritos: el latín deformado que los escribanos reproducen gráficamente en los inventarios muestra el escaso dominio de las pocas palabras requeridas al anotar los títulos de los libros o los motivos de esculturas y cuadros; por ejemplo, los casos de *Lignum Crucis* y *Ecce Homo*: «Un corazón con un Ygnuscruis en diez reales» (AHPBu, P-7096/1, f. 146v); «Idem Una en Cobre Marco de Ebano con // el Santto Excehomo y dos Angeles» (AHPBu, P-7133/1, f. 158r); por otra parte, en AHPBu, P-7096/2, f. 40v, figura escrito correctamente: «la pintura De el Santo Ecce Homo en Ta- // bla» y, reflejo de la vacilación, aparece «Un\_Santto Eccehomo de\_el\_mismo àltto, y // hanchó» en AHPBu, P-7133/1, f. 51r. Los tradicionales «latines chapuceros de los notarios» fueron mencionados por Alonso (1935, *apud* Alcoba Rueda 2012: 276).

A pesar del esfuerzo por desarrollar los saberes relacionados especialmente con las ciencias de la salud, la Astronomía y la Geografía, el ideal de progreso y renovación no cala en la Universidad, así que se dirige a las enseñanzas profesionales (incluida la de idiomas), entre las que cabe destacar los estudios del Ejército y la Marina. En cualquier caso, tanto la cultura clasista de las universidades, como la elitista de las Academias y también la cultura más extensiva de la burguesía adinerada de las Sociedades Económicas, excluyen a las mujeres.

La mayoría de las niñas —ellas reciben instrucción en la Compañía de María— no asiste a las escuelas. Las conveniencias y la religión colocan y mantienen a las mujeres en una anodina “minoría de edad”, dentro del hogar y fuera de la Biblioteca Nacional<sup>37</sup>. Para ellas, en general, como para el campo<sup>38</sup> y para las zonas aisladas del tráfico comercial, no hay ni Ilustración ni Luces (cf. Viñao 1988). El *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790) de Josefa Amar y Borbón y su apasionada defensa del talento femenino<sup>39</sup> se alzan casi en solitario en la Ilustración española que, con desiguales resultados, recomienda aún para ellas más rosarios que abanicos<sup>40</sup>.

A pesar de las voces de protesta por la exclusión y a favor de la admisión de señoras en las Sociedades<sup>41</sup>, otras aluden a la inutilidad del intento: señala el

---

<sup>37</sup> Las mujeres tienen expresamente prohibida la entrada, según señala Fernández Díaz (2004: 252).

<sup>38</sup> A pesar de ensalzar teórica e intelectualmente el estado de naturaleza para la vida del hombre, la Ilustración es un movimiento esencialmente urbano (cf. Capel y Cepeda 2006: 67).

<sup>39</sup> Sobre talento, recordamos las palabras de Moratín en *El sí de las niñas*, ya en 1806, al describir las cualidades de su protagonista, la joven Francisca: «Es muy linda, muy graciosa, muy humilde... Y sobre todo ¡aquel candor, aquella inocencia! [...] Y talento... Sí señor, mucho talento...» (Fernández de Moratín 1806: 70); sin concretar un para qué, la reiteración del talento sugiere una condescendencia amable por lo falto más que un elogio por lo sobrado. Al describir al joven don Carlos, encontramos algunas cualidades de un joven ilustrado: «mozo de talento, instruido, excelente soldado, amabilísimo por todas sus circunstancias...» (Fernández de Moratín, id.: 75); aquí, en cambio, el talento masculino se reconoce al principio y se puntualizan los porqués. Ambos personajes encarnan distintos resultados de distintas educaciones. En un contexto en el que las mujeres cuentan con menos medios para expresarse o para enriquecer su experiencia vital, el papel de objetos, vestidos y peinados cobra importancia.

<sup>40</sup> El éxito de la recomendación es relativo, ante la cifra de 48.412 docenas de abanicos importados en 1787 —principalmente destinados a las provincias del sur de la península—, que sugiere una demanda imparable y una finalidad no solo utilitaria: el abanico encubre todo un código de comunicación (cf. Aguilar Piñal 1991: 56). El lujo también se muestra en los materiales y la cuidada factura de estos accesorios. Son objetos preferentes de la atención femenina, y merecen la creación de una Real Fábrica de Abanicos en 1788.

<sup>41</sup> Denuncia la mencionada Amar y Borbón que «no contentos los hombres con haberse reservado los empleos, las honras y las utilidades, [...] han despojado a las mujeres hasta de la complacencia que resulta de tener un entendimiento ilustrado. Nacen y se crían en la ignorancia absoluta» (*Memoria de D<sup>a</sup> Josefa Amar y Borbón sobre la admisión de señoras en la Sociedad*. Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense, leg. 73/43, *apud* Capel y Cepeda 2006: 331).

brillante ministro ilustrado José del Campillo que en reuniones con propósitos eruditos «las mujeres hablan en corro aparte sobre precios, elecciones de telas y guarniciones, o sobre cuáles vestidos les ha parecido de bueno, o de mal gusto en la Iglesia, o el Teatro»<sup>42</sup>. Aunque reconoce él mismo la causa: «Es bastante digno de admiración que apenas entre mil mujeres de la alta esfera haya algunas a quienes hayan enseñado a leer y entender con perfección su lengua patria, y a quienes han dado las instrucciones, que basten, para formar juicio de los más fáciles libros en el propio idioma». Estas observaciones sugieren reflexiones sobre la comprensión lectora, sobre los usuales índices de alfabetización que se citan en los estudios, y sobre la presencia de firmas en los inventarios que se limitan a dibujar letras casi inconexas; es explicable que aparezcan al pie de los inventarios fórmulas como «Y por\_no saver\_firmar, Yo el dichº Juan Gonzalez, lo haze por mí // un testi^go» (AHPBu, P- 8323, f. 23r, año 1780).

Ni siquiera para las maestras es requisito la lectura. El acomodo natural para la mujer y sus labores pasa por el matrimonio con un varón o con Dios, opción esta nada desdeñable: manutención asegurada, pocas penurias y ningún hijo a cargo; además, a pesar de las renunciaciones a los bienes materiales<sup>43</sup>, el poder de una priora o de una abadesa no encuentra equivalente en el mundo femenino lego (cf. Capel y Cepeda 2006: 113). Fuera de los conventos, la vida femenina es desigual: las viudas del pueblo a veces se contabilizan en los censos como *medio vecino* (id.: 54) y, en el polo opuesto de la escala social, algunas reinas sojuzgan a sus esposos Borbones (cf. Lynch 1999), otras damas a sus gobiernos, y los

---

<sup>42</sup> Campillo, José del (1969): *Lo que hay de más y de menos en España para que sea lo que debe ser y no lo que es*. Edición y estudio preliminar de Antonio Elorza, *apud* Capel y Cepeda (2006: 332).

<sup>43</sup> Este tipo de documentos se registra también ante notario, como ya se ha señalado en la Introducción.

salones de ciertas aristócratas, como la condesa de Montijo, reciben a lo más granado de la élite de intelectuales.

El protagonismo de las esposas e hijas de los ilustrados se enfoca por un lado a la caridad y, por otro, a la fastuosa vida social rodeada de lujos. En general, apartadas expresamente de la actividad intelectual y pública, y siempre dependientes de los hombres de la familia, pueden encontrar en la moda un modo de compensación o de exhibición de categoría social; se vuelven consumidoras por excelencia (Sarti 2003: 271). Lo que sí iguala a las mujeres, de la noble a la prostituta, es ser el blanco de prédicas de púlpito sobre impudicia, de leyes suntuarias sobre el decoro social y los peligros del lujo y la moda (cf. Riello 2012: 23); también son objeto de artículos de opinión en publicaciones periódicas.

#### 2.1.4. Modas y memes<sup>44</sup>

Nuestra propia especie es la que realmente demuestra lo que la evolución cultural puede lograr. El lenguaje sólo es un ejemplo entre muchos. Las modas en el vestir y en los regímenes alimentarios, las ceremonias y las costumbres, el arte y la arquitectura, [...], todo evoluciona en el tiempo histórico [...].

Por la imitación, considerada en su sentido más amplio, es como los memes *pueden* crear réplicas de sí mismos.

Algunos memes tienen un éxito mayor que otros en el acervo de memes.

Algunos memes, como ciertos genes, alcanzan un éxito brillante a corto plazo al expandirse rápidamente, pero no duran mucho en el acervo de memes. Las canciones populares y los zapatos puntiagudos son ejemplos de lo anterior. Otros, tales como las leyes religiosas [...], pueden continuar propagándose durante miles de años, normalmente debido a la gran permanencia potencial de los registros escritos.

A primera vista parece que los memes no son, en absoluto, replicadores de alta fidelidad. [...] Los memes son transmitidos de forma alterada. [...] Parece

---

<sup>44</sup> Un *meme* es una unidad mínima de información cultural; a modo de replicador cultural, se difunde una vez seleccionado. El neologismo fue acuñado por Richard Dawkins en *El gen egoísta* (1976).

como si la transmisión de los memes se viera sometida a una mutación constante, y también a una fusión.

Richard Dawkins

La ya mencionada preocupación por la realidad material y moral de España encuentra en el periodismo un vehículo de transmisión de ideas; la prensa del siglo, creada sin el lastre y sin los prejuicios de la tradición, divulga opiniones en diarios elitistas y en gacetas populares, en el intento de movilizar a la minoría y de educar a la mayoría (cf. Fernández Díaz 2004); también se descubre el gusto de leer gacetas aunque sin entender «maldita la palabra» de ellas (Isla 1758: 614). Tras la Revolución Francesa, el miedo suprime la prensa privada en 1791 y controla la prensa pública oficial. Como en el caso de los libros, en cualquier ámbito la censura gubernativa previa a la impresión, la persecución inquisitorial sobre lo impreso y la autocensura preventiva de los autores aconsejan cautela al publicar.

Las tiradas de prensa son modestas, al igual que las de libros, caros para la mayor parte de la población. Imprentas y librerías se limitan aún al ámbito artesanal<sup>45</sup>. A mediados de siglo se publican en España diez veces menos libros que en Francia, y el número de bibliotecas públicas es menor que el de las bibliotecas en París, aunque el número de bibliotecas particulares crece (cf. Fernández Díaz 2004: 255). Los consumidores de libros cultos se cuentan entre las élites intelectuales, nobiliarias, eclesiásticas o económicamente acomodadas en general. Las clases populares llegan a los libros religiosos comunes y a la literatura de cordel. El nivel adquisitivo marca diferencias también a la hora de "ser feliz" puliendo el espíritu con las lecturas de los sabios. También con las producciones de los no tan sabios: en palabras de Aguilar Piñal (1991: 141), los

---

<sup>45</sup> Con todo, según Aguilar Piñal (1991: 113), la imprenta da un «salto de gigante en este siglo», gracias a la protección de Carlos III.

escritores se multiplican «como hongos en la España del siglo XVIII». La figura es más elegante que la de Manuel Rubín de Celis, que en sus *Cartas, observaciones y disertaciones* (1783) se refiere a «la epidémica disentería de escribir» (*apud* Aguilar Piñal 1991: 198).

Aunque España se surte principalmente de libros del extranjero<sup>46</sup>, se lee mucho y se *escribe* aún más en este siglo, y no solo cartillas escolares, catecismos y literatura de diversas calidades para su publicación. La correspondencia personal trasciende la intimidad, y la nueva administración, que exige todo por escrito, multiplica el número de escribanos y archiveros que recojan detalladamente todos los trámites legales. Incluso los sermones pasan a ser objeto del oficio de escribir, dada la demanda y circulación masiva de sermones impresos, además de los pronunciados.

Los sermones son «las intervenciones públicas más escuchadas» (Capel y Cepeda 2006: 116). Desde el púlpito se predica igual sobre la guerra que sobre el tamaño de los escotes. Los párrocos rurales también sirven para difundir los adelantos sobre la agricultura y las manufacturas (cf. Lynch 1999: 356), pero las homilias no son sinónimo de calidad de contenido y de expresión; por el contrario, en general, tan degradadas que llegan a inspirar el *Fray Gerundio de Campazas*, en el que Isla retrata cumplidamente lengua, vicios y estilos, pero también costumbres y nación, tipos, grupos sociales, sus casas, ropas y enseres; en esa risotada crítica de proporciones mastodónticas, el autor resume de un plumazo el objeto de los sermones: «desde el púlpito nos cardan la lana» (Isla 1758: 197).

En masa también se asiste a las representaciones teatrales, tanto a las populares (de raíces barrocas y dudoso gusto) como a las elegantes obras de

---

<sup>46</sup> Como de la mayor parte de todos los demás productos elaborados (cf. Fernández Díaz 2004: 254).

Leandro Fernández de Moratín; el teatro ilustrado, además de difundir la lógica del tiempo y del espacio para la escena, pretende educar en nuevos valores familiares, morales y sociales (cf. Díaz-Plaja 1996). Dado que la prensa y los libros llegan solamente a las minorías, el teatro constituye, después del ambón —y a decir de Jovellanos— el «gran instrumento de concienciación de los españoles de bien»<sup>47</sup>. La Tragedia para las clases dominantes y la Comedia para las demás (ironía de los géneros dramáticos) contribuyen a corregir malas costumbres de todos y a proteger la estabilidad del orden establecido, además de mostrar espectáculo y desfile de estudiadas indumentarias dentro y fuera de los escenarios.

Otras actividades sirven solo de entretenimiento<sup>48</sup>. La caza, pasión de Borbones y cortesanos (según Lynch 1999 y Sanz de la Higuera 2012b), propicia el acopio y el uso de las armas, que se convierten en objeto de coleccionismo y de exhibicionismo; en el inventario de los bienes del regidor Don Bernardo Antonio Íñigo de Angulo (AHPBu, P-7173, ff. 628-651) son anotados tres trabucos, varias escopetas, espadines con empuñaduras talladas, una espada de montar, cinco pares de pistolas y alguna más detallada aparte, un par de cachorrillos, una bayoneta, un cuchillo de monte y algunos accesorios como cartucheras para caza.

La música, en el siglo de Haydn y de Mozart, puede disfrutarse de forma individual con salterios y vihuelas, que son nuevos instrumentos reducidos y sonoros, pero se prefiere la guitarra (más popular) a la viola o al clave, más distinguidos. En los inventarios analizados llama la atención la presencia de

---

<sup>47</sup> Así califica el teatro en su *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos de 1790* (cf. Fernández Díaz 2004). La misma consideración merece en opinión de Chamfort: «El teatro refuerza las costumbres o las transforma» (Chamfort 1795: 101).

<sup>48</sup> El trabajo de James Carey (2012) «Ocio y negocio: La "policía de costumbres" en la Ilustración» ofrece una documentada panorámica sobre las costumbres y actividades públicas a las que aspiran los ilustrados en un estado de libertad, paz, comodidad y alegría para todos.

estos instrumentos, pero para los ricos hasta las guitarras son de factura exquisita; por ejemplo, en el inventario de bienes del Marqués de Villacampo aparece una guitarra descrita con llamativos detalles: «Una guitarra con el haro de granadillo // perfiles de hueso, suelo de zipres, con su caja forrada en bayetta encarnada» (AHPBu, P-7133/1, f. 55r). En la almoneda de sus bienes se encuentran también «Un violín sin arco» (AHPBu, P- 7133/1, f. 99v), «Un biolon con su funda de Baetta» (AHPBu, P- 7133/1, f. 158r) y una vihuela, con la variante *vigueta* (AHPBu, P-7133/2, f. 38r).

Entre las diversiones colectivas, las fiestas de toros son consideradas lamentables educadoras de las actitudes tradicionales de ociosidad y barbarie (cf. Saavedra y Sobrado 2004: 372), pero son el pasatiempo favorito de la mayoría de los españoles, que también prefieren la popular zarzuela a la elitista ópera. Con todo, para esta «cultura de salón», por sí misma «un espacio público» (Habermas *apud* Padgen 2013: 40), la actividad social más representativa del siglo, la que aúna entretenimiento y divulgación, es la de salones, tertulias y academias, frecuentados por las clases acomodadas. «Los hombres y las mujeres», tal y como escribe David Hume (1711-1776),

se reúnen en las ciudades, encantados de recibir y de comunicar conocimiento, para mostrar su ingenio y su clase, su gusto en la conversación o en la vida, en los vestidos o los muebles... Ambos sexos se encuentran de un modo más fácil y más sociable, y en los hombres se refina rápidamente el carácter y el comportamiento (Hume, *apud* Padgen 2013: 298).

Aquí, entre la exquisita decoración, las delicias servidas en bandejas de filigrana y el frufrú de las telas, a la luz de aparatos y razón, se difunden y se copian ideas, costumbres, modas, objetos y palabras que llegan de la civilizada Europa; todos ellos constituyen patrones que van calando a distintos niveles en la población española y se superponen al castizo patrimonio nacional. Los modelos se adoptan y se adaptan: unos toman el chocolate hecho al estilo

francés, con leche, y otros a la manera española, con agua<sup>49</sup>; de la misma manera, los franceses visten *redingots* y los españoles *rondinglotes*; se encuentra esta forma interpretable como variante en uno de los inventarios, con un vacilante comienzo en la palabra y con un adaptado, castizo, familiar y reconocible sufijo:

Rondinglote. Un rondinglote de paño de la sierra andado (AHPBu, P-7053/1, f. 85r).

---

<sup>49</sup> Cf. Sanz de la Higuera (2012a: 23), en su artículo sobre el consumo de chocolate en Burgos en el siglo XVIII.



## 2.2. Las vidas cotidianas en la España del siglo XVIII

La necesidad excitó en los racionales la invención de Artes, para acudir a el (*sic*) abrigo, al sustento, y a la comodidad de los de su especie. Estos, según sus caprichos, y talentos variaron en todos los tiempos en las inclinaciones, en los gustos, y en las modas.

Se aprecian las Artes por su utilidad, por su buen gusto, y por su curiosidad, y primor. Varía este aprecio en los hombres puestos en sociedad, según el sexo, la profesión, la clase, y las edades.

Rodríguez Campomanes, 1774

A pesar de que se procuran los cambios en mentalidad y condiciones de vida, el distanciamiento material y cultural entre el pueblo llano y las élites perdura a lo largo del siglo. Dado que España constituye una «nación rural» en un porcentaje situado entre el 80 y el 90 por ciento del total (cf. Domínguez Ortiz 1989; 1990), el progreso y la modernización, el afán de placeres elegantes y el refinamiento de las costumbres y de las modas, asociados todos ellos a la vida en las ciudades, no están al alcance de la mayoría<sup>50</sup>. La Ilustración aspira al adorno exquisito del pensamiento y de la vida material, en medio del «furor de la uniformidad» al que se refiere Boehn (1944: 267), pero el desigual reparto de los medios acentúa las brechas y los contrastes entre una variedad cada vez mayor de escalafones sociales.

---

<sup>50</sup> En este sentido, conviene recordar el alcance limitado de los inventarios tanto como su importante contribución a la historia de las mentalidades. Bartolomé Benassar señala cinco aportaciones, destacadas por los conocimientos que proporcionan los inventarios de bienes en cuanto al espíritu rentista o atesorador de las personas, la información acerca de la religiosidad, los gustos artísticos, los libros que se leían (o que simplemente se poseían) y, cuestión no menos importante para el tema de este trabajo: la fuerza coactiva de la moda sobre el difunto y su familia (cf. Benassar 1984: 140-141).

El acercamiento a las rutinas, a las tareas y a los espacios predestinados para los españoles de la época supone tener en cuenta la afirmación de Andújar Castillo (2012: 36): «Tendríamos que mostrar diversas "vidas cotidianas", tantas como se podrían identificar en universos que fueron radicalmente contrapuestos». Las viviendas y los objetos que las ocupan constituyen otros tantos escenarios y contextos para una población que crece hasta alcanzar los once millones de habitantes a finales del siglo. La familia sigue siendo el núcleo básico a nivel social, económico y demográfico (cf. Saavedra y Sobrado 2004: 189); también las estructuras sociales continúan siendo las del Antiguo Régimen.

Los nobles tienden a vivir por encima de sus posibilidades, aunque una parte no ociosa de este estamento promueve letras y obras; trabajadores de los gremios, profesionales liberales, asalariados y funcionarios componen una burguesía en aumento y, como señalan Capel y Cepeda (2006: 131), «durante el último tercio del siglo XVIII burguesía y nobleza pasaron de la confrontación a la interadecuación, compartiendo actividades económicas, compromisos políticos y consumos culturales», acomodando sus maneras y sus entornos al patrón internacional llegado de Europa. Se prefiere la «meritocracia» al «honor» como criterio definidor de los grupos sociales (Capel y Cepeda 2006: 129) que, en la medida de lo posible, imitan a las élites en sus hábitos y en sus posesiones.

El clero secular (el útil y el inútil) aumenta en número hasta la mitad del siglo, momento en el que empieza a disminuir. Es uno de los estamentos privilegiados, pero admite sin obstáculos a quienes desean ingresar en él, por lo que ofrece un vehículo de ascenso social. Si bien la garantía para salvar el alma es igual para todos, reproduce en su propia jerarquía las diferencias en la

calidad de vida de sus miembros<sup>51</sup>. Posee un enorme capital, aunque no invierte en sectores productivos. Una pequeña parte se implica en las iniciativas reformistas, a diferencia del clero regular, menos dispuesto a cualquier reforma, más criticado y más afectado por las medidas ilustradas (por ejemplo, las de Carlos III sobre el ingreso y mantenimiento de conventos, la expulsión de los jesuitas y las desamortizaciones).

En este estado confesional, la Iglesia, además de su destacado papel en economía, educación, influencia social, atención a los necesitados y en servicios sociales, fomenta la limosna que conforma a unos, apacigua la conciencia de otros y contribuye a la tranquilidad de todos. En cualquier caso, la Iglesia es «una gran consumidora de todo tipo de productos, desde alimentos a bienes culturales y objetos de lujo que simbolizan ese poder a los ojos de los fieles» (id.: 115), tanto a nivel estamental como particular. Los inventarios certifican posesiones más apegadas a esta vida que a la venidera.

En la zona más baja de la escala social se encuentran criados, trabajadores de los oficios menos respetables y peor pagados, vendedores ambulantes, la abrumadora masa rural analfabeta<sup>52</sup> (cf. Aguilar Piñal 1991: 42-45), los jornaleros que trabajan medio año y mendigan el otro medio, los gitanos —que se asientan pero no se integran, constituyendo un «foco permanente de conflicto»<sup>53</sup> (cf. Capel y Cepeda 2006: 158)—, los niños abandonados<sup>54</sup> y el

---

<sup>51</sup> En este siglo el Monasterio de las Huelgas de Burgos cuenta con una hospedería destinada a cárcel de eclesiásticos tanto del mismo Monasterio como del vecino Hospital del Rey (Campos y Camarero Bullón 1944: 82); todos los caracteres y tipos tienen cabida en el clero.

<sup>52</sup> La mayor tasa de alfabetización se halla en las ciudades, donde se demanda y se concentra el mayor número de escuelas (Rey Castelao 2012: 619).

<sup>53</sup> Su presencia es relevante a nivel lingüístico: el caló de los gitanos lleva a las hablas andaluzas un número considerable de préstamos léxicos y fraseológicos (cf. Moreno Fernández 2005: 187).

<sup>54</sup> La exposición de niños se convirtió en un fenómeno habitual: 16.215 niños son acogidos en inclusas y hospicios en 1797, según el censo anual. El *Diccionario de Autoridades* da cumplida información sobre esta práctica en su definición de *expósito*, -a: «En lo literal significa echado y

*estorbo* de los pordioseros (cf. Fernández Díaz 2004), todos ellos ajenos a los cambios y al crecimiento del consumo. El pobre aspira a subsistir, el jornalero aspira a arrendatario, el arrendatario a propietario, el propietario a rico, el rico a noble, el noble a estar a la moda de París.

La vida cotidiana, tanto en España como en las colonias americanas, se ve afectada por las reformas en la administración, en la justicia, en la economía y en el ejército (cf. Moreno Fernández 2015: 156). La política ilustrada configura desde el comienzo del siglo una nueva estructura socioeconómica, unificada y centralizada, mediante los *Decretos de Nueva Planta* (1707-1716), pero las medidas políticas, la vida cultural, la percepción de los ciclos temporales, el recato en el vestido y hasta el sustento diario todavía se subordinan a la vida religiosa: la parroquia es el marco cotidiano para las relaciones; los tiempos litúrgicos y las devociones multiplican el tiempo dedicado al culto en detrimento del jornal (Capel y Cepeda 2006: 116); la censura inquisitorial controla la publicación literaria, y el estado se asienta aún «en el sentido católico de la existencia» (Aguilar Piñal 1991: 50), que ofrece la explicación más satisfactoria sobre la justicia divina y las miserias humanas<sup>55</sup>. Desde humildes rosarios a oratorios privados con cálices de pesada plata, la piedad y la devoción se materializan en objetos que se cuentan entre las más preciadas posesiones de

---

puesto al público; pero comunmente se toma esta palabra por el niño o niña que han sido echados de sus padres, o por otra persona a las puertas de las Iglesias, de las casas y otros parages públicos, o por no tener con que criarlos, o porque no se sepa cuyos hijos son. En diferentes Ciudades hai Casas y Hospitales públicos, erigidos para recoger y criar estos niños, los quales se llaman de los Expósitos. En Toledo le intitulan de la Piedra, por la que está destinada en un nicho para que allí los pongan, y en Madrid se llama la Inclusa. Latín. *Expositus*, de [iii.691] donde viene. MARQ. Govern. lib. 1. cap. 11. De que se siguen los infanticidios y las crueldades con los expósitos».

<sup>55</sup> Aunque estas mismas miserias y el afán de encontrar explicaciones y salidas para el sufrimiento llevan a creer en brujas, curanderos y prácticas esotéricas, al margen de las devociones universales o nacionales ortodoxas (cf. Capel y Cepeda 2006: 64).

quienes tienen menos, y adornan con materiales suntuosos la religiosidad de los que tienen más.

La misa forma parte de la rutina descrita por Blanco White en sus *Cartas de España*; en una de ellas refiere la vida cotidiana de quienes no están en la parte más alta ni en la más baja de la escala social:

En España el desayuno no es una comida de familia, y consiste por lo general en chocolate y tostadas con mantequilla o bien una especie de panecillos llamados *molletes*. [...] Cada uno se toma el chocolate a la hora que le conviene y mucha gente lo hace al volver de misa, ceremonia que no suelen omitir ni aun aquellos que no pueden ser considerados como muy religiosos. Después de tomar el desayuno los caballeros se dedican a sus obligaciones y las señoras, que raramente se cambian visitas, disfrutan con frecuencia de la distracción que ofrece la música y el sermón de la hostia consagrada, que se realiza ininterrumpidamente de la mañana a la noche. [...] Al mediodía las señoras están en casa, donde se dedican a sus labores [...].

La comida es a la una del mediodía y en algunas casas, muy pocas, de dos a tres. [...] Nadie sigue a la mesa después de los postres, al contrario de lo que sucede en Inglaterra [...].

La costumbre de dormir después de la comida, que llamamos *siesta*, es universal en el verano [...]. Lo que se hace en invierno es dar un paseo inmediatamente después de levantarse de la mesa. Muchos caballeros antes del paseo se van a los cafés, que ahora empiezan a ponerse de moda<sup>56</sup>.

Casi todas las ciudades importantes de España tienen un paseo público [...]. El traje de paseo de las señoras no se distingue por su variedad. [...] Una mujer española no saldrá a la calle sin unas anchas enaguas de color negro —la *basquiña* o *saya*— y un amplio velo que le cae de la cabeza a los hombros y que se cruza delante del pecho a modo de chal, al que llamamos *mantilla*. La mantilla suele ser de seda, guarnecida alrededor por una ancha blonda [...].

Un vistoso abanico es indispensable en todo tiempo, lo mismo dentro que fuera de casa. [...] El abanico tiene una gran ventaja sobre el órgano natural de la conversación: es capaz de transmitir el pensamiento a larga distancia (Blanco White 1798: 27-32).

Aunque en España no se produce una llamativa «revolución del consumo»<sup>57</sup> (Fernández Díaz 2004: 12), sí se percibe la creciente oferta, la

---

<sup>56</sup> Por ejemplo, recuerda Díaz-Plaja (1996: 37) que en París no tomaban chocolate, sino café, y poco a poco los españoles que quieren estar al día empiezan a imitar la costumbre.

<sup>57</sup> La "revolución de los consumos" —la tercera más importante en el siglo XVIII, junto a la Revolución Francesa (política) y a la Revolución Industrial (económica)— ha sido identificada por los historiadores en los últimos años como una de las que conduciría a la Europa industrial y

variedad y el ansia de nuevos productos, unidas a la urgencia de satisfacer el deseo de lo exótico, aunque sea con imitaciones. De primera mano, la reflexión de Sempere y Guarinos (1788) resume el cambio de hábitos entre los españoles a lo largo del siglo y la espiral de necesidades creadas por las nuevas modas venidas del extranjero, que hacen descender la moral (y la producción nacional) y aumentar el gasto:

Hasta de unos treinta, ó quarenta años á esta parte, no se conocia en la mesa la infinita variedad de platos con que ahora se tienta al apetito en las fondas, y combites. La aloja, y el hipocrás<sup>58</sup> eran todo el surtido de las botillerías: el vestido de los hombres era negro por lo general, con lo qual no había el furor de mudar colores continuamente, causando ahora sola esta circunstancia un exceso de gasto incalculable. El de las mugeres, antes que se introduxeran las cotillas, y los guardainfantes, era más decente, y menos dañoso á la salud. Siendo entonces las faldas mucho más largas que ahora, cubrían enteramente el pie, con lo qual no había lugar al extraordinario luxo de medias, y zapatos, ni a la provocación, que ocasiona esta indecente moda. Pero sobre todo, no había peluqueros, ni modistas: y lo que llaman *cabos* estaba reducido á ciertos adornos compuestos por artesanos del país (Sempere y Guarinos 1788: 177-178).

A la vez que se legisla para redimir de su pobreza a vagos, mendigos, impedidos, ancianos y huérfanos, las leyes suntuarias regulan el vestido y los adornos; el objetivo es, además de preservar la honestidad y las buenas costumbres propias de un estado católico, frenar el gasto excesivo<sup>59</sup> al otro extremo de la pirámide social, donde la alta sociedad se eleva aún más gracias a los tacones de sus apretados zapatos de tela y a peinados espectaculares; unos «zapatos de Tela azul» (AHPBu, P-7096/1, f. 27v) aparecen entre los bienes del conde de Villariego, y se encuentran en los tocadores complementos como una

---

liberal decimonónica. El consumo pasa a ser considerado como parte de la vida diaria; mejora los estándares de vida, constituye un pasatiempo y define la identidad de los individuos: son lo que consumen. En este siglo se demanda y se accede a una gama más amplia de productos, que se distribuyen mediante tiendas, publicidad y promociones (cf. Riello 2012: 39-40).

<sup>58</sup> La *aloja* era una bebida de aguamiel con especias, y el *hipocrás* llevaba vino, azúcar canela y otros ingredientes (cf. *DRAE*, s. v.).

<sup>59</sup> Por ejemplo, en 1770 se prohíbe en España la introducción y el uso de las muselinas (Saavedra y Sobrado 2004: 297), muy utilizadas para camisas, enaguas, mantillas, cofias, delantales, chales, cuellos, pañuelos, corbatas y corbatines.

«Caveza de Pelucas» (AHPBu, P-7096/1, f. 149v) para colocar adecuadamente elaborados postizos: «dos pelucas de nudos la una de tres ordenes y la // otra de dos» (AHPBu, P-7053/1, f. 85r).

### 2.2.1. Vivienda en el campo y viviendas urbanas

La vivienda constituye en este siglo, como en cualquier época, un evidente indicador de los medios de vida de sus ocupantes; al igual que los vestidos y la alimentación, refleja diferentes circunstancias, que van desde la miseria al lujo y a la magnificencia ostentosa.

En el campo, madera, adobe y paja son progresivamente sustituidos por piedra, ladrillo, teja y pizarra como materiales de construcción, aunque en algunos inventarios se halla «Un Mecal de hacer Adobes en un Real» (AHPBu, P-8322, f. 335r). Las casas rurales, en general, se adaptan al entorno geográfico. En ellas, corrientemente, se nace, se duerme y se muere (cf. Sarti 2003); pueden cobijar a animales y personas, pero cuando el nivel económico lo permite, empiezan a imitar la división de estancias y la multiplicación de menajes al modo de las viviendas urbanas.

Un espacio a menudo ya compartido por humanos y animales sirve también de almacén para útiles de labranza y granos de cosecha si se poseen. El mobiliario —parco— se compone de diversos bancos para sentarse, tarimas para dormir, arcas para guardar y artesas para amasar; por menaje, escudillas, y velas para alumbrar. En las casas más acomodadas ya pueden encontrarse sofás, escritorios, armarios y más objetos de cocina y de mesa, así como utensilios para iluminar y calentar el hogar. En general, la renovación y la diversificación de los bienes de consumo son lentas y tardías en la vida de las gentes de campo (cf. Saavedra y Sobrado 2004; Ariès y Duby 1985), pero a partir de la segunda mitad

del siglo aumenta el consumo de bienes más o menos duraderos y el mobiliario se enriquece con espejos, relojes, esteras, papeleras, ropa blanca, cuadros y cortinas, y la mesa con loza fina y cristal. Progresivamente, utensilios para dar luz y calor mejoran la comodidad de las viviendas rurales, pero no al nivel de las urbanas.

En las ciudades las diferencias geográficas, el relieve y el clima condicionan la construcción de los edificios. A lo largo del siglo se procura mejorar las condiciones de todos los ciudadanos: las basuras se sacan de la ciudad (aunque la costumbre mantiene a los muertos dentro de ella hasta el siglo XIX); se sanean y alumbran las calles y se suministra agua potable. En las calles céntricas se levantan las viviendas del alto clero y de las familias adineradas.

Las viviendas disponen de número en la fachada pero no de agua corriente; se abastecen de fuentes públicas, del agua de lluvia que se recoge en cisternas (filtrada por piedra porosa llegada de Canarias) y de la que circula por los antiguos acueductos. Tampoco es corriente la calefacción<sup>60</sup>; a los ojos de los visitantes, los españoles se protegen mejor contra el calor que contra el frío. En la mayoría de los casos, calienta las estancias un único brasero colocado en el centro sobre un trípode. «Solo poco a poco y a imitación de Francia empiezan a surgir en los salones las chimeneas» (Díaz-Plaja 1996: 53). En algunos inventarios aparecen braseros para entibiar la cama.

En los edificios de varias plantas ocupados por distintos grupos sociales la jerarquía en vertical es inversa al estatus, aunque los sistemas de saneamiento

---

<sup>60</sup> Aunque Sarti (2003) supone que la mejora en los sistemas de calefacción favorece el empleo de telas más ligeras en los vestidos, Lurie (2013: 109) escribe que a finales del siglo que más ha marcado las diferencias sociales a través de la indumentaria, independientemente del tiempo que hiciese, las mujeres que podían comprar telas finas «tiritaban dentro de ligeros vestiditos blancos de muselina, de cuello bajo y manga corta».

confluyen en el mismo pozo negro del patio central, convenientemente alejado del agua potable. Dentro de las casas de los privilegiados se mantiene la división social: en las viviendas altas el primer piso es ocupado por los señores, y el bajo y el superior están destinados al servicio. Cristales en las ventanas y habitaciones destinadas a actividades determinadas favorecen la intimidad. El piso principal se decora con muebles de maderas nobles, tallados, con incrustaciones, adecuados a las distintas estancias, realzados con objetos de adorno. Las luces llegan también al interior de las casas más prósperas: farolillos y linternas, colocados en zaguanes y en las habitaciones principales, contribuyen al bienestar. Un mobiliario lujoso que no se encuentra en las viviendas de artesanos y clases más sencillas.

La vivienda generalmente se reparte en cocina, dormitorios y un estrado como lugar de reunión, adornado con esteras, almohadas, sitaliales, mesillas. En los inventarios estudiados se especifica parte del mobiliario:

Doce Sitaliales de estrado forrados en Cabretilla // encarnada con quatro Mesillas uniformes (P-7133/1, f. 56r)

una Esttera de Estrado mui Vieja (P-7096/1, f. 153r)

Doze sitaliales de extrado forrados // en Cabretilla encarnada con dos // Mesillas uniformes (P-7133/1, f. 154r).

A mediados de siglo, el estrado se transforma en el salón. Algunas mansiones señoriales cuentan con comedores y con un oratorio, equipado con todo lo necesario para que el capellán oficie: amitos, albas, cíngulos, manípulos, estolas y casullas, todo a juego; en el inventario de los bienes del Marqués de Villacampo se contabilizan cinco juegos de *casulla*, *estola*, *manipulo*, *bolsa*, *frontal*, *albas*, *amitos*, *purificadores*, *cíngulos* y *pañó de cáliz*, cada uno de ricas telas como tafetán doble, orra, mitán, moé, raso y damasco (AHPBu, P-7133/1,

ff. 41-95). El capellán, a veces privado, podía ejercer también otros menesteres menos heroicos, como el de servir la mesa<sup>61</sup>.

Habitualmente la existencia transcurre en el espacio básico del hogar, pero las casas del pueblo llano no sirven como espacio de reunión. Ocio, diversiones y festejos colectivos requieren espacios públicos, aunque los salones de las clases privilegiadas bastan para acoger los bailes y los juegos (algunos cuentan con graciosas mesas *ad hoc*) de personas distinguidas y tertulias de intelectuales; se siguen los usos y modas extranjeras con alguna diferencia de horario: al tiempo de la sobremesa europea, se prefiere la siesta nacional.

### 2.2.2. Menajes diurnos y nocturnos

El contenido de los hogares retrata las vidas de sus dueños, en la profusión o en la escasez. Bajo los techos más humildes hay apenas dónde comer y dónde dormir. En la España del XVIII, rural en su 90%, estos espacios se cuidan a medida que aumentan los alcances económicos. José Francisco de Isla, en su *Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes* (1758) describe los muebles y ajuares en el interior de la casa de un labrador rico leonés, que, tras la consulta de inventarios burgaleses, bien puede representar la vivienda típica del grupo social:

En la pared del portal, que hacía frente a la puerta, había una especie de aparador o estante, que se llama *vesar* en el vocabulario del país, donde se presentaba desde luego a los que entraban toda la vajilla de la casa; doce platos, otras tantas escudillas, tres fuentes grandes, todas de Talavera de la Reina, y en medio dos jarras, de vidrio con sus cenefas azules hacia el brocal, y sus asas a picos o a dentellones, como crestas de gallo. A los dos lados del vasar se levantaban desde el suelo con proporcionada elevación dos poyos de tierra, almagreados por el pie y caleados por el plano, sobre cada uno de los cuales se habían abierto cuatro a

---

<sup>61</sup> Cf. Sanz de la Higuera (2002): «“Un capellán que sirve la mesa” y otros menesteres. Burgos a mediados del siglo XVIII».

manera de hornillos, para asentar otros tantos cántaros de barro, cuatro de agua zarca para beber, y los otros cuatro de agua del río para los demás menesteres de la casa.

Hacia la mano derecha del zaguán, como entramos por la puerta del corral, estaba la sala principal, que tendría sus buenas cuatro varas en cuadro, con su alcoba de dos y media. Eran los muebles de la sala seis cuadros [...] que representaban un San Jorge, una Santa Bárbara, un Santiago a caballo, un San Roque, una Nuestra Señora del Carmen y un San Antonio Abad con su cochinito al canto. Había un bufete con su sobremesa de jerga listoneada a fluecos, un banco de álamo, dos sillas de tijera, [...] otra que al parecer había sido de vaqueta, como las que se usan ahora, pero sólo tenía el respaldar, y en el asiento no había más que la armazón; una arca grande, y junto a ella un cofre sin pelo y sin cerradura. A la entrada de la alcoba se dejaba ver una cortina de gasa con sus listas de encajes de a seis maravedís la vara, cuya cenefa estaba toda cuajada de escapularios con cintas coloradas, y Santas Teresas de barro en sus urnicas de cartón cubiertas de seda floja, [...] ... el mueble más estimado que se registraba en la sala. Eran unas conclusiones de tafetán carmesí (Isla 1758: 237-238).

Cabe indicar que, en el caso de las *conclusiones*, la estima es mayor por la reverencia que por su precio, puesto que también entre los bienes del acaudalado Marqués de Villacampo aparecen unas *Conclusiones* de precio modesto: «Dos Conclusiones marcos negros // en seis reales» (AHPBu, P-7133/1, f. 67r); entre las posesiones de una rica viuda de dos matrimonios, se encuentran «Unas Conclusiones de tafetán pajizo en tres reales» (AHPBU, P-7053/2, f. 263v). El mismo precio en otro caso: «Un Quadro de una Conclusion en 003» (AHPBu, P-8321, f. 16r).

Acerca del mobiliario, señala Birriel Salcedo (2012: 162) que el arca es considerada por la historiografía del mueble como el contenedor básico e imprescindible en cualquier casa; pese a no diferenciarse apenas de arquetas, baúles y cofres, son distinguidas meticulosamente en los registros de bienes. Las arquetas, los escritorios y las arcas de factura simple van enriqueciendo la decoración con materiales de lujo, como bronce o placas de carey. Las más preciosas maderas, como la caoba, el palo de rosa, el amaranto, la amboína y el ébano, armonizan con nácar, concha y taraceas de plata y de oro en enseres de cualquier tamaño. Piezas muy estimadas en los inventarios son las camas, tanto

las *de aparato* de las habitaciones más ricas (de maderas labradas, con sus doseles, cielos, azaricos, colchas y sábanas de vistosos tejidos, solo para ser mostradas a las visitas, y que son valoradas en miles de reales) como las cujas encordeladas y los simples catres. Valga el ejemplo del arreglo (y del precio) de una cama y un estrado:

Una Colgadura de Cama de Damasco Carmesí // con fluecos y alamares de Oro la Armadura de palo // Santto, con bronzes dorados, y un Estrado conpuesto de // doze almuadas de felpa y\_damasco Carmesí, estimado ttodo en Cinco mill y Settezienttos rreales (AHPBu, P-7096/2, f. 421r).

Otros lechos se describen con menos palabras y se tasan en menos reales:

Item una Cuxa Cama del Criado 0006 (AHPBu, P-8321, f.17r).

A medida que crece el número de estancias se amplía el mobiliario: biombos pintados, espejos, esteras, mesas auxiliares, consolas, canapés, papeleras, escritorios, escaparates, sillas de materiales más o menos caros, frisos, tapices y cuadros para las paredes (aunque en algunas casas adineradas se acumulan notables colecciones pictóricas, ya se prefieren varias estampas, pinturas y reproducciones modernas a un solo Velázquez o a un Ribera). Los objetos auxiliares y decorativos se multiplican. Tinteros, salvaderas y navetas engalanan los trabajos de escribanía: «Un Tinttero Salvadera y Caja para\_la\_oblea todo // de Pelttre» (AHPBu, P-7096/1, f. 75r).

En las mesitas de juego —ese furor del siglo, como lo califica Boehn (1944: 309)— se pierden fortunas. En algunos inventarios aparecen objetos destinados a los juegos de mesa:

Item\_ótra Caja de Charol encarnada // cun sus fichas para Juegos, con nichos (AHPBu, P-7133/1, f. 49r)

Un tablero de Damas de ebanó cerrado en cien reales (AHPBu, P-7173, f. 633v)

Un Lienzo con el Vis // vis (AHPBu, P-7133/2, f. 10r).

Los husos y las ruecas que se hallan en muchos inventarios —como en el de los bienes de la mujer del Procurador Antonio Medel de Prada: «Dos ruecas la\_una de Pajas y la\_otra torneada en tres // rreales» (AHPBu, P-7096/1, f. 148)— no siempre constituyen un instrumento de trabajo; adornados con lazos y pintados, acompañaban a las novias como símbolo de castidad y laboriosidad (cf. Sarti 2003: 97).

Los utensilios para conservar, preparar y tomar alimentos varían según las posibilidades económicas. Las porcelanas chinas, junto con la laca y las sedas orientales, son los artículos más preciados. Imposible imaginar el siglo XVIII sin porcelana, afirma el marqués de Lozoya (cf. Boehn 1944: 145); la tierra de porcelana o caolina permite la fabricación de nuevos recipientes de lujo para bebidas como el café, el té o el consabido chocolate. La porcelana llena las mesas que antes habían usado la plata —sobredorada o no—. La cerámica de loza con barniz vidriado que imita la porcelana se encuentra prácticamente en todos los hogares, procedente de talleres como los de Talavera de la Reina (Toledo) y Alcora (Valencia). La vajilla fina de porcelana auténtica y los más caros vidrios, provenientes de fábricas especializadas o de importación, constituyen productos de lujo al alcance de los menos, pero la creciente demanda favorece la creación de las Reales Fábricas como la de La Granja (que elabora no solo vajillas, sino también lámparas, espejos y lentes para instrumentos científicos; cf. Fernández Díaz 2004). El estaño sigue presente en las mesas —y en los inventarios— menos pingües.

En la mesas mejor provistas se requiere urbanidad, *civilidad*, según se apunta en los tratados de la época (cf. Pérez Samper 2012), lo cual implica conocer el arte de trinchar las viandas, de servir las y de comer con refinamiento. La pobreza de mesa, vajilla y cubiertos va asociada a la falta de educación tanto como a la miseria material (Sarti 2003:192). Para observar las buenas maneras

(higiene, prudencia, moderación, elegancia y estética) es necesario disponer de vajillas y utensilios apropiados<sup>62</sup>; realzar el valor del acto cotidiano forma parte de la educación, incluso en las Constituciones de los Seminarios para los hijos de los nobles.

Una panorámica con los objetos que se colocaban en la mesa para el ritual de la comida puede obtenerse con el fragmento del estudio de Sanz de la Higuera (2014b: 108) sobre las mesas de los burgaleses del Setecientos:

Sobre las mesas se disponían manteles, servilletas y paños de mano, cucharas, tenedores, cuchillos y cucharones, y una larga lista de objetos que, con predominio de la plata pero también con la presencia de peltre, bronce, estaño, cobre, hierro, frosleda, hojadelata, latón y hueso, se materializa en platos, soperas, bandejas, macerinas, fuentes y medias fuentes, salvillas, salseras, saleros, bernegales, vinajeras, aceiteras, pimenteros y azucareros, jicaras, jarros, vasos, copas, tazas, ensaladeras, cucharillas, perejileras, hueveras, aguaderas, espabiladeras, zaumaderas, tembladeras, salvaderas, besugueras y mondadientes.

A la hora de agasajar a invitados, el gasto de una velada elegante puede superar el de un hogar modesto para un mes (cf. Díaz-Plaja 1996: 53), dado el habitual despliegue de objetos de decoración y de manjares que se ofrecen con exquisitos menajes como salvillas, bernegales, cubiertos de plata, platillos para dulces, bandejas de filigrana en medio de las cuales se acostumbra a poner una luz. En los documentos aparece una lamparita junto a la vajilla para los dulces:

En don Francisco Perez una Jiguera con su plati- // llo uno, y otro de China // quatro platillos para // dulce, y una lamparita de bidrio en 0005 // 17 (AHPBu, P-8323, f. 199v).

No solo hay que poseer los objetos de lujo, hay que mostrarlos —exhibirlos— para demostrar la pertenencia al estamento, y su modernidad debe ser reconocible a los ojos: hasta en los inventarios se describen los objetos *de moda* que han calado en el gusto más allá de lo funcional. Por ejemplo: «Tres

---

<sup>62</sup> Cabe señalar que el tenedor se introdujo tardíamente y de forma selectiva en España: a mediados del siglo XVIII, siguiendo las costumbres francesas que vedaban el uso de los dedos (cf. Bartolomé Bartolomé 2013:78; Pérez Samper 2012: 248).

cucharas y tres teneedores (*sic*) y otra media cuchara todo de lo mismo *de moda*» (AHPBu, P-7053/1, f. 87v). Bartolomé Bartolomé (2013: 79) escribe: «Desconocemos a qué quiere referirse el tasador con la expresión: “[...] cubiertos lisos de moda”»; en los inventarios parece probable que el diseño prescindiera de adornos, y que ese fuera el último estilo llegado de París.

La obsesión por los objetos a la que se refiere Sarti (2003: 143) se explica porque cualquier detalle en adorno o diseño representa y distingue a su poseedor, por una parte; por otra, identifica la pertenencia al grupo adecuado, o hasta el sexo de su propietario: «Una caja hechura para hombre [de plata] labrado» (AHPBu, P-7053/1, f. 87v).

El siglo propaga en España la costumbre del chocolate como una «fiebre persistente» de distribución y consumo (Sanz de la Higuera 2012: 1), «bebida de sociabilidad» (id.: 9) en reuniones o de placer privado que llega hasta la celda del convento<sup>63</sup>. Los hogares adquieren chocolateras, mancerinas y jícara —salvillas<sup>64</sup> en menor medida—, necesarias para preparar y degustar el chocolate en un ritual que se convierte en tendencia global y en uno de los atractivos de las precarias posadas españolas a los ojos y al paladar de los extranjeros (cf. García Mercadal 1962); los inventarios de bienes toman nota de todos los pertrechos necesarios en su preparación: hasta de «una *pala para rebolber chocolate*» (AHPBu, P-8323, f. 109v), o «una *piedra de moler chocolate*, con su mano y paleta en cincuenta reales» (AHPBu, P-7053/1, f. 111v). La cantidad marca

---

<sup>63</sup> De nuevo, Isla interpreta y acerca la cotidianidad, en este caso con las palabras de fraile: «No me va mal, porque nunca falta en mi celda un polvo de buen tabaco, una jícara de chocolate; hay un par de mudas de ropa blanca; está bien proveída la frasquera...» (Isla 1758: 362).

<sup>64</sup> «Una chocolatera es una “vasija para hacer chocolate”. Una salvilla es una “Bandeja con encajaduras para asegurar las tazas”. Una mancerina es un “Plato con abrazadera para sujetar la jícara”. Una jícara es una “Vasija pequeña para tomar chocolate”», explica Sanz de la Higuera (2012a: 10); señala el mismo autor que los aristócratas preferían las mancerinas a las salvillas. Pérez Samper (2012: 240) define la salvilla como un plato o bandeja pequeña «que se coloca bajo el vaso o la copa para no ensuciarse».

también las diferencias sociales: entre las chocolateras del mencionado inventario del marqués de Villacampo se encuentran «Dos chocolateras de cobre de a diez jicaras // [...] Otra de cobre de cavida de ttres jicaras [...] Otra de lo mismo para una jicara» (P-7133/1, f. 53r) y «Una chocolattera de cavida de catorce // jicaras» (P-7133/1, f. 53v).

A todos los adornos de la mesa se añaden otros objetos y fruslerías: cajitas de vistosos materiales, frascos, estuches, jarritas, cajas de reloj y tabaqueras para rapé también adornan la vida cotidiana. Otros objetos menos deleitosos también encuentran su espacio en el hogar, como los indicados para las purgas, sangrías y lavativas caseras que prescriben los médicos, o las escupideras (eso sí, de tortuga o de plata) destinadas a las excreciones menos nobles:

- Una paila de sangrar en 0012 (AHPBu, P-8323, f.193r)
- el barreñon de Varro para sangrar (AHPBu, P-8323f. 199v)
- Una Escupidera hechura de tortuga (AHPBu P-7173/1, f. 648r)
- Una escupidera de plata (AHPBu, P-7173/1, f. 648v).

El más pequeño objeto puede convertirse en artículo de lujo, hasta un mondadientes: no sorprende encontrar «un Mondadientes de Platta» (AHPBu, P-7096/1, f. 151v) o «un mondadientes de oro esmaltado» (AHPBu, P-7053/2, f. 645v).

Al otro extremo de la escala de los bienes muebles se sitúan los coches, que se convierten en una necesidad del estatus más alto: calesines y birlochos de dos ruedas, forlones, cupés y berlinas de cuatro, son movidos preferiblemente por mulas, más fiables que los caballos e incluso que los cocheros (cf. Díaz-Plaja 1996: 65-66). Por los vehículos se pagan gustosamente impuestos de lujo y se viste lujosamente también a los lacayos para competir en elegancia con otros ricos. En los inventarios se especifica el uso de las caras ropas destinadas a los

criados y a su lucimiento en público; por ejemplo, entre los bienes del marqués de Villacampo se encuentran las prendas para los servidores:

Tres casacas con sus chupas de librea paño de el // cardero azul guarnezidas con franja vien tra- // tadas, tasadas en seiscientos, y sesenta rreales (AHPBu, P-7133/, f. 74r)

Dos casacones para los cocheros uniformes // a las libreas en ciento, y cinquenta rreales (AHPBu, P-7133/, f. 74r).

En fin, en el ámbito doméstico se quieren más productos, distintos, nuevos y suntuosos. Como rasgo común en el mundo urbano, el del afán de acumulación que brota de la imitación; la miseria presente en la mayor parte del mundo rural establece las limitaciones infranqueables de la disponibilidad y de la accesibilidad, pero en la medida de las posibilidades materiales, el gusto del siglo es llenar las casas de habitaciones, las habitaciones de muebles, los muebles de objetos, y los objetos de mensajes evidentes de lujo y poder adquisitivo, que a su vez llenan la vida cotidiana de gracia (así describe el siglo el marqués de Lozoya en Boehn 1944<sup>65</sup>), de variedad y de palabras.

A juzgar por los inventarios de bienes, a veces los términos necesarios para nombrar y describir con exactitud los objetos están solo disponibles y son solo inteligibles para los expertos que *entienden* en ellos, los maestros *inteligentes*; así son designados en los inventarios:

nombrando // Su Señoría para lo que mira á Escultura á Manuel // Romero Hortiz Maestro yntteligente (AHPBu, P-7133/1, f. 41v).

Parafraseando al *Dioscórides*, para una gran parte de la población falta el nombre, así como falta la cosa; a otros les falta la cosa aunque conozcan el

---

<sup>65</sup> Merecen recordarse las palabras del marqués de Lozoya (*apud* Boehn 1944: 13) acerca del Setecientos: «No ha habido en la Historia otra época tan satisfecha de sí misma [...]. Hoy, después de su enorme fracaso, cuando se yerguen amenazadores ante nosotros los mismos problemas que nuestros abuelos creían haber resuelto definitivamente, nos damos cuenta de que de todo aquel movimiento sentimental e intelectual lo que principalmente nos interesa es la gracia humana y exquisita con que el siglo XVIII supo adornar la vida».

nombre, pero a un grupo privilegiado puede faltarle solo el nombre de las cosas<sup>66</sup>.

### 2.2.3. La indumentaria y el “aseo” personal<sup>67</sup>

A través del vestido y de los aderezos personales se perciben las diferencias entre grupos sociales y entre distintas épocas, que se suceden cada vez con más rapidez. En este siglo pleno de formas y contrastes, también las ropas reflejan la diversidad y el cambio, pero con una premisa: el atavío debe, ante todo, «encubrir las carnes, por honestidad» (cf. Aguilar Piñal 1991: 286). Las leyes civiles y eclesiásticas velan por la moral, además de procurar la diferenciación de las categorías sociales y la facilidad de movimientos de quienes realizan un trabajo físico, para no entorpecer la producción. Así lo explica el ministro Campomanes (cf. Rodríguez Campomanes 1774) al afirmar que es imposible conservar el decoro de la nobleza y de las dignidades si todos los hombres se nivelan a un mismo gasto y vestido.

Los ricos disponen de muchas prendas blancas, y hasta la exhibición de vistosas tiras de tela removibles en cuellos y puños se convierte en un recurso

---

<sup>66</sup> Véase en el Anexo III la variedad de términos y de contextos identificables a partir de las relaciones de bienes; remiten a realidades sociales y lingüísticas muy diferentes, según indica la variedad de campos semánticos en los que pueden agruparse las voces. Se incide en la idea de que parece difícil aunar todo este vocabulario bajo la expresión de “léxico de la vida cotidiana”.

<sup>67</sup> El breve pero clarificador artículo de Amelia Leira Sánchez (2007) sobre la moda en España durante el siglo XVIII ofrece detalladas explicaciones sobre las prendas femeninas y masculinas utilizadas a lo largo del siglo y sobre los sucesivos cambios en la moda, además de imágenes de la colección de vestidos de Museo del Traje; explica el significado de términos como *vaquero* o *polonesa*, presentes en los inventarios aquí estudiados, y tendencias como la del *majismo*. Por su parte, el libro de Boehn (1944) ofrecía una panorámica maravillosamente ilustrada sobre la indumentaria y otros ámbitos de la moda del siglo XVIII en Europa. Para conocer el aspecto de las prendas usadas por distintos tipos sociales de la España de la época, véase la *Colección general de los trajes que en la actualidad se usan en España principiada en 1801 en Madrid*, dibujada por Antonio Rodríguez, consultada en <<http://www.funjdiaz.net/>>.

marcado de distinción. Véase, por ejemplo, en una carta de pago y recibo de dote: «Quattro pares de buelos y quattro escottes y manguillas» (AHPBu, P-7080, f. 314r).

La indumentaria popular para los menos afortunados —hecha de «sayal mosntruoso», según Torres Villarroel, y «cuatro trapos», en palabras de Feijoo (*apud* Saavedra y Sobrado 2004: 301)— es de fabricación doméstica, reciclada a veces, oscura, escasa, recosida y funcional (llegado el caso sirve también de mortaja), de la materia prima disponible: en Galicia, lino y en Castilla, lana. Al final de una cadena de reciclaje que pasa por el arreglo, la herencia, el regalo o el robo (cf. Sarti 2003: 246), los más pobres, los que no tienen medios para adquirir bienes, no escogen sus ropas; reciben de la caridad lo que se les da. Los niños llevan el vestido de los adultos a menor escala; incluso uniformes y hábitos, si el presupuesto lo permite, para regocijo y lucimiento en sociedad (Boehn 1944: 323).

El atavío femenino en las zonas rurales consta normalmente de un vestido o falda (guardapiés, dengue o basquiña), una mantellina a la cabeza, un jubón o justillo y un delantal, junto con alguna prenda de abrigo como la anguarina<sup>68</sup> (cf. Sobaler Seco 2013: 45). Para las mujeres acomodadas de las capitales, el despliegue de vestuario admite variaciones y novedades a voluntad. En los inventarios burgaleses se encuentran innumerables prendas y complementos: ruedos y guardapiés, capas, capotes y capotillos, casacas y casaquillas, almillas, ropillas, bengalas, basquiñas, petos y petillos, mantos y mantillas, cotillas, vaqueros, zagalejos, polonesas, esclavinas, paletinas, vuelos, delantales —escusalis—, manguillas, manguitos y mangotes, enaguas, escotes, mitones, petibones, camisas, camisolas, tontillos, caderillas, briales, manteletas,

---

<sup>68</sup> Tb. *hungarina*, *ungarina*. «Gabán rústico de paño burdo y sin mangas, que se pone sobre las demás prendas para protegerse del frío y de la lluvia» (*DRAE*, s. v. *anguarina*).

esclavinas, batas, chupas y chupines, toneletes, redingotes, ligas, guantes y mitones. En algunos casos se especifica el valor más significativo —el de la moda— junto al valor económico: «Un Manguitto de ttercio pelo de moda en veinte rreales» (AHPBu, P-7080, f. 314v).

Las mujeres elegantes, las que siguen las modas, visten para lucir en público dos faldas, corsés puntiagudos, capas y petos cosidos cada día al cuerpo del traje, miriñaques (nueva versión de *verdugados*, *tontillos* o *guarfainfantes* del XVI), verdadera impedimenta que incapacita físicamente a las mujeres para cualquier actividad, pero apta para lucir abundantes metros de caras telas en un alarde de consumo ostentoso. En los inventarios burgaleses sigue apareciendo la voz *tontillo*:

Un Besttido de terzio pelo negro de ttres // pelos a\_tontillo y forrado en taffettan (P-7096/2, f. 422r);

otro traje de tela de\_oro\_sobre Campo blan // co, para con tontillo, forrado en taffettan // doblete blanco en Dos mill y Cien rreales (P-7096/1, f. 26r).

Los trajes se adornan con interminables hileras de volantes, cintas, flores, festones, trencillas, encajes, pasamanerías, galones, pompones, bordados y las cotizadas flores de trapo confeccionadas por monjas de los conventos italianos. Entre las señoritas se pone de moda el delantal; imitando el de las criadas, de tela barata pero adornado el borde con carísimos encajes, o de fino tejido que justifica su elevado precio, el delantal se usa fuera de casa. En los inventarios aparecen delantales en varias entradas:

Un lebanttal de raso liso, bordado de Platta, y oro (AHPBu, P-7096/2, f. 76v)

Idem ottro Delanttal de gasa blanca nuevo (AHPBu, P-7096/2, f. 77r)

Sesenta rreales por los Delanttales y Pettos (AHPBu, P-7080, f. 313r).

Las manteletas guardan los escotes, y las cofias, escofias y escofietas para la cabeza adoptan diferentes formas y tamaños. A veces las mujeres gustan de vestir como frailes, pero con cogullas elaboradas de los más exquisitos y vistosos

tejidos. Polonesas, cabriolés, deseவில், cotillas, guardapiés, justillos, mantillas, almillas, batas, basquiñas y tontillos pueden encontrarse en un solo inventario<sup>69</sup>.

Se acogen las modas y la moda de las denominaciones festivas para referirse a ellas. Piezas y colores reciben nombres llenos de donaire, como el de «*postillón del amor*» para el lacito que se coloca al final del escote (Boehn 1944: 180), y el *color de pulga* con todos los matices posibles entre el pardo y el morado; entre los nombres para los colores que figuran en los inventarios aparecen algunos tan eufónicos como el «color de Aurora» (AHPBu, P-7096/2, f. 74r), el «azul turquí» (AHPBu, P-7096/2, f. 76v), el «color de camelia» (AHPBu, P-7096/1, f. 26v) o el «color de flor de Romero» (AHPBu, P-7096/2, f. 369r).

Como traje de casa, de calle y de viaje, se agradece la comodidad de la *negligé*, especie de vestido ancho y largo, con posteriores variantes como la *adriana* y el *caraco* (el frac adaptado a la moda femenina). La comodidad del *deshabillé* francés alterna con los ceñidos y rígidos vestidos como la *polonesa*

Una Polonesa De China // barnizada con flores (AHPBu, P-7133/1, f. 323v)

o el *vaquero* a la inglesa

Un Baquero de Droguette berde (AHPBu, P-7207, f. 565v),

que, prescindiendo del tontillo, realzan con las propias telas el escote por delante y la falda por detrás. Algunas de estas nuevas modas encuentran un nombre adaptado en la escritura de los inventarios:

una De Seville (AHPBu, P-7133/1, f. 324r)

Un Deseville musco (AHPBu, P-7133/2, f. 61r)

Un Guardapiés Con\_su\_dese // ville de\_mue Color de\_Paja (AHPBu, P-7133/2, f. 68v).

---

<sup>69</sup> Entre los bienes del citado marqués de Villacampo, por ejemplo.

A partir de 1770, cuando en París se desplaza la atención desde el miriñaque hacia el peinado, los moños se elevan de manera casi inverosímil con altos tocados de tela mezclando cintas y bucles, en una moda que, como todas, llega a una parte de los españoles ávida de novedades.

Los elaboradísimos peinados requieren largas horas de trabajo, que se compensan llevándolos durante muchos días sin deshacerlos: Boehn (1944: 219) se refiere elocuentemente a «la edad de oro de los piojos», a pesar de que se usan exquisitas piezas para componer el cabello y largos peines de oro o de marfil para quitar las liendres:

De Peines de Concha y escarpidor de platta, quarenta rreales (AHPBu, P-7080, f. 314v).

Todos los peinados son empolvados con harina de arroz (usando un cucurucho sobre la cara para aplicarlos); de los gusanos que se crían en los sacos de harina y del encarecimiento del arroz —que también afecta a los pobres que lo usan como alimento— brota un movimiento a la vez higiénico y filantrópico contra esta costumbre, que la hace desaparecer al final del siglo.

El color ceniciento de las pelucas<sup>70</sup> envejece el aspecto; para mejorarlo se recurre a los afeites, cuidadosamente dispuestos en cajas. Blanquete y colorete (*color de brasil*) sobre el cutis, negro en las cejas, azul destacando las venas, encarnado bajo los ojos; erupciones y dolores de cabeza en consecuencia. Los lunares postizos —pedacitos de seda o de papel engomado— también reciben nombres, según el punto del rostro en el que se colocan. El maquillaje de moda da pie a todo un lenguaje amoroso: «los lunares puestos en la sien izquierda pueden denotar que la plaza está ocupada; puestos en la sien derecha, que está

---

<sup>70</sup> Las pelucas son descritas en algunos casos en las listas de bienes, como ya se ha indicado anteriormente. El ministro Campomanes en su *Discurso sobre la educación de los artesanos* (cf. Rodríguez Campomanes 1774) explica la conveniencia de llevar sombrero de picos, o peluca, además del cabello propio.

dispuesta a romper y tomar otro cortejo; y su falta de ambas sienes puede ser señal de estar la plaza vacante», aclara el periodista Francisco Mariano Nifo (*apud* Aguilar Piñal 1991: 55); tal complemento del arreglo femenino se hace cotidiano entre las damas hasta el punto de necesitar un recipiente adecuado, según atestigua uno de los documentos:

una cajitta acharolada con tres na- // bettas forrada en concha para meter // lunares (AHPBu, P-7133/1, f. 49r).

A lo largo del siglo, siguiendo las tendencias de la moda venida desde más allá de los Pirineos, el gusto por las telas va de magníficos y pesados tejidos a las *indianas*, telas de algodón, estampadas, más baratas y coloridas; la elegancia llega a consistir en la finura del hilo más que en los estampados. En 1756 aparece la blonda y en 1768 se construye una máquina que fabrica tul; la muselina sustituye en la ropa de vestir a los encajes que habían tenido su siglo de oro también en España<sup>71</sup>. Capítulo aparte merece la profusión de joyas que pueden completar el tocado femenino y el patrimonio familiar, tanto las antiguas como las *de moda* («unos pendientes de moda», AHPBu, P-7096/2, f. 388).

El devoto rosario brilla también entre las alhajas, aunque su precio también distingue a las propietarias: de tres rosarios de una dote, son «el uno de nacar», «el otro de Jerusalem» y el tercero «de Lapislazaro en veinte rreales» (AHPBu, P-7080, ff. 313-314). El rosario de oro que aparece entre los bienes del marqués de Villacampo es más caro:

Un Rosario De\_Ôro, con Rosas de\_lo\_mismo // Quenttas De\_Coquillo, en\_trescientos rreales (P-7133/1, f. 47v).

En la segunda mitad del siglo, la indumentaria masculina se convierte en asunto de inseguridad pública para las ciudades: se alarga la capa, se cala el

---

<sup>71</sup> Aunque sigue siendo el adorno preferido en la ropa de cama.

gorro y se baja el ala de los anchos sombreros redondos de modo que el anonimato del embozo favorece la impunidad de los delitos, así que se toman medidas incluso en la calle: sastres y alguaciles cortan capas al paso hasta que estalla el motín contra el ministro Esquilache<sup>72</sup>. Se accede al uso del sombrero de tres picos en lugar del chambergo redondo cuando el conde de Aranda convence a los estratos elevados y a los representantes de los gremios, y prescribe que lo vista el verdugo en su oficio; la necesidad de diferenciarse de las clases bajas hace el resto.

Tanto como las corbatas, los bastones forman parte del atuendo. El precio es proporcional al nivel adquisitivo de los propietarios; puede apreciarse el valor de un bastón entre los bienes del marqués de Villacampo:

Baston. Una Caña fina con Puño, y Ojal\_de Ôro, ta // sado en\_quattrocienttos reales (P-7133/1, f. 45v).

Las espadas y espadines, guarnecidos con ricos materiales, completan el atavío:

Un espadín con la empuñadura de ila de plata [...] otro con el puño de concha (AHPBu, P-7053/2, f. 645v).

En su artículo sobre armas en las casas burgalesas del siglo XVIII señala Sanz de la Higuera (2012b) que las armas servían para exhibir y para disfrutar, puesto que «espadas y espadines eran complemento imprescindible en el atuendo de comerciantes, burócratas y aristócratas» y, como ya se ha mencionado, «la actividad cinegética entusiasmaba a la población del Setecientos, desde la Corte hasta la más humilde aldea» (Sanz de la Higuera 2012b: 386). Las armas, siempre a la vista en las casas, transmiten un mensaje simbólico sobre los valores de una sociedad en estado recurrente de guerra y

---

<sup>72</sup> La Real Orden de 24 de febrero previene que la «gente civil y de alguna clase y distinción use precisamente de la capa corta o Redingot, peluquín o pelo propio con sombrero de tres picos» (cf. Macías Delgado 1991: 236).

agitaciones sociales (Moreno Clavería, *apud* Sanz de la Higuera 2012b: 382). Cabe recordar que en el inventario de los bienes de Bernardo Antonio Íñigo de Angulo (AHPBu, P-7173, ff. 628-651) aparecen numerosas armas de fuego y armas blancas: trabucos, escopetas, pistolas, cachorrillos, espadas, espadines, cuchillos de monte, etc.

Se recomienda el uso de anguarinas y gambetos (capotes hasta media pierna), más adecuados, más abrigados, más baratos y funcionales, menos "árabes" que la capa larga que es casi un disfraz para encubrir la ociosidad<sup>73</sup>. También se ahorra en lienzos finos al abandonarse la moda de las lechuguillas y las golillas, tan españolas, a la llegada del francés Felipe V.

La ropa caracteriza aún solamente a una pequeña parte de la población, pero en la escala social se reconoce por sus trajes a universitarios, estudiantes o profesores; a seculares y eclesiásticos; a labradores con o sin hacienda; a artesanos y a criados. En este contexto, el aumento del consumo de sedas y bienes de lujo preocupa y provoca la promulgación de leyes para contenerlo (cf. Riello 2012)<sup>74</sup>. El efecto es, frecuentemente, el contrario: se ponen a la vista realidades nuevas, se fomenta el deseo y la codicia al conocer los nombres, la descripción y la variedad de telas preciosas y de objetos suntuarios. No solo se hacen deseables los vestidos, demasiado caros para la mayoría; también resultan atractivos, satisfactorios y más asequibles otros objetos como cintas,

---

<sup>73</sup> Argumenta Rodríguez Campomanes (1774) que la capa larga es un alquicel tomado de los árabes, y que su uso resulta embarazoso por comparación con la que usan los moros berberiscos; en cambio, los sayos, ungarinas y gambetos son usados por los habitantes de las provincias más industriales del Reino.

<sup>74</sup> La condena del lujo y de la moda se había manifestado ya en Europa en los sermones de Bernardino de Siena y en la masiva quema de objetos preciosos el Martes de Carnaval en la "hoguera de las vanidades", que tuvo lugar en Florencia el 7 de febrero de 1497 (cf. Riello 2012: 21).

escarapelas o *cucardas*<sup>75</sup>, sombreros, guantes, relojes de faltriquera, hebillas para zapatos, bastones, delantales, medias, sombrillas, pañuelos, colgantes, pendientes, dijes, medallas, abanicos y toda clase de géneros *de calle mayor*, como especifica el ministro Campomanes: son los aderezos mujeriles, todos aquellos en los que no entran piedras preciosas ni metales<sup>76</sup>. Se encuentran innumerables entradas en los inventarios para abanicos de distinto valor económico o artístico: en un mismo inventario se localizan «Ocho Abanicos a Veinte rreales cada uno» (AHPBu, P-7080, f. 313r) y aparte «Un abanico de Pie de marfil labrado» (AHPBu, P-7080, f. 314v). Compruébese el elevado precio de un abanico propiedad de la mujer de un Alcalde Mayor:

Un Abanico de Lamina con el pie afeli // granado y esmaltado en Doscientos Reales (AHPBu, P-7096/2, f. 25r).

El vestuario y la apariencia personal constituyen periódicas prioridades para las clases dominantes. Mientras hojean las revistas de moda llegadas de Francia, visten a veces los trajes castizos del pueblo llano: es la colorida moda del *majismo* retratada por Goya en sus cartones para tapices encargados por los príncipes de Asturias Carlos y María Luisa, tan aficionados a las pintorescas escenas populares. El majo viste calzón estrecho, chaleco pequeño, chupa o chaqueta con botones de filigranas; en la cintura la navaja, en la cabeza la redecilla, y encima un sombrero acompañado por la capa (Díaz Plaja 1989: 74)<sup>77</sup>. Ellas se adornan el cabello con el lazo «caramba», de varios bucles, y ellos

---

<sup>75</sup> «Nudo que adorna el tocado de las mujeres» (Littré 1873, s. v. *cocarde*). Se utiliza la voz con este significado en un inventario burgalés: «Una cucarda de plata» (AHPBu, P-7133/2, f. 74v).

<sup>76</sup> Cf. Rodríguez Campomanes (1774); también se refiere en su discurso a las ventajas de que las mujeres, con sus hijas o criadas, trabajen para sí mismas en un obrador propio, haciendo con muy poca tarea todas esas labores de costura, sin arruinar a su marido comprando frioleras (*sic*).

<sup>77</sup> De paso, añade el mismo autor que el majo «muele a patadas a su mujer» (Díaz Plaja 1989: 74), pero las autoridades no intervienen en los «disgustos domésticos», por decoro.

con la cofia o redecilla que fomenta la pereza de no peinarse (y la aparición de sarna, tiña y piojos, escribe Rodríguez Campomanes en 1774).

La moda, antes circunscrita a la aristocracia cortesana, se afianza a lo largo del siglo asociándose al ámbito urbano. Borbones y nobles van vistiéndose (a sí mismos y a sus criados y lacayos) a la moda francesa, más colorista que la severa, oscura y rígida española de los Austrias del XVII. La moda se extiende desde la cúspide de la escala social hacia abajo, por afán de imitación. Se generaliza para los hombres el uso de pelucas, casacas, chalecos, calzas cortas (la bragueta es prohibida por la Inquisición) y tacones; tejidos caros para todos: el lujo se luce primero en brocados, luego en bordados, en los mismos colores que los vestidos por las mujeres, con toda la paleta de tonos imaginable. Las galas más en boga son enumeradas por el crítico y observador Cadalso (*apud* Díaz Plaja 1989): casacas, chupas, calzones, sobretodos, redingotes para los viajes, cabriolés, sombreros de distintas formas y tamaños (apuntados, rígidos, diminutos), ajustadísimos zapatos abotinados y puntiagudos.

A pesar de que la Pragmática de 15 de noviembre de 1723 prohíbe los brocados de oro y plata, las sedas, las guarniciones y las piedras preciosas o falsas en las ropas, la inútil batalla contra el insaciable afán de prendas lujosas continúa a lo largo del siglo: en 1770 la ley prohíbe la introducción y el uso de muselinas para evitar la competencia extranjera y el coste de las importaciones (cf. Saavedra y Sobrado 2004: 296); con todo, al final del siglo *se llevan* vestidos vaporosos y más cortos para las mujeres.

La escalada de necesidades creadas por la moda tiene en la práctica consecuencias trascendentales para la industria:

Al convertirse la indumentaria en necesidad añadida, surgió toda una industria, primero doméstica, después artesanal y finalmente puramente industrial, que mueve ingente cantidad de capitales, mano de obra y especialidades en torno no sólo a los tejidos, tanto en la obtención de materias primas cambiantes, entintado y

enriquecido, como en su confección y venta, sino también en talabartería, orfebrería, bisutería y joyería, peluquería, cosméticos, pinturas y colorantes y un larguísimo etcétera, que a su vez exigen maquinaria, organizaciones fabriles y comerciales, mercados especializados y personal expertas en todo y para todo.

Todas las funciones expresadas se suman, a su vez, a otras claramente comportamentales y mentales. En efecto, vestidos y adornos se rigen por normas estéticas, estilos cambiantes, sistemas de valores, sentido de la propia corporalidad, formas de comunicación, creencias, tabúes, religión profesada, ideologías, etcétera (Navarro, Cobos y Sanper 2000: 15).

De dichas consecuencias se deriva otro resultado evidente —e igualmente trascendental— para el idioma: «Tal variedad de funciones y formas ha creado en cada sociedad y cultura todo un vocabulario especializado, sin cuyo conocimiento apenas se entiende nada» (Navarro, Cobos y Sanper 2000: 16). Parte de este vocabulario se recoge en las detalladas descripciones de los inventarios para informar del nombre, la naturaleza, el tejido, el color y el estado de las prendas o de la ropa blanca; parece lógico que muchas voces estén fuera del alcance de quienes solo tienen acceso a trapos no muy variados, y no muy limpios.

Quienes pueden prestan más atención a la limpieza del vestido que a la del cuerpo. Dado que la noción de higiene tiende a mantenerlo seco —Sarti (2003: 250) se refiere a una auténtica «guerra al baño», y en las casas solo se encuentran aguamaniles o palanganas de pequeño tamaño—, la limpieza se asocia a empapar el sudor corporal, a las friegas con paños perfumados y al uso de polvos aromáticos por parte de quienes pueden permitírselos. Los objetos para el tocador brindan otra excusa para lucir materiales lujosos: jaboneras y pilas de plata y de concha, por ejemplo: se encuentran en los documentos burgaleses «Una Pila de plata [...] de zinzal» y «Una jabonera de plata» (AHPBu, 7173, f. 648r). Por otra parte, a pesar del extendido uso del rapé, limpiar las uñas, como lavar los dientes, es una práctica inusitada.

El gusto por los perfumes elaborados con carísimas sustancias de origen animal, como el almizcle, la algalia o el ámbar gris, deja paso a la tendencia de aromas delicados de origen vegetal; la creación del agua de Colonia en 1709, compuesta por aceites esenciales de frutas, madera y hierbas, marca un punto de inflexión en el gusto y en el uso. A partir de 1770 decae la costumbre de perfumar con ámbar o algalia guantes, vestidos y pañuelos; en 1791 los verbos *algaliar* y *ambarar* se citan como antiguos en el *Diccionario de Autoridades*, según indica Oliván (2012: 211).

Los perfumes se asocian al mundo femenino y los hombres que los utilizan son objeto de críticas o sátiras: son los *petimetres*, que se componen amaneradamente ante el espejo y se afeitan. El pelo en la cara está proscrito durante todo el siglo; pueden encontrarse referencias a la práctica del afeitado en los inventarios: «Un paño de afeitar en 0011»; «Un paño de barba en 0011» (AHPBu, P- 8323, f. 194r).

Los petimetres se empolvan, lucen ropas y zapatos ajustados y tintinean con los relojes, lentes y dijes de sus bolsillos; de manera genérica se anotan estos adornos en los inventarios: «Dixes. Differentes medallas y alhajas de platta» (AHPBu, P-7080, f. 314v).

Isla prefiere el término nacional *pisaverdes*; los hay en todos los oficios, cada cual en la medida de sus posibilidades<sup>78</sup>, y llegan al extremo de la

---

<sup>78</sup> Al describir la indumentaria de un simple mozo de espuela, Isla remite al tipo: «...con toda la gala de los petimetres del oficio: zapatillas blancas, medias del mismo color, calzón de ante, faja de seda, armador de cotonía, capotillo de paño fino de Segovia, de color amusgo, redecilla verde con borla de color de rosa» (Isla 1758: 615). La indumentaria del cazador no es menos compuesta: «redecilla con borla a medio casquete, tupé asomado con sus dos caídas de bucles; chambergo y cinta de plata y oro, con su lazo o roseta de grana hasta la cintura; chupa verde, bien cumplida de faldillas; calzón de ante fino, ajustado a la perfección, asomada por la faltriquera, hasta bien entrado el muslo, una cinta de oro cono sello y llavecita del reloj; botines de lienzo listoneados de azul, que ni pintados, y sus zapatillas blancas; escopetas, bolsas, ...» (Isla 1758: 741).

exageración con el tipo del *currutaco*, que se embute en estrechísimas ropas y anda a cortos pasitos ensayados ante el espejo de cuerpo entero. También hay petimetras: las mujeres que han pasado la edad de agradar y que dedican largo tiempo a su tocado y a los jóvenes acompañantes (los *cortejos*) que asisten, con el permiso de los maridos, al largo ritual de acicalamiento. La mejor descripción de este arreglo corporal encuentra el expresivo título de una lámina de Joseph Franz Goez de 1783: *Suplemento de las gracias marchitadas*.

A finales de siglo se suavizan las imposiciones estéticas, sobre todo para las mujeres: desaparecen los «corsés, guardainfantes, tacones altos, pelucas y lunares postizos que habían hecho furor en décadas anteriores» (Sarti 2003: 270); tal liberación se plasma en la ley francesa sobre libertad de indumentaria el 29 de octubre de 1793, y llega a su debido tiempo a los salones y a las conversaciones de los españoles.

#### 2.2.4. Burgos en el siglo XVIII: provincia, ciudad, hogares y haberes

Los hechos temporales, geográficos y sociales en los que se inserta la actividad lingüística no presentan límites definidos, sino gradaciones continuas.

Gimeno Menéndez 1990: 19

La ciudad de Burgos, antaño el primer núcleo urbano aglutinador de población en Castilla, había surgido del asentamiento de artesanos y mercaderes al pie de su castillo. La población mercantil, de mentalidad abierta, receptiva, mantenía diferencias con sectores más tradicionales, apegados, por ejemplo, a unos patrones lingüísticos que sirvieron para considerar su castellano como muestra del buen hablar (según González Ollé 1964, *apud* Moreno Fernández 2005: 111). La variedad lingüística utilizada en Burgos llegaba a ser una de las

dos de mayor prestigio<sup>79</sup> y la de la administración central a medida que Castilla se convertía en el reino más rico y productivo de la península. Nueve siglos más tarde, en el XVIII, Castilla queda atrás cuando la periferia se suma a la expansión marítima y comercial (cf. Sarrailh 1979).

Hasta 1799, la extensa provincia de Burgos alcanza en sus cinco partidos judiciales gran parte de la comunidad cántabra, poblaciones del norte de Palencia a la derecha del Pisuerga, la comarca soriana de pinares e importantes ciudades riojanas de la parte suroccidental como Logroño, Haro y Santo Domingo de la Calzada; en cambio, algunas poblaciones situadas al sur del Duero pertenecen a la provincia de Segovia (cf. Iglesias y Zaparaín 2002).

El paisaje abarca una llanura cerealista (también de leguminosas y hortalizas en las vegas), cultivada por unos y poseída por otros, con excedentes en algunas zonas como la Bureba, Castrojeriz y Villadiego; un área de transición y pastoreo, y una zona de montaña donde se despliega ganadería ovina (para obtener lana y carne), bovina y caballar (para laboreo y transporte). Hay algunos talleres en las localidades de Valdenoceda y Pradoluengo que fabrican telas y paños baratos, pero el desarrollo industrial y comercial se limita a la demanda de la provincia y, especialmente, de la capital.

Las vías de comunicación terrestre siguen siendo aquí deficientes. En una carta dirigida por el Intendente de Burgos a Esquilache el 8 de diciembre de 1765 se describen las carreteras de la provincia: «los caminos que he observado, en ninguna parte pueden ser peores, pues en lloviendo cuatro gotas, son

---

<sup>79</sup> Ciertamente, basta desplazarse al Norte de Burgos para encontrar cambios significativos en el uso de la lengua; véase, por ejemplo, un documento de Espinosa de los Monteros del año 1791 (AHPBu, Justicia Municipal, nº 550/1, f. 1 y ss.), en el que aparecen formas como *agarato* por *garabato* («un agarato en quatro rreales», f. 2r), *dinzuelo* junto a *lenzuelo* («Dinzuelo – Un Lénzuelo en catorce rreales», f. 2r), y las formas de participio *rompido*, *rompida* («Un costal rompido en cinco rreales», f. 2v; «otra [almoada] de lienzo Rompida», f. 2v).

abismos, de donde no se puede salir; y las Posadas son abominables» (Sarrailh 1979: 202).

En el centro de la provincia, sobre el vado del río Arlanzón, la ciudad de Burgos domina un extenso territorio llano<sup>80</sup>. Al comienzo del siglo XVIII no ha conseguido recuperarse de la crisis en la que entraron las ciudades castellanas entre 1591 y 1700 y tampoco de la consecuente pérdida de esplendor; al igual que ocurre en otras (como Toledo, Ávila, León o Segovia), solamente una catedral, algunos conventos y un castillo recuerdan su ilustre historia. Mantiene hasta mediado el siglo el aspecto exterior y los rasgos físicos, sociales, económicos y culturales que «en gran medida, eran una clara pervivencia y reflejo del pasado» (Payo Hernanz 2007: 3): una urbe de aspecto decadente con edificios civiles poco cuidados —y más solares que construcciones en algunas zonas—, habitada en 1751 por poco más de diez mil habitantes según el Catastro del Marqués de la Ensenada. Eso sí, ya llama la atención la frondosidad de plantas y árboles —especialmente sauces, chopos y olmos— en sus paseos y en las riberas del Arlanzón, según describe Antonio Ponz en su *Viaje de España* (1776, *apud* Campos y Camarero Bullón 1994: 53).

Del antiguo comercio de Burgos con la zona del Cantábrico no ha quedado ni rastro; las mercancías vienen de las fábricas de paños de Segovia y de otros puntos de la zona. Pero es todavía una ciudad en la que se despacha y se vende mucho (Campos y Camarero Bullón 1994: 49), y esta actividad mercantil, que no requiere excesivas manos, enriquece a algunas familias (cf.

---

<sup>80</sup> Confrontan con el término de Burgos en 1751 un total de veintiún pueblos: Quintanilla Vivar, Celada de la Torre, Villayerno, Cótar, Villafría, Rubena, Orbaneja de Riopico, San Médel, Cardeñajimeno, San Pedro de Cardena, Carcedo, Cardeñadajo, Escobilla, Villagonzalo Pedernales, Villazienzo, Villargamar, Villalvilla, Villalón Cájar, Villanaetero, Páramo y Quintanadueñas. Dentro del término se hallaban tres lugares, uno al NE de la ciudad, Gamonal, y dos al E, Villayuda y Castañares (Campos y Camarero Bullón 1994), junto con los Compases de Huelgas, el Hospital del Rey, la Cartuja, Fresdesval, despoblados, granjas y otros lugares.

Domínguez Ortiz 1990: 188), cuyos inventarios —parte incluida en este trabajo— ofrecen una muestra de sus alcances económicos.

En esta ciudad preindustrial, dedicada a actividades económicas tradicionales, la sociedad y la vida no difieren de las del resto de la nación; siguen estructuradas aún en estamentos: algunos nobles pertenecientes a una minoría ilustrada que constituyen la oligarquía urbana<sup>81</sup>, otros grandes títulos desvinculados de la ciudad, la nobleza menor, personajes destacados en la administración provincial, en las instituciones rectoras, en la gestión burocrática o en los servicios públicos; una clase media que incluye escribanos, médicos, cirujanos, boticarios, artesanos<sup>82</sup>, comerciantes (algunos implicados en el tráfico de mercancías con las Indias), labradores de rentas (llamados así en el *Catastro* de Ensenada) y, por debajo de esta clase media —en la que es corriente la “corruptela” de la venta del oficio (cf. Domínguez Ortiz 1990: 140)—, pequeños propietarios, hilanderas, jornaleros e individuos que viven en medio o al borde de la pobreza; además, se contabiliza un amplio grupo de militares y tropas, junto a miembros del clero regular y secular en número casi imposible de cuantificar, que ocupan posiciones muy distintas: desde la situación

---

<sup>81</sup> Entre ellos, los condes de Villariezo y Berberana, y los marqueses de Villacampo y de Barriolucio, cuyos inventarios de bienes forman parte del corpus documental analizado en este trabajo.

<sup>82</sup> Solamente para la redacción del inventario de los bienes del marqués de Villacampo, en 1768, son convocados doce maestros de hasta trece oficios diferentes: «Miguel Garzia pintor, y dorador, // Marttin Fernandez Travadero contrtaste; Joseph Arnaiz // arquitectto; Andres Fernandez, y Julian de Leyba sas- // tres, y tapizeros; Fernando Colina, y Nicolas Gonza- // lez guarnicioneros todos tasadores nombrados por // esta ziudad : Manuel Romero Horttiz Maestro // escultor; Joseph Alvarez librero; Miguel de Bi- // banco herrador, y albeytar; Manuel de el Va- // rrio Maestro de coches ; y BenturaGonzalez de // ôficio calderero (AHPBu, P-7133/1, f. 42r). En otros inventarios se encuentran referencias a estos y otros oficios o cargos: granjero de yeguas, panadero, enterrador, carpintero, vidriero, calderero, casullero, sacristán, monaguillo, padre prior, tavernero, tejedor, relojero, comendador, intendente, corregidor, escribiente, incluso «Capellanes Archivistas» (AHPBu, P-8323, f. 204v).

privilegiada de una minoría con alto poder adquisitivo hasta la escasez de recursos de la mayor parte<sup>83</sup>.

Destaca todavía, como desde hace siglos, el papel de Burgos en el Camino de Santiago y, especialmente, el Hospital del Rey, que cuenta incluso con un abogado asesor, un procurador para atender pleitos, dos médicos, un barbero y un cirujano<sup>84</sup>, según apuntan Campos y Camarero Bullón (1994: 82); de este movimiento de personas alguna implicación en el ámbito lingüístico puede hacerse evidente:

Burgos, en una de las rutas del camino de Santiago, vio pasar por sus calles y alojarse en sus posadas y hospederías a millones de peregrinos, que influyeron sin duda en la fuerte clericalización de la ciudad. El Hospital del Rey disponía incluso de capellanes extranjeros, buenos conocedores de lenguas europeas para oír a los peregrinos en confesión (Campos y Camarero Bullón 1994: 71-72).

Los proyectos de los ilustrados renuevan el aspecto de la ciudad y destinan espacios para contribuir al bien público, tanto a nivel urbanístico (Casas Consistoriales, hospicios, cuarteles, paseos, plazas, fuentes, monumentos), con instalaciones —construcciones o reconstrucciones— prácticas y modernas, que permiten a los grupos modestos participar de los propósitos de bienestar común, satisfaciendo necesidades civiles y religiosas. El sufragio de los gastos corre a cargo de todos, pero también aquí la Real Hacienda extrae «más

---

<sup>83</sup> A través del estudio de inventarios de bienes que viene realizando desde hace años, Francisco José Sanz de la Higuera proporciona un inestimable cuadro de la vida de los habitantes de Burgos en el Setecientos en minuciosos análisis sobre los más variados aspectos: desde el consumo de alimentos a la presencia en los hogares de armas, mobiliario, menaje de mesa, iluminación doméstica, hábitos y ocio, vestimenta, moneda, mortajas, hasta objetos de uso minoritario como el caso de los anteojos. A las páginas de sus artículos asoma una considerable representación de grupos sociales y, lo que es aún más importante, útiles referencias sobre inventarios repletos de valiosa información léxica (véase, por ejemplo, Sanz de la Higuera 2002, 2005, 2012a, 2012b, 2012c, 2014a, 2014b).

<sup>84</sup> Según se indica en el apartado correspondiente a las fuentes documentales, María Bastida, cuyos bienes inventariados se tienen en cuenta para la realización de este trabajo (P-8322b), fue la mujer del cirujano del Hospital.

de los cercanos al polo negro que de los alojados en el rosa» (Camarero Bullón *apud* Sanz de la Higuera 2002: 208).

En el campo de la enseñanza los planes contribuyen a mejorar la cultura individual y colectiva a lo largo de la segunda mitad del siglo, así como al aumento del número de personas que poseen libros de diversos temas, además de las tradicionales obras religiosas; aunque en los inventarios de bienes la presencia de obras eruditas no es demasiado frecuente, se comprueba el aumento de este tipo de libros respecto a la primera mitad del siglo (id.: 23), y el desarrollo de la imprenta burgalesa supone un impulso favorable para la cultura local y nacional. Se solicita, aunque no se logra, la creación de una Universidad, pero sí se consigue una Facultad de Medicina y Cirugía y una Escuela de Dibujo (el dibujo es la base de todas las artes manuales, escribe el ministro Campomanes en su defensa de los oficios), promocionada por el revitalizado Consulado del Mar, en el nuevo Paseo del Espolón. Dicha escuela aloja una de las bibliotecas de la ciudad.

Aunque a mediados del siglo XVIII, y aún hasta los años finales, el grado de alfabetización de los habitantes de la ciudad de Burgos, como el de la provincia, es mínimo (cf. Payo Herranz 2003), el progreso cultural se aprecia no solo en la compra de libros de distinto carácter (religioso, enciclopédico, artístico), sino también en el interés por la compra de obras de arte en las almonedas. A todos los niveles, el gusto se divide entre las preferencias barroquizantes de la primera mitad de siglo y la nueva estética cortesana racionalista.

El nivel socioeconómico resulta determinante a la hora de incorporar enseres a la vida cotidiana. Así lo señala Sanz de la Higuera (2013: 252) en uno de sus exhaustivos análisis de la cultura material burgalesa:

El estrato humilde disponía de un promedio poco mayor de 33 m<sup>2</sup> de suelos habitables –es decir, de un “*quarto*” y una cocina, o poco más–, generalmente en concepto de subarrendamiento. Los modestos se albergaban en viviendas con un promedio de 173 m<sup>2</sup>, en edificios completos o asumiendo en su favor la planta primera, la llamada “noble”, de las casas, también en régimen de alquiler pero con bastante amplitud y mayor decoro. Los privilegiados, con un promedio de 402 m<sup>2</sup> por hogar, eran, en ocasiones, propietarios y las más de las veces alquiladores de grandes mansiones y edificios de notable envergadura, en cuyo interior ya se había introducido una funcional particularización de las utilidades de cada una de las estancias, con comedores, salas de estrado, oratorios, gabinetes, dormitorios, etcétera, particularmente identificables como tales. En dichas estancias, la aristocracia, en función de las dimensiones de sus bolsillos y de los suelos de sus dependencias, tenía ocasión de colocar canapeses (*sic*), armarios, cómodas, camas, catres, mesas, etcétera, por doquier.

Algunas familias desarrollan el interés y el gusto por acumular objetos artísticos. El ya mencionado fenómeno del coleccionismo se extiende a los bienes de uso cotidiano, convertidos en objetos de lujo labrados en metales preciosos y, a la vez, en un medio de atesorar el patrimonio; estos objetos son los más cuidadosamente descritos en las tasaciones, a veces con detalles prolijos<sup>85</sup>. El refinamiento de las actividades cotidianas en las casas más destacadas llevaba aparejado el disfrute de piezas que describen usos y facturas singulares, como las cajas de jabón o *de París* a las que hacen referencia los inventarios de bienes:

Una Caja sobre dorada de paris (AHPBu, P-7080, f. 314r)

Una caja de Paris abierta a buril abarquillada con algunos dorados (AHPBu, P-7133/1, f. 45r).

Sobre la circulación de objetos de lujo en la ciudad de Burgos durante la segunda mitad del siglo XVIII ofrece cumplidos detalles el estudio de Payo Herranz (2003); calificables más de acumulación que de coleccionismo, y

---

<sup>85</sup> El refinamiento en la mesa de quienes podían costear piezas de materiales nobles en cubertería y vajillas llega a los objetos del servicio (cubiertos, platos, vasos, jarras, ensaladeras, vinajeras, azucareros, saleros, pimenteros, salvillas, bandejas, etc.), que se describen a veces con las marcas de las armas de los propietarios, y con la expresión “*de moda*”, ya comentada.

obviamente restringidos a grupos de poder, la posesión y el lucimiento ante las visitas de objetos de arte o de uso cotidiano forman parte de las vidas de las familias eminentes (y también del alto clero burgalés). Los inventarios de bienes más interesantes dan cuenta de la variedad de objetos que rodeaban las vidas más privilegiadas: en los recibidores, estrados y salones se exhiben pinturas, esculturas<sup>86</sup>, tapices, cornucopias; en los despachos o gabinetes, bufetes y papeleras comparten el espacio con pinturas profanas y con relicarios (Payo Herranz 2003: 125); cuberterías y vajillas de moda (en muchos casos costosas obras de orfebrería) colman las mesas y, en su caso, también el altar del oratorio, que acoge pinturas y esculturas reverentes junto a carísimos objetos de culto; para la alcoba se reservan las pocas piezas de devoción particular, más íntimas y más baratas. En cualquier caso, el contraste entre las más modestas posesiones de las gentes de vida ligada al campo y las de las grandes fortunas pasa por todos los grados, tanto en capital como en abundancia de objetos y nombres.

---

<sup>86</sup> «En muchos casos el valor o la fragilidad de las esculturas aconsejaba que éstas se guardaran en los clásicos escaparates», señala Payo Herranz (2003: 153); madera, marfil, yeso y cera son soportes generalmente utilizados en escultura.



### **3. RASGOS LINGÜÍSTICOS DE LOS INVENTARIOS**



Es evidente que la Gramática está perfectamente sistematizada desde antiguo, que la Fonología y la Fonética también comprenden un inventario limitado de cuestiones, que la Historia de la Lengua es bien conocida y que el léxico, en cambio, es un monstruo de cien mil cabezas al que tradicionalmente sólo se le ha podido dar un orden, el alfabético, que es un puro desorden semántico.

Gregorio Salvador (1984: 67)

La selección de los textos (41 documentos) se ha llevado a cabo tras revisar una extensa lista de protocolos notariales que se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Burgos (AHPBu). Treinta y seis de ellos corresponden a la ciudad de Burgos; los cinco restantes se han seleccionado entre los pertenecientes al alfoz de Burgos, sujetos a la misma ordenación jurídica en la época que enmarca el estudio.

Se trata de documentos sin índice, con los folios numerados pero no siempre ordenados por años, de distintas tipologías, como testamentos, almonedas, dotes y facturas. Escritos por diferentes escribanos y notarios, los inventarios presentan diversos niveles de dificultad para su lectura y transcripción.

En cuanto a su contenido y a las relaciones de voces que presentan, se han seleccionado aquellos que pueden resultar más representativos en cuanto a esferas sociales. Por una parte, los riquísimos inventarios de bienes referentes a personajes públicos (parte de la nobleza, como los marqueses de Villacampo y de Barriolucio y el conde de Villariego, o ligados a cargos municipales como el de la mujer del Procurador Antonio Medel de Prada o la mujer del Alcalde Mayor Cayetano Francisco de Arriaga); por otra, las relaciones de propiedades

ligadas a la vida rural en su mayor parte, como el inventario de los bienes de Josefa Alonso. Las escuetas anotaciones sobre gastos particulares de personas pertenecientes a otros estamentos y oficios (como las relativas al dinero que ha gastado una cliente en telas, que figuran en el documento P-8322c), o la modesta dote de José Moral a su hija (P-8323a), contrastan vivamente como testimonio de distintas realidades materiales y, por lo tanto, lingüísticas.

Al margen de la repetición como norma general para organizar el registro de los bienes inventariados —en columnas que, frecuentemente, recogen asientos, descripción y precio, separadas normalmente en secciones destacadas con subrayados—, parece especialmente útil atender a los aspectos gráficos destacables en los documentos antes de cualquier aproximación al análisis de otros niveles lingüísticos. Los folios constituyen la única muestra física accesible, pero la representación de la lengua demuestra una uniformidad solamente relativa. Dado el escaso tiempo de implantación de la norma a partir de la creación de la Academia, se manifiestan las explicables vacilaciones, errores, erratas e idiosincrasias de las manos que escriben. A pesar del carácter profesional de la actividad, la escritura en los documentos revisados, salvo excepciones, no siempre equivale a caligrafía, orden y sistematización. Lo que indudablemente está siempre detallado es el precio de los enseres y demás propiedades.

Una vez expuestos en el primer capítulo los condicionantes que explican el contenido de los inventarios como producto de factores culturales y socioeconómicos, conviene repasar el contexto lingüístico general desde distintos puntos de aproximación al léxico de las relaciones de bienes: la normalización lingüística, aspectos gráficos y su valor fonético, procedimientos de formación de palabras, y usos morfosintácticos y textuales en la expresión.

### 3.1. Normalización de la lengua en el siglo XVIII

La civilización depende en gran medida de la lengua, y la lengua necesita ser fecundada por otras.

Anthony Padgen (2013: 322)

En lo esencial, la estructura del español clásico parece quedar constituida a lo largo de los siglos XVI y XVII, cuando el sistema fonológico elimina las oposiciones sorda/sonora de las sibilantes medievales y contempla la aparición del seseo en Andalucía e Hispanoamérica, y de las consonantes jota y zeta, cuyos sonidos hacen sonrojar a algunos ilustrados; desaparecen algunas vacilaciones, como las existentes entre *ser/estar*, y *haber/tener*, por ejemplo) y se fijan los usos de la voz pasiva. La necesidad de nombrar un Nuevo Mundo lleno de realidades distintas amplía el léxico español y lo convierte en vehículo de introducción de numerosos americanismos adaptados en otras lenguas europeas.

En 1762 escribe Miguel Antonio de la Gándara: «A la unidad de un rey son consiguientes necesarios otras seis unidades: una moneda<sup>87</sup>, una ley, un peso, una medida, una lengua y una religión»<sup>88</sup> (*apud* Moreno Fernández 2015: 157). Aunque en el XVIII la diversidad lingüística en el reino es un hecho, el

---

<sup>87</sup> Con Carlos III se establece la unidad monetaria, el real de vellón (equivalente a 34 maravedies); la peseta equivale a cuatro reales de plata u ocho de vellón.

<sup>88</sup> Miguel Antonio de la Gándara (1762), *Apuntes sobre el bien y el mal de España*, obra escrita por encargo de Carlos III. Se pretende implantar la misma norma también en la América hispana y en Filipinas, con el objetivo de utilizar el español en cualquier ámbito (administrativo, jurídico, profesional o académico), tal y como lo hizo en Francia Luis XIV, que había desechado de sus dominios el catalán y el vasco. En España se mantiene la posibilidad de aprender (a leer y a escribir) y de usar el catalán fuera del ámbito oficial (cf. Moreno Fernández 2005).

castellano es la lengua de las élites y del poder, y actúa como un factor más de uniformidad y centralismo, en detrimento de los idiomas no "oficiales".

En la península, la progresiva supresión de peajes, tarifas y aduanas interiores y la ampliación de las redes de comunicación con puentes y canales<sup>89</sup> favorecen el transporte, la movilidad de las personas y la nivelación lingüística. Se difuminan las fronteras entre Castilla y los territorios de la antigua Corona de Aragón; excepto en las provincias vascas y en Navarra, se aplica la libertad aduanera, desplazando las aduanas a la frontera con Francia y a los puertos marítimos (Aranaz 1983). La difusión del pensamiento y de las tendencias también depende de la libre comunicación entre las personas.

En la América hispana, por otra parte, la Ilustración supone un fenómeno relativamente tardío que arraiga en el Siglo de las Luces, pero cuyo proyecto a nivel político e ideológico comenzará a repercutir en el siguiente, tras la emancipación de las distintas repúblicas (Sánchez Méndez 2003, 2004, 2016). El surgimiento de la conciencia de lo americano recurre a las ideas y a las palabras de los ilustrados peninsulares. La nueva burguesía erudita, ni nativa indígena ni europea, se afana en desprenderse del «lastre peninsular» (Sánchez Méndez 2016: 29) a medida que consolida una expresión escrita —culta— propia, abierta a otras literaturas y culturas, especialmente a la francesa.

En materia de política lingüística, Carlos III dicta leyes sobre educación que benefician a la lengua española; en las ciudades —incluidas Valencia, Barcelona, Bilbao y Santiago de Compostela— se concentran las escuelas y se asienta el castellano. En Valencia y en Galicia en general, las lenguas locales sufren un retroceso y un creciente desprestigio social (Saavedra y Sobrado

---

<sup>89</sup> Cf. Margareto (2016): *Canal de Castilla. El sueño ilustrado*.

2004: 127), aunque el carácter mayoritariamente rural de España favorece la dialectalización.

Utilizado en la cornisa cantábrica, en León, Castilla, Navarra y Aragón, el castellano norteño<sup>90</sup> se había convertido en la variedad más empleada durante el XVII con el traslado de la capital desde Valladolid definitivamente a Madrid. El avance de la población de Norte a Sur apoya la difusión de este castellano, y las ciudades constituyen el contexto de diferencias en la instrucción y transmisión de la lengua entre la minoría de ricos y la mayoría de pobres. Entre ambos grupos, señala Moreno Fernández en su *Historia social de las lenguas de España* la existencia de «un grupo medio, formado por médicos, procuradores, boticarios, notarios o escribanos, que probablemente intentaran un acercamiento a los usos lingüísticos de la clase poderosa» (Moreno Fernández 2005: 142). La clase burguesa aún considera un descrédito el trabajo, y el buen hablar es una clave para la ansiada movilidad social (Lewis y Sánchez 1999: 14-15).

Las reformas exigen el uso del español en los ámbitos de la justicia y de la enseñanza superior; se abandona el uso del latín, que queda excluido de los planes educativos a partir de 1768 (cf. Lodaes 2001: 94) y los conocimientos y el pensamiento sobre matemáticas o biología se traducen desde el francés (Moreno Fernández 2015: 157). La lengua española cotidiana adopta —y adapta— voces y usos de la lengua francesa, la mejor considerada en la Europa del XVIII, la de los zares rusos y los pensadores alemanes, la de la *Encyclopédie* y la asociada al atractivo estilo de vida francés. El uso del francés otorga prestigio

---

<sup>90</sup> Tendente, por una parte, a la innovación; por otra, a la simplificación (como, por ejemplo, la oposición de sordas y sonoras o la distinción fónica entre *ll* y *y*) e incluso a la pérdida de elementos, como el caso de la aspiración en *higo* o *humo*, manteniendo sin embargo un consonantismo asentado, como la distinción fonética entre *casa* y *caza* (cf. Moreno Fernández 2005). En fin, al igual que en otros aspectos de la vida, se manifiesta también en los usos lingüísticos la convivencia de innovación por una parte y tradición por otra.

social, pero conviviendo con el afrancesamiento, a veces rechazado por excesivo, se manifiesta el casticismo popular; por tanto, a la vez que se introducen términos desde las ciencias, la filosofía, la economía y la política, se desarrollan las hablas populares y las jergas de delincuentes y de gitanos.

La presencia masiva de galicismos, llegados con los Borbones desde el comienzo del XVIII, a partir de traducciones o desde el francés original, preocupa a unos y parece de buen tono a otros. En la segunda mitad del siglo, la ya mencionada «imparable profusión de traducciones» (Cazorla Vivas 2002: 121) proporciona un enorme caudal de neologismos, que provoca dos reacciones: una —minoritaria—, la de defender el idioma propio con celo intransigente<sup>91</sup>; otra, la de acoger y adaptar las nuevas voces, si son necesarias para que calen las nuevas ideas, conocimientos y adelantos científicos (cf. Checa 1991: 594)<sup>92</sup>. «El siglo XVIII marca una quiebra de la tradición hispánica y un auge de la influencia extranjera», escribía Lapesa (1981: 352).

Puesto que cualquier purismo exacerbado supone el empobrecimiento a cualquier nivel<sup>93</sup>, los nuevos conocimientos y las voces que los sustentan<sup>94</sup> se difunden gradualmente dentro del sistema educativo y se recogen en obras

---

<sup>91</sup> Es el caso, por ejemplo, de los neologismos *importación* y *exportación* frente a las voces tradicionalistas *introducción* y *extracción* (cf. Gómez de Enterría 1996: 25).

<sup>92</sup> Unos versillos recogidos por Isla (1758: 69) sintetizan la actitud: «La que nació en Castilla / no se tiene por bella / mientras no hable como hablan en Marsella»; sigue explicando el autor que hablar «a lo francés» supone decir «pobre diablo» por *chulo*, *Santo Padre*, no *Padre Santo*, *tiene unción* por *es muy devoto*, *asamblea* por *concilio*, *tengo el honor* por *tengo la dicha*, *petimetre* por *pisaverde*, *asistir a una partida de juego* por *jugar*, *tiene mucho de honrada* por *es mujer honrada*, y adobar la conversación con otros términos como *partida de caza* y *libertinaje*.

<sup>93</sup> Junto a la concepción de la lengua como un ser vivo al que había que proteger de las malas influencias y de la corrupción, se desarrolla una preocupación pionera: la de instruir también en la lengua de signos. Esta iniciativa se mueve hacia Europa con el método del *oralismo*, que, a pesar de nacer en España, tras ser adoptado por la escuela de Prusia recibirá el nombre de *método alemán* (cf. Moreno Fernández 2005).

<sup>94</sup> Véase una muestra en Salvador (1984): «Incorporaciones léxicas en el español del siglo XVIII».

enciclopédicas y en diccionarios, pero en la práctica solo los nobles, los clérigos y los burgueses tienen acceso a un conocimiento amplio de la lengua y a los modelos cultos<sup>95</sup>.

También en América, una vez marcadas las fronteras definitivas entre los territorios de España y Portugal, las reformas borbónicas suponen una mejora en la educación de las élites criollas (cf. Moreno Fernández 2015: 159), en detrimento de las lenguas autóctonas. A ambos lados del Atlántico, para algunos no son accesibles ni siquiera las primeras letras, en teoría obligatorias, pero a nivel estatal el plan de implantar la misma norma en todo el reino crea una necesidad: la de fijarla en un modelo *correcto* y no *corrupto*.

La política cultural de los Borbones, que había amparado la fundación de la Biblioteca Real en 1712 (y más tarde la Real Academia de la Historia en 1738), prosigue con la Real Academia Española, fundada en 1713 por iniciativa del marqués de Villena, a su vez inspirado por la Academie Française (fundada a su vez por la aventajada visión política del cardenal Richelieu casi un siglo antes) y por la florentina Accademia della Crusca del XVI.

Del cuidado de la lengua por parte de la Real Academia nace el *Diccionario de la lengua castellana*, conocido como *Diccionario de Autoridades*, el primero que elabora la Academia, entre 1726 y 1739, admirable obra llevada a cabo por buenos aficionados, en palabras de Manuel Seco (1980: 14). Le siguen la primera *Orthografía* en 1741 (cuyos criterios generales, en cuanto a etimología, fonética y uso, siguen vigentes) y la *Gramática* en 1771 (que, con pocas y claras reglas, también recurre al uso de autoridades). Moreno

---

<sup>95</sup> El interés por el léxico dará lugar a ensayos sobre sinónimos como el de Manuel Dendo y Ávila (Madrid, 1756) y el de José López de la Huerta (Viena, 1789), a los que se refiere Salvador (1984), y estudiados por González Pérez (1994).

Fernández (2015: 173) pondera la trascendencia de la actividad académica, cuya importancia será especialmente decisiva para la lengua escrita:

La historia de la lengua española *hablada*, sobre todo en el siglo XVIII, no dependió para su devenir de lo acontecido en el seno de la Academia Española. Sin embargo, la historia de la lengua española *escrita* exige prestar una atención singular a las decisiones académicas plasmadas desde entonces en sus ortografías, gramáticas y diccionarios.

Teniendo en cuenta que el testimonio que ofrecen los inventarios se transmite exclusivamente a través de las manos de los escribientes, conviene atender a algunas cuestiones derivadas: la variabilidad y el grado de representatividad de los textos manuscritos, la primera normativa académica y su reflejo en los inventarios, además de posibles aspectos extralingüísticos en la representación de las voces. En palabras de Rafael Lapesa (1981: 353), «el mismo lenguaje escrito, con ser tan conservador, revela constante renovación». La Academia impone, criba, regula, estudia y purifica el idioma, pero persiste el grave problema de la ortografía, que mantiene oposiciones gráficas que no reflejan la pronunciación real de 1700 (como las de *b / v*, *c / ç / z*, *ss / s* y *x / g / j*, ya reducidas a un solo fonema en el XVII); esta vacilación se aprecia constantemente en los inventarios de Burgos. Al igual que los actos de habla, los de escritura se muestran individuales en medio de la costumbre o de la norma, tanto en la representación de lo que se percibe (sobre todo en la de grupos fónicos), como en la propia representación de las letras (simples, dobles, mayúsculas o minúsculas).

### 3.2. Aspectos gráficos<sup>96</sup>

Las faltas de ortografía se han concebido, según las palabras del profesor Alarcos, como «reacción inconsciente del que escribe para mantenerse fiel al principio fonográfico: cuando no hay diferencias fónicas no debe haberlas gráficas» (Alarcos 1965).

Vila Rubio (1992: 56)

Sobre los aspectos gráficos que deben tenerse en cuenta al abordar el estudio del léxico de los inventarios de bienes, señalaba Morala, recogiendo las palabras de Lapesa, que la imprenta propició la fijación de usos en la lengua literaria, evitando las anárquicas variantes de la transmisión manuscrita: «La imprenta imponía normas gráficas, corrigiendo el individualismo de los originales, de ordinario libre y caprichoso» (Lapesa 1980: 367, *apud* Morala 2016c). Es decir, se explica fácilmente la variabilidad gráfica que presentan los textos manuscritos (y que, según los casos, se suponen dictados por los

---

<sup>96</sup> Merece la pena, como en tantos otros temas, señalar las agudas observaciones que hace Isla: la existencia de «libritos de ortografía, cuyos autores seguían rumbos diferentes y aun opuestos, queriendo uno que se escribiese según la etimología o derivación de las voces, otro defendiendo que se había de escribir como se pronunciaba, y otro que se debía seguir la costumbre» (Isla, op. cit.: 264); el enfado por la introducción de *hh*, *nn*, *ss* y otras letras impertinentes, porque se pronuncia «ombre, onra, ijo, sin aspiración ni alforjas»; la percepción dialectal del andaluz: señala que, o el andaluz «jabla bien, o nosotros escribimos mal»; y el reconocimiento de la costumbre de escribir consonantes dobles innecesarias: «Pues ¿qué diré de las *nn*, *ss*, *rr*, *pp* y demás letras dobles que desperdiciamos lo más lastimosamente del mundo?» (Isla, op. cit.: 266). A la vista de las grafías en los inventarios, cómo no recordar la propuesta de ahorrar la *u* de *qu* y la —más jocosa— de inventar un sistema nuevo de representación de los conceptos: si concibo una cosa pequeña, letra pequeña, si grande, con letra grande; en atención a su tamaño, por ejemplo, se debería escribir *Monte* y *mosquito*, *Pierna de Vaca* y *pierna de carnero*, *zaqueo* y *Zabulón*, usar las letras grandes para los árboles y las pequeñas para la huerta de verdura y hortaliza, *burro* con minúscula si es pequeño y, si es grande, con B grande (cf. Isla, op. cit.: 268-278).

maestros *inteligentes* que tasaban los bienes) analizados en los protocolos en comparación con los textos impresos, incluso muy avanzado el siglo XVIII. Más aún, atendiendo a las particulares circunstancias en las que se escriben los documentos notariales, cabe recordar las apreciaciones de Williams (2015: 140) sobre manuscritos del XVII y extrapolarlas a los documentos del Setecientos que se analizan en este trabajo:

El estudio de la revisión de documentos escritos [...] al dictado exige, como es lógico, que se tenga en cuenta la relación simbiótica entre oralidad y escritura, máxime si se considera el isomorfismo entre ortografía y pronunciación en castellano ha sido siempre considerable [...]. Dicho de otro modo, si bien se reconoce que el plano de la concepción de todo texto tiene un carácter híbrido en el que se mezclan de forma compleja lo oral y lo escrito, [...] no parece irrazonable concluir que el peso de la oralidad sea mayor en el que escribe al dictado que en el que copia un documento escrito. Al fin y al cabo, ¿no ha de exhibir algo de variabilidad (sobre todo en el plano ortográfico) cualquier concepción o norma escrita imaginable en esta época? ¿Qué norma sería la que se hubiera interiorizado?

La expresión material de los textos y las formas de representación de las voces constituyen un ámbito de análisis imprescindible en la tarea de describir todos los testimonios escritos para comprender la lengua de una época (RAE 2010). Sánchez-Prieto Borja (2011: 34) ha señalado que sólo será posible comprender verdaderamente los textos a partir de una visión integradora de distintas perspectivas: Historia, Paleografía, Fonética y Fonología, Lexicología, Historia de la escritura, etc., y justifica la utilidad de valorar los usos gráficos y aprovecharlos para la reconstrucción de lo que fue la lengua; en el mismo sentido, afirmaba este autor que la evolución de la escritura está ligada a procesos que no son sólo lingüísticos, sino también históricos (cf. Sánchez-Prieto Borja 1998). También Gimeno Blay (2008: 85) insiste en la conveniencia, por una parte, de «no renunciar a ninguna fuente susceptible de análisis» que informe directa o indirectamente de los fenómenos lingüísticos y, por otra, en la de «describir absolutamente todos los testimonios escritos susceptibles de ser utilizados para comprender el tiempo pretérito» (Gimeno Blay, id.: 90).

A partir de los textos seleccionados para el estudio, se trata aquí de describir la representación gráfica de las palabras; a la vez, se intenta comprobar, por una parte, hasta qué punto la finalidad prescriptiva y normalizadora de las reglas académicas encuentra su reflejo en documentos que se suponen escritos de manera meticulosa y, por otra, qué información aportan las peculiaridades gráficas y ortográficas a partir del uso que se hace de la lengua escrita en una época y lugar señalados.

Acerca de la relación entre oralidad y escritura se tienen en cuenta distintas reflexiones. Fort Cañellas (2012: 106) afirma: «Un text escrit ben poques vegades és reflex d'un text oral previ i a penes serà dit oralment». Sin embargo, también señala que «El principio segons el qual s'havia de'escriure tal com es pronunciava i pronunciar com s'escrivia es prodigarà, sempre dintre de l'estratosfera del bon ús, durant pràcticament tota l'edat moderna»<sup>97</sup> (Fort Cañellas, *ibid.*), afirmación que enlaza con la que propone Williams (2015: 140): en el caso de los textos que pueden estar escritos al dictado, la relación simbiótica entre oralidad y escritura incidirá de forma compleja y en mayor proporción que en los inventarios en los que el escribano aplica su propia interiorización de la norma escrita. Con todo, al tratarse en ocasiones de textos “en borrador”, aparentemente sin posteriores correcciones, se supone también que la ortografía de los inventarios tenga en conjunto, y tomando las palabras de la mencionada autora (Williams 2015: 143), «un sabor más moderno». Pérez Toral, a su vez (2014a: 147), apunta reiteradamente que los textos notariales, a pesar del arcaísmo y del formulismo que suelen caracterizarlos, pueden introducir variantes motivadas «por estrategias discursivas, pragmáticas, comunicativas o diatópicas del autor del texto».

---

<sup>97</sup> Esta referencia al dominio del catalán puede extrapolarse al dominio del castellano.

Partiendo de una rápida revisión de la normativa ortográfica del español, y obviando la representación de las cifras con el precio de los ítems<sup>98</sup>, se exponen a continuación los rasgos gráficos más sobresalientes en algunos de los documentos seleccionados, como muestra de la desigual implantación de la norma escrita entre los escribanos burgaleses; se destacan entre otros aspectos algunos ejemplos de variación (tanto gráfica como léxica) y de vacilación, las abreviaturas y los errores ortográficos.

### 3.2.1. La normativa ortográfica del español

En su última *Ortografía de la lengua española*, la RAE (2010) ofrece una somera explicación acerca de la modalidad escrita de la lengua y del empleo de elementos gráficos, que no siempre constituyen un simple método de transcripción de la lengua hablada, sino un código en cierto modo independiente, fijado por la tradición y abierto al cambio debido precisamente a su carácter convencional. Existen recursos propios de la escritura sin correspondencia en la comunicación oral como, por ejemplo, la separación de palabras entre espacios en blanco, la división en párrafos, la oposición entre la forma mayúscula y minúscula de las letras, los signos diacríticos y de puntuación, las abreviaturas, las linetas y otros símbolos. «Todos estos

---

<sup>98</sup> Los números de cuatro cifras llevan un punto igual o mayor que el cero para marcar los millares. Por ejemplo, en el inventario del marqués de Villacampo: «los dos [diamantes] de\_el\_medio ma // yorzittos, tasados en Seis\_mill, y ôchozien<sup>tos</sup> rreales 6o800» (P-7133/1, f. 48r), «Unos Pendienttes de\_Ôro con Veintte Diamantes // cada uno, en mill, y quattrocientos rreales 1o400», «Una Cruz de\_ôro [...] tasada en\_dos\_mill\_quinien // tos, y Sesentta\_rreales 2o560»; lo mismo aparece en el inventario de bienes del conde de Villariego (P-7096/1, f. 30r-30v): «Colgadura. Una Cama de Colgadura de Damasco Carmesí // que\_se Compone de seis Corttinas, Zielo Coberttor // y Rodapie, guarnezido con puntta de\_oro falso // en mill y Zien rreales 10100».

elementos cumplen variadas funciones, como delimitar las unidades de sentido [...], señalar el carácter especial de determinados elementos o fragmentos del discurso, [...] o ahorrar tiempo y espacio a la hora de escribir» (RAE 2010: 8).

Las normas que determinan cómo y cuándo utilizar los signos convencionales en español han sido formuladas en diversas ortografías cuyas reformas particulares han sido revisadas detalladamente en Blanco Domínguez (1997) y en RAE (2010); dichas normas son mostradas implícitamente en los diccionarios (cf. RAE 2010: 12), pero la generalización del uso no siempre obedece a la dimensión del empeño.

La ortografía española como disciplina aparece en el siglo xv con la parte que Nebrija dedica en su *Gramática castellana*; se publican a lo largo de los siglos XVI y XVII numerosos tratados —más de treinta hasta 1726 (cf. *Aut*)— en cuyas propuestas de regularización distinguen dos tendencias: la primacía de la pronunciación (que implica la supresión de grafemas etimológicos sin reflejo en el habla) y la que defiende las grafías etimológicas asentadas por el uso. Con el respaldo oficial de la Real Academia, a partir de 1726 se añade como criterio adicional —en el caso de que existan diferentes opciones para transcribir la pronunciación o dudas acerca del origen de las palabras— la posibilidad de escoger la letra más natural y propia del idioma (cf. *Aut*. LXXII).

A partir de la primera *Ortografía Española* de la Academia (1741), y en sucesivas publicaciones, se llevan a cabo nuevas propuestas, tales como admitir el criterio de la analogía para derivados y compuestos, eliminar la ç, determinar *c* ante *e*, *i* y *z* ante las demás vocales; fijar vocales (*i*, *u*) y consonantes (*v*, *y*, *j*); también se propone eliminar los dígrafos latinizantes cuyo sonido podía ser representado por una sola letra (*hh*, *ch*, y las consonantes dobles; *ph* será sustituida por *f* en la *Ortografía* de 1754, *ss* por *s* en la de 1763, *th* por *t* en la de

1779); las letras *ch*, *ll* y *ñ* fueron añadidas en 1754. Hasta 1815 no quedará prácticamente fijado el sistema ortográfico del español.

Los documentos analizados en el marco de este trabajo dan cuenta de la evidente falta de uniformidad en la representación gráfica, en la formación profesional o en la competencia y ejecución por parte de distintos escribanos o particulares, a lo largo de la segunda mitad del siglo.

### 3.2.2. Grafía, ortografía y caligrafía

El conocimiento de las reglas vigentes sobre la ortografía de cada época formaba parte de los que debía poseer un escribano en su labor de producir documentos públicos. Almada (2010) expone en un atrayente artículo sobre las normas de la *buena pluma*<sup>99</sup> una detallada revisión de los tratados sobre el arte de la escritura, y puntualiza, refiriéndose al arte de escribir en los siglos XVII y XVIII:

Um bom escrivão era considerado aquele profissional que escrevia com propriedade e correção, dentro das normas convencionadas de ortografia e de cortesia. Era também aquele que mantinha a mão treinada na bela escrita dos caracteres, com elegância e legibilidade, sendo capaz de utilizar alguns ornamentos caligráficos com propriedade, na medida certa à matéria que redigia ou copiava (Almada 2010: 15).

Por su parte, señala Métayer (2001) que en el hacer de un escribano a finales del siglo XVIII competían a varios niveles la caligrafía y la grafía del común, la norma y el uso desviado, el talento de una minoría y la expresión casi elemental de los más.

En la redacción de documentos notariales la representación material de las voces da cuenta del estado de la lengua por una parte y, por otra, del uso particular que se hace de ella. Sánchez-Prieto Borja (2010: 11) afirma que «todo

---

<sup>99</sup> Término que se utilizaba en España y Portugal en los siglos XVII y XVIII para referirse a un buen escribano (cf. Almada 2010).

sistema ortográfico [...] es de naturaleza multiforme»; por lo tanto, al estudiar los testimonios escritos conviene tener en cuenta las características gráficas de la lengua en un período determinado y, a la vez, la tradición en cuanto a la escritura que aflora de la mano de quien escribe. La misma referencia al peso de la tradición es recogida en la última ortografía publicada por la Academia: la *RAE* señala que la inercia conservadora «tiende a mantener [...] grafemas o combinaciones que representaron en su momento sonidos distintivos que luego desaparecieron» (*RAE* 2010: 13).

En el análisis conviene tener en cuenta, además, otro criterio: el de la economía; según la *RAE* (id.: 15), esta puede considerarse «la razón de la génesis y el mantenimiento de otro de los subsistemas de reglas ortográficas: el de las abreviaciones gráficas», un frecuente recurso en la redacción de los inventarios que se estudian aquí.

### 3.2.3. Variación y vacilación

«Es mui grande el descuido, ò ignorancia que se padéce en la Orthographía».  
*Diccionario de Autoridades* (Prólogo, p. 4)

El concepto de variación gráfica puede ser entendido a partir de las palabras de Albuquerque (1988: 104): «A variaçao gráfica resulta directamente da co-existencia, em um mesmo acto de escrita, de elementos gráficos formalmente distintos com valor representacional idéntico». Desde este punto de vista, se consideran variantes gráficas *llave / llabe* (P-8321, f. 15v), *ierro / yerro* (P-8323, f. 196r), *basar / vasar / basal*<sup>100</sup> (P-8321, f. 18r), *adobar /*

---

<sup>100</sup> Es revelador que se encuentren en líneas consecutivas: «Item un basar con dos estantes nuevo en 0004 // Item un basal con\_su Lazena tasado en 0006 // Item otro vasal viejo, con tres

*adovar* (P-8321, f. 21v), *Franzes* (P-8323, f. 200r) / *Frances* (P-8323, f. 203v), *rastra* / *rasttra* (P-8321, f.347v), *trigo* (P-8321, f. 344v) / *ttrigo* (P-8321, f. 344r), *Quinna Vides* / *Quintana Vides* / *QuintaVides* (P-8321, f. 22r), entre otros muchos ejemplos.

A la vez que la variación gráfica, se observa la variación léxica en el grupo de documentos; es el caso de *almoadas* (P-8321, f. 347r; P-8323, f. 203r), *almohadas* (P-8323, f. 23r; f. 194v), *almuadas* (P-8321, f. 20r), *olmoadas* (P-7096/1, f. 141r) y *olmada* (P-8321, f. 21v). No es tan claro, sin embargo, en las voces *gusanillo* (P-8321, f. 347r) / *husanillo* (P-8321, f. 20v), o *guebera* («*Guebera*. Una *guebera* de yerro», P-7133/2, f. 23r) / *huebos* («una sarten de freir *huebos*», P-8323, f. 196r) que, mediando la *u*, no se pueden distinguir por la mera pronunciación, según aseguraba la Academia ya desde sus principios (*Aut*, «Discurso proemial de la Orthographia de la Lengua Castellana», 35). También se encuentra la variación posiblemente léxica en el mismo documento entre *plana* y *llana* 'página': «Item en la *plana* segunda se olvidó Guarismar el // Valor de una Arca en 00016 // Item en la Quarta *llana* se Equibocó en poner // por el balor del Quadro de\_Sa<sup>n</sup> Juan quattro rreales // por quarenta» (P-8321, f. 22r).

La misma dificultad para representar gráficamente la pronunciación se halla en el uso incierto de *b* y *v* consonante; para dicho uso la Academia no puede prescribir una norma: «la *V*, y la *B*, las confunde la Léngua Española, por la poca adverténcia, y por esta razón no se puede dar regla fixa» (*Aut*, «Discurso proemial de la Orthographia de la lengua castellana», 30); por ejemplo, la alternancia de varios casos consecutivos entre *deve* (cuatro veces) / *debe* (nueve) en la misma página en P-8321, f. 21v; vacilación en la misma entrada se

---

esttantes tasado en 0003» (P-8321, f. 18r); quizá el escribano no quiera ser sistemático, sino buscar la variación al representar las palabras.

observa repetidamente, por ejemplo en «*Vanco. Un Banco de rrespaldo de Nogal*» (P-7096/1, f. 143r), o en «*Devozió<sup>n</sup> - debozion al Sagrado Corazon // de Jesus*» (P-7096/2, f. 387r). En este mismo ejemplo también se reconoce la duda entre *c* y *z*.

Estas y otras dificultades y la alternancia en la representación se hallan atestiguadas en los inventarios analizados de finales del siglo XVIII, confirmando, varias décadas después, las observaciones que hacía la Academia en 1726 sobre el descuido y la ignorancia acerca de la ortografía (*Aut*, «Prólogo», 6); aunque reconocía ella misma que «en algunas voces es mui dudosa la letra con que se deben escribir, hallándose en ellas B, o V: y hasta que estas voces lleguen à ser principáles no se pueden fijar» (*Aut*, id., 23).

Otros factores, además de desconocimiento o descuido, pueden influir en la alternancia de formas o de grafías. La variación entre *jubon* («Un Justillo, ô Jubon de Corte // de medio tapiz, fondo azul», P-7133/1, f. 324r) y *jugon* («Un Jugon de paño negro mui Usado», P-7080, f. 276v; «Un jugon de paño azul en cinco reales», P-7173, f. 554v) puede obedecer a «tendencias populares de la lengua» (Bastardín Candón 2015: 53).

En cuanto a la *y* como conjunción, afirma la Academia en su primer diccionario: «El uso común lo tiene tan assentado, que en algunos Autóres, que han usado de la I latina en su lugar, ha sido notado como extravagancia» (*Aut* 29); dicha «extravagancia» se encuentra a menudo en estos inventarios, tanto en mayúscula como en minúscula: *i*, por ejemplo en P-8321, f. 22v, o en «*fin i muerte*» (P-8322, f. 471v). Por otra parte, también aparece la *y* en abreviaturas: *party<sup>n</sup> = partición* (P-8321, f. 343r).

Las grafías no son siempre índices fonéticos, señala Torrens (1998). Cabe referirse también a las «quiebras» entre grafía y pronunciación que respaldaba Sánchez-Prieto Borja (2008); «equivalencia acústica», según la gramática

tradicional, o «variación por proximidad articulatoria», según prefiere Sánchez-Prieto Borja (2008: 188), esta denominación es seguramente aplicable a la representación de las consonantes finales *t* y *d* (*terliz*: P-8323, f. 193r / *terlid*: P-8321, f. 21r), a frecuentes alternancias del tipo *camissa* / *camisa* («Dos camisas de hombre usadas», P-8321, f. 347v), *artesa* (P-8322, f. 421r) / *artessa* (P-8322, ff. 222v, 277r, 348v), o a las formas *mil* y *mill* (P-8323, f. 23r y f. 346r); se puede pensar en interpretaciones o representaciones de sonidos frente a asimilaciones reales, como en *numzias* («Casilda de Almendres muger que fue em\_primeras numzias de Lucas de Gredilla», P-7053/2, f. 259).

Alternando con la representación normativa de las grafías *r* y *rr*, se encuentra la grafía *r* [r] en posición intervocálica: *bario de Cortes* (P-8322, f. 217r), pero *rr* al principio de palabra: *rrodapie* (P-7096/1, f. 142r), *rruedo* (P-7096/1, f. 144v), y también al final de sílaba: *arros de carro* (P-8321, f. 347v). La vacilación es poco frecuente.

La *h* expletiva en *haora* (P-8321, f. 22v), *hasa* (P-8322, f.471r), *henero* (P-8322, f. 333r; P-7133/1, f. 76r), *hunicos* (P-8323, f.193r), *hera* (P-8323, f. 391r), *huno* («Quattro quadros Huno de Nuestra Señora de la Soledad», P-7080, f. 274v), puede considerarse manifestación del «prurito cultista desde el que resulta fácil caer en la ultracorrección» (cf. Arnal y Enguita 1993: 55<sup>101</sup>); por otra parte, existen ejemplos con la grafía correcta, como en *ahora* (P-8323, 202v).

Aparece *c* por *g* en *Licnum Cruzis* (P-8323, f. 194r), e *i* por *g* en «*un Ainus de cera*» (P-8322, f. 197v). La alternancia aleatoria de consonantes se aprecia en varios documentos con las líquidas *n/l*, como en *Hernaldez* y

---

<sup>101</sup> Los autores especifican su acuerdo con la interpretación que se hace en Frago y García-Diego (1988: 39).

*Hernandez* (P-8323, f. 196r), y *r/l* en *basar / vasar / basal* (las tres formas en P-8321, f. 18r).

La posible neutralización de sonidos representados por *c* y *g* explica la presencia en el mismo escrito de *ganapes* y *canapes*: «Ganapes. Doce *Ganapes* de\_Aya Torneados ffo // rrados» (P-7096/2, f. 380v); «fundas cubierttas de\_Canapes de // Damasco Carmesí sin forrar» (id., f. 382v); «*Ganapeses* – Seis *Canapeses* con\_cubiertas de\_Vadana» (P-7173, f. 628v<sup>102</sup>). En algunos casos, sobre todo en los que se precisa la intervención de varias personas, cabe también suponer que se trata de textos dictados por los maestros entendidos en un oficio; por tanto, es posible que quien dicta pronuncie palabras y sonidos que quien escribe no perciba o no reproduzca exactamente; véase, a este respecto, el comentario de Williams (2015: 135).

La representación de las sibilantes resumida por Blanco (2006: 45) encuentra variantes como *extrrado* («Doze sittiales de *extrrado* forrados // en Cabrettilla», P-7133/1, f. 154r) / *estrado* («*Estrado* del lado de la Calle», P-7133/1, f. 56r). La representación de sibilante y velar con la misma grafía *x* se observa en *expexo* (P-8321, f. 15v). Para las velares es usual la alternancia entre *muger*, *mujer* y *muxer*, o *tigeras*, *tijeras*, *tixeras*, pero es regular la forma *relox*, por ejemplo.

En los inventarios se mantiene la grafía *ph* en lugar de la *f* (normativa solo desde 1754), también en las abreviaturas: *Ph<sup>e</sup>* por *Felipe* (P-8321, f. 22r), *Jph* (P-8323, f. 203v) —aunque alterna con *Josef* en la misma página—, *Phelipa* (P-8323, f. 196r), *Phelipe* (P-8323, f. 196); incluso al escribir la tela *filipichín* (de origen desconocido según el *DRAE*) es posible encontrar *phelipichí* («Un

---

<sup>102</sup> Cabe señalar que en la almoneda correspondiente a los mismos bienes el escribano corrige el plural, manteniendo la variación en las letras iniciales: «Ganapes. Seis Canapes con Cubiertas de\_Vadana» (P-7173, f. 634r).

guardapies de Phelipichí nuevo», P-7080, f. 231r), interpretando posiblemente el escribano una relación con el nombre propio, puesto que encontramos también la variante *felipichín* («Una sobremesa de felipichín», P-7096/2, f. 36r). La vacilación resuelve escribir la solución intermedia *fh*: *Josefha*, en P-7133/1, f. 329r.

El grupo *mn* se simplifica en *colunas* (*columns*):

Un escripttorio Con seis navettas su puerttequilla, con // cuatro Colunas y su Mesa (P-7080, f. 86r)

Una Caja de Brasero ochavada con sus Colunas de nogal (P-7080, f. 275r; con sus puertas de seis colunas (P-7053/1, f. 83v)

y en *colunarias* (*columnarias*):

en pesetas colunarias, ziento // zinquenta y zinco reales (P-7133/1, f. 321r).

Los grupos de tres consonantes se representan en algunos casos: por ejemplo, en *renumpziando* (P-8321, f. 22v), *subzesor* (P-8321, f. 345v), *Asumpcion* (P-7053/1, f. 83r.), y se presupone igualmente en la abreviatura de *Ssmp Christo de la Mota* (P-8323, f. 196).

Se mantiene frecuentemente *ch* para /k/ en *Christo* (alternando con *Cristo*: P-8321, f. 16r, y con *Cristto*: P-8321, f. 16r), en lugar de *c*, y en lugar de *t*, *th* (por ejemplo, en *Theresa*, como en P-8323, f. 193v, y *Thobar*, en P-8323, f. 199v), aunque prescritas ambas grafías dobles por la norma de 1779.

En cuanto a la representación de las vocales, se ha preferido incluir algunas observaciones en el apartado sobre la interpretación del valor fonético de las grafías.

Acerca de las mayúsculas, prescribe la Academia escribirlas «donde toca», es decir, en «todos los principios de cualquier escrito, paragrapho, periodo, ù oración después de punto final, y todos los nombres próprios, assi de persónas, como otras cualesquiera cosas» (*Aut*, «Discurso Proemial de la

Orthographia», I, 15). Sin embargo, se encuentra en los inventarios consultados el uso indistinto (y la alternancia gráfica mayúscula/minúscula) para nombres comunes y propios: «*en dn Fermin bravo dos orinales*» (P-8323, f 199v), «*una Olla Zamorana*» (P-8323, f 199v), enfatizando en la mayor parte de los casos los nombres propios, el sustantivo objeto de la entrada del inventario o la información más relevante en cuanto a su descripción, pero no sistemáticamente: «*Lienzo de\_la llegada de // Nuestra Señora del Pilar a\_zaragoza*» (P-7133/1, f. 154r). También aparece el nombre de la moneda en mayúscula cuando es en singular («*Una paletta de canttero en un Real*», P-8322, f. 334, «*Un cascaro con pez en un Real*», P-8322, f. 334), incluso en el caso de que se represente abreviada («*Una banca y una silletta en medio Real*», P-8322, f. 335v).

Sobre los acentos, escasa y asistemáticamente utilizados, puede considerarse el ejemplo del uso del circunflejo; señala la Academia que «en la Léngua Castellana el circunflexo, que se forma assi ^, no tiene uso alguno, y si tal vez se halla usado por algún Autór, es sin necessidad» (*Aut*, id., 14). Seleccionando algunos ejemplos entre los documentos, es posible encontrar «*â la casa*» (P-8321, f. 345v), «*â el*» (id., f. 346r), pero «*à los tasadores*» (id., f. 345r). Otros ejemplos: «*Ôtro también\_de\_zedro âcharolado*» (P-7133/1, f. 47r). En 1741 la *Orthographía española* prescribiría el uso del acento circunflejo sobre la vocal siguiente cuando a <x> le corresponde el valor de [ks] como en *exâmen* (cf. Blanco Domínguez 1997: 421). En algunos casos puede considerarse como el rasgo de la ñ (por ejemplo, en *escriño*: P-8322, f. 65v) y, en otros, como lineta abreviativa<sup>103</sup>: *tpô* por *tiempo* (P-8323, f. 344r), *grôs* por *géneros* (id., f. 345v).

---

<sup>103</sup> Cf. Perdiguero (2013: 234), acerca de las dificultades de interpretación de las linetas.

Sobre el uso de la duplicación de las letras, el *Diccionario de Autoridades* advierte las ocasiones en las que tiene efecto para la buena pronunciación, y advierte en el Discurso de la Orthographía que «Todas las veces que la pronunciación no pide semejante duplicación se debe omitir, y es exceso usarlas, como algunos hacen escribiendo *Fee, Veer*» (36), que es barbaridad escribir dos *rr* después de *n* o *l* (42), y que «nadie escribe ni pronuncia dos *bb*, dos *dd*, dos *ff*, dos *gg*, dos *ll*, dos *pp*, y dos *tt*», todo lo cual constituye «afectación sin necesidad» (44).

Afectación consciente, inconsciente, o simple costumbre, se manifiesta en la duplicación ocasional de *l*, como en *mill* («Mill y quattrocientos rreales que ymportta la // Madera y herramienttas Correspondientes â el // exercicio de Carreteria», P-7080, f. 150r; «Una Cama de Colgadura de Damasco Carmesí // que\_se Compone de seis Corttinas, Zielo Coberttor // y Rodapie, guarnezido con puntta de\_oro falso // en mill y Zien rreales 10100», P-7096/1, f. 30v) o la corriente *bullla* (recogida en el *Diccionario de Autoridades*; remite a *bulla* («Bulla. Dos rreales y diez y\_seis maravedíes de la // Bulla de Difunttos», P-7096/2, f. 348r).

Por otra parte, es casi constante la duplicación de la *t* en los textos de algunos escribanos, pero en ocasiones de forma aleatoria y no sistemática, como por ejemplo en «Charitas. Un Charittas con\_una Paloma» (P-7096/1, f. 151r), en «Castañuelas. Tres Pares y medio de Casttañuelas» (id., f. 153r) o en «Manteleta. Una Mantteletta de Grisetta» (P-7096/2, f. 23v). No es constante la presencia en la entrada de la consonante simple y de la doble en el texto: «Capotillo. Un Capotillo de Escarlatin viejo»; «Mantilla. Una Mantilla de Franela vieja» (7096/1, f. 152r), ni tampoco de la mano del mismo escribano: «Mitones. Dos pares de mittones ò guantes de Ylo» (7096/1, f. 152r), «Garrotes. Dos Garrottes pequeños» (P-7096/1, f. 152v). Ocasionalmente se encuentra la

vacilación *r-* / *rr-*: «Resuras. Quattro arrobas de rresuras» (P-7080, f. 277v), incluso la escritura de dos erres junto a otra consonante: «tres libras de Yerro biejo en arcos de // carro» (P-8321, f. 347v), o en mitad de la palabra, como en «fforrado en enzerrado» (P-7096/1, f. 21v), cuando casi inmediatamente después se lee «fforrado en Enzerado» (P-7096/1, f. 22r); el mismo escribano de este documento (el inventario de los bienes del Marqués de Villariezo), duplica la *f*: *fforradas*, *ffundas*, *ffelpa*, *ffenezimien<sup>to</sup>*, *ffinos*, pero no de forma sistemática: *flores*, *Tafettan*, *forrado*, *fonzisla*, *falso*. Así pues, la afectación o la intención de estilo en la caligrafía se traducen en un uso aleatorio de la doble consonante cuando no es necesaria.

Por lo que se refiere a los signos de puntuación, los documentos siguen en líneas generales las advertencias de la Academia en su Discurso Proemial sobre el modo de puntuar las cláusulas; en ocasiones se observa exceso de comas, siempre antes de la conjunción *y* (al introducir datos: «otra de lino, y lana encarnada, y azul; otro de dos piernas, y media bien tratado», P-8322, f. 59v). A veces aparece la barra doble en sustitución de las oportunas comas: «la madera para un carro de raios, compuesto // de dos cubos // doze camones // dos aimones // y su viga» (P-8322, f. 61v); en otras situaciones, la barra doble puede considerarse sustitutiva de los dos puntos: «Nota // Las heredades que ban imbentariadas» (id., f. 69v). Los subrayados destacan secciones: «Arboles» (id., f. 68v), «Deudas y otros efectos» (id., f. 69r).

Del guion para separar sílabas al final de la línea, señala la Academia en el mismo Discurso Proemial (36) «que es reclámo con que se explica no acabarse la dicción con las syllabas escritas, y faltar las del renglón siguiente para perfeccionarla»; en los documentos, en algunas ocasiones no se utiliza («Un Capottillo [...] gu // arnecido con\_su\_puntilla», P-7096/1, 28r); otras es

empleado por motivos de espacio, y también arbitrariamente: «Ganado. obe- // juno, y demás» (P-8322, f. 65v).

Es asimismo considerable que las palabras no siempre sean delimitadas como unidades gráficas independientes, y parece posible que algún factor psicológico influya ocasionalmente en la elección de los espacios. Tanto la separación de sílabas en la misma palabra:

Dios Corides [*Dioscórides*]: Ilustración de el Dios Corides, un // tomo en folio en veintte rreales (P-7133/1, f. 82r)  
*enclusí bes* (P-8322, f. 218r)<sup>104</sup>,

como la unión gráfica de palabras una vez excluidos los rasgos puramente caligráficos<sup>105</sup>:

dinero que seagastado (P-8322, f. 217r)  
*singe* [*sin que*] (P-8321, f. 22v)  
porno saverfirmar (P-8323, f. 23r)  
Dos Coquitos guarnezidos de feligrana, // Uno consutapadelomismo, pesados ônzas // y quatro ôchavas (P-7133/1, f. 46v),

son características consideradas por Almeida Cabrejas (2014: 170) limitadas a *scriptores* con un bajo dominio de la escritura, siempre que se trate de palabras plenas, y no de los casos más comunes aceptados por la Academia (como *delos, delas*).

Respecto a este último rasgo —el de la unión gráfica de palabras—, cabe recordar la afirmación de Ruiz (1992: 225): la alineación ininterrumpida de los caracteres reproduce, en cierto modo, el flujo verbal, y la densidad de la presentación física dificulta la lectura; véase en el último ejemplo la ambigüedad momentánea entre *pesa dos / pesados*, o el mismo efecto en «Idem de felpa [...] dedos dedos de hancho», en P-7133/1, f. 69r, y en «Una Mesa de Pino con los //

---

<sup>104</sup> Frente a *inclusibe*: «asta este beinte // y tres de Otro mes y año inclusibe (P-8323, f. 200v).

<sup>105</sup> En este párrafo se transcriben las grafías sin la lineta inferior que representa la unión gráfica de las palabras.

Pies entre angulo dedos tablas», con la apertura de la vocal átona de *triángulo*, en P-7133/1, f. 130r; así como la división aleatoria en «es de hedad de Dozeaños po comas omenos» (P-7096/2, f. 61r.).

Al unir palabras es posible que se reproduzca no solo la oralidad, sino la percepción subjetiva de las unidades de sentido —por ejemplo, «Una Imagen de Nuestra Señora\_De\_CopaCava // na puesta en su caja de Plata», P-7133/1, f. 156r— aun reconociendo la distinción de alguna palabra: «YporSerttarde», (P-7133/1, f. 64v); hasta el equívoco de la etimología, en el caso de «*CopaCavana*». En cualquier caso, no parece que el factor tiempo sea determinante, puesto que en protocolos de final de siglo (1789, por ejemplo: AHPBu, P-8322) aparecen más palabras unidas que en, por ejemplo, uno de 1765 (AHPBu, P-7096/2, ff. 68r-85v), escrito pulcramente y con los espacios correctos a lo largo de amplios fragmentos del texto.

A la vista de las numerosas variables o discordancias con las reglas académicas en la representación de las grafías, entre los escribanos de Burgos en esta segunda mitad del XVIII no parece normalizado el uso ni completamente extendido. Este hecho es aún más evidente y comprensible en el caso de extranjerismos, que se adaptan de manera poco sistemática; véanse algunos ejemplos: probablemente menos relacionados con la palabra *bufí* 'lana'<sup>106</sup>, los finos paños de la famosa fábrica de Elbeuf<sup>107</sup> aparecen en los inventarios consultados como paño *de Bues*<sup>108</sup>, *del Bue*<sup>109</sup> o *del Buf*<sup>110</sup>, obviando el comienzo

---

<sup>106</sup> Cf. Dávila Corona *et al.* (2004).

<sup>107</sup> La de Elbeuf era una de las más antiguas fábricas de Francia, y de las más apreciadas, «pues nadie estaba bien vestido si no era de paño de Elbeuf [...]. En el día Elbeuf fabrica buenos y hermosos paños finos, tanto que ninguna otra fábrica de Francia puede competir con ella; no son tan finos como los paños de Sedan [...], pero son más batanados», según explica en 1794 la *Enciclopedia metódica. Fábricas, artes y oficios*, p. 200.

<sup>108</sup> «Casaca chupa y dos pares de Calzones de paño de // bues forrada la Casaca en lamparilla negra» (AHPBu, P-7053/1, f. 84v).

del nombre originario y asimilándolo a un supuesto artículo; la palabra francesa *déshabillé* se convierte en *Deseville*<sup>111</sup> o, más simple aún, prescindiendo de una hipotética preposición “de”, figura como *Seville*<sup>112</sup>; e, incluso, el nombre propio *Richelieu* aparece escrito como *Richilu*<sup>113</sup>.

No hay precisión al transmitir el término original o reglado, pero las variantes se hacen reconocibles: cada individuo parece tener su propia forma de interpretar (también por escrito) el mismo significado<sup>114</sup>, incluso ante la muestra física normalizada. Por ejemplo, en el sello del P-8321 (f. 115r), aparece la fecha «MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y NUEVE» y, seguidamente, en la fecha escrita a mano debajo figura «mil setezient<sup>tos</sup>\_setenta y nueve». Y lo mismo ocurre diez años después en el caso del «Imbentario, y tasazion de los bienes que a su fallezimiento dejó Josefa Alonso, vezina de otro Arroial» (AHPBu, P-8322, ff. 57r-70v), en 1789: el sello estampado del folio 57r especifica en grandes mayúsculas «AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NUEVE», pero el escribano Félix Martín escribe inmediatamente debajo con elegante letra «mil Setezientos ochenta, y nueve».

---

<sup>109</sup> «Calzones de paño del bue» (AHPBu, P-7053/1, f. 157r).

<sup>110</sup> «Una Casaca de Paño de Buf forrada en Sargeta // de Color de Perla Con\_un Par de Calzones de\_lo mismo» (AHPBu, P-7096/1, f. 143r).

<sup>111</sup> «Dos Desevilles en Briales // correspondientes De Lienzo» (AHPBu, P-7133/1, f. 323v).

<sup>112</sup> «una Seville de Cottonia» (AHPBu, P-7207, f. 566r).

<sup>113</sup> «Testamento del Cardenal // Richilu en\_do<sup>n</sup>\_Josef Olaba // rria en quattro reales» (AHPBu, P-7133/2, f. 65r).

<sup>114</sup> Por otra parte aparece la elección entre adoptar un calco o una adaptación lingüística: véase, por ejemplo *sobretudo* («Un Sobretudo de barragan amusco», AHPBu, P-7173, f. 645r), frente a *sortu* («En Elias Garcia un Sortu de Color en 0030», AHPBu, P-8323, f. 201r).

#### 3.2.4. Abreviaturas

Según Ruiz (1992: 186), la abreviatura es «un procedimiento escriturario expeditivo y/o expresivo, sujeto a vaivenes de la moda gráfica y no siempre imputable a situaciones de precariedad material». La misma autora incluye entre las consideraciones generales para el uso de representaciones parciales el ahorro de tiempo, espacio y trabajo. Díaz Moreno (2014) establece una clasificación aplicable a las que se encuentran en los inventarios burgaleses: algunas regularizadas (*dn*, *dho*, *dro*), otras semi-regularizadas, que presentan variación en las letras suprimidas (*qta* por *cuenta* y por *cuarta*, *vn* / *von* por *vellón*, *dixas* por *diligencias*), y las variables como *rs*, *rrs* por *reales*.

La mayor parte de las abreviaturas de los inventarios examinados son por contracción o síncope: reproducen la primera parte y el final de la palabra, que son los elementos más importantes desde el punto de vista de la comunicación (Aitchinson 2003: 138, *apud* Lynn 2006: 143): como en *nra S<sup>ra</sup>* —por *Nuestra Señora*—, una de las más abundantes («un quadro de *\_nuestra Señora* de *\_Balbanera*», P-8321, f. 16v), «un quadro de *\_nuestra Señora* de Nieba»; otras más convencionales son las de *SS<sup>mo</sup>* por *Santísimo* («Un Quadro del *Ss<sup>mo</sup>* Cristo de *\_Burgos*», P-8321, f. 16r; «dos quadrittos del *Ss<sup>mo</sup>* Cristo con sus bridios», *íbid.*), pero en algún caso, a la vez que aleatoriamente se escribe sobrevolada alguna letra, se suprime otra en el interior de la palabra («otro quadro de [...] San Juan como dos terzias // de *\_largo* pinttura ordinaria» (P-8321, f. 15v) e, incluso, se reproducen todas las letras, variando el tamaño en las sobrevoladas: *Ro/driguez* (P-8323, f. 201v) —alternando con *Rodriguez* (*id.*, f. 201r)—, *intteresados* (P-8321, f. 15r), *tutorada* (P-8321, f. 15r), «una tinaja grande empezg<sup>a</sup>da por dentro» (P-8321, f. 17v), «Dos Rollos de estera qu<sup>e</sup> podran tener

quarenta ba // ras» (P-7173, f. 646r)<sup>115</sup>. Almeida Cabrejas (2014: 172) incluye esta característica —la de abreviar muy escasamente la palabra— entre los problemas de los *scriptores* con bajo nivel socioeducacional (problemas, eso sí, compatibles con la habilidad en el trazo estético con la pluma). En algún caso puede observarse la supresión de letras vocales, como en *stopa* (P-8322, f. 333: «uatro sogas de Zerdas y ottra dstopa»), o «eneste año» (P-8323, f. 204v).

Son frecuentes los párrafos en los que se emplean numerosas abreviaturas; en algún caso seguidas, a modo de formulismo: «*ssn pr gn dijo no saber*» [el escribano, por quien dijo no saber] (P-8321, f. 23r), en tal número que pueden hacer opaco el texto o, al menos, no fácilmente accesible para los actores o lectores que no formen parte del procedimiento jurídico. De nuevo es aplicable una observación de Ruiz (1992: 185): «El desarrollo cuantitativo marca los límites de la escritura alfabética: más allá se vislumbraba la desintegración del procedimiento por la multiplicidad de signos empleados». Mención aparte merece la rúbrica como único testimonio gráfico de la firma del escribano que da fe del acto jurídico: por ejemplo, la de Félix Martín (AHPBu, P-8323, f. 23r). La abreviatura más llamativa, por el cambio de su significado en la actualidad, es la de @ (*arroba*): «Una Romana que alcanza a Siette @» (P-7096/2, f. 33v).

---

115 Tampoco en este último caso es sistemático el uso de las abreviaturas, pues en la misma página aparecen otras dos formas de escribir *quarenta*: «Dos trabucos de bara y media quarta de lar- // gos con sus llabes a quarenta reales // Idem otro mas pequeño con su llabe en quarenta reales» (AHPBu, P-7173, f. 645v).

### 3.2.5. Errores

Todos los escribientes, aun siendo muy cuidadosos, seguramente cometerían errores, y algunos se sentirán inclinados a «mejorar» voluntariamente el original.

A medida que se efectuaron copias con errores y estas fueron propagadas, el caldo primario se vio poblado, no por réplicas idénticas, sino por diversas variedades [...], todas «descendientes» del mismo antepasado. [...] Algunas variedades tenderían a ser, inherentemente, más estables que otras.

Dawkins (1993: 20-21)

Al tratarse de documentos probablemente copiados a partir de otros tomados al dictado y escritos *alla prima*, se entiende que se produzcan por parte del escribano errores, deslices, tachones o enmiendas; véase, por ejemplo, un texto en el que figura explícitamente la palabra *enmienda*:

Dos Manttas Blancas, y una Encarnada // de las Camas de los Cocheros a Quinze\_reales 0015 // (enmienda, 30) (P-7096/2, f. 39r).

Teniendo en cuenta la posibilidad de que los textos sean dictados, recordamos el comentario de Williams (2015: 135) ya mencionado, aunque se contara con la posibilidad de copiar en limpio los inventarios, llevados a cabo a veces durante varios días.

Cabe plantear si en algunos casos la representación de los términos es consciente, acostumbrada o impensada: por ejemplo, aparece en un mismo documento *vidrio* (P-8323, f. 197v, f. 198r, f. 199r), o *bidrio* (P-8321, f. 15v, f. 19r), pero el caso de *bridios* (P-8321, f. 16r) en este último escrito puede tratarse de un error involuntario; lo mismo que en el caso de *Melhora* (P-8323, f. 196r) y *Melchora* en la página siguiente (P-8323, f. 197r), o en «Una casaca de Carro negro» (P-7096/1, f. 143v) y «Otra Basquiña de\_medio Caro de\_oro vientrattada» (id., f. 152r). Y lo mismo ocurre con la aparente asimilación en «Bernina - Una Berlina pinttada de berde la Caja» (P-7133/1, f. 74r). La

diferencia entre la escritura en el inventario («Un Diamante labrado en\_Ochabos, fondo // en\_puntta, color rojo, puesto en\_ôro, para // tembleque», P-7133/1, f. 48v) y en la almoneda de los mismos bienes («Un Diamante labrado en ochabos, fon // do en Pinta (*sic*), color rojo, puesto en oro // para tembleque», P-7133/1, f. 156v) parece otro error inconsciente.

Entre otros errores de escritura supuestamente involuntarios pueden observarse repeticiones de sílabas y de palabras:

dos ubios de\_Arar de\_Arar // y\_dos de Carro (P-7096/2, f. 61r)  
embutido en enebano (P-7233/1, f. 56v)

En el otro dos Quadros apaisados // del Nacimiento el uno, y el otro el // otro el Niño disputando en el templo (P-8323, f. 201v)  
nueve servilletas de Gusalinillo de lino» (por *gusanillo*, P-7096/1, f. 153r);

también se encuentran omisiones como la de la letra *r* en *catteritto*:

Cattre. Un catteritto pequeño encordelado (P-7080, f. 85v),

o la posible confusión con *goznes* en la metátesis de

Una escrivania de esttaño, con sus gonces (P-7207, f. 565r);

entre los errores que, al parecer, son corregidos inmediatamente por el escribano, figuran no solo los tachones sino las rectificaciones para evitarlos<sup>116</sup>:

con guarniziones doradas, // digo negras (P-7096/2, f. 385v)  
una (Canttara) Digo Balsamera de ôlor (P-8321, f.19r);  
Un Colchon con ojos de (Colchon) digo // lienzo malttattado (P-7096/2, f. 358r)  
Dos Palas digo ttres Varrederas en\_ocho rreales (P-8322, f. 334v).

Hasta la enmienda parece inconsciente en el caso de

Una Colcha de algodón acolchada en\_qua- // cinquenta reales» (P-7173, f. 628v).

---

<sup>116</sup> Aparece una rectificación con tachadura en «Item ciento sesenta y dos rreales y beinte\_y seis // maravedies ta(chado) ~~peribido~~ de lo que dejo ganado en // tesoreria» (P-8322, f. 202r). También en «[margen *enzerado*]Friso. Catorce Varas de Friso de // ~~enrejado~~ Campo azul» (P-7133/1, f. 325v).

Se aprecia la supuesta metátesis en más casos, como «a quien corresponde por su *Vuidedaz*» (P-7173, f. 647r), «todos tasadores nombrados por esta *Zuidad*» (P-7133/1, f. 42r y P-7133/1, f. 79v, pero *ziudad* en P-7133/1, f. 81r), «el Conventto de la Vittoria desta *Zuidad*» (P-7096/1, f. 26v) y, probablemente involuntaria en *charnela* («Una Caja Ventturina con Charnela y // Zerco de Platta», P-7133/1, f. 48r) / *charlena* («Una Caja\_de\_Concha bastantte maltra- // tada, con\_un\_Zerquillo de Platta, y Char- // lena», P-7133/1, f. 49r). Confusión en cuáles y cuántas letras son correctas, se aprecia en «la una / con\_la\_Re // *surecion* del Señor», en P-7133/1, f. 131r. Es también aparente la confusión en el trazo vertical de *d* y *b*, en el caso de «rueda – una rueba de\_hazer Canillas en dos *reales*» (P-7096/1, f. 74v). La posibilidad de considerar errores de escritura frente a variantes con implicaciones fonéticas o léxicas ha sido apuntada por Pérez Toral (2014b).

Entre las omisiones se documenta la de la vírgula de la ñ: por ejemplo, *Castana* por *Castaña* en P-7096/2, f. 45v, *Reganon* / *regañon* en P-7096/1, f. 75v, y el desplazamiento posiblemente involuntario del rasgo en el caso de «Garapínera. Una Garapiñera de Cobre, en diez *rreales*» en P-7080, 87v; también la *s* del plural: «Doce Mazerinas con sus Platillo aconchados» (P-7053/2, f. 649v). «Estos y no ótros segun ban expresados son\_lo [son los] vienes que à el presentte hallamos», (P-8321, f. 22v); la *n* en «En don Antonio Gutierrez un Colcho de // terliz en 0055» (P-8323, f. 193v); la letra *r* en *catteritto*: «Cattre. Un catteritto pequeño encordelado» (P-7080, f. 85v).

No es seguro interpretar la ausencia de la *e* final en *doz* («Nuebe bieldos a doz maravedis», P-8321, f. 346v); puede ser tanto variación como olvido, ya que en la misma página se encuentra *doze* («mill quinientos veintte y seis reales y doze maravedís, y // medio», P-8321, f. 346v). La ausencia de una palabra se supone en un párrafo del inventario de bienes del Marqués de Villacampo: «Yo

el infraescrito // scrivano De (sic) y Del numero per // petuo De\_ella» (P-7133/1, f. 79v). Que se escribe la secuencia percibida parece claro en la entrada de una lámina «con San *Juan\_Epomuceno*» (P-7133/1, f. 325v) por *Nepomuceno*, puesto que en el mismo documento se encuentra «Una Lámina en Christal // Con su *Juan\_Nepomuzeno* Con // su marco dorado» (P-7133/1, f. 345r).

### 3.3. Observaciones sobre el valor fonético de las grafías

Conviene partir de la oportuna afirmación de Sánchez-Prieto Borja (2008: 194): «Los usos gráficos no pueden valorarse sino en el marco de las complejas tradiciones culturales en que viven y se difunden, y su interpretación fonética no es posible si se obvia el examen de este condicionamiento». Más aún, el marco reducido de la actuación individual puede resultar determinante a la hora de representar las voces.

Se comprueba la variación de las vocales átonas —fenómeno estudiado entre otros por Morala (2012d)— en algunos casos. Se supone apertura de /e/ en /a/ en *rettañado* por *reteñado*:

su Cielo y rrodapie de se // rafina rettañado (P-7096/1, f. 142r),

también en *aladaños*:

Seis pedazos de berzas tardias I\_tempra // nas con sus aladaños (P-7053/2, f. 266r)

dos pedazos de cardos con sus aladaños // en Nobentta reales (P-7053/2, f. 266r)

Cardos con sus aladaños (P- 7053/2, f. 265v),

en *ancellas* —forma no documentada en los corpus consultados— por *encellas*<sup>117</sup>:

tres ancellas con su paño par<sup>a</sup>\_Queso», P-7173, f. 554v),

en *azaricos* por *acericos*

Dos almoadas con\_dos Azaricos de Cam- // bray con botones de coral engarzados // en platta (P-7133/1, f. 51v),

---

<sup>117</sup> Esta voz aparece documentada solamente en dos casos en el *CorLexIn* y dos en el *CDH*.

en *charrateras* por *charreteras*

Un par de evillas con sus // charrateras que pesaron /zinquenta y zinco rreales», P-7133/1, f. 328r).

Por otra parte, se halla la forma *palettina*, con la vocal cerrada, en lugar de *palatina*:

un Escusali de Grisetta blanca Guarnecido con // Blondinas y Su\_petto y palettina de\_lo mismo (P-7096/1, f. 144v).

La /e/ átona se cierra aparentemente en /i/ en *difuncion* (P-8322, f. 421r), *dicida* (P-8323, f.203r), *recain* (P-8321, f. 22v), *ttiñir* («Ootra Caldera grande para ttiñir», P-7080, f. 278r), *dispensa* («Quartto de *Dispensa*», P-8321, f. 17r; «Dispensas», P-70962, f. 34r). En cambio, se encuentra sistemáticamente la forma *lenzuelo*, y no *linzuelo*<sup>118</sup>, exceptuando una única aparición, anotada.

En algún caso de hiato, también se cierra la /e/ átona: *clavettiado* (P-7133/1, 66v). Incluso se cierra la /e/ acentuada, en la firma de la interesada con el nombre propio *Euginia* («Doña María euginía Moreno del Aguila», P-7133/1, f-49v, que en otras páginas del mismo documento firma como *eugenia*, id. f. 73v); en el documento el escribano escribe sistemáticamente *Eugenia*.

La asimilación progresiva de la /o/ puede suponerse en *porzolana* para designar el color blanco con mezcla de azul («Un pedazo de Tafettan porzolana, en Veintte rreales», P-7080, f. 314v); tanto la asimilación como el error inintencionado son posibles también en *molocotton* («Un Vesttido de terziopelo Color de Molocotton», P-7096/2, f. 421r).

Aparecen abiertas las *íes* en *inbenttarearon* («los // que se Imbenttarearon», P-7133/1, f. 43r), *imbentarea* («No\_se Imbentarea la Cama del Lecho Cotidia- // no», P-7173, f. 646v), *adqueridos* («por reputtarse gananziales, adque // ridos durante su matrrimonio», P-8321, f. 346r), *enclusí*

---

<sup>118</sup> Contrastando con datos observados en otros grupos de documentos (Morala (2012c).

*bes* («encluí bes dos baras y *media*», P-8322, f. 218), *beonbo* («Beonbo – Un Beonbo de dos varas De\_altto» (P-7096/1, f. 35r), *beattico* (por *viático*, en P-7096/2, f. 348r), *pettonzitto*<sup>119</sup> (por *pitoncito*, en «Una jarra con\_su pettonzitto, y partte de // el es de Platta», P-7133/1, f. 76r), *zebicas* (por *cibicas*: «Treze Zebicas de carro, peso de ciento y veinte libras // en ciento y siete *reales*», P-8321, f. 347v). Ante la variación al representar las vocales átonas, conviene recordar las observaciones de Perdiguero ratificando las conclusiones de Morala (2012d):

A partir de la idea de Lapesa (1980: 368) de que a lo largo del siglo XVI se produjo la progresiva disminución de la vacilación de las vocales átonas, se suele aceptar que en ese siglo ya queda fijada la escritura del vocalismo átono. Tras el análisis de ejemplos extraídos de inventarios del siglo XVII, Morala [...] mostró que dicha vacilación vocálica no se había solucionado, ya que pervive una fuerte inestabilidad a la hora de escribir las vocales. [...]

La conclusión a la que llega Morala en el mencionado trabajo es que las vacilaciones de las vocales /e, i/ en posición átona no deben ser consideradas como variantes distintas de una misma palabra, porque tales diferencias de timbre «quizá no fueran tan perceptibles como nos indica la escritura» (Morala, 2012a: 563). Frente a esta idea de que en estos casos no estamos ante variantes distintas de una misma palabra, la práctica lexicográfica las ha interpretado siempre como variantes diferentes, normalmente, dialectales (Perdiguero 2016: 137).

La misma elección de la vocal cerrada /u/ en lugar de /o/ se encuentra en *turzido* (P-8322, f. 333r), *zelusia* («un armario con su Zelusia» (P-8321, f. 15v) frente a *zelosia*: «una zelosia armario con su llave» (P-8321, f. 17v), *subeo* (P-8323, f. 57r) por *sobeo* (que aparece en otros contextos: «Un Sobeo, y dos coiundas», P-8322, f. 268v) y en *ducumtos* (P-8321, f. 343r), por ejemplo; también en el nombre propio *Juaquin* («En don Juaquin Ceano Vibas una sabana», P-8323, f. 197v), e incluso se encuentra un caso en la preposición *con*, que puede considerarse un error más que una asimilación progresiva:

---

<sup>119</sup> Cf. *DRAE*, s. v. *pitón*<sup>1</sup>: «3. m. Tubo recto o curvo, pero siempre cónico, que arranca de la parte inferior del cuello en los botijos, pisteros y porrones, y sirve para moderar la salida del líquido que en ellos se contiene».

«Coberttor de paño azul guarnezido cun una zintilla al rededor» (P-7080, f. 88r). El caso inverso (/o/ en lugar de /u/) se encuentra en *escoltura*, muestra de la disimilación frecuente en Burgos y la Rioja a la que se refiere Morala (2012d: 557):

nombrando // Su Señoria para lo que mira á Escoltura á manuel // Romero Hortiz (P-7133/1, f. 41v)

Una Nuestr<sup>a</sup> Señora de la Asumpcion de escoltura (P-7053/1, f. 83r).

### 3.4. Usos morfosintácticos

En el Prólogo de su *Diccionario de Autoridades* aconsejaba «especialmente advertir quando las Voces toman artículo de género impróprio, para excusar la Cacophonía, como quando decimos: el Alma Santa, el Agua fría, por no decir la Alma, la Agua»; sin embargo, en los inventarios se registra el artículo en género femenino ante *a* acentuada:

Una Acha de Yerro, para par- // tir leña bieja (P-7207, f. 934r)

Una Acha y picador en cinco reales (P-7173, f. 635v)

Una acha en 0006 (P-8322, f. 62r)

Una Arca con\_la\_tapa atum // bada, vieja De nogal (P-7133/1, f. 325r)

Una Arca de\_pino la Cubierta escarpada con dos // llabes (P-7173, f. 633r)

Item en la plana segunda se olvidó Guarismar el // Valor de una Arca en 00016 (P-8321, f. 22r).

También ante el masculino *almirez*:

Una Almirez en Treintta\_rreales (P-8322, f. 334v).

En todos los casos en los que se usa esta variante combinatoria del artículo, no se afecta a la estructura del paradigma, aunque, como decía Nebrija, «se haga fealdad en la pronunciación»<sup>120</sup>.

La forma del masculino singular puede expresar la técnica en el caso de *baciado* («tenedores de plata con filetes baciado», P-7173, f. 647v). Por otra parte, las formas masculinas como *falso*, *labrado*, *variado*, *usado* y *liso* en las entradas siguientes:

---

<sup>120</sup> Nebrija, *Gramática*, apud Alvar y Pottier (1983: 30).

Quattro Estampas en Pergamino borda- // das de\_ôro, y Platta falso con\_sus marcos // negros (P-7133/1, f. 62r),

Veinte y quatro librittos de oro y Platta vattido falso // en seis rreales (P-7096/1, f. 148v),

Una caja hechura para hombre [de plata] labrado (P-7053/1, f. 87v),

Salbilla. Una Salvilla grande con sus Marcos / Onzas / Ochavas y // moldura al cantto, su pie y // basa variado, pesa diez // Marcos y siete onzas (P-7096/2, f. 42r),

Una Sabana de Altar, y dos Creen // cias, usado (P-7207, f. 688r),

Unos Buelos de Mosu lina liso (P-7096/1, f. 147v),

podrían considerarse como la neutralización de la concordancia entre sustantivo y su calificativo a la que se referían Alvar y Pottier (1983: 47). Este fenómeno sintáctico-pragmático, el llamado *neutro de materia*, también ha sido estudiado por Morala (2015a), y por Gómez Seibane y Vázquez Balonga (2013) en documentos del Siglo de Oro. Morala (2015a) sitúa Burgos —junto con Palencia y Segovia— entre las zonas de mayor arraigo y frecuencia de este fenómeno, el de la aparente discordancia de género entre sustantivo y adjetivo. En un caso se observa la elección de (o la vacilación entre) los dos géneros en dos adjetivos seguidos, *rettañado* y *maltrattada*; puede suponerse la concordancia de *cielo* y *rrodapie* con el primero, y la de *colgadura* con *maltrattada*, en un intento de mantener la correspondencia entre los objetos y su descripción:

Una Colgadura de Cama de\_Anascotte encarnado // Guarnecida con su Galon de Platta falso que se com // pone de seis Corttinas su Cielo y rrodapie de\_se // rafina rettañado maltrattada y dosel de\_lo\_mismo // en cientto y treintta\_rreales (P-7096/1, f. 142r).

Cabe destacar también el plural hipercharacterizado en *canapeses*:

Diez y ocho *canapeses*, forrados en // cabretilla encarnado (P-7207, f. 690r),

y *guardapieses*:

Guardapieses - tres Guarda pieses y un Zagalejo, en cientto y diez rreales (P-7080, f. 314r).

Alvar y Pottier (1983: 57) consideraban este uso propio de «gentes bajas»:

En la lengua de las gentes bajas, los sustantivos agudos tienen un plural en *-ses* (*cafeses, pieses, rubises*), cuya difusión alcanza «el habla popular y rural de casi todas las regiones hispánicas (hasta en el habla de Madrid)». La explicación [...] es muy verosímil: la lengua vio en *cafés, rubís, maravedís* formas de singular como *anís, mes*, y creó los plurales analógicos *cafeses, rubises, maravedises*, cumpliéndose así la tendencia de la lengua hacia la estructura silábica del tipo CVCV, rechazando el hiato VV, con una segunda vocal que no sea *i*.

Sería posible plantear un estudio sociolingüístico sobre los usos de notarios y de escribanos, que en el inventario *post mortem* escriben «Ganapeses. Seis Canapeses con\_cubiertas de\_Vadana», P-7173, f. 628v, y en la posterior almoneda de los mismos bienes corrigen: «Ganapes. Seis Canapes con Cubiertas de\_Vadana», P-7173, f. 634r; otro caso llamativo: pueden aparecer en la misma página (P-7096/2, f. 35r) las formas *canapes* y *canapeses*, como reflejo de vacilación involuntaria o de alternancia voluntaria.



### 3.5. Formación y lexicalización de palabras

La formación de palabras por parasíntesis en el español de los siglos XVIII y XIX desde una perspectiva diacrónica ha sido estudiado en el detallado trabajo de Šinková (2015); la autora señalaba la vitalidad y el arraigo de las formaciones [a+X+ar] y la frecuencia de las formaciones del tipo “amulatado”, refiriéndose a la terminología sugerida por Malkiel (1941) para las las formaciones parasintéticas terminadas en *-ado* que señalan propiedades del adjetivo, y que engloban una acción verbal sin que necesariamente exista o esté documentado previamente el correspondiente verbo (Šinková 2015: 120-121). Dicho estudio resulta útil al analizar las voces que se documentan en los protocolos burgaleses.

La parasíntesis en la formación de adjetivos hallados en los inventarios de Burgos a la hora de describir detalladamente los objetos ya ha sido abordada exponiendo los ejemplos más destacables debido a su escasa documentación en las fuentes consultadas; se reproduce a continuación una lista, tomada de Laguna (2017: 224-225):

*abandejada, abarquillado*<sup>121</sup>, *abaulada*<sup>122</sup>, *acampanado*<sup>123</sup>, *acartelados*<sup>124</sup>, *acastañada*<sup>125</sup>, *acharolado, achinado*<sup>126</sup>, *acancelado, acolchado*<sup>127</sup>, *acopado*<sup>128</sup>,

---

<sup>121</sup> «Un plattillo abarquillado para vinageras» (sign. 7133/1, f. 145).

<sup>122</sup> «Ydem otra [caja] de plata, abaulada // en Josef Zubiri en setentta» (sign. 7133/2, f. 54r).

<sup>123</sup> «Idem otro salero antiguo âcampanado» (sign. 7133/1, f. 140).

<sup>124</sup> «Una mesa de pino con pies acartelados rota» (sign. 7133/2, f. 6r).

<sup>125</sup> «Una vota acastañada forrada en vaqueta» (sign. 7173/1, f. 645v).

<sup>126</sup> «Dos jicaras de bidrio achinado» (sign. 7133/1, f. 90v).

<sup>127</sup> «Una colcha de lienzo acolchada vieja» (sign. 7096/2, f. 38v).

<sup>128</sup> «Una salvilla grande de plata, con pie acopado, lisa» (sign. 7133/1, f. 700r).

*adamascado*<sup>129</sup>, *afelpado*, *afeligranado*, *agrisetado*<sup>130</sup>, *ajicarado*<sup>131</sup>, *alistado*, *aochavado*, *aovado*<sup>132</sup>, *apaisado*<sup>133</sup>, *aperlado*<sup>134</sup>, *apolillado*<sup>135</sup>, *arrastrillado*, *atumbado*, *empezgado*<sup>136</sup>, *encabezado*<sup>137</sup>, *encerado*<sup>138</sup>, *encordelado*<sup>139</sup>, *encuadernado*<sup>140</sup>, *encubado*<sup>141</sup>, *enfurtido*<sup>142</sup>, *enladrillado*<sup>143</sup>, *enrasado*<sup>144</sup>, *enrejado*<sup>145</sup>, *entregranado*, *entrepañado*<sup>146</sup>, *prolongado*<sup>147</sup>, *sobredorado*<sup>148</sup>, *sochapado*, *uniforme*<sup>149</sup> (sobre este último, *cfr.* Pena 2014).

Visto que el patrón de formación más común es el de [a+N+-ado], merecen especial atención a los adjetivos que aparecen con y sin prefijo (en algunos casos, en el mismo documento; en otros, en el mismo protocolo), para

---

<sup>129</sup> «Ootra sobremesa verde adamascado» (sign. 7096/2, f. 369v).

<sup>130</sup> «Una chupa de olanda forrada en tafetan afiolado» (sign. 7173/1, f. 645r). «Doce serbilletas agrisetadas de tela nuevas» (sign. 7173, f. 638v).

<sup>131</sup> « Ittem otro platillo ajicarado en 000.17 (sign. 8322, f. 63r).

<sup>132</sup> «Una bandeja aovada zinzela» (sign. 7096/1, f. 39r).

<sup>133</sup> «En el otro dos quadros apaisados del Nacimiento el uno» (sign. 8323, f. 201v).

<sup>134</sup> «La aljofar fina aperlada que estta en dichos broches» (sign. 7096/2, f. 44r). Dado el contexto, esta formación puede interpretarse no solo con referencia al color, como ocurre con los ejemplos que aporta Šinková (2015: 139-140), sino también a la forma o el tamaño del aljófara.

<sup>135</sup> «Una corttina de bayeta azul de Palenzia de tela y media y ttres varas de larga rotta y apolillada» (sign. 7096/1, f. 33v).

<sup>136</sup> «Una tinaja grande emezgada por dentro» (sign. 8321, 17v).

<sup>137</sup> «Una mesa de nogal encabezada de vara y media de largo» (sign. 7096/2, f.30v).

<sup>138</sup> «Un cofre forrado en enzerado con zerradura» (sign. 7133/1, f. 65v).

<sup>139</sup> «Una cuxa de pino encordelada en 0006» (sign. 8321, r. 17r).

<sup>140</sup> «Quattro tomos [...] encuadernados en vitela» (sign. 7133/1, f. 76r).

<sup>141</sup> «Dos cofrecitos encubados, clavetteados, a seis reales cada uno» (sign. 7133/1, f. 690v).

<sup>142</sup> «Treinta y seis sombreros sombreros emfurrtidos â tres rreales cada uno» (sign. 7080, f. 233r).

<sup>143</sup> «Delantal de musulina enladrillado andado en diez y seis rreales» (sign. 7096/1, f. 27v).

<sup>144</sup> «Una media fanega enrasada, con su rodillo ó rasero» (sign. 7133/1, f. 89v).

<sup>145</sup> «Una colgadura de Damasco carmesi vieja guarneida con franfur de seda enrejada» (sign. 7133/1, f. 148r).

<sup>146</sup> «Un armario de pino entrepañado con zerradura y llave en sesenta rreales» (sign. 7133/1, f. 65v).

<sup>147</sup> «Ay algunos mas crezidittos prolongados, y todos tienen el mismo labrado» (sign. 7133/1, f. 47v).

<sup>148</sup> «Un par de copettes de plata sobredorada» (sign. 7096/1, f. 38v).

<sup>149</sup> «Doce sittiales de estrado forrados en cabretilla encarnada con quattro mesillas uniformes» (sign. 7133/1, f. 56r).

comprobar si la presencia del prefijo aporta un cambio de significado; se incluyen algunos ejemplos en la tabla siguiente:

<p><b>acharolado</b></p> <p>«Una mesa redonda pequeña <i>acharolada</i> con su navetta» (sign. 7096/2, f. 28v)</p> <p>«Dos cofrecittos <i>acharolados</i> de attercia con zerradura y llave» (sign. 7133/1, f. 154r)</p>	<p><b>charolado</b></p> <p>«Un agua manil, <i>charolado</i> de verde» (sign. 7133/1, f. 688v)</p> <p>«Otra mesa redonda <i>charolada</i> con su nabetta» (sign. 7096/2, f. 30v)</p>
<p><b>acincelado</b></p> <p>«Una pila <i>âzinzalada</i>» (sign. 7133/1, f. 44v)</p> <p>«Un marco, o guarnizion de plata <i>azinzelado</i>» (sign. 7133/1, f. 149r)</p>	<p><b>cincelado</b></p> <p>«Una bandeja aovada <i>zinzalada</i>» (sign. 7133/1, f. 39r)</p> <p>«Una pila pequeña <i>zinzalada</i>» (sign. 7096/1, f. 39r)</p>
<p><b>afelpado</b></p> <p>«Una colcha <i>afelpada</i> de lana de catre, de varios colores» (sign. 7133/1, f. 695v)</p> <p>«Una colcha verde <i>afelpada</i> en quarentta reales» (sign. 7096/2, f. 374r)</p>	<p><b>felpado</b></p> <p>«Dos gorros <i>felpados</i>» (sign. 7133/1, f. 322v)</p> <p>«Un mantillo de raso [...] con flores <i>felpadas</i>» (sign. 7096/1, f. 27v)</p>
<p><b>afeligranado</b></p> <p>«Un vidrio con su guarnizion de platta <i>âfeligranado</i>» (sign. 7096/1, f. 37v)</p> <p>«Una joitta de oro <i>afeligranada</i>» (sign. 7096/1, f. 38r)</p>	<p><b>feligranado</b></p> <p>«Una lamina guarnezida de plata <i>feligranada</i>» (sign. 7133/1, f. 100r)</p> <p>«Un relicario con la Soledad guarnezido de plata <i>feligranada</i>» (sign. 7133/1, f. 328v)</p>
<p><b>alistado</b></p> <p>«Una sobremesa pequeña de lino y lana <i>alittada</i> en zinco reales» (sign. 7096/2, f. 58v)</p> <p>«Ôtra colcha de desattinado <i>âlistado</i> de diferenttes colores» (sign. 7133/1, f. 68r)</p>	<p><b>listado</b></p> <p>«Un brial de camelote <i>listado</i> buelto» (sign. 7133/1, f. 324r)</p> <p>«Ottro (<i>brial</i>) de canele azul turqui <i>listtado</i>» (sign. 7096/2, f. 76v)</p>
<p><b>aochavado</b></p> <p>«Una mesitta <i>aochabada</i> en real y medio» (sign. 8322, f. 335r)</p>	<p><b>ochavado</b></p> <p>«Doce platos de peltre <i>ochabados</i>» (sign. 7173, f. 635v)</p>

<b>arrastrillado</b> «Diez libras de lo mismo [lino] <i>arrastrillado</i> » (sign. 7096/2, f. 74r)	<b>rastrillado</b> «lino <i>rastrillado</i> a tres reales» (sign. 7096/2, f. 60v)
---	--

**Tabla 3.1.** *Relación de adjetivos que alternan formas con y sin prefijo* [Tomado de Laguna, 2017: 225-226]

Acercas de esta alternancia, en el estudio mencionado se llegaba a la conclusión de que, dada la presencia de ambas variantes incluso en un mismo documento, con la misma relación y función respecto al sustantivo, cabe suponer el valor meramente intensivo apuntado por Varela y Martín (1999) o de refuerzo morfológico<sup>150</sup> (Calvo Pérez 2003: 143) del prefijo *a-*, cuya presencia o ausencia no parece marcar diferencias significativas, y que, más bien puede obedecer a la expresividad de las descripciones.

Partiendo de este mismo análisis se aprecia la existencia de adjetivos con el sufijo *-ado* que indican relación ('que tiene que ver con'), semejanza ('que tiene semejanza con') y posesión ('que posee'). En cuanto a las notas sobre el significado léxico de estos adjetivos parasintéticos, es destacable la presencia de voces apenas documentadas, como *abandejada*, *accarttelados*, *ajicarado*, *atumbado*, *encubado*, *entregranado*, o la forma *empezgada* en lugar de *empegada*, recogida esta última en los diccionarios académicos.

Entre los sustantivos aparecen otros términos parasintéticos, como *entelerado*<sup>151</sup>:

Portilleras *Y\_en* // *telerado* - tres portilleras en *Cinco Reales los entelera* // dos de la cavalleriza en diez y *seis Reales* y una // arca de *Atar cardos* (P-7053/2, f. 267r).

<sup>150</sup> Explica Calvo Pérez (2003: 143): «Al hablante, salvo que escriba ensayo o poesía, salvo que dicte una conferencia o haga ejercicios marcados similares, lo que le preocupa principalmente es operar con la lengua de modo efectivo [...] (con competencia pragmática), y transmitir mensajes significativos (competencia comunicativa). Que esto se haga con unos significantes u otros le trae generalmente sin cuidado».

<sup>151</sup> Término del que no se halla documentación en los diccionarios ni en los corpus consultados.

Teniendo en cuenta la definición de parasíntesis propuesta recientemente por Serrano Dolader (2017)<sup>152</sup>, podrían incluirse en esta clase otras voces compuestas, como *escusabaraja*:

una escusabaraja de mimbres mediana // en dos reales (P-7207, f. 564v),

*guardafuego*:

Unos Murillos de\_yerro con\_su Guardafuego (P-7096/2, f. 34v),

*guardapies*:

Un Guardapies de Phelipichí nuevo en Sesenta reales y med<sup>to</sup>», P-7080, f. 231r),

*guardapolbo*:

Unos Murillos y Guardapolbo de\_Yerro en Veinte // y quatro reales (P-7096/1, f. 73v),

*quita agua*:

Un quita agua echo // pedazos en Juan Lopez en 0002 (P-7133/2, f. 10r)

y *tornahuebos*

En Josef Gonzalez un torna huebos en 0001 (P-8323, f. 196v).

Entre los prefijos, la presencia del prefijo *a-* resulta llamativa en la forma *alinda*:

Una Casa en la Calle que llaman de Pedro Espina, // [...] que alinda por un Costado // Con Casas Prinzipales (P-7096/2, f. 421r),

desusada según el *DRAE* (s. v. *alindar*<sup>1</sup>, 2); también en *aduerna* ‘duerna’:

---

<sup>152</sup> Reconsiderando el carácter exclusivamente tripartito de la parasíntesis, Serrano Dolader (2017: 70) define las parasintéticas como «formaciones [...] que se generan *solidariamente* por la actuación de dos procedimientos lexicogenéticos»: uno, la composición; el otro, la derivación sin marca afijal. La nominalización interna en el proceso de composición debe considerarse como parte solidaria en la formación del compuesto, por lo que, siendo dos operaciones lexicogenéticas que actúan solidariamente, tal tipo de formaciones (*abrelatas*, *sacacorchos*, *lavaplatos* y, en consecuencia, *tornahuebos*), consideradas tradicionalmente como compuestos sintéticos (resultado del patrón [Vsuf<sub>N</sub> + N]) pueden ser catalogadas como *parasintéticos en composición* (cf. Serrano Dolader 2017).

Un Barreñon y una Aduerna pequeña en tres // reales (P-7096/1, f. 154r),

testimonios de una tendencia más o menos frecuente, que contrasta con la aféresis en *lazena* y en *lazenita/lazenilla*:

Un basal con su lazena tasado en 0006 (P-8321, f. 18v)

Lazenita – Una Lazenilla Ydem en 0004 (P-7133/2, f. 27r).

En el caso de la voz *amusco*, *amusca*:

Una Monttera de Paño Segovia // amusco (P-7207, f. 536r)

Ootra [manta] rayada amusca en ocho reales (P-7080, f. 88v),

recogida por el *Diccionario de Autoridades*, el contraste se produce con el *DRAE* actual, que remite a *musco* y marca esta forma (*musco*) como desusado; dicha forma –*musco*– también se documenta sin aparente cambio de significado respecto a la presencia del prefijo:

Un Deseville musco (P-7133/2, f. 61r)

otro [guardapiés] de estameña ordinaria musco en seis reales (P-7053/2, f. 265r).

Acerca de la sufijación como procedimiento de formación de palabras, el aspecto más destacable es el de los diminutivos. Los más abundantes, en *-ito/-ita*, *-illo/-illa*<sup>153</sup>, aunque están presentes otros sufijos como *-ico*, *-ín* y *-eta*. El paso del frecuente valor diminutivo y apreciativo a la lexicalización de los adjetivos sufijados ha sido estudiado por Perdiguero (2015b); así, se encuentran voces con valor meramente diminutivo y otras en las que cabe suponer un proceso de lexicalización.

El abundante número de ejemplos en *-ito*, *-ita*<sup>154</sup> (*basitto*, *bastonzito*, *belargadittos*, *braseritto*, *cajoncito*, *canonzitto*, *catteritto*, *cofrezitto*, *colchonzito*, *coquitos*, *corazonzitto*, *creziditto*, *escritorcitto*, *eslabonzittos*,

---

<sup>153</sup> En algunos casos, utilizados indistintamente: por ejemplo, en «Lazenita – Una Lazenilla Ydem en 0004» (P-7133/2, f. 27r).

<sup>154</sup> Véase la correspondiente documentación de las voces mencionadas en este apartado en el Anexo III.

*mayorzittos, muellezitto, pettonzito, tableritto*) muestra repetidamente el usual interfijo -c-, señalado a menudo con z, que, probablemente por analogía, aparece en *cucharcita*

Cuchara. Una Cucharcita de Yerro en medio real (P-7096/1, f. 74r)

frente a *cucharittas*:

Platta - Onze cucharittas con los cabos de tenedor, un // escritorcitto con cuatro navettas (P-7133/1, f. 90v).

La lexicalización, que puede considerarse fijada en *manguittos*<sup>155</sup>,

Manguittos – Uno de Plumas [...] // otro de Cartulina [...] // otro de felpa larga (P-7080, f. 313r)

es mucho más frecuente para los derivados con *-illo, -illa*<sup>156</sup>: *banquillo, banquilla, canastillo, capotillo, casquillo, cotilla, delgadillo, frasquillo, granadillo, gusanillo, justillo, librilla*<sup>157</sup>, *manillas, mantillo, ornillo, pettillo, platillo, quadradillos, tumbillo*; entre los femeninos, *almilla, angarillas*<sup>158</sup>, *azadilla, beatilla, caderillas, coletilla, escudilla, espadilla, felpillas, gerguilla, herradilla, mantilla, palomillas, salvilla*<sup>159</sup>. El valor diminutivo se aprecia, por ejemplo, en *borrillos, pastelillos*, y otros términos presentan esta terminación sin que sea un sufijo añadido por el español (como *tontillo* < *tonelete, martillo* < MARTELLUS y *anillo* < ANELLUS, según el DRAE).

Entre las voces terminadas en *-ico*, aparecen las formas lexicalizadas *abanico* (procedente de *abano*), *azarico* (*acerico*, 'almohada pequeña que se

---

<sup>155</sup> Véase DRAE (s. v. *manguito*<sup>5</sup>): Media manga de punto que usaban las mujeres ajustada desde el codo a la muñeca'.

<sup>156</sup> Véanse los ejemplos documentados en el Anexo III.

<sup>157</sup> 'Especie de bisagra diminuta', en DRAE, s. v. *librilla*<sup>2</sup>.

<sup>158</sup> 'Vinagreras' (DRAE, s. v. *angarilla*<sup>8</sup>).

<sup>159</sup> De *salvilla* 'bandeja para servir copas, 'bandeja de dulces' (DCECH, s. v. *salvo*) también se documenta el diminutivo *salvillita*: «Una Salvillita abandejada trian // gular, con los nichos correspondientes // para Jicara, vaso, y Platillo, con // su Cucharita», P-7207, f. 701r-701v.

coloca en la cama sobre otras grandes’), o la voz *guerico*, de la que no se ha obtenido información.

En el caso de los diminutivos en *-eta* es frecuente la lexicalización: *ampolletas*, *chamarreta*, *navetas*, *paleta*, *peroleta*, *piquetas*, *sargeta*, *vigueta*, *zevolletas* (no en el caso de *manteleta* < *mantelete*, ni, probablemente, en el de *silleta*<sup>160</sup>).

Entre los adjetivos se encuentran las formas *pinariega*, *pinariegas*:

Una Mesa Pinariega con cajon (P-7133/1, f. 325r);

Una mesa Pinariega con su Nabetta en *quatro rreales* (P-7096/2, f. 32r);

Dos sillas pinariegas en *dos reales* (P-7133/1, f. 326r);

Dos sillas Pinariegas en un rreal (P-7080, f. 85v);

tres cocinas pinariegas (P-7053/2, f. 263r);

dos cocinas Pinariegas (P-7053/2, f. 273v).

Aparece la voz *pinariego* documentada en tres casos —en Burgos— en el *CorLexIn*, con la misma colocación, describiendo muebles. El sufijo indica relación, pertenencia u origen (Pharies 2002); la voz *pinariego* significa según la *RAE* «perteneciente o relativo al pino», pero podría considerarse aquí el valor de ‘hecho de’, en referencia al material. Cabe mencionar que en el *CDH* aporta solamente cinco testimonios fechados entre 1493 (primera datación) y 1927, ninguno en el siglo XVIII, y ninguno con el significado ‘hecho de’. En los ejemplos comentados por Morala (2010b: 405) se utiliza *pinariego* como término geográfico.

De las formaciones verbales por sufijación de un sustantivo destaca *guarismar*:

---

<sup>160</sup> Es el material el que puede aclarar el significado de esta voz como derivado. En el *DRAE*, s. v. *silleta*, figuran dos acepciones: «1. f. Recipiente para excretar en la cama los enfermos», y «2. f. Piedra sobre la cual se labra o muele el chocolate»; el material especificado en los inventarios es pino o paja: «Silla. Una Silleta de pino en un real» (P-7173, f. 635v); «Dos sillettas de paxa» (P\_8323, f. 57r).

Item en la plana segunda se olvidó Guarismar el // Valor de una Arca en 00016 (P-8321, f. 22r),

voz de la que solo se ha encontrado información en el *Diccionario* de Alemany y Bolufer de 1917 (*NTLLE*).

Asimismo, se encuentran algunos casos de lo que Arnal y Enguita (1993: 67) denominan «utilización del participio de presente con su valor activo etimológico, rasgo que M. Alvar considera típico del aragonés»:

Casas. [...] pegantes la una\_â\_la otra (P-7207, f. 704r)

Item otra [tierra] en termino del lugar de Villanueva // y consumo de Sotrajero de cavida de fanega // y media y primera Calidad, surca por // cierzo arroio corriente (P-8322, f. 66v)

Un\_Relox de Campana sin Caja que esta corri // entte, fabrica de Londres (P-7133/1, f. 55r);

el participio de presente lexicalizado como sustantivo aparece en *suviente*:

Una Caja de reloj, tallada, con su suvientte // ttodo de pino (P-7207, f. 564r).

### 3.6. Recursos de cohesión textual

La propia disposición de los términos en el inventario (frecuentemente, con asientos al margen izquierdo, especificación o descripción de los objetos en su caso, con o sin valoración expresada en letra, y cifras a la derecha) funciona como medio estructurador del texto. En algunos casos —al margen del consabido *item* que sirve como fórmula repetitiva—, la entrada simplifica lo que el texto contiguo explica, con posibles variaciones («Achas. Dos Achuelas de\_yerro en // seis Reales», P-7133/1, f. 327r) o elementos añadidos («Jicaras - tres Jicaras y una Aljofaina en tres rreales», P-7096/1, f. 150r); incluso el asiento sirve como elemento clasificador, que facilita la interpretación del significado: «Dixes - Differenttes medallas y alajas de platta» (P-7080. f. 314v).

Destaca como mecanismo de cohesión la *deíxis*: específicamente, en cuanto a los elementos anafóricos, por llamativa la variedad de fórmulas que son empleadas; pocas con participios de presente: *anttezedentes* («de\_lo mismo que\_lo anttezedentes», P-8321, f. 20v), y muchas más con participios perfectivos: *referidos* («Almoneda judicial echa de los // referidos Vienes», P-7053/2, f. 266r), *expresado/a* («En el expresado Zuazo, Mistica Ciudad // de Dios en 0070», P-8323, f. 196r; «En la expresada Santos Hortega una manta // bieja en 0015», P-8323, f. 198v), *reconocida* («en poder de la reconocida señora doña Ma- // ría Eugenia Moreno», P-7133/1, f. 49v), *insinuado* («En el insinuado don Mathias de \_la Cueba», P-8323, f. 198v), *citado/cittada* («En el citado don Mathias de la Cueba», P-8323, f. 199r; «Mando a\_la cittada \_Angela\_Nuñez», P-7053/2, f. 261r), *nominada* («declaro que la nominada Casilda, P-7053/2, f. 261r), *enunciada* («declaro que la enunciada Casilda», P-7053/2, f. 261r), *dicha* («aviendo\_fallezido dich<sup>a</sup> Casilda», P-7053/2, f. 262r), *susodicha* («se\_la entrego a la susodicha», P-7053/2, f. 261r), *suso otro* («Bernardo Quintan vezino del suso otro Quintana [Vides]», P-8321, f. 22r). El recurso de emplear *otro* («Manue<sup>l</sup> Lopez vezino de\_otro Pradano», P- 8321, f. 22r), opuesto a *otro* ‘mismo’ («Idem el otro deve más òcho rreales», P- 8321, f. 22r) merece un breve comentario.

La identidad expresada con *otro* ‘mismo’ (a la vez que *otro* ‘distinto’, ‘nuevo’) alterna con *mismo* y con *propio*; véanse dos fragmentos reproducidos en las líneas correspondientes:

En el mismo un lenzuelo en - 0021 /  
 En el propio una cortina en 0018 /  
 En el otro una Sabana en 0024 /  
 En el mismo otra en 0024 /  
 En el propio otra en 0032 /  
 En el otro cinquenta y tres libras de tozino en 0143/26 /  
 En el mismo un pajero biejo en 0010 /

En el propio un mantel en 0020 (P-8323, f. 198r).

En Santos Hortega un mantel en 0005 /

En la otra otro en 0006 /

En la misma otro en 0007 /

En la propia otro en 0005 /

En la otra otro en 0005 /

En la misma otro en 0005 /

En la misma otro en 0005 (P-8323, f. 201v).

Parece evidente que en este tipo de documentos se busca la alternancia en las formas y la variedad con una clara voluntad de estilo, más allá del mero registro de objetos y precios, incluso contando con aliteraciones, como en

Dos Varas y quartta de lo mismo al Propio Precio (P-7096/1, f. 152v).

Esta alternancia también se aprecia en el uso de fórmulas para expresar la localización en el mismo documento; por ejemplo, *adodizen*<sup>161</sup> (P-7207, f. 538v) / *adollaman* (P-7207, f. 538v; P-7207, f. 539r).

Se documentan varios casos de laísmo:

y por haora los vienes // tasados quedaron en poder de la enunciada señora Doña // Maria Eugenia Moreno, *quien* se obligo a rresponder // de ellos siempre *que* la sean pedidos (P-7133/1, f. 64v)

Unas parrillas *que* las faltta un pie en dos rreales //y medio (P-7133/1, f. 54r)

tiene otros cuatro olmos a la orilla // *que* tamvien la pertenecen» (P-8322, f. 66v)

Item otra con su raiguera de tres olmos *que* la per- // tenecen (P-8322, f. 66v).

El leísmo aparece en la fórmula de aplazamiento, por ejemplo:

Y por ahora y ser tarde, se ze- // so en este imbentario y tasazion, con // protexta de continuarle» (P-7133/1, f. 329v);

Y por ser ttarde se zeso en este imbentta- // rio con protestta de proseguirle (P-7133/1, f. 49r).

---

<sup>161</sup> «Tres holmos adodizen la Rebolleda», P-7207, f. 538v. La forma *dodizen*, con aféresis, se encuentra en un caso: «Una Tierra dodizen la altala // ya de \_una\_fanega\_de\_ sembradu<sup>ra</sup>», P-7096/2, f. 414v.

La expresión *cada un* ante sustantivo en lugar de *cada* aparece en un caso<sup>162</sup>:

en que entro en el Mayorazgo hasta // otro dia veinte y cinco de Noviembre a el respectto de // nueve mill, y nobecientos rreales en cada un // año (P-7133/1, f. 93r).

El uso de dos determinantes, artículo determinado e indeterminado, aparece en un ejemplo:

Una Cruz de\_nogal con los remates de marfil, ador // nada en la una cara con obalos de vidrio (P-7053/1, f. 88r).

El artículo determinado seguido del numeral cardinal sirve para la identificación distributiva:

En Manuela Hortiz quinze camisas las // seis à doze rreales, y las nuebe à quatro // reales y med<sup>o</sup> (P-8323, f. 198v)

Nueve Lenzuelos, los ócho\_bienttra // tados, y el\_ótro\_malttrattado» (P-7133/1, f. 72r)  
seis sillas de baqueta las tres clabazon liso y // las otras tres clabazon estrellado (P-7173, f. 631r)

dos Cocos el uno maltratado con sus pies, y asas de // plata (P-7053/1, f. 88r).

En cuanto a las preposiciones, se documenta el uso corriente incluso en el orden arcaizante del registro formal

Una escopeta con llabe la caja (P-7173, f. 645v),

y otro que se supone más propio del registro oral:

Un Besttido de terzio pelo negro de ttres // pelos a\_ttonttillo y forrado en taffettan (P-7096/2, f. 422r).

Incluso se aprecia la acumulación de preposiciones al describir el estado o la calidad: *de por*

---

<sup>162</sup> Este rasgo es señalado por Arnal y Enguita (1993: 63) como característico del aragonés a finales del siglo XV, dada la frecuencia con la que se documenta en textos aragoneses. También se documenta en otras zonas, como se aprecia en el *CorLexIn*: por ejemplo, en Arcos de la Frontera (Cádiz): «con cargo de la mitad del tributo de quarenta y vn reales en cada vn año que sobre todas las dichas casas», en la Carta de Dote de Elvira Aillón, Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Signatura: Arcos-80, ff. 146- 148v.

Una manta parda de por pisar en *\_doze reales* (P-7096/1, f. 73v)

Seis baras de estopa de por *\_curar a\_tres reales y\_medio* (P-7173, f. 554v)

En Paula Lopez doze baras, y media quar- // ta de estopa de por curar (P-8323, f. 200r),

*o para con*

otro traje de tela de *\_oro\_sobre Campo blan // co*, para con tontillo, forrado en taffetan // doblete blanco en Dos mill y Cien rreales (P-7096/1, f. 26r).

Tales casos podrían considerarse un claro reflejo, en estos documentos, del habla más próxima al uso coloquial. En algunas descripciones de objetos se suprimen las preposiciones: *de*

Dos Belargadittos con sus tapas y // Un Salero ttamvien con ella ttodo ttalabera (P-7096/1, f. 33r),

*y con*

Una Arca de *\_pino la Cubierta escarpada* (P-7173, f. 633r),

este último ejemplo en distinta secuencia del orden absoluto usual participio+sustantivo:

Idem otra en Cobre òchavada marco de *\_evano* (P-7133/1, f. 61v).

Es anómala la expresión

Una Cottilla de Coral de Color en *quarenta\_reales* (P-7096/1, f. 145r),

probablemente con el sentido 'de color de coral' y producto de una metátesis involuntaria o enmendada.



## **4. EL LÉXICO DE LOS INVENTARIOS**



Vocabulario disponible: «el conjunto de palabras con una frecuencia baja y poco estable, pero usuales y útiles, que están a disposición del interlocutor»

Dubois *et al.* (1998: 203<sup>163</sup>)

Con el objetivo de ofrecer una visión de conjunto tanto del léxico cotidiano menos documentado en las fuentes habituales como de la variabilidad en las formas y en la representación gráfica de las voces, se aporta en el Anexo III una muestra<sup>164</sup> documental partiendo del orden alfabético y de una estructura flexible, en la que se incluyen los datos siguiendo los criterios que se especifican a continuación:

- Se ha llevado a cabo una lematización según la cual aparecen las formas normalizadas en el *DRAE*; en el caso de no encontrarse lematizadas en el *DRAE*, se conservan las formas de los documentos, actualizando la ortografía. A continuación se indican las variaciones (gráficas y léxicas en su caso, incluso si aparecen también con distinto género y número).
- Las voces que encabezan los párrafos se escriben en minúsculas y negrita para mantener la uniformidad en la presentación (excepto las que, evidentemente, son nombres propios), conservando la acentuación y la separación que figura en el documento. El contexto mantiene las

---

<sup>163</sup> *Apud* Fernández Juncal (2008: 17).

<sup>164</sup> Se prescindir de datos cuantitativos; se atiende a la aparición, no a la frecuencia, limitando, por razones obvias, la representación de los casos documentables.

- mayúsculas, minúsculas, guiones, letras sobrevoladas, acentos y separación o unión de las palabras (señalada dicha unión con guion bajo).
- Se selecciona el fragmento correspondiente al asiento que pueda interesar para aclarar el significado o el referente (como en *rodela*), el uso (*pala para rebolber chocolate, legon para romper, cajitta para meter lunares*), para comprobar la variación gráfica (*bayeta* y sus variantes, por ejemplo) o las que pueden mostrar la adaptación de voces extranjeras (como *Richilu* por *Richelieu*, *buf* o *bues* por *Elbeuf*).
  - Como encabezamiento se incluyen los dos géneros si suponen diferencias semánticas (*biellos* y *bielas*), los diminutivos que equivalen al sustantivo (*achuelas*) y los aumentativos que aparecen diferenciados del sustantivo sin sufijar (*erradones*). También se incluye como parte del "lema" el complemento si parece suficientemente interesante como unidad (*pañó de bues* o *pañó de buf*, *trastos de agosto*).
  - Se seleccionan voces que puedan interpretarse como marcadas y parte de léxicos de especialidad (*abierrta, estofado, bezuar*); las que cuentan con escasa o ninguna documentación en las fuentes consultadas; las que, siendo de uso general, sean empleadas con un cambio de significado (como *pan* con el significado de 'mies': cf. Bastardín Candón 2015: 46), y las que ofrecen una variante no registrada en las fuentes lexicográficas habituales (*lebanttal* 'delantal').
  - Las diferencias en los significados se marcan con números (como en *aderezo*<sup>1</sup> y *aderezo*<sup>2</sup>, que refieren a adornos femeninos y a arreos de caballería, respectivamente, o *angarilla*<sup>1</sup> (menaje de mesa) y *angarilla*<sup>2</sup> (aperos para la huerta).
  - También son incluidas las que puedan resultar más interesantes para su análisis desde el punto de vista fonético (*escultura*), morfológico

(*afeligranada, feligranada, pinariegas, acarttelados*), sintáctico (un traje *para con tontillo*) o léxico (*guarismar*).

- Se prefiere el contexto en el que aparezca más de una voz de las seleccionadas, para facilitar la identificación de las relaciones sintácticas o semánticas entre ellas.
- Se incluyen contextos que contienen significados equivalentes (*salivadera, escupidera; castañero, tambor; brial, guardapies*). También los que ofrecen datos sobre significados o usos distintos (como en los mencionados *aderezo femenino / aderezo de caballo*).
- Se mantiene el asiento en los casos en los que refleja la variación gráfica, o en los que se atestigua una voz sin que aparezca en el contexto (como en *chivines*).
- En fin, se incluyen los fragmentos que revelan de cualquier modo el léxico disponible en las vidas cotidianas a través de los usos lingüísticos reflejados en los inventarios, a veces de manera profusa, como los correspondientes al *color*.

Conviene recordar la afirmación de Gregorio Salvador (1984: 145) acerca de cómo recopilar las palabras: «El orden alfabético es, sin duda, un orden práctico, pero un puro desorden científico». Por otra parte, cualquier aproximación al vocabulario de la vida cotidiana de los inventarios se desenvuelve en un problema no siempre resuelto: el de la clasificación semántica, más allá de la llevada a cabo por los propios notarios, o por los tasadores; clasificación que, en ocasiones, resulta útil y equivalente a la que se realiza desde el punto de vista lingüístico.

Dada la variedad de términos que designan objetos de uso cotidiano aparentemente similares<sup>165</sup>, se hace patente la dificultad de incluir en determinados campos léxicos algunos bienes no suficientemente caracterizados en los inventarios. La homonimia, la polisemia o la fragmentación del significado antiguo en racimos de nuevos significados (fenómeno al que se refería Manuel Seco en 1980: 41) suponen en la práctica un obstáculo para la clasificación exhaustiva. Es posible que la apreciación de los objetos o la utilización de ellos —y del vocabulario disponible— por parte de los hablantes sea la única prueba que asegura la identidad del significado, del referente y, por tanto, la certeza de su virtual categorización, por lo que no siempre es posible clasificar con seguridad los términos. Conviene recordar la afirmación de Gimeno Menéndez (1990: 19): «La variabilidad puede constituir la clave para estudiar el proceso de categorización del lenguaje por sí mismo y sus posibles limitaciones».

Los complementos que acompañan a un término, y en muchas ocasiones el contexto en el que se encuentra, pueden denotar un referente más concreto, pero no necesariamente más explícito; por tanto, la identificación del objeto y la inclusión en categorías preestablecidas puede resultar discutible en algunos casos y, por consiguiente, provisional. Aun así, son útiles tanto la clasificación propuesta por Carriazo Ruiz (2012) como una anterior, con veinticuatro categorías, de Quirós García (2011: 436), así como la muy exhaustiva y ordenada que aparece en el trabajo de Gómez Ferrero (2014)<sup>166</sup>; todas ellas se tienen en cuenta en la redacción de este trabajo, con ampliaciones o matices.

---

<sup>165</sup> Véanse, por ejemplo, los casos de *cocino*, *duerna*, *artesa*, *canal*, *cuezo* y *panera*, en el «Inventario y tasación de los bienes de Josefa Alonso» (P-8322f), tercer documento incluido en el Anexo II.

<sup>166</sup> Tesis doctoral dirigida por José Ramón Morala.

La clasificación práctica que se lleva a cabo en cada inventario atiende frecuentemente a los espacios, en subrayados centrados antes de la serie correspondiente de asientos («Quartto de afuera», «Quartto de Criada», «Quartto de Dispensa», P-8321, f. 17r; «Anteoratorio», P-7133/1, f. 59v; «En el pasadizo de la casa»<sup>167</sup>, P-8321, f. 19v). También obedece a términos que actúan como hiperónimos, tanto en apartados subrayados («Herramientas De herrador // Ofizio De Albittar», P-8321, f. 21v; «Trasttos en Servicio de la Casa», P-8321, f. 19r; «Ganado obe- // juno, y demás», P-8322, f. 65v) como en entradas al margen:

Trastos de\_Agosto - Vieldos, Rastros, bieldas, Orcas, palos, // escobines y demas trastos de\_Agosto (P-7096/2, f. 59v),

Dixes - Differenttes medallas y alajas de platta (P-7080, f. 314v).

En algunos casos la clasificación llevada a cabo en la redacción del inventario equivale a la clasificación semántica, como, por ejemplo, en «Herramientas De herrador // Ofizio De Albittar» (P-8321, f. 21v), apartado este bajo el que se encuentran asientos con los términos *vigornias*, *bancos de oficio*, *tenazas de oficio*, *martillos de adobar*, *tenazas de oficio*, *rixabanttes*, *martillos de herrar*, *yerro de lavrar*, *herraxe adobado* y *árneros para zevada*, entre otras voces; también es el caso de «Espetera de cocina» (P-7207, f. 725), que incluye ordenadamente, entre otras palabras, *tarteras*, *peroles*, *cazuelas*, *sartenes*, *parrillas*, *espumaderas*, *besuguera*, *chufeta* y *garapiñera*.

Otros epígrafes más generales abarcan diversos tipos de enseres y voces clasificables a su vez en categorías más concretas; por ejemplo, la mencionada clasificación con los trastos en servicio de la casa (P-8321, ff. 19r-19v) incluye

---

<sup>167</sup> Donde se encuentran, entre otros bienes, objetos dispares como un arcón para la cebada, un cofre, media fanega herrada con su rasero, un celemín también herrado, barras de yerro y barras para cortinas, redes de vidrieras, cañones de silla de montar con arzones y correas, tinos de madera, tres pesos de balanzas de cobre, de frosleda y de hierro respectivamente, un armario, celosías, estantes y una fanega de titos (AHPBu, P-8321, ff. 19v-20r).

muebles (*armario, mesa, arca*), también asientos (*banco de respaldo, escabel*) y auxiliares (*argadillo, garrotes, azafattes de mimbres, picadores, peso de garfios*), utensilios de cocina como recipientes (*palancana, canttara*), cubiertos (*cucharas*) y otros útiles para pesar (*peso de garfios, romanas* de pesar o con balanza), para la lumbre (*llar de chimenea, gatto de cozina*), o para iluminación (*faroles, uno de bidrio, uno de madera*), así como recipientes con funciones decorativas (*balsamera de olor* para tener flores) u otros de uso evidente (*orinal de bidrio*).

A continuación se presenta una clasificación general en la que figuran las formas que pueden considerarse más reconocibles (en el caso de que exista variación gráfica<sup>168</sup>) o más interesantes desde el punto de vista de la variación léxica, manteniendo las grafías de los inventarios —en cuanto a acentuación, consonantes, vocales, mayúsculas, género y número—.

Las palabras se agrupan previamente en campos léxicos que a su vez se subdividen en otras clases más específicas, representadas en tablas. A la izquierda se sitúan las clases, considerando como criterio en primer lugar las más generales y, seguidamente, en su caso, las más específicas; a la derecha, en minúscula y cursiva, los términos seleccionados para esta sección, siguiendo un orden alfabético; algunos ejemplos de la documentación acerca de las voces figuran en el Anexo III. Se estudia una parte de estos términos (señalados con un asterisco) como muestra representativa de la información que aportan los documentos burgaleses<sup>169</sup>, atendiendo a diferentes criterios: la documentación poco frecuente (en general, o en particular en la zona de Burgos) en los corpus

---

<sup>168</sup> En el Anexo III se da cuenta de las variantes encontradas en los documentos, localizables en cada una de sus formas.

<sup>169</sup> Se prescinde del léxico jurídico y administrativo, de los topónimos, de los antropónimos y de los nombres de animales, a pesar del notable interés de estos campos en los documentos analizados.

consultados, la forma o el significado peculiar de algunas voces, así como la variedad de elementos representativos de distintos campos semánticos. Como norma general, se muestran los ejemplos al final del estudio de cada palabra.

La clasificación parte del exterior al interior, abordando en primer lugar espacios y bienes raíces, productos, aperos y animales, para continuar con los espacios de la vida doméstica y el mobiliario que la ocupa con todo tipo de enseres, desde los útiles para las labores y la comodidad hasta los que se refieren a mera decoración, entretenimiento, refinamiento u ostentación. Se consideran aparte la ropa de hogar y la ropa referida a la indumentaria, además de incluirse grupos de voces relativas a pesos y medidas, al dinero y a términos que, en distintos campos (joyería, artes y oficios, empleos y cargos, materiales) pueden ofrecer un progresivo acercamiento a los léxicos de especialidad. Los dos últimos ámbitos, los referidos al textil y al de los colores, se sitúan al final como muestra de la riqueza y la variedad de la información léxica representada en los inventarios acerca de dos esferas especialmente importantes en la vida cotidiana de una parte privilegiada de la población en el Burgos del siglo XVIII.



#### 4.1. Bienes raíces

Bajo el epígrafe de "bienes raíces" aparecen frecuentemente en los inventarios las tierras, espacios cultivables o no, y los árboles. Se incluyen en este apartado una muestra de voces relacionadas con los espacios, con la localización y o con el régimen de explotación de dichos espacios.

<b>espacios (cultivables o no)</b>	<i>aladaños*</i> <i>barbechos</i> <i>ejidos</i> <i>huebras*</i> <i>pedazo*</i>
<b>términos utilizados para la localización</b>	<i>por abrego*</i> <i>por cierzo*</i> <i>por regañon*</i> <i>por solano*</i>
<b>régimen de explotación</b>	<i>comuña</i>

**Tabla 4.1.** *Bienes raíces*

En este grupo destacan algunas voces escasamente documentadas en el *CorLexIn*. Es el caso de *huebras*: *huebra* figura en el *DCECH* (s. v. *obrar*) como derivado de *obrar*, este del latín *ŌPERA* 'trabajo, obra, labor', que posteriormente se generaliza como *obra* por influjo del uso *obrar*. Significa 'la tierra que se ara en un día' según el *DRAE* (s. v. *huebra*), donde figura aún sin marca de desuso.

Quatro huebras par<sup>a</sup> sembrarlo // [...] // Una huebra par<sup>a</sup> sembrarlas [...] // una huebra para sembrarlos (P-7173, f. 555v).

En el caso de *aladaños*, el *DRAE* registra la forma *aledaño* (s. v. *aledaño*); procedente del antiguo *aladaño*, que a su vez proviene de *al lado*; el moderno *aledaño* se debe al influjo o contaminación del sinónimo *paredaño* (*DCECH*, s. v. *aledaño*, que ofrece la primera documentación de *aladaño* en 1188). La forma *aladaño* no se halla documentada en el *CDH* los ejemplos del inventario conservan la vocal abierta frente al normativo *aledaño*, que el *CDH* documenta desde 1235.

Seis pedazos de berzas tardias I\_tempra // nas con sus aladaños (P-7053/2, f. 266r)  
dos pedazos de cardos con sus aladaños // en Nobentta reales (P-7053/2, f. 266r)  
Tres pedazos de Puerros con Escarolas Y sus // aladaños (P-7053/2, f. 266r)  
Un pedazo paleteado con su Hera de perejil // y sus aladaños (P-7053/2, f. 266r).  
Cardos con sus aladaños (P- 7053/2, f. 265v),

La palabra *pedazo* (del latín vulgar PĪTACCĪUM, con metátesis de la cantidad vocálica del latín PITACCĪUM (*DCECH*, s. v. *pedazo*), 'trozo de cuero'; según el *DRAE*, con el significado de 'parte o porción de algo separada del todo'. Indica en los inventarios 'porción de espacio cultivable'; véase otro ejemplo, además de los que figuran entre los inmediatamente anteriores:

tres heras de Llantas Y un pedazo pequeño // junto a\_ellas paloteado con sus aladaños (P-7053/2, f. 266v).

El *DCECH* ofrece la primera documentación con el leonés *petaco*, en 1603. No se encuentra con este significado en los corpus de referencia consultados.

Los nombres de los vientos (con las grafías de los inventarios, *cierzo*, *solano*, *abrego* y *regañon*) figuran en el *DCECH*: *ábrego* (s. v., del latín AFRĪCUS 'viento del sur, viento africano'), *cierzo* (s. v., del latín CĔRCĪUS, variante antigua de CIRCIUS 'viento Noroeste'), *regañon*, derivado de *regañar* y *regaño* (s. v.), el céfiro en Nebrija; *solano*, procedente de SŌL, SŌLIS, es derivado de *sol* (s. v.), como referido al viento subsolano.

No aparecen documentados en el *CorLexIn*; sí están fechados en el *CDH*: *ábrego*, *cierzo* y *solano*, desde el siglo XIII; *regañón*, desde 1495. Esta voz lleva la marca de “familiar” en los diccionarios académicos desde 1884 (s. v. *regañón*) y, actualmente, la de “coloquial”; pero ninguna de estas marcas aparece en el *Diccionario de Autoridades*, que aclara en su segunda acepción: «Se llama también el viento Septentrional, por lo molesto y dessabrido que es».

Aunque en la definición del *DRAE* para *solano* como «2. Viento cálido y sofocante» se apunta la marca geográfica de Burgos y País Vasco, los cuatro términos son empleados, en el contexto documentado<sup>170</sup>, como referencia para la localización:

Item Otra [tierra] en el mismo Termino y sitio de quatro faneg- // gas de\_Sembradura, y mediana calidad, surca por // Zierzo, y Solano, y abrego con Tierrâs de\_Thomas // de Vibar Vezino de este Pueblo, y por regañon // otra de\_don Juan Escalada 30.200 (P-8322, f. 66r)

Lo Primero Vna Tierra de pan llebar termino de este // lugar adodicen las mangas, de tres fanegas de // sembradura de primera calidad, surca por Zierzo Ca- // mino de este pueblo a\_el de Villarmero, por regañon // Tierra de\_la capellania del lugar de Quintanadueñas (P-8322, f. 65v).

---

<sup>170</sup> Véanse varios ejemplos en el Anexo II, en el «Inventario de los bienes de Josefa Alonso».



## 4.2. Productos consumibles

Se incluyen en primer lugar algunas voces relacionadas con distintos productos —no solo en cuanto a alimentación— señaladas debido a su significado peculiar, o a la información que se halla en las fuentes consultadas en cuanto a procedencia geográfica. Además de nombres de comestibles como leche, queso, carne, aceite, etc., de consumo más o menos extendido, aparecen en los inventarios nombres de productos más selectos.

<b>productos procedentes de la cosecha</b>	<i>linueso*</i> <i>llanta*</i> <i>pan*</i> <i>ricas*</i> <i>titos*</i> <i>yeros*</i>
<b>alimentos y condimentos</b>	<i>azucar</i> <i>cacao* de caracas</i> <i>canela</i> <i>chocolate</i> <i>longaniza</i> <i>tozino</i> <i>zezina</i>
<b>otros</b>	<i>tabaco*</i>

**Tabla 4.2.** *Productos consumibles*

La forma *linueso* es derivada de *lino* (del latín LĪNUM), probablemente tomado del francés antiguo *linuis*, *linois* (DCECH, s. v. *lino*). No aparece en el DRAE con esta forma, sino con la de *linuezo*, que remite a 'linaza, simiente del lino' (DRAE, s. v.). *Linuezo* está documentado desde 1250 en el CDH (s. v.).

Como *linueso* aparece en los diccionarios académicos desde 1817, pero a partir de 1884 figura como *linuezo* que, a su vez, lleva las marcas de «coloquial» y «desusado» desde 2001 en dichos diccionarios, en favor de *linaza*. De estas semillas de lino se extrae una sustancia que, mezclada con agua, produce una mezcla gomosa que cuenta con múltiples usos en la industria, como, por ejemplo, en la confección de sombreros.

Quatro Zelemines de Linueso de\_por aba // ñar a\_dos reales el Zelemin (P-7096/1, f. 75r).

En singular y en plural aparece la voz *llanta* (del latín, por vía *semiculta*, *planta*); la forma *llanta* 'vegetal' pasó pronto a considerarse arcaica, y se reservó para *berza* o *col* (según señala el *DCECH*, s. v. *llanta*).

un poco de simiente de llanta en un esteron (P-7053/2, f. 273r)

tres heras de Llantas (P-7053/2, f. 266v)

Llantas – De todo Jenero de llantas en grano Zinquenta\_reales (P-7053/2, f. 266v).

En el tercer ejemplo mostrado, equivaldría a 'planta'. El *DRAE* ofrece dos acepciones: 'planta, especialmente la del semillero', y 'berza que no repolla y tarda mucho en florecer'. Desde 1495 se documenta en el *CDH* con el valor inequívoco de 'berza' (no de 'planta'). *Autoridades* explicaba en su acepción (s. v. *llanta*): «Cierta especie de berza mui tierna y saborosa, que crece como árbolillo, cuyo tallo es nudoso, y en cada nudo arroja tres o quatro hojas grandes, las quales si se las arrancan, vuelven a retoñar, y assí duran casi todo el año». No aparece en el *CorLexIn* con este significado; solamente con el que muestra el *DRAE* (s. v.) en su segunda acepción: «Cerco metálico exterior de las ruedas de los coches de caballos y carros».

*Pan* aparece con el significado de 'mies'. Este significado también lo encuentra Bastardín Candón (2012) en documentos notariales gaditanos de los Siglos de Oro. Isasi, Ramos y Sánchez (2017: 104) señalan que —en documentos

medievales burgaleses de Oña— «*pan* 'cereal' puede hacer referencia acualquier tipo de grano». Procedente del latín PANIS, de uso general en todas las épocas, *pan* o *panes* pasó a designar la planta o el grano de trigo y otros cereales de los que se hace el pan, tal y como aparece en el *Poema de Mio Cid*: «paróse fuera de la aldea en unos panes que allí estaban» (CDH), y de ahí procede la expresión *tierra de pan llevar* (DCECH, s. v. *pan*):

Lo Primero Vna Tierra de pan llebar termino de este // lugar adodicen las mangas (P-8322, f. 65v).

Aparecen frecuentemente en los inventarios las voces *yeros* y *titos*. *Yeros*, plural más común que el singular, del latín vulgar ĒRUM, y este del latín ĔRVUM 'especie de legumbre' (DCECH, s. v. *yero*):

Media carga de yeros sembrados (P-7173, f. 555v)

Una fanega de Comuña, fanega y media de // yeros (P-7173, f. 558v);

*tito* es de origen onomatopéyico y sinónimo de *yero*, y propia de Burgos y Guadalajara, según señala el *DRAE* en la cuarta acepción (s. v. *tito*). En el *CorLexIn*, la voz *titos* aparece documentada únicamente en León; *yeros*, solo en Sevilla.

una fanega de titos (P-7096/1, f. 75r)

Cinco fanegas ocho Zelemine, y medio de Titos (P-8322, f. 64v).

Otro nombre comúnmente usado en plural, *ricas* 'semillas de alholva', no aparece con este significado en el *CorLexIn*; en los diccionarios académicos se encuentra desde 1925, con la definición de «planta leguminosa más basta que el yero» (s. v. *rica*), y con la marca geográfica de La Rioja:

tres fanegas de ricas a\_treze reale<sup>s</sup> (P-7096/1, f. 75r).

Algunas voces como *canela*, *tabaco* y *cacao* designan productos caros y exóticos, que aparecen mencionados en grandes cantidades.

*Canela* designa la corteza de las ramas del canelo. La forma femenina *canela* procede del francés antiguo *canele*, y este del italiano *cannella*, diminutivo de *canna* 'caña', por la forma de canuto que toma la segunda corteza seca del canelo (*DCECH*, s. v.). A pesar de su documentación en el *CDH* desde 1240, la presencia de *canela* es escasa en documentos del *CorLexIn* (tres casos en la península y uno en Perú):

Item setenta y quatro // libras de canela, â // quarenta y cinco relaes li- // bra ymportan dos // mil ochozientos y ochenta (P-7133/1, f. 329v).

La palabra *tabaco* es de origen incierto, según señala el *DCECH* (s. v. *tabaco*): explica que la planta y la costumbre de fumar sus hojas proviene de América, pero consta que *tabacco* y *atabaca* (del árabe clásico *ṭub[b]āq*) se emplearon en España antes del descubrimiento del Nuevo Mundo, con lo que es posible que los españoles transmitieran el nombre europeo a la planta americana; considera, pues, más explicable el origen arábigo que el americano. Se documenta desde 1517 en el *CDH*; su escasa presencia en documentos del *CorLexIn* (cinco casos, ninguno en Burgos) denota quizá la dificultad de acceso a este tipo de productos. Morala (2014c) estudia este término como uno de los préstamos léxicos que, desde los inventarios, ilustran las relaciones comerciales con el extranjero: se trata de voces que, sin ser de origen geográfico, «se refieren a productos foráneos que llegan a la Península y, al mismo tiempo, entran como extranjerismos en castellano» (Morala 2014c: 263). Se trata de una palabra incorporada relativamente tarde al español:

doscientos diez y siete rreales entregados a // Do<sup>n</sup> Mathias de\_la Cueba Cappella<sup>n</sup> de\_este Hospita<sup>l</sup> // [...] a\_quien // se\_los devia otro Don Josef del impor<sup>te</sup> de un bote // de tabaco (P-8323, f. 204r),

al igual que *cacao*, del náhuatl *kakáwa*, según el *DCECH*, s. v.), documentado en el *CDH* desde 1519, y solamente en dos documentos panameños en el *CorLexIn*:

Sesenta y un quintales de // cacao de Caracas (P-7133/1, f. 329v)

Settenta y ocho libras de cacao en tres Tale- // gos (P-7096/1, f. 31v).



### 4.3. Aperos, herramientas y utensilios agrícolas

En este campo se incluyen voces relativas a distintos aperos, recipientes y otros utensilios y herramientas que se refieren a las labores del campo y que forman parte de la vida cotidiana rural. Gran parte de estas voces han sido estudiadas en trabajos sobre el léxico de la vida cotidiana llevados a cabo por los investigadores del grupo CorLexIn.

<b>aperos y partes del carro</b>	<i>aimones*</i> <i>armellas</i> <i>camones*</i> <i>enquarttaderos*</i> <i>entelerados*</i> <i>jobeo*</i> <i>portillera*</i> <i>rejas</i> <i>viga</i> <i>zebicas*</i>
<b>aperos de yugo</b>	<i>bolanderas</i> <i>hubío</i> <i>melenas</i> <i>ubio de arar</i> <i>ubio de carro</i>
<b>aperos de arado</b>	<i>armellas</i> <i>barron</i> <i>gabilanes</i> <i>jobeo*</i>
<b>utensilios de era</b>	<i>arneros</i> <i>bielas</i> <i>biellos</i> <i>camizo</i> <i>cribas</i> <i>escobines</i>

	<i>escobones</i> <i>garrottes</i> <i>llegadera*</i> <i>orcas</i> <i>palas</i> <i>rastranderas*</i> <i>rastros</i> <i>trastos de agosto</i>
<b>recipientes</b>	<i>canales</i> <i>panera</i> <i>porqueta*</i>
<b>herramientas</b>	<i>arca de atar cardos</i> <i>palotta para hechar arroyo*</i> <i>relampago</i>
<b>otros utensilios</b>	<i>melas*</i> <i>tixeras llanares</i> <i>zapo guarduñero*</i>

**Tabla 4.3.** *Aperos y utensilios agrícolas*

La mayor parte de los términos seleccionados para este apartado del trabajo se hallan documentados en el *Corpus Léxico de Inventarios del Siglo de Oro*, aunque algunos aparecen solo en unos pocos textos; es el caso de *relámpago*

un relampago en 0004 17 (P-8322, f. 115r)

Un relampago (P-8322, f. 421r)

Un relampago biexo (P-7173, f. 555r),

que podría tener el significado que aporta Perdiguero (2012a: 1555) de ‘azadón formado por tres hierros acabados en punta o dientes’. En los contextos hallados en los inventarios burgaleses no se aporta más información sobre el significado; véase un fragmento como ejemplo, en el que aparece dos veces esta palabra:

un par de zapatos en 0010 /

Ittem un relampago en 0004 /

Item quatro abrazaderas de carro, y otras dos de /  
cabezon del mismo en 0015 /  
Item una zerraja con su llave, y una aldabilla 0003 /  
Item un relampago biejo en 0003 /  
Item dos arcos de yerro, y un mango de perol 0003» (P-8322, f.64v).

En un mismo fragmento aparecen *aimones* y *camones*:

la madera para un Carro de Raios, compuesto // de dos cubos / doze Camones / dos  
aimones / y su // Viga todo en 0075 (P-8322, f. 61r).

La voz *aimón* no se documenta en el *CORDE* (s. v.) hasta el siglo XIX; no se encuentra recogida en *Autoridades* ni aparece en el *CorLexIn*; tampoco en el *DRAE*. En el *DCT*, sin precisiones respecto a la procedencia o a la localización, se define en la primera entrada como 'viga colocada en la parte delantera del carro. Pescante del carro'; siendo dos piezas las que menciona el conexto, cabe suponer que la acepción corresponda a la segunda o a la tercera entrada del mismo diccionario, con el significado de 'madero o viga lateral que forma el borde del carro'.

La voz *camón*, del céltico \**campos* 'curvo', significa 'pieza encorvada que forma parte del arado', 'pina, trozo de madera de las ruedas' (*DCECH*, s. v. *cama*); el mismo significado ofrece el *DRAE* (s. v. *camón*): 'pina, cada parte curva de la rueda del carro'. Aparece documentada en el *CDH* desde 1630, pero solo en un caso en el *CorLexIn*, en Navahermosa (Toledo). La última documentación en el *CDH* es de 1892. No aparece ya con este significado en el *CREA*.

Se documenta la forma *zebicas* 'cibicas'. El *DCECH* señala que *cibica* (s. v.) 'barra de hierro dulce que se emplea como refuerzo de los ejes de madera en los carruajes' procede del árabe hispano *sabika*, y este del árabe clásico *sabīkah* 'lingote', '[pedazo de metal]', derivado de 'fundir, forjar (un metal)'. La primera documentación que ofrece el *DCECH*, de 1589, tiene la forma *cevica*, también

con la primera vocal abierta. Esta palabra aparece escrita en los protocolos con apertura en la vocal átona respecto a la forma que se recoge en los diccionarios; el de *Autoridades* definía este término (s. v. *cibíca*) como «hierro de media vara de largo poco más ò menos, grueso como medio dedo, el qual se encaxa en la manga del exe del coche, ù otro qualquier carruage herrado, en una ensambladúra». No se recoge en los corpus consultados con ninguna de las dos formas, tampoco aparece en el *CREA* la palabra *cibica*:

Treze Zebicas de carro, peso de ciento y veinte libras // en ciento y siete reales (P-8321, f. 347v).

Se encuentran otros nombres de aperos, no registrados en los corpus de referencia consultados para este trabajo ni tampoco en los diccionarios de la Academia, como *entelerados*, *encuartaderos*, *rastrandera*, *porqueta*, *llegadera*, *portillera*.

La voz formada por parasíntesis *enquartaderos*, para la que puede suponerse el significado de 'apero para enganchar la cuarta', deriva de *encuartar*, «enganchar a un vehículo, para ayuda, otra yunta o caballería», según el *DRAE* s. v. *encuartar*, que a su vez figura en el *DCECH* como derivado de *cuarto* (s. v. *cuarto*), del lat *QUARTUS* 'cuarto' (con este significado); como derivado de *cuarto*, se encuentra *cuarta* 'yunta de bovinos que se engancha a la zaga del carro para moderar su movimiento en las bajadas':

Dos Enquartaderos de Yerro en diez y ocho reales (P-8322, f. 334r).

Entre los útiles de era se encuentran *rastranderas* y *llegadera*, que pueden tener significados equivalentes a 'rastro, rastra' o 'rastrillo', instrumentos para recoger la hierba. *Llegadera*, para la que se supone un significado equivalente a 'rastra', es derivado de *llegar*, del latín *PLĪCĀRE* 'plegar', derivado regresivo del latín clásico *APPLĪCARE* 'arrimar', 'acercar', señala el *DCECH* (s. v. *llegar*), que menciona el derivado *allegadera*.

cinco rastranderas y timones (P-8322, f. 391v)

Llegadera una para la hera en \_quatro \_reales (P-8322, f. 391)

La expresión *trastos de agosto* con el significado de 'trastos de siega' se encuentra en *La Puchera* de Pereda (1889). El *DCECH* señala que *trasto* (s. v.) procede de TRANSTUM 'banco de remero' que «tomaría el sentido de 'banco en general' y luego se aplicaría a cualquier mueble viejo». El *DRAE* recoge el significado de *agosto* 'cosecha' desde 1884 (s. v. *agosto*, en su tercera acepción):

Trastos de\_Agosto. Vieldos, Rastros, bieldas, Orcas, palos, // escobines y demas trastos de\_Agosto (P-7096/2, f. 59v)

Trastos de Agos<sup>o</sup>. Catorze vieldos, ocho rastros. Qua // ttro vieldas, Doze orcas, Diez Palas // doze escobones, y demas ttrasttos de // Agosto en Sesenta y tres reales (P-7096/2, f. 360).

El término *portillera* es mencionado en el *DCECH* como derivado de *puerta* (s. v. *puerta*); podría tener en los inventarios el significado que —sin especificar zonas— se recoge en el *DCT* (s. v. *portillera*): «tabla que, a modo de puerta, sirve para cerrar las partes delantera y trasera del carro», ya que en un inventario burgalés de 1790 se encuentra el mismo término explicado en cuanto a su utilidad:

Una portillera para el carro en nueve quartos (P-8322, f. 471v).

Este significado no figura en los demás diccionarios consultados. Otros ejemplos documentados son los siguientes:

Dos tablones, para Portilleras (P-7173, f. 555r)

Portilleras Y\_en // telerado - tres portilleras en Cinco Reales los\_entelera // dos de la cavalleriza en diez y\_seis Reales y una // arca de\_Atar cardos (P-7053/2, f. 267r)  
dos portilleras, y un Tablon en 0005 (P-8322, f. 61v).

Sobre la voz *porqueta*, solo se ha encontrado como derivado (s. v. *puerco*) en el *DCECH*; aunque se contempla la posibilidad de que sea una variante de *forqueta* u *horqueta* como 'utensilio para levantar las tendederas, derivado de *horca* (*DCECH*, s. v. *horca*), el contexto y el precio que figuran en los inventarios

tampoco ayudan a identificar su significado, según se comprueba en este fragmento:

Item una escopeta en 0030. /  
Item una armadura de cama con ocho tornillos, /  
y armador en 0018. /  
Item una porqueta en 0000.16. /  
Item un banquillo en 0000. 17. /  
Item un par de zapatos en 0010. / (P-8322, ff. 64r-64v),

Tampoco se halla información sobre *guarduñero*, con la vocal *u* escrita por hipercorrección, por confusión o por analogía con la representación de la velar seguida de *e* o *i*; es derivado de *garduña*, que, a su vez, es mencionada en el *DCECH* como derivado en el artículo sobre la palabra *ardilla*. El *DRAE* considera *garduña* (s. v.) como voz de origen prerromano; sobre *garduña* señala el *Diccionario de Autoridades* (s. v.) que «es mui amiga de las gallinas y destruye los gallineros». Un *zepo guarduñero* podría definirse como un 'artefacto para cazar garduñas':

Un zepo guarduñero en quince rreales (P-8322, f. 333v),

La voz *mela* 'utensilio para marcar el ganado' aparece en una entrada junto al verbo *melar*. El verbo deriva de *miel*, del latino *MĒL*, *MĒLLIS*, de uso general (*DCECH*, s. v. *miel*); posiblemente por la semejanza que guarda con ella la mezcla de pez derretida y pintura que se utiliza para marcar el ganado lanar una vez esquilado (según el *DRAE*, s. v. *melar*). El término *mela* no es registrado por la Academia hasta 1992. La primera acepción hace referencia a la pintura roja que sirve para marcar el ganado, y la segunda —la aplicable a la entrada del inventario— lo define (s. v. *mela*) como «instrumento que sirve para melar, marcar el ganado lanar», con la marca geográfica de Valladolid; desde 2001, figuran, además, las marcas de "rural" y "coloquial". El *CorLexIn* solo recoge un caso para cada una de estas voces, en Villamuñío (León), en un documento de

1633: «Vn calderico de melar. Vna mela para melar ganado». En otros corpus no se encuentran estas voces con el significado que se indica. La Academia recoge el verbo *melar* 'marcar el ganado' desde 1992:

mela. Dos marcas de\_yerro par<sup>a</sup>\_melar el\_gana // do en ocho Reales (P-7096/2, f. 60v).

La palabra *jobeo* 'sobeo', esta del latín SŪBĪĜĪUM, alteración de SŪBJŪĜĪUM, con el significado de «correa fuerte con que se ata al yugo la lanza del carro o el timón del arado» (*DCECH*, s. v. *sobeo*), ya ha sido estudiada por Perdigüero (2012b: 337) en protocolos notariales burgaleses del XVII, en los que figura como *xubeo*. Aparece en estos inventarios del XVIII en dos contextos, referido uno al carro y otro al arado. La forma aparece con la j- [x] castellana, pero con la vocal *o* en lugar de *u*:

un ubio, y jobeo de Carro (P-8322, f. 421r)  
un jobeo de arar (P-8322, f. 421r),

aunque también se registra la forma *sobeo* en varios documentos. El *DCECH* señala la posibilidad de que *sobeo* y sus variantes deriven de una forma dialectal de la voz YUGO, que en hablas occidentales especialmente, tiene la forma *ubio*, pero prefiere la procedencia directa del latín SŪBJŪĜĪUM.

Un Sobeo, y dos coiundas» (P-8322, f. 268v)  
Quatro Sobeos a\_ocho reales quatro Coyun- // das a Seis (P-7096/2, f. 61r).

*Ubio*, también frecuente en los inventarios, se documenta con distintas grafías y formas: *ubio*, *hubío*, *hubio*, *yugo* (v. Anexo III):

Vn hubío de Yeguas en 0004 (P-8322, f. 62v)  
un hubio de arado con barzon y coiundas) P-8322, f.  
Quatro Sobeos a\_ocho reales quatro Coyun- // das a Seis; dos Ubios de\_Arar de\_Arar (*sic*) // y\_dos de Carro con sus barrones todo // para Bueyes (P-7096/2, f. 61r)  
Un Yugo de arar con coyundas en diez y ocho rreales (P-8322, f. 334v).



#### 4.4. Animales y su caracterización

Entre los términos empleados para designar y caracterizar a los animales se emplean algunos referidos a su aprovechamiento, que remiten a muy distintas realidades cotidianas: *de echar* ‘juntar los animales machos con las hembras para la generación’ (según la octava acepción del *DRAE*, s. v. *echar*), *de labranza*, *para coche*. Se han seleccionado para la lista varias expresiones relativas a las características físicas de los animales (como *calzada*<sup>171</sup>) o a su edad (como el expresivo diminutivo *jattillo*<sup>172</sup>).

<b>ganado bovino</b>	<i>bueies</i> <i>jata</i> <i>jattillo</i>
<b>ganado ovino</b>	<i>borras primales*</i> <i>borrillos ymbernizos*</i> <i>carnero de echar*</i> <i>obejas de vientre</i> <i>vorros bernizos</i>
<b>equinos y voces relativas a su caracterización</b>	<i>calzada</i> <i>labrada de una mano</i> <i>macho lechuzo*</i> <i>mula de guía*</i> <i>mula de labranza</i> <i>mulas de contraguía*</i> <i>mulas de tronco*</i> <i>mulas para coche</i> <i>pottra</i>

<sup>171</sup> «3. adj. Dicho de un cuadrúpedo: Que tiene la parte inferior de las patas de diferente color al del resto de la extremidad» (*DRAE*, s. v. *calzado*, a).

<sup>172</sup> «Becerro o ternero» (*DRAE*, s. v. *jatillo*).

	<i>yegua de edad zerrada*</i> <i>yegua de labranza</i>
--	---

**Tabla 4.4. Animales**

Es interesante la variedad de referencias a las mulas. La *mula de guía* se refiere a la que «sola o apareada con otra, va delante de todas en un tiro fuera del tronco» (*DRAE*, s. v. *guía*, en su 11ª acepción desde 1925). La mula de *contraguía* se define en el *DRAE* ya en el Suplemento de 1832 y desde 1884 (s. v. *contraguía*) como «en el tiro par, mula que va delante á la izquierda»; a partir de 1992 se define como 'caballería', no como 'mula', dentro de la única acepción para dicha voz (que no se documenta en los corpus consultados). Las *mulas de tronco* son las que «tiran del coche, enganchadas al juego delantero, llevando en medio la lanza» (*DRAE*<sup>1817</sup>, s. v. *tronco*); este significado se mantiene actualmente con la definición, menos específica, de *tronco* como «5. Conjunto de dos o más mulas o caballos que tiran de un carruaje»:

una Mula de\_labranza de edad de // Seis años al\_Marzo en\_mill y quatrocientos Reales (P-7096/2, f. 61v)

Un Par\_de mulas rojas tasadas en tres\_mill // ochocientos, y quarentta\_rreales // Otro Par-de Mulas color Castaño para Co // che unas y otras, en\_ttres mill, y seisientos rreales (P-7133/1, f. 75r)

Dos Mulas de Tronco en tres mil reales // Idem Otra de Guia llamada Cordera y\_aZerra // da en ochocientos Reales // Ydem Otra de Contraguia llamada Castana en // Mil y quinientos Reales // Ydem Otra de\_Silla delantera en Settecientos rreales // Idem Otra De\_mano delantera en quattrozientos reales (P-7096/2, f. 45v).

También se encuentran en los inventarios algunos adjetivos referentes a la edad de los animales; algunos de ellos ya han sido estudiados por Morala (2012c) y Gómez Ferrero (2012). Para *cerrado/a* indica Gómez Ferrero (2012) el significado de 'animal que ya tiene todos los dientes', es decir, 'animal adulto'; lo mismo apunta Morala (2012c: 426), añadiendo que el término, a pesar de no

figurar en los repertorios generales, es de uso general en todo el ámbito del castellano peninsular:

Primeramente una Mula negra, labrada de una mano // De Hedad Zerrada con su Silla y freno (P-7080, f. 234v).

El adjetivo *lechuzo/lechuz* 'muleto que no tiene un año' es derivado de *leche*, del latín vulgar LACTE y este del clásico LACTIS 'leche' (DCECH, s. v.). Puede tener en otras zonas el significado de 'ternero que aún mama' (según indica Gómez Ferrero 2012: 235):

Otra\_mula lechuz

en trescientos Y\_cinquent<sup>a</sup>\_Reales // Otra tambien lechuz

en Trescientos reales // Un macho lechuzo en Ciento y ochenta reales (P-7096/2, f. 61v)<sup>173</sup>.

Sobre *invernizo*, señala el DCECH que procede del antiguo y popular *ivierno* (s. v.), este del latín vulgar HĪBERNUM, abreviación del latín TEMPUS HIBERNUM 'estación invernal'. Señalaba la Academia en su primer diccionario y en el de 1780 que «se dice de los animales, que sienten mucho el frío en qualquier tiempo, o les prueba mal el invierno». Esta acepción desaparece a partir de 1817. Con las formas *yubernizo* y, se supone, *bernizo*<sup>174</sup>, en los inventarios hace referencia a la edad:

Siete borritos yubernizos a diez y ocho reales (P-7096/2, f. 83r)

Siete Vorros Bernizos á\_Veinte reales (P-7096/1, f. 73r),

puesto que el contexto, en el mismo folio, señala la edad de otros animales con el adjetivo *primal* 'res ovejuna o cabría que pasa de un año y no llega a dos' (DRAE, s. v. *primal*); en el DCECH figura *primal* como derivado de *primo* (s. v. *primo*, del latín PRĪMUS 'primero', de donde proviene el significado, figuradamente, 'de primera calidad', expresión que aparecerá más adelante):

---

<sup>173</sup> No parece probable que el adjetivo *lechuzo* tenga el significado con el que se documenta este término, referido a un caballo, en un tratado de equitación de 1889: «si el extremo de la nariz concluye en punta, se dice caballo *lechuzo*; y cuando es muy grueso, nariz de ternera» (CDH).

<sup>174</sup> No parece relacionado con *verniz*, que figura en el DCECH (s. v. *barniz*).

Doze Borrás Primales á\_Veinte reales (P-7096/1, f. 73r).

#### 4.5. Espacios habitables

La variedad de espacios referidos a la vivienda no se suponen comunes a todas las casas; tampoco la existencia de un comedor para el verano y otro para el invierno, o de caballerizas, por ejemplo. En algunos casos, la especificación hace evidentes las categorías sociales de los ocupantes.

<b>espacios de la vivienda</b>	<i>anteoratorio*</i> <i>comedor de verano</i> <i>corredor</i> <i>entresuelo</i> <i>estrado</i> <i>gabinete*</i> <i>oratorio*</i> <i>pasadizo</i> <i>quarto principal</i> <i>quarto comedor de yvierno*</i> <i>quarto de criada</i> <i>quartto de dispensa</i> <i>quartto del señor don Joachin</i> <i>recozina</i> <i>rezividor</i> <i>salon*</i> <i>sobrado*</i> <i>trojes*</i>
<b>otros</b>	<i>carzel</i> <i>cavalleriza</i> <i>molino</i>

**Tabla 4.5.** *Espacios habitables*

La voz *yvierno*, antiguo y popular, cuyo origen se ha comentado anteriormente documentado por primera vez en el *Poema de Mio Cid* como

*ivierno* (*DCECH*, s. v. *invernizo*), remite a *invierno* en el *DRAE* (s. v. *ivierno*); actualmente lleva la marca de “poco usado”, y constaba la de “desusado” a partir de 1992, aunque se documenta en el *CDH* en textos de carácter literario hasta finales del siglo xx. En uno de los inventarios aparece como denominación de una estancia:

Quarto Comedor de Yvierno (P-7133/1, f. 50r).

Sobre la voz *anteoratorio* solamente se encuentra una documentación en el *CDH*, fechada en 1990. Es derivado de *oratorio*, del latín tardío ORATORIUM (*DCECH*, s. v. *orar*) que en su segunda acepción (s. v. *oratorio*) define la Academia ya desde el *Diccionario de Autoridades* como «sitio de algunas casas particulares donde por privilegio se celebra el santo sacrificio de la misa». La palabra "privilegio" se asocia a ambas voces (*anteoratorio* y *oratorio*); el espacio contiguo al oratorio en una casa particular no parece ser de uso general en la vida cotidiana de los hablantes del XVIII:

Anteoratorio (P-7133/1, f. 59v).

Solo una minoría selecta de hogares disponía de un oratorio privado (Sanz de la Higuera 2002); en uno de los casos documentados, esta voz aparece al margen como asiento:

Oratorio [...] -[margen] Frontal y // creencias // «Lo primero un Frontal de Raso de // flores, fondo encarnado, con sus creen // cias de\_lo mismo, usado, tasado en No // venta reales (P-7207, f. 688r).

La palabra *gabinete*, 'aposento íntimo' (que se encuentra como anotación subrayada) procede del francés medio *gabinet*, o del francés *cabinet*, diminutivo del francés *cabine* 'choza', 'cuarto pequeño', de origen incierto, según el *DCECH* (s. v. *gabinete*). El *DRAE* la define desde 1992 como «1. Habitación más reducida que la sala, donde se recibe a personas de confianza». El *DCECH* señala la primera documentación de *gabinete* en el *Diccionario de Autoridades*.

Documentada en el *CDH* en dos casos en los siglos xv y xvi con significado impreciso, es a partir de 1724 cuando aparece como usual. Es definida en los diccionarios académicos de 1884 y 1925 como «apósito de estrado, menor que la sala, y generalmente contiguo a ella»:

Gavinete (P-7096/2, f. 30r).

Sobre el término *salon*—aparece sin tilde en los diccionarios académicos de 1780 y 1817— informa el *DCECH* (s. v. *salón*) que es aumentativo de *sala* (esta, del germano *SAL* 'edificio que consta solamente de una gran pieza de recepción') y que, utilizado con el sentido de 'reunión, sociedad, tertulia', es galicismo del XIX. *Salón* se define en los diccionarios académicos (s. v.) desde 1992 como «apósito de grandes dimensiones para visitas y fiestas», especificando que se trata de un espacio de la casa. No se encuentra en el *CorLexIn*, y en el *CDH* se documenta desde 1597, con correspondencias numerosísimas en el XVIII, el siglo de los salones:

Quarto que sirve de rezividor a el salon, y a el estrado (P-7133/1, f. 57r).

Sobre la voz *sobrado* explica el *DCECH* (s. v. *sobrado*) que tiene el significado de 'piso alto de una casa', que deriva de *sobre*, del latín *SŪPER*, y ofrece la documentación de *superatum* en documentos del siglo X, probablemente esta voz procedente del latín *SŪPERADDITŪM* 'añadido encima de otra cosa'. Figura en el *DRAE* desde 1884 (s. v. *sobrado*). Lleva actualmente la marca de "desusado" en la acepción que se refiere a «cada uno de los altos o pisos de una casa»; en *Autoridades* se explica: «Usado como sustantivo, es en los edificios lo mas alto de la casa. Díxose assi por ser aposento que está como de sobra, porque regularmente nadie le habita, y solo sirve para poner trastos excusados, y de reparo à la demás vivienda». El trabajo de Morala (2015b) muestra documentación de la forma *sobrado* en Asturias, Zamora y Ávila:

Las dos fanegas dos celemines que tenia el difunto Do<sup>n</sup> Josef en el // Sobrado (P-8323, f. 202r).

El plural *trojes* se refiere a *troj*, 'especie de granero', voz peculiar al castellano, de origen incierto, según el *DCECH* (s. v. *troj*), que formula hipótesis sobre su origen a partir de formas aragonesas, góticas, catalanas, todas de distinto origen que el verbo *trojar* 'cargar'; apunta que el género femenino de *troj* provendría de la forma del nominativo alemán \*THRAÚHS. El *DRAE* define *troj* (s. v.) como «espacio limitado por tabiques, para guardar frutos y especialmente cereales». Este mismo significado tiene la voz *troje* en el único documento que la atestigua en el *CorLexIn*.

se abrieron las trojes que // existen en otra casa (P-7133/1, f. 89v)

En las mismas trojes se encontro una // media fanega enrrasada, con su rodillo ó // rasero (P-7133/1, f. 89v).

#### 4.6. Mobiliario y objetos para decoración

Este amplio campo recoge términos de carácter general y préstamos relativamente recientes en la época, ligados a la llegada de nuevas modas e influencias extranjeras. Algunos de ellos hacen evidentes las diferencias implícitas en cuanto a la esfera social de uso.

<b>mobiliario para descanso</b>	<i>camas de los cocheros canape*, ganapeses catterito cuna cuxa cama del criado</i>
<b>asientos</b>	<i>banco respaldo escaño sittiales* de estrado taurettes</i>
<b>mobiliario para almacenaje</b>	<i>arca archibo armario baul para sombreros bufete* escaparattes escrittorio lazena papelera tocador vasar, basal, vasar</i>
<b>mobiliario/enseres auxiliares</b>	<i>argadillo<sup>175</sup> azufradores<sup>176</sup> de librillo</i>

---

<sup>175</sup> «Devanadera» (DRAE, s. v. *argadillo*).

	<i>banquilla para labar</i> <i>biombo*, beonbo</i> <i>cajas de servizio</i> <i>colgadero para ropa</i> <i>gradillas</i> <i>pilas para salgar queso</i> <i>quita agua</i> <i>silletta</i> <i>tajo de hacer lejía</i> <i>tarima</i> <i>velador</i>
<b>utensilios de cocina</b>	<i>anafre</i> <i>artesa<sup>177</sup> de cozer y amasar</i> <i>besuguera</i> <i>botellas</i> <i>cafetteras</i> <i>caponera</i> <i>cazzeton</i> <i>chocolatteras*</i> <i>colgaderos de colgar tozino</i> <i>cozinas</i> <i>cozinos</i> <i>cuchareñas</i> <i>cuezo</i> <i>cuzchares</i> <i>dormidera de poner la masa</i> <i>duerna de fregar</i> <i>duerno para fregar</i> <i>escarpeta para cerner</i> <i>escarpia</i> <i>estrelladera de huebos</i> <i>fianbrera</i>

<sup>176</sup> «Tres Azufradores de librillo» (P-7133/2, f. 6v). El *DRAE* define *azufrador* (s. v.) como «enjugador», es decir, «especie de camilla con un enrejado de cordel en la parte superior, que servía para secar y calentar la ropa». *Autoridades* (s. v. *azufrador*) explica el origen del nombre en la definición: «Instrumento de madera hecho de unas tablas pequeñas angostas à manéra de costillas en figura de una jáula grande algo alta, sobre el qual se tiende la ropa blanca, para que se enxugue, por lo que tambien se llama enxugadór. Y porque se suele en él sahumar la ropa con azufre, para que se ponga blanca, se dixo azufradór».

<sup>177</sup> Sobre la voz *artesa*, extendida y discutida en cuanto a su función, en uno de los inventarios una entrada específica dos usos: «Una *artesa de cozer y amasar*» (P-8322, f. 421r).

	<i>garapiñera</i> <i>gatto</i> <i>guebera</i> <i>linterna para carne</i> <i>llar</i> <i>rallo</i> <i>redoma</i> <i>relox para asar</i> <i>tomatera</i> <i>tornahuebos</i>
<b>menaje de mesa</b>	<i>aguadera</i> <i>ampolletas</i> <i>angarillas<sup>1*</sup></i> <i>bernegal</i> <i>chufeta* de comida</i> <i>cubiertos de moda*</i> <i>gubilleteros</i> <i>gubillettes</i> <i>jicara</i> <i>jigueras</i> <i>mazerinas</i> <i>peregileras</i> <i>pimitero</i> <i>rodela</i> <i>selvilla</i>
<b>utensilios para tejer</b>	<i>carro de ilar</i> <i>rueca</i> <i>torzedor</i> <i>urdidor</i> <i>usilla</i> <i>usos</i>
<b>muebles para la elaboración del queso</b>	<i>entremixo<sup>178</sup></i> <i>tajo de hazer queso</i>
<b>utensilios para la fabricación de velas</b>	<i>abujones</i> <i>rueda</i> <i>yeros de cortar pabilo</i>
<b>recipientes de cestería</b>	<i>garrote de hechar ropa</i> <i>cestta de lavor</i>

<sup>178</sup> 'Mesa para hacer queso'; con la marca geográfica de Salamanca (DRAE, s. v. *expremijo*).

	<i>escusabara palmar</i>
<b>recipientes auxiliares</b>	<i>aguamanil almofia escupidera* paila de sangrar palancanas para afeitar pistero* regadera salivadera*</i>
<b>objetos y complementos para decoración</b>	<i>balsamera bebedero para palomas búcaros caja de Paris caja jabonera coco conclusiones concos cornicopias esteras frasqueras mano de tasugo navetta para inziense tarjetas de bronce tibores</i>
<b>útiles de escribanía</b>	<i>escribania salvadera sello tinttero</i>
<b>objetos para la iluminación</b>	<i>belón bugías candeleros candiles de garabatto fanales farol limetta* velas de sebo</i>
<b>utensilios de la lumbre</b>	<i>copa para brasero copa para la lumbre fuelle ingles</i>

	<i>guardafuego*</i> <i>guardacenza</i> <i>vraserita</i>
<b>objetos de poca entidad en general</b>	<i>bujerías</i> <i>chucherías</i> <i>menudenzias</i> <i>menuderías</i>

**Tabla 4.6.** Muebles, auxiliares y decoración

Entre las voces se encuentran algunas no documentadas en el *CorLexIn* pero sí en el *CDH*; es el caso de *sittiales*. *Sitial*, de origen incierto, alteración semiculta de *situs* con terminación en *-io* por influjo de *asedio* o del verbo *sitiar*, que también significó 'sentar'; este derivado fue tomado del catalán *sitial* 'sitial', ya frecuente en el XV (*DCECH*, s. v. *sitio*). El *DRAE* (s. v. *sitial*) marca este término como desusado (ya desde 1925) en su segunda definición: «taburete, especialmente el que se solía poner en el estrado de las señoras». Desde 1477 se documenta en el *CDH*. *Autoridades* ofrece una descripción más concreta del referente: «se llama también oy un taburetillo raso, como de una vara de largo, y media de ancho, con que adornan el estrado de las señoras, y sirven de asiento»:

Doce\_Sittiales de\_estrado forrados en Cabretilla // encarnada con quattro Mesillas uniformes, P-7133/1, f. 56r).

Se documenta con variaciones en cuanto a forma (y en cuanto a materiales utilizados para el referente) la voz *canapé*: procede del francés *canapé*, y este del latín tardío *canapeum* 'pabellón de cama' (*DCECH*, s. v. *canapé*); Littré (s. v.) señala que procede del bajo latín CANAPEUM, por corrupción del griego *kónopeïon* «lit garni de rideaux pour écarter les cousins,

de *kónops*, cousin<sup>179</sup>». Sobre esta voz documentada en el *CDH* a partir de 1742, *Autoridades* ya señala que es un

banco a manera de los escáños, que se usan en España con su respaldo, para acostarse o sentarse junto a la lumbre. Diferenciase en que el canapé tiene colchado el asiento y respaldo para mayor comodidad, y con dos almohadas, para echar encima la cabeza. Es voz Francesa nuevamente introducida.

Este mueble en Francia se llamó *conopé* en el siglo XII y *canapé* en el XVII, según señala Sanz de la Higuera (2013: 145); el mismo autor destaca el carácter de exclusivo o elitista de este mueble: «El canapé fue un mueble con vitola de excepcional, selectivo, poco frecuente y elitista –lo encontramos reflejado en un 16.3 % de los hogares burgaleses del Setecientos–»:

En don Francisco martinez dos sillas echu- // ra de canape forradas 0060 (P-8323, f. 195v)

Un Canape de paja pequeño (P-7133/2, f. 4r)

Doze ffundas Cubierttas de Canapes de Da // masco Carmesí sin fforrar // Idem Doze Cubierttas de Canapeses de tafetan // nubado forradas en Mittan (P-7096/2, f. 35r);

Otro préstamo relativamente reciente es *biombo*, estudiado ya por Morala (2012g), procedente del portugués *biombo* y este del japonés *byóbu* (*DCECH*, s. v. *biombo*). Es definido en el (*DRAE*, s. v. *biombo*) como ‘mampara compuesta por bastidores unidos por goznes, que se cierra, abre y despliega’, aparece en los inventarios burgaleses también con la forma *beonbo*. Se documenta en el *CDH* desde 1684, y desde antes de 1645 en el *CORDE*, pero aún no era habitual a mediados del XVII: solamente se documenta un caso en el *CorLexIn*. En los inventarios burgaleses aparece en varios casos y formas:

Beonbo. Un Beonbo de dos varas De\_altto, y De\_ocho Bastti- // dores pinttado por ambas caras, P-7096/1, f. 35r.

Un Biombo forrado en Anjeo, P-7096/2, f. 28r.

Quattro vasttidores de\_Viombos // maltrattados en diez reales, P-7133/1, f. 133v.

---

<sup>179</sup> Mosquito cuya picadura es muy incómoda (*Littré*, s. v. *cousin*<sup>2</sup>).

El vocablo *bufete* proviene del francés antiguo *bufet* 'mesa de escribir', de origen incierto (*DCECH*, s. v. *bufete*) 'mesa para estudiar o escribir, con cajones', documentado en el *CDH* desde 1567; el *DCECH* también señala la primera documentación en 1587 con el significado de 'tocador', y la de 1617 con el significado de 'mesa de comer'. Se trata de una voz muy difundida en el XVII, según atestigua el *CorLexIn*. El *CREA* recoge esta palabra con el significado de 'estudio o despacho de abogados'.

un bufete de nogal con tabla endida en 0060 (P-8322, f. 61r)

un bufete viejo de nogal en 0016 (P-8322, f. 61r).

Entre los nombres que designan utensilios de cocina figura frecuentemente *chocolatera/chocolattera* 'vasija en la que se sirve el chocolate'. Documentado —escasamente— en el *CorLexIn* desde 1649, figura desde 1742 en el *CDH*. Ortega Pérez (2016) señala que puede tratarse de un andalucismo, a pesar de que se registra en otras zonas más al Norte: Madrid, La Rioja, Guipúzcoa; y, asiduamente, en inventarios de Burgos. La incluye el *DCECH* (s. v.) como derivado de *chocolate*, palabra esta de origen azteca, de formación incierta, cuya terminación –atl 'agua' es empleada para numerosos nombres de bebidas; como no figura en los antiguos diccionarios de idioma náuatl, del que supuestamente procede, Corominas considera que puede tratarse de una corrupción introducida por los españoles.

Dos chocolatteras una mediana y la otra chiquita» (P-8322, f. 18r)

Dos Chocolatteras de \_Cobre de \_a\_ diez Jicaras [...] otra de cabida de tres jicaras y otra para una (P-7133/1, f. 53r).

Entre los nombres para el menaje de mesa figura *rodela* 'salvamanteles'. Para *rodela*, derivado de *rueda*, del latín *RŌTA* 'almohadilla circular que se pone en la cabeza para soportar peso' (*DCECH*, s. v. *rueda*) solamente se recoge en los diccionarios (*NTLLE*) el significado de 'escudo', tal y como figura en los ejemplos

aportados por Perdiguero (2014b: 306). En el *CDH* se encuentra como tecnicismo en el ámbito industrial o en el artístico:

una rodela\_de Frosleda que\_sirve para\_poner // fuentes sobre ella en las mesas (P-7133/1, f. 54v).

La expresión *paila de sangrar* hace referencia a las prácticas de la época en el tratamiento de los enfermos:

En el otro una paila de Sangrar en 0012 (P-8323, f. 193r)

Otra paila pequeña de frusleda para Sangrar, en doze rreales (P-7080, f. 87r).

Otros nombres de recipientes que pueden estar relacionados con dichas prácticas son los de *escupidera*, *salivadera* y *pistero*, que no se encuentran en *el CorLexIn*. Sobre *escupidera* (de *escupir*, común con el catalán y francés antiguo y dialectal *escopir*, este procedente del latín *CONSPŪĒRE*, según el *DCECH*, s. v. *escupir*) explicaba *Autoridades* (s. v. *escupidera*):

Vaso a manera de cazuela redonda y pequeña, con un mango de una quarta, y el vaso con su cubierta o tapa hundida hácia adentro, y en medio de ella un agujero algo grande, para que la saliva que se escupe pueda colar dentro del vaso. Hácese de plata o azófar, y se usa de ellas para limpieza, quando uno está enfermo.

Desde 1817 hasta 1925 desaparece la referencia a su uso por parte de los enfermos, y solo figura en el *DRAE* el significado de ‘recipiente que se coloca en las habitaciones, para escupir en él’. Desde 1992 hasta la actualidad, no se contempla en las acepciones la posibilidad de ponerlo en las habitaciones. El uso, según el *CREA*, se limita a contextos literarios, más o menos artísticos; fuera de ellos, solo un caso documenta el término.

Escupidera - Una salivadera (P-7133/2, f. 44v).

En el ejemplo aportado aparecen como equivalentes *escupidera* y *salivadera*. Este último término (derivado de *saliva*, del latín *SALĪVA*, sinónimo de *escupidera* en Argentina y Chile, según el *DCECH*, s. v. *saliva*), no se recoge en *Autoridades*; lo registra la Academia desde 1925 (s. v. *salivadera*)

remitiendo a *escupidera*, y con marca de uso en los dos países de Sudamérica mencionados (Argentina, Chile); con una difusión en aumento, según el *DRAE*: la marca geográfica incluye actualmente Andalucía, Argentina, Ecuador, Paraguay y Venezuela.

La voz *pistero*, derivado de *pistar* 'machacar algo para sacarle el jugo', está tomada del italiano *pestare* (*DCECH*, s. v. *pistar*). Se documenta en el *CDH* desde 1876; la última documentación es de 1919. La definía la Academia (solo a partir de 1817, s. v. *pistero*) como «Vasija por lo comun de metal en forma de jarro pequeño, con un cañoncito que le sirve de pico, y se usa para dar caldos ó líquidos á los enfermos agravados». Desde 1992 se mantiene este significado en la segunda acepción, sin marca de desuso:

Un pistero de cobre en // Bentura Perez (P-7133/2, f. 14r).

Entre las palabras referidas a la iluminación de los hogares se encuentra una voz con escasa documentación: *limeta* 'recipiente de vidrio'. Según el *DRAE* (s. v.) procede del árabe hispánico *límma*, y este del persa *nime* 'media', que indica el significado (s. v. *limeta*) de «botella de vientre ancho y corto, y cuello bastante ancho». El *DCECH* señala el significado de 'frasco de cristal para vino', diminutivo de *lima* o *nima*, documentados en mozárabe, voces procedentes del latín *NĪMBUS* 'frasco para vino'. Indica también que la asimilación de MB en *m* es normal en castellano, que el sufijo *-eta* es frecuente en mozárabe y en andaluz, y que esta voz no pertenece al uso común español. Se encuentra atestiguada solamente en Bolivia en el *CorlexIn*, y desde 1545 en el *CDH*. *Autoridades* la definía (s. v.) como «Cierta vasija de vidro a modo de redoma, que sirve para poner en ella vino o otro liquor»; es decir, el significado de *limeta* es semejante al de *redoma*<sup>180</sup>. Dado que en el contexto la voz *limetta* aparece junto a *fanales*

---

<sup>180</sup> Voz tampoco documentada en Burgos en las doce apariciones registradas en el *CorLexIn*.

'faroles, campanas de vidrio', podría considerarse que en el inventario tuviera el mismo significado de 'frasco para líquidos' o el de 'campana de cristal agujereada por arriba, que sirve para que el aire no apague la vela que se pone dentro de ella en el candelero'. El *CREA* recoge la última documentación en 1996, en un texto literario costarricense.

Quattro fanales y una Limetta // De\_vidrio en doce\_reales (P-7133/1, f. 146v).

Entre las voces para el menaje de mesa se encuentra el plural *angarillas* 'vinagreras para el servicio de la mesa'. El *DCECH* (s. v. *angarillas*) indica el significado de 'especie de andas para llevar a mano ciertos materiales', y la procedencia del latín \*ANGARIELLAE, diminutivo de ANGARIAE 'la silla del caballo empleada para transporte'. El término con este significado de 'vinagreras' se halla solo en dos casos en el *CorLexIn*, y no se encuentra en el *CDH*. Covarrubias ya recoge este significado relativo al menaje; también la Academia lo registra a partir de 1779, como cuarta acepción: «Pieza de baxilla en que se ponen las ampolletas del aceyte y vinagre». Sigue como cuarta acepción en 1992 con la simplificación de «vinagreras para el servicio de la mesa», pero desde 2001 figura como octava acepción, aún sin marca de desuso:

en don fermin Brabo onze jigueras, el sale- // ro redondo, y unas angarillas todo de // talabera en 0011 // 16 (P-8323, f. 198r).

El significado de 'apero para acarrear' también se documenta en los inventarios:

dos angarillas de\_Huerta (P-7053/2, f. 267v).

En el penúltimo ejemplo aparece la voz *jiguera*, que se documenta en otros casos. No se halla en el español actual, y tampoco en el *CorLexIn*. Parece lógico suponer que se trate de *jícara* 'vasija pequeña, generalmente de loza, que suele emplearse para tomar chocolate' (*DRAE*, s. v.):

En don Francis<sup>co</sup> Perez una Jiguera con su plati- // llo uno, y otro de China // quatro  
platos para // dulce, y una lamparita de bidrio en 0005 // 17 (P-8323, f. 199v)  
en don fermin Brabo onze jigueras, el sale- // ro redondo, y unas angarillas todo de //  
talabera en 0011 // 16 (P-8323, f. 198r)  
Cinco Jigueras, y un platillo en 0002 (P-8322, f. 63r).

Por otra parte, da cuenta del arraigo de este término el adjetivo *ajicarado*, presente en un inventario:

un platillo ajicarado (P-8322, f. 63r).

La voz *chufeta* remite en el *DRAE* (s. v. *chufeta*) a *chofeta*, del francés *chaufferette*, para la que registra el significado de «braserillo manual de metal o de barro, que servía generalmente para encender el cigarrillo o quemar hierbas aromáticas». *Autoridades* proponía una definición que se mantuvo hasta 1925: «Braserillo pequeño y manual que sirve en las mesas para calentar la comida, y para otros usos». Este es el significado que se especifica en el primero de los ejemplos de varias apariciones en los inventarios, y se corresponde con la segunda definición que proporcionaba Littré (1878, s. v. *chaufferette*): «Petit réchaud qu'on met sur la table pour tenir les viandes chaudes». No se documenta la forma *chufeta* en el *CDH* con este significado; solo figura con la segunda acepción del *DRAE* ('cuchufleta'). Tampoco aparece en el *CorLexIn*.

Chufeta. Una Chufeta de comida, de frusleda (P-7207, f. 702v)

Una Chufeta pequeña de // yerro en [...] 0004 (P-7133/2, f. 12v)

Una Chufeta de \_frosleda en diez reales (P-7173, f. 635r).

Sobre *guardafuego* se encuentran solamente cinco concordancias en el *CDH* (la primera en 1770, la única en el siglo XVIII); en otros corpus consultados y en los diccionarios de la *RAE* no se encuentra información referente a este instrumento. En el *Diccionario* de Gaspar y Roig (*NTLLE*) se halla como parte de la primera acepción (s. v. *guardafuego*): «aparato empleado para conservar el fuego durante la noche»:

En el otro un guardafuego de Yerro en 0036 (P-8323, f. 193v)  
Un guardafuego en Andres Lopez en 0003 (P-7133/2, f. 15r)  
Unos Murillos de\_yerro con\_su Guardafuego (P-7096/2, f. 34v).

Este término solo aparece en el *DRAE* (s. v.) como «andamio de tablas que se cuelga por el exterior del costado de un buque, para impedir que las llamas suban más arriba de donde conviene cuando se da fuego a los fondos», con la marca de "marina".

Sobre *guardacaliza*, que posiblemente tenga el mismo significado que el anterior, no se halla información en las fuentes consultadas:

Un Guardacaliza con morillos de Yerro treinta reales (P-7173, f. 635v).

#### 4. 7. Instrumentos musicales

La música forma parte de las aficiones y entretenimientos públicos y privados, según se ha indicado en el capítulo sobre la vida cotidiana. Los nombres de instrumentos populares aparecen junto a los de otros más elegantes y propios de la sociedad de salón; se incluyen también en la lista algunas voces utilizadas en la descripción de una guitarra.

<b>instrumentos musicales</b>	<i>arpa</i> <i>biolon</i> <i>castañuelas</i> <i>guitarra</i> <i>viguela*</i> <i>violin</i>
<b>partes de la guitarra</b>	<i>aro</i> <i>caja</i> <i>perfiles</i> <i>suelo</i>

**Tabla 4.7.** Voces relacionadas con instrumentos musicales

La voz *vihuela* es común a todos los romances, de origen incierto, quizá onomatopéyico, probablemente del occitano *viula* o *viola*, derivado de *viular* 'tocar la vihuela o instrumento de viento', de claro valor imitativo; el germano *fidula* 'violín' puede ser de origen onomatopéyico, independiente del romance (DCECH, s. v. *vihuela*). Teniendo en cuenta este segundo significado, para *viguela* (recordando que la pronunciación para la *g*- y para la *h*- era tan parecida que no se distinguía, según la Academia), señalaba el *Diccionario de Autoridades* en 1780 (s. v. *vihuela*): «Instrumento músico de cuerdas, según

Covarr. era la lira antigua; pero hoy comunmente vale lo mismo que GUITARRA». Ambas acepciones ('instrumento de cuerdas pulsado con arco' y 'guitarra' figuran en los diccionarios académicos desde 1992. No aparece en el *CorLexIn*.

una viguela (P-7133/2, f. 38r).

#### 4.8. Juegos de mesa

En los inventarios más ricos se encuentran referencias a los juegos de mesa, populares entre los entretenimientos de sociedad en el XVIII:

<b>mobiliario</b>	<i>mesa para juego</i>
<b>piezas</b>	<i>lienzo con el vis vis* caja para fichas fichas tablero de damas</i>

**Tabla 4.8.** Voces relacionadas con juegos de mesa

La voz representada como *vis vis* ‘lienzo para el juego’ se refiere a *bisbís*. La única referencia que figura en el *DCECH* remite a *guizque*, sin relación con el contexto aportado aquí. Señala el *DRAE* (s. v. *bisbís*) que es lo mismo que *biribís*, tal vez por onomatopeya; para *biribís* (s. v.) indica la procedencia del italiano *biribisso*; en francés, *biribi* (Littré 1873, s. v.). El *DRAE* define *bisbís* en su segunda acepción como «tablero o lienzo usado para el bisbís»; explica el juego en la primera: «juego semejante a la ruleta que se hacía en un tablero o lienzo dividido en casillas con números y figuras, en cada una de las cuales colocaban los jugadores sus apuestas». *Autoridades* da más detalles sobre este juego de la época:

Juego de suerte que se juega del modo siguiente. En una tabla, ó lienzo dividido en varias casillas quadradas, ó redondas, cada una con su número, están pintadas diferentes figuras. En una bolsa se ponen otras tantas bolitas como hay casas, y dentro de cada bolita hay un pergamino, ó papelillo arrollado con un número correspondiente á otro de las casillas. Los jugadores ponen el dinero que quieren en una, ó muchas casillas, y meneando la bolsa el que lleva el BIRIBÍS, la da á otro para

que saque una bola: se ve que número señala, y ganan multiplicadamente los que han puesto en la casa que tiene el mismo número. La tabla, ó lienzo se llama tambien BIRIBÍS.

Este término se documenta en el *CDH* desde 1816, pero la Academia lo recoge solo a partir de 1884. No se registra en el *CorLexIn*.

Un Lienzo con el Vis // vis en [...] 0008 (P-7133/2, f. 10r).

#### 4.9. Armas

Las armas forman parte de las posesiones que pueden considerarse como utensilio funcional, como parte de los bienes suntuarios o como adorno de indumentaria masculina en el caso de espadas y espadines.

<b>armas blancas</b>	<i>bayoneta cuchillo de monte dagas espada de montar espadas de golilla espadin sable</i>
<b>armas de fuego</b>	<i>cachorrillos* caravinas escopeta guardamonte* trabucos</i>
<b>otros términos (accesorios y piezas)</b>	<i>cartucheras para caza guardamonte</i>

**Tabla 4.9.** Armas y sus accesorios

El término *cachorrillo* con el significado de 'pistola pequeña' aparece en plural en un inventario. Derivado de *cachorro*, del latín \*CATTŪLUS por reduplicación afectiva y diminutiva del latín CATŪLUS (*DCECH*, s. v. *cachorro*); la primera documentación que ofrece el *DCECH* es de 1475, pero se documenta como 'arma de fuego' en el *CDH* solo a partir de 1874. La Academia recoge en 1817 como segunda acepción (s. v. *cachorrillo*) «lo mismo que cachorro, por la pistola»; en 1884 amplía: «pistola pequeña que se lleva en el bolsillo». A partir

de 1925 la *RAE* solo ofrece la definición de «pistola pequeña». La voz *cachorro* se definía desde 1780 (s. v. *cachorro*) en la segunda acepción como «pistola pequeña que se trae en la faltriquera»; esta acepción desaparece a partir de la edición de 1884. No aparece en los documentos del *CorLexIn*.

un par de Cachorrillos el uno roto el Cañon (P-7173, f. 646r).

Entre otros términos se encuentra el compuesto *guardamonte*, según el *DCECH* (s. v.) formado sobre *guardar*, este del germano antiguo *WARDÔN*, (antiguo alemán *wartên* ‘aguardar’, ‘buscar con la vista’) con el significado de «1. Pieza de metal en semicírculo clavada en la caja sobre el disparador, para su reparo y defensa cuando está montada» (*DRAE*, s. v. *guardamonte*). Se documenta en un solo caso en el *CorLexIn* (ya en 1659) y desde 1791, en el *CDH* (la única documentación en el XVIII); la Academia no lo registra desde 1817.

Un par de Pistolas con Caja de Nogal, Cas // quillos y guardamonte de\_bronce en\_Ziento // y Veinte reales (P-7096/1, f. 72v).

#### 4.10. Carruajes

Los coches forman parte de la realidad cotidiana de un grupo social privilegiado, pues supone la adquisición y el mantenimiento de los costosos vehículos y de los no menos gravosos animales de tiro<sup>181</sup>.

<b>vehículos</b>	<i>berlina*</i> , <i>bernina</i> <i>coche</i> <i>forlon*</i>
<b>partes de los vehículos</b>	<i>mazorcas</i> <i>boton</i>
<b>guarnicionería</b>	<i>guarniciones</i> <i>sopandas</i>

**Tabla 4.10.** Carruajes

Dos nombres que no se documentan en el *CorLexIn* y se registran en el *CDH* a partir del siglo XVIII son *berlina* y *forlon*; los vehículos se describen con detalle en el inventario de los bienes del marqués de Villacampo (P-7173<sup>a</sup>/1).

*Berlina* 'coche cerrado' procede del francés *berline*, y este del nombre de la ciudad de Berlín, por alusión al elector de Brandeburgo, en cuya corte de ideó este tipo de coche hacia 1670 (*DCECH*, s. v. *berlina*, que señala la primera documentación en 1721). Esta voz aparece en el *CDH* a partir de 1754, y se

---

<sup>181</sup> Véase el inventario de los bienes del marqués de Villacampo en el Anexo II; se solicita la venta de las mulas antes de finalizar el inventario debido al coste que supone su mantenimiento y cuidado. El mismo Jovellanos (1790: 277) calificaba a la mula como «monstruo estéril y costoso».

encuentra documentada en Burgos en 1768. La Academia la recoge desde 1780: 'coche de caballos cerrado, de dos asientos' (*DRAE*, s. v.).

Una Berlina pintada de verde la Caja, // doradas las Molduras, forrada en Paño de Damas, Seda\_blanca, Clavazon de // Mettal (P-7133/1, f. 74r).

Sobre la voz *forlón* el *DCECH* (s. v.) señala su origen desconocido: subraya también que nadie ha estudiado el origen del vocablo ni se ha encontrado algo análogo en otras lenguas, pues el significado para voces parecidas en el francés o en el inglés es demasiado lejano. Se documenta en el *CDH* desde 1754; desde 1817 lo registra el diccionario de la Academia (s. v. *forlón*): «Especie de coche de cuatro asientos, sin estribos, cerrado con puertecillas, colgada la caja sobre correones y puesta entre dos varas de madera»; desde 1884, marca la acepción con la palabra *antiguo*: «especie de coche antiguo».

Una caja de forlon pintada de\_Azul, con una\_ôrla en\_los Tableros, dorada la\_mol-  
// dura, forrada en paño de Damas, Seda, // y clavazon\_dorado, y malttrattada la  
Ba\_quetta de el tejado, forro y maderas de la\_Caja (P-7133/1, f. 74v).

#### 4.11. Religión católica

El papel de la religión en la vida cotidiana española, pública o privada, se hace evidente en la mayor parte de los inventarios (a través de los nombres de diversos objetos y de otros conceptos), pero solamente en los más ricos se encuentran objetos y vestiduras destinados a la celebración de la misa.

<b>objetos devotos</b>	<i>benera charitas cruzifixo diezes* humilladero* pila de agua bendita religario religias rosario</i>
<b>objetos para celebración litúrgica</b>	<i>bolsa caliz cornualtares corporales creencias cucharitta fronttal hostiario pattena purificadores velo de caliz vinajeras</i>
<b>objetos para la sepultura</b>	<i>panecillos</i>
<b>vestiduras del capellán</b>	<i>albas amitos casulla</i>

	<i>estola</i> <i>manipulo</i> <i>zingulos</i>
<b>otras voces relacionadas con cofradías y fiestas</b>	<i>chivin*</i> <i>cofradía</i> <i>florin de San Juan</i>

**Tabla 4.11.** Voces relacionadas con la religión católica

La voz *humilladero* aparece con dos variantes gráficas entre los enseres inventariados. Derivado de *humilde*, alteración del antiguo *humil*, tomado del latín *hūmīlis* 'humilde' (que, a su vez, deriva de *hūmus* 'suelo, tierra'), el derivado *humilladero* tenía mala fama, porque solía hallarse en lugares solitarios ( *DCECH*, s. v. *humilde*). Con el significado de 'lugar devoto' aparece en los diccionarios de la Academia siempre con referencia a caminos o vías públicas; *Autoridades* (s. v. *humilladero*) explica además la razón de su nombre: «Lugar devoto, en el qual hai colocada alguna imagen de Christo Señor nuestro, de Nuestra Señora, de algún Santo, o de la Santa Cruz: el qual suele estar en los caminos, o en los extremos de los Lugares. Diósele este nombre por que allí se postran los passageros para hacer oración». Esta definición es más general que la que ofrece el *DRAE* (s. v. *humilladero*): «lugar devoto que suele haber a las entradas o salidas de los pueblos y junto a los caminos, con una cruz o imagen». Es posible que algunas casas contaran con un *humilladero* 'símbolo religioso, crucifijo o imagen' a propósito para lo mismo. No se documenta con el significado de objeto cotidiano en los corpus consultados.

Umilladero. Un Humilladero (P-7096/1, f. 21r).

Uno de los objetos comúnmente registrados es el rosario; la voz *dieces* (del latín *DECĒM*, señala el *DCECH*, s. v. *diez*) puede referirse tanto a «5. Cuenta más gruesa o señalada que se pone en el rosario para dividir las decenas» como a «7. Cada una de las partes en que se divide el rosario, compuesta de diez

avemarías y un padrenuestro»; acepciones que ofrece el *DRAE* (s. v. *diez*), sin marca para la primera definición pero con la marca de “poco usado” para la segunda.

Un Rosario con siete Diezes con engarze // de Platta (P-7133/1, f. 45v).

No se encuentra información en los corpus de referencia sobre *chivin*. El *DCECH* recoge esta palabra como derivado de *chivo* (s. v.) ‘cria de la cabra’, originalmente, una creación expresiva como voz de llamada para que el animal acuda, común a varios idiomas. El *Diccionario* de Terreros de 1786 indica (s. v. *chivín*): «en tierra de Burgos, sepulturéro»; puesto que en los inventarios aparece junto a la palabra *enterrador* en la primera cita, y en la segunda aparece definido el plural *chivines* como ‘criados de las cofradías’, se supone que no equivale solamente al significado de *sepulturero*; podría ampliarse a ‘criado de una cofradía que ayuda en los entierros’.

Item Quatro rreales al Chivin de las Cofradias 0004 // Item otros quatro al enterrador 0004 // A otro Chivin por traer la cera y demas [...] 0028 (P-8323, f. 203r)

Chivines – Dinero para los Criados de las cofradias que // abrieron la sepultura (P-7096/2, f. 348v).



#### **4.12. Ropa blanca y complementos textiles**

La ropa blanca descrita en parte de los inventarios remite a formas de vida acomodada y al refinamiento de la decoración en general, del lecho, de la mesa o del arreglo personal; por ejemplo, a las nuevas modas del afeitado masculino o de los peinados artificiosos.

<b>ropa y accesorios para el lecho</b>	<i>azaricos*</i> <i>cobertor</i> <i>colcha</i> <i>colgadura</i> <i>clubredor de almoadas</i> <i>dosel</i> <i>mosquetero*</i> <i>olmoadas</i> <i>pabellon</i> <i>rodapie</i> <i>zielo</i>
<b>ropa de mesa</b>	<i>mantteles</i> <i>servilletas</i> <i>sobremesa</i>
<b>paños auxiliares</b>	<i>navajero</i> <i>ombrero*</i> <i>pañõ de afeitar</i> <i>pañõ de barba</i> <i>peinador</i>
<b>otros complementos de tela</b>	<i>cortina para balcon</i> <i>olmoadilla de cajon</i>

**Tabla 4.12.** *Ropa blanca y complementos textiles*

Algunas formas no aparecen documentadas en otras fuentes revisadas. Como la forma *azarico*: en este caso, aparentemente se ha resuelto la serie vocálica a-e-i- de *acerico* en a-a-i- por asimilación. Según el *DCECH* (s. v. *acerico* 'almohada pequeña que se pone sobre las otras para mayor comodidad'), es diminutivo de *hacero*, en castellano antiguo *facero*, y este derivado de FAZ 'cara'; se documenta por primera vez en 1628, y por segunda en *Autoridades*. El *DRAE* define *acerico* (s. v.) como «2. Almohada pequeña que se pone sobre las otras grandes de la cama para mayor comodidad» (*Autoridades* explicaba: «para tener más alta la cabeza»); en las distintas ediciones, la definición alterna en posición con otra, 'almohadilla para alfileres'; actualmente la de 'almohada para la cama' está en segundo lugar, y lleva la marca de "poco usado".

Dos almoadas con\_dos Azaricos de Cam- // bray con botones de coral engarzados // en platta (P-7133/1, f. 51v).

El derivado de *mosca* (*DCECH*, s. v. *mosca*), *mosquetero* 'mosquitero, colgadura de cama hecha de gasa para impedir que entren los mosquitos' (*DRAE*, s. v. *mosquitero*), se documenta en el *CDH* desde 1748 (s. v. *mosquitero*); no se encuentra en el *CorLexIn*.

«Un Mosquetero de\_gasa encarnada [...] // otro Mosquetero de gasa color de\_coral», P-7173, f. 637v.

Otra voz sobre la que no se halla información en las fuentes habituales consultadas es *ombrero* —de ŪMĚRUS 'hombro' (*DCECH*, s. v. *hombro*)—, para la que se supone el significado de 'pañó que se coloca sobre los hombros durante el afeitado':

un Navajero y\_ombrero de morsulina moteada\_y Paño de\_afeitar Guarnecido con su Puntta de\_encaje\_en // noventa\_rreales (P-7096/1, f. 143v).

Para *navajero* (en el mismo ejemplo), el latín NOVACULA 'navaja' (*DCECH*, s. v.) ofrece la Academia, desde *Autoridades*, dos significados: el de «estuche o

bolsa donde se llevan las navajas de afeitar» y el de «pañó donde los barberos limpian las navajas, cuando afeitan», posibles ambos en contexto del ejemplo documentado.



### 4.13. Indumentaria

Uno de los campos más atractivos para su estudio es el del léxico de los trajes, vestidos y complementos. Entre los trabajos centrados en el XVIII, cabe citar, por ejemplo, los de Montoya Ramírez (2008a, 2008b) y el de Almeda Molina (2016) sobre el léxico de la indumentaria.

<b>ropa interior</b>	<i>camisas camísola caderillas* cottilla tontillo con su ballena</i>
<b>ropa de tocador</b>	<i>bata para peinar</i>
<b>ropa exterior</b>	<i>armador baquero* basquiña, fasquiña bata bengala cabriole capa para lacayo casaquilla chamarreta denguitos esclabina guerico libreas pettibone polonesa* rondinglote* sobrecasaca sobretudo* sortu*</i>

	<i>traje para con tontillo valenziana vesttido traje de nobia zircasiana*</i>
<b>calzado</b>	<i>chinelas de seda zapatos</i>
<b>complementos</b>	<i>abanico de viuda baston caña colgantes de corbata contera escottes escusali* guantes de respirazion manguito mantilleja mitones muletillas* paletinas tirillas de escotte zeñidor</i>
<b>tocados</b>	<i>cofia colettilla pelucas de nudos peluquines sombrosos de militar</i>
<b>objetos de vestidor</b>	<i>caveza de pelucas ormas pies de guardarropa tabla de poner medias</i>
<b>objetos de tocador</b>	<i>caja para meter lunares escarpidor* peines</i>
<b>maquillaje</b>	<i>lunares</i>

**Tabla 4.13.** Voces relacionadas con la indumentaria

Las voces referidas a ropas, complementos y accesorios reflejan el lenguaje visual de la indumentaria y la evolución de las modas. Por una parte,

las ropas de los servidores (*libreas, capa para lacayo*); por otra, la variedad de ropas más o menos lujosas: las prendas que servían para dar volumen a las faldas (*tontillo, caderillas*), las nuevas modas con pliegues verticales (*polonesa*), o los modelos posteriores, muy ajustados en la espalda, abrochados por delante y el cuerpo acabado en punta por la espalda (*baquero*).

La pieza denominada *caderillas* se encuentra en el mismo contexto que *tontillo*. Según el *DCECH* (s. v. *cadera*), *caderillas* es derivado de *cadera*, del latín vulgar CATHÉGRA, variante del latín CATHĒDRA 'silla', que en la lengua vulgar había tomado el significado de 'nalga' por metonimia; el nombre latino surgió a partir del griego καθέδρα 'asiento', 'trasero'. Se define en el *DRAE* (s. v. *caderillas*) como «tontillo pequeño y corto que solo servía para ahuecar la falda por la parte correspondiente a las caderas». Este plural solamente cuenta con una aparición en el *CDH*, en una tonadilla teatral de 1772<sup>182</sup>. Lo recoge la Academia desde 1783, señalando que el nombre deriva de *caderas*.

Un Tontillo y unas Caderillas De barba de // Ballena con la tela De\_lienzo en veint<sup>e</sup> y quatro reales (P-7096/1, f. 34v).

La voz *polonesa* 'vestido con la falda recogida en vertical en tres bullones por medio de cordones' (Leira Sánchez 2007) no aparece documentada en los corpus con este significado, que sí aparece entre los trajes de un inventario. En el *DCECH* se encuentra s. v. *polaina*, tomado del francés antiguo *polaina*, que designó la punta larga del calzado a la moda en los siglos XIII y XV; *polonesa* 'prenda de vestir de la mujer, a modo de gabán corto' se encuentra a principios del XIX en textos de Jovellanos. El *CDH* recoge una única cita, reciente y relativa

---

<sup>182</sup> «¿En qué se parece, dijo / esta, la mujer al oro? / y esotra me respondió: / que en que lleva caderillas» (de la tonadilla anónima *Los vendimiadores*).

a un estilo de indumentaria masculina<sup>183</sup>. El *DRAE* (s. v. *polonés, sa*) la define como «4. Prenda de vestir de la mujer, a modo de gabán corto ceñido a la cintura y guarnecido con pieles» (la misma definición redactada por la Academia desde 1884). Cabe señalar que en las primeras acepciones es definida con el sinónimo *polaco*, término con una presencia muy anterior en el español. Puede suponerse que el vestido *a la polonesa* llegara de Francia a la vez que el nombre, *polonaise*:

Una Polonesa De China // barnizada con flores (P-7133/1, f. 323v).

Para la voz *baquero*, dado el contexto, se prefiere el significado de ‘vestido femenino’; sobre su origen, solamente se encuentra la indicación en el *DCECH* (s. v.) «de origen incierto, probablemente del árabe *baqîr*»; también en el *DRAE*, s. v. *baquero*, remitiendo a la voz desusada *sayo baquero* ‘vestido holgado que cubre todo el cuerpo, abrochado por detrás’. El estudio que hace Morala (2012c: 429-430) ofrece ejemplos de esta palabra documentados en el siglo XVII, con significado referido a una prenda de vestir. En el documento burgalés del XVIII cabe interpretarla como prenda a la moda inglesa, más que como el traje de pastores que sugiere *Autoridades*:

Un Baquero de Droguette berde (P-7207, f. 565v).

La voz *rondinglote* (no documentada en los corpus ni en los diccionarios consultados) se interpreta como variante adaptada de *redingote*, esta, del francés *redingote* ‘levita’ y este, a su vez, del inglés *riding coat*, ‘chaqueta para montar a caballo, poco usada en castellano; en francés se encuentra desde 1725 (*DCECH*, s. v. *redingote*); el *CDH* (s. v. *redingote*) muestra esta voz a partir de 1764, con cinco únicos casos en el siglo XVIII.

---

<sup>183</sup> «Dorsenne vestía a la polonesa, cordones y pasamanería de oro, cabellos rizados por el peluquero, un Apolo que deslumbraba a mujeres que nunca antes habían admirado belleza masculina» (Pedro Ortiz Armengol, 1994).

Un rondinglote de paño de la sierra andado (P-7053/1, f. 85r).

Sobre *zircasiana* no se ha encontrado información en los diccionarios ni en los corpus consultados:

Una Zircasiana Con\_sus // Mangas vueltas De\_tafetan // en doña Anton<sup>a</sup> Pinedo en 0040 (P-7133/2, f. 71v);

tampoco sobre *pettibone*:

Un Pettibone blanco con una flor en Catorze rreales (P-7096/1, f. 28v),

ni sobre *guerico* 'sobrecasaca':

Un Guerico, o sobre Casaca // de Paño morado, buelto (P-7133/1, f. 322r).

Conviene comparar dos voces de las que aparecen entre los bienes inventariados: *sortu* y *sobretudo*.

Derivado de *todo* (DCECH, s. v. *todo*), *sobretudo* era definido por *Autoridades* (s. v.) como «Ropa ancha, y larga, como hasta media pierna, que regularmente se hace de barragán, abierta por delante, con sus mangas anchas, y sirve para abrigo, y defensa de las aguas. Díxose assi, porque se pone encima de los demás vestidos»; de *sortu* (s. v.) juzgaba la Academia: «Lo mismo que sobretudo. Es voz Francesa, è introducida sin necesidad. Algunos dicen Surtu». La primera documentación de *sobretudo* en el *CDH* se halla en unos versos de Iriarte de 1730: «Sin que tú quieras ahora / abrigarle con un sayo / ó sobretudo de felpa / que le coge de alto abaxo». Una documentación más temprana es mostrada por el *CorLexIn* en Córdoba en 1683 (solo registra otros dos casos, en La Rioja y en Bolivia).

Un Sobretudo de barragan amusco (P-7173, f. 645r).

Para *sortu* 'prenda de abrigo, sobretodo', la documentación que ofrece el *CDH* se limita a un caso de 1772<sup>184</sup>; el siguiente se data a finales del XIX. Los demás casos refieren a *sortu* 'ramillete que se colocaba sobre los manteles de las mesas'. La trayectoria de ambas voces en el XIX ha sido estudiada por Štrbáková (2007); señala la autora que era probable el uso general de la forma castiza *sobretudo* y, por el contrario, la preferencia del galicismo *sortu* por parte de los hablantes de clase alta; especialmente, por parte de quienes esperaban ascender de categoría social. El *CorLexIn* no documenta *sortu*.

En Elias Garcia un Sortu de Color en 0030 (P-8323, f. 201r).

Para *excusali* ofrece el *DCECH* información bajo *excusalí* 'delantal pequeño': procede del italiano septentrional *scossal* 'delantal', que a su vez deriva de *scoss* 'regazo', transmitido probablemente a través del diminutivo occitano *escoussali(n)*. La primera documentación que muestra procede de *Autoridades*, que la califica como "voz francesa", pero no se conoce como tal vocablo en francés; tampoco figura en los diccionarios occitanos, pero este idioma debió de servir de intermediario a la vista de la vacilación en castellano con las terminaciones *-ín* e *-í*. Terreros observa que es más usado *excusalí*, aun respetando una excusable *x* en la forma elegida por la Academia, y que figura hasta hoy (*DRAE*, s. v. *excusalí*, con la marca de "desusado" en la última versión), y que no cuenta con documentación en el *CorLexIn*. Las dos únicas apariciones en el *CDH* corresponden a *La Petimetra* de Moratín, de 1762 (con la forma acentuada *excusali*): «Un aderezo que vi / mejor no se puede hallar / con su peto y su collar, / con lazos y excusalí».

un Escusali de Grisetta blanca Guarnecido con // Blondinas y Su\_petto y palettina de\_lo mismo (P-7096/1, f. 144v)

---

<sup>184</sup> En contexto jocoso: «Yo me estaba acomodando / este sortú de pellejos, / cabriolé de anacoreta / o frac de galán del yermo».

un Escusali Petto y Palettina de Gasa blanca // guarnecido En felpillas encarnadas en cinquenta reales (P-7096/1, f. 145r)

Un Escusali encarnado de\_tafetan Guarnecido Con // gasa en cinco rreales (P-7096/1, f. 153r).

Entre las voces para los pequeños adornos de la ropa cabe mencionar *muletillas* 'piezas de botones'. Figura como derivado en el *DCECH* (s. v. *mulo*) *muleta*, 'palo con travesaño, en el que se apoya para andar el cojo' en un documento de 1570. Por metonimia debido a su forma se explicaría el significado en el ejemplo mostrado; el *DRAE* define *muletilla* (s. v. *muletilla*), solamente a partir de 1884, como «especie de botón largo de pasamanería, para sujetar o ceñir la ropa». Con este significado se encuentra la primera documentación en el *CDH* en 1847, en la correspondencia de Juan Valera: «el traje nacional ruso, pero el traje de majo, como si dijéramos. El caftán de paño azul o verde con remiendos de terciopelo negro, y franjas en el cuello y bocamangas, golpes de botones de muletilla en ambos lados y faltriqueras».

Una Dozena de\_Botones // con sus muletillas (P-7133/1, f. 328r).



#### 4.14. Joyería y bisutería

Un acercamiento a la descripción de las piezas de joyería utilizadas en el siglo XVIII español (joyas de pecho desmontables los vestidos, petos, manillas, etc.) puede hacerse desde el trabajo de Verdejo Vaquero (2015). El trabajo de Egido Fernández (2016) ofrece numerosos datos sobre el léxico de las joyas femeninas en el español colonial americano; parte de ese léxico se encuentra en los inventarios burgaleses: *aljófar* 'perla de granos finos y desiguales', *rosillas* 'alhajas para el pecho o el cabello, con forma de rosa', *copetes* 'adornos en la parte superior de las joyas', *arrecadas* 'arracadas, pendientes', *granattes* 'piedras finas', *tumbaga* 'metal de cobre', *manillas* 'pulseras'. Las mismas anotaciones de los inventarios proporcionan frecuentemente información sobre los términos señalados (véase el Anexo III); por ejemplo, para *aderezo*:

Un Aderezo De\_plata // Sobredorada, guarnezido de // Aljofar, compuesto de La //zo, una Almendrilla y par // De\_Pendientes, Valuado en // Ziento Zinco rreales (P-7133/1, f. 328r)

Un Aderezo que se Compone de Cruz y Pendien // ttes de moda los pendientees De\_Oro los reversos // ttallados Compuesttos de dos Anillos, Dos Copetes // de Ojas y\_seis Pendientes guarnezidos con // Treintta\_y quattro Diamanttes y diez esmeral- // das de diversos Tamaños, y la Cruz y rosilla // y pasador tamvien de\_oro tallado guarne // zido con\_veintte Diamanttes rosas delga // dos pequeños de varios tamaños (P-7096/2, f. 44v).

<b>joyas</b>	<i>aderezo</i> <i>adorno</i> <i>arrecadas</i> <i>clavette</i> <i>collar</i> <i>copette</i> <i>cucarda*</i>
--------------	--

	<i>joitta</i> <i>joya</i> <i>manillas</i> <i>rosillas</i> <i>sortijas tumbagas</i> <i>tembleque*</i>
<b>formas y labores</b>	<i>alcaparrones</i> <i>almendra</i> <i>fondo*</i> <i>jazinttos</i> <i>lazo</i> <i>rosilla*</i> <i>tablas*</i>
<b>perlas, piedras preciosas, semipreciosas y falsas</b>	<i>aljofar</i> <i>amatista, amatyte</i> <i>azabache</i> <i>cabujones</i> <i>corales</i> <i>diamantes*</i> <i>esmeraldas</i> <i>esmeraldas rosas</i> <i>granattes</i> <i>lapislázaro*</i> <i>madre de perlas</i> <i>perlas falsas</i> <i>perlas netas</i> <i>pedra agata</i> <i>pedras de vique*</i> <i>pedras de ynga*</i> <i>pedras escarchadas</i> <i>pedras falsas</i> <i>rubies</i> <i>topazio</i>
<b>otros materiales</b>	<i>cañutillos</i> <i>cuentas de coquillo</i> <i>porzelana</i> <i>vidrio azul</i>
<b>otros términos de joyería</b>	<i>assienttos</i> <i>chizpas</i> <i>chizpittas</i> <i>engastonado</i>

	<i>eslabonzittos</i> <i>planicie</i>
--	---

**Tabla 4.14.** Voces relativas a joyería y bisutería

Se incluyen algunos ejemplos de joyas en la documentación burgalesa, entre los que se puede comprobar un alto precio, en algunos casos:

Unas Arrecadas de\_feligrana desbara- // tadas (P-7133/1, f. 49r)

Un Collar de\_Una\_bueltta De Aljofar enttegra // nado y mediano, no de la mejor calidad (P-7096/1, f. 40r)

Un par de Manillas de Perlas netas // [con // mil trescientos noventa y un Granos, que // pesan una onza, quatro ochavas y // media, en Dos mil y Quatrocientos reales (P-7207, f. 700r).

Las piedras más estimadas, los diamantes, se tallaban con distintas formas, representadas con términos como *tablas* y *fondo*.

[los diamantes] son fondos bastante crecidos prolongados ( P-7133/1, f. 47v)

Dos palomittas De Oro con quinze Diamantes // pequeños ttablas y rosas cada una (P-7096/1, f. 38r)

Un fruttero De\_Oro esmalttado, en el reberso Una // Chapa de\_platta sobredorada ttallada adorna- // do con Zinco Diamantes ttablas, y rosas // pequeños ffebles y quattro rubies mas pequeños (P-7096/, f. 37r).

Explica Autoridades (s. v. *diamante*):

Piedra preciosa bien conocida, y la más estimada de todas por su hermosúra, dureza, brillantez y lucimiento. Es de color de agua o crystal, y su gran firmeza le impide ser diáphana, y le ocasiona lo lúcido de sus brillos. Son los más estimados los más limpios y puros, sin mancha de color, y entre estos los de más peso y grandeza. Dicese que hai algunos de colores amarillos o celestes; pero estos no son apreciados en comparación de los puros y limpios. Labranse de diferentes figuras segun la calidad de los diamantes: como Diamante fondo, rosa, xaquelado, tabla, brillante, &c. Crianse solamente en el Oriente, donde no se han hallado hasta ahora más que seis minas, quatro en peñascos, y dos en rios.

Los *diamantes fondos* se citan ya en 1615 en el *CORDE*; este tipo de talla se refería al diamante cuadrado y perfectamente labrado, con «las esquinas muy agudas, cabales, el color de azero azicalado, muy limpio, y transparente, y que pese lo mismo que mide; porque la labor de Fondo es la mas natural suya, y que

ostenta su mayor hermosura, y assi se le dà mayor estimación» (Mosquera 1721: 5, *apud* Egido Fernández 2016: 136).

La voz *cucarda* figura en el *DCECH* (s. v.) como 'escarapela', del francés *cocarde*, derivado del francés antiguo *coquard* 'necio, vanitoso', y este de *coq* 'gallo'. La vocal *u* surgió del influjo de voces en *cuc-* como *cuco*. Como 'nudo para adornar el peinado de las damas' (Littré 1873, s. v. *cocarde*) se encuentra en uno de los inventarios. No se registra con este significado en los diccionarios académicos. La Academia registra este término desde 1791, con el significado de 'escarapela', y a partir de 1925 añade el significado de «cada una de las dos piezas de adorno que van a los dos lados de las frontaleras de la brida» (s. v. *cucarda*). La primera documentación que ofrece el *CDH*, del año 1758, corresponde a un fragmento del *Campazas* de Isla: «Si saliese al teatro un comediante con su peluca blonda y empolvada, sombrero fino de plumaje y, por cucarda un lazo de diamantes...». No se halla en otros corpus de referencia.

una cucarda de plata (P-7133/2, f. 74v).

Sobre *tembleque* 'adorno para el pelo', el *DCECH* explica el origen a partir del latín vulgar *TRĒMULĀRE* 'temblar' derivado de *TRĒMULUS* 'tembloroso' y este de *TRĒMĒRE* 'temblar'; se pierde la primera *r* por disimilación. *Autoridades* ofrece la definición y el motivo del nombre: «Adorno, que usan las mugeres para la cabeza, que es una flor, ò boton de diamantes, ù otras piedras, presso à una aguja de plata, ù oro, que por estár retorcido tiembla con el peso, de donde parece tomó el nombre». Con el significado de 'adorno para el pelo'. Este término aparece documentado en el *CDH* por primera vez en 1748<sup>185</sup>; no se encuentra en otros corpus de referencia.

---

<sup>185</sup> «En la parte anterior y superior ponen varios tembleques de diamantes y, con el mismo cabello, hacen unos pequeños rizos» (*Viaje al reino del Perú*, de Antonio de Ulloa).

Un Diamante labrado en\_Ochabos, fondo // en\_puntta, color rojo, puesto en\_ôro, para // tembleque (P-7133/1, f. 48v).

Los nombres de otras piedras utilizadas en joyería son *vique* e *ynga*. No se halla información sobre *vique*:

Unas Pulseras quadradas con piedras de Vique // en treintta rreales // Idem Ottras redondas de platta con piedras de Vi- // que en Doze\_rreales» (P-7096/1, f. 40v);

Un par de pendientes de\_platta con piedras // De\_Vique en quinze rreales (P-7096/1, f. 40v);

La voz *ynga* 'piedra brillante', del quechua *inca*, remite a *piedra inca*, que es definida como 'pirita, piedra de color amarillo oro' (*DRAE*, s. v. *inga*). Desde 1914, la Academia remitía a *espejo de los incas*, que definía (s. v. *espejo*) como 'obsidiana', que es una 'piedra de color negro o verde muy oscuro' (según la Academia, desde 1884, tal y como figura en el *Mapa de Diccionarios*). No es claro determinar el color de estas piedras en el inventario donde se halla hasta ocho veces esta palabra.

Un Corazoncito con pie // dras de\_ynga (P-7133, f. 74v).

El *DCECH* señala que *lapislázuli* (s. v. *lapislázuli*) probablemente procede del árabe vulgar \**lazurd*, variante de *lazaward* 'lapislázuli', 'azul', voz de origen persa en árabe. *Lapislázuli* se documenta en 1555 en Laguna, con el primer elemento *lapis* 'piedra', y el segundo adaptación latina de la palabra árabe *azul*. En el *DRAE* (s. v.) figura como procedente de *LAPIS* 'piedra' y del bajo latino *LAZURIUS* 'azul'; también en Littré (s. v. *azur*). Según señala *Autoridades* (s. v. *lazurio*), Covarrubias consideraba *lazurio* como arabismo. Es posible que *lapislázulo* se trate de un cruce entre *lazurio* y el nombre propio *Lázaro*. No se encuentra documentación de esta forma en los corpus ni en los diccionarios consultados. En el ejemplo, *lapislazaro* aparece como variante de *lapislázuli*:

Un Rosario de Lapislazaro, en Veinte rreales (P-7080. f. 314v).



#### 4.15. Pesos y medidas

El léxico para las medidas de capacidad ha sido estudiado por Morala (2016b), proporcionando datos sobre términos como *aroba*, *azumbre*, *cántara*, *carga*, *celemín*, *cuartal*, *cuartillo*, *fanega*, entre otros, presentes todos ellos en documentos burgaleses (véase el Anexo III).

<b>unidades de peso</b>	<i>adarmes*</i> <i>arobas*</i> <i>libras</i> <i>marcos</i> <i>onzas</i> <i>quarterones</i> <i>quintales*</i> <i>tomines*</i>
<b>instrumentos para pesar</b>	<i>peso quintalero</i> <i>romana</i>
<b>medidas de capacidad</b>	<i>azumbres</i> <i>canttara</i> <i>carga</i> <i>celemines</i> <i>costales</i> <i>fanegas</i> <i>quartillo</i>
<b>instrumentos de medida de capacidad</b>	<i>celemin</i> <i>fanega</i> <i>quarttillo</i>
<b>medidas de longitud</b>	<i>bara</i> <i>caida</i> <i>paños</i> <i>piernas</i>

<b>otras medidas</b>	<i>cuartal</i>
----------------------	----------------

**Tabla 4.15.** *Pesos y medidas*

Entre los nombres para las unidades de peso se encuentran los de las medidas para grandes cantidades (*quintales, arrobas*) junto a los que designan unidades de peso mínimo (*adarmes, tomines*).

La voz *quintal* se define en el *DRAE* como «Peso de 100 libras equivalente en Castilla a 46 kg aproximadamente». Señala que procede del árabe hispánico *qinṭār*, este del siríaco *qanīrā* y este del latín CENTENARIUM. *Autoridades* detallaba más correspondencias: «El peso de cien libras, o quatro arrobas, aunque en algunas partes varía».

Sesenta y un quintales de // cacao de Caracas (P-7133/1, f. 329v).

La abreviatura utilizada para *arroba* es interesante debido al cambio de significado. Según el *DCECH*, s. v. *arroba*, de *rúba'*, pronunciación hispanoárabe del del árabe *rub'* 'cuarta parte', tenía el significado de 'peso equivalente a la cuarta parte de un quintal'. *Autoridades* proponía una etimología del término (s. v. *arroba*):

Pesa de veinte y cinco libras de s à diez y seis onzas cada una. Diego de Urréa citado por Covarr. dice que viene del Árabe *Errubun*, que vale quarta parte tomada la raíz del verbo *Rebea*, que significa partir en quatro partes: lo que conviène à la arroba, respecto de ser la quarta parte del quintál, que tiene cien libras de peso.

Desde 1884 la equivalencia que utiliza la *RAE* se expresa en kilos. No se advierte el significado de medida para líquidos que señalaba Morala (2016b) en algunos documentos del Siglo de Oro.

Una Romana que alcanza a Siette @ en // veintte\_y quatro rreales (P-7096/2, f. 33v).

Las unidades para medidas más pequeñas son utilizadas en platería y joyería. La voz *adarme* procede del árabe hispano *dárham*, este del árabe

clásico *dirham* 'especie de moneda', a su vez del griego *drachmé* 'dracma', moneda y peso según el *DCECH* (s. v. *adarme*), que la define como «unidad de peso que tenía tres tomines y equivalía a 179 cg aproximadamente». *Autoridades* ponía en relación el significado de esta voz con otras contemporáneas: «La decima sexta parte de una onza, ò la mitad de la drachma. Puede ser voz corrompida del Griego *Drachma*, cuya mitad monta»; también refería a otra medida el término *tomín* (s. v.) situándolo en el ámbito específico de la orfebrería: «La tercera parte de un adarme del marco Castellano, ò la octava parte de un Castellano en el peso perteneciente al oro».

Una sierpe de oro con tres cadenas, y un // grano de madre de perlas en medio, que pesa // una onza, tres adarmes, y tres granos, y // vale trescientos sesenta y un reales (P-7133/1, f. 47v)

Sobre *tomín* 'medida equivalente a un octavo de castellano' señala el *DCECH* (s. v. *azumbre*) que es forma del árabe vulgar *tomin*, que del castellano pasó al francés. El *DRAE* (s. v. *tomín*), quizá por lo desusado del término, aunque sin marcarlo como tal, utiliza equivalencias en gramos para su definición: «tercera parte del adarme y octava del castellano, la cual se dividía en doce granos y equivalía a 596 mg aproximadamente». Señala como etimología que procede del árabe hispano *túmn* [*addárham*] 'ochavo de adarme'. Cabe mencionar que la voz *adarme* sí se documenta en el *CorLexIn*, aunque no en Burgos, y que la voz *tomín* solamente se muestra en unos pocos documentos de América en este mismo corpus.

Una Joitta De Oro afeligranada pesa Cinco // tomines y seis granos (P- 7096/1, f. 38r)

Una Joya de oro con un niño adornada con diez\_y // seis diamantes, los quatro medianos ttablas, los res- // ttantes pequeños ttablas y rosas, el reverso socha- // pado De\_oro, y su lazo de lo mismo con Nuebe // Diamantes el de en\_medio tábla mediano los // resttantes pequeños ttablas y rosas, que\_ttodo // pessa Cinco ochabas un tomin, y ocho granos, en // ochocientos y quarentta\_rreales (P-7096/, f. 36v).



#### 4.16. Dinero

Las voces relacionadas con la economía y el comercio han sido estudiadas en el exhaustivo trabajo de Gómez de Enterría (1996). En el presente estudio tienen cabida las que se refieren al dinero. Además de los reales y los maravedíes, entre los bienes de los más acaudalados se hallan otras unidades monetarias, como doblones, pesos fuertes y pesetas columnarias.

<b>monedas</b>	<i>doblones</i> <i>ducados</i> <i>maravedíes</i> <i>pesetas columnarias*</i> <i>pesos fuertes*</i> <i>reales de bellon</i>
<b>instrumentos para pesar monedas</b>	<i>peso de pesar moneda</i>

**Tabla 4.16.** Voces relativas a dinero

Se encuentran dos de estas voces en la misma entrada. La voz *peso fuerte* remite a *peso duro* en el *DRAE* (s. v. *peso*). La define como «moneda de plata de peso de una onza y que valía ocho reales fuertes o veinte de vellón». Equivalente a *peso grueso*, según la 10ª acepción que ofrecía la Academia en 1780.

*Columnaria* aparece con la forma semiculta *columnarias*, por la simplificación de -mn- (*DCECH*, s. v. *columna*), ya observada en otros ejemplos. El *DRAE* define *peseta columnaria* (s. v. *peseta*, diminutivo de *peso* ‘moneda’) como «peseta labrada en América, con el escudo de las armas reales entre columnas, cuyo valor era de cinco reales de vellón». La Academia registra esta

voz desde 1884. En el *CDH* aparece una sola correspondencia (con la misma forma, *pesetas colunarias*), en un texto literario de 1872, en español americano.

Treinta y zinco pesos y me- // dio fuertes que valen // setezientos *reales* // Y en pesetas colunarias, ziento // zinquenta y zinco *reales* (P-7133/1, f. 321r).

#### 4.17. Artes menores y otros oficios

El afán de lujo y las nuevas modas llegan a lo largo del XVIII y favorecen el desarrollo de las «artes útiles» o «artes suntuarias», que, en palabras de Lorenzo Monterrubio (2015: 99), «se refieren a los objetos de uso cotidiano con carácter suntuario, que permitían al poseedor otorgarle prestigio social»; es así como el refinamiento en la vida cotidiana se vincula con artes y técnicas, y con su lenguaje específico.

<b>términos de carpintería y ebanistería</b>	<i>arbotantes bronzeados chafranados clabos bollones clavazon molduras prespecttiba* secrettos*</i>
<b>términos de orfebrería y platería</b>	<i>baciado feligrana* feligranado* medio relieve realce vattido zapa</i>
<b>términos de relojería</b>	<i>campano demostracion muestras relox de luz relox de pendula repetizion suviente</i>

	<i>ynstantes</i>
<b>términos de escultura</b>	<i>estofado de maniquí de medio cuerpo de bultto</i>
<b>vitrología, vidrieras</b>	<i>barrillas bastidores bidrios vidrieras</i>
<b>peletería</b>	<i>cabretilla camuzillas cordoban guadamacil* martas pellegines zumaque</i>
<b>sombrerería</b>	<i>aplanchar basttir emfurttidos furttir ormas para sombreros resttirar vasttidos</i>
<b>imprensa</b>	<i>en dozavo en folio en octavo en quartto encuadernado folio imperial pasta ordinaria quadernillo tabla de a folio vitela</i>

**Tabla 4.17.** Voces utilizadas en artes menores y otros oficios

En los inventarios se describen un escritorio<sup>186</sup> de *prespecttiba* (con metátesis de la *r* de *perspectiva*) y unos cofrecitos con *secrettos*.

El trabajo de Curiel (2000: 80)<sup>187</sup> explica que «el calificativo de “*perspectiva*” parece indicar que los muebles tenían escenas de marquetería en las que se desplegaban vistas en perspectiva de ciudades o monumentos».

Un scrittorio embuttido de barías maderas // en payses de prespecttiba estampado, con di- // ferenttes secrettos (P-7133/1, f. 58v)

Se describe también el mueble del ejemplo con *secrettos*. *Secreto* (del latín *SECRETUS* 'separado, aislado, remoto', participio del verbo *secernere* 'separar, aislar' (*DCECH*, s. v. *cerner*) se define en el *DRAE* (s. v.) como «6. Escondrijo que suelen tener algunos muebles para guardar papeles, dinero u otras cosas». *Autoridades*, al definir esta voz, señalaba que puede encontrarse, además, en los cofres y otras cosas semejantes. En otro inventario se halla al describir cofres:

Otros dos [cofrecitos] de-la\_misma madera acha // rolados en Campo negro, con Ze // rraduras, y Goznes de Mettal, y Secrettos (P-7133/1, f. 59r).

Voces como *afeligranado/a* y *feligranado/a*

Un Abanico de lamina con el pie afeligra // nado y esmalttado en Doscienttos Reales (P-7096/2, f. 25r)

Una Lamina, guarnezida // de plata feligranada (P-7133/1, f. 100r)

remiten a *feligrana*, variante de la académica *filigrana* (que no aparece en los inventarios). Este término está tomado del italiano *filigrana*, compuesto con *grano*, que en italiano se emplea como término de orfebrería para pequeñas partículas de metales (*DCECH*, como compuesto de *hilo*, s. v.). Ambas variantes

---

<sup>186</sup> *Esrittorio* puede referirse tanto a 'papelera, cajón para guardar papeles' como a 'mueble para guardar joyas y otros adornos femeninos'. Esta segunda definición se encuentra en *Autoridades* (s. v. *escritorio*): «Comunmente se entiende por esta palabra una alhaja hecha de madera, y adornada y embutida de marfil, ébano, concha y otras preciosas matérias: la qual tiene distintos caxoncillos y gavetas con sus llaves, para guardar lo que se quisiere, y de ordinario sirve para el adorno de las salas y casas».

<sup>187</sup> El trabajo analiza los bienes de una joven noble mejicana inventariados a finales del XVII.

del término de orfebrería, *feligrana* y *filigrana*, provienen del latín FILUM 'hilo' y de GRANUM 'grano' (Littré, s. v.). El *DRAE* define *filigrana* (s. v.) como «1. Obra formada de hilos de oro y plata, unidos y soldados con mucha perfección y delicadeza». La primera datación en el *CORDE* es de 1477. La forma *filigrana* aparece documentada parcamente en el *CorLexIn*: cuatro casos en Chile y Bolivia; en la península, en ocho inventarios (de Andalucía, Cantabria y Guipúzcoa, pero no en la actual provincia de Burgos).

Dos coquittos guarnecidos de *feligrana* (P-7133/1, f. 156r).

La forma *guadamacil* es otro ejemplo, registrado en los inventarios, de apertura en la representación vocálica, por aparente asimilación progresiva; con esta forma aparece en la Pragmática de 1627 que cita *Autoridades*. El *DCECH* define *guadamecí* (s. v.), como «cuero adobado y adornado con dibujos de pintura o relieve», procedente del árabe *gild ḡadāmasī* que significaba 'cuero de Gadámes', ciudad de Libia. Apunta Morala (2010b : 398) que «el esperable *gadamecí* se trastoca en *guadamecí* por influencia de los abundantes topónimos que empiezan por *guad-*, del árabe *wad* 'río'»; se incluye esta palabra entre las que muestran alternancia entre /a/ y /e/, ejemplos de asimilaciones y disimilaciones que no predominan en áreas concretas (Morala 2012d: 559; Perdiguero 2015b: 1573). *Guadamecil* y *guadamecí* son las variantes que recoge el *DRAE*. El término aparece en el *CorLexIn* con la forma *guadamacil* solamente en Castilla La Mancha, Andalucía y Canarias, en un total de diez inventarios. Se documenta en castellano desde el siglo XII (*DCECH*), pero no se encuentran correspondencias en el *CDH* en el siglo XVIII.

Dos Taurettes forrados con *guadamacil* (P-7207, f. 563v).

#### 4.18. Cargos, profesiones y empleos

Cargos públicos (*intendente, contraste*), oficios (albítar, con la forma *albittar*, no documentada en otras fuentes consultadas) y servidores de otras personas (*lacayo, criados, cocheros*), representan estratos sociales con desiguales posibilidades de acceso a los recursos materiales y lingüísticos.

<b>cargos públicos, profesiones y empleos civiles</b>	<i>albittar</i> <i>alcalde maior</i> <i>cocheros</i> <i>contrastte*</i> <i>criados</i> <i>intendente*</i> <i>lacayo</i> <i>rexidor</i> <i>tasador</i>
<b>cargos religiosos</b>	<i>sochantre*</i>

**Tabla 4.18.** *Cargos, profesiones, empleos*

La voz *contraste* aparece ya en el *Diccionario* de la *RAE* en 1729 (s. v. *contraste*) como «oficio público, erigido en las principales Villas y Ciudades, para pesar oro y plata», y se señala que comúnmente equivale a *platero*:

Martin Fernandez Tramadero *Contraste*; Joseph Arnaiz // *Arquitectto*; Andres Fernandez, y Julian de Leyba Sas // *tres, y tapizeros* (P-7133/1, f. 42r).

El término *intendente* remite a *tender* en el *DCECH* (s. v.), del latín TĒNDĒRE 'tender, desplegar'; procede del francés *intendant*. Corresponde al cargo instituido por Felipe V a su llegada al trono, y aparece en el diccionario de la *RAE* desde 1780 con género únicamente masculino y el significado de «el que

tiene á su cargo la cobranza y dirección de rentas y tributos». En *Autoridades* se marca como galicismo. Actualmente la *RAE* conserva en la primera acepción el significado de ‘jefe superior económico’ que recoge desde 1817 (y solamente a partir de 2001 incluye los dos géneros en la microestructura).

El señor // Don Miguel Bañuelos, y Fuentes Inttendente, y // Corregidor (P-7133/1, f. 41v)

*Sochantre*, «director del coro en los oficios divinos» (de *so-* y *chantre* ‘cantor’, del latín CANTOR según el *DCECH*, s. v. *chantre*), está atestiguado en el *CDH* desde 1273; en el *CREA* se registran cinco únicos casos de aparición de esta palabra, todos ellos en contextos literarios o informativos.

Don Juan del Río, sochantre en // la Santa Iglesia (P-7133/1, f. 331r).

#### 4.19. Materiales

Entre la variedad de voces para designar los materiales empleados en la fabricación de productos contrastan los nombres de materias caras con los de otras más baratas y corrientes: como maderas exóticas (*caoba, granadillo, nogal, palo santo*) con los de maderas abundantes y populares (*chopo, robre/roble*) y los de metales nobles (*oro, plata*) con los de aleaciones, más baratas (*alquimia, oropel, similar*).

<b>metales preciosos</b>	<i>oro</i> <i>plata</i>
<b>aleaciones</b>	<i>alquimia*</i> <i>azero colado</i> <i>frosleda</i> <i>oja de lata</i> <i>oropel*</i> <i>peltre</i> <i>similar*</i> <i>talco</i> <i>tumbaga*</i>
<b>maderas</b>	<i>aia</i> <i>caoba, caoga</i> <i>chopo</i> <i>enzina</i> <i>fierro, ierro, yerro</i> <i>fresno</i> <i>granadillo</i> <i>madera parecida a gueso*</i> <i>nogal</i> <i>olmo</i> <i>palo santto</i> <i>pino</i>

	<i>robre</i> <i>salze, sauce</i>
<b>varas y cañas</b>	<i>caña de Indias*</i> <i>mimbres</i> <i>pértigas</i>
<b>pieles</b>	<i>badana</i> <i>baldes</i> <i>baqueta</i> <i>camuzillas</i> <i>cordoban</i> <i>martas</i> <i>pellegines</i>
<b>pelo de ganado ovino</b>	<i>añino</i> <i>lana</i> <i>pelote</i>
<b>otros materiales</b>	<i>barba de ballena</i> <i>bezuar*</i> <i>cachumbo</i> <i>caloco</i> <i>caracol</i> <i>cartones</i> <i>cartulina*</i> <i>estopa de por curar</i> <i>hueso</i> <i>marfil</i> <i>nacar</i> <i>papel</i> <i>piedra venturina*</i> <i>unicornio*</i> <i>vitela</i> <i>zera</i> <i>zisme</i>

**Tabla 4.19.** *Materiales*

Algunas de las voces generales figuran en la lista debido al contexto de uso; por ejemplo, *papel*:

Un tocador acharolado con su Mesa y Figuras // de papel en *treinta reales* (P-7173, f. 632r);

o *talco*, con el significado de 'mineral en láminas utilizado en bordados y adornos', menos frecuente en la actualidad que el de 'mineral en polvo utilizado para la higiene y en la industria cosmética' (*DRAE*, s. v. *talco*):

Dos Abanicos Pequeños de talco en diez rreales (P-7096/1, f. 147v)

Dos Abanicos de talco Viejo en seis rreales // Ydem Otro de\_ropel en dos rreales (P-7096/1, f. 152r)

Dos Guarniciones con Estampas de\_talcos dadas // de negro (P-7096/1, f. 151v),

La voz *alquimia*, procedente del árabe *kīmiya*, este del árabe clásico *kīmiyâ* 'piedra filosofal' (*DCECH*, s. v. *alquimia*) y este del griego *χυμεία* 'mezcla de líquidos' (*DRAE*, s. v.), explicación discutible según el *DCECH*. Aparece con la marca de "desusado" ya en los diccionarios académicos desde 1902 hasta la actualidad, y de "antiguo" desde 1817 hasta 1925. Se definía en el diccionario de 1780 como «2. Azófar, latón u otro metal de color de oro trabajado con el arte de la alquimia»; a partir de entonces, solamente como «3. Latón», significado que recoge actualmente la Academia en la tercera acepción.

seis cucharas de Alquimia en seis Reales (P-7096/2, f. 59r).

Procedente del latín AURUM 'oro', *ropel* aparece como tomado del francés antiguo *oripel*, antes *oriepel*, del latín AUREA PELLIS 'piel de oro', quizá por conducto del catalán *oripell* (*DCECH*, s. v. *oro*). El *DRAE* indica su procedencia del francés antiguo *oripel*<sup>188</sup>. *Autoridades* explicaba el significado y el origen de *ropel* (s. v. *ropel*) como «lámina de Latón mui batida y adelgazada, que queda como un papel. Es formado de las voces oro y piel, por quedar con un color que parece ser oro, y extendida como piel». Littré (1873) recoge el francés *oripeau* (s. v. *oripeau*) y el equivalente *oripel* como antiguo catalán; todos ellos procedentes del bajo latín AURIPPELLUM, de AURUM 'oro', y

---

<sup>188</sup> También registra el *DRAE* la voz *argentpel* (s. v. *argentpel*) para 'lámina de latón muy batida y con baño de plata', del latín ARGENTUM 'plata' y PELLIS 'forro'.

PELLIS, 'piel'; añade también que los objetos hechos de este material «ont plus d'éclat que de valeur»:

Dos Abanicos de talco Viejo en seis rreales // Ydem Otro de\_ropel en dos rreales (P-7096/1, f. 152r).

*Similor*, del latín *similis* y el francés *or* 'oro' (*DCECH*), significa «aleación que se hace fundiendo cinc con tres, cuatro o más partes de cobre, y que tiene el color y el brillo del oro», según el *DRAE*, s. v. *similor*. La primera cita que recoge el significado y la documentación de esta voz, la presenta el *CDH* en 1788 con unas palabras de Iriarte: «Es siglo de similor en el que al presente estamos». La única correspondencia que se registra en el *CREA*, de 1986, se sitúa en el contexto del XVIII (en *El bobo ilustrado*, de Gabriel y Galán<sup>189</sup>):

Un Relox de falttriquera de\_Similor en Dos // cienttos Reales (P-7096/2, f. 45r)  
Una caja de similor dora- // da regulada en treinta reales (P-7133/1, f. 329r).

La voz *tumbaga* se documenta en un único caso en el *CorLexIn*, en Sevilla, en 1718. Procedente del árabe *tunbāk* 'similor', según el *DRAE*, o del malayo *tambâga* 'cobre', según el *DCECH*, que indica el origen incierto de esta palabra. Se definía en el *DRAE* de 1739 (s. v. *tumbaga*) como «metal especie de cobre mui fino, que viene de la China»; en la segunda acepción se añade: «Figuradamente se llama cualquier sortija hecha con mezcla de este metal». Esta voz se emplea en los inventarios burgaleses con ambos significados ('metal' y 'sortija'):

Un Brazelette de\_tumbaga tasado en // nobentta\_reales (P-7133/1, f. 47v)  
una Sorttija tumbaga pequeña en doce rreales (P-7096/1, f. 146v)  
Quatro tumbagas chiquitas (P-7173, f. 650v).

Los nombres de maderas caras y exóticas como *caoba/caoga*,

---

<sup>189</sup> «con su sello y llave del mismo metal, una caja de similor llena de rapé» (*CREA*, s. v. *similor*).

Un escritorio Imperial de // Caoba (P-7133/2, f. 6r)  
Idem Ottra [mesa] De Caoga de\_Siette quarttas de largo (P-7096/2, f. 31v),

### *palo santo,*

Una Cama de Palo Santo con varias // guarniciones de bronce, y balaustres, // en seiscientos reales (P-7207, f. 690r)

Dos escriptorios cubiertos de concha, chafranados // de lo mismo, con sus tomates en medio, molduras de // palo Santo, con sus puertas de seis columnas, y su alza- // do sobre ellas con arbotantes, sus frisos de\_bronce, y // sus mesas de nogal, barrotes de yerro, en dos mil y\_qui. // nientos reales (P-7053/1, f. 83v)

### *granadillo*

una Cruz de Granadillo con\_Su Santtíssimo // Christo de Platta (P-7133/1, f. 45v)

Una Guitarra con\_el aro // de Granadillo (P-7133/1, f.154r)

Una cuna de granadillo (P-7133/2, f. 39r),

aparecen en esta clasificación junto a los populares *chopo, olmo, pino y aia*; frecuentemente, *robre por roble*:

una mesa pequeña de robre (P-8322, f. 169r)

En Balentina Rodriguez una Arca de // robre en 0022 (P-8323, f. 198r)

Un Estantte de robre de\_vara-y\_media de // largo (P-7133/1, f. 65v)

Un Cajon de\_Robre en que vino el reloj con // sus visagras aldabones Zerradura y llave (P-7096/2, f. 27v)

Una papelera de Robre de\_Zinco quarttas // de largo y una bara de ancho (P-7096/2, f. 27v).

### *La caña de Indias* importada

espejos con guarniciones de Caña de Indias (P-7096/1, f. 21r)

### contrasta con las *pértigas* y los *mimbres*:

dos Cestos de pajas à real 0002 // Ittem dos de pértigas en 0000.24 (P-8322, f. 63v)

un Garrote de pértigas en 0002 (P-8322, f. 63v)

ottra criba de pérttigas en un Real (P-8322, f. 333v)

La fórmula más expresiva para individualizar una rueca fabricada con material de esta clase es la de *madera parecida a gueso*:

Una rueca de madera parecida a gueso (P-7133/2, f. 60r).

Se utilizan en los inventarios voces que denotan un lujo no extensivo a todas las vidas cotidianas: *martas* para adornar trajes,

un Manguitto de Marttas de\_Color de\_Castaña [...] // vien trattato en veintte\_rreales (P-7096/1, f. 145r)

Un Cabriole de Grana guar // nezido con martas vien tra // tado (P-7133/1, f. 323v),

*barba de ballena* para los tontillos de las mujeres,

Un Tontillo y unas Caderillas De barba de // Ballena con la tela De\_lienzo en veinte y\_quattro reales (P-7096/1, f. 34v)

Un Tontillo De\_Barba ballena fforrado // en Crea nubado (P-7096/2, f. 25v),

*marfil* para vasos y objetos de adorno

Un Cruzifijo de\_Marfil (P-7133/1, f. 52r).

La palabra *zisne* aparece como metonimia para designar las plumas del ave:

un Adrezo de Zisne y otras paletinas // en Ciento y Sesentta rreales (P-7096/2, f. 422r).

Sobre la voz *unicornio*, el *Diccionario de Autoridades* de 1739 (s. v. *unicornio*) incluía una segunda definición: «Se llama también una piedra mineral amarilla, cenicienta ò parda, que en lo liso, y muchas veces en la figura se parece al cuerno, y en dexarse cortar en hojas, ù láminas. Diòsele este nombre, porque le atribuyen nuchas virtudes de las que tiene el cuerno del Unicornio». Esta acepción desaparece ya en el *DRAE* de 1817.

Un baso de Unicornio guarnezido de\_feli // grana ragulada en ocho ònzaz (P-7133/1, f. 46r)

Un baso con una piedra Ve // Zuar en medio y\_aquel De\_unicornio (P-7133/1, f. 123r).

La voz *cartulina* procede del italiano *cartolina*, derivado del latín CHARTA 'papel' (*DCECH*, s. v. *cartulina*). En *Autoridades* era definida como «cortadura de cartón delgado, que sirve para bordar sobre ella ò hacer ojales, quando se quiere salga esta labór con algún realce: y assi se dice Bordado de cartulina,

Ojáles de cartulina»; este significado es probablemente el que tienen los usos documentados en los inventarios. A partir de 1884 la Academia no recoge esta definición.

Una mantteletta de Grisetta negra con flores // de Rizo, su capucha, y guarnecida con Car // ttulina negra (P-7096/2, f. 23v)

Manguittos – Uno de Plumas [...] // otro de Cartulina [...] // otro de felpa larga (P-7080, f. 313r).

La voz *caña de Indias* equivale según el *DCECH* (s. v. *caña*) a *cañacoro* 'canácea cultivada en España pero oriunda del Hindostán, caracterizada por un fruto en forma de cuentas de rosario; también el *DRAE* define *caña de Indias* (s. v.) como *cañacoro*, «planta herbácea [...] cuyo fruto es una cápsula llena de muchas semillas globosas de que se hacen cuentas de rosarios»; cabe suponer que este sea el significado en el ejemplo que se aporta:

espejos con guarniciones de Caña de Indias (P-7096/1, f. 21r).

El término *venturina* 'piedra' remite a *venir* en el *DCECH*; ha sido estudiado por Egido Fernández (2016: 118), junto con otros nombres de piedras utilizadas en joyería y ornamentación, como parte del léxico del español colonial americano:

En *Autoridades* y Terreros la definen como “piedra de color de café tostado, transparente y llena de pintas doradas. Llamose assi por la semejanza a una massa de vidrio, y raspaduras de cobre, que por acaso, o casualidad se petreficó” (apud *NITLLE*, 1739 y 1788: s.v.). La primera documentación que ofrece el *CORDE* es de 1677, y Bowman de un texto potosino de 1705 [...]; pero el *CorLexIn* la registra ya en un inventario almeriense de 1649. El origen más probable de este vocablo es el it. *avventurina* (< lat. *VENTŪRA* 'lo por venir'), nombre que recibió un tipo de vidrio inventado en Venecia a finales del siglo xvi [...] y que se le dio también a la piedra natural semejante al mismo.

Se encuentran varios ejemplos en los inventarios:

Una Caja de Piedra Ventturina, guarnecida en platta (P-7080, f. 314v)

Una Caja Ventturina con Charnela y // Zerco de Platta (P-7133/1, f. 48r)

Una Caja de\_Ventturina en quaren // tta\_y cinco rreales (P-7096/2, f. 422v).

Se documenta la voz *bezuar* ‘piedra usada como material en orfebrería’, variante de *bezoar*. Procede del árabe africano *bezuwâr*, este del árabe clásico *bādizáhr*, y este del persa *pādzahr* ‘que preserva del veneno’ (*DCECH*, s. v. *bezoar*). Curiel Méndez (2000) señala la creencia de que estas piedras, enormes cálculos biliares, servían para detectar la presencia de venenos en la comida y en la bebida, por lo que se colocaba dentro de algunos costosos vasos. La Academia también registra las variantes *bezaar* y *bezar*. El *DRAE* define *bezoar* (s. v.) como «1. Concreción calcúlosa que suele hallarse en las vías digestivas y en las urinarias de algunos mamíferos, y a la que se atribuyeron propiedades curativas». En 1780 la Academia ofrecía menos información sobre biología en el primer significado (s. v. *bezoar*): «Piedra conocida de que hay varias especies, como oriental, occidental, germánica, mineral y artificial. Todas son remedio contra el veneno y otros males. Algunos las llaman BEZAAR y otros BEZOAR». Más amplia información era presentada en *Autoridades*, incluyendo el precio de la onza:

Piedra que se cria en las entráñas de cierta cabra montés en las Indias; y aunque no son todas conformes en el colór, las que vienen del Oriente tienen el colór de la oliva, y como el de la berengéna. El Doctor Lagúna en el comento de Dioscórides, lib. 5. cap. 72. dice que este nombre Bezár vale tanto como contravenéno: y segun refiere Geronymo de Huerta en el lib. 8. comentando à Plinio al cap. 32. viene del nombre Arábigo *Belzaar*, que significa señora [i.602] del venéno. El P. Joseph de Acosta trata especificamente en su Historia natural de Indias en el lib. 4. cap. 42. de esta piedra, y dice que se halla y se cría en los vientres de otros animáles salváges, y tambien en algunos domésticos; pero mas freqüentemente en el de la cabra montés, que los Indios llaman Cipris, y que la causa de criar estas piedras es porque comen cierta hierba, que es contra venéno, y que de este pasto y alimento proviéne el ser la piedra bezár remedio eficaz contra el venéno. Algunos la llaman Bezaár, y otros Bezoár; pero comunmente se dice Bezár. Lat. *Lapis Bezoaris*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 16. La onza de piedras *bezâres* orientales no pueda passar de diez y seis reales de à ocho.

*Bezoar* se data por primera vez en el *CORDE* en 1599, pero la cita en el *CDH* (s. v. *bezoar*) es mucho más antigua: «El uezahar es nombre persiano. & quiere dezir el que tuelle el mal. & el que tiene el alma en el cuerpo. & es de dos

colores. El uno es amariello tall como pedaço de çera» (1250). No aparece en el *CorLexIn* con ninguna de las dos variantes, tampoco en el *CODEA*.

Otro baso que tiene en el medio una piedra bezuar guarnezida de plata (P-7133/1, f. 46r);

Una piedra bezuar occidenttal guarne- // zida de platta sobredorada en quattro van-  
// das (P-7133/1, f. 90v).



#### 4.20. Telas, tejidos y labores textiles

El léxico textil de cualquier siglo es otro de los más estudiados por su atractivo y diversidad. En los inventarios burgaleses destaca la lista de nombres de telas, tejidos, adornos y labores textiles utilizados en el XVIII, tanto los tradicionales como los de nuevas modas llegadas del extranjero.

Para estudiar el significado de las voces resulta especialmente útil el diccionario de Dávila Corona *et al.* (2004) sobre telas y tejidos. Varios nombres de este campo son estudiados en el trabajo de Montoya Ramírez (2008a) sobre extranjerismos en el léxico del vestido y su presencia en el *Tesoro* de Covarrubias; entre otros, *cambray*<sup>190</sup> (de Flandes o de Francia), *anjeo* (de Francia), *Damasco* (del árabe). Otros nombres relacionados con la procedencia geográfica son *morles* (de Morlés, ciudad francesa) o diversos paños.

<b>telas</b>	<i>anascote</i> <i>anjeo</i> <i>arpillera</i> <i>barragan*</i> , <i>barrajan</i> <i>battista</i> <i>blanqueta</i> <i>bombasi</i> <i>brillante</i> <i>brocatel</i> <i>burriel</i> <i>calamaco</i> <i>calcin</i> <i>cambray</i>
--------------	---

---

<sup>190</sup> El nombre del tejedor del siglo XIII Bautista Cambray pudo dar origen tanto al nombre *batista* como al de la tela *cambray*.

	<i>camelette</i> <i>cañamazo</i> <i>cañamo</i> <i>carro de oro</i> <i>castor</i> <i>china</i> <i>cordellate</i> <i>coton</i> <i>cotonia</i> <i>cottanza</i> <i>crea</i> <i>droguete tapizon</i> <i>damasco</i> <i>delgadillo</i> <i>desattinado</i> <i>desilado</i> <i>duroy</i> <i>encaje</i> <i>encajes de alisa</i> <i>escarlatin</i> <i>espumillon</i> <i>estambre</i> <i>estameña humar</i> <i>estoffa</i> <i>estofilla</i> <i>estopilla</i> <i>esttopon</i> <i>felipichín, phelipichí</i> <i>felpa</i> <i>fepillas</i> <i>gasa</i> <i>gerguilla</i> <i>grana</i> <i>granillo</i> <i>grisseta</i> <i>gusanillo, gusalinillo</i> <i>hermosilla</i> <i>lamparilla</i> <i>lana</i> <i>lienzo</i> <i>lila*</i> <i>lino</i> <i>media olanda</i> <i>mitan</i>
--	---

	<p> <i>moe, mue</i>  <i>monfor</i>  <i>morles</i>  <i>mosulina, musulina</i><sup>191</sup> *  <i>olanda</i>  <i>pañó de buf</i>  <i>pañó de canales</i>  <i>pañó de damas*</i>  <i>pañó de el cardero</i>  <i>pañó de inglaterra</i>  <i>pañó de mavas</i>  <i>pañó de olanda</i>  <i>pañó de pedroso</i>  <i>pañó del sedan</i>  <i>pañó segovia</i>  <i>pañó vejar</i>  <i>pardillo</i>  <i>perdurable</i>  <i>persiana</i>  <i>phelipichí, felipichí*</i>  <i>platilla</i>  <i>ponttibi, pontubi</i>  <i>prinzesa*</i>  <i>puntilla de porzelana</i>  <i>raso</i>  <i>retorte</i>  <i>saial</i>  <i>sarxeta</i>  <i>seda</i>  <i>sempiterna</i>  <i>serafina</i>  <i>tafetán de llamas</i>  <i>tafetán doble</i>  <i>tela como de beatilla</i>  <i>tela de oro</i>  <i>tela de platta</i>  <i>terziopelo</i>  <i>tisu de oro, tisu de plata</i>  <i>true</i>  <i>vaietta dealconcher</i> </p>
--	--

---

<sup>191</sup> Véanse en el Anexo III las variantes documentadas: *mosulina, mosulina, morsulina, muselina, musolina, musulina*.

	<i>ylo de plata</i>
<b>labores textiles</b>	<i>acolchado</i> <i>alemanisco</i> <i>barnizada</i> <i>blondinas</i> <i>canele</i> <i>enladrillados</i> <i>enrrejada</i> <i>espolinado</i> <i>labor del doblon</i> <i>labradas</i> <i>picado</i> <i>rejilla</i> <i>torcidillo</i>
<b>adornos y guarniciones textiles</b>	<i>alamares</i> <i>cordonzillo</i> <i>farala</i> <i>fenefas</i> <i>flequillo</i> <i>flores de rizo</i> <i>fluecos</i> <i>franxa</i> <i>galon</i> <i>lebanttado</i> <i>listton</i> <i>punta</i> <i>randa</i> <i>rivette</i> <i>varreado</i>

**Tabla 4.20.** Voces referidas a *telas, tejidos y labores textiles*

En los inventarios aparecen, por una parte, voces para telas corrientes y sufridas, ampliamente documentadas en el *CorLexIn* —pero no en documentos de Burgos—, como *sempiterna*

Un Sobretudo de barragan amusco forrado // en Sempiterna negro (P-7173, f. 645r),

y *estameña*

Òtro Bestido enttero de \_estameña humar // negro ándado (P-7133/1, f. 70r)

otro [guardapiés] de estameña ordinaria musco en seis reales (P-7053/2, f. 265r);

o voces muy escasamente atestiguadas, como *barragan/barrajan*, solo presente en dos documentos de Málaga y uno de La Rioja en dicho corpus:

Cortina // de estopa. Una cortina encarnada // de Barrajan vieja (P-7133/2, f. 16r),

y *retorte*, solamente documentado en Tudela (Navarra):

Dos sabanas de retorte sin // estrenar de dos piernas guar- // nezidas, a ochenta reales (P-7133/, f. 321v).

Por otra parte, se hallan voces que designan telas caras: *muselina* (y sus variantes adaptadas por los escribanos), *prinzesas*, *lila*, voces que no aparecen en el *DRAE* en la actualidad, pero sí en el de 1734: por ejemplo, la voz *lila* 'tejido de lana', aparece en aquel diccionario s. v. *lila*, nombre que procede de la ciudad francesa de Lille, ciudad de Flandes donde se fabricaba esta tela (*DCECH*, s. v.).

Tres Mantillas De Lila ne // gra (P-7133/1, f. 324r)

Una Chupa de lila negra en veinte reales (P-7173, f. 643r).

*Musulina* es variante de *muselina*, tomado del francés *mousseline*, este del italiano *mussolina*, antes *mussolino*, que a su vez se tomó del árabe que significaba 'hecho en Mosul'; la forma *mosulina* se documenta a finales del XVIII (*DCECH*, s. v. *muselina*), 'tela de algodón muy fina y delicada'. Aparece desde 1803 en el diccionario académico.

un Par de \_Buelos de Morsulina Vordados (P-7096/1, f. 144v)

Unos Buelos de Mosu lina liso (P-7096/1, f. 147v).

Para obtener el significado de otras voces resulta necesario consultar diccionarios específicos, en los que se encuentra información pertinente. En el de Dávila Corona *et al.* (2004), figura para *prinzesas* (s. v. *princesas/princeses*) el significado de «tejido procedente de Castilla y vendido en el Perú en los siglos XVII y XVIII»; se encuentra en el *DCECH* como tomado del francés *princesse*, derivado de *prince* 'príncipe' (s. v. *primo*); como tela importada de Inglaterra aparece solamente *principela*.

Una Batta\_de Prinzesa pajiza y blanca (P-7133/1, f. 70r)

Dos baras de Prinzesa blanca (P-7080, f. 314r),

Sobre *pañó de damas*, en Dávila y Corona (2004), s. v. *Damasco/Domàs*, se indica en la segunda acepción:

Tejido de algodón labrado [...] que se empleaba para mantelerías y telas de colchón, y solía ser de dos colores. A mediados del siglo XIX se fabricaban en Cataluma damascos de algodón de color mahón y blanco, aunque en su mayor parte eran de color azull y blanco. Se empleaban en cortinas, colchones, forros de carruajes, etc.

Dado que el contexto en el que aparece esta expresión, referido al forro de una berlina, cabe suponer que sea este su significado:

Una Berlina pinttada de berde la Caja, // doradas las Molduras, forrada en Paño de Damas, Seda\_blanca (P-7133/1, f. 74r).

Se hallan las formas *felipichín* y *phelipichí*. El nombre *filipichín* 'tejido de lana estampado' es de origen desconocido, según indica el *DCECH* (s. v.), que sitúa la primera documentación en la Pragmática de 1680 citada en *Autoridades*. Se documenta en el *CDH* desde 1828. De los diez casos documentados en el *CorLexIn* bajo la forma *filipichín*, cinco se localizan en Valladolid; la asimilación vocálica en esta palabra ha sido mencionada por Morala (2012d: 561). La forma *felipichín* aparece mucho más frecuentemente en este corpus de referencia.

Una Sobremesa de felipichín verde de\_dos // varas de largo y ttres telas en Treintta\_reales (P-7096/2, f. 36v)

Un Guardapies de Phelipichí nuebo en Sesentta reales y med<sup>o</sup> (P-7080, f. 231r).

#### 4. 21. Colores

De la variedad de voces englobadas en este campo se deduce el rico colorido en prendas, colgaduras y tapicerías asociado a los enseres y ropas que envolvían las vidas más acomodadas. Algunas voces son calificativos expresos, otras remiten a sinestias, en ocasiones casi de valor poético, que se suponen de uso general.

<b>colores expresos</b>	<i>azul azul turquí* azulada berdegái* blanco carmesi enzendido negro verde</i>
<b>colores semejantes al de otra realidad</b>	<i>acastañada camelia color de ala de cuerbo color de almendruco color de ante color de aurora color de azeytuna color de brasil* color de café color de canela color de caña color de carne color de castaña color de coral color de flor de romero color de leche</i>

	<i>color de limon</i> <i>color de molocotton</i> <i>color de pasa</i> <i>color de perla</i> <i>color de pizarra</i> <i>color de plomo</i> <i>color de rosa</i> <i>color de teja</i> <i>color de zereza</i> <i>color de zielo</i> <i>color dorado</i> <i>encarnado</i> <i>gris de fer*</i> <i>morado</i> <i>morado claro</i> <i>nubado</i> <i>pajizo</i> <i>pardo monte</i> <i>platteado</i> <i>porzolana*</i> <i>turquesa</i>
--	---

**Tabla 4.21.** *Colores*

El adjetivo *berdegái* procede de *verde*, del latín *VĪRĪDIS* 'verde', 'vigoroso, vivo, joven' (*DCECH*, s, v.) y *gayo* 'alegre, vistoso', probablemente del occitano *gai, jai*, 'alegre', 'gozo', de origen incierto, y probable también como reducción de *gauy*, del latín *GAUDIUM* (*DCECH*, s, v.). Actualmente es definido en el *DRAE* como un color 'verde claro' (s. v. *verdegay*), pero es mucho más expresiva la definición que daba la Academia en su primer diccionario: «Verde claro, alegre, vistoso, y apacible. Es voz compuesta de Verde, y el nombre Gayo, que significa alegre, ò vistoso». Documentado en el *CDH* desde 1406, aparece solamente en cinco documentos del *CorLexIn*; en ningún caso en el *CODEA*.

Una Mantilla de Vaietta blanca dealconcher Guar // nezida con listton berdegái (P-7080, f. 151v).

La expresión *gris de fer* 'gris azulado', formada sobre el francés *fer* 'hierro' para denominar un tono de gris que recuerda al metal, no se recoge en las fuentes consultadas:

Un Par\_de medias de lana\_y Algodon de // Gris de\_fer\_sin estrenar (P-7133/1, f. 70r).

*Azul turqui* (este último del árabe *turqî*, según el *DCECH*, s. v. *turco*) expresa el 'tono de azul muy oscuro' (según el *DRAE*, s. v. *turquí*); *Autoridades*, contextualizando la información sobre la realidad cotidiana, lo definía (s. v.) como «adj. que se aplica al color azul mui subido, tirante à negro»:

ôcho varas de Paño à azul turqui de el // Cardero (P-7133/1, f. 69r)

Otro [brial] de Canele azul turqui listtado, nuebo (P-7096/2, f. 76v)

La forma *porzolana*, con en cambio vocálico interpretable como asimilación progresiva, procede del italiano *porcellana* 'cauri, moluso de concha blanca y brillante', «porque se creía que se hacía con esta concha pulverizada», aclara el *DCECH*. Según el *DRAE* (s. v. *porcelana*) es «5. Color blanco mezclado de azul»; aparece esta definición desde *Autoridades*. Documentado desde 1396 en el *CDH*, se atestigua en algunas escasas zonas en el *CorLexIn*, pero sin utilizar el término como color.

Un pedazo de Tafettan porzolana, en Veintte rreales (P-7080, f. 314v).

El sintagma *color de brasil* está formado sobre *brasil*, derivado de *brasa* por el color rojo, o por el color encarnado del palo brasil, según el *DCECH* (s. v. *brasil*). Documentado por primera vez en el siglo XIII, *Autoridades* lo define como 'color de la tintura que resulta de cocer la madera del palo brasil'. Es también el nombre del color encarnado del afeite que usaban las mujeres como maquillaje para animar los rostros empolvados de blanco; en su tercera acepción de *brasil* añade el *Diccionario de Autoridades*: «Se dice assimismo el Míno, colór de aféite, que usan las mugéres para teñirse las mexillas de colór

encarnado, que por otro nombre mas conocido y común se llama Arreból». No se documenta en el *CorLexIn*.

Otros dos [catres] con sus Anjeos, dados de color // de Brasil (P-7207, f. 694r)  
Veinte Sillas de Paja, grandes, de Co // lor de Brasil (P-7207, F. 692v)

La voz *nubado*, derivada de *nube*, del latín NŪBES (*DCECH*, s. v. *nube*), remite ya desde Autoridades a *nubarrado*: («dicho de una tela: coloreada en forma de nubes», s. v. *nubarrado*), más corriente. Se prefiere en los inventarios la más eufónica y elegante:

Un Tontillo De\_Barba ballena fforrado // en Crea nubado (P-7096/2, f. 25v.)  
Nuebe Corttinas y\_su ffrisso de\_taffetan // nubado (P-7096/2, f. 35r).

#### **4.22. La expresión de la calidad, el tamaño y otras cualidades**

Para analizar el léxico en este apartado se toma como referencia el artículo de Morala (2014b) sobre la expresión de la calidad de los bienes en el léxico de los inventarios del Siglo de Oro. Dicho artículo aporta una relación de las fórmulas más utilizadas por los notarios o por los tasadores a la hora de describir y calificar los bienes para valorarlos en consecuencia; el autor plantea la revisión por pares de adjetivos con significados opuestos, en diferentes contextos: *bueno / malo, delgado o fino / gordo o grueso, fino / basto, sencillo / doble, viejo / nuevo*, señalando también la alta frecuencia de las voces *traído y andado*, la escasez de ejemplos con el adjetivo *galano* y algunas otras fórmulas como *curado / por curar*.

De todos estos procedimientos se encuentran testimonios en los inventarios burgaleses; por ejemplo:

Ylo - Diez y seis libras de ylado // de lino curado en madeja // a siete reales libra valen 0112 (P-7133/1, f. 322v);

Seis baras de estopa de por\_curar a\_tres reales y\_medio (P-7173, f. 554v);

En Paula Lopez doze baras, y media quar- // ta de estopa de por curar (P-8323, f. 200r.).

Incluso aparece la inusual voz *galano*:

Siete platos galanos en 0003.17 (P-8322, f. 63r).

A veces la ausencia de un adjetivo referente al aspecto indica mejor estado en comparación con el adjetivo *andado*:

Quattro Guarniciones complettas, para las Mulas de Coche en quinientos rreales // Idem Un par\_de Guarniciones de\_Tronco andadas // en\_doscientos reales (P-7133/1, f. 74r).

Los calificativos u otro tipo de expresiones evalúan el estado de los enseres conforme a una gradación; véanse los ejemplos aplicados principalmente a tejidos en la primera parte de la siguiente tabla (referida al estado), y a tierras en la segunda parte (referida a la calidad):

<b>ESTADO</b>	
<b>sin estrenar</b>	«Dos sabanas de retorte sin // estrenar de dos piernas guar- // nezidas, a ochenta reales», P-7133/, f. 321v.
<b>nuevo</b>	«Un Manto de_tafettan de_lusttre nuevo», P-7096/1, f. 144v.
<b>estrenado</b>	«un Pañuelo de seda esttrenado en seis reales», P-7096/1, f. 147v.
<b>quasi nuevo</b>	«Una Caldera grande quasi nueba con sus trevedes», P-7080, f. 233r.
<b>el mejor</b>	«En Pedro de_Arribas un zepillo el mejor en nueve_reale <sup>s</sup> », P-7080, f. 309v. «una Cuja // encordelada, la mejor», P-7080, f. 302v.
<b>bueno</b>	«Otro Manttel bueno alemanisco de_mon // teria_de_Siette varas de largo», P-7133/1, f. 51r.
<b>usado</b>	«Otro de Paño fino Color de // Almendruco con botonadu // ra_de_ylo de Plata usado», P-7133/1, f. 321v.

<b>usado y vuelto</b>	«Otro Casaca y Chupa de_pañó // Color De_perla De mezcla usado // y buelto», P-7133/1, f. 321v.
<b>bien tratado</b>	«un Jergon de calaberas bien tratado», P-7053/1, f. 110v.
<b>andado</b>	«En Juan Ruiz un par de Calzones de // perdurable andado – 0014», P-8323, f. 197r.
<b>a medio andar</b>	«Un Costal de lana à medio andar», P-7096/1, f. 73v.
<b>a más de medio andar</b>	«Un paxero a mas_de_medio andar en siete Reales», P-7080, f. 310r.
<b>bien andado</b>	«Cinco servilletas bien andadas», P-7080, f. 233v.
<b>maltratado</b>	«Una Casaquilla de paño de Segobia color enzendido // malttrattada», P-7080, f. 153v.
<b>remendado</b>	«Otras siete [camisas] de lo propio de muger handadas // y remendadas», P-7053/2, f. 264r.
<b>viejo</b>	«Un carro chillon biejo», P-8322, f. 112v.
<b>muy viejo</b>	«una Esttera de Estrrado mui Vieja», P-7096/1, f. 153r.
<b>roto y remendado</b>	«una Sabana de_lienzo rota y remendada seis reale <sup>s</sup> », P-7173, f. 640r.
<b>roto y apolillado</b>	«Una Corttina de Bayetta azul de Palenzia De_tela // y media y ttres varas de larga rotta_y_apolillada // en diez y seis rreales», P-7096/1, f. 33v.

<b>CALIDAD</b>	
<b>de distintas calidades</b>	«Varios pedazos de encajes de distintas calidades», P-7173, f. 641v.
<b>de primera calidad</b>	«Lo Primero Vna Tierra de pan llebar termino de este // lugar adodicen las mangas, de tres fanegas de // sembradura de primera calidad», P-8322, f. 65v.
<b>no de la mejor calidad</b>	«Un Collar de Una_bueltta De Aljofar entrega // nado y mediano, no de la mejor calidad», P-7096/1, f. 40r.
<b>de mediana calidad</b>	«De fanega y media desembradura de mediana // Calidad», P-8322, f. 68r.
<b>de mala calidad</b>	«Ittem Otra en el Paramo dela Oyada de cavida // de media fanega de mala calidad», P-8322, f. 66v.
<b>de ínfima calidad</b>	«Ittem otra a Carretas de tres celemínes de Sembradura // de ínfima calidad cercada de riberas», P-8322, f. 66v.

**Tabla 4.22.** *Expresión del estado y la calidad de los enseres*

Entre las descripciones del estado de los enseres se hallan algunas particularmente expresivas y cercanas al habla más coloquial:

Una Cortina de Vayeta que esta para subir al Guarda ropa (P-7173, f. 646v),

Unas Parrillas que las faltta un Pie (P-7133/1, f. 54r),

Un Casco de Cobre que â sido Caldera (P-7080, f. 154r).

La información sobre el tamaño puede aparecer con sustantivos sufijados (como se especificó en el apartado sobre formación de palabras) o mediante adjetivos como *pequeño*:

Cubas. Dos Cubittas pequeñas *par<sup>a</sup>*\_Vino (P-7096/2, f. 34v),

*mediano*

Cinco basos de // Christal medianos (P-7053/1, f. 109v),

*grande*

Dos Bandejas grandes âzinzeladas (P-7133/1, f. 43r),

o con las formas no demasiado concretas *crezida/crehezida* ‘grande’:

Una Bandeja Zinzalada *crezida* (P-7173, f. 649r);

Otra mas *Crehezida* vieja y remendada en *qua<sup>tro</sup>* reales (P-7096/1, f. 25v);

pero el procedimiento más expresivo —e inesperado en el registro supuestamente objetivo y aséptico del contexto jurídico notarial— es el de emplear los sufijos diminutivos para los propios adjetivos:

los otros cuatro [diamantes] son prolongados tableros // labrados en quadro con planicie llana bas- // tantte *crezidittos* (P-7133/1, f. 47v);

tres // diamantes [...] // y los dos de el medio ma- // *yorzittos* (P-7133/1, f. 48r);

Idem. Otra Salvilla *pequeñita* (P-7207, f. 700r);

Seis *Tartteras* *pequeñitas* *par<sup>a</sup>* hacer pasteles» (P-7096/1, f. 32r).

También es posible encontrar valoraciones cualitativas de los objetos: como *sumamente curioso* y *menudo* (véase el inventario de los bienes del marqués de Villacampo —P-7133a/1— incluido en el Anexo II):

Onze cucharittas con los cabos de tenedor, un // *escritorcitto* con cuatro navettas: una pa- // *lancana*: un jarro: y dos candeleros, to\_ // do *sumamente* curioso, y *menudo* (P-7133/1, f. 90v).

Un valor añadido a la hora de evaluar y tasar los bienes se aporta con la expresión *de moda*, aplicada en los inventarios tanto a joyas y adornos como a cubiertos o ropa blanca. Procedente del francés *mode* (DRAE, s. v.), la palabra

*moda* es definida en *Autoridades* (s. v.) como «Uso, modo o costumbre. Tómake regularmente por el que es nuevamente introducido, y con especialidad en los trages y modos de vestir». Con este significado, *a la moda* aparece documentado en el *CDH* desde 1640, pero no en el *CorLexIn*.

Una caja de\_platta de\_moda grabada (P-7096/1, f. 39r)

Seis Cucharas y Seis tenedores de moda (P-7096/1, f. 39r)

Quattro cubierttos con sus // ffilettes Compañeros De\_los // Doze de Moda que\_estan pu- // esttos (P-7096/2, f. 43r)

tres Cucharas y tres tenedores y otra media cucha- // ra todo de lo mismo de\_moda (P-7053/1, f. 87v)

Un Manguitto de\_\_tercio pelo de moda en Veintte rreales (P-7080. f. 314v).

Si *andado*, *da* lleva ya la marca de “poco usado” en el *DRAE* para referirse especialmente al estado de las ropas, *moda* sigue añadiendo cientos de páginas de correspondencias en los corpus.

#### 4.23. Vocablos de especialidad en la descripción de los bienes

Es destacable la presencia de terminología en los inventarios de bienes. La faceta del léxico específico en relación con este trabajo ya ha sido analizada (Laguna 2017), planteando la inclusión de marcas diatómicas como parte de la información referente a las voces que, dado el contexto de uso, devienen términos. Un ejemplo: la voz *tabla*, de uso general

tres pares de tablas para poner medias las dos de // hombre en 0003 (P-8321, f-19r),

puede ser utilizada en carpintería

Una Mesa de Pino con los // Pies en\_ttreangulo de\_dos tablas (P-7133/1, f. 130r),

en joyería

Una Joya de oro con un niño adornada con diez\_y // seis diamantes, los quattro medianos ttablas, los res- // ttantes pequeños ttablas y rosas, el reverso socha- // pado De\_oro, y su lazo de lo mismo con Nuebe // Diamantes el de en\_medio tábla mediano (P-7096/, f. 36v)

o en imprenta

un tomo en tabla de a folio, en // veintte reales (P-7133/1, f. 77r).

Acerca de la utilidad (o la necesidad) de trabajar el léxico contando con ramas de conocimiento especializado para acercarse al significado de las voces presentes en los inventarios, afirmaba Morala (2014c: 249):

Hay muchos intereses comunes entre quienes trabajamos con este tipo de fuentes documentales desde la Filología y quienes lo hacen desde otras disciplinas. Principalmente porque los nombres de los objetos foráneos y su propia procedencia geográfica están tan relacionados entre sí que es imposible no tratar un aspecto sin atender al otro.

Ya se ha mencionado que la ejecución de inventarios precisaba la valoración de bienes que, en algunos casos, suponían auténticas fortunas. Es probable que propietarios y notarios no manejaran *todo* el léxico presente en la relación de los bienes. Para detallar la descripción que justificara el precio anotado se requería la participación oficial de tasadores, que, obviamente, empleaban términos que no siempre formaban parte del registro habitual —el *cotidiano*—, o que, siendo voces de uso general, utilizadas en el contexto de la acción jurídica y por parte de maestros *inteligentes*, pueden considerarse propiamente términos. En este sentido, explican Cabré y Gómez de Enterría los usos específicos del lenguaje como

registros funcionales caracterizados por una conceptualización temática específica. Y todo ello producido en situaciones de comunicación en las que el emisor o los emisores son específicos (personas que han adquirido conscientemente un conocimiento especializado, fundamentalmente los especialistas de una determinada materia), el tipo de situación también lo es (fundamentalmente profesional y siempre dentro de un nivel de formalidad aunque esta formalidad admita grados distintos) y la función comunicativa que le es inherente, la informativa, sin menoscabo de que en cada producción se usen estrategias discursivas distintas (Cabré y Gómez de Enterría 2006: 15-16).

A la vez, señalan las autoras el continuo trasvase de términos entre la lengua general y las lenguas de especialidad (Cabré y Gómez de Enterría 2006: 52), dado que es el uso el que proporciona el sentido y el valor especializado de la terminología (id.: 53; 63). Manejar una lengua con fines profesionales incluye saber evaluar un objeto con la necesaria precisión y con un estilo regular (id.: 61-62), condición que cumplían los correspondientes maestros tasadores.

Algunas palabras como *azafate*, *macerina* y *platillo* pueden considerarse corrientes para designar la vajilla de mesa, pero se reconoce un léxico más específico si los objetos son descritos como *azafates de feligrana*<sup>192</sup>, *mazerinas*

---

<sup>192</sup> «Dos azafates de feligrana con sus pies» (P-7133/1, f. 43r).

de *feligrana*<sup>193</sup> y *plattillos azinzelados*<sup>194</sup>. Del mismo modo, las voces de uso general como *caja* o *puño* llevan por complementos expresiones como *abierta a buril*<sup>195</sup>, *de zapa*<sup>196</sup> y *de plata vaciada*<sup>197</sup>, más propias del oficio del maestro contraste que realiza la tasación. También se encuentran entre las voces comunes *marco* ‘peso de media libra o 230 gr’, *onza*, *ochava* o *libra* para las unidades de peso; pero el término *adarme* ‘unidad de peso equivalente a 179 cg, aproximadamente’ (*DRAE*, s. v.), que en el registro coloquial o en el figurado puede ser utilizado para referirse a algo de escaso tamaño o valor<sup>198</sup>, en el contexto del inventario es un término para manejo propio del profesional que acredita el peso y el valor de las piezas.

Considerando los datos relativos al léxico de los bienes suntuarios y los fundamentos de la terminología, el análisis de algunas voces puede encontrar en ella su espacio de descripción, con la marca correspondiente a un dominio o especialidad, además de incluir la habitual información sobre el origen e historia de ese vocabulario. Recordando las palabras de Cabré (2005: 33), aplicables al estudio del léxico presente en protocolos notariales, «la terminología es un elemento clave para representar el contenido de los documentos y para acceder a ellos».

En los manuscritos burgaleses sobresalen expresiones propias de especialidad en distintos campos semánticos y dominios. Valga como ejemplo el

---

<sup>193</sup> «Quattro mazerinas de feligrana» (P-7133/1, f. 44r).

<sup>194</sup> «Doce plattillos, y una bandejita todo âzinzelado» (P-7133/1, f.44v).

<sup>195</sup> «Una caja avierrta a buril» (P-7133/1, f. 45r); «Otra caja de Paris avierrta a buril» (P-7133/1, f. 45r.)

<sup>196</sup> «Otro [baso] con su caja de zapa» (P-7133/1, f. 75v). *Zapa*<sup>2</sup> se define en el *DRAE* (s. v.) como «3. Labor que en obras de metal imita los granos de la lija».

<sup>197</sup> «Un espadín con su puño de plata vaciada» (P-7133/1, f. 45v).

<sup>198</sup> Como en el ejemplo extraído de la fábula de Félix María Samaniego “El Asno y Júpiter”: «No sé cómo hay Jumento / que teniendo un adarme de talento / quiera meterse a burro de hortelano» (*Fábulas*, 1781-1784, *CDH*).

inventario de los bienes del marqués de Villacampo que se incluye en los anexos; la redacción de este documento requirió la presencia de trece profesionales:

Miguel Garzia pinttor, y dorador, // Marttin Fernandez Travadero contrtaste; Joseph Arnaiz // arquitectto; Andres Fernandez, y Julian de Leyba sas- // tres, y tapizeros; Fernando Colina, y Nicolas Gonza- // lez guarnicioneros todos tasadores nombrados por // esta ziudad : Manuel Romero Horttiz Maestro // escultor; Joseph Alvarez librero; Miguel de Bi- // banco herrador, y albeytar; Manuel de el Va- // rrio Maestro de coches ; y Bentura Gonzalez de // ôficio calderero (P-7133/1, f. 42r).

Junto a construcciones sintácticas a partir de las cuales se reconoce el registro del experto

Un diamantte labrado en ochabos, fondo // en puntta, color rojo, puesto en oro para // tembleque (f. 48v)

aparecen voces de joyería<sup>199</sup> (*esmeraldas sin labrar, aljófar, cabujones, madre de perlas, tumbaga, nácar*), platería (*feligrana, buril, vaziatto*), imprenta (*folio imperial, encuadernación en vitela, en pasta ordinaria, en tabla, en pasta antigua, en quadernillo, en tomo*; tomos en tamaño de *folio imperial, de a folio o en folio, en quartto, en octavo, en dozavo*), ebanistería o carpintería (*torneada, accarttelados*), escultura (*estofado, imágenes de bultto o de armazon*), entre otros campos profesionales. Uno de los más interesantes en los inventarios más ricos es el de las telas y tejidos; el de los bienes del citado marqués menciona labores de *enrejado, cordonzillo, ladrillejo o buelttas*, por ejemplo, se añaden a una abundante variedad de nombres de telas: *desattinado alistado, serafina, drape, espumillon, lama de platta, tisu de oro, ponttibi, iladillo, brocattel de seda, cambray, ilo de Leon, true, morles, gasa, media seda, taffetan doblette, battista, seda enrejada, mittan, anjeo, baetta, moe, paño de damas, beattilla, lienzo, sarga, felpa, lino, cañamazo, terliz*, una lista

---

<sup>199</sup> Véase la documentación correspondiente en el Anexo III.

de más de cuarenta términos que, conocidos o no por los propietarios de los vestidos, son empleados en este contexto por el sastre tasador.

Más ejemplos se encuentran en varios documentos, en los que aparecen términos referidos, por ejemplo, a las herramientas de herrador (*vigornias*, *martillos de adobar*, *martillos de herrar*) clasificadas desde el propio inventario («Herramientas De herrador // Ofizio De Albittar», P-8321, f. 21v), o a la confección de sombreros (*furttir*, *aplanchar*).

En definitiva, un amplio conjunto de voces presentes en los inventarios puede considerarse de uso cotidiano y otras no *tan* cotidianas, de manera que se haga conveniente incluir una marca diatécnica en la información lingüística acerca de ellas. A la vez, dichas marcas pueden ser pertinentes para su clasificación y para la explicación de su significado.



## **5. CONCLUSIONES**



En este apartado recordamos que el primer objetivo del trabajo consistía en abordar el estudio del léxico de la vida cotidiana presente en inventarios de bienes, en el ámbito de Burgos en la segunda mitad del siglo XVIII. Teniendo en cuenta la representatividad relativa de los documentos, en los protocolos seleccionados se encuentra como punto de partida el castellano estándar esperado, propio del registro formal empleado en los documentos, explicable dado que se trata de textos jurídicos.

A partir de los documentos se puede identificar la falta de uniformidad en la expresión gráfica que se apuntaba desde el apartado sobre la redacción de inventarios de bienes. Se observan diversas fórmulas que son acostumbradas en cuanto a la estructura de los escritos, pero sin uniformidad sistemática, particularmente en cuanto a la expresión gráfica. En los documentos revisados aparecen rasgos propios de escribientes cuyo nivel socio-cultural bajo se traslada a la escritura, a pesar del perfil profesional de quienes ejercen el oficio de escribir (escribanos o notarios). El análisis de los documentos muestra que el deseo de normalización lingüística contrasta con la realidad aún inestable e irregular reflejada en los inventarios analizados. Especialmente, por lo que se refiere a la lengua escrita, se aprecia una implantación de la norma relativa y dependiente de la actuación individual.

A partir del análisis de los aspectos gráficos se comprueba que los protocolos revisados no siempre se ajustan a las normas ortográficas de la Academia, dado el breve período de tiempo transcurrido desde su publicación: las grafías ponen de manifiesto usos interpretables como vacilaciones, como

variaciones voluntarias, o como fruto del desconocimiento o del error. Las conclusiones en este apartado no alcanzan más precisión que la permitida por la naturaleza individual del acto de escritura; también la dificultad ocasional en la interpretación de las grafías hace necesario revisar el trabajo previo de lectura y transcripción, aunque, en ocasiones, son los propios documentos de la época los que esclarecen las palabras representadas. Por lo mismo, el grado de certeza en las conclusiones acerca de aspectos fonéticos no puede ser concluyente.

Analizando los ejemplos disponibles, en lo referente a la representación de las consonantes se comprueba la existencia de ejemplos aislados de supuesta palatalización de /l-/ (*bullá, llanares*, frente a la forma general *lanares*, o *llar*), algunos ejemplos de conservación de la /f-/ inicial (*fierro*), la simplificación del grupo /-mn-/ (*colunas, colunarias*), la confusión de líquidas /l/ y /r/ (*vasar, basal, basar*), la imposibilidad de determinar el sonido de los fonemas palatales representados con /x/, /j/ y /g/ (*muger, mujer, muxer; tigeras, tijeras, tixerás*). Se documentan escasos ejemplos de supuesta pérdida de la /-d-/ intervocálica (*bañao, charolao*), y varios de pérdida de la /-b-/ intervocálica en *taurete*. En una parte de los documentos aparecen consonantes duplicadas (*ff, rr, tt*) sin valor fonológico (*fforrado, differenttes, ffrasquera, arrcos*), no de manera sistemática, y más bien fruto de la afectación o de la costumbre de algunos escribanos.

En cuanto a la representación de las vocales átonas, se encuentran casos de aparente vacilación en el timbre respecto a las voces normalizadas; por ejemplo, entre /o-u/ (*mosulina y musolina* son variantes junto a *muselina, musulina y morsulina*); entre /a- e-/ y /a- a-/ (*arracadas, aladaños, guadamacil*); la disimilación de /i- i-/ en /e- i-/ (*feligrana, zebicas*); la conservación del hiato /eo/ (*beonbo*) junto a la conversión en diptongo (*biombo*), o de /oa/ (*toalla*) alternando con la forma en /ua/ (*tualla*), y de /ea/

(*barreado con flores*) alternando con /ia/ (*barriada con flores*). Dichas diferencias o vacilaciones, según han señalado los estudios de Morala (2012d), pueden considerarse desde el punto de vista de la neutralización.

Entre otras muestras de la representación asistemática de las vocales se encuentra la diptongación de /õ/ en un ejemplo (*fluecos*); la conservación del diptongo /ua/ (*guarduñero*); la aféresis de /a-/ inicial (*lazena*) junto a su presencia como prefijo (*afeligranado, arrastrillado*) sin aparente cambio de significado respecto a su ausencia (*feligranado, rastrillado*).

En lo que se refiere a los aspectos morfológicos, destaca en el corpus analizado la presencia frecuente de sufijos diminutivos en *-ito/-ita* y en *-illo/-illa* (con algunos casos de lexicalización de términos poco documentados, como *caderillas*); también se observa el uso del sufijo *-dero/-dera*, en términos de género femenino poco documentados en los corpus de referencia (*salivadera, rastrandera, dormidera*). Como aspecto destacable por dar lugar a palabras escasamente documentadas, también se ha señalado el procedimiento de parasíntesis. Se observa la frecuencia de los modelos parasintéticos [en+N+-ado] y [a+N+-ado]; con este último patrón se encuentran casos con el significado semejanza, posesión y —menos frecuente en español— relación.

Entre los usos morfosintácticos es destacable en los inventarios el del llamado *neutro de materia* (neutralización de la concordancia entre el sustantivo y su adjetivo calificativo), y también el de plurales en *-ses* para sustantivos agudos, nueva muestra del bajo nivel sociolingüístico de los hablantes/escribientes. Es frecuente en la redacción el empleo del artículo determinado seguido del numeral cardinal para expresar la distribución. Se documentan otros usos ocasionales como el laísmo, el uso de dos preposiciones al describir el estado o la calidad de los bienes (*para con, de por*), y de la fórmula *cada un* para la relación distributiva. La documentación de estos usos

contribuye a comprobar su ámbito de difusión, y la permanencia en el XVIII de algunos usos documentados frecuentemente en la época medieval en otras zonas (como Aragón, por ejemplo).

En los textos analizados se encuentran ejemplos del participio como elemento deíctico en los que se hace evidente la variedad (*citado, dicha, enunciada, expresado, insinuado, nominado, reconocido, referido, susodicho, suso otro*), en usos de la lengua que podrían calificarse como cercanos al literario y a la voluntad de estilo por parte de los escribientes. A la vez, el apartado sobre la expresión del estado y la calidad de los bienes muestra el empleo frecuente de fórmulas convencionales y cercanas a la lengua oral, algunas ya desusadas en la actualidad.

Al plantear el estudio del léxico de los inventarios, el problema del significado ha resultado casi siempre resuelto a través del contexto. La agrupación semántica de las voces —a partir de una selección representativa del vocabulario que aparece en las relaciones de bienes— revela una diversidad de campos no comunes a todas las esferas sociales. El vocabulario que figura en los documentos es evidentemente rico —y accesible para los no expertos en oficios o artes— en proporción a la abundancia material, no a la localización en la capital o en las localidades del alfoz.

Puesto que el objeto de estudio forma parte de un corpus marcado, se ha prestado la necesaria atención al contexto diastrático, al contexto discursivo y al contexto de la vida material, teniendo en cuenta la representatividad relativa de los documentos seleccionados. Tras el análisis de los inventarios desde el punto de vista del entorno diastrático, el léxico presente en las relaciones de bienes se engloba dentro del cotidiano, a pesar de la cantidad de voces relativas a bienes suntuarios, y a pesar del carácter excepcional de dichos bienes en el contexto extralingüístico.

Partiendo del léxico referido a los bienes, se comprueba la difusión de cánones estéticos, de gustos, de consumo y de palabras, a los que se ha hecho referencia en el segundo capítulo. Desde los documentos se hace notable el contraste entre las aspiraciones y las propuestas ilustradas, por una parte, y, por otra, la vida cultural y material que perpetúa las diferencias sociales colectivas y que, a la vista de los inventarios, amplía o restringe el uso del código lingüístico.

A partir del corpus estudiado se evidencia el vínculo entre vida cultural, realidades materiales y palabras, desde varios puntos de vista: el de las aportaciones e importaciones llegadas del extranjero a España, el papel de la religión católica, la enseñanza impartida y la alfabetización limitada, las aficiones y diversiones, las modas, el consumo y la acumulación como actitudes. Se comprueba, por una parte, el uso del léxico ligado a la tradición y a objetos fabricados con madera, hierro, textiles más duraderos y funcionales que estéticos; y, por otra, el de un vocabulario que puede acomodarse a los patrones llegados de Europa, referido a hábitos, menajes, indumentaria, usos lingüísticos. Se subraya el afán de imitar y de atesorar como factor que explica la abundancia de léxico referido a objetos cotidianos propios del consumo ostentoso.

El léxico dedicado a la indumentaria y al tocado permite documentar un amplio número de voces y formas relativas a prendas, complementos, telas, labores y colores (*caderillas, tontillo, polonesa, rondinglote, jugon, guantes de respirazion, deseville, paletinas, morsulina, duroy, morles, moe, paño de damas, color de brasil, porzolana*) y otras con relación al tocado y al tocador (*pelucas de nudos, caveza de pelucas, lunares*), que cuentan con escasa documentación en los corpus de referencia consultados.

Se hallan voces que al designar los atavíos masculinos diferencian los de grupos sociales como el de los sirvientes (*libreas, casacones*). Los inventarios de

Burgos muestran la presencia de los mismos contrastes que los existentes a nivel nacional; solo en los pertenecientes a las fortunas burgalesas se hallan nombres para referentes que podrían considerarse más excepcionales que cotidianos: cornucopias, esculturas, menajes de moda, chufetas, cubiertos de plata, cacao por quintales, salvillas de filigrana, bernegales, piedras bezoares guarnecidas de plata, armas para usar y para exhibir, joyas de elevado precio. A la vez, en el corpus figuran nombres de aperos, herramientas y utensilios empleados en labores del mundo rural que se representan con voces no menos interesantes desde el punto de vista filológico, puesto que algunas de ellas no cuentan con documentación —o no se encuentran reunidas— en los corpus de referencia consultados.

El estudio del corpus da cuenta del uso de palabras que han dejado de ser frecuentes, debido a la desaparición de actividades, de modas y de formas de vida: afecta al léxico relacionado con aperos y labores agrícolas, espacios, modas en la indumentaria, mobiliario, menaje y decoración, armas, animales, monedas, ocio. El desuso no siempre se constata con marcas en los diccionarios actuales.

Se halla en los documentos, junto al mantenimiento de formas antiguas en el léxico tradicional (*aladaños, zebicas, guarduñero*), una documentación relativamente temprana de algunas voces y de préstamos que muestran el dinamismo cultural entre las élites (*polonesa, baquero, sobretodo, escusali, cucarda, salon, vis vis, berlina, forlon*). Es apreciable en las palabras la influencia de la cultura francesa y del cosmopolitismo de la época, que hace llegar a España voces del italiano y del francés, a veces a través del catalán (como el caso de *sítial* y, quizá, *oropel*). Se encuentran también algunas voces comunes con el español de América y, al revisar la información especializada, se comprueban procedencias menos esperadas (como la del trayecto de "ida y

vuelta" de la palabra *tabaco* desde Europa a América antes de volver a España). Para plantear la posibilidad de revisar el ámbito geográfico de uso de algunas voces marcadas en los diccionarios, sería necesario analizar un mayor número de documentos y contrastarlos con documentos de áreas diferentes.

Los campos léxicos hallados en los inventarios presentan voces de uso específico; como parte de léxicos de especialidad, dado el contexto de uso (profesional) y los emisores (entendidos), dichas voces hacen conveniente la contextualización o la inclusión de una marca diatécnica en su estudio.

El léxico de los inventarios remite a realidades dispares, tanto que convendría matizar a qué vidas cotidianas se refieren los términos sobre trabajos, ocio, utensilios, lujo, costumbres. La expresión *léxico de la vida cotidiana* constituye una simplificación práctica, pero con la que llega a ser difícil describir esta parte del entorno lingüístico en una época llena de contrastes y desigualdades sociales.

A la vez, el vocabulario de estos documentos constituye una muestra valiosa de la lengua del XVIII; junto a la tradición discursiva del estilo notarial, se hacen evidentes rasgos de la lengua hablada, sin prescindir del uso consciente y elaborado en la elección de expresiones, de palabras y de grafías que parecen buscar la variedad. En los documentos burgaleses se confirma la afirmación de Pérez Toral (2014a: 165): «la lengua hablada funciona también como modelo o registro de lo que copia el notario, en ocasiones quizá al dictado».

La lengua se muestra en los inventarios menos conforme a las reglas académicas que a los intereses vivos del presente popular e inmediato. El modelo normativo propuesto por la Academia, basado en el uso, en la autoridad, en la uniformidad, convive con la competencia lingüística y la elección individual. Es evidente la observación que ya Lázaro Carreter hacía en 1949 (208-209, *apud* Granvick 2016: 155): el patrón lingüístico de la España del siglo

xviii tarda bastante en establecerse. Y, por lo tanto, en difundirse; al menos, lo hace más lentamente que las modas.

También aparecen en este corpus formas sobre las que se halla escasa —o ninguna— información en los diccionarios y en los corpus habituales que han servido de referencia. Los inventarios burgaleses, al igual que los de otras zonas, contienen información útil para acercarse a la situación lingüística del castellano en el siglo xviii: la cantidad y la variedad del léxico documentado pueden clarificar cuestiones ya tratadas en investigaciones anteriores sobre el léxico español, y plantear otras nuevas sobre la formación y el devenir de las palabras.

## **BIBLIOGRAFÍA**



## A. FUENTES DOCUMENTALES<sup>200</sup>

### PROCEDENTES DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BURGOS (AHPBu)

#### A.1. Ciudad de Burgos

P-7053a/1 = «Inventario y tasación de los bienes y hacienda que quedaron por fin y muerte de Alejandro Villar Matute», año 1747, AHPBu, P-7053, ff. 81r-89v. Notario: Jacinto del Río.

P-7053b/1 = «Inventario y tasación de los bienes y hacienda que quedaron por fin y muerte de Francisco Mayo», año 1747, AHPBu, P-7053, ff. 107r-113v. Notario: Jacinto del Río.

P-7053a/2 = «Cuentas y particiones hechas entre los hijos y herederos de Casilda Almendres», años 1749-1750, AHPBu, P-7053, ff. 259r-280v. Notario: Jacinto del Río.

P-7080a = «Inventario y tasación de los bienes y hacienda de Francisca Rodríguez González, mujer de Narciso Cortés, vecinos de la ciudad de Burgos», año 1747 AHPBu, P-7080, ff. 84r-89r. Notario: Diego Fernández Cormezana.

P-7080b = «Cuenta y partición de todos los bienes y hacienda que quedaron por fin y muerte de Manuel de Iglesias y de Juana de Sedano, su primera mujer», año 1747, AHPBu, P-7080, ff. 150r-156r. Notario: Diego Fernández Cormezana.

P-7080c = «Testamento de Don Gabriel García de Arroyo, Presbítero Capellán del Número de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Burgos», año 1748, AHPBu, P-7080, ff. 202r-205v. Notario: Diego Fernández Cormezana.

P-7080d = «Carta de arras e inventario de Andrés de La Lastra a Martina Santamaría», año 1747, AHPBu, P-7080, ff. 230r-235r. Notario: Diego Fernández Cormezana.

---

<sup>200</sup> Se especifican los documentos seleccionados para el estudio, indicando, en primer lugar, el Protocolo correspondiente (y tomo "1" o "2" en su caso), el título, el año, el Archivo, la caja, los folios y, por último, el notario. Se agrupan los que corresponden a la ciudad de Burgos por una parte y, por otra, los correspondientes a cinco lugares que pertenecían a su alfoz en la segunda mitad del siglo XVIII (Arroyal, Modúbar de la Cuesta, Quintanilla Sobresierra, Villariezo y Villímar). Se sigue el criterio cronológico y el número de folios en cada apartado, teniendo en cuenta que los números de los protocolos no siempre se corresponden cronológicamente con los años.

- P-7080e = «Inventario y tasación de los bienes y hacienda que quedaron por muerte de María Marcos, viuda de Tomás de la Fuente», año 1748, AHPBu, P-7080, ff. 271r-276v. Notario: Diego Fernández Cormenzana.
- P-7080f = «Almoneda de los bienes que quedaron por muerte de María Marcos, realizada dicha almoneda a petición de sus cuatro yernos», año 1748, AHPBu, P-7080, ff. 308r-312r. Notario: Diego Fernández Cormenzana.
- P7080g = «Escritura de Carta de Pago y Recibo de Dote y Arras de don Gregorio Bernáldez y Solares a doña Melchora del Castillo», año 1748, AHPBu, P-7080, ff. 313r-316v. Notario: Diego Fernández Cormenzana.
- P-7096a/1 = «Cuenta, partición y división de los bienes que quedaron por fin y muerte de doña Francisca Paula Benito Ruiz de Sagredo, mujer de Antonio Medel de Prada, Procurador del Número de la Ciudad de Burgos», año 1764, AHPBu, P-7096, ff. 139r-157v. Notario: Francisco de Villafranca.
- P-7096a/2 = «Inventario y tasación de los bienes, efectos y alhajas que quedaron por fin y muerte de doña Francisca Javiera de Salamanca y Miranda, mujer de don Cayetano Francisco de Arriaga y Rivera, Alcalde Mayor Perpetuo del Ayuntamiento de la ciudad de Burgos», año 1764, AHPBu, P-7096, ff. 20r-26r. Notario: Francisco de Villafranca.
- P-7096b/2 = «Cuenta, partición y división de los bienes, caudales y efectos que quedaron a la muerte de doña Francisca Javiera de Salamanca y Miranda», año 1764, AHPBu, P-7096, ff. 341r-391r. Notario: Francisco de Villafranca.
- P-7096c/2 = «Carta de pago de Dote y Arras de don Gonzalo del Río y Santamaría a doña Manuela Teresa Carrillo, su mujer, hija del difunto Regidor don José Manuel Carrillo», año 1765, AHPBu, P-7096, ff. 421r-423v. Notario: Francisco de Villafranca.
- P-7207/1 = «Inventario y tasación de los bienes que dejó doña Petronila de Páramo, viuda de don Bernardo Rodríguez», año 1767, AHPBu, P-7207, ff. 560r-571v. Notario: Andrés Miguel Varona.
- P-7133a/1 = «Inventario de los bienes de Antonio Fernández de Castro, marqués de Villacampo», año 1768, AHPBu, P-7133, ff. 41r-95v. Notario: José Guadilla.
- P-7133b/1 = «Almoneda de los bienes de Antonio Fernández de Castro, marqués de Villacampo», año 1768, AHPBu, P-7133, ff. 96r-105v. Notario: José Guadilla.

- P-7133c/1 = «Inventario y tasación de los bienes que quedaron por fin y muerte de Don Juan José de Isla», año 1779, AHPBu, P-7133, ff. 313-333. Notario: José Guadilla.
- P-7133d/1 = «Testamento de doña Manuela Báscones», año 1795, AHPBu, P-7133, ff. 646r-648v. Notario: José Guadilla.
- P-7133/2 = «Almoneda de los bienes de José de Castilla», año 1795, AHPBu, P-7133, ff. 3r-75v. Notario: José Guadilla.
- P-7173a = «Inventario, tasación, cuenta y partición de los bienes de Teresa Ortega», año 1777, AHPBu, P-7173, ff. 552r-556r. Notario: Ángel Arnáiz.
- P-7173b = «Renuncia de legítimas propiedades y Recibo de Dote del Monasterio de San Bernardo para entrar monja doña María Estefanía Guerrero», año 1777, AHPBu, P-7173, ff. 573-575. Notario: Ángel Arnáiz.
- P-7173c = «Inventario y tasación de todos los bienes muebles y raíces que quedaron por muerte de Don Bernardo Antonio Íñigo de Angulo», año 1776, AHPBu, P-7173, ff. 628r-651r. Notario: Ángel Arnáiz.
- P-7207a = «Inventario extrajudicial de los bienes que quedaron por el fallecimiento de doña Antonia Casilda del Río y San Martín, marquesa que fue de Barriolucio», año 1769, AHPBu, P-7207, ff. 688r-705r. Notario: Andrés Miguel Varona.
- P-7207b = «Escritura de Partición, Adjudicación y Pago entre don Gaspar Fernández de Castro Peso Barragán y Loyola, marqués de Barriolucio, Regidor perpetuo de la ciudad de Burgos, y don Jerónimo Gutiérrez y Salamanca y doña Francisca Rosa Fernández de Castro de los bienes y hacienda de doña Antonia Casilda del Río y San Martín, marquesa que fue de Barriolucio», año 1769, AHPBu, P-7207, ff. 706r-729r. Notario: Andrés Miguel Varona.
- P-8321a = «Inventario de los bienes de Martín de Cortázar», año 1776, AHPBu, P-8321, ff. 15r- 23v. Notario: Andrés Martín García.
- P-8321b = «Partición de bienes que falleciendo dejó Francisco García, habitador en el molino», año 1785, AHPBu, P-8321, ff. 343r-354v. Notario: Andrés Martín García.
- P-8322a = «Inventario de los bienes que a su fallecimiento dejó Ángela Pardo, viuda de Francisco Velasco», año 1789, AHPBu, P-8322, ff. 109r-121v. Notario: Félix Martín Antón.

P-8322b = «Testamento de María Bastida Ramírez, viuda de don Francisco García, cirujano en los Compases del Hospital del Rey», año 1789, AHPBu, P-8322, ff. 167r-169v. Notario: Félix Martín Antón.

P-8322c = «Dinero que se ha gastado con Juana Calvo», año 1789, AHPBu, P-8322, f. 217r. Notario: Félix Martín Antón.

P-8322d = «Nombramiento de curador *ad bona* por Juana Calvo», año 1789, AHPBu, P-8322, ff. 220r-229v. Notario: Félix Martín Antón.

P-8322e = «Vienes y efectos que se inventariaron por defunción de José Esteban», año 1790, AHPBu, P-8322, ff. 416v-426r. Notario: Félix Martín Antón.

P-8323a = «Bienes que yo, José Moral, doy a mi hija Josefa Moral, casada con Juan González», año 1780, AHPBu, P-8323, f. 23r. Notario: Félix Martín Antón.

P-8323b = «Partición y división de los bienes de José Sevilla y Casilda Ortega», año 1791, AHPBu, P-8323, ff. 63r-74v. Notario: Félix Martín Antón.

P-8323c = «Almoneda de los bienes y efectos inventariados por muerte de don José García», año 1791, AHPBu, P-8323, ff. 193r-204v. Notario: Félix Martín Antón.

## A.2. Alfoz de Burgos

### a) Arroyal

P-8322f = «Inventario y Tasación de los bienes que a su fallecimiento dejó Josefa Alonso, viuda de Antonio Pardo, vecinos de Arroyal», año 1789, AHPBu, P-8322, ff. 57r-70v. Notario: Félix Martín Antón.

P-8323d = «Inventario de bienes a la muerte de Tomasa Calleja, viuda de Francisco Villanueva, vecino de Arroyal», año 1791, AHPBu, P-8323, ff. 116r-124r. Notario: Félix Martín Antón.

### b) Modúbar de la Cuesta

P-7096b/1 = «Inventario de los bienes de Juan de Sebastián», año 1764, AHPBu, P-7096, ff. 71r-75v. Notario: Francisco de Villafranca.

c) Quintanilla Sobresierra

P-8322g = «Cuenta de los bienes que dejó Francisca Cuasante», año 1790, AHPBu, P-8322, ff. 332r-366v. Notario: Félix Martín Antón.

d) Villariego

P-7096c/1 = «Inventario de los bienes que quedaron a la muerte de doña Casilda Teresa Gallo, viuda en segundas nupcias de don Ángel Francisco de Riaño, conde de Villariego», año 1764, AHPBu, P-7096, ff. 18r-43r. Notario: Francisco de Villafranca.

P-7096d/2 = «Cuenta y partición de los bienes que quedaron por muerte de Juan Santos, vecino de la villa de Villariego», año 1765, AHPBu, P-7096, ff. 414r-420r. Notario: Francisco de Villafranca.

e) Villímar

P-7096e/2 = «Inventario y tasación de los bienes, efectos y ganados que en el lugar de Villímar pertenecen al señor don Cayetano Francisco de Arriaga y Rivera, Alcalde Mayor Perpetuo del Ayuntamiento de la ciudad de Burgos, y que quedaron por muerte de doña Francisca Javiera de Salamanca, su mujer», año 1765, AHPBu, P-7096, ff. 54r-63v. Notario: Francisco de Villafranca.



## B. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR PIÑAL, Francisco (1991): *Introducción al siglo XVIII*, Madrid, Júcar.
- AITCHINSON, Jean (2003): *Words in the mind: An Introduction to the Mental Lexicon*, Oxford, Blackwell.
- ALBURQUERQUE EMILIANO, António Henrique De (1988): «Contribuição grafemática para o estudo do leonés medieval», en Manuel Ariza *et al.*, eds., *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, Madrid, Arco Libros, pp. 103-114.
- ALCOBA RUEDA, Santiago (2012): «El proceso de fijación ortográfica de las palabras en los *DRAE*», en Glòria Clavería Nadal, Margarita Freixas Alás, Marta Prat Sabater y Joan Torruella Casañas, eds., (2012), pp. 273-304.
- ALMADA, Márcia (2010): «Na forma do estilo — Normas da boa pena nos séculos XVIII e XVIII em Portugal e Espanha», *Documenta & instrumenta*, 8, pp. 9-28.
- ALMEDA MOLINA, Elena (2016): *El léxico de la indumentaria en el siglo XVIII: análisis comparativo entre el Diccionario de Autoridades y el Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes de Esteban de Terreros y Pando*. Tesis doctoral dirigida por M.<sup>a</sup> Isabel Montoya Ramírez, consultado en <<http://digibug.ugr.es/hanDRAE/10481/40876#.WXHaYYTyiUk>> [junio 2017].
- ALMEIDA CABREJAS, Belén (2014): «*Scriptores con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: acercamiento a sus usos gráficos*», en Rocío Díaz Moreno y Belén Almeida Cabrejas, eds., *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*, Lugo, Axac, pp. 167-210.
- ALONSO, Amado (1935): *El problema de la lengua en América*, Madrid, Espasa-Calpe.
- ALVAR, Manuel y Bernard POTTIER (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2004): «El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy», en Rafael Cano Aguilar, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Aguilar, pp. 1037-64.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco (2012): «Vidas cotidianas en los ejércitos borbónicos. Una aproximación», en Inmaculada Arias de Saavedra Alías, ed., (2012), pp. 35-62.
- ARANAZ DEL RÍO, Fernando (1983): «La estructura del correo español y los itinerarios postales en el primer tercio del siglo XVIII», en *Las comunicaciones entre Europa y América (1550-1993): actas del I Congreso Internacional de Comunicaciones*, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, pp. 59-98.
- ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada, ed., (2012): *Vida cotidiana en la España de la Ilustración*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad.

- ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada (2012): «La historia de la vida cotidiana hoy», en Inmaculada Arias de Saavedra Alías, ed., (2012), pp. 7-32.
- ARIÈS, Philippe y George DUBY, dirs., (1985): *Historia de la vida privada*, vol. 3, *Del Renacimiento a la Ilustración*, Madrid, Taurus [2001].
- ARNAL PURROY, M.<sup>a</sup> Luisa y José M.<sup>a</sup> ENGUITA UTRILLA (1993): «Aragonés y castellano en el ocaso de la Edad Media», *Aragón en la Edad Media*, 10-11, pp. 51-84.
- ARTUNDO, Natxo (2007): «Un 80% del léxico español procede del siglo XVIII». Entrevista a José Antonio Pascual para *elcorreo.com*, publicada en 09-10-2007, consultado en <<http://www.elcorreo.com/alava/20071009/cultura/lexicoespanol-actual-procede-20071009.html>> [febrero-2016].
- AULLÓN DE HARO, Pedro (2002): «La Ilustración y la idea de Literatura», en Eduardo Bello y Antonio Rivera, eds., *La actitud ilustrada*, Valencia, Generalitat, Biblioteca Valenciana, pp. 151-159.
- BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel (2013): «Patrimonios, condiciones de vida y consumo. La burguesía administrativa y las profesiones liberales en la ciudad de León, 1700-1850», en Máximo García Fernández, dir., *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, pp. 73-89.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2012): «Léxico de los Siglos de Oro en documentos notariales: las particiones de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, pp. 31-60.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2015): «Léxico de la vida cotidiana en las particiones de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz (siglo XVIII)», en Teresa Bastardín Candón y María del Mar Barrientos Márquez, coords., *Lengua e historia en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, 4, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, pp. 39-56.
- BELLO, Eduardo y Antonio RIVERA, eds., (2002): *La actitud ilustrada*, Valencia, Biblioteca Valenciana.
- BENASSAR, Bartolomé (1984): «Los inventarios *post-mortem* y la historia de las mentalidades», en Antonio Eiras Roel, coord., *La documentación notarial y la Historia: Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, Santiago de Compostela, Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago, pp. 139-146.
- BENÍTEZ, Miguel (2002): «Trazas de pensamiento radical en el mundo hispánico en los tiempos modernos», en Eduardo Bello y Antonio Rivera, eds., (2002), pp. 195-213.
- BIRRIEL SALCEDO, Margarita María (2012): «El mueble en la provincia de Granada. Pinos del Valle en el siglo XVIII», en Inmaculada Arias de Saavedra Alías, ed., (2012), pp. 159-186.

- BLANCO DOMÍNGUEZ, Marta (1997): «Acerca de algunas propuestas de reforma ortográfica del español», en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y Javier Mangado Martínez, eds., *Actas del IV Congreso Internacional de la lengua española*, Logroño, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Rioja, pp. 413-427.
- BLANCO DOMÍNGUEZ, Marta (2006): «Cronología de las transformaciones de sibilantes», en Marta Blanco Domínguez, *Aproximación a la cronología de las transformaciones funcionales de labiales y sibilantes*, Santiago de Compostela, Lalia, pp. 45-111.
- BLANCO WHITE, José María (1798): *Cartas de España*, Madrid, Alianza [1991].
- BOEHN, Max Von (1944): *La moda. Historia del traje en Europa (IV): Siglo XVIII*, Barcelona, Salvat.
- CABRÉ, María Teresa (2005): *La terminología. Representación y comunicación*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- CABRÉ, María Teresa y Josefa GÓMEZ DE ENTERRÍA (2006): *La enseñanza de los lenguajes de especialidad. La simulación global*, Madrid, Gredos.
- CALVO PÉREZ, Julio (2003): «Refuerzo morfológico, significado y transitividad», *Estudios de Lingüística: E.L.A.*, 17, pp. 141-160.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción (1989): *Burgos y el Catastro de Ensenada*, Burgos, Caja de Ahorros Municipal de Burgos.
- CAMPILLO, Antonio (1985): *Adiós al progreso. Una meditación sobre la historia*, Barcelona, Anagrama.
- CAMPILLO, Antonio (2002): «La invención de la historia universal», en Eduardo Bello y Antonio Rivera, eds., (2002), pp. 161-178.
- CAMPOMANES = RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro (1774).
- CAMPOS, Jesús y Concepción CAMARERO BULLÓN, dirs., (1994): *Burgos 1751: Según las respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Ministerio de Economía y Hacienda.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.<sup>a</sup> y CEPEDA GÓMEZ, José (2006): *El Siglo de las Luces. Política y sociedad*, Madrid, Síntesis.
- CAREY, James (2012): «Ocio y negocio: "La policía de costumbres" en la Ilustración», en Inmaculada Arias de Saavedra Alías, ed., (2012), pp.63-79.
- CARRASCO CANTOS, Inés, ed., (2015): *Aportaciones al estudio del español del siglo XVIII*, Granada, Comares.
- CARRASCO CANTOS, Inés (2015): «La lengua del siglo XVIII en documentación archivística malagueña. Los usos gráficos y sus interpretaciones», en Inés Carrasco Cantos, ed., (2015), pp. 11-36.

- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2012): «Categorización, clasificación y repertorización onomasiológica del vocabulario doméstico de los inventarios de bienes de San Millán», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 7, pp. 125-141.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2014): «El vocabulario de la vida cotidiana en el Diccionario de Autoridades: fuentes y tratamiento lexicográfico», en Pilar Garcés Gómez, ed., *Léxico, Historia y Diccionarios, Anexos Revista de Lexicografía*, 30, Universidad de La Coruña, Servicio de Publicaciones, pp. 41-58.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón y M.<sup>a</sup> Clara GRANDE LÓPEZ (2015): «El léxico específico de los inventarios *post mortem* conservados en el archivo del monasterio de Yuso, San Millán de la Cogolla: 1512-1682», en Juan Pedro Sánchez Méndez, Mariela de la Torre y Viorica Codita, coords., *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*, Valencia, Tirant Lo Blanch, pp. 749-774.
- CASTAÑEDA ORDÓÑEZ, María José (2003): *Inventarios de enseres domésticos, 1750-1850: estudio pragmatolingüístico*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- CAZORLA VIVAS, M.<sup>a</sup> del Carmen (2002): «El léxico técnico de los diccionarios bilingües español-francés de los siglos XVIII y XIX», en Ignacio Ahumada, ed., *Diccionarios y lenguas de especialidad*, Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 120-130.
- CDH = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea], consultado en <<http://web.frl.es/CNDHE>> [septiembre 2017].
- CHAMFORT, Sebastien-Roch Nicolas de (1795): *Máximas, pensamientos, caracteres y anécdotas*, edición de Antonio Martínez Sarrión, 1999, Barcelona, Península.
- CHECA BELTRÁN, José (1991): «Opiniones dieciochistas sobre la traducción como elemento enriquecedor o deformador de la propia lengua», en M.<sup>a</sup> Luisa Donaire y Francisco Lafarga, eds., *Traducción y adaptación cultural España-Francia*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 593-602.
- CIPLIJAUSKAITÉ, Biruté (1972): «Lo nacional en el siglo XVIII español», *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, 22, pp. 99-12.
- CLAVERÍA NADAL, Glòria (2012): «Nuevas perspectivas en el estudio de la evolución del léxico», en Glòria Clavería Nadal, Margarita Freixas Alás, Marta Prat Sabater y Joan Torruella Casañas, eds., (2012), pp. 13-90.
- CLAVERÍA NADAL, Glòria, Margarita FREIXAS ALÁS, Marta PRAT SABATER y Joan TORRUELLA CASAÑAS, eds., (2012): *Historia del léxico: perspectivas de investigación*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert.

- CODEA+15 = *Corpus de documentos Españoles Anteriores a 1800* [en línea], Grupo de Investigación de Textos para la Historia del Español (GITHE), consultado en <<http://corpuscodea.es/>> [septiembre 2017].
- COMELLAS, José Luis y Luis SUÁREZ (2003): *Historia de los españoles*, Barcelona, Ariel.
- COMPANY, Concepción (2012): «El español del siglo XVIII. Un parteaguas lingüístico entre México y España», en M.<sup>a</sup> Teresa García-Godoy, ed., (2012), pp. 255-291.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea], *Corpus diacrónico del español*, consultado en <<http://www.rae.es>> [septiembre 2017].
- CORRALES, Cristóbal y Dolores CORBELLA (2012): «Historia y documentación del canarismo léxico», en Marta Gómez Martínez, dir., *Cuadernos Del Instituto Historia de la Lengua*, 7, pp. 143-180.
- COTELO GARCÍA, Rosalía (2010): *El vocabulario de la vida cotidiana en español entre los siglos XIX y XX. El léxico de la indumentaria*. Tesis doctoral dirigida por José Ignacio Pérez Pascual, Universidad de La Coruña, Servicio de Publicaciones.
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*, consultado en <<http://www.rae.es>> [septiembre 2017].
- CURIEL MÉNDEZ, Gustavo (2000): «El efímero caudal de una joven noble. Inventario y aprecio de los bienes de la marquesa Doña Teresa Francisca María de Guadalupe retes paz Vera», *Anales del Museo de América*, 8, pp. 65-101.
- DÁVILA CORONA, Rosa María, Montserrat DURÁN I PUJOL y Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ (2004): *Diccionario histórico de telas y tejidos: castellano-catalán*, Junta de Castilla y León.
- DAWKINS, Richard (1976): *El gen egoísta: las bases biológicas de nuestra conducta*, Barcelona, Salvat [1993].
- DCECH = COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL RODRÍGUEZ (1987-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DCECH)*, Madrid, Gredos.
- DÍAZ MORENO, Rocío (2014): «Una aproximación al uso de abreviaturas en documentos de Bilbao del siglo XVIII», en Rocío Díaz Moreno y Belén Almeida Cabrejas, eds., *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*, Lugo, Axac, pp. 143-153.
- DÍAZ-PLAJA, Fernando (1989): *Las Españas de Goya*, Barcelona, Planeta [1996].
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, dir., (1989): *Historia de España*, vol. 7, Barcelona, Planeta.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1990): *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Ariel.
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española (DRAE)* [en línea], consultado en <<http://DRAE.rae.es/?id=2fNBg8s>> [septiembre 2017].

- DUBOIS, Jean *et al.* (1998): *Diccionario de Lingüística*, Madrid, Alianza.
- EBERENZ, Rolf (1991): «Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua», *Revista de Filología Española*, 71, pp. 79-106.
- EBERENZ, Rolf (2004): «En torno al léxico fundamental del siglo XV: sobre algunos campos verbales», en Jens Lüdtke y Christian Schmitt, eds., *Historia del léxico español. Enfoques y aplicaciones*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, pp. 111-137.
- EBERENZ, Rolf (2009): «La periodización de la historia morfosintáctica del español: propuestas y aportaciones recientes», *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 32, pp. 181-201.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.<sup>a</sup> Teresa (1987): *Historia lingüística vasco-románica*, Madrid, Paraninfo.
- EGIDO, Teófanos (1989): «Los anti-ilustrados», en Manuel Reyes Maté y Friedrich Niewöhner, coords., *La Ilustración en España y Alemania*, Madrid, Anthropos, pp. 95-119.
- EGIDO FERNÁNDEZ, M.<sup>a</sup> Cristina (2010): «Léxico de indumentaria femenina y joyas en relaciones de bienes de la Maragatería, Cepeda y Órbigo (León, s. XVII)», en Ana M.<sup>a</sup> Cano, ed., *Homenaje al Profesor Xosé Lluis García Arias, Lletres Asturianas*, Anexo 1, tomo I, Academia de la Llingua Asturiana, Oviedo, pp. 95-116, consultado en <[http://corlexin.unileon.es/trabajos/Cristina\\_RILI.pdf](http://corlexin.unileon.es/trabajos/Cristina_RILI.pdf)> [octubre 2016].
- EGIDO FERNÁNDEZ, M.<sup>a</sup> Cristina (2012): «Léxico de la esclavitud en documentación americana: relaciones de bienes (s. XVII-XVIII)», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, X, 2 (20), pp. 29-49, consultado en <[http://corlexin.unileon.es/trabajos/Cristina\\_RILI.pdf](http://corlexin.unileon.es/trabajos/Cristina_RILI.pdf)> [octubre 2014].
- EGIDO FERNÁNDEZ, M.<sup>a</sup> Cristina (2016): «Léxico cotidiano en la América colonial: vestimenta femenina, joyas que la adornan y amuletos», *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, vol. IV, sem. 2, pp. 99-151.
- ENCICLOPEDIA METÓDICA. FÁBRICAS, ARTES Y OFICIOS (1794), traducción del francés al castellano de Antonio Carbonel, tomo 2, Madrid, Imprenta de Sancha, consultado en <<http://bit.ly/2q8AdHR>> [julio 2017].
- ETXEBARRIA AROSTEGUI, Maitena (2013): «La variación lingüística: precisiones en torno a la noción en diversas teorías lingüísticas», *Oihenart*, 28, pp. 207-239.
- FERGUSON, Niall (2012): *Civilización. Occidente y el resto*, Barcelona, Debate.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro (1806): *El sí de las niñas*, edición de Emilio Martínez Mata, 2003, Madrid, Cátedra.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, Roberto (2004): «La Ilustración. Las ideas y la renovación cultural en el siglo XVIII», en Víctor Álvarez, ed., *Historia de España*, T. 11, Madrid, España.

- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen (2008): *Léxico disponible en Burgos*, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- FORT CAÑELLAS, María Rosa (2012): «Oralitat i escriptura en fonts notariales del Matarranya (segles XVI-XVII)», *Archivo de filología aragonesa*, vol. 68, pp. 103-122.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio y José Antonio GARCÍA-DIEGO (1988): *Un autor aragonés para los veintiún libros de los ingenios y de las máquinas*, Diputación General de Aragón.
- FUNDACIÓN RAFAEL LAPESA: *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico (CDH)*, consultado en <<http://www.frl.es/Paginas/Corpusdiccionariohistorico.aspx>> [agosto 2017].
- GARCÉS GÓMEZ, Pilar, ed., (2014): *Léxico, Historia y Diccionarios, Anexos Revista de Lexicografía*, 30, Universidad de La Coruña, Servicio de Publicaciones.
- GARCÍA AGUIAR, Livia Cristina (2015): «De la sintaxis a la pragmática en protocolos notariales del setecientos», en Inés Carrasco Cantos, ed., (2015), pp. 119-136.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (2013): «Cultura e identidades: nuevos horizontes y planteamientos de futuro», en Máximo García Fernández, dir., *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, pp. 9-20.
- GARCÍA MERCADAL, José (1999): *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, Aguilar.
- GARCÍA-GODOY, M.<sup>a</sup> Teresa, ed., (2012): *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Bern: Peter Lang [Fondo Hispánico de Lingüística y Filología].
- GECKELER, Horst (2004): «Convergencias europeas en el léxico español», en Jens Lüdtke y Christian Schmitt, eds., *Historia del léxico español. Enfoques y aplicaciones*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, pp. 183-196.
- GIMENO BLAY, Francisco M. (2008): *Scripta manent*, Universidad de Granada, Servicio de Publicaciones.
- GIMENO MENÉNDEZ, Francisco (1990): *Dialectología y Sociolingüística españolas*, Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa (1996): *Voces de la economía y el comercio en el español del siglo XVIII*, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones.
- GÓMEZ FERRERO, María Cristina (2012): «El uso de adjetivos para caracterizar al ganado en la documentación leonesa», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 7, pp. 223-238.
- GÓMEZ FERRERO, María Cristina (2014): *Estudio del léxico en los protocolos notariales del Partido Judicial de La Bañeza (ss. XVII-XIX)*. Tesis doctoral dirigida por José

- Ramón Morala Rodríguez, Universidad de León, consultado en <<http://buleria.unileon.es/xmlui/handle/DRAE/10612/4254>> [mayo 2017].
- GÓMEZ SEIBANE, Sara (2013): Reseña de M.<sup>a</sup> Teresa García Godoy, ed., *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, *Moenia*, 19, pp. 587-590.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara y José Luis RAMÍREZ LUENGO (2007): *El castellano de Bilbao en el Siglo XVIII. Materiales para su estudio*, Bilbao, Universidad de Deusto, Servicio de Publicaciones.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara y Delfina VÁZQUEZ BALONGA (2013): «¿Más huellas del neutro de materia en los Siglos de Oro? Algunos testimonios de la región de Madrid», *Revista de Filología Asturiana*, 13, pp. 53-70.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Rosario (1994): «Sinonimia y teoría semántica en diccionarios de sinónimos de los siglos XVIII y XIX», *Revista Española de Lingüística*, año 24, Fasc. 1, pp. 39-48.
- GRANVICK, Anton (2016): «La relación posesiva con *de* en la prosa del siglo XVIII», en Martha Guzmán Riverón y Daniel M. Sáez Rivera, eds., *Márgenes y centros en el español moderno del siglo XVIII*, Valencia, Tirant Humanidades, pp. 137-159.
- GUZMÁN RIVERÓN, Martha y Daniel M. SÁEZ RIVERA, eds., (2016): *Márgenes y centros en el español moderno del siglo XVIII*, Valencia, Tirant Humanidades.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César, coord., (2001): *Diccionario del castellano tradicional (DCT)*, Valladolid, Ámbito.
- HERNANDO, Concepción (1983): «Sobre la enseñanza en el siglo XVIII español», *Cuadernos de la Fundación Pastor*, 31, pp. 105-117.
- IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina y M.<sup>a</sup> José ZAPARAÍN YÁÑEZ (2002): *Burgos y sus villas. Arquitectura y paisaje. 1750-1800*, Burgos, Caja Círculo.
- ISASI MARTÍNEZ, Carmen, Emiliana RAMOS REMEDIOS y María Nieves SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO (2017): *El léxico de los documentos de San Salvador de Oña (siglos X-XIII)*, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 40, Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións.
- ISLA, José Francisco de (1758): *Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, edición de Enrique Rodríguez Cepeda, 1995, Madrid, Cátedra.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1790): *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España. Informe sobre la ley agraria*, edición de Guillermo Carnero, 1998, Madrid, Cátedra.
- JOVER ZAMORA, José María, dir., (1985): *Historia de España*, T. XXIX, *La época de los primeros Borbones*, Madrid, Espasa-Calpe.

- KLEIBER, Georges (2001): «Léxico y cognición: ¿hay términos de base?», en María Luisa Donaire, coord., *Problemas de semántica y referencia*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- LAGUNA ÁLVAREZ, M.<sup>a</sup> Asunción (2017): «Adjetivos parasintéticos documentados en inventarios de bienes del siglo XVIII», en Jesús Pena Seijas, ed., *Procesos morfológicos. Zonas de interferencia*, Anexos de *Verba: Anuario galego de filoloxia*, 76, Universidad de Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones, pp. 223-231.
- LAGUNA ÁLVAREZ, M.<sup>a</sup> Asunción (2017): «Un diccionario terminológico para los bienes del marqués: léxico de especialidad en la vida cotidiana», en Ignacio Sariego López, Juan Gutiérrez Cuadrado y Cecilio Garriga Escribano, eds., *El diccionario en la encrucijada: de la sintaxis y la cultura al desafío digital*, Asociación Española de Lexicografía Hispánica (AELEX), pp. 317-329, consultado en <<http://lexicografia.incacav.es/Libro-VII-Congreso-Lexicografi%CC%81a.pdf>> [agosto2017].
- LAPESA, Rafael (1959): «Historia lingüística e Historia general», en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, pp. 25-31 [2002].
- LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1949 [1985]): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 2<sup>a</sup> ed.
- LE MEN LOYER, Yanick (2002): *Léxico del Leonés Actual*, tomo I (A-B), León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.
- LE MEN LOYER, Yanick (2007): *Léxico del Leonés Actual*, tomo IV (G-M), León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.
- LEIRA SÁNCHEZ, Amelia (2007): «La moda en España durante el siglo XVIII», *Indumentaria: Revista del Museo del Traje*, nº 0, pp. 87-94, consultado en <<http://www.mecd.gob.es/mtraje/inicio.html;jsessionid=A08B04799B5A31150E383B1B64F390DF>> [febrero 2017].
- LEWIS, Tom y Francisco J. SÁNCHEZ (1999): *Culture and the State in Spain. 1550-1850*, Nueva York, Gardland.
- LITTRÉ, Émile (1873-1878): *Dictionnaire de la langue française*, París, Gallimard-Hachette [1971].
- LODARES, Juan Ramón (2001): *Lengua y patria*, Madrid, Taurus.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, José (2002): «La concepción del Derecho en el pensamiento ilustrado», en Eduardo Bello y Antonio Rivera, eds., (2002), pp. 85-119.
- LÓPEZ MORA, Pilar (2015): «“E yo, el escrivano, doy fee”: El acto notarial como macroacto de habla», en Inés Carrasco Cantos, ed., (2015), pp. 137-152.

- LÓPEZ MORALES, Humberto (2004): «La actuación de las Academias en la historia del idioma», en Rafael Cano Aguilar, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 919-944.
- LORENZO MONTEERRUBIO, Carmen (2015): *Arte suntuario en los ajueres domésticos. La dote matrimonial en Pachuca, siglo XVII*, Hidalgo, México, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma.
- LURIE, Alison (2013): *El lenguaje de la moda. Una interpretación de las formas de vestir*, Barcelona, Paidós [1994].
- LYNCH, John (1999): *La España del siglo XVIII*, Barcelona, Crítica.
- MACIAS DELGADO, Jacinta (1991): «Ideario político-económico del motín contra Esquilache, según la *Causa del Motín de Madrid*», *Revista de Estudios Políticos*, 71, pp. 235-258, consultado en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27098>> [abril 2017].
- MALKIEL, Yakov (1941). «The “Amulatado” type in Spanish», *The Romanic Review*, vol. XXXII, 3, pp. 278-295.
- MARGARETO, Eduardo (2016): *Canal de Castilla. El sueño ilustrado* (documental), RM Comunicación, consultado en <<https://www.youtube.com/watch?v=o1S04kY2qDY>> [agosto 2016].
- MARTÍN CAMACHO; José Carlos (2001): «Sobre los supuestos diminutivos infijados del español», *Anuario de estudios filológicos*, vol. 24, pp. 239-342.
- MARTÍNEZ ALCÁZAR, Elena (2013): «El cuidado espiritual y físico: primeras atenciones a la infancia en la España del Siglo XVIII», *El Futuro del Pasado*, 4, pp. 131-156, consultado en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4260471>> [febrero 2017].
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (1987): *Pueblos y alfoques burgaleses de la repoblación*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Luis y René Jesús PAYO HERNANZ (2014): *El Hospital del Rey, el Hospital de la Concepción y el Hospital Militar de Burgos. Historia, Arte y Patrimonio. De la Asistencia Social a la Universidad*, Universidad de Burgos, Servicio de Publicaciones.
- MÉTAYER, Christine (2001): «De la norma gráfica a las prácticas de escritura en Francia. Maestros escribientes y escribientes públicos en París en los siglos XVII y XVIII», *Anales de la historia antigua, medieval y moderna*, 34, pp. 93-116.
- MONTOYA RAMÍREZ, María Isabel (2008a): «El léxico del vestido. Extranjerismos en el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias», en Dolores Azorín Fernández et al., coords., *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 747-752.

- MONTOYA RAMÍREZ, María Isabel (2008b): «La indumentaria a través del tiempo: cuestiones léxicas», *Revista de Investigación Lingüística*, 11, pp. 223-232.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2004): «Del leonés al castellano», en Rafael Cano Aguilar, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 555-569.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2008): “Léxico en *cartas de examen* del siglo XVII”, en Antonio Álvarez *et al.*, eds., *Lengua viva. Estudios ofrecidos a César Hernández Alonso*, Universidad de Valladolid-Diputación de Valladolid, pp. 575-590.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2010a): «Inventarios de bienes y lexicografía histórica», en Antonia M.<sup>a</sup> Medina Guerra y Marta Concepción Ayala Castro, ed. y coord., *Los diccionarios a través de la historia*, Universidad de Málaga, Servicio de Publicaciones, pp. 433-454.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2010b): «Léxico con *denominaciones de origen* en inventarios del Siglo de Oro», en Rosa Rabadán, Trinidad Guzmán y Marisa Fernández, eds., *Lengua, traducción, recepción. En honor de Julio César Santoyo // Language, Translation, Reception. To Honor Julio César Santoyo*, vol. I, Universidad de León, Servicio de Publicaciones, pp. 385-417.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012a): «Léxico e inventarios de bienes en los siglos de oro», en Glòria Clavería Nadal, Margarita Freixas Alás, Marta Prat Sabater y Joan Torruella i Casañas, eds., *Historia del léxico: perspectivas de investigación*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, pp. 199-218.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012b): «Relaciones de bienes y geografía lingüística del siglo XVII», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, pp. 301-332.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012c): «El proyecto *CorLexIn*», en Dolores Corbella, Josefa Dorta, Alejandro Fajardo Aguirre, Laura Izquierdo, Javier Medina López y Antonia Nelsi Torres, eds., *Lexicografía hispánica del siglo XXI: nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al profesor Cristóbal Corrales Zumbado*, Madrid, Arco/Libros, pp. 421-439.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012d): «Alternancias en el vocalismo átono en textos notariales del siglo XVII», en Emilio Montero, ed., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, tomo I, Santiago de Compostela, Meubook, pp. 555-564.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012e): “Arabismos en textos del siglo XVII escasamente documentados”, *Revista de Investigación Lingüística*, 15, *Cuestiones de Historia de la Lengua y documentos*, pp. 77-102.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012f): «Datos sobre interferencias entre los sufijos *-dor* y *-dero* en un corpus del Siglo de Oro», en Mar Campos Souto, Ramón Mariño, José Ignacio Pérez Pascual y Antonio Rifón, eds., «*Assí como es de suso dicho*»:

*Estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena*, Cilengua, San Millán de la Cogolla, pp. 237-254.

- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012g): «Relaciones de bienes y geografía lingüística del siglo XVII», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 7, pp. 297-328.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón, dir., (2013): *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, consultado en <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> [julio 2017].
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2014a): «Léxico ganadero formado sobre denominaciones relativas al tiempo», en María Bargalló Escrivà, María Pilar Garcés Gómez y Cecilio Garriga Escribano, eds., «Llaneza». *Estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado*, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 23, Universidad de La Coruña, Servicio de Publicaciones, pp. 117-129.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2014b): «La expresión de la calidad en el léxico de los inventarios del Siglo de Oro», en M<sup>a</sup> Pilar Garcés Gómez, ed., *Léxico, historia y diccionarios*, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 30, La Coruña, Universidad de la Coruña, pp. 283-298.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2014c): «La explotación interdisciplinar del Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)», en Joaquín García Nistal, coord., *Imagen y documento: Materiales para conocer y construir una historia cultural*, León, Ediciones el Forastero, pp. 249-264.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2015a): «Datos para la historia del *neutro de materia* en castellano», *Revista de Filología Española*, XCV, 2<sup>o</sup>, pp. 307-337.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2015b): «Los inventarios de bienes y el léxico del siglo XVII en el AHP de Cádiz», en Teresa Bastardín y M.<sup>a</sup> del Mar Barrientos, eds., *Lengua y cultura en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 147-174.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2016a): «Léxico histórico: sobre cribas, cedazos y harneros», en Araceli López Serena, Antonio Narbona Jiménez y Santiago del Rey Quesada, dirs., *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 309-324.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2016b): «Léxico de las medidas de capacidad en el siglo XVII», en Mariano Quirós, José Ramón Carriazo, Emma Falque y Marta Sánchez, coords., *Etimología e historia en el léxico del español*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, pp. 559-579.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2016c): «Fuentes manuscritas del siglo XVII e Historia de la Lengua», en Marta Fernández Alcalde, Elena Leal Abad y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta, eds., *En la estela del Quijote. Cambio lingüístico, norma y tradiciones discursivas en el siglo XVII*, Frankfurt am Main, Peter Lang Edition, pp. 373-388.

- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2005): *Historia social de las lenguas de España*, Barcelona, Ariel.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2015): *La maravillosa historia del español*, Barcelona, Espasa.
- MOSQUERA, Dionisio de (1721): *Litho-statica, o Theorica, y Práctica de medir piedras preciosas*, Madrid, Francisco del Hierro.
- MUNCK, Thomas (2001): *Historia social de la Ilustración*, Madrid, Crítica.
- NAVARRO SALA, José Luis, Jorge Luis COBOS MARCO y Guadalupe SANPER ALEMÁN (2000): *Trajes y vestidos en el Alicante del s. XVIII*, Alicante, Instituto Alicantino de Cultura.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*, consultado en <<http://www.rae.es>> [septiembre 2017].
- OESTERREICHER, Wulf (1994): «El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana», en Jens Lüdtke, coord., *El español de América en el siglo XVI*, Barcelona, Ariel, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, pp. 155-190.
- OESTERREICHER, Wulf (2004): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro», en Rafael Cano Aguilar, coord., *Historia de la Lengua Española*, Barcelona, Ariel, pp. 729-770.
- OLIVÁN SANTALIESTRA, Laura (2012): «Del almizcle al agua de Colonia: perfume, olores y percepción olfativa en la España del siglo XVIII», en Inmaculada Arias de Saavedra Alías, coord., (2012), pp. 207-222.
- ONFRAY, Michel (2007): *Los libertinos barrocos. Contrahistoria de la filosofía, III*, Barcelona, Anagrama.
- ORTEGA PÉREZ, Marta (2016): «Análisis del léxico documentado en un inventario de bienes jiennense del siglo XIX», *Res Diachronicae*, vol. 14:1, pp. 48-62.
- PADGEN, Anthony (2013): *La Ilustración y por qué sigue siendo importante para nosotros*, Madrid, Alianza [2016].
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio (2013): «La atención al léxico de la vida cotidiana». Entrevista a José Ramón Morala, *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 8, pp. 13-24.
- PAYO HERNANZ (2007): *Arte y sociedad en Burgos en la segunda mitad del siglo XVIII*, Burgos, Institución Fernán González-Academia Burgense de Historia y Bellas Artes.
- PEDRAZA GRACIA, Manuel José (1999): «Lector, lecturas, bibliotecas...: El inventario como fuente para su investigación histórica», *Anales de documentación*, 2, pp. 137-158.

- PENA SEIJAS, Jesús (2012): «La concurrencia de significados morfológicos distintos en la palabra derivada», en Tomás Eduardo Jiménez Juliá, Belén López Meirama, Victoria Vázquez Rozas y Alexandre Veiga Rodríguez, coords., *Cum corde et in nova grammatica: estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, Universidad de Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones, pp. 641-651.
- PENA SEIJAS, Jesús (2014): «Sobre el origen de algunos adjetivos considerados parasintéticos», en María Bargalló Escrivà, M.<sup>a</sup> Pilar. Garcés y Cecilio Garriga Escribano, eds., *Llaneza: Estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado*, Universidad de La Coruña, Servicio de Publicaciones, pp. 131-144.
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2012a): «Léxico de aperos y enseres en protocolos notariales de Burgos en el siglo XVII», en Emilio Montero Cartelle ed., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, Santiago de Compostela, Meubook, pp. 1551-1562.
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2012b): «Variación léxica en protocolos notariales de Castilla en el siglo XVII», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 7, pp. 333-345.
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2012c): «Palabras en -ero/-era en protocolos notariales de Castilla», en Mar Campos Souto, Ramón Mariño, José Ignacio Pérez Pascual y Antonio Rifón, eds., «*Assí como es de suso dicho*»: *Estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena*, Cilengua, San Millán de la Cogolla, pp. 381-192.
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2013): «Aspectos léxicos en inventarios burgaleses del siglo XVII», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 8, pp. 229-240.
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2014a): «Tratamiento lexicográfico de vocablos de una almoneda de 1654», en María Bargalló Escrivà, María Pilar Garcés Gómez y Cecilio Garriga Escribano, eds., «*Llaneza*». *Estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado*, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 23, Universidad de La Coruña, Servicio de Publicaciones, pp. 145-154.
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2014b): «Bienes en la recámara: Léxico de guarniciones y otros útiles en un inventario burgalés de 1639», en M.<sup>a</sup> Pilar Garcés Gómez, ed., *Léxico, historia y diccionarios*, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 30, Universidad de La Coruña, Servicio de Publicaciones, pp. 299-308.
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2015a): «Voces del español del siglo XIX en inventarios de bienes de Castilla», *Études romanes de Brno*, vol. 36, iss. 2, pp. 169-182, consultado en <[http://corlexin.unileon.es/trabajos/Hermo\\_Brno.pdf](http://corlexin.unileon.es/trabajos/Hermo_Brno.pdf)> [marzo 2017].
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2015b): «Léxico de bienes domésticos en documentos notariales del siglo XVII: Sustantivos con sufijos diminutivos y variación diatópica», en José María García Martín, dir., y Francisco Javier de Cos Ruiz y

- Mariano Franco Figueroa, coords., *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, tomo II, pp. 1565-1578.
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2016): «Peculiaridades léxicas en un inventario de bienes mirobrigense de 1632», *Scriptum Digital*, Vol 5, pp. 135-145, consultado en <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> [febrero de 2017].
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes, M.<sup>a</sup> Nieves SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO y Ángeles LÍBANO ZUMALACÁRREGUI (2012): *Aspectos léxicos en los Becerros de Valpuesta*, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 18, Universidad de La Coruña, Servicio de Publicaciones.
- PEREDA, José M.<sup>a</sup> de (1889): *La puchera*, edición de Laureano Bonet, 1980, Madrid, Castalia.
- PÉREZ SAMPER, M.<sup>a</sup> Ángeles (2001): *La España del Siglo de las Luces*, Madrid, Ariel.
- PÉREZ SAMPER, M.<sup>a</sup> Ángeles (2012): «La urbanidad en la mesa en la España del siglo XVIII», en Inmaculada Arias de Saavedra Alías, ed., (2012), pp. 223-264.
- PÉREZ TORAL, Marta (2014a): «Huellas de lo oral en documentos notariales turolenses del Siglo de Oro», *Archivo de Filología Aragonesa*, 70, pp. 145-168.
- PÉREZ TORAL, Marta (2014b): «Poligrafías medievales extrañas: cuando *camín(o)* se hace *camión*», *Verba: Anuario galego de filoloxía*, 41, pp. 365-376.
- PÉREZ TORAL, Marta (2015a): «Las expresiones *mesa de manteles* y *cama de ropa* en el siglo XVII: ¿ropa de hogar o mobiliario?», *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, volumen III, 1, pp. 131-167.
- PÉREZ TORAL, Marta (2015b): «El léxico del ganado vacuno en Asturias a partir de textos del siglo XVII y su posible vigencia en la actualidad», *Lletres asturianas: Boletín Oficial de l'Academia de la Llínqua Asturiana*, 113, pp. 87-109.
- PHARIES, David A. (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*, Madrid, Gredos.
- PONZ, Antonio (1784): *Viage de España*, Madrid, Ibarra, edición de 1787 [en línea], consultado en <<http://bit.ly/2nvcjFC>> [marzo 2017].
- PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2012): «Léxico de la vida cotidiana en la Murcia áurea», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, pp. 343-359.
- QUIRÓS GARCÍA, Mariano (2011): «Léxico e inventarios de bienes en el Bilbao del Siglo de Oro», *Oihenart*, 26, pp. 423-453.
- QUIRÓS GARCÍA, Mariano (2012): «El léxico de la ropa blanca en inventarios bilbaínos del Siglo de Oro», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, pp. 361-392.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de Autoridades (Aut)*, Madrid, Gredos, 3 vols., edición facsímil [2002].

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- REY CASTELAO, Ofelia (2012): «Las experiencias cotidianas de la lectura y la escritura en el ámbito femenino», en Inmaculada Arias de Saavedra, coord., *Vida cotidiana en la España de la Ilustración*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 616-642.
- REYES MATE, Manuel (2002): «Ilustración y judaísmo», en Eduardo Bello y Antonio Rivera, eds., (2002), pp. 121-134.
- RIELLO, Giorgio (2012): *Breve historia de la moda. Desde la Edad Media hasta la actualidad*, Barcelona, Gustavo Gili [2016].
- RIVAROLA, José Luis (2004): «La difusión del español en el Nuevo Mundo», en Rafael Cano Aguilar, coord., *Historia de la Lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 799-824.
- RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro (1774): *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, consultado en <<http://bit.ly/2odxz5J>> [mayo 2017].
- RODRÍGUEZ CASTELLANO, Lorenzo (1959): «Algunas precisiones sobre la metafonía de Santander y Asturias», *Revista de la Facultad de Filología*, vol. 9, pp. 236-248.
- ROMERO AGUILERA, Laura y Carolina JULIÁ LUNA, coords., (2009): *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua*, Universidad de Barcelona, Servicio de Publicaciones.
- RUIZ, Elisa (1992): *Hacia una semiología de la escritura*, Madrid, Pirámide.
- SAAVEDRA, Pegerto y Hortensio SOBRADO (2004): *El Siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis.
- SÁEZ RIVERA, Daniel M. y Martha GUZMÁN RIVERÓN (2012): Presentación en *Cuadernos dieciochistas*, 13, *El Español del siglo XVIII*, Universidad de Salamanca, Servicio de Publicaciones, pp. 17-27.
- SALVADOR, Gregorio (1984): *Semántica y lexicología del español*, Madrid, Paraninfo.
- SÁNCHEZ BLANCO, Francisco (2002): «¿Una ilustración sin ilustrados?», en Eduardo Bello y Antonio Rivera, eds., (2002), pp. 181-194.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M.<sup>a</sup> Nieves (2013): «Estudio lingüístico de la documentación medieval mirandesa. Algunas particularizaciones sobre el continuo norteño peninsular en la Edad Media a propósito de la documentación de Miranda de Ebro», *Oihenart*, 28, pp. 9-47.
- SÁNCHEZ LANCIS, Carlos (2012): «Periodización y cambio gramatical: el siglo XVIII, ¿frontera temporal del español?», en M.<sup>a</sup> Teresa García Godoy, ed., *El español en el siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Bern, Peter Lang [Fondo Hispánico de Lingüística y Filología], pp. 21-51.

- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro (2003): *Historia de la lengua española en América*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro (2004): «La Ilustración americana y el problema de la lengua», *Actas del V Congreso Internacional de la ALFAL*, Universidad Nacional de San José de Costa Rica [CD-ROM], pp. 1365-1376.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro (2016): «Las concepciones lingüísticas de la Ilustración hispanoamericana», en Martha Guzmán Riverón y Daniel M. Sáez Rivera, eds., *Márgenes y centros en el español moderno del siglo XVIII*, Valencia, Tirant Humanidades, pp. 21-42.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (1998): «Para una historia de la escritura castellana», en Claudio García Turza, Fabián Gómez Bachiller y Javier Mangado Martínez, eds., *Actas del IV Congreso Internacional de historia de la lengua española*, Vol 1, Madrid, Arco Libros, pp. 289-302.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2008): «La valoración de las grafías en el marco de la historia de la lengua (documentos de la Catedral de Toledo: 1171-1252)», en Beatriz Díez Calleja, coord., *El primitivo romance hispánico*, pp. 163-196.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2011): *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J. (2002): «“Un capellán que sirve la mesa” y otros menesteres. Burgos a mediados del siglo XVIII», *Studia Historica, Historia Moderna*, 24, pp. 331-362, consultado en <<http://bit.ly/2m7BUUs>> [noviembre 2016].
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J. (2005): «Vestiduras, hábitos, papeletas y ataúdes. El cadáver clerical en el Burgos del XVIII», *Huarte De San Juan. Geografía e Historia*, 12, pp. 215-246, Pamplona: Universidad Pública de Navarra, consultado en <<http://academica-e.unavarra.es/hanDRAE/2454/9090>> [febrero 2017].
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J. (2012a): «El consumo de chocolate en el Burgos del Setecientos», *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 7, 24, pp. 1-30.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J. (2012b): «Armas en las casas burgalesas del siglo XVIII. Entre la funcionalidad y el exhibicionismo», *Studia Historica, Historia Moderna*, 34, pp. 373-408.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J. (2012c): «Aproximación a los problemas en la vista y el uso de anteojos en el Burgos de mediados del XVIII», *El Futuro del Pasado*, 3, pp. 371-401.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J. (2013): «Aproximación al devenir del canapé en los interiores domésticos burgaleses del XVIII», *Cuadernos de Historia*, 38, pp. 139-161.

- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J. (2014a): «Arcas, arcones, cofres, baúles y armarios. El mobiliario contenedor en el XVIII burgalés», en Francisco Núñez Roldán y Mercedes Gamero Rojas, coords., *Entre lo real y lo imaginario: estudios de historia moderna en homenaje al prof. León Carlos Álvarez Santaló*, Universidad de Sevilla-Universidad de Huelva, Servicio de Publicaciones, pp. 461-478.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J. (2014b): «A la mesa de los burgaleses del Setecientos. Mantelerías, cuberterías, vidrios y vidriados», *Investigaciones Históricas: época moderna y contemporánea*, 34, pp. 107-130.
- SARRAILH, Jean (1979): *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- SARTI, Raffaella (2003): *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica.
- SCHALK, Fritz (1988): «La Ilustración europea», en Golo Mann y Alfred Heuss, dirs., *Historia Universal* (20 vols.), vol. VII: *De la Reforma a la Revolución*, tomo 2, Madrid, Espasa, pp. 549-603.
- SECO, Manuel (1980): *Las palabras en el tiempo: los diccionarios históricos. Discurso leído el día 23 de noviembre de 1980, en su recepción pública, por el Excmo Sr. Dn. Manuel Seco Reymundo*, Madrid, Real Academia Española, consultado en <[http://www.rae.es/sites/default/files/Discurso\\_Ingreso\\_Manuel\\_Seco.pdf](http://www.rae.es/sites/default/files/Discurso_Ingreso_Manuel_Seco.pdf)> [febrero 2017].
- SEMPERE Y GUARINOS, Juan (1788): *Historia del luxo, y de las leyes suntuarias de España*, Madrid, Imprenta Real, edición digital, consultado en <<https://archive.org/details/historiadelluxo02guargoog>> [febrero 2017].
- SERRANO DOLADER, David (2017): «La parasíntesis como proceso lexicogenético (no tan) peculiar», en Jesús Pena Seijas, ed., *Procesos morfológicos. Zonas de interferencia*, Anexos de *Verba: Anuario galego de filoloxía*, 76, Universidad de Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones, pp. 49-76.
- ŠINKOVÁ, Monika (2015): *Las formaciones parasintéticas en el español moderno (1726-1904). La morfología paradigmática y la motivación léxica desde la perspectiva diacrónica*. Tesis doctoral, consultada en <<https://theses.cz/id/gy2x6i?lang=en>> [junio 2017].
- SOBALER SECO, M.<sup>a</sup> de los Ángeles (2013): «El consumo festivo. Galas y gasto de boda en las capitulaciones de una zona rural castellana en el siglo XVIII», en Máximo García Fernández, dir., *Cultura y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, pp. 39-52.
- ŠTRBÁKOVÁ, Radana (2007): «Variación léxica en el vocabulario de la indumentaria del siglo XIX», *Interlingüística*, 17, pp. 989-998.
- TORRENS, M.<sup>a</sup> Jesús (1998): «¿Ensordecimiento de las consonantes finales? El caso de -t y -d», en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y Javier Mangado

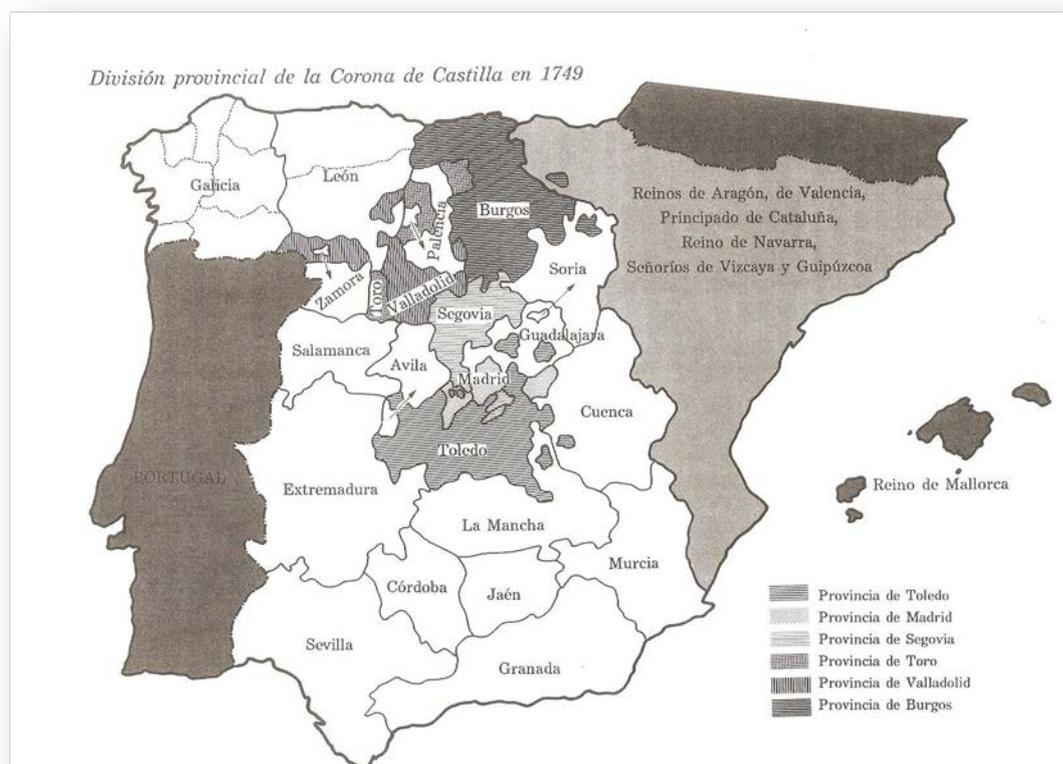
- Martínez, eds., *Actas del IV Congreso Internacional de historia de la lengua española*, vol. 1, Madrid, Arco Libros, pp. 303-320.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2014): «Notas sobre el léxico documentado en cartas de dote almerienses del siglo XVIII», en José Luis Ramírez Luengo, coord., *Historia del español hoy: estudios y perspectivas*, Lugo, Axac.
- VARELA ORTEGA, Soledad y Josefa MARTÍN GARCÍA (1999): «La prefijación», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, pp. 4993-5040.
- VERDEJO VAQUERO, Javier (2015): «La joyería del siglo XVIII español a través de los retratos de Isabel de Farnesio y Bárbara de Braganza», en María del Mar Albero Muñoz y Manuel Pérez Sánchez, eds., *Las artes de un espacio y un tiempo: el setecientos borbónico*, Madrid, Fundación Universitaria española, pp. 664-681.
- VICENTE MIGUEL, Irene (2009): «Aproximación al léxico de los tejidos y la indumentaria en documentos notariales medievales», en Laura Romero Aguilera y Carolina Juliá Luna, coords., *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua*, Barcelona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Barcelona, pp. 505-513.
- VILA RUBIO, M.<sup>a</sup> Nieves (1992): «La ortografía fonémica del castellano. Un caso concreto: la “H”», *Sintagma*, vol. 4, pp. 47-59.
- VILLACAÑAS BERLANGA, José Luis (2002): «Qué sujeto para qué democracia. Un análisis de la Ilustración política en Freud y Kelsen», en Eduardo Bello y Antonio Rivera, eds., (2002), pp. 31-65.
- VIÑAO FRAGO, Antonio (1988): «Alfabetización e Ilustración. Difusión y usos de la cultura escrita», *Revista de Educación*, nº Extra 1, pp. 275-302.
- WALDMAN, Albert (1977): *Pidgin and Creole Linguistics*, Bloomington, Indiana UP.
- WILLIAMS, Lynn (2015): «De borrador a versión final: la preparación de documentos en la corte de Felipe IV», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 10, pp. 133-181.



**ANEXOS**



## ANEXO I. Mapas

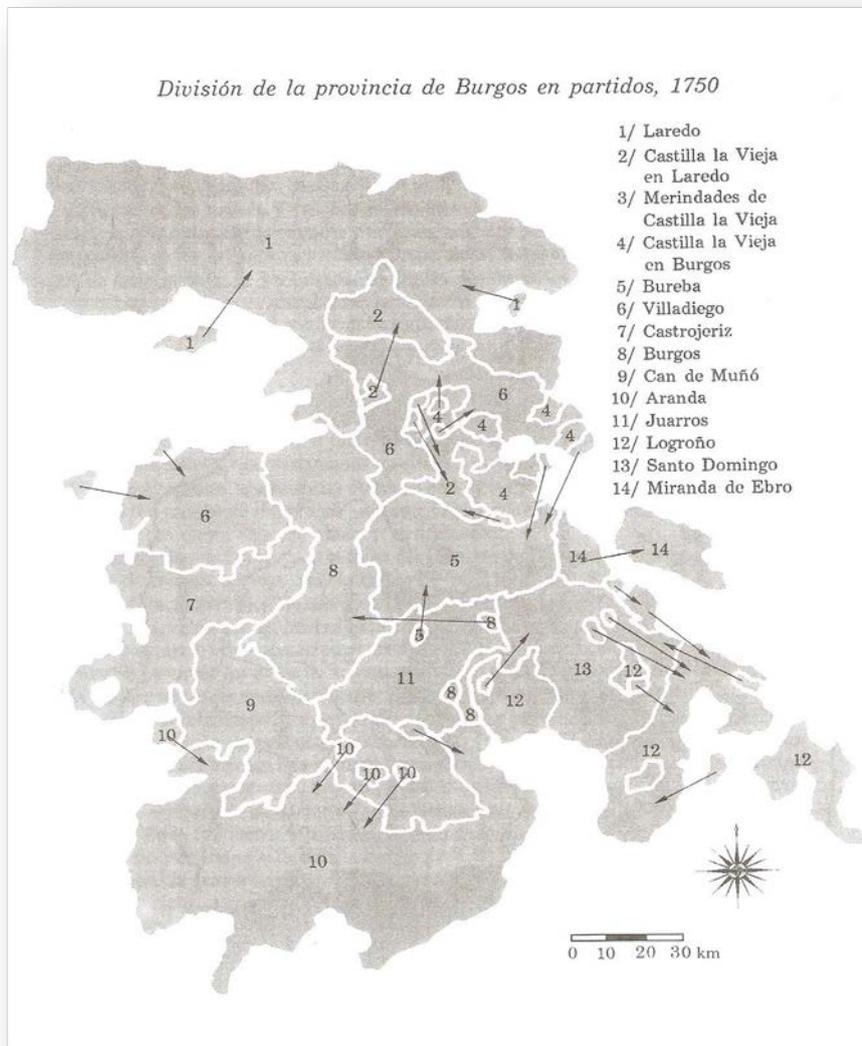


**Figura 1.** *División provincial de la Corona de Castilla en 1749* [Tomado de Camarero Bullón, 1989: 17]

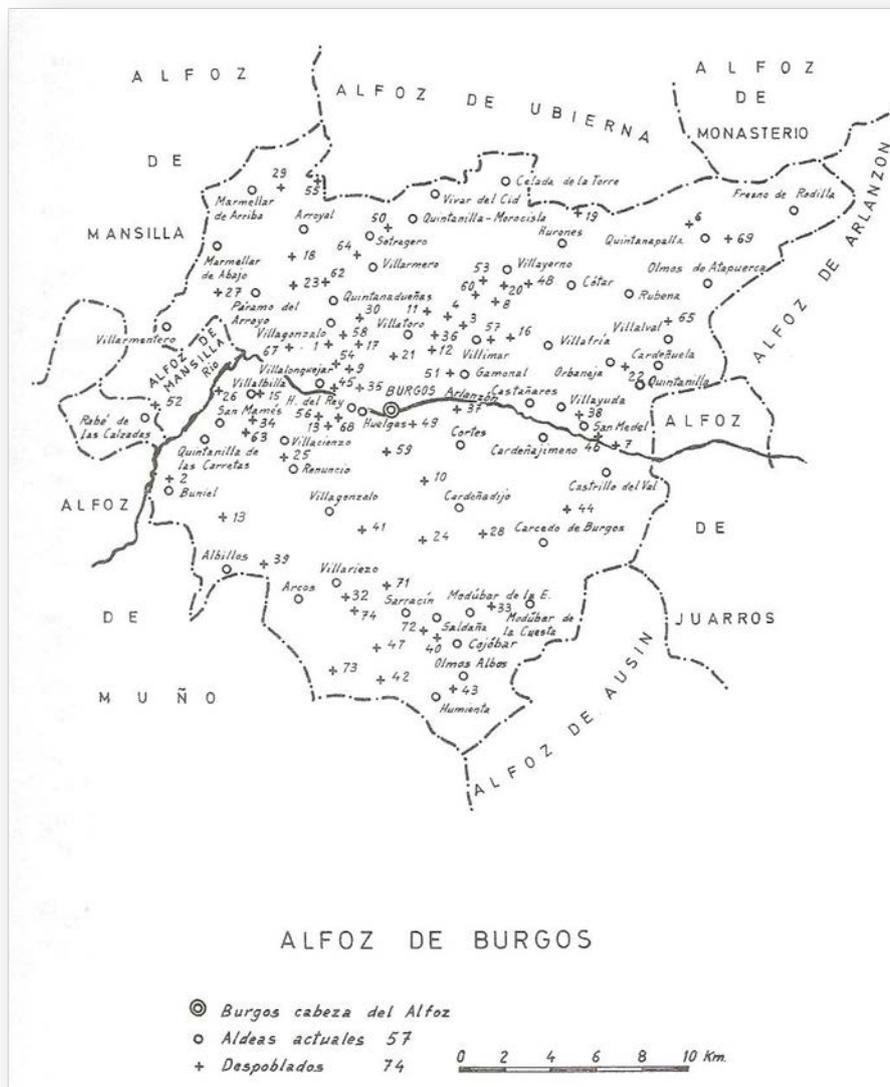


FIG. 58.— Mapa de la curiosa división administrativa de Floridablanca

**Figura 2.** Mapa de la división administrativa del ministro Floridablanca en 1775 [Tomado de Jover Zamora, 1985: 184]



**Figura 3.** *División de la provincia de Burgos en partidos, 1750* [Tomado de Camarero Bullón, 1989: 18]



**Figura 4.** Alfoz de Burgos. Burgos cabeza del alfoz, aldeas y despoblados [Tomado de Martínez Díez, 1987: 27]

## ANEXO II. Transcripción de documentos representativos

### DOCUMENTO 1

Título: «Inventario de los bienes de Antonio Fernández de Castro, marqués de Villacampo»

Tipo: Inédito

Carácter: Particular

Procedencia: Archivo Histórico Provincial de Burgos

Signatura: P-7133/1

Folios: ff. 41r-95v

Año: 1768

Notario: José Guadilla

Lugar: Burgos

Provincia: Burgos

País: España

(f. 41r)

Doña Maria Moreno del Aguila Viuda del Mar- /  
ques de VillaCampo, y don Phelipe Antonio de Salamanca /  
testamentarios que quedamos del referido Marques /  
ante *Vuestra Señoría* dezimos que con vista de la copia del /  
Imbentario tasacion y deposito de los vienes que que- /  
daron por fin y muerte del *Señor don Antonio Fernandez De /*  
*Castro del Consexo de Su Merced* Marques que tambien /  
fue de VillaCampo dado a nuestra instancia he- /  
mos prozedido a la separacion de los vienes mue- /  
bles que comprehende, poniendo relacion firma- /  
da por los no existentes de ellos con las tasaciones /  
respectivas, cuios efectos están en custodia, en /  
esta atención â *Vuestra Señoría* pedimos y suplicamos se /  
sirva continuar el Imbentario de los vienes de /  
*dicho* Marques ultimo a cuiio fin estan prontos y /  
manifiestos en la casa donde fallescio que /  
asi es justicia que pedimos [...]

(firmas y rúbricas) Doña Maria Eugenia Moreno del Aguila

Don Phelipe Antonio de Salamanca y Moreda

(f. 41v)

(*al margen*) Auto Por presentada, y mediante estas dicha la separazion /  
de vienes que estas parttes expresan, se prosigue el /  
Imbenttario de los que quedaron por fin y muertte de /  
don Anttonio Fernandez de Castro, y Lila, para lo qual /  
concurrán los tasadores de esta Ciudad, nombrando /  
Su Señoría para lo que mira á Escoltura á Manuel /  
Romero Horttiz Maestro yntteligente : Para co- /  
ches a Manuel de el Varrio : Para Cobre, y Peltre /  
a Bentura Gonzalez : Para Libros à Joseph Alvarez /  
y para Ganados à Miguel de Bibanco Albeytar, /  
haziendoseles saver concurrán à la Casa donde fa- /  
llescio el Zittado Marques en el dia ônze de el corri- /  
ente, y hora de las nueve de la mañana. El señor /  
Don Miguel Bañuelos, y Fuenttes Inttendentte, y /  
Correjidor de esta Ciudad de Burgos lo mando en /  
ella à nuebe de Henero demill sette*zientos* sesenta y /  
ôcho =  
(*firmas y rúbricas*) Bañuelos - Antemy Joseph Guadilla

Compareziencia /

En la Ciudad de Burgos a ônze de henero de mill se- /  
tecientos sesenta yôcho, comparecieron ântte el Señor /  
Don Miguel Bañuelos, y Fuenttes Inttendentte, /  
y Corregidor de ella en la casa donde vibio, y /

(f. 42r)

murio Don Anttonio *Fernandez* de Castro, y Lila Marques /  
que fue de Villacampo Miguel Garzia pinttor, y dorador, /  
Marttin Fernandez Tramadero contrtaste; Joseph Arnaiz /  
arquitectto; Andres Fernandez, y Julian de Leyba sas /  
tres, y tapizeros; Fernando Colina, y Nicolas Gonza- /  
lez guarnicioneros todos tasadores nombrados por /  
esta ziudad: Manuel Romero Horttiz maestro /  
escultor; Joseph Alvarez librero; Miguel de Bi- /  
banco herrador, y albeytar; Manuel de el Va- /  
rrio maestro de coches; y Bentura Gonzalez de /

ôficio calderero, de los quales, y de cada uno de por si ân- /  
temi el escrivano rezivio Su Señoria juramento por /  
Dios Nuestro Señor y a una Señal de Cruz, el que hicieron vien /  
y cumplidamente bajo del qual prometieron hazer la /  
tasazion de vienes respecttiba para que han sido /  
llamados correspondientes â el enunziado Marques /  
de Villacampo sin âgravio a las partes [...], y lo firmaron los /  
que supieron, con Su Señoria de que doy fee = /

(firmas y rúbricas) Bañuelos

Andres Fernandez

Miguel Garcia

Fernando de Colina

Martin Fernandez Travadero

Manuel Romero Hortiz

Julian del Eiba

Bentura Gonzalez

Miguel de Bibanco

Manuel del Varrio

Joseph Arnaiz

Antemy Joseph Guadilla

(f. 42v)

(subrayado) Imbenttario

Immediatamente estando el expresado Señor /  
Don Miguel Bañuelos, y Fuentes Inttendentte, y Corre- /  
jidor de esta Ciudad en la referida Casa, â presencia /  
de don Phelipe Anttonio de Salamanca, y Moreda Re- /  
Jidor perpettuo de esta ciudad, y don Aquilino Anttonio /  
de Salamanca Fernandez de Castro herederos /  
respecttibe del enunziado Marques de Villacam- /  
po, y en representtazion otro Don Phelipe de don Ignazio /  
Benitto de Valle vezino de la villa de Canales /  
como Conjunto de doña Anttonia Fernandez de Cas- /  
tro tambien heredera, y em virttud de su poder /  
ôtorgado por mi testimonio; por la Señora Doña Ma- /  
ria Eugenia Moreno de el Aguila Viuda de el /  
expresado Marques, se hizo manifestazion de los /  
vienes que havian quedado por su fallestamiento, y por /  
los respecttibos tasadores se dio â cada alaja su /

precio, y se imbentarian en la forma siguiente /  
Plata. Por el referido Marttin Fernandez Travade- /  
ro contraste se pesaron veintte y cinco platti- /  
llos de platta redondos, y tubieron veintte y /

(f. 43r)

dos Marcos, cinco onzas, y dos ôchavas, los /  
Que se imbenttaron, y importta su valor /  
tres mill seiscientos veinte y dos rreales, y medio /  
Palangana - Una palangana de peso de dos marcos, tres /  
onzas, y cinco ôchavas que valen trescien- /  
tos nobenttaydos rrelales y medio /  
Azafates - Dos azafates de feligrana con\_sus pies, que /  
pesa ônce marcos, quattro onzas, y una /  
ôchava, que valen mill ôchocientos qua- /  
rentta y dos rreales y medio /  
Bandejas - Dos bandejas grandes âzinzeladas, que /  
pesan onze marcos, y tres ônzas, que valen /  
mill ochocienttos, y veintte rreales /  
Idem - Item ôtras dos bandejas menores âzinze- /  
ladas con un pajaro en medio, que pesan /  
tres marcos, y cinco ôchavas y media, que /  
valen quattrocienttos nobentta y tres rreales /  
y veinte y cinco *maravediss* /  
Idem - Otra pequeña redonda tambien âzin- /  
zelada de peso de dos marcos, y doce ôcha- /  
bas que vale trescienttos cinquenta rreales /  
Salvilla - Una salvilla grande redonda que pesa /  
siette marcos, quattro ónzas, y seis /

(f. 43v)

ochavas y media, que vale mill doscien- /  
tos dieziseis rreales y diezyocho *maravedís* /  
Idem - Ôtra salvilla mas pequeña redonda, que /  
pesa quattro marcos, cinco ônzas, y dos /  
ochavas y media, que valen settezienttos /  
quarentta y seis rreales y ôcho *maravedís* /  
Salero - Un salero de campaña gravadas las /  
armas de los Castros de peso de un marco, /

seis ônzas, y tres ôchavas y media, que /  
vale doscientos ôhenttayôcho rreales y vein- /  
te y cinco *maravedís* /  
Idem - Ôtro salero anttiguu âcampanado de /  
peso de cinco ónzas, y ôchava y media, que /  
vale cientto tres rreales y veinte y cinco *maravedís* /  
Azucarero - Un azucarero, y piminttero largos que /  
pesan siette ônzas, y tres óchavas, que va- /  
len zientto quarentta y siete y *medio* /  
Jarro - Un jarro, y en el gravadas las armas /  
de los Castros, pesa dos marcos, dos onzas, y /  
tres ôchavas, y vale trescientos sesenttay /  
siete rreales y medio /  
Basos - Quattro basos con salero, y pimitero /  
que pesan un marco, seis ônzas, y seis /  
ôchavas, y valen doscientos nobentta y /  
cinco rreales /  
Cubiertos - Doce cubierttos con otras armas, que pesan  
siette marcos, y una ôchava, y valen /

(f. 44r)

mill zientto veintte\_y dos rreales, y *medio* /  
Ydem - Ôtros doce cubierttos pequeños ântiguos, que /  
pesan dos marcos, seis onzas, y seis ocha- /  
bas, y valen quattrocientos cinquenta y /  
cinco reales /  
Cabos - Doce cabos de cuchillos que pesan quattro /  
marcos, y valen seiscienttos, y quar *enta reales* /  
Candeleros - Quattro candeleros, ô bujias ôchavadas /  
que pesan seis marcos, tres onzas, y seis /  
ochavas, y valen mill treintta y cinco reales /  
Idem - Ôtros quatro quadrados que pesan diez mar- /  
cos, y dos ochavas, valen mill seiscientos /  
y cinco rreales /  
Tijeras - Unas tijeras de expavilar anttiguas, que /  
pesan tres onzas, quattro ochavas y media /  
y valen settentta y un reales y ocho *maravedís* /  
Mazerinas - Quattro mazerinas de feligrana, que pesan /  
un marco, quattro onzas, y siette ocha- /

bas, que valen doscientos cinquenta y siete reales y /  
diez y siete maravedis

Idem - Otras dos de chapa àzinzeladas con pies/  
redondos, que pesan cinco onzas, y dos ochava- /  
vas y media, que valen ziento seis reales y /  
ocho maravedis /

Cubiertos - Seis cubiertos ôrdinarios que pesan dos /  
marcos, siete onzas, cinco ochavas, y /

(f. 44v)

media, y valen quattrocientos settenta y /  
tres reales y ocho maravedis /

Platillos - Doce platillos, y una bandejita todo âzin- /  
zelado de peso de un marco, cinco onzas, /  
tres ochavas y media, y valen doscientos /  
sesenta y ocho reales y veinte y cinco maravedis /

Pila - Una pila âzinzelada de peso de siete onzas, /  
y tres ochavas y media, y vale ciento quarenta y /  
ocho reales y veinte y cinco maravedis /

Idem - Ôtra pila con Nuestra Señora dela Conzepcion /  
al medio, pesa siete onzas, y quatro ochava- /  
bas, vale zientto quarenta reales /

Relicarios - Dos urnas en piramide en que estan colo- /  
cados parte delos huesos de San Jazinto /

Martir, y San Blas, pesa la platta /  
once marcos, y seis ochavas, la que vale /  
mill settezientos settenta y cinco reales /

Escrivania - Una scrivania con sus pies, y cinco /  
basos con campanilla, y dos candelari- /  
tos, y pesa nueve marcos, y quatro ôcha- /  
bos, que valen mill quattrozientos, y /  
cinquenta reales /

(f. 45r)

Candeleros - Dos candeleros de el oratorio con arandelas  
y escudo de armas, que pesan seis marcos, y /  
tres ochavas, tasados en nobecientos se- /  
senta y siete reales, y medio /

Platillo - Un platillo abarquillado para vinageras /

de peso de un marco, tres onzas, y siete ochavas /  
que vale doscientos treintta y siete rreales medio /  
Caliz - Un caliz con su pattená todo dorado, y una /  
cucharitta, que pesan tres marcos, una onza, y /  
tres ochavas, que vale quinienttos siete reales /  
y medio /  
Plattillo - Un plattillo con espaviladeras de peso de /  
un marco, y cinco ochavas y media, que vale /  
zientto settentta y un rreales y ocho maravedis /  
Caja - Una caja avierta a buril de peso de dos /  
onzas, y seis ochavas, que vale zinquenta y cinco /  
rreales /  
Idem - Otra caja de París aviertta a buril, âbar- /  
quillada con algunos dorados, tasada en /  
zientto, y cinquentta rreales /  
Idem - Otra más pequeña de la misma echura, sin /  
dorados, en zien rreales /

(f. 45v)

Espadín - Un espadín con su puño de platta vacia- /  
da, que vale zientto, y settentta rreales /  
Baston - Una caña fina con puño, y ojal de oro, ta- /  
sado en quattrocienttos rreales /  
Relox - Un reloj de faltriquera grande, con mu- /  
estra, y cajas de platta, cadena de azero /  
de ttres gajos, tasado en zien reales /  
Rosario - Un rosario con siete diezés con engarze /  
de platta, con una cruz de Jerusalén guar- /  
nezida de lo mismo por los extremos, en qua- /  
rentta reales  
Cruz - Una cruz de granadillo con su Santtíssimo /  
Christo de platta, y los quattro remattes /  
de lo mismo, de peso de un marco, seis on- /  
zas, y seis ochavas, que valen doscienttos no- /  
bentta y cinco rreales /  
Hurna - Una hurna de platta de feligrana con la re- /  
liquia de San Blas, que pesa un marco, y /  
quattro ochavas, que vale zientto, y setten- /  
ta reales /

Cruz - Una cruz de platta *que* pesa una onza, y /  
siette ochavas y media, con su *Ssantísimo* Christto /  
de coral, y le falta un brazo, que vale trein- /  
ta y ocho rreales y veinte y cinco *maravedis* /  
Imagen - Una imagen de CopaCavana puesta en /  
su caja de platta, y esta vale zientto, y /  
veintte reales /

(f. 46r)

Imagen - Una imagen de Guadalupe de Mejico pin- /  
tada en christal con marco de platta de feli- /  
grana, que pesa este zientto, y settentta rreales, /  
y regulados treintta por la pinttura asciende /  
a doscienttos /

Cruz - Una Cruz crezida de evano con varias re- /  
liquias guarnezidas de platta que pesa esta /  
quattro onzas, y cinco ochavas, y valen no- /  
bentta y dos rreales /

Baso - Un baso de unicornio guarnezido de feli- /  
grana regulada en ocho onzas, y por ellas /  
cientto sesentta rreales /

Idem - Otro baso *que* tiene en el medio una piedra /  
bezuar guarnezida de plata, regulado en /  
dos onzas, y por ellas quarentta rreales /

Idem - Otro baso de un caracol guarnezido de feli- /  
grana, y pesa esta dos onzas, seis ochavas y /  
media, que valen cinquenta y seis rreales y ocho *maravedis* /

Tapas - Dos tapas de cocos, y una reliquia todo de feli- /  
grana, pesa quattro onzas, y dos ochavas, *que* /  
valen ochentta y cinco rreales /

Naveta - Una navetta para inzienso guarnezida /  
de feligrana, y esmalttada, pesa un marco, /  
y por el zientto, y sesentta rreales /

Bernegal - Un bernegal con su pie de platta sobredo- /  
rado con ttres conchas, pesa un marco, dos /

(f. 46v)

ónzas, y quattro óchavas, *que* valen doscien- /  
tos, y diez rreales /

Cocos - Dos coquitos guarnezidos de feligrana, de /  
 uno con su tapa delo mismo, pesa dos onzas /  
 y quattro ochavas, *que* valen zinquenta rreales /  
 Guarnizion - Una guarnicion de una imagen de Nuestra Señora /  
 de zinzal con su Coronazion, quatro angeles /  
 variados, y el escudo de las armas de los /  
 Castros todo de platta, pesa quattro marcos /  
 que valen seiscienttos, y quarenta rreales, y unidos /  
 sesentta por la pintura, âsciende à setezientos /  
 Cofre - Un cofre de concha guarnezido de platta, con /  
 zerradura de lo mismo, sin llave, pesa la plata /  
 ôcho ónzas *que* valen zientto, y sesentta rreales, /  
 y tasado el cofre en treintta, âsziente à /  
 cientto, y nobentta rreales /  
 Santa Theresa - Una Santa Theresa de Jesus con su christal /  
 guarnezida de platta sobredorada, tasada /  
 en quarentta rreales /  
 Cofrezitto - Un cofrezitto de zedro forrado en concha /  
 con canttoneras, pies, y aldavilla de plata /

(f. 47r)

tasado todo en zientto, y quarenta rreales /  
 Idem - Otro tambien de zedro acharolado con dos /  
 figuras de corzos al frente con pies, canto- /  
 neras, zerradura, y tres aldavillas de pla- /  
 ta, tasado todo en zientto, y quarenta rreales /  
 Manillas - Unas manillas, y broches de platta *que* /  
 estan en un misal, pesan seis onzas, *que* /  
 valen zientto veintte rreales, y unidos con no- /  
 ventta rreales / en *que* se tasa el misal, compo- /  
 nen doscienttos, y diez /  
 Joya - Una joya de oro guarnezida de diamantes, *que* /  
 en la coronazion tiene cinquentta con la al- /  
 mendra de medio, *que* es fondo, y un tableritto apay- /  
 sado a la puntta de ella, y los demas labrados /  
 en quadro con planicie llana, y algunos de /  
 ellos apaisados *que* son algo mas grandes *que* el /  
 quadro, y el cuerpo de la joya tiene doscienttos /  
 y cinco diamantes, y al zentro uno bastante /

crezido labrado en quadro, es fondo planicie /  
llana, *que* lo mismo que demuestra la planicie /  
tiene ancho los quattro ochabos; a el rededor /  
deste tiene ocho diamanttes, los quattro labrados /

(f. 47v)

en ochabos que se mattan en puntta de diaman- /  
tes, y los otros quattro son prolongados tableros /  
labrados en quadro con planicie llana bas- /  
tantte crezidittos, acompañanle quattro ro- /  
settas *que* forman cruz, y cada una mantiene siette /  
diamanttes, y los tres de estos medios son fondos /  
bastante crezidos prolongados con planicie /  
llana, y el otro medio de avajo labrado en /  
ochabos, *que* remattan en punta de diaman- /  
te: en los quattro cortados tiene quattro al- /  
mendras labradas en puntta, los demas /  
diamantte en quadro con planicie llana, /  
aunque ay algunos mas crezidittos prolon- /  
gados, y todos tienen el mismo labrado /  
componiendose el numero de diamantes /  
*que* tiene otra joya de doscienttos cinquenta y cinco, /  
valuada en veintte y dos mill rreales /  
Sierpe - Una sierpe de oro con ttres cadenas, y un /  
grano de madre de perlas en medio, *que* pesa /  
una onza, tres adarmes, y tres granos, y /  
vale trescientos sesentta y un rreales /  
Brazalete - Un brazalette de tumbaga tasado en /  
nobentta reales /  
Cruz - Una cruz de oro con seis piedras de es- /  
pejuelo en medio, y quinze espejuelos de /  
guarnicion, tasada en setentta y cinco rreales /  
Rosario - Un rosario de oro, con rosas de lo mismo /  
quenttas de coquillo, en trescienttos rreales /

(f. 48r)

Relicario - Un relicario de christal sin reliquia /  
con guarnicion de oro esmalttada, tasada /  
en ziento, y doze rreales /

Caja - Una caja ventturina con charnela y /  
zerco de platta en sesenta rreales /  
Relicario - Un relicario con un corderitto en medio, /  
su vidrio, y coronación de espejuelos, zerco /  
de platta sobredorado, en treinta rreales /  
Collar - Un collar de una buelta de aljofar puesto /  
en zinta negra, en ziento, y diez rreales /  
Abuja - Una abuja de platta para rodette, con dos /  
piedras encarnadas falsas, en ocho rreales /  
Sorttija - Una sorttija de oro con siete esmeraldas, la /  
de en medio mayor, y quadrada, en zien rreales /  
Idem - Otra sorttija igual a la antecedente en /  
lo mismo /  
Idem - Dos sorttijas uniformes de oro, con tres /  
diamantes, fondos labrados en ochabos en /  
punta cada una, y los dos de el medio ma- /  
yorzittos, tasadas en seis mill, y ochozientos rreales /  
Pendientes - Un par de pendientes, los engarzes de oro, /  
con dos granos de aljofar cada uno, y una /  
piedra de esmeralda sin labrar al medio /  
en zien rreales /  
Idem - Otro par de pendientes de oro, con quatro /  
esmeraldas, quattro rubies, y dos granos /  
de aljofar por colgantes en ziento treinta rrelaes /

(f. 48v)

Idem - Otro par de pendientes de oro guarnezidos /  
con nueve diamantes pequeños, y el uno /  
en una almendritta, colgando en medio, y /  
seis esmeraldas, cada uno, en trescientos y /  
nobentta rreales /  
Diamante - Un diamante labrado en ochabos, fondo /  
en punta, color rojo, puesto en oro para /  
tembleque, en zientto veintte rreales /  
Manillas - Unas manillas de perlas con cattorce /  
buelttas cada una, sus broches de otro, /  
con treintta y un diamantes cada uno, /  
tasadas en cinco mill rreales /  
Pendientes - Unos pendientes de oro con veintte diamantes /

cada uno, en mill, y quatrocientos rreales /  
Cruz - Una cruz de oro que hace juego con los pen- /  
dientes anttecedentes, con treintta y ocho /  
diamantes, y en medio de ella un es- /  
pezial, fondo labrado en quadro con pla- /  
nicie llana, tasada en dos mill quinien- /  
tos, y sesentta rreales  
Benera - Una benera de porcelana con espadilla /  
de Santiago pinttada, guarnezida de /

(f. 49r)

oro tasada en treintta rreales /  
Arrecadas - Unas arrecadas de feligrana desbara- /  
tadas, con una puntilla de Indias, y una /  
piezezitta de platta sobredorada, en ocho reales /  
Caja - Una caja de concha bastantte maltra- /  
tada, con un zerquillo de platta, y char- /  
lena, en doce rreales /  
Sartas - Tres sarttas de granattes finos, y otros /  
suelttos en treintta rreales /  
San Joseph - Un San Joseph con el Niño pinttura en /  
christal con guarnicion de azero, /  
en dieziseis rreales /  
Caja - Una cajitta acharolada con tres na- /  
bettas, forrada en concha para meter /  
lunares, en doce rreales /  
Ydem - Yten otra con un barniz acharolado /  
a modo de dorado redonda, en quatro rreales /  
Idem - Item otra caja de charol encarnada /  
con sus fichas para juegos, con nichos, /  
y muestras de reloxx sobre ellas, en /  
veintte rreales /  
Y por ser ttarde se zeso en este imbentta- /  
rio con protestta de proseguirle, quedando los efecttos /

(f. 49v)

ya tasados en poder de la reconocida señora doña Ma- /  
ría Eugenia Moreno, quien se obligó tenerlos prontos /  
a disposición de su señoría, o de otro señor juez /

a *quien* competta, y lo firmaron los intteresados /  
con los tasadores de *que* doy fee = /  
(*firmas y rúbricas*) Bañuelos  
Doña María Euginia Moreno del Aguila  
Don Phelipe Antonio de Salamanca y Moreda  
Aquilino de Salamanca y Castro  
Joseph Arnaiz  
Martín Fernandez Travadero  
Miguel Garcia  
Manuel Romero Hortiz  
Antemy  
Joseph Guadilla  
Sigue  
En la ciudad de Burgos a doce de henero de /  
mill settecienttos sesentta y ocho, el señor don /  
Miguel Bañuelos, y Fuenttes Inttendentte, y /  
Correjidor de ella, haviendo concurrido a la /  
casa donde vibio, y murio el enunziado don /  
Anttonio Fernandez de Castro, y Lila Marques /

(f. 50r)  
de Villacampo, por la señora *doña* María Eugenia /  
Moreno a presenzia de don *Phelipe* Anttonio de Salaman- /  
ca, y Moreda, y don Aquilino Anttonio de Salaman- /  
ca, se hizo manifestacion en continuazion de otro /  
imbenttario de varios efecttos, y por los tasadores nom- /  
brados se les dio el valor *que* se sigue  
(*subrayado*) Quarto comedor de ivierno  
Mesa - Por el enunziado Joseph Arnaiz se taso /  
una mesa de nogal de dos varas de largas, /  
por zinco quarttas de ancha con ba- /  
rrotes de fierro de dos tablas, en quaren- /  
tay quatttro rreales la *que* quedo imbentariada /  
Papeleras - Item dos papeleras de nogal embuttidas /  
con perfiles de box, y madera negra de /  
dos Varas de largo, y tres quarttas de alto /  
con zerraduras, y la una sin llave, /  
Archivo - Un archivo de nogal con sus molduras  
talladas de ttres quarttas de largo, y me /

dea vara de ancho con zerradura y llave /  
en treintta rreales /

Idem - Otro archivo de castaño de ttres quar- /  
tas de largo, y media vara de ancho con /  
zerradura y llave en veinte y quatro rreales /

Arquilla - Una arquilla de castaño de media /  
vara de largo, y una quartta de ancho /  
laboreada de unas estrellas, con /

(f. 50v)

zerradura y llave en doce rreales

Mesa - Una mesa de vara y media de largo, y /  
tres quarttas de hancho embuttida en /  
ebano, y hueso maltrattada con varras /  
de fierro en diez y ocho rreales /

Caja - Una caja de pino para brasero quadra- /  
da con su payla, paletta de fierro, en /  
cattorce rreales /

Baul - Un baul maltrattado de vara y ter- /  
cia de largo, y algo mas de media va- /  
ra de hancho, forrado por dentro, en /  
terliz que llaman el de la platta en vein- /  
tey dos reales /

Idem - Otro baul forrado por dentro en lienzo /  
pintado, y por fuera en pellejo blanco /  
de ttres quarttas de hancho, y una, y /  
terzia de largo, en sesentta rreales /

Taurettes - Seis taurettes forrados en vaquetta /  
con clavazon de ojo de buey a diez y /  
ocho rreales cada unos, valen cientto, y quatro /

Quadro - Un San Pedro Alcanttara pinttado en /  
lienzo sin marco de una vara de /

(f. 51r)

altto, y tres quarttas de hancho, en diez /  
y ocho rreales /

Idem - Un santto Eccehomo de el mismo altto, y /  
hancho pinttado en lienzo, sin guarnizion /  
en diez rreales /

Lienzo - Una Nuestra Señora de el Socorro en lien- /  
zo de siete quarttas de altto, y cinco de an- /  
cho con su media caña dorada y pinttado /  
de azul, en sesentta rreales /  
Manttel - Un manttel alemanisco de zinco varas de /  
largo, y quattro de hanchos, fabrica de /  
Leon bueno, en zien rreales /  
Idem - Otro manttel bueno alemanisco de mon- /  
teria de siete varas de largo, y dos, y *media* de /  
hanchos, en zientto cinquenta rreales /  
Servilletas - Seis servilletas alemaniscas viejas en /  
doce rreales /  
Savana - Una savana de true bastantte usada /  
de ttres varas de largo, y dos telas, y *media* /  
en quarentta rreales /  
Idem - Otra savana de Cambray guarnezida /  
con encajes, y por las costuras de tres /

(f. 51v)

varas de largo, y tres telas, en sesentta /  
y cinco rreales /  
Idem - Tres savanas de true de tres varas de largo /  
las dos de dos telas y *media* tasada cada una /  
de esttas a diez y ocho rreales y la otra en veinte y /  
quattro, que valen sesentta /  
Idem - Dos savanas de lienzo buenas de ttres /  
varas de largo, y tres telas, en nobenta rreales /  
Idem - Otras dos de lienzo para cattre de dos telas /  
y *media* algo andadas, en sesentta rreales /  
Almoadas - Quattro almoadas de Cambray con en- /  
cages hanchos, bordadas a veinte reales /  
cada una, valen ochentta /  
Idem - Dos almoadas con dos azaricos de Cam- /  
bray con botones de coral engarzados /  
en platta en sesentta rreales /  
Idem - Otras dos almoadas de Cambray con /  
encages, y randa por las costuras, en vein- /  
tey quattro rreales /  
Idem - Tres almoadas de Cambray viejas, en /

veinte y quatro rreales /  
Idem - Diez almoadas de lienzo andadas, a /  
quattro rreales cada una valen quarenta /  
Ilo - Dos libras y media de ilo blanco de Leon, la /  
media mas delgada en veinte y un rreales /  
Lienzo - Treintta varas de lienzo en ttres piezas /  
casero a zinco rreales valen ziento, y cinquenta /

(f. 52r)

Tapizes - Seis tapizes, los dos grandes y los quatro /  
medianos andados de diferentes figuras /  
en quatro cientos rreales /  
(subrayado) Quarto del rio antes de el estrado  
Niños - Dos Niños de bulto de ttres quarttas de alto so- /  
bre peanas doradas, y pinttadas, tasados en /  
ochocientos rreales /  
Colgadura - Una colgadura de brocattel carmesí sobre /  
cañamazo bastantte husada forrada en /  
anjeo, compuesta de veinte y un paños, los /  
diez y siete de zinco varas de largo, y los qua- /  
tro de vara y quartta, que estas sirven a sobre /  
puerttas, y en uno de los grandes estan las /  
armas de los Castros bordadas de ilo de oro, /  
y platta, todos con sus zenefas, compuestas de /  
cinquentta y una varas con franjon de ilo de /  
platta y seda, y ademas veinte y quatro /  
varas de zenefa con franjon solo de seda, /  
tasada en dos millrreales /  
(subrayado) Quarto de el estrado  
Cruzifijo - Un cruzifijo de marfil de mas de tres quar- /  
tas de alto en cruz de evano, puesta en su /  
dosel de brocattel del seda con franjon de oro /  
tasado todo en mill cientto cinquenta rreales /  
Quadro - Un quadro con Nuestra Señora de Guadalupe /  
de Indias pinttada en lienzo con marco /

(f. 52v)

dorado, y dado de negro de dos varas y media de /  
alto, y cinco quarttas de hancho algo mal /

trattado en settentta rreales /  
Idem - Dos quadros de vara de altto, y cinco quarttas /  
de hancho con marcos estrechos doradas, /  
y dadas de negro las molduras con las pinttu- /  
ras en lienzo, en el uno de la Magdalena /  
al espirar con el Angel, y el otro con Abel, /  
y Cain, tasados en trescientos rreales /  
Idem - Otro quadro de vara y media de altto, y dos /  
de ancho, marco negro motteado con la /  
pinttura en lienzo de la llegada de Nuestra /  
Señora del Pilar a Zaragoza algo maltra- /  
tado en sesentta rreales /  
Idem - Otro quadro de dos varas de alto, y dos, y /  
media de ancho, marco dorado, y negro /  
con la pinttura en lienzo de San Francisco So- /  
lano predicando a los indios, maltratado /  
a los costados, en zientto, y veintte rreales /  
Idem - Una guarnizion dorada de media quartta /  
en quadro con Nuestra Señora y el Niño en papel /  
con su christal, en quattro rreales /

(f. 53r)

Mesilla - Una mesilla de media vara de largo forrada /  
en baquetta, en ttres rreales /  
Relox - Un reloj del Norte con caja encarnada /  
acharolada en ochocientos rreales /  
(subrayado) Cozina /  
Payla Una payla de frosleda para hacer dulce con /  
asas de mettal de peso de quinze libras, tasa /  
da en settentta y cinco rreales /  
Idem - Otra pequeña de lo mismo de peso de quattro /  
libras con zerco, y asas de yerro, en diez y /  
seis reales /  
Chocolateras - Dos chocolateras de cobre de a diez jicaras /  
a once rreales cada una /  
Idem - Otra de cobre de cavida de ttres jicaras en /  
quattro rreales /  
Idem - Otra de lo mismo para una jicara en dos /  
reales /

Garapiñera - Una garapiñera de cobre de cavida de /  
zinc azumbres en doce rreales /  
Idem - Otra de lo mismo de cavida de siete quar- /  
tillos en ocho rreales /  
Idem - Otra pequeña la mitad de cobre, y la otra /  
de frosleda en zinc rreales /

(f. 53v)

Tarttera - Una tarttera grande de cobre en catorce /  
reales /  
Idem - Otra de lo mismo mas pequeña en diez rreales /  
Idem - Otra de lo mismo mas pequeña en seis rreales /  
Idem - Otra de lo mismo con asa y chaveta /  
de cobre, en diez y siete rreales /  
Gubilettes - Diez gubiletters ondos, y llanos en seis rreales /  
Calentador - Un calentador de frosleda sin palo en /  
siete rreales /  
Perol - Un perol de frosleda de cavida de media /  
azumbre en zinc rreales y medio /  
Idem - Otro mas pequeño en quatro rreales /  
Palmatoria - Una palmatoria de frosleda en seis rreales  
Idem - Otras dos pequeñas de el monte de metal /  
blanco en once rreales /  
Candeleros - Tres candeleros de pie buelto en diez y /  
siete rreales y medio /  
Olla - Una olla grande de cobre para camino /  
en quarentta /  
Cuchara - Una cucharitta pequeña de cobre en /  
un real /  
Chocolattera - Una chocolattera de cavida de catorce /  
jicaras en iguales rreales /  
Ayuda - Una ayuda de estaño en once rreales /  
Faroles - Dos faroles de mettal para coche en /  
cinquentta rreales /  
Payla - Una payla de cobre con asas de bron- /  
ce labradas en veintte rreales /  
Idem - Otra de lo mismo con asas lisas en /  
veinnte rreales /

(f. 54r)

Brasero - Un brasero de Yerro de tres pies en ocho / reales /

Idem - Otro de cobre tambien con tres pies en once rreales /

Candil - Un candil de yerro en un real /

Parrillas - Unas parrillas que las falta un pie en dos rreales / y medio /

Trevedes - Unas trevedes grandes en veinte y dos rreales /

Olla - Una olla de Cobre para poner agua a la lumbre en veintte y tres rreales /

Sarten - Una sartten grande de yerro con zerco / en la asa en once rreales /

Idem - Otra mas pequeña en quatro rreales /

Idem - Otra mas pequeña en dos rreales y medio /

Idem - Otra mas pequeña en dos rreales /

Idem - Otra mas pequeña en real y medio /

Coberteras - Dos coberteras de yerro en dos rreales /

Anafre - Un anafre de ierro en once rreales /

Fuenttes - Cinco fuenttes grandes de peltre que pesan / trece libras, tasada cada una a quatro rreales / y medio, y valen cientto treintta y ocho rreales / y medio /

Idem - Seis medias fuenttes de lo mismo que pesan / once libras al mismo respectto, valen / quarenta y nueve rreales, y medio /

Plattos - Veintte y tres plattos redondos de lo mismo, pesan veintte y quatro libras, que al mismo respectto valen zientto, y ocho rreales /

Idem - Otros veinte y tres plattos de lo mismo ochavados / de el propio peso que los antecedentes / valen zientto y ocho rreales /

(f. 54v)

valen zientto y ocho rreales /

Selvilla - Una selvilla tambien de peltre de dos libras / y quartteron tasada en doce rreales /

Almirez - Un almirez labrado de peso de ocho libras / en quarttentta y dos rreales /

Copa - Una copa grande con vaziatto de frosleda /

y vadil redondo de lo mismo, tasada en /  
cientto, y veintte y cinco rreales /  
Idem - Otra pequeña maltradada con su concha /  
en treintta y seis rreales /  
Rodela - Una rodela de frosleda que sirve para poner /  
fuentes sobre ella en las mesas, tasada en /  
ocho reales /  
Tinajas - Dos tinajas de tierra para ttener agua /  
en doce reales /  
(subrayado) Quarto nuebo de alcoba  
Lienzo - Un lienzo con un Ssantisimo Christo de Bur- /  
gos de dos varas de largo, y una y media de /  
ancho malttrattado, sin marco, en /  
treintta reales /

(f. 55r)

Mesa - Una mesa de nogal de vara y tercia de largo, y tres /  
quarttas y media de ancho con varrotes de yerro /  
en cinquenta rreales /  
Arquilla - Una arquilla de nogal de dos quarttas y media de /  
largo, media vara de ancho, y quartta de alto /  
con zerradura, llave y aldavillas, en ca- /  
torce reales /  
Idem - Otra arquilla de olibo de tercia de ancho, otra /  
de alto, y dos de largo con zerradura y llave, /  
en siete rreales /  
Guitarra - Una guitarra con el haro de granadillo /  
perfiles de hueso, suelo de zipres, con su caja /  
forrada en bayetta encarnada, en zientto /  
cinquenta rreales /  
Cortinas - Tres corttinas de sempiterna encarnado /  
viejas que componen veinte y ocho varas, en  
cinquenta y seis rreales /  
Relox - Un relox de campana sin caja que esta corri- /  
entte, fabrica de Londres, en quattrozientos rreales /  
Catre - Un catre de peral, y pino de zinco quarttas /  
de hancho, con cordeles, y cavezera de an- /  
jeo en treintta reales /

(f. 55v)

Caja - Una caja de olanda para baso comun en / diez rreales /

Baul - Un baul de cinco quarttas de largo, y media / vara de hancho, tapa en redondo, forrado en / cabretilla, en diez y ocho rreales /

(subrayado) Idem cocina

Entremijo - Un entremijo de pino en veintte rreales /

Caponera - Una caponera ttambien de pino en cattorce rreales /

Sillas - Quatro sillas pequeñas de pino en ocho rreales /

Cubos - Dos cubos de pino con arcos de yerro en diez / y seis reales /

Basar - Un basar de tabla de porttajeja en nueve rreales /

Picador - Un picador en quattro rreales /

Cozinas - Dos cozinas de madera en quattro rreales /

Cuchilla - Una cuchilla en ttresrreales /

Azufrador - Un azufrador maltrattado en dos rreales /

(subrayado) Dispensa vaja

Estantte - Un estantte de pino con cinco tablas en / ocho reales /

Batteas - Cinco batteas de madera, las tres quadradas, / y las dos redondas, en veintte y dos rreales /

Banco - Un banco de respaldo que esta en el transito / de dos varas de largo de olmo en diez rreales /

(subrayado) Comedor de verano

Tarjettas - Ocho tarjettas de madera talladas de quar- / ta de altto para colocar algunas laminittas / en quarentta rreales /

(f. 56r)

Sillas - Ocho sillas de baquetta bastantte usadas con / clabazon de ojo de buey a veinte y quattro reales / cada una, y valen zientto nobentta y dos /

Ydem - Otras dos mas viejas con clavo de yerro en / treintta y dos rreales /

Ydem - Otra silla vien ttrattada con clavo de ojo de / buey en treintta y ocho rreales /

Payses - Quattro payses en lienzo con sus marcos / negros de vara y media de altto, y dos de ancho /

a quarenta rreales que valen zientto, y sesentta /  
Tarjetas - Diez y siete tarjettas de bronze con diferen- /  
tes caras de emperadores en zinquenta y un rreales /  
(subrayado) Quarto pequeño inmediato  
Mesa - Una mesa de nogal la tabla delgada de /  
cinco quarttas de largo, y tres y media de /  
ancho con varrotes de yerro ordinarios /  
en veintte rreales /  
Arquilla - Una arquilla de pino de tres quarttas de /  
largo, y dos de ancho con aldabones, zerra- /  
dura y llave en ocho rreales /  
Camas - Dos camas con zinco tablas de portaleja /  
cada una en treintta y quattro rreales /  
Sittial - Un sittial de nogal en zinco rreales /  
Caja - Una caja de olanda en nueve rreales /  
(subrayado) Estrado del lado de la calle /  
Sittiales - Doce sittiales de estrado forrados en cabretilla /  
encarnada con quattro mesillas uniformes /

(f. 56v)

tambien forradas en lo propio, tasada cada /  
alaja catorce rreales y valen doscientos veintte /  
y quattro /  
Catre - Un catre de peral con cordel, y sus palos para /  
colgar con varandillas, y varras en zinquenta rreales /  
Idem - Otro de pino tambien con cordel sin cavezera /  
en veintte rreales /  
Caja - Una caja de pino quadrada para brasero en /  
tres reales /  
Tapizes - Seis paños de tapiz con la istoria de Isac /  
de ttres varas de altto, y de diferentes tama- /  
ños bien ttrattados, en mill, y seiscientos reales /  
Tocador - Un tocador de media vara de largo, mas /  
de tercia de ancho embuttido en ebano, /  
concha y hueso con zerradura y llave, en /  
cientto, y treintta rreales /  
Cofrezittos - Dos cofrezittos acharolados de a terzia con /  
zerradura y llaves, roto un gozne, en vein- /  
te reales /

Lamina - Una lamina con el Descendimiento de el *Señor* /  
de tres quarttas de alto, y dos de ancho, con /  
guarnicion tallada y dorada arqueada /  
en quinientos, y cinquenta reales /

(f. 57r)

Christto - Un Christto de marfil pequeño con Cruz de eba- /  
no metido en una caja forrada en felpa encar- /  
nada, en zientto, y veinte reales /  
(*subrayado*) Quarto que sirve de rezividor a el salon, y a el estrado /  
Relox - Un relox de luz con su lintterna, y diferen- /  
tes piezas de mettal, con su caja de evano, y /  
pino, tasado en doscienttos, y veinte reales /  
Tauretes - Doce taurettes de baquetta con clavo de ojo de /  
buey a diez y ocho reales cada uno, valen dosci- /  
enttos, y diez y seis /  
Sillas - Onze sillas pequeñas tejidas de paja, las cin- /  
co maltratadas tasada cada una de estas /  
a dos reales y las otras a tres, valen veinte /  
y ocho /  
Idem - Diez sillas grandes tambien tejidas de paja /  
en quarentta reales /  
Azufrador - Un azufrador de cordel en quatro reales /  
Laminas Diez laminas en cobre de dos tercias de /  
alto, y vara de ancho, marcos negros /

(f. 57v)

moldeados, las dos con la destruccion de Troya, /  
otra de la resurrección de Lazaro; otra con la Ado- /  
razion de los Reyes; otra con la Degollacion de San /  
Juan; otra con el Beso de Judas; otra con el Pren- /  
dimiento de Christto; otra con *Nuestra Señora*, San Joseph, /  
el Niño, y varios Angeles, y las dos con /  
dibersas pintturas, tasadas en tres mill reales /  
a trescienttos cada una /  
Idem - Veinte y quatro laminas en cobre de quartta /  
en quadro con marco negro de evano, todas /  
uniformes con las pintturas siguientes: una con la /  
adorazion de *Nuestra Señora* despues del Descendimiento: /

Otra - con *Nuestra Señora* y el Niño: otra de Jhs [*Jesús*] Naza- /  
reno con la Cruz a los pies: otra con San Antonio  
con la forma en la mano, y una Bestia inca- /  
da: otra con la Coronazion de *Nuestra Señora*: otra con /  
una Abemaria adornada de flores: otra con el Padre /  
eterno adornada de flores: otra con *Nuestro Señor* /  
a la columna: otra con San Joseph, y el Niño: /  
Otra con un *Ssantisimo* Christo adornada de /  
flores: otra de los Desposorios de *Nuestra Señora* y San /  
Joseph: otra con San Francisco Xavier: otra con San /  
Bruno adornada de flores: otra con una /  
Maria adornada de flores: otra con la /  
Anumpziacion: otra con el Descendimiento /  
otra con el Eccehomo con dos Angeles: /

(f. 58r)

otra con *Nuestra Señora*, el Niño, y San Juan: otra /  
igual: otra con la Beronica: otra con el Nazi- /  
mientto de el hijo de Dios: otra con *Santa Theresa* /  
de Jesus; y otra con el Descendimiento, tasada cada /  
una a veintte y dos rreales y valen quinienttos /  
veintte y ocho rreales/  
(*subrayado*) Salon prinzipal /  
Laminas - Seis laminas en cobre de vara de alto, y /  
una y sesma de hancho con guarniciones de /  
evano moldeadas con las pintturas de los /  
cinco senttidos, y la otra con varias istorias, /  
tasada cada una a cinquentta ducados, y /  
valen tres mill, y trescienttos rreales /  
Idem - Diez y ocho laminas de quattro en quadro /  
en cobre con marcos de evano con las pin- /  
turas siguientes: una con *Nuestra Señora* de el /  
Populo: otra con el Descendimiento: otra con San /  
Juan enttre flores: otra con Santa Ana, y /  
*Nuestra Señora* con San Carlos: otra con el Sal- /  
bador; otra con Jesus adornada de flores: /  
otra con Christo, y el Padre etterno adorna- /  
dos de flores: otra con el *Ssantisimo Sacramento*: /  
otra con *Nuestra Señora* adornada de flores: otra /

con la Concepcion adornada de Angeles: /  
otra con un Corazon, y los attributos de /  
la Pasion: otra con la Adoracion de los /

(f 58v)

de los Reyes: otra con la Beronica: otra con /  
la imagen de Nuestra Señora con las manos al pecho: /  
otra con la Magdalena: otra con Nuestra Señora /  
de los Dolores: otra con un Señor en la Cruz /  
y al pie Nuestra Señora y San Juan, tasada cada una /  
a veintte y dos rreales y vales trescientos noben- /  
ta y seis /  
Escritorio - Un escrittorio embuttido de barias maderas /  
en payses de prespecttiba estampado, con di- /  
ferenttes secrettos, tiene zerradura y llave /  
tasado en sesentta rreales /  
Idem - Otro embuttido en marfil, y concha con /  
zerraduras, llaves, y aldabones de una vara /  
de largo, y media de hancho, en zien rreales /  
Corttinas - siete corttinas de Morles de ttres varas /  
y media de altto, y dos telas a diez y ocho reales /  
cada una, valen cientto veinte y seis /  
Idem - Otras dos corttinas de lo mismo de ttres /  
varas y media de altto, y tela y media en /  
veintte y quattro rreales /  
Idem - otra corttina de lo propio de ttres varas y /

(f. 59r)

media de altto, y tres telas en veintte y /  
quattro reales /  
Zenefa - Una zenefa de lo mismo de ttres varas de /  
largo en ocho rreales /  
Cofrezito - Un cofrezitto de zedro acharolado sin /  
goznes con canttoneras y aldabillas de /  
cobre dorado en quinze rreales /  
Idem - Otro cofrezillo acharolado sin goznes /  
ni zerradura de zedro pinttados dos ca- /  
ballos al frente en veintte y quatro rreales /  
Idem /otro tambien de zedro sin canttoneras con /

embuttidos de nacar, y al uno le falta /  
de la tapa un costado, en diez rreales /  
Idem - Otros dos de la misma madera acharola- /  
dos con campo azul, embuttidos de na- /  
car sin canttoneras ni goznes en qua- /  
rentta y ocho rreales /  
Idem - Otros dos de la misma madera acha- /  
rolados en campo negro, con ze- /  
rraduras, y goznes de mettal, y se- /  
crettos, en veintte y quatro rreales /

(f. 59v)

Idem - Otros dos pequeños dados de charol con /  
varios embuttidos de nacar, con zerraduras /  
manilla y goznes en veintte rreales /  
Escritorios - Dos escritorios pequeñittos de peral, con /  
embuttidos de evano, y hueso cada uno /  
con navetta a el frente, en treintta /  
y seis rreales /  
Tinagas - Dos tinajas de barro de Indias pintta- /  
das con pies, y tapas de madera doradas /  
y encarnadas de cavida de ocho canttaras /  
cada una, la una endida y dada con /  
encarnazion, tasadas en ttrescientos rreales /  
Escaparattes - Dos escaparattes de zedro con corona- /  
ciones, y mesillas de pino, con algunos /  
filettes embuttidos, con ocho vidrios cada /  
uno al frente, en zinquentta rreales /  
(subrayado) Anteoratorio  
Quadro - Un quadro en tabla con Nuestra Señora /  
y el Niño guarnicion negra, con em- /  
buttidos encarnados de media vara en /  
quadro en ocho rreales /  
Idem - Otro quadro de vara y media de altto, /  
y una de ancho en una media caña /  
dorada y pinttada, y en un lienzo Nuestra /  
Señora tasado en diez rreales /  
Y por ser tarde mando su Señoría /

(f. 60r)

zesar en este imventario con protesta de proseguir- /  
le, quedando por haora las alajas tasadas en po- /  
der de la referida señora Doña Maria Eugenia Mo- /  
reno con obligacion de responder de ellas siempre que /  
sean pedidas, y lo firmo con los intteresados, y tasa- /  
dores, y yo el escrivano en fee de ello =

(*firmas y rúbricas*) Bañuelos

Doña Maria Eugenia Moreno del Aguila

Aquilino de Salamanca y Castro

Joseph Arnaiz

Don Phelipe Antonio de Salamanca y Moreda

Andres Fernandez

Julian del Eiba

Manuel Romero Hortiz

Bentura Gonzalez

Miguel Garzia

Antemy Joseph Guadilla

Sigue En la ziudad de Burgos a trece de Henero de mill /  
settecientos sesentta y ocho el señor don Miguel Bañuelos /  
y Fuenttes Inttendente y corregidor de ella, hallan- /  
dose en la casa donde vibio, y murio don Anttonio /  
Fernandez de Castro, y Lila Marques de Villa- /  
campo, con presencia de don Phelipe Anttonio Salamanca /  
y don Aquilino Anttonio Salamanca, por la ex- /  
presada señora doña Maria Eugenia Mor eno /

(f. 60v)

se hizo manifestacion de los vienes que se diran /  
los que se imbenttariaron, y por los tasadores se /  
le dio el valor siguiente /

(*subrayado*) Oratorio

Mesa - Una mesa de nogal de vara y media de /

largo, y una de ancho con barrotes de /

yerro, la que se taso por Joseph Arnaiz en /

treintta y seis rreales /

Marco - Un marco de fronttal dorado, y pinttado /

en quarentta y cinco rreales /

Gradillas - Unas gradillas pinttadas tasadas en doce rreales /

Hurna - Una hurna con sus christales, en *veinte reales* /  
Mazettas - Quattro mazettas de madera doradas con /  
sus ramos, en seis *rreales* /  
Atril - Un atril de zedro en doze *rreales* /  
Laminas - Quatro laminas ochavadas en cobre /  
con varias flores, y marcos dorados, mol- /  
deados de tercia de altto, y media vara /  
de hancho, las que se ttasaron por Miguel /  
Garcia pinttor y dorador a *veinte* y quattro /  
*rreales* cada una, que valen nobenta y seis /

(f. 61r)

Idem - Dos laminas en cobre ochavadas con mar- /  
cos de evano uniformes de media vara /  
de alto, y dos tercias de hancho, la una /  
con el Bapptismo de el Señor, y la otra con su /  
entierro, tasada cada una a ochentta *rreales* /  
que valen zientto, y sesentta /  
Idem - Otras dos laminas tambien en cobre /  
y ochavadas con marcos de evano de me- /  
dia vara de altto, y tercia de hancho uni- /  
formes, la una con la Resurreccion de el /  
Señor, y la otra con Nuestra Señora de la Concepcion /  
tasada cada una a settentta *rreales* y va- /  
len zientto quarentta /  
Idem - Otra en cobre con marco de evano de /  
tercia de altto, y quartta de ancho con la /  
pinttura de San Juan Bapptista en quarenta *reales* /  
Idem - Otra en cobre y marco de evano de ter- /  
cia en quadro con la pinttura de San An- /  
tonio de Padua, en treintta y tres *rreales* /  
Idem - Otra en los mismos terminos con Nuestra /  
Señora de los Dolores en treintta y tres /  
*reales* /

(f. 61v)

Idem - Otra con las mismas zircunstanziyas con /  
la pinttura de Christo en la Cruz, y la *Magdalena* /  
a los pies en ttreintta *rreales* /

Idem - Otras quatro con las pintturas de San Gero- /  
 nimo, La Trinidad, Nuestra Señora con el Niño, y /  
 Santta Cathalina todas uniformes en /  
 cobre con marcos de ebano de media ter- /  
 cia en quadro, tasadas cada una a veinte y /  
 cinco rreales y valen zientto /  
 Idem - Otra con la pinttura de Nuestra Señora el Niño, y /  
 San Joseph con marco de evano de tertia /  
 en quadro en treintta rreales /  
 Idem - Otra en tabla marco de ebano con Nuestra /  
 Señora, el Niño y dos Angeles con la /  
 corona en las manos, tiene dos tercias /  
 de altto, y media vara de hancho, en /  
 treintta reales /  
 Idem - Otra en cobre, marco de evano con el /  
 Santto Eccehomo, y dos angeles a los /  
 costados con un paño en las manos de /  
 terzia en quadro e veintte y cinco rreales /  
 Idem - Otra con San Francisco de Paula en cobre, /  
 marco de evano de tertia en quadro /  
 en veintte y cinco rreales /  
 Idem - Otra en cobre ochavada marco de evano con /  
 escuadras de lavor, tallados los ocho ochavos /  
 de el mismo latton de terzia en quadro con /

(f. 62r)

San Anttonio, y el Niño en quarentta /  
 reales /  
 Idem - Otra en cobre marco de evano con el Bapptimento /  
 de el Señor de ttres quarttas en quadro, en sesentta rreales /  
 Idem - Otra en alabastro rota con marco de eva- /  
 no con una imagen de Nuestra Señora en ocho rreales /  
 Idem - Seis quadros, el uno con Nuestra Señora de /  
 Zera en leccion: otro con su Niño bestido de /  
 peregrino: otro tambien con un Niño recos- /  
 tado entre flores: otro con una Nuestra Señora y /  
 un Niño, todos de zera con sus christales por /  
 delante de quartta en quadro, marcos de /  
 madera negro, y remattes de bronce; y /

los otros dos de la misma hechura, sin /  
christales, ni figuras, con algun adorno /  
que se muestra haberlas tenido en el zentro /  
y a el un marco le faltta la moldura de /  
avajo, tasados los quattro primeros a /  
ocho rreales, y los dos a ttres, que valen treintta /  
y ocho rreales /  
Estampas - Quattro estampas en pergamino borda- /  
das de oro, y platta falso con sus marcos /  
negros de madera de media vara en qua- /  
dro con algunas imagenes, tasada cada /  
una a seis rreales y monttan veinte y quatro /  
Medallas Dos medallas brnzeadas, y doradas /

(f. 62v)

pequeñas tasadas en diez y seis rreales /  
Adorno - Dos madres de perla pequeñas, la una con /  
Nuestra Señora, y la otra con San Joseph, en ocho rreales /  
Floreros - Dos floreros pinttados en christal con guar- /  
niciones doradas de terzia de largo, y quar- /  
ta de hancho, tasados en ocho rreales /  
Agnus - Un Agnus guarnezido de oro, y plata  
falso redondo, en seis rreales /  
Tablas - Nueve tablas con otras ttanttas pintturas /  
de figuras redicular en diversos mobimientos /  
las seis en quadro, y las ttres redondas /  
en diez y ocho rreales /  
Un San Francisco - Un San Francisco de Asis con un cruzifijo /  
en las manos, sobre una peana dorada /  
estofado de ttres quarttas de altto, el que /  
taso el zittado Manuel Romero, en /  
quinienttos, y cinquenta rreales /  
San Anttonio - Un San Anttonio tambien de bultto /  
con el Niño en las manos de tercia de /  
altto, sobre una peana, en veinte rreales /  
San Francisco - Otra efijie de San Francisco de Asis tam- /  
bien de bultto puesto un pie sobre el /  
Mundo de terzia de alto en veinte rreales /

(f. 63r)

Niño - Un Niño de madera sin manos y pie de /  
quarta de alto, sobre una peana en /  
quince reales /

Ydem - Otro niño Ihs [*Jesús*] de plomo de tres quartas /  
de alto dado de encarnación y puesto en su pe- /  
na en doscientos reales /

Imagen - Una imagen de Nuestra Señora de armazon, y un /  
San Joseph de tres quartas cada uno, tasa- /  
dos en tres /  
cientos reales /

Cruzifijo - Un cruzifijo de marfil con cruz y /  
peana de evano de quarta de alto, en tres /  
cientos reales /

Idem - Otro de box con cruz, y peana de evano /  
embuttida en concha, en veinte reales /

Cruz - Una cruz de Jerusalem de a tercia embu- /  
tida en nacar en diez reales /

San Antonio - Un San Antonio de bulto de media /  
vara de alto con peana dorada, diade- /  
ma y azucena de plata tasado en /  
ochenta reales, y quarenta la plata /

(f. 63v)

que montan zientto, y veinte /

Alfombra - Una alfombra de color de perla que ocupa el /  
pavimento de el oratorio maltrattada, en /  
sesenta reales /

Casulla - Una casulla, estola, manipulo, bolsa y /  
frontal de tafettan doble alistado de diferentes /  
colores guarnezido todo con franjas de /  
orra forrada la casulla enmittan en- /  
carnado, en doscientos, y cinquenta reales /

Idem - Otra casulla, manipulo, estola, bolsa /  
y frontal de moe berde guarnezido con /  
galon de oro en doscientos, y cinquenta reales /

Idem - Otra casulla, estola, manipulo, bolsa, /  
frontal, y paño de caliz de raso liso blan- /  
co con flores de oro y seda guarnezido /

con galon de oro, en quatrocienttos rreales /  
Idem - Otra casulla, manipulo, estola, bolsa, /  
y fronttal de Damasco morado con guarni- /  
cion de galon de oro, en doscienttos, y /  
cinquentta rreales /

Idem - otra casulla, estola, manipulo, bolsa, /  
fronttal y paño de cáliz de Damasco /  
blanco viejo guarnezido con galon de /  
oro, en zientto y ochentta rreales /

Albas - Tres albas guarnecidas con encages /  
amitos, purificadores, y zingulos /

(f. 64r)

de ilo, tasadas todas en zientto, y ochentta /  
reales /

Savanas - Dos savanas de Morles con su encage para /  
el alttar en veinte y ocho rreales /

(Subrayado) Entresuelo /

Quadro - Un quadro con Nuestra Señora de Flandes /  
de vara y media de alto, y una de hancho, en /  
lienzo, guarnicion negra y dorada, en veinte rreales /

Tauretes - Seis taurettes de clavo estrellado a cattorce /  
rreales componen ochentta y quatro /

Sillas - Cinco sillas de baquetta a veinte y dos rreales las /  
quattro, y la restantte veinte y ocho, com- /  
ponen cientto diez y seis /

Mesa - Una mesa de nogal de vara y tercia de /  
largo, y algo mas de tres quarttas de /  
hancho con barrotes de yerro en trein- /  
ta y dos rreales /

Idem - Otra mesa de dos tablas de robre en diez y /  
ocho reales /

Idem - Otra mesa porttattil de dos varas y terzia de /  
largo, y siete quarttas de hancho, que se /  
compone de dos tablones, y dos pies, en /  
treintta rreales /

Mapas - Seis mapas con sus medias cañas pe- /  
gadas en tela de dos varas de ancho /

(f. 64v)

y cinco quarttas de altto en quarentta y /  
ocho reales /

Y por ser tarde suspendio su Señoria este imben- /  
tario con prottesta de proseguir, y por haora los vienes /  
tasados quedaron en poder de la enunciada señora *Doña* /  
Maria Eugenia Moreno, *quien* se obligo a rresponder /  
de ellos siempre *que* la sean pedidos, y lo firma con su /  
Señoria, intteresados, y tasadores, y yo el *esscribano* en fee /  
de ello =

(*firmas y rúbricas*) Bañuelos

*Doña* Maria Eugenia Moreno del Aguila

Aquilino de Salamanca y Castro

Joseph Arnaiz

Don Phelipe Antonio de Salamanca y Moreda

Andres Fernandez

Julian del Eiba

Manuel Romero Hortiz

Bentura Gonzalez

Miguel Garzia

Antemy Joseph Guadilla

(f. 65r)

(*al margen*) Sigue. En la ciudad de Burgos a cattorce de henero de mill sete- /  
cienttos sesentta y ocho, hallandose el *señor* don Miguel Ba- /  
ñuelos, y Fuentte y correjidor de ella, en la /  
casa donde murio *don* Anttonio Fernandez de Castro, y Lila /  
Marques de Villacampo, *don* Phelipe Anttonio de Salamanca, /  
y *don* Aquilino Anttonio de Salamanca, se mando *por* /  
su Señoria proseguir el imbenttario de los vienes de /  
otro Marques, y por la señora *Doña* Maria Eugenia Mo- /  
reno se manifestaron, y tasaron por los nombrados /  
los siguietntes /

(*subrayado*) Quartto alto que mira /

a la calle /

Mesa - Una Mesa de quattro tablas de mas de tres /

varas de largas con pies porttattiles en /

veintte reales /

Cofre - Un cofre viejo sin visagras, ni zerradura /

maltratado en zinc *rreales* /  
Papeleras - Tres papeleras de tablas de porttajeja en /  
doce *rreales* /  
Marcos - Quattro marcos sin lienzos, en diez *rreales* /  
Quadros - Nueve quadros de tercio en quadro /  
con barias estampas de papel, en /

(f. 65v)

diez y ocho *rreales* /  
Cofre - Un cofre forrado en enzerado con zerra- /  
dura en diez *rreales* /  
Armario - Un armario de pino entrepañado con /  
zerradura y llave en sesentta *rreales* /  
Estantte - Un estantte de robre de vara y media de /  
largo, y media de altto en zinc *rreales* /  
Cofre - Un cofre forrado en cabrettilla con ze- /  
rradura maltratado el forro de vara /  
y media de largo en doce *rreales* /  
Idem - Otro cofre mayor forrado en cabrettilla /  
con dos zerraduras de ttres quarttas de /  
hancho, y cinco de largo en *veinte* y dos *rreales* /  
Fanales - Quattro fanales, y una limetta grande /  
de vidrio en doce *rreales* /  
(*subrayado*) Quartto primero altto  
a la parte del rio /  
Alfombra - Una alfombra de seis varas escasas /  
de largo, y tres de hancho inglesa de /  
barios colores bastantte husada, en /  
quattrocientos *rreales* /  
Cajon - Un cajon de pino de dos varas y media /  
de largo, y tres quarttas de hancho /  
en seis reales /  
Argadillo - Un argadillo con quatro cajones en /  
el pie en quatro *rreales* /  
Comportas - Dos comporttas de robre arqueadas /

(f. 66r)

de yerro con zerradura y llaves en /  
quarentta y quatro *rreales* /

Cama - Una cama de granadillo guarnizada con /  
escudos de mettal con filettes los tornea- /  
dos de lo mismo en doscienttos rreales /  
Frasquera - Una frasquera con doce frascos de bidrio /  
en treintta rreales /  
Sillas - Dos sillas forradas en brocattel en /  
doce reales /  
Cuna - Una cuna de peral torneada en salo- /  
monico en nobentta rreales /  
Papelera - Un cajon que hace papelera de dos varas de /  
largo, y una tercia de hancho de zedro /  
en ocho rreales /  
Biombos - Dos biombos uniformes de a ocho vas- /  
tidores pinttura ordinaria en zien rreales /  
Idem - Quattro vastidores de biombo mal /  
trattados en diez rreales /  
Tarima - Una tarima de tabla de chilla de dos /  
varas y media de largo, y dos, y quartta /  
de hancho en seis rreales /  
Batteas - Tres batteas redondas de madera pin- /  
tadas, en seis rreales /  
Madera - Se taso la madera que ay en este quar- /  
to de cajones, y en el transito de el /  
corredor de benttanans, y puerttas /

(f. 66v)

suelttas en sesentta reales /  
(subrayado) Quartto segundo  
Baul - Un baul de siette quarttas de largo, y dos ter- /  
cias de ancho forrado en pellejo de buey rojo /  
pinttado por denttro con zerradura y llave, en /  
treintta y ocho rreales /  
Idem - Otro baul de vara y media de largo, y tres /  
quarttas de hancho, forrado en cuero, va- /  
rreteado con listoles de madera, con ze- /  
rradura y llave, en quarenta rreales /  
Idem - Otro baul de vara y media de largo, y dos /  
quarttas y media de ancho forrado en /  
baquetta de moscobia clavettiado con /

dos zerraduras y llaves en treintta y quatro reales /  
Idem - Otro baul forrado en cuero con cinco /  
listas de madera en la tapa, y una a el /  
frente zerradura y llave en quarenta y /  
quattro rreales /  
Idem - Otro baul forrado en cuero con copa /  
al medio para sombreros maltrattado /  
con zerradura y llave en veintte rreales /

(f. 67r)

Cofre - Un cofre forrado en cabrettillas maltrattado /  
taparedonda en diez y ocho rreales /  
Idem - Otro cofre forrado en enzerado, y por denttro /  
en mitan negro con cerradura y llave de vara /  
y media de largo, y media de ancho, en veinte y dos rreales /  
Idem - Otro cofrezitto de tres quarttas de largo, y quarta /  
y media de hancho con zerradura y visagras con /  
embuttidos que rematta la tapa en redondo /  
en veinte y ocho rreales /  
Idem - Otro de la misma especie que le faltta una /  
tabla en el suelo con dos monttados a el /  
frente en doce rreales /  
Rallo - Un rallo grande en dos rreales /  
Argadillo - Un argadillo, y haspa en ocho rreales /  
Cattre - Un cattre con su anjeo en treintta rreales /  
Mapas - Dos mapas pegadas en tela con sus medias /  
cañas de dos varas de hancho, y cinco quarttas /  
de altto en diez y seis rreales /  
Conclusiones - Dos Conclusiones marcos negros en /  
seis rreales /  
Biolon - Un biolon con su funda de baquetta ber- /  
de en zinquentta rreales /

(f. 67v)

Pelucas - Quattro pelucas en cinquentta rreales /  
Mesa - Una mesa de pino con pies acarttelados, en /  
diez y ocho rreales /  
Tijeras - Dos tijeras de cattre forradas en baquetta /  
la una mui maltrattada en seis rreales /

Dosel - Un dosel forrado en damasco viejo en *quatro reales* /

Quadro - Un quadro de dos varas y media de alto, y /  
vara y media de ancho con el Señor y cruz en /  
los hombros en lienzo, marco negro, en /  
veinte reales /

Retrato - Un retrato de una niña en lienzo de /  
vara y cuarta de alto, y una de ancho sin /  
guarnicion, en ocho reales /

Estampa - Una estampa de San Joseph, y el Niño de dos /  
tercias en quadro y marco negro en tres reales /

Idem - Otra estampa con Nuestra Señora, el Niño, y San Ig- /  
nacio con guarnicion negra de dos tercias /  
de alto, y una cuarta de ancho maltra- /  
tado, en tres reales /

Lienzo - Un lienzo de dos varas de alto, y vara y /  
tercia de ancho con la Anunciacion mal /  
tratado, y sin guarnicion en diez reales /

Cornucopias - Dos cornucopias de metal doradas a fuego /  
con sus tuercas al reverso para soste- /  
ner las pinturas que cada una tiene, y /  
concha a el pie al modo de pila en treinta reales /

(f. 68r)

Colgadura - Una colgadura de damasco carmesi vie- /  
ja guarnecida con franjas de seda enrejada, /  
y alamares con seis cortinas, zielo, y ro- /  
dapie tasada en quinientos reales /

Rodapie - Un rodapie de damasco carmesi con galon /  
de plata falso en doce reales /

Cubiertas - Doce cubiertas para siales, o canapes /  
de damasco carmesi forradas en lienzo bien /  
tratadas a doce reales cada una, valen cien- /  
to quarenta y quatro /

Idem - Otras doce cubiertas de damasco carmesi /  
forradas en lienzo viejas a siete reales cada /  
una, valen ochenta y quatro /

Idem - Otras dos cubiertas para mesa pequeñas /  
de damasco carmesi viejas forradas en /  
anjo en catorce reales /

Almoadas -Trece almoadas para estrado de cañamazo /  
carmesi forradas en anjeo a nueve rreales /  
cada una valen zientto diez y siette /  
Colcha - Una colcha alemanisca de lino de ttres /  
varas de largo, y quattro telas con encaje /  
en sesentta y seis rreales /  
Idem - Otra colcha de desattinado alistado de /  
diferenttes colores forrado en mitan /  
encarnado malttattada en diez y seis rreales /  
Alfombra - Una alfombra de desattinado forrada /

(f. 68v)

en anjeo de dos varas y media en quadro /  
maltrattada en veinte y quatro rreales /  
Cubierttas - Dos cubierttas para mesa de desattinado en- /  
carnado viejas en diez y seis rreales /  
Colgadura - Una colgadura de gasa compuesta de seis cor- /  
tinas, y zielo en zinquenta rreales /  
Idem - Otra igual a la anttedentte en lo mismo /  
Almoadas - Doce almoadas de estrado de damasco negro, /  
y tafettan alistado musco, y negro viejas /  
en veinte y quattro rreales /  
Manttas - Quattro manttas de Palencia vienttra- /  
tadas en zientto y veinte rreales a ttreinta /  
cada una /  
Idem - Otras quattro manttas de Palencia mal /  
trattadas en sesentta rreales a quinze cada una /  
Corttinas - Dos corttinas de anjeo de quattro varas /  
de largo, y dos telas y media en sesentta rreales /  
Sobrecama - Una sobrecama de serafina de dos varas y /  
media de largo, y dos telas y media en veinte reales /  
Idem - Ottra tambien de serafina de dos varas y media /  
en quadro bastantte andada en doce rreales /

(f. 69r)

Pajero - Un pajero nuevo de anjeo en quinze rreales /  
fundas Diez y ocho fundas de terliz con su lana, en /  
zientto, y ocho rreales a seis cada una /  
Pajeros - Dos pajeros de anjeo vien ttrattados en trein- /

ta reales /  
Colchones - Seis colchones de terliz en doscientos, y seten- /  
ta rreales, a quarentta y cinco cada uno /  
Idem - Otros seis de lo mismo bastantte husados /  
en doscientos diez y seis rreales a ttreinttay seis /  
cada uno /  
Tontillo - Un tontillo de terliz con su ballena en /  
veintte reales /  
Paño - Ocho varas de paño azul turqui de el /  
cardero en zientto settentta y seis rreales a /  
veintte y dos cada una /  
Idem de felpa - Un paño de felpa negro de zinco varas de /  
largo, y seis telas guarnezido con galon /  
de oro fino de dos dedos de hancho, forrado /  
con mittan negro, con dos borlas de oto /  
en dos extremos en seiscientos rreales /  
Almoadas - Dos almoadas tambien de tela negra /

(f. 69v)  
guarnezidas con galon de oro con borlas /  
de lo mismo a los extremos uniformes /  
a el paño en zientto, y cinquenta rreales /  
Funda - Una funda de anjeo para metter el paño, y /  
almoadas en ocho rreales /  
Capa - Una capa de drape color de pasa andada en /  
sesentta rreales /  
Cabriole - Un cabriole de paño de Olanda color de /  
perla, buelttas y cuello de terciopelo negro /  
en zientto, y veintte rreales /  
Bestido - Un bestido entero de paño de San Fernando /  
color de azeituna, boton dorado, forrado /  
en lana nuevo, en quinientos rreales /  
Idem - Otro bestido enttero de lo mismo, color de /  
pizarra forrado en seda, bottones de ilo /  
de platta tambien nuebo en quinientos rreales /  
Idem - Otro bestido entero de paño de San Fernando /  
color de canela, forrado en sarga blanca, /  
alamares de seda, boton dorado, ya /  
bueltto en doscientos rreales /

Idem - Otro bestido enttero de espumillon color /  
de canela con dos pares de calzones, los /  
unos nuevos, forrado en seda con boton de la /  
misma tela ya buelto, en doscienttos /  
y treintta rreales /  
Idem - Otro bestido enttero con dos pares de /

(f. 70r)

calzones de espumillon negro mui andado /  
en zien rreales /  
Idem - Otro bestido enttero de estameña humar /  
negro andado en zien rreales /  
Chupa - Una chupa capuchina de terciopelo negro /  
andada en zinquenta rreales /  
Calzon - Un calzon de terciopelo negro vienttratado /  
en quarentta rreales /  
Idem - Otro de lo mismo viejo en veintte rreales /  
Chupa - Una chupa capuchina de lama de platta /  
con ojales sobrepuestos tambien de platta /  
en zientto, y sesentta rreales /  
Idem - Otra chupa capuchina de tisu de oro, y /  
platta con botones de lo primero en zien- /  
to, y sesentta rreales /  
Idem - Otra chupa de tafettan negro mui bieja /  
en diez rreales /  
Calzon - Un calzon de Monfor negro en diez rreales /  
Almilla - Una almilla de baetta nobes en doce rreales /  
Batta - Una batta de Prinzesa pajiza y blanca, fo- /  
rrada en tafettan pajizo en quarenta rreales /  
Sombrero - Un sombrero fino con plumaje blanco /  
en quarenta reales /  
Medias - Un par de medias de lana y algodón de /  
gris de fer sin estrenar, en veinte rreales /  
Idem - Otro par de medias de lana negras andadas /  
en seis rreales /  
Idem - Otros tres pares de medias de seda, los dos /  
negros, y el otro de gris de fer andado, en /  
veintte y quattro rreales /  
Colgadura - Una colgadura para cattre de lienzo azul, /

y blanco guarnezida con iladillo pajizo de /  
media seda en trescienttos rreales /  
Colcha - Una colcha de gasa azul forrada en mitan /  
encarnado malttrattada de ttres varas de /  
largo, y quattro telas en zinquenta rreales /  
Idem - Otra colcha para cattre de tafettan berde /  
con zenefas de gasa bordada de seda de barios /  
colores en zientto, y quarentta rreales /  
Idem - Otra colcha de tafettan encarnado con /  
zenefas de gasa bordada de seda de diferententes/  
colores en settentta y cinco rreales /  
Idem - Otra colcha de gasa blanca guarnezida /  
con puntta de seda berde y blanca en /  
cinquentta reales /

(f. 71r)

Cubre almoadas - Un cubre almoadas de gasa, en quin- /  
ce reales /  
Colcha - Una colcha pinttada de tres varas de largo, /  
y tres telas de linezo, en veintey siette rreales /  
Corttinas - Seis corttinas de tafettan carmesi doble- /  
te de zinco varas de largo, y tres telas en /  
trescienttos, y sesentta rreales a sesentta ca- /  
da una /  
Idem - Otra de lo mismo de quattro telas, y bara y /  
media de largo en veinte y quattro rreales /  
Friso - Un friso de tafettan carmesi en dos pe- /  
dazos que componen cattorce varas en /  
cincuentta y seis rreales /  
Cortinas - Doce corttinas, y dos zenefas de tafettan /  
carmesi dobllette con listas pajizas mal /  
trattadas que componen settentta y ocho /  
varas a dos rreales cada una, valen /  
cientto cinquenta y seis /  
Idem - Siette corttinas de ponttibi de dos telas /  
y tres varas y media de largo, en /

(f. 71v)

cientto quarentta y siette rreales a vein- /

te y uno cada una /  
Idem - Otras tres cortinas de lo mismo de qua- /  
tro telas, y tres varas y *media* de largo /  
en zientto veintte y seis *rreales* a *quarenta* /  
y dos cada una /  
Idem - Otras tres de la propia tela y largo de /  
tres paños en nobentta *rreales* a *treintta* /  
cada una /  
Idem - Otra cortina de el mismo genero de /  
tela y *media* y dos varas y *media* de largo /  
en catorce *rreales* /  
Zenefas - Tres zenefas de beattilla de quattro ba- /  
ras de largo cada una en veintte y *quatro reales* /  
Idem - Siette zenefas de ponttibi guarnezi- /  
das con liston encarnado, en setten- /  
ta *reales* /  
Colcha - Una colcha de lienzo pinttado andada /  
en doce *rreales* /  
Idem - Otra de true acolchada de quattro varas /  
de largo, y quattro telas con algunas /  
picaduras en zien *rreales* /  
Idem - Otra colcha de lino tejida de cordonzillo /  
guarnezida con franja de quattro telas, /  
y tres varas de largo en setentta y cinco *reales* /

(f. 72r)

Idem - Quattro colchas delino tejidas de ladri- /  
llejo de ttres varas de largo, y tres telas /  
con franja en cientto *treintta* y dos *rreales* a /  
*treintta* y tres cada una /  
Savanas - Quattro savanas de lienzo de dos varas, /  
y quartta y dos telas en zinquenta y dos *rreales* a /  
trece cada una /  
Idem - Seis savanas tambien de lienzo de /  
dos varas y *media* de largo, y dos telas y *media* /  
en nobentta *rreales* a quince cada una /  
Idem - Dos savanas de linzo de ttres telas, y /  
tres varas de largo en *quarenta* y ocho *reales* /  
Idem - Otras dos savanas de el mismo largo, y /

dos telas y media en ttreintta y seis rreales /  
Idem - Otra igual a las anttedenttes en /  
diez y ocho rreales /  
Lenzuolos - Nueve lenzuolos, los ocho bien ttra- /  
tados, y el otro mal ttrattado, aquellos /  
a cattorze rreales, y este en ocho, monttan /  
cientto treintta y quattro /  
Almoadas - Diez y seis almoadas de Morles /  
en quarentta y ocho rreales a ttres cada una /  
Camisolas - Ocho camisolas de true con buelttas /  
regulares en zientto nobentta y dos rreales /  
a veintte y quatto cada una /

(f. 72v)

Camisas - Seis camisas de lienzo andadas en /  
sesentta rreales /  
Calzonzillos - Seis pares de calzonzillos tambien anda- /  
dos en veintte y quattro rreales /  
Corbattines - Seis corbattines de battista en doce rreales /  
Gorros - Dos gorros de true en quattro rreales /  
Idem - Tres gorros de ilo vien ttrattados en doce rreales /  
Idem - Otros tres gorros biejos de ilo en seis rreales /  
Paños - Dos paños de true guarnezido con enca- /  
jes para afeitar en veinte rreales /  
Tualla - Una tualla de algodón en cinco rreales /  
Calzetas - Seis pares de calzetas andadas en diez /  
y ocho reales /  
Colcha - Una colcha de lino tejida de gusanillo /  
de dos varas y media de largo, y tres telas /  
para catre en cattorze rreales /  
Mantteles - Tres mantteles de estopa de ttres varas /  
de largo, y tres telas en sesentta y /  
un rreales, a veinte y siette cada uno /  
Idem - Otros dos mantteles de estopa de dos /  
varas y media de largo, y dos telas en /

(f. 73r)

veintte y quattro rreales /  
Idem - Cinco mantteles de lino tejidos de gusa- /

nillo de dos varas y media de largo, y /  
dos telas en zien rreales a veintte cada uno /  
Idem - Otro manttel de lo mismo que los antte- /  
cedenttes viejo en diez rreales /  
Servilletas - Diez servillettas alemaniscas bien /  
trattadas en quarentta y ocho rreales /  
Idem - Veintte servillettas andadas tejidas /  
de gusamillo en sesentta rreales /  
Idem - Cinco servillettas de lino en quin- /  
ce reales /  
Tualla - Una tualla de algodón en zinco reales /  
Idem - Otras ocho de lino tejidas de gusanillo /  
en quarentta rreales /  
Idem - Otras tres de estopa en seis rreales /  
Talego - Un talego de estopa en quatro rreales /  
Y por ser tarde suspendio su señoria este /  
imbenttario con protteta de continuarle, quedando los bie- /  
nes tasados en poder de la recordada señora dona Maria /  
Eugenia Moreno a ley de depositto, quien lo firmo /

(f. 73v)

con su señoria, intteresados, y tasadores, y /  
yo el escrivano en fee de ello =  
(firmas y rúbricas) Bañuelos  
Doña Maria Eugenia Moreno del Aguila  
Aquilino de Salamanca y Castro  
Joseph Arnaiz  
Miguel Garzia  
Don Phelipe Antonio de Salamanca y Moreda  
Andres Fernandez  
Julian del Eibar  
Antemy Joseph Guadilla  
Sigue. En la ciudad de Burgos a quinze de henero de mill /  
settecientos settentta y ocho, haviendo concurrido /  
el señor don Miguel Bañuelos, y Fuenttes a la casa don- /  
de vibiò, y muriò don Anttonio Fernandez de Castro /  
y Lila Marques de Villacampo, estando pre- /  
senttes don Phelipe Anttonio Salamanca, y Don /  
Aquilino Anttonio Salamanca, por la señora /

(f.74r)

Doña Maria Eugenia Moreno se hizo manifestacion /  
de los bienes que se dira, y en prosecucion de el inventario /  
por los nombrados se les dio la tasacion siguiente /  
(subrayado) Libreas

Libreas - Tres casacas con sus chupas de librea paño de el /  
cardero azul guarnecidas con franja vien tra- /  
tadas, tasadas en seiscientos, y sesenta reales /

Casacones - Dos casacones para los cocheros uniformes /  
a las libreas en ciento, y cinquenta reales /

Capa - Una capa también de paño azul andada /  
para lacayo en treinta y tres reales /

Guarniciones - Quattro guarniciones completas, para /  
las mulas de coche en quinientos reales /

Idem - Un par de guarniciones de tronco andadas /  
en doscientos reales /

Idem - Otro par de guarniciones de tronco muy /  
usado, en ciento, y ochenta reales /

Idem - Otro juego de guarniciones que solo tiene /  
las guías, y delanteras, sin silla, en /  
doscientos, y veinte reales /

Berlina - Una berlina pintada de verde la caja, /  
doradas las molduras, forrada en paño /  
de damas, seda blanca, clavazon de /  
metal, con escudos entera y ladillos /  
tres bidrios, el delantero de vara de alto /  
y los de puerta de dos tercias de alto, y

(f. 74v)

media vara y quatro dedos de ancho, vien /  
tratada la caja, y forro, su Juego encar- /  
nado, y dorada la talla, yerro de Lima ocha- /  
bado, buen boton en las mazorcas, y ca- /  
bezas de tornillos vien tratado; las sopan- /  
das, y ruedas maltratadas, tasada en /  
dos mill, y doscientos reales /

Caja - Una caja de forlon pintada de azul, con /  
una orla en los tableros, dorada la mol- /

dura, forrada en paño de Damas, seda, /  
y clavazon dorado, maltrattada la ba- /  
quetta de el tejado, forro, y madera de la caja, /  
tiene su bidrio delanttero de vara en /  
quadro escasa: los de las puertecillas /  
de dos terzias de alto, y media vara y qua- /  
tro dedos de hancho, tasada en seiscien- /  
tos, y cinquenta rreales /  
Juego - Un juego dorado pinttado de encarnado, /  
remonttado de madera, y calzes de buen /  
yerro de Lima, y tornillaje, sin estribos /  
con sus lonjas, y correas de uñas, tasado /

(f. 75r)

en dos mill y doscientos rreales /  
Sopandas - Un juego de sopandas de dicho coche con sus /  
cruzeros rezientte, y poco husada la compos- /  
tura de cara, y rivettes de las sopandas, y /  
cruzeros en ttrescientos rreales /  
Mulas - Un par de mulas rojas tasadas en tres mill /  
ochocientos, y quarentta rreales /  
Idem - Otro par de mulas color castaño para co- /  
che unas y otras, en ttres mill, y seis zientos rreales /  
Paja - Ocho carros de paja regulados a quarentta /  
rreales cada uno, que valen treszientos y veintte /  
Carbon - Ciento, y cinquenta arrobas de carbon de /  
robre en ttrescientos rreales /  
Esteras - Las esteras de el estrado, y anttesala que cae /  
a la parte de la calle con ttreinta y dos felpu- /  
dos se ttasaron en zientto nobentta y ocho reales /  
Idem - Las esteras de los quattro quartos de la parte /  
de el rio, y las que estan en el nuebo de alcoba /  
en doscienttos, y diez rreales /  
Escalera - Una escalera de puno con trece banzos en /  
nueve rreales /  
Bidrio, y bidriado - El bidrio, y bidriado se regulo en ziento

(f. 75v)

y veintte rreales /

Tinajas - Tres tinajas de barro para azeite en /  
veintte y quattro rreales /  
Palancanas - Dos palancanas de Talavera para âfeittar /  
en diez y seis rreales /  
Tibores - Cattorce tibores, y una tinajitta de tala- /  
bera fina de Olanda que sirve de adorno en el /  
salon, dos de ellos pequeños, y uno de los /  
grandes algo quebrado el cuello, tasados /  
en trescienttos rreales /  
Christal - Seis jarras de christal con sus tapas de lo mis- /  
mo: ocho basos con sus tapas, y pies: otro con /  
su caja de zapa: docena y media regulares: /  
dos frascos con tapas de plomo, y diez copas /  
pequeñas, en nobentta rreales /  
China - Diez y nueve jicaras, y dos platillos de /  
China de varios colores, y tamaños, ta- /  
sadas en zientto, y veintte rreales /  
Idem - Cinco jicaras blancas tambien de China, /  
las dos pequeñas con asientto de enrejado /  
en treintta rreales /  
Idem - Dos jicaras con varias molduras doradas /  
en diez y seis rreales /  
Tazas - Cinco tazittas en veintte rreales /  
Cajas - Tres cajas grandes, las dos redondas /  
la otra quadrada blancas, y sin ninguna /

(f. 76r)

guarnicion, en veintte y quattro rreales /  
Tazillas - Cinco tazillas con sus tapas en veinte y cinco rreales /  
Jarra - Una jarra con su pettonzitto, y partte de /  
el es de platta, en ttreintta rreales /  
Platillos - Siette platillos pequeños para dulce, en /  
veinte y ocho rreales /  
Fuentes - Dos medias fuentes de China, la una blanca, /  
con una flor azul en ttreintta y dos rreales /  
Frasco - Un frasco, dos cafetteras, y dos perejileras /  
de Olanda en veintte rreales /  
Platillos - Quatro platillos, y una jicara de maderilla /  
acharolados de encarnado con flores dora- /

das, en quince rreales /  
(*Subrayado*) Libreria  
Juan Jamsonio Nuebo Atlas, o Teattro de el Mun- /  
do, quattro tomos en folio imperial, impre- /  
sos en Absterdam por el otro en mil seisziientos /  
cinquenta y tres, enquadernados en vite- /  
la, maltrattados algunos mapas, tasados /  
por Joseph Albarez maestro librero en /  
trescienttos, y cinquenta rreales /  
El Atlas de la mar, o Mundo de agua en que /  
se demuestran todas las costas de la mar /  
granado, e impreso en Absterdam, por /  
Pedro Gos en mill seiscentto sesenta y /  
nueve, en su tomo en folio imperial /

(f. 76v)  
enquadernado como los anttecedentes, en /  
ochenta reales /  
Ambrosi Palettini Dictionarium Auttilin /  
que cum adiccionibus Joanno Paserau /  
et Joanne Ludobico de la Zerda, dos to- /  
mos en folio, Luzduni mill seiscenttos /  
sesenta y tres, en sesenta rreales /  
Aelli (Antoni Nebrisenensis) Un tomo en /  
folio Diccionario lattino inspano, Ma- /  
triti mill seiscenttos ochenta y uno, en /  
doce rreales /  
De la Moneda (*Fratte Andres*), Cursus utriusque /  
Theologie tan scolastice, tan moralis, /  
dos tomos en folio, el primero Luzduni, /  
mill seiscenttos settenta y dos en pasta, /  
yel seguido Matriti mill seiscenttos /  
ochenta y uno en pergamino, en diez y /  
seis rreales /  
Castillo (*Fratte Martini de el*) Divi Pettri Chri- /  
soliqui sermones Aurey, un tomo en /  
folio en doce rreales /  
Idem Chrisis deanelica sive Susana /

(f. 77r)

Ilustratta, un tomo en folio, en diez rreales /  
Ayllon et quadros ([...] Ludubice de ) el Venbra- /  
tionis Bible, un tomo en folio en diez rreales /  
Josephi Flabi anttequitatum et velumm iu- /  
daicanum, un tomo en tabla de a folio, en /  
veintte reales /  
Zurita (Geronimo) Anales de Aragon, seis to- /  
mos en folio, en nobentta rreales /  
Sam Doval (Fratte Prudencio) Istoría de Carlos Quin- /  
to, dos tomos en folio, maltrattada la primera /  
partte, en veintte y quatro rreales /  
Suerio (el Manuel) Anales de Flandes, dos tomos /  
en folio en pasta ordinaria en quarenta rreales /  
Inca (Garzilaso de la Vega), Comenttarios reales, /  
o Istoría de el Peru, dos tomos en folio media- /  
namentte trattados, en veinte y ocho rreales /  
Solis (Don Anttonio) Istoría de la conquista de /  
Mejico, un tomo en folio, en diez rreales /  
Davila (Jill Gonzalez) Teattro ecclesiastico de las iglesias /  
de las dos Castillas, dos tomos en folio, en /  
veintte rreales /

(f. 77v)

Salazar de Mendoza, Origen de las dignidades /  
seglares de Castilla y Leon, un tomo en folio /  
en doce rreales /  
Cornejo (Fratte Damian) Coronica de San Francisco los qua- /  
tro primeros tomos de a folio en zinquenta y quatro rreales /  
Cascales (Francisco) Istoría de la ziudad de Murcia en /  
un tomo pasta ordinaria en doce rreales /  
Fratte Geronimo de la Concepcion, Cadiz Ilustrada, en /  
un tomo pasta ordinaria de a folio maltrattado /  
en diez rreales /  
Castillo (Fratte Anttonio de el) El deboto peregrino, ò /  
viaje de Tierra Santta, tomo en folio ilustrado /  
con estampas algo maltrattadas, en doce rreales /  
Dalmases (Don Pablo Ignazio) Diserttacion Istori- /  
ca por la Patria de Paulo Osorio, un tomo en folio /

en ocho reales /  
 Salmeron (Fratte Marcos) Recuerdos istoricos, y poli- /  
 ticos de los servicios *que* los generales, y barones /  
 ilustres de la religion de la Merced han echo /  
 a los reyes de España, en su tomo de à folio en /  
 seis reales /  
 Quattro reglas, establezimiento e istoria de la orden /  
 de Santiago de a folio en *veinte* y *quatro rreales* a seis /  
 cada una /  
 Ortiz (Hermano Lorenzo) Orijen e institu- /  
 to de la Compañia de Ihs (Jesús) un tomo en folio /  
  
 (f. 78r)  
 en seis reales /  
 Yepes (Fratte Anttonio) Coronica de San Benitto, un /  
 tomo en folio primera partte faltto de la por- /  
 tada en seis *rreales* /  
 Ordenanzas de Sevilla, un tomo de a folio en dos *reales* /  
 Ordenanzas de la ziudad de Leon, un tomo en /  
 folio en dos *rreales* /  
 Ordenanzas Reales para la Casa de la Contratazion /  
 de Sevilla, quadernillo en folio en un real /  
 Fratte Francisco de los Santtos, Discriccion de el Real Mo- /  
 nasterio de El Escorial, un tomo en folio en seis /  
 Bobadilla. Polittica para Correjidores, y señores /  
 de Basallos, dos tomos en folio en quarentta /  
 y cinco reales /  
 Villadiego. Polittica, un tomo en folio maltra- /  
 tado, en doce reales /  
 Marquez (Fratte Juan) El gobernador Christiano, /  
 un tomo en folio, en diez y ocho *rreales* /  
 Covarrubias (Don Sebastian) Thesoro de la lengua /  
 castellana, o española, un tomo en folio en /  
 seis reales /  
 Nieremberg (Fratte Juan Eusevio) Sus obras en /  
 romance, los dos primeros tomos en folio /  
 en treintta *rreales* /  
 Granada (Pe. *fratte*. Luis) Sus obras, los dos primeros /

(f. 78v)

tomos en folio, en ttreintta y seis rreales /  
Agreda (Benerable Madre Maria de Ihs (*Jesús*) de /  
Mistica Ciudad de Dios, de tres tomos en folio en /  
pasta ordinaria maltrattada en zinquenta rreales /  
Idem en octtavo siette tomos, falta primero, y /  
ultimo en pasta ordinaria en veinte y un rreales /  
Y por ser ttarde suspendio su Señoria este im- /  
benttario con protestta de proseguirle, quedando /  
vienes tasados en poder de la expresada *señora doña* Maria /  
Moreno a ley de depositto, quien lo firmo con su Señoria, inttere- /  
sados, y tasadores, y yo el *esscribano* en fee de ello =  
(*firmas y rúbricas*) Bañuelos  
*Doña Maria* Eugenia Moreno del Aguila  
Aquilino de Salamanca y Castro  
Don Phelipe Antonio de Salamanca y Moreda  
Andres Fernandez  
Julian del Eiba  
Manuel del Varrio  
Miguel de Bibanco  
Fernando de Colina  
Joseph Alvarez

(f. 79r)

Don Phelipe Antonio de Salamanca y Moreda regidor /  
perpettuo de esta ciudad, y uno de los testamentarios /  
que nombro el difunto Marqués de Villa Campo /  
digo que respecto estarse entendiendo en el imben- /  
tario y tasacion de todos sus vienes y haverse regu- /  
lado por Miguel de Vivanco *nuestro* albeittar, y ta- /  
sador las quattro mulas que por su /  
fallescimiento y que la manutencion de estas es grabosa /  
se espera a que se finalize enteramente el referido /  
imbentario a *vuestra señoría* suplico se sirva dar su permiso pa- /  
ra que desde luego se pase a egecutarse la venta /  
de ellas y pues es de *xusticia* que pido [...]  
(*firmas y rúbricas*) Don Phelipe Antonio de Salamanca y Moreda  
Antemy Joseph Guadilla /  
Auto por presenttada, y mediantte los mo- /

tibos que expresa, se conzeda la li- /  
zenzia para la ventta de las quattro /

(f. 79v)

mulas, que quedaron por fin y /  
muerte del marques de Villa /  
Campo, para lo que se da comision /  
al presente escrivano de don /  
Miguel Bañuelos y Fuentes, in- /  
tendentte y correxidor de esta ciudad de /  
Burgos lo mando en ella a quinze /  
de henero de mil settezientos se- /  
sentta y ocho /  
(firmas y rúbricas) Bañuelos  
Antemy Joseph Guadilla /  
(al margen) Venta. En la ciudad de Burgos â diez y /  
seis de henero de mil settecientos /  
sesenta y ocho yo el infraescrito /  
escrivano de [espacio en blanco] y del numero per- /  
petuo de ella, en consequenzia /  
de lo mandado por el auto que /  
anttezede, estando en la Casa /  
donde vibio y murio don Antonio /

(f. 80r)

Fernandez de Castro y Lila Marqués /  
que fue de Villacampo, se sacaron /  
â publica subastazion, las quatro /  
mulas que resultan imbenta- /  
riadas; y por don Diego Maria de /  
Salamanca vezino de esta ciudad, se hi- /  
zo postura, al par, pelo roxo, en /  
tres mil y novezientos reales vellon; y asi /  
mismo al otro par, color casta- /  
ño, por don Francisco Garzia, tambien /  
vezino de ella, en tres mil y seiscien- /  
tos reales; y no haviendo comparezido /  
persona alguna que mexorare di- /  
chas posturas, se remattaron /

en los dos referidos en las respec- /  
tibus cantidades que pusieron /  
y para que conste lo pongo por /  
diligencia que firme /  
(*firma y rúbrica*) Joseph Guadilla

(f. 80v)  
(*en blanco*)

(f. 81r)  
Sigue. En la ciudad de Burgos a diez y seis de henero de /  
mill settecienttos sesentta y ocho, hallandose el señor /  
Don Miguel Bañuelos, Y Fuenttes inttendentte, y /  
corregidor de ella en la casa donde murio Don Antto- /  
nio Fernandez de Castro, y Lila Marques de Villa /  
Campo, estando presenttes Don Phelipe Anttonio de Sala- /  
manca, y don Aquilino Anttonio de Salamanca, por /  
la enunziada señora doña Maria Eugenia Moreno, en /  
prosecucion de este imbenttario, se hizo manifestazion /  
de varios libros, los que se tasan por Joseph Albarez /  
maestro librero en esta forma /  
(*subrayado*) Prosiguen los libros /  
Palafox (Benerable [...] Señor don Juan) Quattro tomos /  
en folio, de sus obras, y la vida, por el Padre /  
Rosende en sesentta rreales /  
Idem. Vida ynterior, un tomo en quartto, en /  
quattro rreales /  
Fratte Joseph de San Benitto, sus òbras en latin, /  
y romance, un tomo de a folio en doce /  
Blorio (Ludubico) Trattados espirituales /

(f. 81v)  
un tomo de a folio en romance faltto de la /  
porttada en doce rreales /  
Varon (Fratte Jayme) Luz de la fe y de la ley /  
un tomo en folio en doce rreales /  
Obras de Sor Maria de la Anttigua, un tomo /  
en folio en diez rreales /  
Idem La Segunda y terzera partte en dos tomos /

en quartto, en siete rreales /  
Echabe Jasu (don Francisco) Vida de Santto Thorivio, /  
Mogrobejo, un ttomo en folio, en seis rreales /  
Luzuriaga (Fratte Juan de) Istoría de Aranzazu /  
un tomo en folio en ttres rreales /  
Bravo de la Serna (don Marcos) Espejo de la /  
jubenttud, Moral Christiano, un tomo en /  
folio en quattro rreales /  
Rivera (Fratte Payo de) Propositiones de la Benerable Madre /  
Ana de la Cruz, defendidas, un tomo en /  
folio en un rreal /  
Barzia (don Joseph de) Desperttador Christiano /  
dos tomos en folio en veinte y ocho rreales /  
Idem Un tomo en quatro Desperttador /  
eucharistico en zinco rreales /  
Idem Quaresma, tres tomos en quartto, en /  
quinze reales /  
Idem Compendio de los cinco tomos en quarto /

(f. 82r)  
de el Desperttador Christiano un tomo en /  
octtavo en zinco rreales /  
Idem Epistola exorttatoria quadernillo en /  
quartto, sin lugar ni año en dos rreales /  
Moreri (Monseur Luis) Su Diccionario /  
Istorico en frances, dos tomos en folio /  
en veinte y quattro rreales /  
Castro (fratte Gregorio) Defensorios Juridicos /  
de la religion de san Benitto un tomo en /  
folio en dos rreales /  
Ydem otro en dos rreales /  
Castro (Don Nicolas Fernandez) Tracttatus de reli- /  
ginibus en tomo en folio sin prinzipio /  
ni fin en dos rreales /  
Indices Rerum ab Aragonie regibus jestarum ab /  
initis regni at anno mill quattrocienttos, y /  
diez ab Hieronimo [...] Tribus libris /  
parati, et expositi, un tomo en folio en quatro rreales /  
Berfel, o Silba de Sanidad, un tomo en folio en /

lettra antigua faltto de la porttada en ttres rreales /  
Port [...] (Juan Bapptista) De humano Phisioxnoma- /  
nia, un tomo en folio en seis rreales /  
Laguna (Andre) Ilustrazion de el Dios Corides, un /  
tomo en folio en veintte rreales /  
Biblia Sacra Buulgatte ediccttionis sixti quin- /  
ti, un tomo en quarto en veintte y quattro rreales /

(f. 82v)

[...] Lipsi epistolarum selectarum, un tomo /  
en quartto en quattro rreales /  
Carrillo Laso de la Vega (Don Alonso) Medittattio- /  
nes Davidicas con sus psalmos en berso cas- /  
tellano, un ttomo en quartto en seis rreales /  
Gracian (Don Lorenzo) Sus obras, Glosa, y berso, dos /  
tomos en quartto en doce rreales /  
Quevedo (Don Francisco de) Sus obras segunda y tercera /  
parte, dos tomos en quartto en ocho rreales /  
Idem - Polittica de Dios, un tomo en quartto en /  
cinco rreales /  
Idem - Las ttres Musas en quattro rreales /  
Lozano (don Christoval) David perseguido tres /  
tomos en quarro, en quince reales /  
Idem - El hijo de David, dos tomos en quartto en /  
seis rreales /  
Idem - David Penittentte, un tomo en quartto, en /  
quattro rreales /  
Idem - Reyes nuevos de Toledo, un tomo en quar- /  
to en seis rreales /  
Avila (Benerable Maestro Juan de) Sus obras en /  
tres tomos en quarttom en doce rreales /

(f. 83r)

Idem - Segunda partte de el Epistolario, un tomo en /  
octavo en dos rreales /  
Idem - Su vida por el licenciado Luis Muñoz, un /  
tomo en quartto, en zinco rreales /  
Biera (Padre Anttonio) Sermones en Portugues /  
tres tomos en quartto en diez y ocho rreales /

Idem - La primera parte de estos mismos sermones /  
en cinco reales /  
Idem - Sermones barios en Castellano, un tomo en /  
cuarto en cinco reales /  
Arbiol (*fratte* Antonio) La familia regular un /  
tomo en cuarto en cinco reales /  
Dolz de el Castella año virginio, tres tomos /  
en cuarto primero, segundo, y cuarto en /  
doce reales /  
Puente (*Benerable Padre* Luis) Guis espiritual, un to- /  
mo en cuarto en diez y siete reales /  
Idem Practica de los ejercicios de San Ignacio, un /

(f. 83v)

tomo en cuarto, en tres reales /  
Idem - Meditaciones en tres tomos en cuarto, en /  
diez reales /  
Idem - De la perfeccion Christiana tres tomos en /  
cuarto, *que* son segundo, terzero, y quarto /  
en doce reales /  
Guerrero (*Fratte* Alonso) Escudo de el alma contra /  
el pecado, un tomo en cuarto en tres reales /  
Sanz (*Fratte* Manuel) Libro de San Francisco de Pau- /  
la un tomo en cuarto en seis reales /  
Garzia (*Phelipe* Francisco) Vida de San Francisco Xavier /  
un tomo en cuarto en quatro reales /  
Oquendo (Miguel de) Vida de Santa Brigida, un /  
tomo en cuarto en tres reales /  
De la Cruz (*Fratte* Nicolas Joseph) Vida de San Isidro /  
Labrador, y de Santa Maria la Cabeza /  
su muger, un tomo en cuarto en cinco reales /  
Sales (San Francisco) Vida debota un tomo en /  
cuarto en quatro reales /  
Idem - otro en lo mismo /  
De Jesus Maria (*Fratte* Joseph) Vida de el *Benerable* Hermano /  
*Fratte* Francisco de el Niño Ihs [*Jesús*] un tomo en quar- /  
to, en dos reales /  
Baquez (*Padre* Antonio) Epittome de la vida /  
de San *Phelipe* Neri un tomo en cuarto en /

dos rreales /  
Navarro (Fratte Tiburcio) Vida de San Francisco /

(f. 84r)  
Solano en lattin, dos tomos en quartto en /  
quattro reales /  
Fratte Thomas de Jesus, Trabajos de Jesus, el primer /  
tomo en quartto en ttres rreales /  
Rosinioli (Padre Carlos Gregorio) Noticia de los /  
ejercicios de San Ignacio, un tomo en quar- /  
to en ttres reales /  
Causino, Reyno de Dios, dos tomos en quartto /  
en ocho reales /  
De San Ildephonso (Fratte Agustín) Theologia mistica /  
ex ciencia, y saviduria de Dios, un tomo en /  
quartto en quattro rreales /  
Regla de Hospittalidad, o Hermandad de la /  
Charidad de Sevilla, dos tomos en quartto du- /  
plicados en dos rreales /  
Najera (Padre Manuel) Segunda partte de el Artte /  
de la fortturna, un tomo en quartto en quatro rreales /  
[...] Zentellas (Padre Balthasar) Guirnalda mis- /  
tica dos tomos en quartto en diez rreales /  
Marcos de Nestares (Don Simon) Exorttazion /  
espiritual, un tomo en quartto en dos rreales /  
Sesieri (Padre Pablo) Concordia entre la quiettud, y /  
fattiga de la oracion, un tomo en quartto, en /  
quattro rreales /  
Nuñez de Castro (Don Alonso) Libro Istorico /

(f. 84v)  
Polittico, solo Madrid es cortte, un tomo /  
en quartto, en dos rreales /  
Fray Mathias de San Francisco. Relacaion de el viaje que /  
hizo a Marruecos el Benerable Padre Fray Juan de Prado /  
un tomo en quartto en dos rreales /  
De la Torre Farfan (Don Fernando) Tiempo Panegiri- /  
co un tomo en quartto en ttres rreales /  
Bueno (Don Fernando) Fiestas en Cadiz en la ca- /

nonizacion de San Juan de Dios, en tres rreales /  
Larditto (Fray Juan Bapptista) Historia de el Imperio /  
Romano, un tomo en quartto en quatro rreales /  
Ro [...] Fray (Francisco de) Fiestas de la Unibersidad de /  
Salamanca al nazimiento el el Señor Phelipe Pros- /  
pero, un tomo en quartto en dos rreales /  
Perez de Sousa, Discursos Politticos de Traja- /  
no Bocalini, un tomo en quarto en quatro rreales /  
Ulloa (Padre Pedro) Musica Unibersal, un tomo /  
en quartto en zinco rreales /  
Santa Cruz (Miguel Jeronimo de) Libro de /  
Arismetica expeculattiba y practtica, un /  
tomo en quartto, en tres rreales /

(f. 85r)

Theresa (Padre Jacobo) Elementtos Jeometricos /  
de Eoclides, un tomo en quartto en doce rreales /  
Silva (Fray Emmanueli) Tracttattus theoligico /  
de Bulla Cruziatte, un tomo en quarto /  
en dos reales /  
Fernandez de Castro (Don Nicolas) Ex termi- /  
num gradiattorum. un tomo en quar- /  
to en un real /  
Marco Tulio, Zizoriny opera omnia, qua- /  
tro tomos en uno en quar- /  
to, en veinte rreales /  
Festibo obsequio de la ziudad de Zaragoza a /  
la Prinzesa de los Susinos, quadernillo /  
en quartto, en un real /  
Lerma (Fray Cosme) Lojica, un tomo en quarto /  
en un real /  
Contono (Padre Thoma) Filosofia, un tomo /  
en quartto, en un rreal /  
Obdim Zesar, Diccionario frances, y Espa- /  
ñol, y español, y español, y frances, dos tomos en /  
octtavo en doce rreales /  
Commenttaris Indecemble [...] eticorum /  
Aristotolis, un tomo en octtavo, en dos reales /

(f. 85v)

Ravisi, testoris oficini, un tomo en octtavo /  
faltto a el prinzipio, y fin en *quatro rreales* /  
Idem dos tomos en uno, y en pasta anttigua /  
en diez reales /  
C. Salusti Crespi Opera, un tomo en octta- /  
bo en tres *rreales* /  
Richerme fratte Joanne Verittas pro mo- /  
destia, un tomo en octtavo, en dos *rreales* /  
Echlat Gonzalez (Don Miguel) Vida de Carlos /  
Quintto Duque de Lurena, un tomo en /  
octtavo en ttres *rreales* /  
De la Cruz (Juan) Compendio anual de la /  
Europa, un tomo en octtavo en dos *rreales* /  
Blaeci Guillelmi Institutio Astronomica, /  
un tomo en octtavo en ttres *rreales* /  
Mestre (Fratte Miguel) Vida de San anttonio de /  
Padua, un tomo en octtavo en dos *rreales* /  
Lopez de Haro (Don Diego, El ejemplar de los /  
reyes, un ttomo en octtavo, en un real /  
Riva de Neira (Padre Pedro) Istoria eccca. de el /  
zisma de Inglatterra, un tomo en oc- /  
tavo en quattro *rreales* /  
Calderon (Fratte Bernardo) Vida y nobena /

(f. 86r)

de Santta Casilda, un tomo en octtavo /  
en un real /  
Butron. Vida de Santa Theresa, un tomo en quar- /  
to en siete *rreales* /  
Pacheco de Nerbaiz (Don Luis) Destreza de las /  
Armas, un tomo en octtavo, en dos *rreales* /  
Diario. Indulgencias, un tomo en octtavo /  
en un real /  
Bargas (Don Juan de) La razon de el Peru, /  
quadernillo en quartto en un rreal /  
Ferrer (Andres), un tomo en octtavo, en /  
dos reales /  
Epistolas, o carttas de Zizeron en lattin, y /

romance, un tomo en octtavo, un rreal /  
Mendez de Silba (Rodrigo) Parangon de los /  
dos Cronweles de Inglaterra, un tomo /  
en octtavo, en un real /  
Fonseca (Francisco) Ancora medizinal, un tomo /  
en octtavo en pasta, y en porttugues en /  
dos reales /  
Solorzano Pereira (Don Juan) sus Emble- /  
mas traduzidas por Lorezzo Materim, /  
ocho tomos en dozavo, falttan el primero y /  
sexto, en treinttay dos rreales /  
[...] Thome Aquinatis Suma [...] Theologie /  
Primi Pars Dos tomos, Prima Secundi; /

(f. 86v)

otros secunda, secunde; otros dos que son el /  
primero, y tercero suplemento de la /  
terzera partte, el ttomo segundo Indize /  
de ttoda la Suma, componen ocho tomos, en /  
veintte y quattro rreales /  
Arinivatti (Fratte Joanne) Expositio constitu- /  
tionis Gregorio Decimo Quintto, un to- /  
mo en octtavo en un rreal /  
Sopi et aliorum Fauli Latinius, un tomo /  
mo en octtavo en un rreal /  
Nieremberg ex societatte de arte volun- /  
tatis, un tomo en octtavo en dos rreales /  
Dureo (Joanne) Confutatio responsionis /  
Wbitta Keri, un tomo en octtavo, dos rreales /  
Bruyerino (Jo) De recie varia, un tomo /  
en octtavo en un real /  
Titti Liviy Pattavini Istoriarum ab urbe con - /  
dicta de Cadis, cum [...] liber primus /  
azefalus, un tomo en octtavo en un rreal /  
Malleus maleficarum ex varis autto- /  
ribus, los dos primeros tomos, en uno en /  
octtavo, en quattro rreales /

(f. 87r)

C. Iulli Cesaris Commenttaris, un tomo en octavo /  
en pasta anttigua en quatro rreales /

De Corrupti sermones emmendationi, un tomo /  
en octtavo en un real /

Daza (Bernardino) Instituciones imperiales en /  
lattin, y romanze, un tomo en octtavo en /  
quattro rreales /

Cardenal Barverini Poematta, un tomo en octtavo /  
en un real /

Lopez Bravo (Mattheo) De regi regendi rationes /  
un tomo en octtavo en un real /

Croyset (Padre Juan) La devocion a el Corazon de /  
Jesus, tomo segundo en octtavo en un real /

Josephi operum tomus tertios en pasta anti- /  
gua en ttres rreales /

Cesar Meneses (a Sebastiano) Suma Politica /  
un tomo en dozavo, en dos rreales /

Sorivani Charoli Philosuphus Christiani /  
un tomo en dozavo en quatro rreales /

Baleri Maximi, un tomo en diez y seis /  
pasta anttigua, en quatro rreales /

(f. 87v)

M. Val. Marzialis Epimagratum, un ttomo /  
en dozavo en ttres rreales /

Otro mas pequeño faltto de la porttada, en ttres rreales /

M. Annei Lucani De verosimili cum oquis, un /  
tomo en dozavo en cinco rreales /

Zironis De ofizis Libri Tertio un tomo en octa- /  
bo, en pasta anttigua en un rreal /

Idem Epistoli Articum Brutum el Q. Fratrem /  
un tomo en dozavo en quatro rreales /

Jubenaret persis sattiris, un tomo en /  
dozavo en dos rreales /

Obidi Nasonis opera, un tomo en dozavo /  
en quatro reales /

Idem Coroydum un tomo en dozavo en pas- /  
ta anttigua en un rreal /

Ofizio Parbulo de Nuestra *Señora* en un tomo en /  
quartto en veintte y seis *rreales* /  
Las Confesiones de San *Agustín* traduzidas en /  
frances, un tomo en octtavo en pasta en /  
ocho *rreales* /  
La Judiz de este tiempo que escrivio San Gran- /  
de Pettre en mettro franzes, un tomo en /  
quartto en un *rreal* /  
Los Anales de Cornelio Tazitto en ydioma /  
frances, un tomo en quaartto en dos *rreales* /

(f. 88r)

Recopilazion de piezas en Idioma fran- /  
ces, cinco tomos en dozavo, en diez *rreales* /  
Mercurio Galant, cinco tomos en dozavo de ba- /  
rios años en idioma franzes, y en pasta en /  
cinco *rreales* /  
Carttas Porttuguesas con sus respuestas tradu- /  
zidas al ydioma frances, un tomo en dozavo /  
en pasta en un *rreal* /  
Idem ótro en un *rreal* /  
Los seis viajes de Juan Bapp<sup>t</sup>ista Taberiet, se- /  
gunda parte, un tomo en dozavo Idioma /  
franzes en pasta, en tres *rreales* /  
Oeuvres Dosieur Teophili un tomo en octtavo /  
prosa y verso franzesas en su ydioma, un /  
tomo en octtavo en un *rreal* /  
Stiemtia de Vienmorir, un tomo en dozavo /  
idioma franzes, en un *rreal* /  
Marttiry Piettro trattatto dell alma zitta /  
di Rroma (Dirroma), un tomo en octtavo en Itta- /  
liano, en un *rreal* /  
Del modo di compo[...] unibersi nella lingua /  
Italiana, un tomo en octtavo, en un *rreal* /  
Arcadia di M. Jacopo Sannazaro, un /  
tomo en dozavo en un *rreal* /

(f. 88v)

Dant. Con noobe et utilissime anottacione /

un tomo en octavo en dos rreales /  
Fioriabantti M. Leonardo Espechio di scien- /  
cia unibersali, un tomo en pasta en dos reales /  
Goferedo Obero Jerusalemne Liveratta de el /  
Señor Torquatto, un tomo en quarto, en quatro reales /  
Il pettraca con le sporcione di M. Alexandro /  
Veluteyu, un tomo en quartto en quatro rreales /  
Orationi bolgari di Luigrogoto Zielo D. Adria /  
un tomo en quartto en un rreal /  
Della vizisittudine ovmuttavile varietate delle /  
cose de el uniberso, un tomo en quartto /  
en un real /  
Tracttatu della natura de Zivi el deluere /  
del signore Baldasari Pisaneli, un to- /  
mo en quartto, en un rreal /  
Descriptione di tutta La Ìttalia et [...] per- /  
tinentti ab esa de fray Liandro Alberti /  
Bolocnesi, un tomo en quartto, en /  
quattro rreales /  
Dialogi Istorici o Vero compendio Istorico /

(f. 89r)  
dell'Italie, un tomo en dozavo en un rreal /  
Nicolai Clemandi, Peregrinazion, un tomo /  
en octavo en un rreal /  
Dos tomos, Istoria de Don Quijotte en castellano /  
en doce reales  
Y por ser tarde se suspendio por su Señoria /  
este imbenttario con protesta de proseguirle, quedando /  
por haora los efecttos tasados en depositto en poder de /  
la recordada Señora Doña Maria Eugenia Moreno con /  
obligazion de responder de ellos, quien lo firmo con su /  
Señoria, interesados, y tasador, y yo el escrivano /  
en fee de ttodo =  
(firmas y rúbricas) Bañuelos  
Doña Maria Eugenia Moreno del Aguila  
Aquilino de Salamanca y Castro  
Joseph Alvarez  
Don Phelipe Antonio de Salamanca y Moreda

Antemy Joseph Guadilla

(f. 89v)

(*al margen*) Sigue. En la ciudad de Burgos a diez y ocho de henero de /  
mill settezienttos sesentta y ocho, haviendo pasado el /  
Señor Don Miguel Bañuelos, y Fuentes Inttendentte, y /  
Corregidor de ella a la casa donde vivio, y murio Don /  
Anttonio Fernandez de Castro, y Lila Marques de /  
Villacampo, por disposicion de la señora Doña Maria /  
Eugenia Moreno se abrieron las trojes que /  
existen en otra casa, y hallandose presentte Don /  
Phelipe Anttonio de Salamanca, y Don Aquilino Anttonio  
de Salamanca, se midio por los medidores desta /  
ciudad el trigo, y cevada existente en otras /  
trojes, y resultto haver los siguiente /  
Trigo - De trigo quinienttas diez y ocho fanegas, /  
y media /  
Zevada - De zevada trescienttas cinquenta y una /  
fanegas y media /  
Media fanega - En las mismas trojes se enconttro una /  
media fanega enrrasada, con su rodillo, o /  
rasero, y un zelemín que hace a un mismo /  
tiempo medio tambien marcado, lo que /  
se taso en veintte rreales /  
Y por haora se suspendio este imbenttario /  
con prortesta de conttinuarle, quedando en poder /  
de la expresada señora Doña Maria Eugenia Mo- /  
reno los granos, y demas efecttos tasados a ley /

(f. 90r)

de deposito, con obligazion de responder de ttodo, y lo /  
firmo con su señoria, y los demas intteresados, y /  
yo el escrivano en fee de ttodo =  
(*firmas y rúbricas*) Bañuelos  
Doña Maria Eugenia Moreno del Aguila  
Aquilino de Salamanca y Castro  
Joseph Arnaiz  
Don Phelipe Antonio de Salamanca y Moreda  
Antemy Joseph Guadilla

(*al margen*) Sigue En la ciudad de Burgos a diez y nueve de henero de mill settezientos /  
sesentta y ocho, en continuacion de el imbentario de vienes /  
que quedaron por fin y muertte de Don Anttonio Fernandez de /  
Castro, y Lila Marques de Villacampo, hallandose su Seño- /  
ria en la casa donde murio, a presenzia do *Don Phelippe Anttonio* /  
de Salamanca, y *Don Aquilino Anttonio* de Salamanca, por /  
la enunciada *Señora Doña Maria Eugenia Moreno*, se /  
hizo manifestazion de algunas alajas, las que se ponen /  
por imbentario, con su tasazion por Marttin de Trava- /  
dero Contrastte de esta ciudad en esta forma /

(f. 90v)

Platta - Onze cucharittas con los cabos de tenedor, un /  
escritorcitto con cuatro navettas: una pa- /  
lancana: un jarro: y dos candeleros, to\_ /  
do sumamente curioso, y menudo: diezisiete /  
botones para chupas de golilla, y un en- /  
gaste, uno, y otro de platta, que peso diez y /  
ocho onzas, y dos ochavas, que valen trescien- /  
tos sesentta y cinco rreales /  
Joya - Una joya de oro guarnezida de aljofar, ta- /  
sada en quattrocientos rreales /  
Clavette - Un clavette de platta con una piedra ordina- /  
ria pajiza en zinco rreales /  
Piedra - Una piedra bezuar occidenttal guarne- /  
zida de platta sobredorada en quattro van- /  
das, que pesa una onza la platta, tasada /  
esta y la piedra en quarenta rreales /  
Jicaras - Dos jicaras de bidrio achinado con sus /  
pies, y guarnicion de platta en ramos /  
sobredorada en quarenta rreales /

(f. 91r)

Botones - Unos botonzittos de coral engarzados en  
platta tasados en diez rreales /  
Y por haora se suspendio este imbentario /  
con protesta de proseguirle, haviendo manifestado la /  
misma Señora no conozer otros vienes muebles algu- /  
nos correspondientes a otro su marido, pero que *siempre* /

que tenga noticia de ellos, hara declarazion de los que /  
fuesen para que se imbenttarien, y lo firmo con su /  
Señoria, intteresados, y tasador, y yo el *esscribano* en /  
fee de ello=

(*firmas y rúbricas*)

Martin Fernandez Travadero

Bañuelos

Doña *Maria* Eugenia Moreno del Aguila

Aquilino de Salamanca y Castro

Don Phelipe Antonio de Salamanca y Moreda

Antemy *Joseph* Guadilla

(f. 91v)

En la ziudad de Burgos a veintte de henero de /  
mill settezienttos sesentta y ocho, estando en la /  
casa donde vivio, y murio *Don Anttonio Fernandez de /*  
*Castro*, y *Lila Marques que fue de Villacampo*, el Señor /  
*Don Miguel Bañuelos*, y *Fuenttes inttendentte*, /  
y *corregidor* de la misma ziudad, por la otra *Señora /*  
*Doña Maria Eugenia Moreno*, a *presenzia* de los /  
*zittados Don Phelipe Anttonio de Salamanca*, y *Don /*  
*Aquilino Anttonio de Salamanca*, se hizo la /  
*manifestacion siguiente /*  
*Dinero que a el tiempo de el fallescimiento de el recor- /*  
*dado Marques de Villacampo*, existian /  
en la casa *unicamente diez mill rreales de vellon*,  
los quales por su vale de el dia veinte y dos de /  
*noviembre* de el año proximo pasado havia saca- /  
do *don Juan Gutierrez Arce /*  
*thesorero* de renttas de esta ziudad para /  
los gastos *yndispensables* de la casa, de los /  
quales se dara la salida formal /  
Idem Que *posteriormente* por el señor *lizenciado Don Joseph de /*  
*Moya Alcalde Mayor* de esta ziudad /  
se havian entregado, y puesto en su /  
poder mill nobecienttos, nobentta y /

(f. 92r)

un reales, los propios quedo deviendo a otro /

Marques por vale hecho a su favor en la /  
ciudad de Avila, de los quales en los mismos /  
terminos se dara salida formal /  
Idem Que por don Juan Gutierrez de Arce Theso- /  
rero de renttas de esta ciudad se hizo a fa- /  
vor de otro su marido en veinte y quatro de mar- /  
zo de mill settecientos sesenttay cinco, un res- /  
guardo de quedar en su poder en zientto *veinte* y /  
ocho mill doscientos sesenta y quatro reales /  
de vellon, los mismos importtaron los redi- /  
tos caidos, y prorratta de el zenso contra /  
la villa de Mahamud, de cuya cantidad /  
corresponden ochentta y seis mill docien- /  
tos cinquenta y un rreales y veinte y un *maravedis* /  
a la testamentaria pendiente de el *señor* /  
Don Anttonio Fernandez de Castro su padre,  
por redditos de otro zenso, y de *que* otorgo su /  
marido depositto en diez y seis de el mis- /  
mo marzo, y año por testimonio de /  
Juan Anttonio Guilartte, quedando por /  
lo mismo de el ttodo se la cantidad de el /  
resguardo, quarenta y dos mill doce rreales y /

(f. 92v)

trece *maravedís* se sacaron en fuerza /  
de rezivos de su marido veinte mill rreales /  
y diez mill por el de otra señora de *veinte* y dos de /  
Noviembre, quedando liquidos en poder /  
de otro thesorero por correspondiente a este im- /  
benttario doce mill doce rreales y trece *maravedís* /  
Idem. Que tambien existen en la misma theso- /  
reria trece mill docientos dos rreales y cator- /  
ce *maravedís* por el sueldo de inttendente ju- /  
bilado de otro marqués desde primero de henero /  
hasta veinte y cinco de Noviembre inclusive de el /  
año próximo pasado en que murio /  
Idem. Que por la villa de Madrid se estan deviendo /  
por los redditos de dos zensos *que* el Mayoraz- /  
go de Villacampo tiene a su favor de trein\_ /

ta mill ducados de capittal, zientto no- /  
bentta y cinco mill nobecienttos treinta /  
y siete rreales y medio de vellon desde el dia nue- /  
be de febrero de mill settezienttos quarenta /

(f. 93r)

y ocho en que entro en el Mayorazgo hasta /  
otro dia veinte y cinco de Noviembre a el respectto de /  
nueve mill, y nobecienttos rreales en cada un /  
año /

Idem. Que por don Juan Anttonio de el Rio Reji- /  
dor perpettuo de esta ziudad y por su vale /  
se estan deviendo mill, y docienttos rreales /

Que por Gaspar Marcos esscribano de Ayunttamiento  
de la ziudad de Avila se estan deviendo /

de resto de vale de nobecienttos, y quarenta rreales /

el que para su cobranza existe en el oficio de /

Juan Idalgo esscribano de aquel numero, se- /

tecienttos, y sesentta rreales /

Iglesias. Que por la villa de Iglesias se estan deviendo /

procedidos de el encavezamiento de alcavalas, /

y Servicio Real, cuios derechos perttenezen /

a el Mayorazgo de Villacampo, mill /

ochocienttos ocho rreales y trece maravedís vellón por /

los diez meses, y veintte y cinco dias de el /

(f. 93v)

año proxímo pasado, por dos mill, y quattro rreales /

del total encavezamiento /

Zelada. Que la villa de Zelada de el Camino esta deviendo por /

los derechos de zienttos, y Servicio Real, y por resto /

de el año de mill settezienttos sesentta y seis, /

doscienttos sesentta y un rreales /

Idem. Por la misma villa tambien se estan deviendo tres- /

cienttos dos rreales y veinte y siete maravedís por los propios /

derechos y de los diez meses, y veinte y cinco dias de el año /

proxímo pasado a el respectto de ttrescienttos trein- /

ta y seis rreales /

Idem. Barttolome Lozano vezino de otra villa de Zelada /

esta deviendo por redditos de un zenso correspondiente /  
a el Mayorazgo de Villacampo de ochentta y /  
quattro rreales y medio a el año, settecienttos se- /  
sentta y dos rreales y diez y seis maravedís /  
Idem. El mismo tambien esta deviendo por restos /  
de años atrasados dos fanegas de trigo /  
Idem. Francisco Lopez vezino de el mismo Zelada, veinte y /  
tres fanegas de trigo, y trece de zebada de resto /  
de rentta de heredades de los años de sesentta y /  
seis, y sesentta y siete /  
Idem. Bernabe de Santta Marina por la misma /  
razon y años deve dos fanegs, siete zelemi- /

(f. 94r)

y medio de trigo, y lo propio de zevada /  
Idem. Pedro Gutierrez vecino de la misma villa deve de otros /  
dos años doce fanegas de trigo, y una de zevada /  
Medinilla // Juan de la Puente vezino de el lugar de Medinilla /  
deve de rentta de heredades de el año de sesentta y /  
seis tres fanegas de trigo /  
Idem. Lucas Puente vecino de otro lugar esta deviendo por /  
el zittado año de sesentta y seis dos fanegas /  
de trigo /  
Idem. Leandro Gonzalez vezino de otro lugar deve por la /  
misma razon y año una fanega de trigo /  
La ciudad // Los propios de esta ciudad estan deviendo /  
por el salario de Alcalde Mayor, Cavallero Obre- /  
ro Mayor y sello que tubo à su cargo otro Mar- /  
ques el año proximo pasado, doscienttos cinco /  
rreales, y treintta maravedís vellon /  
Ciudad Rodrigo. Que por don Diego Rivera y Luna vecino de /  
Ciudad Rodrigo Administrador de los Mayo- /  
razgos de Moreno propios de otra señora, se /  
estan deviendo varias canttidades de maravedís /  
procedidos de las renttas y efectos de los años /  
de sesentta y seis, y sesentta y siete, cuias /  
quenttas no ha dado, y verificado que sea  
resulttar a por ellas lo liquido, y cuio importe /

(f. 94v)

se pondra por mas aumentto /  
Idem. Igualmente se estan deviendo por los herede- /  
ros de don Manuel de Orozco, y Cabrera ad- /  
ministrador que tambien fue de otros Mayo- /  
razgos mas de treintta mill rreales de vellon prodedentes /  
de ella, sobre cuyo partticular conforme /  
a la ulttima volunttad de el zitado Marques /  
se dio poder a el Brigadier don Melchor de /  
Miranda Coronel de Milicias de aquella /  
ciudad para la transacion, mediante la /  
absolutta que en el partticular le ttenia dadas /  
a otro Brigadier poco anttes de que cayese /  
enfermo su marido, cuya esscriptura se /  
esta esperando, y por donde constara el li- /  
quido haver, que se aumenttara a este im- /  
benttario /  
Leon. Que por don Luis de Leon vecino de la ziudad /  
de Leon administrador que a sido de los efectos /  
que halli existen de el Mayorazgo de Mo- /  
reno, se estan deviendo varias cantidades /

(f. 95r)

de *maravedís* y de que no ha dado quanttas tiempo hace /  
las que se estan solizittando, y por las que resul- /  
tara el liquido, que tambien se pondra en este /  
imbenttario /  
Moron. Que por barios particulares de la villa de /  
Moron de la Fronttera, y por el Collegio que fue /  
de Regulares de la Compañia de ella, tam- /  
bien se estan deviendo varias canttidades /  
de *maravedís* dimanado de la administracionde /  
algunos efectos que halli tiene el Mayoraz- /  
go de Morenos, y sobre cuyo partticular /  
para el aseguro, y cobranza se han dado /  
los poderes compettenttes, devriendose estar /  
a las resulttas /  
Burgos. Que por Don Joseph de Castilla Administrador /  
General de Renttas Provinciales de esta /

Ciudad se ha seguido quentta con otro /  
Marques de varios efecttos procedidos de /  
diferenttes asumptos, las que se estan formalizando /

(f. 95v)

y verificado se pondra en este imbenttario /  
lo liquido que resulttase a favor de la casa //  
Y por haora se zeso en la manifestacion de /  
deudas con protesta de conttinuarla, y lo firmo su /  
Señoria con los intteresados, y yo el escrivano /  
en fee de ello=

*(firmas y rúbricas)* Bañuelos

Doña María Eugenia Moreno del Aguila

Aquilino de Salamanca y Castro

Don Phelipe Antonio de Salamanca y Moreda

Antemy Joseph Guadilla





45



SELO QVARTO, VENTA  
MARAVEDIS, ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHO  
Y OCHO.

24233..22

Canalejas. Dos Cansejeros del Dracorio con Stracely  
y Curudo de Raxmas, q pesan seis marcos, y  
tres ochauar, tarados en robeuonoy de  
venca y diez y medio ..... // .2267..57

Pañillo.. Vn Pañillo abarquillado para Vnageras  
de pexo de Vn marco, tres onzas, y seis ochau.  
de sale donienca treintay diez y medio ..... // .2287..57

Calza... Vn Calza conu Tacona todo Dorado, q ma  
Cuchanica, q pesa tres marcos, ma dno y  
tres ochauy, de sale Lunienca diez y medio  
y medio ..... // .2507..57

Pañillo.. Vn Pañillo con Españiladeras de pexo de  
vn marco, y cinco ochauay media, de sale  
Lienca veintay cinco y ocho mis ..... // .2474..57

Caja... Vna Caja auierca abunil de peso de dos  
onza, y seis ochauar, de sale Ting. y cinco  
reale ..... // 2055

Pañillo... Otra Caja de Pañis auierca abunil, aban  
quillada con algung dorados, tasada en  
Lienca, y cinco y medio ..... // .2450

Figura 6. P-7133/1, f. 45r

212756. 2

Item. Una Imagen de Guadalupe de Mexico, pintada en Crista de con las caras de Tlauacote, feli grana, que pesa 800 onzas, y sesenta y tres, y regulado en tres onzas para la primera ascension aduencaos. . . . . 220.

Cruz. Una Cruz cañada de Cuano con varias Reliquias quemadas de Plata, y pesa esta quatro onzas, y cinco ochauas, y salen noventa y dos. . . . . 232.

Baño. Un Baño de Unicornio quemado de feli grana regulado en ocho onzas, y porcella. Ciento y sesenta y tres. . . . . 246.

Item. Otro Baño que tiene en el medio una Piedra de Bezuam quemado de Plata, regulado en dos onzas, y porcella quemada. . . . . 240.

Item. Otro Baño de In Casacot quemado de feli grana, y pesa esta dos onzas, seis ochauas y media, y salen Cinq. y veis y ocho mis. 256. 2

Tapas. Dos Tapas de Cocon, y una Reliquia toda de feli grana, pesa quatro onzas, y dos ochauas, y salen ochenta y cinco. . . . . 285.

Naucua. Una Naucua para Ardiens quemada de feli grana, y de malaxada, pesa un marco, y por el tieno y sesenta y tres. . . . . 246.

Item. Un Bernegat Constru de Hava sobredorado con tres lonchas, pesa un marco, y

25842. 10

Figura 7. P-7133/1, f. 46r

otra con Nuestra<sup>ra</sup>, el niño, S. Juan: otra 150995-13  
 igual. otra con la + Bononica: otra con el nazi 58  
 m enas del hijo de Dios: otra con S. <sup>ta</sup> Theresa  
 de Jesus; otra con el descendim<sup>to</sup>; tasada cada  
 una a Venecia 20 rs. y valor Luiniens<sup>es</sup>  
 Venecy ocho rs. . . . . 11 2528

Salon principal

Laminas de S. Lamin y en cobre, se van a calar, y  
 unas se maran hancho con guarniciones de  
 Evans moldeadas con las pinturas de los  
 Cinos venidos, y la otra con varias Abonias,  
 tasada cada una a Cinguenas aducados, y  
 valen tres mill, y trescientos rs. . . . . 11.32300

Item. Diecy ocho Laminas de guarnicion enquadras  
 en cobre con marcos de Evans con las pin-  
 turas viguientes: una con ma. <sup>ra</sup> del  
 Populo: otra con el descendim<sup>to</sup>: otra con S.  
 Juan en reflores: otra con Santa Ana, y  
 ma. <sup>ra</sup>: otra con San Juan: otra con el Val-  
 tadon; otra con Nony adornada de flores:  
 otra con Christo, y el Padre Cozum adornada  
 de flores: otra con el S<sup>to</sup>. Sacram<sup>to</sup>:  
 otra con ma. <sup>ra</sup> adornada de flores: otra  
 con la concepcion adornada de Angeles:  
 otra con un gran md, y los ámbrosos de  
 la Patrona: otra con la adoracion de los

150823-17

Figura 8. P-7133/1, f. 58r



1163278

Dña. Fr. Anonimo, Cronica del Reyno, vn  
 tomo en folio primer gomo y folio de la 1<sup>a</sup>  
 parte en diez y siete . . . . . || 2006  
 Ordenanzas de Sevilla, entomo de folio en diez y siete || 2006  
 Ordenanzas de la Ciudad de Leon, entomo en  
 folio en diez y siete . . . . . || 2002  
 Ordenanza Real para la Casa de la Comendad<sup>a</sup>  
 de Sevilla, suadeximillo en folio en diez y siete . . . . . || 2004  
 Fr. Frand. de la Serna, Direccion del Real Mo  
 nasterio del Escorial, entomo en folio en diez y siete || 2006  
 || Bobasilla. Policia para la parranda, y señores  
 de Basalg, do, tomos en folio en suarenad  
 cinco reales . . . . . || 2005  
 Villadiego. Policia, entomo en folio en diez y siete  
 tomo, en diez y siete . . . . . || 2006  
 Recopilacion de las Leyes de Reyno, tres tomos en  
 folio, en diez y siete . . . . . || 2012  
 Marquez (Fr. Juan) El Gobernador Christiano,  
 entomo en folio, en diez y siete . . . . . || 2018  
 Cobarrubia (D. Sebastian) Thesoro de la lengua  
 Castellana, o Espanola, entomo en folio en  
 diez y siete . . . . . || 2006  
 Hieromberg (Fr. Juan Casado) Una obra en  
 Roman, los dos primeros tomos en folio  
 en diez y siete . . . . . || 2030  
 Granada (D. Luis) sus obras los dos tomos || 2012

Figura 10. P-7133/1, f. 78r

DOCUMENTO 2

Título: «Bienes que yo Josef Moral doy a mi hija Josefa Moral»

Tipo: Inédito

Carácter: Particular

Procedencia: Archivo Histórico Provincial de Burgos

Signatura: P-8323

Folios: f. 23r

Año: 1780

Notario: Félix Martín Antón

Lugar: Burgos

Provincia: Burgos

País: España

(f. 23r)

Vienes *que* yo Josef Moral doy a mi hija Josefa Moral /  
casada, con Juan Gonzalez, tasados con conbenio de este /

Lo primero un arcon en 0040 rreales /

Un perol, y una sartten en 0008 /

Un guardapies de monfor encarnado en 0130 /

Otro de senpiterna bueno en 0090 /

Otro de senpitterna azul mediano en 0030 /

Un justillo de monfor en 0040 /

Otro de paño Segovia bueno 0040 /

Seis camisas à doze rreales 0072 /

Dos pares de zapatos en 0018 /

Una cama con jergon, colchon, dos savanas, /

covertor y dos almohadas valuado todo en 0460. /

cuios vienes son los *que* ha llevado dicha Josefa – 0662 /

Y por no saver firmar, yo el dicho Juan Gonzalez, lo haze por mí /

un testigo en Burgos a nuebe de octubre de mill settezientos /

y ochentta =

(firmas y rúbricas) testigo Luis Gamero



vna casa de la Torre Moral con un hijo de la Torre Moral  
 con Juan Gonzalez, taxador con condempnacion de esta  
 asimismo un terreno en - - - - - 2040 r.  
 un terreno y vna vacante en - - - - - 2008.  
 un suadapies. Remon for encaxado en - 2130.  
 Otro de len vitexna bueno en - - - - - 2020.  
 Otro de len vitexna. adul mediano en - 2030.  
 un suadapies Remon for en - - - - - 2040.  
 Otro de pan de Segovia bueno - - - - - 2040.  
 Seis Camiras. adote xi. - - - - - 2072.  
 un panes de medras en - - - - - 2044.  
 un panes de Zapato en - - - - - 2018.  
 vna cama con seizon, calchon, dos saunas.  
 Cobertor, y dos almoadas variado todo en - - 2460.  
 Cuatro vienes con lo q. hallado, de harinaga - 2662.  
 Por no sauer firmar, lo eldho Juan de la Torre hizo poner  
 un tpo en Burgo de aruete de oct. de mill. e sesenta y  
 y ochenta =  
 tpo. Luis Gamero

Figura 11. P-8322, f. 23r



DOCUMENTO 3

Título: «Inventario, y Tasación de los Vienes que a su fallecimiento dejó Josefa Alonso»

Tipo: Inédito

Carácter: Particular

Procedencia: Archivo Histórico Provincial de Burgos

Signatura Caja: 8322

Folios: 57-70

Año: 1789

Notario: Félix Martín Antón

Lugar: Arroial, Jurisdicción del Hospital del Rey, perteneciente a la ciudad de Burgos

Provincia: Burgos

País: España

(f. 57r)

Arroial, Jurisdiccion del Hospital del Rey. Año de 1789. /

Octubre

Inventario, y Tasazion de los vienes que /  
a su fallecimiento dejó Josefa Alonso vezina /  
de dicho Arroial. /

Juez. El Señor Alcalde maior del referido Hospital /  
Ofició. El del *escribano* de su Juzgado.

(f. 58r)

Auto de oficio y prevención de imventario delos vienes *que* han quedado por /  
(*subrayado*) muerte de Josefa Alonso Viuda de Antonio Pardo, vecinos de Arroial /  
En el Hospital del Rey á onze de octubre de mil setezientos /  
ochenta, y nueve, el Señor don Bernardo dela Concha Al- /  
calde maior del, y lugares de su Jurisdiccion, por antemi el /  
*esscribano* dijo, que por Balthasar de Villanueva Alcalde Peda- /  
neo del lugar de Arroyal se le ha dado noticia haber fa- /  
llecido en el Josefa Alonso viuda de Antonio Pardo vezinos /  
que fueron del, dejando por sus hijos, y herederos según el /  
testamento otorgado ante Rosendo Rebilla *esscribano* receptor del /  
Real Adelantamiento de Burgos por el oficio de Julian Al- /  
barez *esscribano* del Numero de dicha ciudad, por quien se halla dada /  
su copia á Manuel Pardo vezino de dicho Arroyal, y á Vrí- /  
jida Pardo Alonso, mujer lexítima de Francisco Pardo vezino /

de Sotrajero, y á Maria Barbara Pardo viuda de Josef de /  
Villanueva vezino del mismo Arroyal, y Ildefonsa Pardo /  
mujer que fue de Juan dela Peña vezino del unos, y otros /  
hixos de dicha Josefa: Que habian fallecido tambien dichas /  
Barbara, y Ildefonsa por cuia razón eran herederos en /  
su representazion por lo respectibo á esta, Juan, y Ildefonsa /  
dela Peña sus hijos, y del citado Juan, y por la referida /  
Barbara, Saturnina, Thomas, y Lesmes de Villanueva tam- /  
bien sus hijos, y del referido Josef, la primera Mujer de /  
Eusebio Bernal vezino de dicho Sotrajero, el segundo del de Arro- /

(f. 58v)

ial, y el tercero residente en la citada ciudad de Burgos de /  
edad de veinte, y quatro años, y ocho meses, quien tenia /  
por su curador adbona al enunciado Thomas su hermano, /  
que le fue nombrado, y discernido su cargo, por dicho Señor /  
Alcalde maior en el Juicio de Imbentario de los vienes que /  
à su fallecimiento dejó otro su padre: mediante lo qual /  
para que no haia perjuicio contra dicho menor, y entre /  
todos se berifique la debida cuenta, y razón, debía de man- /  
dar, y mandó se prozedá al imbentario, y tasazion de todos /  
los vienes, efectos y *derechôs* que haian quedado por muerte /  
dela referida Josefa Alonso, con su asistencia, y la de dicho cu- /  
rador, prebio el respectivo nombramiento de tasadores, deposi- /  
tandolos en forma, hasta que otra cosa se probea. Que por este /  
que Sumerced firmó asi lo mandó, de que doy fee=  
(*firmas y rúbricas*) Don Bernardo dela Concha  
Antemi Felix Martin

Notifi-cazion. En el lugar de Arroyal á treze de dicho mes, y año, yo el /  
Escribano estando en el, y casa mortoria de Josefa Alonso viu- /  
da vezina que fue del, y en ella todos sus hijos herederos, y /  
demas interesados alos vienes que dejó á su fallecimiento como /  
ban expresados en el auto precedente, les hize saber, y notifi- /  
que este, quienes en su obedecimiento unánimemente con Tho- /  
mas de Villanueva curador adbona de Lesmes su hermano /  
nombraron por tasadores a Felipe de Velasco Paramo, y /  
Manuel Pardo maior vezinos del, de que doy fee = /  
Felix Martin

(f. 59r)

*(al margen)* Notificazion aceptación y juramento a los tasadores  
Incontinenti yo el *esscribano* hize saber el nombramiento /  
que prezedo á dichos Phelipe Velasco, y Manuel Pardo /  
Maior quienes le aceptaron, y en su consecuencia por dicho /  
Señor Alcalde maior del citado Hospital (que del efecto con /  
mi asistencia había concurrido á este pueblo) se les tomó /  
y recibió juramento en forma de *derecho*, que así hizieron, y ba- /  
jo del prometieron cumplir bien, y fielmente con dicho cargo  
segun su leal saber, y entender sin agrabio de los yntere- /  
sados, y lo firmaron con Sumerced, de que doy fee = /  
Don Bernardo de la Concha Manuel Pardo

(firma y rúbrica) Phelipe Velasco

Antemi

(firma y rúbrica) Felix Martin

*(al margen, subrayado)* Imbentario y Tasazion

En el mismo lugar de Arroial, y dia treze de octubre de mil /  
setecientos ochenta, y nueve el referido Señor don Bernardo /  
de la Concha Alcalde maior del Hospital del Rey asistido /  
de mi el dicho *Esscribano* de su Juzgado, y de todos los hijos, nie- /  
tos, y herederos de Josefa Alonso viuda de Antonio Pardo /  
vezinos que fueron de el, y de Thomas de Villanueva Cu- /  
rador adbona de Lesmes su hermano, se constituyó en la /  
casa habitacion que fue de dicha Josefa donde se hallaban /  
cerrados los vienes, y efectos que dejó por su fallecimiento, /  
cuias llaves tenia recojidas Balthasar de Villanueva Alcal- /  
de Pedaneo de dicho lugar, y habiendose puesto de mani- /  
fiesto por este todos, se procedio al imbentario, y tasa- /  
zion de ellos, y demas efectos raizes, derechos, y acciones /  
que tasaron, y baluaron Phelipe de Velasco Paramo, /  
y Manuel Pardo Maior, tasadores nombrados por dichos /

(f. 59v)

interesados cuyo cargo tienen aceptado, y jurado ante Sumer- /  
zed; y uno, y otro se hizo en la forma siguiente /  
Lo primero se puso por ymbentario una colcha /  
de lino, y lana felpada, y de color, que otros /  
tasadores baluaron en setenta reales. 0070./

Item otra de serafina con franja de seda en	0050. /
Item otra andada sin franxa de color azul, encarnado y pajizo en	0044. /
Item otra de lino, y lana encarnada, y azul en	0033. /
Item otra blanca de botonzillos con randas en	0020. /
Item otra también blanca, con botonzillos buena en	0060. /
Item una sobremesa nueva, encarnada en	0015. /
Item un lenzuelo de lienzo nuevo de dos piernas en	0030. /
Item otro de dos piernas, y media bien tratado en	0032. /
Item otro lo mismo en	0032. /
Item otro biejo de dos telas, y media en	0022. /
Item otro mas biejo en	0014. /
Item otro á medio andar en	0025. /
Item dos paños de manos nuevos á seis rreales	0012. /
Item otros dos alemaniscos à otro precio	0012. /
Item tres serbilletas alemaniscas en	0012. /
Item un paño de manos alemanisco en	0006. /
Item otro mui biejo en	0002. /

(f. 60r)

Item una serbilleta en	0002.17. /
Item dos almoadas con randas andadas en	0010.17. /
Item otras dos almoadas buenas en	0010.17. /
Item otras tres andadas en	0008. /
Item otras tres biejas en	0006. /
Item un paño nuevo con puntas para cubrir sepultura	0007. /
Item otro lo mismo á medio andar en	0004. /
Item otro lo mismo más usado en	0003. /
Item otro lo mismo, y labrado, con capa rosa en	0005.17. /
Item un mantel grande alemanisco en	0030. /
Item otro tambien alemanisco, y de dos telas en	0030. /
Item otro de granillo á medio andar en	0018. /
Item otro de estopa de granillo en	0024. /
Item siete baras, y quarta de tobajas de estopa, / i lienzo á cinco rreales bara	0036. 08. /
Item un mantel alemanisco biejo en	00010. /
Item treze baras de lienzo curado á seis rreales bara	0078. /
Item una manta mas que á medio andar en	0022. /
Item veinte, y dos baras, y media de estopa con un /	

pedazo curado, y lo demas por curar en	0084. 24 /
<i>Ittem</i> otra manta andada en	0026. /
<i>Ittem</i> otra bieja en	0014. /
<i>Ittem</i> otra mas bieja en	0012. /
<i>Ittem</i> otra mediana en	0016. /
<i>Ittem</i> una delantera de estopa para cama en	0005. /
<i>Ittem</i> nobenta, y seis baras, y media de lienzo por / curar á cinco rreales y medio	0030. 24 /
(f. 60v)	
<i>Ittem</i> un cobertor de buriel en	0028. /
<i>Ittem</i> otro biejo en	0005. /
<i>Ittem</i> un colchón con su lana en	0020. 95. /
<i>Ittem</i> otro tambien con lana en	0085. /
<i>Ittem</i> un jergon bueno en	0026. /
<i>Ittem</i> otro biejo en	0004. /
<i>Ittem</i> otro en	0010. /
<i>Ittem</i> una jerga nueva en	0016. /
<i>Ittem</i> otra en	0006. /
<i>Ittem</i> una talega en	0009. /
<i>Ittem</i> una jerga bieja en	0005. /
<i>Ittem</i> dos costales nuevos en	0026. /
<i>Ittem</i> otro andado en	0011. /
<i>Ittem</i> otro más usado en	0006. /
<i>Ittem</i> otro en	0005. /
<i>Ittem</i> unas alforxas nuevas en	0018. /
<i>Ittem</i> otras usadas en	0008. /
<i>Ittem</i> una jubonera de buriel nueva en	0009. /
<i>Ittem</i> un jubon de estameña sin mangas viejo en	0005. /
<i>Ittem</i> otro de paño negro en	0012. /
<i>Ittem</i> otro de estameña biejo en	0008. /
<i>Ittem</i> una saia nueva de buriel para bajera en	0031. /
<i>Ittem</i> otra delo mismo nueva en	0038. /
<i>Ittem</i> otra de estameña andada en	0036. /
<i>Ittem</i> otra de calzin bieja en	0012. /
<i>Ittem</i> una mantilla de paño negro en	0024. /
<i>Ittem</i> otra de lo mismo mas usada en	0016. /
<i>Ittem</i> un par de medias blancas de lana en	0003. /
<i>Ittem</i> quatro obillos de lana en	0004. /

<i>Item</i> dos camisas nuevas de muger a veinte rreales	0040. /
<i>Item</i> otras dos buenas tambien de muger á quinze reales	0030 /
<i>Item</i> otras tambien de muger, à medio andar a / doce rreales	0024. /
(f. 61r)	
<i>Item</i> otras dos biejas, y tambien de mujer á diez rea- / les	0020. /
<i>Item</i> dos madejas de lino por curar en	0008. /
<i>Item</i> tres madejas de estopa por curar en	0010. /
<i>Item</i> tres obillos de ilo blanco, y morado en	0003. /
<i>Item</i> diez, y seis libras de lana blanca en	0048. /
<i>Item</i> una sobremesa bieja en	0005. /
<i>Item</i> un bufete de nogal con su érraje, y barrotes, / con quatro nabetas en	0370. /
<i>Item</i> un armario con su mesa en	0050. /
<i>Item</i> un armario de nogal en	0150. /
<i>Item</i> otro de peral en	0060. /
<i>Item</i> un banco respaldo en	0014. /
<i>Item</i> tres escabeles de nogal en	0014. /
<i>Item</i> un cajon de nogal con su erraje, y aldabones / y llabe en	0100. /
<i>Item</i> un arca tambien de nogal con su erraje en	0095. /
<i>Item</i> otra delo mismo con erraje en	0055. /
<i>Item</i> un baul en	0050. /
<i>Item</i> un bufete de nogal con tabla endida en	0060. /
<i>Item</i> una mesita de nogal, bieja en	0005. /
<i>Item</i> una delantera de cama, con botoncillos en	0004. 17. /
<i>Item</i> una armadura de cama con cordeles en	0014. /
<i>Item</i> otra armadura para lo mismo de olmo en	0024. /
<i>Item</i> otra de chopo, con cordeles en	0012. /
<i>Item</i> una medida de media fanega errada en	0030. /
<i>Item</i> media fanega de por errar en	0002. 17. /
<i>Item</i> un celemin en	0003. 7 /
<i>Item</i> la madera para un carro de raios, compuesto / de dos cubos //doze camones // dos aimones // y su viga todo en	0075. /
<i>Item</i> una mesita de pino, para cozina en	0007. /
<i>Item</i> un bufete viejo de nogal en	0016. /

(f. 61v)

<i>Ittem una artesa para cozer, con su raedera, y / banca en</i>	0036. /
<i>Ittem un escaño con su mesa en</i>	0024. /
<i>Ittem una arca de nogal, para cozina</i>	0016. /
<i>Ittem una mesa redonda en</i>	0005. /
<i>Ittem un rastrillo para lino en</i>	0007. /
<i>Ittem una banca en</i>	0004. /
<i>Ittem otra en</i>	0003. /
<i>Ittem un cozino de fregar en</i>	0018. /
<i>Ittem una canal buena en</i>	0007. /
<i>Ittem otra en</i>	0007. /
<i>Ittem otras tres biejas en</i>	0002. /
<i>Ittem dos portilleras, y un tablon en</i>	0005. /
<i>Ittem un banquito para una piedra de afilar en</i>	0001. /
<i>Ittem una canal en</i>	0009. /
<i>Ittem otras dos biejas en</i>	0001. /
<i>Ittem otra de olmo bieja en</i>	0004. /
<i>Ittem un trillo biejo en</i>	0003. /
<i>Ittem una tabla de nogal en</i>	0002. /
<i>Ittem otra tabla para carro en</i>	0001. /
<i>Ittem otra de pino en</i>	0001. /
<i>Ittem otra en</i>	0002. /
<i>Ittem un azadón en</i>	0005. /
<i>Ittem una azadilla en</i>	0003. /
<i>Ittem otras dos á dos rreales cada una</i>	0004. /

(f. 62r)

<i>Ittem otras dos azadillas de rezegar à medio real</i>	0001. /
<i>Ittem un trillo en</i>	0006. /
<i>Ittem una palota en</i>	0006. /
<i>Ittem otra buena en</i>	0012. /
<i>Ittem dos cadenas para atar bueies en</i>	0009. /
<i>Ittem otra cadena con su collar en</i>	0002. /
<i>Ittem una acha en</i>	0006. /
<i>Ittem un armario biejo en</i>	0004. /
<i>Ittem una banca de olmo en</i>	0003. /
<i>Ittem otra de salze en</i>	0001. /
<i>Ittem un picador de tres pies en</i>	0002. /

<i>Ittem un basar biejo en</i>	0002. /
<i>Ittem un banco biejo en</i>	0001. /
<i>Ittem dos escabeles biejos à medio real cada uno</i>	0001. /
<i>Ittem un arado en</i>	0020. /
<i>Ittem un picador de olmo en</i>	0022. /
<i>Ittem una escalera de banzos en</i>	0008. /
<i>Ittem diez, y ocho rreales de [...]</i>	0018. /
<i>Ittem dos puertas nuebas de roble a veintey cinco rreales</i>	0050. /
<i>Ittem tres ynhiestas à real</i>	0003. /
<i>Ittem una media puerta en</i>	0006. /
<i>Ittem una tabla de nogal en</i>	0004. /
<i>Ittem dos rejas para carro, á dos rreales y quartillo</i>	0004. /
<i>Ittem un cozino de olmo, biejo en</i>	0003. /
(f. 62v)	
<i>Ittem un hubío de yeguas en</i>	0004. /
<i>Ittem una canal para corderos en</i>	0002. /
<i>Ittem dos palas á dos rreales</i>	0004. /
<i>Ittem un rastro, y un bieldo en</i>	0002. /
<i>Ittem una caja para un cruzifixo en</i>	0018. /
<i>Ittem otra para reloj en</i>	0008. /
<i>Yttem un bañado con su caja en</i>	0012. /
<i>Ittem un carro de ilar en</i>	0022. /
<i>Ittem otra lo mismo bastante usado</i>	0012. /
<i>Ittem un brasero con su caja en</i>	0050. /
<i>Ittem una artesa bieja en</i>	0004. /
<i>Ittem un cuezo para tener sal en</i>	0001. /
<i>Ittem un escaño de aia en</i>	0005. /
<i>Ittem una panera en</i>	0002. /
<i>Ittem una escarpia de colgar carne en</i>	0002. /
<i>Ittem una orza con su escriño en</i>	0008. /
<i>Ittem otra mas pequeña con su escriño en</i>	0006. /
<i>Ittem una almirez en</i>	0030. /
<i>Ittem otra en</i>	0024. /
<i>Ittem una sarten en</i>	0003. 17. /
<i>Ittem otra en</i>	0002. /
<i>Ittem dos cazos à dos rreales cada uno</i>	0004. /
<i>Ittem un caldero en</i>	0006. /
<i>Ittem una chocolatera en</i>	0007. /

Ittem unas trebedes en	0012. /
Ittem otras de mas buelo en	0011. /
Ittem una romana en	0012. /
Ittem doce cucharas de bronze con cinco tenedores / delo mismo, el uno roto à real, y medio	0024. /
(f. 63r)	
Ittem una romana en	0011. /
Ittem treze cucharas, con nuebe tenedores en	0003. 17. /
Ittem seis cucharas de plomo en	0001. /
Ittem un cuchillo en	0002. /
Ittem cinco basos de christal à real	0005. /
Ittem un baso de bidrio en	0000. 12. /
Ittem cinco jigueras, y un platillo en	0002. /
Ittem otro platillo ajicarado en	0000. 17. /
Ittem una redoma grande en	0000. 24. /
Ittem un frasquillo en	0000. 24. /
Ittem un botillo	0000. 12. /
Ittem una botella en	0002. /
Ittem dos jarrillas de Bercial ( <i>tachado</i> ) las dos en un ( <i>tachado</i> ) la otra / en real, y medio y	0003. 17. /
Ittem otra jarrilla en	0000. 17. /
Ittem otra basta en	0000. 24. /
Ittem siete platos galanos en	0003. 17. /
Ittem una almofia en	0002. /
Ittem dos platos blancos en	0000. 24. /
Ittem una almofia pequena en	0000. 24. /
Ittem quatro escudillas blancas en	0001. 06. /
Ittem dos fuentes en	0003. 17. /
Ittem una media fuente en	0001. 17. /
Ittem un salero en	0000. 17. /
Ittem un aguamanil en	0001. 17. /
Ittem dos pilitas en	0001. 17. /
Ittem una linterna de ojadelata en	0002. /
Ittem un calderillo de frusleda pequeno en	0004. /
Ittem otro delo mismo en	0003. /
Ittem una caldera de peso a seis libras en	0044. /
Ittem otra de cobre de quatro libras y media en	0024. /
Ittem otra delo mismo de siete libras y media en	0046. /

(f. 63v)

<i>Ittem</i> otra delo mismo, y el propio peso en	0046. /
<i>Ittem</i> otra delo mismo de seis libras en	0036. /
<i>Ittem</i> otra delo mismo bieja de quinze libras en	0036. /
<i>Ittem</i> otra delo mismo vieja con aldabones del mismo / peso que la anterior, y mejor tratada en	0050. /
<i>Ittem</i> un tajo de hazer lejía en	0003. /
<i>Ittem</i> dos coladeras à real	0002. /
<i>Ittem</i> una paleta de cantería en	0002. /
<i>Ittem</i> un azadón de pico en	0009. /
<i>Ittem</i> una piqueta en	0006. /
<i>Ittem</i> un arnero de cuero en	0004. /
<i>Ittem</i> otro delo mismo en	0003. /
<i>Ittem</i> una criba delo mismo en	0001. 17. /
<i>Ittem</i> otra delo mismo mas usada en	0001. /
<i>Ittem</i> un cebadero en	0001. /
<i>Ittem</i> otro de cuero en	0000. 16. /
<i>Ittem</i> un azafate en	0001. 17. /
<i>Ittem</i> una cesta de mimbre en	0001. /
<i>Ittem</i> otra para sembrar en	0001. /
<i>Ittem</i> dos cestos de pajas à real	0002. /
<i>Ittem</i> dos de pértigas en	0000. 24. /
<i>Ittem</i> un garrote de pértigas en	0002. /
<i>Ittem</i> otro viejo en	0000. 17. /
<i>Ittem</i> otro pequeño bien tratado en	0001. /
<i>Ittem</i> un zedazo en	0001. 17. /

(f. 64r)

<i>Ittem</i> otro zedazo en	0001. /
<i>Ittem</i> otro en	0001. /
<i>Ittem</i> otro mas usado en	0000. 16. /
<i>Ittem</i> un taxadero en	0001. /
<i>Ittem</i> otros dos biejos en	0001. /
<i>Ittem</i> un mortero en	0001. /
<i>Ittem</i> dos cardas á real	0002. /
<i>Ittem</i> una duerna en	0002. 17. /
<i>Ittem</i> otra en	0004. /
<i>Ittem</i> unas tixeras en	0001. /
<i>Ittem</i> una silla bieja de montar en	0010. /

<i>Ittem una ratonera en</i>	0001. /
<i>Ittem otra en</i>	0001. /
<i>Ittem una orca para era en</i>	0001. /
<i>Ittem una debanadera en</i>	0001. /
<i>Ittem unos estribos nuevos en</i>	0002. /
<i>Ittem unos estribos biejos en</i>	0000. 24. /
<i>Ittem una aspa en</i>	0002. /
<i>Ittem un par de tixeras llanares en</i>	0002. /
<i>Ittem una espada, ó sable en</i>	0008. /
<i>Ittem una escopeta en</i>	0030. /
<i>Ittem una armadura de cama con ocho tornillos, / y armador en</i>	0018. /
<i>Ittem una porqueta en</i>	0000.16. /
<i>Ittem un banquillo en</i>	0000. 17. /
 (f. 64v)	
<i>Ittem un par de zapatos en</i>	0010. /
<i>Ittem un relampago en</i>	0004. /
<i>Ittem quatro abrazaderas de carro, y otras dos de / cabezon del mismo en</i>	0015. /
<i>Ittem una zerraja con su llabe, y una aldabilla</i>	0003. /
<i>Ittem un relámpago viejo en</i>	0003. /
<i>Ittem dos arcos de yerro, y un mango de perol</i>	0003. /
<i>Ittem catorze libras de yerro viejo en</i>	0007. /
<i>Ittem tres barras delo mismo para cortina</i>	0004. /
<i>Ittem una nasa en</i>	0007. /
<i>Ittem otra en</i>	0005. /
<i>Ittem otra en</i>	0008. /
<i>Ittem un escriño en</i>	0001. 17 /
<i>Ittem otra en</i>	0002. /
<i>Ittem dos tapas de nasas en</i>	0002. /
<i>Ittem otra nasa en</i>	0003. /
<i>Ittem otra en</i>	0001. /
<i>Ittem otra en</i>	0007. /
<i>Ittem una mui bieja en</i>	0000. 16. /
<i>Ittem todo el abono en</i>	0060. /
<i>Ittem mil ochozientos ochenta, y seis rreales en dine- / ro efectibo</i>	10886. /
<i>(subrayado) Granos, y demas semillas /</i>	

Ittem veinte, y siete fanegas y <i>media</i> de trigo á cin- / quenta <i>rreales</i> fanega	10375. /
Ittem nueve fanegas y diez celemines de cebada / á veinte, y cinco <i>rreales</i> fanega	0245. 28 /
Ittem cinco fanegas ocho zelemine, y <i>medio</i> de titos / à quarenta <i>rreales</i> fanega	0248. 10 /
Ittem toda la paja de trigo, y cebada en	0090. /
(f. 65r)	
Ittem toda la paja de legumbre en	0036. /
Ittem un espejo en	0008. /
Ittem un quadro de Nuestra Señora en	0020. /
Ittem una panera en	0002. /
Ittem todo el vidriado en	0010. 17. /
Ittem un badil en	0002. /
Ittem un candil en	0000. 17. /
Ittem otro candil en	0002. /
Ittem un marco para vidrieras en	0010. /
Ittem otro marco en	0003. /
Ittem un marco de roble en	0001. /
Ittem un vasar en	0002. /
Ittem quatro ventanas, y un marco en	0006. /
Ittem un libro en	0008. /
Ittem otro en	0006. /
Ittem un cruzifixo con su dosel en	0024. /
Ittem un quadro con el dibujo dela cabeza de San / Athanasio en	0016. /
Ittem un quadro de Nuestra Señora dela Soledad en	0004. /
Ittem dos quadros pequeños bordados en	0006. /
Ittem otros dos quadros pequeños en	0004. /
Ittem otro quadro pequeño en	0001. /
Ittem una estampa con media caña en	0003. /
Ittem otro quadro en	0001. /
Ittem otro quadro	0001. /
Ittem otro en	0003. /
Ittem un <i>Ssantisimo</i> Christo de bronze en	0002. /
Yttem otro <i>SSantisimo</i> Christo con la guarnizion de plata / sobredorado en	0020. /
Ittem una onza de corales en	0014. /

Item un relicario en	0010. /
(f. 65v)	
Item un cuchillo en	0002. /
Item otro en	0001. /
Item una esquila en	0004. /
Item unas parrillas en	0003. /
Item una nasa en	0004. /
Item otra en	0003. /
Item otras tres á dos rreales cada una	0006. /
Item un escriño en	0001. 1 /
Item otro en	0000. 1 /
Item quatro libras, y quarteron de lana en	0012. 2 /
Item cinco quarterones de estopa en	0002. /
<i>(Subrayado)</i> Ganado. Obe- /	
juno, y demas. /	
Item un carnero, y ocho obejas en	0248. /
Item una pollina en	0170. /
Item un buei en	0280. /
Item un cerdo en	0165. /
<i>(Subrayado)</i> Hazienda Raiz	
Lo primero una tierra de pan llebar termino de este /	
lugar adodicen las Mangas, de tres fanegas de /	
sembradura de primera calidad, surca por zierzo Ca- /	
mino de este Pueblo ael de Villarmero, por regañon /	
Tierra dela Capellania del lugar de Quintanadueñas, /	
y otra de don Diego Salamanca vezino dela Ciudad de /	
Burgos, por solano arroio de medianeria con Don /	
Manuel Jil dela misma vezindad y por abrego tierrâ /	
de este mismo, que baluaron dichos Tasadores en 30.050. /	
Item otra a las Cogozas de quatro fanegas, y media dela misma /	
(f. 66r)	
calidad, que surca por zierzo otra del Maiora- /	
go de Jacinto del Pino Vezino de Sotrajero, por Solano /	
Camino, por abrego otra de don Francisco Velasco Benefi- /	
ziado de Marmellar de Arriba, y por regañon otra /	
dela Capellania que goza don Domingo Hortiz 50000. /	
Item otra al camino de Sotrajero de primera /	

calidad de cavida de media fanega de *sembradura* /  
 que surca por *cierzo* otra del *Hospital* del Rey /  
 por solano *dicho* camino por *abrego* tierra de /  
 Don Josef Pardo Presvitero Beneficiado de media /  
 racion en este pueblo, y por *regañon* ribera 0500. /  
*Item* otra (en termino del lugar de Sotragero á /  
 Valdañares de) digo a Mariblanca de /  
 Cavia de nueve *celemines* y mediana calidad /  
 Surca por *cierzo* con camino para Sotrajero /  
 y Marmellar de arriba, y por solano *tierrâ* /  
 de Don Manuel Jil vecino deBurgos, y por  
*regañon* y *abrego* otra del *Hospital* del Rey 0500. /  
*Item* otra a los terreros cercada de lindes de /  
 nueve *celemines* de *sembradura* de mediana /  
 calidad, que surca por *cierzo* camino /  
 de Reinosa, por solano y *regañon* tierras de *dicho* /  
 Don Manuel Jil, y por *abrego* arroyo con An- /  
 gela Pardo 0500. /

(f. 66v)

*Item* otra del Soto de cavida de tres *celemines* de pri- /  
 mera calidad, surca por *cierzo* arroyo, por /  
 solano otra de Melchor de Velasco, y al *regañon* /  
 otra de Ignacio dela Peña (ambos vecinos de /  
 este lugar de Arroial), y por *abrego* camino. 0250. /  
*Item* otra con su raiguera de tres olmos que la per- /  
 tenecen, sita en *termino* de Marmellar de arriba /  
 de cavida de media fanega de primera calidad /  
 adodicen la prancilla surca por *cierzo* con otra /  
 dela *Iglesia* de *dicho* lugar, por *regañon* ribera con otros /  
 Olmos, por *abrego* tierra de [...] del Cerro *vezino* /  
 De Arroial, y por Solano con prado de *dicha* pran- /  
 cilla, y tiene otros quatro olmos a la orilla /  
 que tambien la pertenecen 0500. /  
*Item* otra al camino de Revolleda de infima /  
 calidad y cavida de fanega y media, surca por /  
*cierzo* *tierrâ* de don Nicolas de Torres *vezino* y abogado /  
 delos Tribunales de Burgos, por *regañon* camino /  
 para Revolleda por *abrego* otra del Concexo

deste lugar, y por Solano otra de dicho Hospital /  
 del Rey. 0150.  
 Item otra a Carretas de tres celemines de sembradura /  
 de infima calidad cercada de riberas con /  
 un olmo que pertenece a Otra tierra 0010. /  
 Item otra en el Paramo dela Oyada de cavida /  
 de media fanega de mala calidad surca por /  
 Cierzo otra de Tornina Villanueva, por /  
 Solano otra delos Beneficios deste Pueblo /  
 y por abrego, y regañon ejidos del Concejo del. 0050. /  
 Item otra en termino del lugar de Villanueva /  
 y consumo de Sotrajero de cavida de fanega /  
 y media y primera calidad, surca por /  
 cierzo arroio corriente, por solano los /  
 beneficios de nuestra Señora de Belen dela ciudad /  
 De Burgos, y por abrego, y regañon camino /  
 que ba a las Guindaleras 10100. /

(f. 67r)

Item Otra en el termino deste lugar a Celada dodi- /  
 cen las raposeras de infima calidad, y /  
 ocho celemines de sembradura que surca por /  
 Solano otra del Hospital del Rey, por abre- /  
 go Maria de Salamanca vecino de Burgos /  
 y por Cierzo una ribera de matas, que /  
 pertenecen a dicha tierra 0020.  
 Item otra a Paramo Piñuelo de ultima cali- /  
 dad y cavida de ocho celemines, que surca /  
 por cierzo carrera divisoria de terminos deste /  
 lugar, y el de Villanueva, por regañon con /  
 dicho Don Diego Maria Salamanca, y por /  
 abrego y solano tierra del Cavildo de don /  
 Jil de dicha ciudad; cuia heredad mandó /  
 la difunta Josefa en su codicilo otorgado /  
 ante el presente secretario en veinte de septiembre deste /  
 año a Josefa Velasco su nuera mujer /  
 de Manuel Pardo menor su hijo 0150.  
 Item otra heredad en terminos deste lugar de /  
 Arroial, llamada la Cornera de primera /

calidad, y cavida de fanega y media de sem- /  
bradura, que surca por regañon camino /  
para el de Villanueva, por cierzo y Solano /  
tierrâs del Hospital del Rey, y al abrego /  
otra de Don manuel Jil vecino dela ciudad /  
de Burgos: Sobre cuiâ heredad dicha Jose- /  
fa por el recordado Codicilo fundó una /  
Missa rezada *que* se havia de celebrar [...] día /  
De don Josef, ô en uno delos de su octava /  
en cada un año perpetuamente por los Be- /  
neficiados de dicho Arroial, su limosna /

(f. 67v)

tres rreales bellon, y medio pan de a quartal /  
y assi mismo permuto a ella la limosna de /  
otros tres rreales de otra missa que fundo Lu- /  
cia Calleja *sobre* una heredad delas dos delas /  
cogozas que ban imbentariadas, y se celebra /  
por los mismos Beneficiados dia de Santa Lucia; /  
y teniendo contra si la misma tierra dela /  
Cornera otra penssion de otra Missa fun- /  
dada por Maria Alonso en favor del bene- /  
ficio dela Iglesia de Villarmero su limos- /  
na quatro rreales y un cuartal de pan, *que* /  
se celebra en la Octava dela Anunciazion /  
de Nuestra Señora; queda ahora con tres pensiones /  
que por su buena calidad y cavimiento han /  
sido aprobadas por los Señores Provissores /  
deste Arzobispado, como resulta delos /  
documentos entregados alos Beneficiados /  
deste Pueblo, quedando libre la heredad /  
de las Cogozas : Y con dichas cargas man- /  
do la dela Cornera al recordado Manuel /  
Pardo Menor su hijo en dicho Codicilo, y /  
bajadas de su Valor, queda este en 0700.  
Dominio útil de un Censo  
ha esta Hacienda pertenece el Dominio /  
Útil de quatro heredades de un censo /

(f. 68r)

perpetuo a favor del Real Monasterio delas /  
Huelgas, y son assi, la una a la Lagunilla /  
de fanega y media desembradura de mediana /  
calidad surca por cierzo, y regañon con /  
otra del Cavildo de San Jil dela Ciudad de /  
Burgos, por abrego otra de Don Diego Maria /  
Salamanca vecino de ella, y por Solano Camino /  
que ba a Paramo // La otra a la Laguni- /  
lla menor de media fanega de sembradura /  
de primera calidad surca por cierzo otra /  
de Don Manuel Jil Vecino de dicha ciudad, por /  
solano Carrera delos Mulateros, por abre- /  
go arroio corriente, y por regañon tierra del /  
mismo Don manuel // La otra a la Carre- /  
ra delos mulateros de primera calidad /  
de cavida de trece celemines surca por cierzo tierra /  
del Hospital del Rey, por abrego y solano /  
otra de dicho Don Manuel Jil, y por regañon /  
dicha Carrera // y la otra al arroio de Ati- /  
lan de cavida de (sic) de Sembradura /  
que surca por cierzo ribera entre otra de /  
la Mitra Arzobispal de Burgos, por solano /  
otra de dicho Don Diego Maria, por regañon del /  
recordado Don Manuel Jil, y por abrego ejido /  
real // por cuias quatro heredades se pagaron /  
al mencionado Real Monasterio de canon /

(f. 68v)

ô renta anual veinte celemines de pan por /  
mitad trigo, y cevada y una gallina /  
Y haviéndose conceptuado por los tasadores /  
el total valor que pueden producir anual- /  
mente dichas heredades y deducido del el /  
importe de la tal renta, ô Canon, regularon /  
valer la mejora del censo ô dominio util /  
mil quatrocientos rreales vellon que como divisi- /  
bles por Ministerio legal se imbentariaron /  
ê incluien entre caudal, para cargarselo /

al interesado que se adjudique otro do- /  
minio del centro con obligacion de recono- /  
cerle

(Subrayado) Arboles

Item un sauce atrás dela huerta en 0010. /  
Item dos chopos altos del arroyo abajo, el pri- /  
mero en quaranta rreales, y el segundo en trein- /  
ta y seis 0076. /  
Item otro chopo gordo mas abajo en 0055 /  
Item otro mas pequeño en 0014 /  
Item otro gordo mas abajo en 0065 /  
Item tres chopos en el arroyo corriente abajo, el /  
primero en diez y seis rreales; segundo en /  
catorce, y el tercero en quince 0045 /  
Item otro bajero entre los dela tia Jelus 0010 /  
Item otro chopo cerca dela tierra delas Man- /  
gas en 0040 /  
Item un sauce mas abajo del anterior en 0013 /  
Item quatro chopos mas abajo, el primero /  
en veinte rreales // segundo veinte y quatro /  
tercero veinte y cinco, y el quarto en /  
veintey dos 0095 /  
Item otro sauce tras dela huerta en 0018 /

(f. 69r)

Item otro en la Sangradera dela tierra de don /  
Jil en 0012 /  
Item en la Cerca del Soto hai diez arboles assi // /  
Item el primero sauce en 0010 /  
Item otro sauce en lo mismo 0010 /  
Item un chopo en 0030 /  
Item otro en 0028 /  
Item otro en 0026 /  
Item otro en 0016 /  
Item otro sauce en 0008 /  
Item otro chopo en 0024 /  
Item otro en 0028 /  
Item otros cinco chopos en las lindes; el /  
primero endiez y seis mil // segundo mas /

abajo en veinte // tercero en catorce reales //	
quarto en veinte; y quinto en doce	0072 /
Item otro chiquito, mas abajo, en	0006 /
Item seis sauces en la Calzada de Quinta- /	
na Dueñas a diez rreales	0060 /
Item un seto de olmos en el termino de /	
Marmellar de Abajo en	0080 /
Item quarenta rreales que valio la leña de unos /	
arboles cortados despues dela muerte /	
De dicha Josepha	0040 /
(subrayado) Deudas, y otros efectos	
Item Cincuenta y seis rreales y quartillo que esta devien-	
do Francisco Pardo Vecino de Sotragero va- /	
lor de nueve celemines de trigo, y otros tan- /	
tos de cevada dela renta de una here- /	
dad, que le tenia arrendada la dicha Francisca /	
Josefa, y es para lo correspondiente a la devenga- /	
da en el presente año y al respecto de /	
cinquenta reales fanega de trigo y ventey cinco la /	
 (f. 69v)	
de cevada	0056 /
Item cien rreales valor de dos fanegas de arina de trigo /	
que han parecido en ser	0100 /
Item dos mantas nuevas en	0100 /
Item quatro libros sueltos en	0013 /
Item un trillo en	0010 /
Nota // Las heredades que ban imbentariadas /	
las tienen a rrenta los interesados /	
y deven pagar por la que se ba devengando /	
para San Miguel de septiembre del año proximo /	
de mil setecientos y noventa treinta y /	
dos fanegas de pan mediado trigo y cevada /	
lo que se tendra presente para aumento deste /	
caudal conforme al precio que para /	
entonces tubiesen dichos granos, y para /	
la devida cuenta en la departicion /	
y divission	0000 /
Es el total importe del inventario	280.419 /

En cuia conformidad se fenezio este inventario, y ta- /  
sazion de vienes que quedaron por el fallecimiento de /  
la citada Josefa Alonso; y los hijos herederos, ê /  
interesados, y curador adbona del menor Lesmes de /  
Villanueva, manifestamos bajo del juramento que lle /  
hecho no haver havido ocultacion alguna, ni tener /

(f. 70r)

notacion de otros con la protexta de declararlos, y añadir- /  
los a el casso de que la adquieran: Y asi mismo los /  
[...] tassadores bajo del propio juramento ex- /  
presaron haverlos valuado bien y fielmente segun /  
su leal saber, entender y practica del pueblo, sin /  
animo de agrabiar a los interesados. Los quales /  
vienes y efectos imbentariados se dejaron en la misma /  
cassa mortuoria a cargo y custodia de Manuel /  
Pardo menor vecino de dicho lugar, a quien se entregó /  
la llave, y de ellos se dio por entregado, y constituo /  
depositario para a Ley de tal responden de ellos /  
y ponen los de manifiesto siempre que le sea mandado /  
por el referido Señor Alcalde maior, u otro juez /  
competente, para deincurrir en las dispuestas contra /  
los depositarios, que no dan cuenta de sus depositos; /  
a todo lo qual se obligó en forma con su persona /  
y vienes presentes y futuros, y lo firmo con Sumerced /  
juntamente con los tassadores, y demas que supie- /  
ron delos interesados, siendo testigos Phelipe /  
de Velasco, Ignacio de la Peña y Thomas deVelasco /

(f. 70v)

Vecinos deste referido lugar de Arrioal en el que /  
se fenecio este inventario, y tassacion a veinte y /  
quatro de octubre de mil setecientos y ochenta y nueve /  
y en fee de todo lo hize yo el ssecretario [...] final: agra- /  
bien : [...] : valgã = /

(Firmas y rúbricas) Don Bernardo dela Concha

Manuel Pardo /

Phelipe Velasco

Juan de la peña /

Eusebio Bernal /  
Thomas de Villanueva  
Lesmes de Villanueva /  
Antemi /  
Felix Martin /



Seinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINT E  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA Y  
NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DES. M. EL Sr. D. CARLOS IV. 80026

1 <sup>a</sup> En Cuchillo en _____	2002.
1 <sup>a</sup> En otros en _____	2004.
1 <sup>a</sup> En una Daga en _____	2004.
1 <sup>a</sup> En unes Parxillaf en _____	2003.
1 <sup>a</sup> En una rava en _____	2004.
1 <sup>a</sup> En otra en _____	2003.
1 <sup>a</sup> En otra e tres a dog en cada una _____	2006.
1 <sup>a</sup> En un Drenho en _____	2004.
1 <sup>a</sup> En otros en _____	2000.
1 <sup>a</sup> En quatro libras, y quatro on x lana en _____	2012.
1 <sup>a</sup> En cinco quarterones x Drogas en _____	2002.
Ganado obe-	
{ juno, y demas }	
1 <sup>a</sup> En un Carrero, y ocho obesa e en _____	2248
1 <sup>a</sup> En una Pollina en _____	2170
1 <sup>a</sup> En un Buei en _____	2280
1 <sup>a</sup> En un Cerdo en _____	2165

Hazienda Pratz

Lo prim.<sup>o</sup> Una tierxa x para llevar termino x otro lugar adodice en las mangas, x tres fanegas de sembradura x prim.<sup>a</sup> calidad, suca por Tierra Camino x este Pueblo a el de Villaxmona, por xegana Tierra de la Capellanía del lug.<sup>o</sup> de Lumbanadion, y otra de D.<sup>o</sup> Diego Salamanca Sec.<sup>o</sup> de la Ciudad de Burgos, p.<sup>o</sup> cobano Arxio x medianaría con D.<sup>o</sup> Manuel Til de la misma Repub.<sup>o</sup> y p.<sup>o</sup> obrego Tera x este mismo, q.<sup>e</sup> baluaron thov taradox en \_\_\_\_\_ 320

1<sup>a</sup> En otra abas Cgozas termino de dho Pueblo x Arxial de Cabida x quatro fanegas y m.<sup>o</sup> de la misma \_\_\_\_\_ 228

Figura 12. P-8322, f. 65v

Nota en el tomo este lugar a Celada 200. 22968  
 con los raxones sin firma Calada  
 ocho celemines de sembradura y cinco  
 de salino o sea el Hosp. del Rey, por abro-  
 go el Prado a Celada, y regomon D. Die-  
 go Manua de Salamanca como a Diego  
 y Coiro una ribera amata, que  
 pertenecen adha tierra ————— 2020.

Nota a raxones puelo aultima Cali-  
 dad y cauda ocho Celemines y cinco  
 de cibano como a Duastoria a raxones este  
 lugar, el de Villanueva, y regomon con  
 dos D. Diego Manua Salamanca, y por  
 abrogo y salino o sea el Cauido de  
 Fel vedha Ciudad, una heredad menor  
 la ditunta Torca en el Codicilo de  
 ante el P. Fr. en Quinto de este  
 año a Torca Velasco su Nueva mujer  
 a Manuel Pardo menor su hijo ————— 2025.

Nota heredad en tomo este lugar de  
 raxones, llamada la Comuna a raxones.  
 Calidad y cauda a raxones y media de sem-  
 bradura, y cinco y regomon como  
 el de Villanueva, por abrogo y se ano  
 tacion el Hospital del Rey, y al abrogo  
 o sea a D. Manuel Fel Vecino a la Ciudad  
 a Diego. Es una heredad dha Tor-  
 ca por el recordado Codicilo, como una  
 tierra raxones q se ha via a celebracion de  
 el. Torca, o en uno a los diez octava  
 en cada un año perpetuam. No se  
 reficiado adha raxones en limonia

Figura 13. P-8322, f. 67r

5 renta anual veinte celemin<sup>3</sup> con vna 25-538  
 metal, trigo y Caudal, y una gallina  
 y habiéndose concertado con los señores  
 el total valor que se debe producir anual-  
 mente de las heredades, y deducido el el  
 mto de la tal renta a favor, regularon  
 de la mejor forma el censo, o dominio vital  
 del quatrocento mil vna y como suun-  
 dos por el ministerio legal se incorporaron  
 e incluyeron entre Caudal, y se cargó a  
 al interiorado que se adjudicó a su do-  
 minio el censo, con obligación de recono-  
 cerle ----- 42000.

Arboles

1<sup>o</sup> En lauce a tres abastueras en ----- 2040.  
 2<sup>o</sup> Un Chopo alto el anterior abajo, el pri-  
 mero en quatro<sup>ta</sup> m<sup>3</sup>, y el segundo en trece<sup>ta</sup>  
 var<sup>3</sup> en ----- 2076  
 3<sup>o</sup> Otro Chopo gordo mas abajo en ----- 2055.  
 4<sup>o</sup> Otro mas pequeño en ----- 2060.  
 5<sup>o</sup> Otro gordo mas abajo, en ----- 2065.  
 6<sup>o</sup> Tres Chopos en el anterior con<sup>te</sup> abajo, el  
 primero en diez y seis m<sup>3</sup>, el segundo en  
 Catorce y el tercero en quince ----- 2085.  
 7<sup>o</sup> Otro chopo entre los vlla tria Felles ----- 2040.  
 8<sup>o</sup> Otro Chopo cerca de la tierra de los vlla  
 en ----- 2040.  
 9<sup>o</sup> Un lauce mas abajo el anterior en ----- 2083.  
 10<sup>o</sup> Quatro Chopos mas abajo, el primi-  
 ro en veinte m<sup>3</sup>, el segundo veinte y quatro  
 tercero veinte y cinco, y el quarto en  
 veinte y dos ----- 2096.  
 11<sup>o</sup> Otro lauce tras de la Fuente en ----- 2088.  
 ----- 270675

Figura 14. P-8322, f. 68v



### ANEXO III. Documentación del léxico de la vida cotidiana

#### A

- abalorio** (var. **avalorio**): «un Collar de\_avalorio verde en cinco rreales», P-7096/1, f. 154r.
- abanar** (var. **abañar**): «Quatro Zelemines de Linueso de\_por aba // ñar a\_dos reales el Zelemin», P-7096/1, f. 75r.
- abanico**: «Un Abanico de lamina guarnezidas las Bari- // llas en nacar y en el pasador dos esmeraldas // pequeñas en zientto y veinte\_rreales», P-7096/1, f. 41r. «un Abanico de la mona Con su Caja en quince // rreales», P-7096/1, f. 145r. «Abanicos - En Barios avanicos Doscienttos Cinquentta // y\_dos rreales», P-7096/2, f. 422v. «Abanico. Un Avaniquillo En quattro rreales», P-7096/1, f. 151r.
- abarquillado, da**: «Otra caja de Paris aviertta a buril, âbar- // quillada con algunos dorados», P-7133/1, f. 45r.
- abaulado, da**: «Ydem otra [caja] de plata, abaulada // en Josef Zubiri en setentta», P-7133/2, f. 54r.
- abierto, ta**: «Una Caja quadrada abierta a buril de me- // dio reliebe», P-7173, f. 648r. «Una Caja [...] abi // ertta a\_buril con ocho engasttes de oro», P-7096/2, f. 43v. «Un Cofrecitto de acero Colado Con Seis Pestillos abi // ertto a\_buril», P-7096/1, f. 146v.
- abono**: «todo el abono en 0000.16», P-8322, f. 64v.
- abrazadera**: «quatro abrazaderas de Carro, y otras dos de // Cabezon del mismo en 0015», P-8322, f. 64v.
- ábrego** (var. **abrego**): «Item Otra [tierra] en el mismo Termino y sitio de quatro faneg- // gas de\_Sembradura, y mediana calidad, surca por // Zierzo, y Solano, y abrego con Tierrâs de\_Thomas // de Vibar Vezino de este Pueblo, y por regañon // otra de\_don Juan Escalada 30.200», P- 8322, f. 66r.
- acartelado, da** (var. **acarttelado**): «Una mesa de pino con pies acartelados rota», P-7133/2, f. 6r. «Una mesa con pies acarte // lados», P-7133/2, f. 6v. «Una Mesa de Pino con\_pies âcarttelados», P-7133/1, f. 67v. «Una Mesa de Pino con pies acar // ttelados», P-7133/1, f. 147r.
- acastañado, da**: «Una Vota acastañada forrada en Vaquet<sup>a</sup> en diez reales», P-7173, f. 645v.
- aceitera** (var. **azeytera, azittera**): «Una Vinagrera y aceitera con aguadera», P-7173, f. 649r. «Azeytera – Una azittera de Oxalatta en doze\_quarrtos», P-7080, f. 309v.
- acerico** (var. **azarico**): «Dos almoadas con\_dos Azaricos de Cam- // bray con botones de coral engarzados // en platta», P-7133/1, f. 51v.
- acero** (var. **azero**): «Dos Retratos de\_Jesus y Maria pintados en // azero colado qu<sup>e</sup>\_se zierran en forma de libro», P-7173, f. 636v. «una espada de montar el puño de azero ta- // llado en quarenta reales», P-7173, f. 645v.

- acharolado, da** (var. **charolado, charolao**): «Una Mesa redonda pequeña acharolada // con su Navetta», P-7096/2, f. 28v. «Otra [mesa] redonda acharolada», P-7207, f. 692r. «Ôtro [baúl] tambien\_de\_Zedro ácharolado con dos // figuras de Corzos al frentte», P-7133/1, f. 47r. «Otro Cofrezillo ácharolado sin goznes // ni zerradura de Zedro pinttados dos ca // ballos», P-7133/1, f. 59r. «Un Agua Manil, charolado de verde», P-7207, f. 688v. «Un Cofrezitto de Zedro charolado», P-7133/1, f. 59r. «Un Tocador charolao de encarnado con\_su // Christtal y Mesa de\_pino de\_pie De Cabra», P-7096/2, f. 27r. «Una Mesa obalada Charolada con su Nabe- // tta\_en Zinquenta rreales», P-7096/2, f. 27r. «Un Escripatorio pequeño con su Messa cha- // rolada, con dos puerttas, Seis Navettas à // parte adentro con esquadras doradas Ze // rradura y llave», P-7096/2, f. 28v. «Ootra Mesa Redonda charolada con su Nabetta», P-7096/2, f. 30v. «Una mesa\_redonda grande Charolada con\_su // cajon en Sesenta Reales», P-7096/1, f. 71v. «Un Tocador charolao de encarnado con\_su // Christtal y Mesa de\_pino de\_pie De Cabra», P-7096/2, f. 27r. «Un Tocador charolao de encarnado con\_su // Christtal y Mesa de\_pino de\_pie De Cabra», P-7096/2, f. 27r.
- achinado, da**: «Dos Jícaras de Bidrio achinado con\_sus // Pies, y Guarnicion de\_Platta en\_ramos // sobredorada en quarenta rreales», P-7133/1, f. 90v.
- acolchado, da**: «Ôtra [colcha]\_de\_true ácolchada de quatro varas // de\_largo, y quattro telas con\_álgunas // picaduras en Zien\_rreales», P-7133/1, f. 71v. «Una Colcha de tela blanca acolchada», P-7173, f. 644r.
- aconchado**: «Doce Mazerinas con sus Platillo aconchado<sup>s</sup> [...] // Un jarro aconchado», P-7173, f. 649v.
- adamascado, da**: «Ootra Sobremesa verde adamascado», P-7096/2, f. 36v. «Un Mantel adamascado [...] y seis // servilletas de poco mas de tres quartas // de largo, tambien adamascadas, regu // lado todo el Juego, en cien reale<sup>s</sup>», P-7207, f. 696v.
- adarme**: «Una sierpe de oro con ttres cadenas, y un // grano de madre de perlas en medio, que pesa // una onza, tres adarmes, y tres granos, y // vale trescientos sesentta y un rreales», P-7133/1, f. 47v.
- aderezo**<sup>1</sup>: «un Aderezo de Caballo de felpa», P-7173, f. 645r.
- aderezo**<sup>2</sup> (var. **adrezó**): «Un Aderezo De\_plata // Sobredorada, guarnezido de // Aljofar, compuesto de La //zo, una Almendrilla y par // De\_Pendientes, Valuado en // Ziento Zinco rreales», P-7133/1, f. 328r. «Aderezo. Una Cruz de esmeraldas, puestas en // oro con diez y seis esmeraldas peque- // ñas, y cinco grandes en tablas, con un // Boton, que sirve de Coronaz<sup>í</sup> [...] regulado todo en Treinta y seis Doblones - 20160», P-7207, f. 699v. «Un Aderezo que se Compone de Cruz y Pendien // ttes de moda los pendientes De\_Oro los reversos // ttallados Compuesttos de dos Anillos, Dos Copetes // de Ojas y\_seis Pendienttes guarnezidos con // Treintta\_y quattro Diamanttes y diez esmeral- // das de diversos Tamaños, y la Cruz y rosilla // y pasador tamvien de\_oro tallado guarne // zido con\_veintte Diamanttes rosas delga // dos pequeños de varios tamaños», P-7096/2, f. 44v. «Un aderezo de oro de Cruz\_y pendientes

gu- // arnechos de Diamantes», P-7173, f. 650v. «Adrezo. en un Adrezo de Zisne y otras paletinas // en Ciento y Sesenta reales», P-7096/2, f. 422r. «En un Adrezo de Esmeraldas, Cruz, pen // dientes y Sortija en ocho cientos reales», P-7096/2, f. 422v. «En otros Adrezos de piedras, una Caja de // Platta, un plattillo de platta y otras buje // rías en quinientos veinte y Cinco reales», P-7096/2, f. 422v.

**adorno:** «Adorno. Dos madres de Perla pequeñas», P-7133/1, f. 62v.

**afelpado, da** (var. **felpado**): «Un friso de papel afelpado», P-7133/2, f. 7v. «Una Colcha afelpada de // [Lana de Ca- // tre, de varios colores», P-7207, f. 695v. «Una Colcha verde afelpada en Quarenta reales», P-7096/2, f. 38v. «Otro [cobertor] encarnado felpado en Treinta reales», P-7096/2, f. 38v.

**afiligranado, da** (var. **afeligranado, affeligranado, feligranado**): «Un Abanico de lamina con el pie afeligranado // nado y esmaltado en Doscientos Reales», P-7096/2, f. 25r. «Joyitta – Una Joitta De Oro afeligranada pesa Cinco // tomines y seis granos», P-7096/1, f. 38r. «Dos tapas de Cocos afeligranadas», P-7133/1, f. 121r. «Un Rosario de Piedras azules con una Imagen de el Pi // lar de Platta afeligranada con sus Piedras falsas», P-7096/1, f. 147v. «Una Cruz pequeña de Oro affeligranada con // Zinco granos pequeños de Aljofar», P-7096/1, f. 38r. «Una Lamina, guarnezida // de plata feligranada», P-7133/1, f. 100r. «Un pomo de vidrio verde con su Casquillo // de platta feligranada en ocho reales», P-7096/1, f. 39v. V.

**afiolado:** «Una Chupa De olanda forrada en tafetan //  $\frac{1}{1}$  afiolado en ocho reales», P-7173, f. 645r.

**ágata** (var. **agata, agatta**): «Otro [bastoncito] tambien pequeño con puño de piedra agata veinte reales», P-7173, f. 642v. «Un Cofrezitto de piedra Agatta, guarnezido // en platta con varias piedras falsas», P-7096/1, f. 40r.

**agnus** (var. **ainus**): «Un Agnus guarnezido de Oro, y Platta, // falso redondo», P-7133/1, f. 62v. «En Juana Santa Maria, un Ainus de ce- // ra cercado, y bordado en seda en 0002», P-8323, f. 197v.

**agranado, da:** «Un pedazo de Zevolletas agranado [de lechugas», P-7053/2, f. 266v.

**agrisetado, da:** «Doce Serbilletas agrisetadas de tela // [nuevas», P-7173, f. 638v.

**aguadera:** «Vinagrera – y aceitera con aguadera», P-7173, f. 649r. «Aguadera», P-7096/2, f. 43r.

**aguamanil** (var. **agua manil**): «Item un aguamanil en 0001.17», P-8322, f. 63r. «Un Agua Manil, charolado de verde», P-7207, f. 688v.

**aguja**<sup>1</sup> (var. **abuja, ahuja**): «Una Abuja de platta dorada con dos Rosillas // en los fines guarnezidas con diez y ocho Diamantes // delgados exzepto uno que es fondo y vago de va // rios tamaños que vale Seiscientos reales», P-7096/2, f. 45r. «una Abuja de Platta para Rodette, con dos // piedras encarnadas falsas», P-7133/1, f. 48r. «Un Alfilittero y tres Abujas», P-7096/1, f. 39r. «Ahuja – una Ahuja de Platta para // el Pelo en ocho reales», P-7133/1, f. 127v.

**aguja**<sup>2</sup> (var. **abuja**): «tres abujas de Carro y unos Yniestos», P-8322, f. 268r.

**agujón** (var. **abujón**): «Una rueda de acer velas de quarenta clabos y abujo // nes, y dos yerros de cortar pabilo en quince reales», P-7053/1, f. 111v.

- aimón:** «la madera para un Carro de Raios, compuesto // de dos cubos / doze Camones / dos aimones / y su // Viga todo en 0075», P-8322, f. 61r.
- ajado, da:** «Dos Mesas pequeñas con\_cubiertas de\_ter // ciopelo Carmesi ajadas», P-7173, f. 628v.
- ajicarado, da:** «Ittem otro platillo ajicarado en 0002», P-8322, f. 63r.
- ajo** (var. **axo**): «Axos – Nobenta Ramos de Ajos», P-7053/2, f. 266v.
- ala:** «Otra de Paño de Segovia de // ala De Cuerbo buelta», P-7133/1, f. 322r.
- alabastro** (var. **alavastro**): «Santtos. Una\_nues<sup>ta</sup> seño<sup>ra</sup> y un San Antton<sup>o</sup> de Alabastro con sus // peanas De una terzia de altto», P-7096/, f. 35v-36r. «Una Nuestra Señora de Alabastro», P-7080, f. 86r. «Idem Ottra [lámina] en Alavastro rotta // con marco de Evano», P-7133/1, f. 146r.
- alacena** (var. **lacena, lazena**): «Una lacena de pino pintada con falleba», P-7053/1, f. 83v. «lacena – Una lacena de pino pintada con falleba», P-7053/1, f. 83v. «Un basal con su lazena tasado en 0006», P-8321, f. 18v. «Lazenita – Una Lazenilla Ydem en 0004», P-7133/2, f. 27r.
- alaga:** «trigo alaga», P- 8322, f. 119v. Tb. en P-8322, f. 423r.
- alamar:** «Una Colgadura de Damasco Carmesi vie // ja\_guarnezida con franjas de Seda enrejada // y Alamares con Seis Corttinas, Zielo y ro- // dapie», P-7133/1, f. 68r. «Otro Bestido enttero de paño de San Fernando // Color de Canela forrado en\_Sarga blanca, // Alamares de\_Seda, Boton\_dorado ya // bueltto», P-7133/1, f. 69v. «Una Colgadura de Cama de Damasco Carmesi // con fluecos y alamares de Oro la Armadura de\_palo // Santto», P-7096/2, f. 421r. «Otra casaca, Chupa y dos pares de calzones paño Co- // lor de perla maltratado con alamares de oro», P-7173, f. 642r. «Quatro alamares de oro en ocho reales», P-7173, f. 642v.
- alba:** «Una Alba, y dos Amitos, regulado en // quarenta reales», P-7207, f. 688r. «tres Albas guarnecidas con\_encages // Amitos, Purificadores, y Zingulos», P-7133/1, f. 63v.
- albarda:** «Albardas – Una Albarda con sus angeos y\_zinchas», P-7053/2, f. 273r. «Albardas [...] esteras [...] Zinchas», P-7053/2, f. 267r. «Albardas», P-7053/2, f. 268r. «Albardas – Una Albarda con sus angeos y\_zinchas», P-7053/2, f. 273r.
- albardón** (var. **albardon**): «Un Albardon en Treinta Reales», P-7096/2, f. 60r. «un Albardon, con dos estribos viejos», P-7053/2, f. 268r.
- albéitar** (var. **albeytar, albittar**): «Miguel de bi- // banco Herrador, y Albeytar», P-7133/1, f. 42r. «Herramientas De herrador // Ofizio De Albittar», P-8321, f. 21v.
- alcaparrón:** «Unos Alcaparrones de\_Oro guarnecidos en Al- // jofar», P-7096/1, f. 37v.
- Alcaravaca** (var. **Alcarabaca**): «Una Cruz de Alcarabaca», P-7096/2, f. 43v.
- Alconchel** (var. **Alconcher**): «Una Mantilla de Vaietta blanca de alconcher Guar // nezida con listton berdegái», P-7080, f. 151v. «Una Mantilla de Vayetta blanca de alconcher», P-7080, f. 276r.
- aldabón:** «Un Cajon de\_Robre en que vino el reloj con // sus visagras aldabones Zerradura y llave», P-7096/2, f. 27v.

**aledaño** (var. **aladaño**): «Huerta de la casa // en que bibio. Seis pedazos de berzas tardias I\_tempra // nas con sus aladaños», P-7053/2, f. 266r. «dos pedazos de cardos con sus aladaños // en Nobentta reales», P-7053/2, f. 266r. «Tres pedazos de Puerros con Escarolas Y sus // aladaños», P-7053/2, f. 266r. «Un pedazo paleteado con su Hera de perejil // y sus aladaños», P-7053/2, f. 266r. «Cardos con sus aladaños», P- 7053/2, f. 265v.

**alemán** (var. **aleman**): «Un espejo aleman con marco de terciá // De alto», P-7173, f. 629r.

**alemanisco**: «Diez y Seis varas de Lino Tejido de\_Ale- // manisco», P-7096/2, f. 36r.

**alfiltero** (var. **alfilittero**): «Un Alfilittero de\_mettal embuttido en // Nacar en quinze rreales», P-7096/1, f. 38v. «Un Alfilittero y tres Abujas», P-7096/1, f. 39r.

**alfombra**: «una alfombra turquesa, su largo // siete varas y media», P-7207, f. 695r.

**alforja**: «Unas Alforjas de Lana con Sus Tapas en diez reales», P-7096/2, f. 34r.

**alhaja** (var. **alaja**): «por // los respecttibus Tasadores se dio à cada alaja su // precio», P-7133/1, f. 42v. «Alajas de Cocina», P-7096/1, f. 31v. «Alajas de Cozina», P-7096/2, f. 354r. «Alajas de Oro», P-7173, f. 650r. «Alajas de Madera», P-7096/1, f. 151v. «Alajas de Madera», P-7096/2, f. 366v. «Alajas de // Platta y oro», P-7096/2, f. 42r. «Alajas de Platta», P-7096/2, f. 77r. «Alajas de Mayorazgo», P-7096/2, f. 345v. «Corales, y\_otras\_alajas», P-7053/2, f. 265v.

**alhajilla** (var. **âlagilla, alajilla**): «Siette ochavas de platta en diferenttes âlagillas // como son unos Broches, dos pares de bottones de // Camisola, dos sorttijas, un pendiente dorado, de pie // dra una Cruz de esttamp<sup>ta</sup> y un mondadientes», P-7080, f. 151v. «diferentes Alajillas, como son una Conterra // dos pares bottones ochavados : dos sorttijas un par de broches // de mantilleja un monda dientes», P-7080, f. 231v.

**alindar**: «Una Casa en la Calle que\_llaman de\_Pedro Espina, // [...] que alinda por un Costado // Con Casas Prinzipales», P-7096/2, f. 421r.

**alisa**: «Dos varas y dos Terzias de Encajes Corttados de Alisa», P-7096/1, f. 30r.

**alistado, da**: «Una Sobremesa pequeña de\_lino y // lana alistada en Zinco Reales», P-7096/2, f. 58r. «Idem Otra [colcha] de verano alistada de colores», P-7173, f. 632v.

**aljofaina**: «Jicaras. tres Jicaras y una Aljofaina en tres rreales», P-7096/1, f. 150r.

**aljofar** (var. **alcofar**): «Un Collar de\_Una buelta\_de Aljofar puesto // en\_Zinta negra», P-7133/1, f. 48r. «Un Par\_de Pendientes, los Engarzes de\_Ôro, // con\_dos granos de\_Aljofar cada uno», P-7133/1, f. 48r. «Un Aderezo De\_plata // Sobredorada, guarnezido de // Aljofar, compuesto de La // zo, una Almendrilla y par // De\_Pendientes, Valuado en // Ziento Zinco rreales», P-7133/1, f. 328r. «Un Vidrio con su guarnizion de platta âfeligra // nado sobredorado adornado con aljofar me // nudo en veinte rreales», P-7096/, f. 37r. «Una Cruz pequeñitta de\_Oro affeligranada con // Zinco granos pequeños de Aljofar», P- 7096/1, f. 38r. «Un Collar de\_Una\_bueltta De Aljofar enttregra // nado y mediano, no de la mejor calidad», P-7096/1, f. 40r. «Un Rosario de

- Aljofar menudo con una Cruz», P-7096/1, f. 146v. «un par de pendientes de alcofar con sus arillos de plata // ta sobredorada», P-7053/1, f. 87v.
- almendra:** «Dos Almendras De oro con Cinco Jazinttos // muy maltratados», P-7096/1, f. 38r.
- almendruco:** «Otro de Paño fino Color de // Almendruco con botonadu // ra de ylo de Plata usado», P-7133/1, f. 321v.
- almilla:** «Una almilla de monfor», P-8322, f. 269r. «Una Almilla de Saial», P-7207, f. 535v. Tb. en P-7053/2, f. 265v. «Dos Almillas de Bayeta // blanca De motas solapadas // buenas», P-7133/1, f. 322r. «Tiene gastado La Juana en forros ocho baras // en Cuatro almillas y tres Jugones enclu // sí bes dos baras y med<sup>ra</sup> que estan sentadas // en el papel de la cuenta», P-8322, f. 218r.
- almirez** (var. **almidred**): «Una Almirez contra mano», P-8322, f. 18r. «Un Mortero ô Almirez de palo medio real», P-7096/1, f. 75r. «Un Almirez con su Mano», P-7096/2, f. 33v. «Almidred – Un Almidred, en treinta reales, y una azuela en cinco», P-8322, f. 351v.
- almofia:** «una almofia en 0002 // Ittem dos platos blancos en 0000.24 // Ittem una almofia pequeña», P-8322, f. 63r.
- almohada** (var. **almoada**, **almuada**, **ôlmada**, **olmoada**, **olmuada**):. «Una Almuada de lienzo en quatro reales y dentro // de ella diez pares de medias de mujer, y dos // De Guantes unas y otros sin Jabonar, a ocho reales», P-7096/1, f. 31r. «Doze Almuadas de Tela De Platta azul fforra- // das en Anjeo», P-7096/1, f. 23r. «Siete Almuadas de Terziopelo Carne // sí, guarnezidas con Galon de Oro y Bor- // las en Quattrocientos sesenta y dos reales», P-7096/2, f. 34r. «un Esttrado conpuesto de // doze Almuadas de felpa y damasco Carmesi», P-7096/2, f. 421r. «Quattro fundas de ôlmada de mittan con // su lana», P-8321, f. 21v. «tres olmoadas de lienzo», P-7096/1, f. 141r. «Cubredor. Ytem un Cubredor de olmoadas de tafettan de diferentes // Colores viejo», P-7096/1, f. 145r. «tres olmoadas de lienzo a tres reales en nueve», P-7096/1, f. 145v. «Una Funda de olmuada // en la misma en 0007», P-7133/2, f. 12v.
- almohadilla** (var. **olmoadilla**): «Una olmoadilla de Cajon forrada en damasco Pa // jizo», P-7096/1, f. 148v.
- almonedear:** «Cuyos efectos almonedeados y demas», P-8323, f. 202r.
- alquimia:** «seis cucharas de Alquimia en seis Reales», P-7096/2, f. 59r.
- amatista** (var. **amatyte**): «Una Joya, puesta en oro, ochavada // con treinta y quatro esmeraldas, y un // Amatista grande en medio, con su Coro- // na, ô Lazo, también puesto en oro, con // diez y siete esmeraldas, y en medio otro // Amatyte quadrado, regulado todo, en // mil y ochocientos reales», P-7207, f. 699v. «Una Joya, puesta en oro, ochavada // con treinta y quatro esmeraldas, y un // Amatista grande en medio, con su Coro- // na, ô Lazo, también puesto en oro, con // diez y siete esmeraldas, y en medio otro // Amatyte quadrado, regulado todo, en // mil y ochocientos reales», P-7207, f. 699v.
- amito:** «tres Albas guarnezidas con encages // Amitos, Purificadores, y Zingulos», P-7133/1, f. 63v.

**amojonamiento:** «y pida se\_aga // apeo deslinde y\_amojonamiento // de\_ttodas ellas», P-7096/2, f. 424r.

**amolara:** «Una piedra de\_amolara\_para fragua // en nueve Reales», P-7096/2, f. 60v.

**ampolleta:** «Ampolletas. Dos ampolletas que pesan [...]», P-7173, f. 649r.

**amusco, ca** (var. **musco, onusco**): «Una Monttera de Paño Segovia // amusco», P-7207, f. 536r. «Una basquiña de Grisetta amusco, guarnezida // de lo mismo», P-7096/2, f. 76v. «Un Sobretodo de barragan amusco», P-7173, f. 645r. «Un guardapies de Vaieta amusco andado [en doze Reales // [...] otro de estameña ordinaria musco en seis reales // [...] otra [basquiña] de sempiterna amusco con Ruedo // de Gerguilla», P-7053/2, f. 265r. «Otra [manta] rayada amusca en ocho reales», P-7080, f. 88. «Doce Almoadas de Arado\_de Damasco negro // y Tafetan alistado musco y negro viejas», P-7133/1, f. 68v. «Otro de lienzo pintado y fondo musco», P-7173, f. 634r. «Un cobertor de blanqueta musco en diez y ocho reales // Idem – Otro de lo mismo, pardo en diez reales», P-7053/2, f. 263v. «Un guardapies de Vaieta amusco andado [en doze Reales // [...] otro de estameña ordinaria musco en seis reales // [...] otra [basquiña] de sempiterna amusco con Ruedo // de Gerguilla», P-7053/2, f. 265r. «Un Deseville musco», P-7133/2, f. 61r. «Un Brial de Duroy onusco», P-7133/2, f. 37v.

**anafre:** «Un Anafre\_de\_Ierro», P-7133/1, f. 54r.

**anascote** (var. **anascotte**): «Una casaca de grana negra, forrada en anas // cote del mismo color», P-7053/1, f. 84v. «bestido – Casaca chupa y un par de calzones de Carro de // Oro negro, forrada la casaca en\_sarxeta negro // y la chupa en anascote blanco», P-7053/1, f. 85r. «Una Colgadura de Cama de\_Anascotte encarnado // Guarnecida con su Galon de Platta falso que se com // pone de seis Cortinas su Cielo y rrodapie de-se // rafina rettañido maltrattada y dosel de\_lo\_mismo // en cientto y treintta\_reales», P-7096/1, f. 142r.

**andado, da** (var. **handado**): «Otras siete [camisas] de lo propio de muger handadas // y remendadas», P-7053/2, f. 264r.

**angarilla<sup>1</sup>:** «En do<sup>n</sup> Fermin Bravo onze jigueras, el sale- // ro redondo, y unas angarillas todo de talabera», P-8323, f. 198r.

**angarilla<sup>2</sup>:** «dos angarillas de\_Huerta», P-7053/2, f. 267v.

**angeo** (var. **anjeo**): «Albaldas – Una Albarda con sus angeos y\_zinchas», P-7053/2, f. 273r. «Doze Almuadas de Tela De\_Platta azul fforra- // das en Anjeo», P-7096/1, f. 23r. «Un Cattre con su Anjeo», P-7096/2, f. 28r. Tb. en P-7096/2, f. 27v. «Idem . Otros dos [catres] con sus Anjeos, dados de color // de Brasil», P-7207, f. 694r.

**anguarina** (var. **angurina**): «Una Angurina de Pardillo», P-7207, f. 536r.

**ante** (var. **antte**): «Dos Cartucheras para caza con\_Zinta de ante», P-7173, f. 646r. «Una Sobre cama bordada de Seda, color // de Antte forrada en Taffettan azul», P-7096/2, f. 35r. «Una Chupa de antte en ttreintta reales», P-7080, f. 154v.

**anteojo:** «Una Caja de anteojos de\_plata», P-7173, f. 648v.

**anteoratorio:** «Anteoratorio», P-7133/1, f. 59v.

**antiguo, gua:** «Una Chupa entera de tela de\_oro fondo azul an // tigua», P-7173, f. 641v.

**añino** (var. **anino**): «Dos arrobas de añino fino labado a cien rreales // Idem - treintta y dos libras de Añino cardado embueltto, â dos\_reales libra // Ocho libras de Añino fino Cardado, â dos reales y\_quart<sup>do</sup> libra», P-7080, f. 277v. «Dos arrobas menos media libra de anino // labado a diez\_Reales arroba», P-7080, f. 310r.

**aobado, da** (var. **àobado**): «Un jarro àobado pesa dos // Marcos Siette on<sup>zas</sup> y tres // ochavas», P-7096/2, f. 42r. «Un relicario ochabado guarnizion De pla- // tta y ottro pequenitto aobado», P-7096/2, f. 43v. «Vandeja. Una\_Bandeja aobada Zinzalada», P-7096/1, f. 39r.

**aochabado, da:** «Una mesitta aochabada en Real y med<sup>do</sup>» P-8322, f. 335r.

**apaisado, da:** «Quatro quadros apaisados, de\_la adorazion de\_los // Reyes, Nazimiento, Pasaje de Agar y la samarita- // na de buena pintura», P-7173, f. 631r.

**apañado, da:** «En don Emeterio Lopez la Sotana de baieta apañada en 0043», P-8323, f. 200v.

**aperlado, da:** «la Aljofar fina aperla- // da que estta en dichos Broches son doze\_ylos // en cada\_manilla», P-7096/2, f. 44r.

**aplanchar:** «Dos paños de estopilla de aplanchar», P-7173, f. 646v. «Una Manta de\_Palenzia De\_aplanchar en seis reales», P-7173, f. 634r.

**aradilla:** «tres aradillas en 0012», P-8322, f. 275r.

**araña:** «Una Araña De\_Christal // que\_esta en la Sala Prin // zipal en Zientto Settentay // Zinco Reales», P-7133/2, f. 61r.

**arbotante:** «Dos escriptorios cubiertos de concha, chafranados // de lo mismo, con sus tomates en medio, molduras de // palo Santo, con sus puertas de seis columnas, y su alza- // do sobre ellas con arbotantes, sus frisos de\_bronce, y // sus mesas de nogal, barrotes de yerro, en dos mil y\_qui. // nientos reales», P-7053/1, f. 83v.

**arca:** «Una Arca con\_la\_tapa atum // bada, vieja De nogal», P-7133/1, f. 325r. «Una Arca de\_pino la Cubierta escarpada con dos // llabes», P-7173, f. 633r. «Item en la plana segunda se olvidó Guarismar el // Valor de una Arca en 00016», P-8321, f. 22r.

**arca de atar cardos:** «Portilleras Y\_en // telerado - tres portilleras en Cinco Reales los\_entelera // dos de la cavalleriza en diez y\_seis Reales y una // arca de\_Atar cardos», P-7053/2, f. 267r.

**arcar:** «quattro querdas de arcar à // real y medio, un Zepillo en quattro reales\_y dos libras de // Calzadera», P-7080, f. 311v. «ôcho Cuerdas de arcar, a real Cada una», P-7080, f. 311v.

**archivo** (var. **archibo**): «Un\_Archivo de Nogal con sus molduras», P-7133/1, f. 50r. «Ôtro Archivo de Castaño de\_tres\_quar // tas de largo», P-7133/1, f. 50r. «Un archibo de Nogal pequeño con dos Zerraduras», P-7173, f. 646r. «Dos Archivos el\_uno de Nogal\_y el otro // de Castaño», P-7133/1, ff. 149v-150r.

**arco:** «Otro Cañizo con otro Arco para Arquear lana», P-7080, f. 278r. «Dos Arcos para Arquear\_lana, en Veinte rreales», P-7080, f. 278r.

**arco de carro** (var. **arcco de carro**): «Dos Arrobas y tres libras de Yerro biejo en arcos de // carro», P-8321, f. 347v.

**arcón** (var. **arcon**): «Un Arcon par<sup>a</sup> meter\_grano», P-7096/2, f. 414v. «Arcones, x<sup>a</sup> [para] guardar ropa blanca», P-7173, f. 644v.

**argadillo:** «Item\_un argadillo», P-8322, f. 424r. «Item un Argadillo en 0003», P-8321, f. 19r. «Un Argadillo con\_quatro Cajones en // el pie», P-7133/1, f. 65v. «Un Argadillo y aspa en // ocho reales», P-7133/1, f. 134r. «Un Armazon de un Arga // dillo roto», P-7133/2, f. 12r. «Argadillo: «Argad<sup>llo</sup>. Un Argadillo Con Quattro nichos», P-7096/1, f. 148r. «Un Argadillo con su barra en tres reales», P-7173, f. 633r. «Dos Argadillos el uno de librillo», P-7133/2, f. 6r. «Argadillos», P-7096/1, f. 34r.

**armador:** «Vestido. dos Capottes : dos Casacas : dos Chupas : tres pares de Cal // zones : un armador de Antte biejo : un Sombrero y Una // Monterra», P-7080, f. 234r.

**armadura:** «Una Armadura\_De\_Cama\_vieja en diez rreales», P-7096/2, f. 81v.

**armella:** «Cinco armellas, las dos de carro, y las tres de // arado», «tres barrenos / un barron de Yerro», P-8322, f. 268v. «Ocho Armellas par<sup>a</sup> Arado en quatro reales», P-7096/2, f. 60r. Tb. en P-8322, f. 303v.

**arpa:** «Una Arpa vieja con su cajon en quinze rreales», P-7096/1, f. 35r.

**arpillera:** «Otro [...] forrado en Cuero de Jabali // y por dentro en Arpillera», P-7133/1, f. 324v.

**arquear** (var. **arguear**): «Dos Arcos para Arquear\_lana, en Veinte rreales», P-7080, f. 278r. «Otro Cañizo con otro Arco para Arquear lana», P-7080, f. 278r. «Dos Cañizos para arguear lana, con sus Pies, en // Veinte rreales», P-7080, f. 276r.

**arracada** (var. **arrecada**): «Unas Arrecadas de\_feligrana desbara- // tadas, con una puntilla de Indias, y una // piezezitta\_de Platta sobredorada», P-7133/1, f. 49r. «Unas Arrecadas de feligrana // desvarattadas con una fruttilla\_de\_yn // dias y una piezezitta de plata sobredo // rada», P-7133/1, f. 144v.

**arreo:** «Arreos de\_los // Bueyes - Quatro Sobeos a\_ocho reales quatro Coyun- // das a Seis; dos Ubios de\_Arar de\_Arar (sic) // y\_dos de Carro con sus barrones todo // para Bueyes en Doze\_reales ymporta Sesen // ta\_y ocho Reales», P-7096/2, f. 61r.

**arroba:** «Una Romana que alcanza a Siette @ [arrobas] en // veinte\_y quatro rreales», P-7096/2, f. 33v. «Quattro Arrobas de rresuras â diez y ocho reales cada una», P-7080, f. 277v.

**arroyo** (var. **arroio**): «Una Palotta de hacer arroio en nueve rreales», P-8322, f. 334r. «por Solano y regañon tierras de\_Otro // Don Manuel Jil, y por abrego arroio con An- // gela Pardo», P-8322, f. 66r.

**artesa** (var. **artessa**, **arttesa**): «Una artesa de Cozer y amasar», P-8322, f. 421r. «Una artesa de masar buena», P-8322, f. 461r. «Una artesa de echar en sal», P-7053/2, f. 262v. «Una Artesa de\_hechar sal [...] // Una duerna para salar con\_su tapa en veinte\_reales», P-7173, f. 636r. «Dos artesas de Cozer, y una

- de\_hechar // Carne en sal, y tres para fregar en quarenta Reales», P7096/2, f. 60r. «Dos Artesas de Cozer en catorze reales, P-7096/2, f. 414v. «una artessa de cocer en 0030», P-8322, f. 222r. «una artessa bieja», P-8322, f. 222r. «quatro ancas y una artessa bieja», P-8322, f. 222r. «Una artessa de Cozer endida // y rotta», P-7207, f. 933v. «Arttesa», P-7096/2, f. 81r.
- arteson** (var. **ârtteson**, **arteson**): «un arteson de pino con sus cantoneras de yerro», P-7053/1, f. 111v. «Un Ârtteson de Aya en veinte rreales», P-7096/2, f. 34r.
- arveja** (var. **arbejas**): «Arbejas», P-7096/1, f. 75r.
- asador**: «en otra Luisa Morales un asador en 0002.17», P-8323, f. 197v.
- asiento** (var. **assienttos**): «Unos granos de aljofar suelttos con // unos Assienttos», P-7096/2, f. 44v.
- aspa de carro**: «Una Aspa de carro», P-7096/1, f. 153r.
- aspa de torno**: «Tres Aspas de Torno a tres rreales», P-7096/1, f. 34r.
- atadera**: «ataderas de yerro», P-8322, f. 442v.
- ateciopelado, da** (var. **aterziopelado**): «un friso de papel aterziopelado», P-7133/2, f. 48r.
- Atocha**: «Otro [cuadro] con Nuestra Señora de Atocha // roto el vidrio», P-7133/2, ff. 5v-6r.
- atuendo de era** (var. **atuendos de hera**): «Atuendos de Hera : ocho palas [ ] : siete bieldos [ ] : nueve orcas // [ ] : dos bieldas [ ] : dos rastros [ ] : diez cribas y // arneros [ ] : un garrote en un Real», P-7053/2, f. 267v.
- atumbado, da**: «Ydem Otro cofre atumbado», P-7207, f. 694r. «Una Arca con\_la\_tapa atum // bada, vieja De nogal», P-7133/1, f. 325r. «Dos Cofres atumbados, maltratados», P-7207, f. 694r.
- avellana**: Una Abellana de plata so // bredorada», P-7133/1, f. 329r.
- ayuda**: «Una Ayuda de Estaño // en onze reales», P-7133/1, f. 145r.
- azabache**: «Una mano de azabache // guarnezida de plata con // cadenilla, en diez reales», P-7133/1, f. 329r.
- azada**: «Dos piquetas y una\_Azada», P-7096/2, f. 60r.
- azadilla**: «una azadilla en 0003», P-8322, f. 61v. «Dos Azadillas y unas\_bolanderas // y\_un\_barreno», P-7096/2, f. 414r. «Azadillas – Siete azadillas de Huerttas\_Y\_una de escavar // trigo», P-7053/2, f. 267r. «otras dos azadillas de rezegar à medio real», P-8322, f. 61v.
- azadón**: «un azadón en 0005», P-8322, f. 61v.
- azafate** (var. **azafatte**): «Otro Garrote y un azafate en un rreal», P-7080, f. 231r. «Un azafate de mimbres en Ana Lopez en 0003», P-7133/2, f. 11v. «un Azafate de azero acharolado», P-7133/2, f. 49r. «Dos Azafates de feligrana con\_sus Pies», P-7133/1, f. 43r. «dos âzafattes de\_Mimbres tasados en 0002», P-8321, f. 19r.
- azúcar** (var. **azucar**): «Item zinquenta arrobas // de azucar blanca, a ochen- // ta y zinco reales cada una, // que valen quatro mil // dozientos y zinquenta // Idem - Sesenta y ocho arrobas // de azucar dorada a se- // tenta y zinco reales ca- // da una, ym portan zin- // co mil y ziento», P-7133/1, f. 329v.

**azucarero:** «Idem un Salero, pementero y azucarero en tres // piezas [...] en quinientos ochenta y dos reales i med<sup>o</sup>», P-7173, f. 648v.

**azueta:** «Una Azuela de martillo en dos rreales», P-7080, f. 276v. «Azuela», P-7053/2, f. 267r.

**azufrador:** «un azufrador tasado en 0006», P-8321-f. 17r. «En la misma un azufrador en 0005», P-8323, f. 195r. «Un Azufrador maltrattado en dos rreales», P-7133/1, f. 55v. «Un Azufrador grande con // su tabla en doze rreales», P-7133/1, f. 326r. : «Tres Azufradores de librilla», P-7133/2, f. 6v. «Dos Azufradores de pino en Seis rreales», P-7096/2, f. 33v. «Azufrador – Dos azufradores en tres Reales», P-7053/2, f. 263.

**azumbre:** «Una garapiñera de cobre de cavida de // zinco azumbres en doce rreales // Idem Otra de lo mismo de cavida de siete quar- // tillos en ocho rreales», P-7133/1, f. 53r.

## B

**bacía** (var. **bazia**): «Una Bazia\_de frusleda De azum // bre y media en quinze rreales», P-7133/1, f. 326r.

**báculo** (var. **baculo**): «Un Baculo pequeñitto que\_ttiene Sa<sup>n</sup>\_franzis<sup>co</sup> de // Paula, y una Corona de Santa Theresa», P-7096/1, f. 40v.

**badana** (var. **vadana**): «Ottro [cofre] forrado en Pellejo azul Clavettea- // do de tachuelas y listtas de Badana\_forro // tamvien por denttro», P-7096/2, f. 29v. «Dos Taurettes de lo mismo y pie quadrado // forrados en Badana blanco», P-7096/2, f. 31r. «Una chupa de estameña encarnada fo- // rrada en lienzo, las faldillas en badana», P-7053/2, f. 265v. «Un Cofrecitto forrado en Vadana negra por\_fuera mi // tan por\_dentro», P-7096/1, f. 148r. «Seis Canapeses con\_cubiertas de\_Vadana», P-7173, f. 628v.

**badil:** «Badil», P-7096/1, f. 32r.

**badila** (var. **vadila**): «Una Copa grande con vazia todo De fros // leda y\_vadila de\_lo mismo», P-7133/1, f. 157r.

**balanza:** «Un pesso de balanza de\_yerro», P-7096/1, f. 34r.

**balaustre** (var. **valaustre**): «Un escaparate, con su puerta de vidrios y cerradura // y llabe, y\_dos vidrieras a los lados, la Caja de peral, con // Sus balaustres de pino dorados», P-7053/1, f. 109v. «Un Basar Vajo de Pino Con las Puertecillas de\_Va // laustres torneados en dos rreales», P-7096/1, f. 147r.

**baldés** (var. **baldes**, **valdes**): «Ottros Zapattos de Baldes blanco nuebos en doze reales», P-7096/1, f. 27v. «Zapatos de Baldes - // morado», P-7096/2, f. 24r. «Doze Taurettes de Nogal de\_pie de\_cabra, ffo- // rrados en\_Baldes encarnado», P-7096/2, f. 31v. «Doze Taurettes De\_Nogal de Pie de Cabra fo\_ // rrados en\_valdes encarnado clavetteados // con Tachuela dorada y galon de lana», P-7096/2, f. 31r.

**ballena** (var. **vallena**): «Un\_tontillo de\_terliz con su Ballena en // veintte\_reales», P-7133/1, f. 69r. «Un Tontillo y unas Caderillas De barba de // Ballena con la tela De\_lienzo en vein<sup>te</sup> y\_quattro reales», P-7096/1, f. 34v. «Un Tontillo

- De\_Barba ballena fforrado // en Crea nubado», P-7096/2, f. 25v. «Un tontillo de terliz con\_su\_va // llena», P-7133/1, f. 148r.
- balsamera** (var. **balsamero**): «Una (Canttara) Digo Balsamera de\_ôlor pa<sup>ra</sup> // tener flores», P-8321, f. 19r. «Quattro Balsameros quadrados de Cobre // Sobredorados y sus embutidos de Coral // todos iguales en sesentta\_reales», P-7096/1, f. 40v.
- banasta**: «Una Banasta», P-7173, f. 555r.
- banca**: «una banca de picar carne, en un real», P-8321, f. 349v. «Dos Canales y una banca en un real», P-7096/1, f. 75v. «Una Banca sin pies», P-7173, f. 555r.
- banco** (var. **vanco**): «Un Banco para el Queso en quatro reales», P-8321, f. 347v. «Una orza erradillas, erradones, y el Banco de // hazer queso ttodo en Veintte\_y dos reales», P-7096/2, f. 81r. «Un Banco de respaldo de pino en doze rreales», P-7080, f. 86v. «Un Banco de Picar con su Cuchilla en Cinco rreales», P-7080, f. 275v. «Un banco biejo y un cozino», P-7053/2, f. 267r. «Un banco de picar con su acha», P-7053/1, f. 87r. «Un banco respaldo en 0030», P-8322, f. 61r. «Vanco. Un Banco de rrespaldo de Nogal», P-7096/1, f. 143r.
- banda**: «Una Banda de ilo de oro con Zinta de una cai // da de espadin pendient<sup>e</sup> en tafetan», P-7173, f. 641v. «Una banda de ilo de oro Con sus extremos de tor- // cidillo de lo mismo», P-7173, f. 643r.
- bandeja** (var. **vandeja**): «Vandeja. Una\_Bandeja aobada Zinzalada», P-7096/1, f. 39r. «Dos Bandejas de charol quadradas», P-7096/2, f. 385v.
- banquetta**: «Una Banquetta de pino», P-8321, f. 16v.
- banquilla**: «En Otro do<sup>n</sup> Francis<sup>co</sup> martinez una banquilla para labar», P-8323, f. 196v.
- banquillo** (var. **vanquillo**): «Banquillo – Un vanquillo de chopo en un real», P-7053/2, f. 262v. «Dos banquillos\_y\_un entremijo», P-7173, f. 561v.
- banzo** (var. **vanzo**): «Una escalera de Pino con trece Banzos», P-7133/1, f. 75r. «una Escalera de banzos en 0008», P-8322, f. 62r. «Una Escalera de Pino con // treze vanzos en nueve\_reales», P-7133/1, f. 147r. «Una Escalera De onze Vanzos», P-7096/1, f. 73v.
- bañado, da** (var. **baño**): «Una Caja de Baño acharolada en diez reales», P-7173, f. 629r. «Una caja de baño en siete reales», P-7173, f. 646r.
- baquero**: «Un Baquero de Droguette berde», P-7207, f. 565v.
- barandilla**: «Una Cama grande torneada con Baran // dillas y Barras», P-7173, f. 628v.
- barba de ballena**: «Un Tontillo y unas Caderillas De barba de // Ballena con la tela De\_lienzo en veint<sup>e</sup> y quattro reales», P-7096/1, f. 34v. «Un Tontillo De\_Barba ballena fforrado // en Crea nubado», P-7096/2, f. 25v.
- barbecho**: «Quince \_fanegas y media de Barbechos pa<sup>ra</sup> este present<sup>e</sup> año», P-7173, f. 555v.
- barra**: «Una Barra del Molino en diez reales», P-7096/2, f. 365r. «Una Cama grande torneada con Baran // dillas y Barras», P-7173, f. 628v. «Las Vidrieras desta vivienda que se componen de ochenta // y dos bidrios, con barrillas y bastidores», P-7053/1, f. 83v. «Dos escritorios con\_sus Mesas y varrones de // seis nabetas», P-7173, f. 630r.

- barragán** (var. **barragan**, **barrajan**): «Dos cortinas de Barragan // encarnadas de una tela», P-7133/2, f. 19v. «Dos cortinas de Barra- // gan encarnado de seis // varas y dos terzias y una tela», P-7133/2, f. 19v. «Un Sobretodo de barragan amusco forrado // en Sempiterna negro», P-7173, f. 645r. «Cortina // de estopa. Una cortina encarnada // de Barrajan vieja», P-7133/2, f. 16r.
- barral**: «Un par de Barrales en tres rreales», P-8322, f. 334r.
- barrear** (var. **varrear**, **barriar**): «Un Brial de Espumillon Canela // Barreado con flores de disttintos // Colores y el Campo de flor de ro // mero forrado en tafetan blanco // en trescientos reales», P-7096/2, f. 379v. «Un Brial de Espumillon canele varreado con // flores de disttintos colores, y el Campo de flor de // Romero», P-7096/2, f. 23r. «Una Batta de Moe color de Leche // barriada con flores de disttintos Co // lores sin delanttal», P-7096/2, f. 379v.
- barredero, ra** (var. **varredera**): «Dos Palas digo ttres Varrederas», P-8322, f. 334v.
- barrena** (var. **varrena**): «Varrena – Una Varrena vieja y un Barreno viejo en // tres Reales», P-7053/2, f. 267r.
- barreno**: «una azadilla y dos varrenos en 0004», P-8322, f. 306r. «Varrenos – tres barrenos en un real», P-7173, f. 554v.
- barreña** (var. **barrena**, **varrena**): «Dos Barrenos Orejeros, una // Barrena y un barrilete en doze», P-7096/2, f. 361r. «Una barreña de Talavera», P-8321, f. 19r.
- barreñón** (var. **barreñon**): «En don Manuel Barrio el barreñon de Va- // rro para Sangrar en 0002//17», P-8323, f. 199v. «Un Barreñon y una Aduerna pequeña en tres // reales», P-7096/1, f. 154r. «Vidriado – todo el vidriado de talabera, vidrio, cristal // ollas, orzas, tinajas, Barreñones y demas», P-7173, f. 636r.
- barretear** (var. **barrettear**, **varrettear**): «Una Pattaca de Baquetta Barreteada de // Yerro en Diez rreales», P-7096/2, f. 30v. «Un Baul biejo Barreteado de\_yerro», P-7173, f. 630r. «Un Cofre barretteado de yerro», P-7080, f. 276r. «Un Cofre varretteado en quinze rreales», P-7080, f. 231r. «Una Pattaca de Baquetta varre // tteada De\_Yerro en diez reales», P-7096/2, f. 381r.
- barrilete**: «barrenos. Dos Barrenos orejeros una barreña // y un barrilete en Doze Reales», P-7096/2, f. 60v.
- barrón** (var. **barron**): «tres barrenos // un barron de Yerro», P-8322, f. 268v. «dos Ubios de\_Arar de\_Arar (sic) // y dos de Carro con sus barrones todo // para Bueyes en Doze\_reales», P-7096/2, f. 61r.
- barzón** (var. **barzon**): «un hubio de arado con barzon y coiundas», P-8322, f. 421r. «Un ubio de arar con sus coyundas melenas y // barzon de Yerro», P-8322, f. 461r.
- basa**: «Salvilla. Una Salvilla grande con sus Marcos / Onzas / Ochavas y // moldura al cantto, su pie y // basa variado, pesa diez // Marcos y siete onzas», P-7096/2, f. 42r. «Ootra [salvilla] mas pequeña con su // ylo lebantado al Cantto, // y un freron en medio y su // pie sin basa», P-7096/2, f. 42r.
- basquiña** (var. **basquina**, **fasquiña**, **vasquina**, **vasquiña**): «Basquiña. Una\_Basquiña de Carro // De\_oro buelta», P-7133/1, f. 324r. «No se\_ttasa la Basquiña de Terziopelo por haver // se\_la mandado à\_nuestra Señora de\_la

- Soledad de\_el\_Com- // ventto de la Vittoria de\_ esta\_Zuidad», P-7096/1, f. 26v. «Una Basquiña de Esttofa de color de pasa // vieja», P-7096/1, f. 27r. «Una basquiña de Grisetta amusco, guarnezida // de lo mismo», P-7096/2, f. 76v. «Basquiña – Una fasquiña de\_ ta // fetan vieja en Antto // nia Ulloa en 0020», P-7133/2, f. 38v. «Basquina. Ytem una Vasquiña de tafettan doble negro con rrue // do de\_ tafettan de Color de Leche vien trattada», P-7096/1, f. 144v. «Basquiña. Una Basquina de Pelo de Camello de Color de // Pasa maltrattada», P-7096/1, f. 152r. «Vasquiña. Una Vasquina de lamparilla negra a\_ttreintta rreales», P-7080, f. 151v. «Basquina. Ytem una Vasquiña de tafettan doble negro con rrue // do de\_ tafettan de Color de Leche vien trattada», P-7096/1, f. 144v.
- bastidor** (var. **basttidor**, **vasttidor**): «Las Vidrieras desta vivienda que se componen de ochenta // y dos bidrios, con barrillas y bastidores», P-7053/1, f. 83v. «Quattro vasttidores de\_Viombos // maltrattados en diez reales», P-7133/1, f. 133v. «Dos basttidores de Quarttillos largos», P-7096/1, f. 35r.
- bastir** (var. **basttir**): «Cinco planchas de basttir, y dos Canttaros ttodo de // Cobre», P-7080, f. 311r.
- bastir** (var. **vasttir**): «Veinte y nueve Sombreros vasttidos, â dos rreales», P-7080, f. 277v.
- bastón** (var. **baston**, **bastton**): «Baston – un Bastonzito de\_marfil con cerquillo de oro cien reale<sup>s</sup>», P-7173, f. 642v. «Un\_Bastton de caña con empuñadura // de platta, y su Asa de lo mismo en // veinte y quattro Reales», P-7096/2, f. 28r-28v.
- bata** (var. **batta**): «una Bata par<sup>a</sup> hombre de\_persiana fondo pajizo», P-7173, f. 642v. «Bata - Una bata de grana con Chupin», P-7173, f. 645v. «Una Bata de lienzo para peinar», P- 7133/2, f. 44r. «Otra Batta de\_Raso lisso àcolchada con su // Delanttal», P-7096/1, f. 26r. «Otra batta de Grisetta de\_lana azulada con // Solape y Bottones», P-7096/2, f. 23v. «Una Batta De\_Hombre De Damasco verde\_en Veinte\_y\_dos reales», P-7096/1, f. 75r. «Una Batta de\_Moe color de Leche // barriada con flores de disttintos Co // lores sin delanttal», P-7096/2, f. 379v.
- batea** (var. **battea**, **vattea**): «Cinco Batteas\_de\_madera, las tres Quadradas, // y las dos redondas», P-7133/1, f. 55v. «Batteas. Tres vatteas redondas de\_ma // dera pinttadas», P-7133/1, f. 133v.
- batir** (var. **vattir**): «Veinte y quatro librittos de oro y Platta vattido falso // en seis rreale<sup>s</sup>», P-7096/1, f. 148v.
- batista** (var. **battista**, **battistta**): «Seis Corbattines de Battista», P-7133/1, f. 72v. «dos varas de battistta ordinaria [...] Ydem tres varas de lo mismo ffino», P-7096/2, f. 38v.
- baúl** (var. **baul**, **vaul**): «Un baul forrado en Pellejo», P-7096/2, f. 30v. «Terzero Baul», P-7173, f. 630v. «Cofre. Un Cofrezillo a\_maner<sup>a</sup> de\_vaul», P-7173, f. 646r.
- bayeta** (var. **baeta**, **baetta**, **baieta**, **bayetta**, **vaieta**, **vaietta**, **vayeta**, **vayetta**): «una Cortina de baeta berde», P-7053/1, f. 84r. «Un Biolon con\_su funda de // Baetta», P-7133/1, f. 158r. «En doña Antonia Barco una cortina de baie- // ta en

0014», P-8323, f. 197r. «En do<sup>n</sup> Emeterio Lopez la Sotana de baieta // apañada en 0043», P-8323, f. 200v. «Una manta de Bayeta // en la misma en 0014», P-7133/2, f. 14r. ): «Una Corttina de Bayetta azul de Palenzia De\_tela // y media y ttres varas de larga rotta\_y\_apolillada // en diez y seis rreales», P-7096/1, f. 33v. «Un guardapies de Vaieta amusco andado [en doze Reales», P-7053/2, f. 265r. «En Melchor salas dos Cortinas de Vaie- // ta berde en 0020», P-8323, f. 196v. «Una Almilla de Vaietta blanca», P-7053/2, f. 265v. «dos Corttinas de Vaietta berde para ben- // tana», P-8321, f. 21v. «Dos Corttinas de\_Vaietta encarnada», P-7096/2, f. 28r. «Una Cortina de Vayeta que esta para subir al Guarda ropa en ocho reales», P-7053/2, f. 646r. «Una Mantilla de Vayetta blanca dealconcher», P-7080, f. 276r.

**bayoneta** (var. **vayoneta**): «Vayone<sup>ta</sup> - Una Bayoneta con su vaina», P-7173, f. 646r.

**beatilla** (var. **veatilla**): «tres fundas con su lana\_tela como de\_beati- // lla», P-8321, f. 21v. «Un Farol de Beatilla», P-7207, f. 702v. «Zinco Zenefas mittad De\_diez Imventta // riadas de Pontubi y Veatilla en // quarentta\_y\_siette reales», P-7133/1, f. 142v. «Idem otra [sábana] de\_Veatilla», P-7173, f. 639v.

**bebedero**: «Un bebedero de tierra // para palomas en Juan Ruiz 0001», P-7133/2, f. 74r.

**Begoña** (var. **Vegoña**): «Una Nuestrâ Señ<sup>ra</sup> de\_Vegoña de // Plata», P-7133/1, f. 329r.

**belargadito** (var. **belargaditto**): «Escudillas - Diez y ocho Escudillas ordinarias, Siette // Platlillos : Tres Escudillas pequeñas : Quattro // con sus\_Tapas : Quarentta Jicaras : Diez // Basos de Christtal, y diferentes Bucaros de // Barro : Dos Belargadittos con sus tapas y // Un Salero ttamvien con ella ttodo ttalabera // en\_treintta rreales», P-7096/1, f. 33r.

**bengala** (var. **vengala**): «Vengala - [...] Una bengala // de musulina buena», P-7053/2, f. 268v.

**berlina** (var. **bernina**): «Una Berlina, pintada de azul, de // Lamina, de Monteria, forrada en // rizos, bastante usada la Caja, y // Juego», P-7207, f. 703v. «Berlina», P-7096/2, f. 45v. «Bernina - Una Berlina pinttada de berde la Caja, // doradas las Molduras, forrada en Paño de Damas, Seda\_blanca, Clavazon de // Mettal, con escudos entera\_y\_ladillos // tres Bidrios, el delanttero de\_vara\_de\_âltto, y los de Puertta de\_dos terzias de alto», P-7133/1, f. 74r.

**bernegal**: «Un Bernegal con\_su Pie de Platta\_Sobredo- // rado con\_ttres Conchas», P-7133/1, f. 46r.

**berza**: «Huerta de la casa // en que bibio. Seis pedazos de berzas tardias I\_tempra // nas con sus aladaños», P-7053/2, f. 266r.

**besuguera**: P-7133/2, f. 20v. «Una Besuguera de Cobre, con su tapa», P-7207, f. 702v. Tb. en P-7133/2, f. 20v. Tb. en P-7096/2, f. 33r.

**bezoar** (var. **bezuar**, **vezuar**): «Ôtro Baso que tiene en el medio una Piedra // Bezuar guarnezida\_de\_Platta», P-7133/1, f. 46r. «Una piedra bezuar occidentalal guarne- // zida de platta sobredorada en quattro van- // das», P-7133/1, f. 90v. «Piedra\_vezuar - Una\_Piedra\_Vezuar guarne // zida de Plata», P-7133/1, f. 99v.

- bielda** (var. **vielda**): «Dos bieldas, y dos orcas viejas en real y *mediº*», P-8321, f. 347r. «Atuendos de Hera : ocho palas [ ] : siete bieldos [ ] : nueve orcas // [ ] : dos bieldas [ ] : dos rastros [ ] : diez cribas y // arneros [ ] : un garrote en un *Real*», P-7053/2, f. 267v.
- bieldo**: «un Rastro, y un bieldo en 0002», P-8322, f. 62v. «Nueve bieldos à doz *maravedís*», P-8321, f. 346v. «Atuendos de Hera : ocho palas [ ] : siete bieldos [ ] : nueve orcas // [ ] : dos bieldas [ ] : dos rastros [ ] : diez cribas y // arneros [ ] : un garrote en un *Real*», P-7053/2, f. 267v.
- bien parafernal** (var. **vien parrafrenal**): «Vienes Parrafrenales y hereditarios», P-7080, f. 234v.
- biombo** (var. **beonbo**, **viombo**): «Un Biombo forrado en Anjeo», P-7096/2, f. 28r. «Beonbo. Un Beonbo de dos varas De\_ *altto*, y De\_ *ocho Bastti-* // *dores* pintado por ambas caras», P-7096/1, f. 35r. «Un Viombo pequeño», P-7133/2, f. 7v. «Un viombo grande en [...] 0055», P-7133/2, f. 8r. «Quattro vasttidores de\_ *Viombos* // *maltrattados* en diez reales», P-7133/1, f. 133v.
- bisagra** (var. **visagra**): «Un Cajon de\_ *Robre* en que vino el reloj con // sus visagras aldabones *Zerradura* y llave», P-7096/2, f. 27v.
- bisbís** (var. **visvis**): «Un Lienzo con el *Vis* // *vis* en [...] 0008», P-7133/2, f. 10r.
- blanco**: «Celemin. Un Zelemin en\_ *blanco* en *Real\_Y\_ mediº*», P-7096/2, f. 59v. «Dos medias fanegas la\_ *una herrada* y // la *otra\_ en\_ blanco* en *Vente\_ y Seis reales*», P-7096/2, f. 59v.
- blanqueta** (var. **blanquetta**): «una mantta de *blanqueta\_ y Cordellate*», P-7096/2, f. 59r. «Una Mantta de *Blanquetta*», P-7207, f. 535v. «*Blanquetta*», P-7207, f. 565r. «Una Mantta de\_ *Blanquetta* en diez y ocho *reales*», P-7096/1, f. 34r.
- blondina**: «un Escusali de *Grisetta blanca* *Guarnecido* con // *Blondinas* y *Su\_ petto* y *palettina de\_ lo mismo*», P-7096/1, f. 144v. «*Cofia*. Una *Coffia negra* *guarnecida* con *blondinas* // en *Doce rreales* // *Idem* *Ootra* de *Musulina* *guarnecida* con *blon* // *dinas* y *Zinttas* en diez y ocho *rreales*», P-7096/2, f. 25r.
- bobuleterillo**: «En do<sup>n</sup> *Lucas* *Diez dos bobuleterillos* de *co-* // *bre* en 0004», P-8323, f. 196v.
- boj** (var. **box**, **vox**): «Un Sello de *bronze* *Con su cabo* de *box*», P-7053/1, f. 157v. «Una *Cruz* de *Caravaca* de\_ *Vox* *Conttada* la *Pasion* en // *Sesentta rreales*», P-7096/1, f. 151v.
- bollón**: «*Idem* *Otras tres* [*sillas*] con *clabos bollones* de *yerros*», P-7053/1, f. 84r.
- bolsa**: «Una *Casulla*, *Estola*, *Manipulo*, *Bolsa* y // *Fronttal* de *Tafettan\_ doble* *alitado* de\_ *diferentes* // *Colores* *guarnecido* todo con\_ *franjas\_ de* // *orra\_ forrada\_ la* *Casulla* en *mittan* en // *carnado*», P-7133/1, f. 63v.
- bombasí**: «Una *chupa* de *bombasí* sin // *mangas*, *buena*, en *veinte y seis reales*», P-7133/1, f. 321v.
- borrador, ra** (var. **vorrador**): «En el mismo un *Vorrador* de *badana* en 0002», 8323, f. 196r.
- borrillo**: «*Borrillo*», P-7096/2, f. 83r. «*Siette* *borrillos ymbernizos* a diez y ocho *reales*», P-7096/2, f. 83r.

- borro, rra** (var. **vorro, rra**): «Doze Borrros Primales á\_Veinte reale<sup>s</sup>», P-7096/1, f. 73r. «Borros. Siete Vorros Bernizos á\_Veinte reale<sup>s</sup>», P-7096/1, f. 73r. «Diez y siete pellejos de\_obejas, borros // y carneros que\_se\_han muerto», P-7096/2, f. 60v.
- bota** (var. **botta, vota**): «Bota. Una Vota acastañada forrada en vaqueta», P-7173, f. 645r. «Una Botta en\_tres\_reales», P-8322, f. 334r. «Una Vota acastañada forrada en Vaque<sup>ta</sup> en diez reales», P-7173, f. 645v.
- bote**: «una redoma grande en 0000.24 // Ittem Un frasquillo en 0000.24 // Ittem un botillo 0000.24 // Ittem una botella en 0002», P-8322, f. 63r.
- botella**: «una redoma grande en 0000.24 // Ittem Un frasquillo en 0000.24 //Ittem un botillo 0000.24 // Ittem una botella en 0002», P-8322, f. 63r. «En el otro quatro Botellas de bidrio negro», P-8323, f. 193v. «En la misma dos botellas de bidrio en 0001», P-8323, f. 195r. «En Gertrudis Garcia tres botellas en 0003», P-8323, f. 198r. «En don Manuel barrio quatro botellitas // de vidrio en 0003», P-8323, f. 198r.
- boto** (var. **botto**): «Un Botto de\_pajas en medio Real», P-8322, f. 334r.
- botón** (var. **votton**): «Una Cruz con su Votton y siete Piedras blan // cas falsas», P-7096/1, f. 146v.
- botonadura**: «Vestido. Un Bestido Completo, de // Paño del Sedan morado Cla // ro, nuebo, forrado en Calama // co De\_color de Caña, con botona // dura de espejuelo, la chupa sin mangas», P-7133/1, f. 321v. «Otro de Paño fino Color de // Almendruco con botonadu // ra\_de\_ylo de Plata usado», P-7133/1, f. 321v.
- braserillo**: «Un Braserillo de Yerro; i de // mano en dos rreales», P-7133/1, f. 327r.
- braserita** (var. **vraserita**): «En Benita Martinez una Vraserita bie- // ja de cobre en 0002», P-8323, f. 197r.
- braseiro**: «Una Caja\_de\_Braseiro redonda y Recortada», P-7096/2, f. 31r. «un Brase- // ro de cobre de mano», P-7053/2, f. 268v.
- brazalete** (var. **brazalette, brazelete**): «Un Brazalete de tumbaga con piedras grana- // tes», P-7173, f. 650v. «Brazalette – Un Brazalette de tumbaga en // Noventta Reales», P-7133/1, f. 123r. «Un Brazalette de Tumbaga», P-7096/2, f. 45r. «Un Brazalette de Tumbaga», P-7096/2, f. 77v. «Un Brazelette de\_tumbaga tasado en // nobentta\_reales», P-7133/1, f. 47v.
- brial**: «Un Brial y media Bata // De Mue, color de Rosa», P-7133/1, f. 324r. «Brial. Un Guardapies de Droguette alisttado Encarnado mal // trattado», P-7096/1, f. 147r. «Dos Deseviles en Briales // correspondientes De Lienzo», P-7133/1, f. 323v.
- brillantte**: «Vestido. Primeramente un Bestido de brillantte // morado forrado en\_ttafettan tasado en qua // ttrocientos ochentta y quattro rreales», P-7096/2, f. 422r.
- brocatel** (var. **brocattel**): «Zielo. Un Cielo de\_Cama de\_damasco carmesi cenefas // de Brocatel con franja de\_seda», P-7173, f. 638r. «Una Colgadura de Brocattel Carmesí sobre // Cañamazo bastante husada forrada en // Anjeo», P-7133/1, f. 52r. «Un cruzifijo de marfil de mas de tres quar // tas de alitto en cruz de evano puesta en su // dosel de brocattel de seda», P-7133/1, f. 52r.

- broche:** «Dos Broches de esmeraldas, hechura // de ramo, puestos en oro», P-7207, f. 699v. «Un par de // Broches pequeños», P-7096/1, f. 40v.
- bronceado, da** (var. **bronzado**): «dos Escritorios de\_vara y media quarta de // largo y dos tercias de alto Con seis navetas y su // Puertecilla en medio con su Puertecilla y Qua // tro navetas por dentro embutidos en concha // Con sus escudos Bronceados», P-7096/1, f. 142v. «Dos Medallas bronzadas, y doradas», P-7133/1, f. 62r. «Dos Medallas bronzadas y // doradas pequeñas», P-7133/1, f. 146r.
- búcaro** (var. **bucaro**): «Escudillas - Diez y ocho Escudillas ordinarias, Siette // Platlillos : Tres Escudillas pequeñas : Quattro // con sus\_Tapas : Quarentta Jicaras : Diez // Basos de Christal, y diferentes Bucaros de // Barro : Dos Belargadittos con sus tapas y // Un Salero ttamvien con ella ttodo ttalabera // en\_treintta rreales», P-7096/1, f. 33r. «Bucaros. Bucaros y cocos», P-7080, f. 314r.
- buey** (var. **buei** [pl. **bueis, bueies**]): «Dos collares y una cadena de atar los bueies», P-7173, f. 555r. «dos cadenas para atar Bueies en 0009», P-8322, f. 62r. «un par de Bueis el uno Gallego, y el otro atasugo en seiscientos \_reales», P-7173, f. 555r. «Quatro Sobeos a\_ocho reales quatro Coyun- // das a Seis; dos Ubios de\_Arar de\_Arar (sic) // y\_dos de Carro con sus barrones todo // para Bueyes en Doze\_reales ymporta Sesen // ta\_y ocho Reales/», P-7096/2, f. 61r.
- bufete** (var. **bufette**): «un bufete de nogal con tabla endida en 0060», P-8322, f. 61r. «un bufete viejo de nogal en 0016», P-8322, f. 61r. «Bufette», P-7096/2, f. 81v.
- bujería** (var. **bujeria**): «En\_ottros Adrezos de piedras, una Caja de // Platta, un plattillo de platta y otras buje // rías en quinientos veinte\_y Cinco reales», P-7096/2, f. 422v. «Dos Relicarios un\_poco Guarnezido de // platta y otras bujerias en doscientos // y Sesenta rreales», P-7096/2, f. 422v.
- bujía** (var. **bugia**): «Bugia», P-7207, f. 567r. «Bujías», P-7173, f. 649r. «Quattro candeleros. Ô bujias ôchavadas», P-7133/1, f. 43v.
- bula** (var. **bullá**): «Bulla. Dos rreales y diez y\_seis maravedies de la // Bulla de Difunttos», P-7096/2, f. 348r.
- bulto** (var. **bultto**): «En Blas Gomez el Sa<sup>n</sup> Josef de Bulto en diez // y seis rreales», P-8323, f. 196v. «Dos Niños de\_bulto», P-7133/1, f. 52r. «Un San Antonio de\_bultto», P-7133/1, f. 62v.
- burriel:** «Ittem Un Cobertor de burriel en 0028», P-8322, f. 60v. «chupas de burriel», P-8322, f. 269r.
- buril:** «Un Cofrecitto de acero Colado Con Seis Pestillos abi // ertto a\_buril», P-7096/1, f. 146v. «Una Caja [...] abi // ertta a\_buril con ocho engastes de oro», P-7096/2, f. 43v. «Otra Pila Con una Nuestr<sup>a</sup> Señora abierta a buril», P-7173, f. 648r.

## C

- caballeriza** (var. **cavalleriza**): «Portilleras Y\_en // telerado - tres portilleras en Cinco Reales los\_entelera // dos de la cavalleriza en diez y\_seis Reales y una // arca de\_Atar cardos», P-7053/2, f. 267r.

- caballo** (var. **cavallo**): «Un\_freno de cavallo muy viejo en // Real y\_medio», P-7096/2, f. 61r.
- cabeza de pelucas** (var. **caveza de pelucas**): «Una Caveza de Pelucas en Tres rreales», P-7096/1, f. 149v.
- cabezada** (var. **cavezada**): «Cabezadas. Diez y siete cavezadas del ganado // de huelgo a Real», P-7096/2, f. 60v. Tres cabezadas malas en Real y med<sup>o</sup>», P-8322, f. 333v.
- cabezal** (var. **cavezal**): «Cavezales. Dos Cabezales viejos Con\_su pluma en\_diez\_reales», P-7096/2, f. 59r.
- cabezón** (var. **cabezón**): «Un Cabezon de Caballeria en ttres rreales», P-8322, f. 334r.
- cabo** (var. **cavo**): «Doze cabos de Cuchillos pequeños de plata qu<sup>e</sup> pesan // quinze onzas, y quatro cabos de\_trinchan- // tes, y Cuchillos de trinchar», P-7173, f. 647v. «Otros dos cabos de cuchillo de plata de Chapa // a\_lo Salomonico // Idem Otros dos de Cuchillos y trinchantes ochabados // sin remate», P-7173, f. 647v. «Quattro Cavos de Cuchillos uniformes», P-7096/1, f. 39r.
- cabriolé** (var. **cabriole**): «En otro fr. [fray] Luis un Cabriole de paño de Pe- // droso en 0075», P-8323, f. 198v. «Un Cabriole de paño de\_Olanda color\_de // Perla, buelttas y Cuello de Terciopelo negro», P-7133/1, f. 69v. «Un Cabriole de Grana guar // nezido con martas vien tra // tado», P-7133/1, f. 323v.
- cabritilla** (var. **cabretilla**, **cabrettilla**): «En do<sup>n</sup> Benito Portillo una mesa forrada // en cabretilla en 0020», P-8323, f. 196v. «Idem otro [cofre de camino] de pino forrado en Cabretilla encarnada», P-7053/1, f. 110v. «Un baul [...] tapa\_en\_redondo, forrado en // Cabrettilla», P-7133/1, f. 55v. «Un cofre forrado en Cabrettilla», P-7133/1, f. 65v. «Otro [abanico] con lamina De Cabrettilla labrado con // Sus Calados crehezidos, quebrada Una Ba // rilla\_Maestra», P-7096/1, f. 41r. «Doce Canapeses De\_Aya Torneado forrados // en Cabrettilla encarnada», P-7096/2, f. 27v.
- cabujón** (var. **cabujon**): «Otra Joia de Oro [...] y diez y seis cabu- // jones mui pequeños», P-7096/, f. 36v.
- cacao**: «Sesenta y un quintales de // cacao de Caracas», P-7133/1, f. 329v. «cacao de Caracas», P-7133/2, f. 35v. «Settenta y ocho libras de cacao en tres Tale- // gos», P-7096/1, f. 31v. «Cacao», P-7096/2, f. 78v.
- cachorrillo**: «un par de Cachorrillos el uno roto el Cañon», P-7173, f. 646r.
- cachumbo**: «Un rosario de cachumbo con engarce de laton, y dos medallas de plata en en seis reales», P-7053/1, f. 88r.
- cadena**: «dos cadenas para atar Bueies en 0009 // Ittem otra Cadena con su Collar en 0002», P-8322, f. 62r. «dos cadenas para atar Bueies en 0009», P-8322, f. 62r.
- cafetera** (var. **caffetera**): «Un frasco, Dos Cafetteras, y dos Perejileras // de Olanda en veinte rreales», P-7133/1, f. 76r. «China. Treintta y\_seis Jicaras, Quarentta y dos Platti- // llos, unifformes, Una caffetera, Sin Tapa // y su Cuenco con Tapa, ttodo de China en // Zientto y\_Sesentta\_rreales», P-7096/2, f. 34v.
- caída** (var. **caida**): «Una Banda de ilo de oro con Zinta de una cai // da de espadin pendien<sup>te</sup> en tafetan», P-7173, f. 641v.

- caja** (var. **caxa**): «una Caja francesa», P- 7133/2, f. 75r. «Caja – Una Caxa para baso», P-7133/1, f. 326r. «Una Caxa hechura para hombre [de plata] labrado», P-7053/1, f. 87v. «Una caja de China con su guarnizion de platta // Sobredorada y su embuttido de Oro arriba // y abajo en Ziento y veintte rreales», P-7096/1, f. 37v. «Otra Caja\_de Paris âviettta a\_buril, âbar- // quillada», P-7133/1, f. 44r. «Una Caja de Platta abarqui // llada fabrica de paris tasada en // Zien Reales», P-7133/1, f. 121r. «Una Caja de Plata abarquillada, fa // brica de Paris, tasada en cientto // y cinquentta Reales», P-7133/1, f. 141r.
- caja de brasero**: «Una Caja\_de\_Brasero redonda y Recortada», P-7096/2, f. 31r.
- caja de coche**: «Una Caja De\_Coche pintada De\_Azul con // su Juego y sopandas tasado todo en // tres mil ciento y Cinquenta\_reales», P-7133/1, f. 149v.
- caja de forlón** (var. **caja de forlon**): «Una caja de forlon pintada de\_Azul, con una ôrta en los Tableros, dorada la\_mol- // dura, forrada en paño de Damas, Seda, // y clavazon\_dorado, y maltrattada la Ba\_quetta de el tejado, forro y maderas de la\_Caja», P-7133/1, f. 74v.
- caja de reloj** (var. **caja de relox**): «Una Caja de relox, tallada, con su suvientte // ttodo de pino», P-7207, f. 564r.
- caja de servicio** (var. **caxa de servizio**): «Una caja de servizio», P-7133/2, f. 8v. «Una Caja de Servicio», P-7096/2, f. 351v. «Dos cajas del Servicio a diez y Seis Reales», P-7096/2, f. 28r. «Una Caxa para servizio», P-7133/2, f. 7v. «Dos Caxas de Servizio en // don Manuel de Vornes», P-7133/2, f. 8r.
- caja jabonera**: «En otro fr. [*fray*] Luis una Caja jabonera en 0004», P-8323, f. 199r.
- caja para hostias**: «Una Caja para Hostias, con su filete», P-7207, f. 702r.
- caja para jabon**: «Una Caja para Jabon, con su pie», P-7207, f. 701v.
- cajón** (var. **cajon**): «Un cajon que hace de Papelera», P-7133/1, f. 158r. «Cajon – un cajonzito sin tapa», P-7133/2, f. 11v. «Un Cajon de metter obillos en dos rreales», P-7096/1, f. 34v. «Un Cajon de\_Robre en que vino el relox con // sus visagras aldabones Zerradura y llave», P-7096/2, f. 27v. «Unas Manillas con sus dos broches esttos\_de oro con // sus Cajonzittos de Muellezitto, guarnezidos // con Treintta y dos Diamantes rosas, y // diez Esmeraldas dos que hazen medios», P-7096/2, f. 44r.
- calamaco**: «Vestido. Un Bestido Completo, de // Paño del Sedan morado Cla //ro, nuebo, forrado en Calama // co De\_color de Caña, con botona // dura de espejuelo», P-7133/1, f. 321v. «tres pares de Calzones los dos de perdurable y el otro // de Calamaco», P-7173, f. 642v.
- calavera** (var. **calabera**): «Dos Colchones con las ojas de Calaberas», P-7080, f. 88v. «Un Pagero de Calaberas biejo en cinco rreales», P-7080, f. 152v. «Paxero. Un Pajero de Calaberas en doze Reales», P-7053/2, f. 263v. «un Jergon de calaberas bien tratado», P-7053/1, f. 110v.
- calceta** (var. **calzetta**): «Dos libras de Ylo de Leon, y empezada una cal- // zetta de lo mismo», P-7096/1, f. 29r. «Calzetas de Hombre de med<sup>l</sup> pie», P-7080, f. 88v.
- calcín** (var. **calcin**, **calzín**): «Una Mantilla de calcin en doce rreales», P-7173, f. 554v. «una saia de calzín», P-8322, f. 303r.

- caldera:** «Un Casco de Cobre que â sido Caldera en seis rreales», P-7080, f. 154r. «Una Caldera pequeña que sirve para furttir en quarenta rreales // Ottra Caldera grande para ttiñir que se alla mettida en // ttre la Caja de ladrillo y Yeso», P-7080, f. 278r.
- calentador** (var. **calentador**): «Un Calentador mal // tratado en doña Estanis // lada», P-7133/2, f. 16r. «Un Calentador de frosleda sin // palo en siete reales», P-7133/1, f. 124r. Tb. en P-7096/2, f. 33v.
- calidad:** «Varios pedazos de encajes de distintas calidades», P-7173, f. 641v.
- cáliz** (var. **caliz**): «Caliz, Patena // y Cucharilla. Un Caliz de Plata, liso, sobredorada // la Copa por dentro, con Su Patena, y // una cucharilla», P-7207, f. 702r.
- caloco:** «Una Campanilla de Caloco pesa dos onzas, y // siete ochavas», P-7096/1, f. 39v.
- calzadera:** «Tres libras de cuerda Calzadera en seis rreales», P-7080, f. 277v. «quattro querdas de arcar â // real y medio, un Zepillo en quattro reale<sup>s</sup> y dos libras de // Calzadera», P-7080, f. 311v. «dos libras de Calzadera a real // y medio libra», P-7080, f. 312r.
- calzado, da:** «Ottra yegua Del mismo Pelo [negro] Calzado en Seis zient<sup>os</sup> reales», P-7096/2, f. 83r.
- calzón** (var. **calcón**): «Un Par de Calzones de Carro-de\_oro negro en\_do // ce\_rreale<sup>s</sup>», P-7096/1, f. 143v. «otros\_dos Pares de Calcones de\_Paño de Mavas // a diez y seis rreales Cada\_uno», P-7096/1, f. 143v.
- cama:** «una Cama Cuxa de\_tabla con sus pies [...] Item una Cuxa Cama del Criado 0006», P-8321, f.17r.
- cama de arado:** «camas de arado», P-8322, f. 269r.
- cama imperial:** «Una cama Imperial De Damasco Carmesí // que se compone de\_Zinco Corttinas, Cober- // ttor, Zielo, Zeneffas y rodapiés», P-7096/2, f. 35r. «Un escritorio Imperial de // Caoba», P-7133/2, f. 6r.
- cambray:** «Otra\_savana\_de Cambray guarnezida // con encajes», P-7133/1, f. 51r. «Dos almoadas de\_cambray con // encajes», P-7133/1, f. 124v. «Sábanas [...] de Cambray», P-7096/2, f. 36v.
- camelote** (var. **camelette**): «Un Brial De Camelote listado // buelto», P-7133/1, f. 324r. «Un Capotte de camelette de color de\_Pasa», P-7096/1, f. 143v.
- camino:** «Un Baul de Camino», P-7096/1, f. 21v. «Una olla de frusleda de Camino, con su tapa // y Sobretapa, y Asa de Yerro en\_veintte rreales // Ydem Ottra De Cobre de camino grande con su Tapa // y\_Sobrettapa, y Asa de\_Yerro», P-7096/2, f. 32v. «Un maletton de Camino De\_Ba- // Quetta\_encarnada», P-7096/2, f. 45v.
- camisa:** «Dos camisas de muger [...] // quatro de hombre [...] // tres de chico», P-7173, f. 554v. «Seis camissitas de\_Niña en 0019.17», P-8322, f. 277r.
- camisola** (var. **camísola**): «Cinco Camisolas de true andadas», P-7173, f. 642v. «Item seis camisolas de retorte // vienttrattadas, con bueltas // labradas â quarenta rreales // valen, dozientos quarenta», P-7133/1, f. 321r. «Siete ochavas de platta en diferenttes âlagillas // como son unos Broches, dos pares de bottones

- de // Camísola», P-7080, f. 151v. «Una camisola de lo mismo vien trattada // con buelttas en Quarenta y quattro rreales», P-7096/1, f. 31r.
- camizo:** «un trillo con su camizo», P-8322, f. 442v. «un trillo con\_su Camizo todo biejo», P-7096/1, f. 74v. «Camizo», P-7173, f. 555r. «Un camizo en un real», P-7173, f. 562v. «Camizos», P-7096/2, f. 83v.
- camón:** «la madera para un Carro de Raios, compuesto // de dos cubos / doze Camones / dos aimones / y su // Viga todo en 0075», P-8322, f. 61r.
- campanilla:** «Una Campanilla con\_Ca de // nilla», P-7133/1, f. 328v.
- campano:** «Un Relox de Mesa, y Campano, con cuerda para\_ôcho dias, y demostracion de ellos en mil reales», P-7053/1, f. 83v.
- campo:** «Un Brial de Espumillon canele varreado con // flores de disttintos colores, y el Campo de flor de // Romero», P-7096/2, f. 23r.
- canal:** «Una canal de sauze de quinze pies // otra de olmo angosta de siete pies», P-8322, f. 470r. «una Canal para Corderos en 0002», P-8322, f. 62v. «mas de ocho canales para dar de Comer el ganado de lana», P-8322, f. 442v. «Dos Canales y una banca en un real», P-7096/1, f. 75v. «Cuatro Canales grandes de\_olmo en sesenta reales», P-7096/2, f. 83r. «tres canales x<sup>a</sup> [para] cebar ganado obejuno», P-8322, f. 421r.
- canapé** (var. **canape**, **ganapé**): «En don Francisco martinez dos sillas echu- // ra de canape forradas 0060», P-8323, f. 195v. «Un Canape de paja pequeño», P-7133/2, f. 4r. «Doze ffundas Cubierttas de Canapes de Da // masco Carmesí sin fforrar // Idem Doze Cubierttas de Canapeses de tafetan // nubado forradas en Mittan», P-7096/2, f. 35r. «Canapes», P-7096/1, f. 21r. «Ganapes. Seis Canapes con Cubiertas de\_Vadana», P-7173, f. 634r. «Diez y ocho canapeses, forrados en // cabretilla encarnado», P-7207, f. 690r. «Cubiertas de canapeses», P-7207, f. 696r. «Doce Canapeses De\_Aya Torneado forrados // en Cabretilla encarnada», P-7096/2, f. 27v.
- cancel:** «Un cancel que esta a\_la entrada de\_la\_puerta de\_la Cocina», P-7053/1, f. 86v.
- candelero:** «Quatro Candeleros ochavados», P-7133/1, f. 153r. «Un Candelero de dos\_mecheros», P-7207, f. 688v. «Otros dos Candeleros de pasta», P-7207, f. 688v. «Quatro Candeleros de\_pie ochabado», P-7096/1, f. 31v.
- candil:** «Dos Candiles de garabatto en\_dos rreales», P-7080, f. 233r.
- canela:** «Item setenta y quatro // libras de canela, â // quarenta y cinco relaes li- // bra ymportan dos // mil ochozientos y ochenta», P-7133/1, f. 329v.
- canele:** «Un Brial de Espumillon canele varreado con // flores de disttintos colores, y el Campo de flor de // Romero», P-7096/2, f. 23r. «Ottro [brial] de Canele azul turqui listtado, nuebo», P-7096/2, f. 76v.
- cántara** (var. **canttara**): «Quattro Canttaros de Cobre De Cavida De una Canttar<sup>a</sup>», P-7080, f. 275v.
- cantarero** (var. **canttarero**): «Un Vasar y un Canttarero à dos rreales», P-8322, f. 333r. «acha, una en ocho rreales, una\_pala en\_dos, canttarero en dos», P-8322, f. 359v.
- cantarilla:** «Un cantaron y una cantarilla», P-7173, f. 555r.

**cántaro** (var. **cantaro**, **canttaro**): «Dos cantaros de tierra // en el mismo en 0002», P-7133/2, f. 23v. «dos cantaros de Cobre», P-7053/1, f. 86v. «Quattro Canttaros de Cobre De Cavida De una Canttar<sup>a</sup>», P-7080, f. 275v.

**cantería**: «Item una paleta de Cantería en 0002», P-8322, f. 63v.

**canto** (var. **cantto**): «Dos [colchas] de lo mismo con ffranja de\_Ylo al // Cantto a Treinta\_y Seis rreales», P-7096/2, f. 37v. «Ootra [salvilla] mas pequeña con su // ylo lebantado al Cantto, // y un froreron en medio y su // pie sin basa», P-7096/2, f. 42r.

**caña de Indias**: «espejos con guarniciones de Caña de Indias», P-7096/1, f. 21r.

**caña**: «Baston. Una Caña fina con Puño, y Ôjal\_de Ôro, ta // sado en\_quattrocientos rreales», P-7133/1, f. 45v. «En el otro un baston caña fina con su ca // chabita», P-8323, f. 193v. «otro [bastón] con puño de caña», P-7173, f. 642v.

**cañamazo**: «taurettes forrados en Ca // ñamazo Azul y blanco clabetteados de tachuela // dorada», P-7096/1, f. 20v. «Ootra [almuada] de cañamazo con Borlas de\_seda», P-7096/2, f. 34r.

**cañamo** (var. **cañamo**): «Dos Maromas de Cañamo, en Ochenta rreales», P-7080, f. 86v.

**cañizadera**: «cañizadera. Una tabla de acañizar en\_dos reales», P-7096/2, f. 83v.

**cañizo**: «Otro Cañizo con otro Arco para Arquear lana», P-7080, f. 278r. «Dos Cañizos para arguear lana, con sus Pies, en // Veintte rreales», P-7080, f. 276r.

**cañón** (var. **cañon**): «un par de Cachorrillos el uno roto el Cañon», P-7173, f. 646r. «Item Dos pares de Cañones de Silla de Monttar», P-8321, f. 19v.

**cañutillo**: «Un Collar de Cañutillos negros en tres rreales», P-7096/1, f. 152r.

**caoba** (var. **caoga**): «Un escritorio Imperial de // Caoba», P-7133/2, f. 6r. «Idem Ootra [mesa] De Caoga de\_Siette quarttas de largo», P-7096/2, f. 31v.

**caparrosa** (var. **capa rosa**): «Una arroba de Caparrosa», P-7080, f. 277v. «Item otro [pañó] lo mismo, y labrado, con Capa Rosa en 0005.17», P-8322, f. 60r.

**capirucho**: «tunica - una capirucho y cordon de Quoarranton en catorce reales», P-8322, f. 364r.

**caponera**: «En el otro una caponera de madera», P-8323, f. 194r. «Una Caponera\_ttambien\_de Pino», P-7133/1, f. 55v. «Una Caponera de pino, en doze rreales», P-7080, f. 86v.

**capote** (var. **capotte**): «Un Capote de paño azul con galon en el cuello», P-7173, f. 642v. Tb. en P-7207, f. 536r. «Un Capotte de camelette de color de\_Pasa», P-7096/1, f. 143v. «Un Capotte del mismo paño y color en doscientos rreales», P-7080, f. 152v.

**capotillo** (var. **capottillo**): «un Capottillo de grisetta negro forrado en Tafe- // tan guarnezido con blondinas negras y su Ca- // pucha en Zinquenta rreales», P-7096/1, f. 26v. «Un Capottillo de Lila encarnado redondo, gu // arnezido con\_su\_puntilla de\_platta», P-7096/1, f. 27v. «Un Capottillo Azul de Nudicos, guarnezi<sup>do</sup> // con blondinas con Su Capucha en\_Ziento // y treinta\_rreales», P-7096/1, f. 28v. «Un Capottillo de Paño de\_Inгла- // terra color de flor de\_romero // con Delanteras De Bayetta de // Seda blanco», P-7096/2, f. 369r.

**capuchino, na:** «Una Chupa Capuchina de\_terciopelo negro», P-7133/1, f. 70r. «Otra Chupa capuchina de tisu de óro, y // Platta con\_Botones de\_lo primero», P-7133/1, f. 70r.

**cara:** «Una cara de\_la\_Delfina de\_Francia Infanta De // españa», P-7173, f. 632r.

**carabina** (var. **caravina**): «Dos caravinas», P-7207, f. 693v.

**caracol:** «Otro Baso de\_[...] Caracol guarnezido de\_feli // grana», P-7133/1, f. 46r. «Un Caracol con pie, y Asas // de Plata», P-7133/1, f. 99r.

**cárcel** (var. **carzel**): «Un\_Zepo y Dos pares de\_grillos para // la Carzel en Sesenta, Reales», P-7096/2, f. 61r.

**carda:** «Ittem dos Cardas á real», P-8322, f. 64r.

**cardar:** «Idem - treintta y dos libras de Añino cardado embueltto, â dos\_reales libra // Ocho libras de Añino fino Cardado, â dos reales y\_quart<sup>llo</sup> libra», P-7080, f. 277v.

**cardenillo:** «Cattorze libras de Cardenillo», P-7080, f. 277v.

**cárdeno, na** (var. **cardeno**): «Una Pollina Cardena [...] // Otra De Leche», P-7096/2, f. 83r.

**carga:** «Media carga de yeros sembrados», P-7173, f. 555v.

**carmesí** (var. **carmesi**): «Idem otro pedazo de tercio pelo carmesi», P-7173, f. 642r.

**carnero:** «Un Carnero de echar en Treintta y\_ocho reale<sup>s</sup>», P-7096/2, f. 83r.

**carretería** (var. **carreteria**): «Mill y quattrocientos rreales que ymportta la // Madera y herramienttas Correspondienttes â el // exercicio de Carreteria de que Usaba dicho Manuel // De Yglesias y que esttava existtente revajado», P-7080, f. 150r.

**carro:** «la madera para un Carro de Raios, compuesto // de dos cubos / doze Camones / dos aimones / y su // Viga todo en 0075», P-8322, f. 61r.

**carro chillón** (var. **carro chillon**): «carro – un Carro chillon en treinta y quatro reale<sup>s</sup> con sus teleras», P-7173, f. 555r. «Un carro chillon biejo», P-8322, f. 112v. «Un carro chillon en 0060», P-8322, f. 268r.

**carro de hilar** (var. **carro de/para ilar**): «un Carro de ilar en 0022», P-8322, f. 62v. «Un Carro para Ilar en // Diego Garzia en 0040», P-7133/2, f. 10r.

**carro de oro** (var. **caro de oro**): «Otro [...] De\_Casaca y chupa // esta sin mangas, De Carro // De\_oro ando, Color de\_pasa», P-7133/1, f. 321v. «Otro de Carro de oro morado // andado», P-7133/1, f. 322r. «Basqu<sup>ña</sup>. Una\_Basquiña de Carro // De\_oro buelta», P-7133/1, f. 324r. «Un Par de Calzones de Carro\_de\_oro negro en\_do // ce\_rreale<sup>s</sup>», P-7096/1, f. 143v. «Otra Basquiña de\_medio Caro de\_oro vienttrattada», P-7096/1, f. 152r. «Una Casaca de Carro [de oro] negro vieja en veintte // y quattro rreales», P-7096/1, f. 143v.

**cartón:** «Un salero de cartones que // peso ocho onzas y una ocha- // ba que ymporta, ziento se- // tenta y dos reales y medio», P-7133/1, f. 328r.

**cartuchera:** «Dos Cartucheras para caza con\_Zinta de ante», P-7173, f. 646r.

**cartulina** (var. **cartulina**): «Manteleta – Una mantteletta de Grisetta negra con flores // de Rizo, su capucha, y guarnezida con Car // ttulina negra», P-7096/2, f. 23v. «Manguittos – Uno de Plumas [...] // otro de Cartulina [...] // otro de felpa larga», P-7080, f. 313r.

**casaca:** «Una Casaca mui bieja de Mujer en real, // y medio», P-7096/1, f. 73r. «Tres casacas con sus chupas de librea paño de el // cardero azul», P-7133/1, f. 74r. «Dos Casacones para los Cocheros uniformes // a las Libreas», P-7133/1, f. 74r.

**casaquilla:** «Una Casaquilla de paño vejar forrada en Sepiterna de // Color de Cafe», P-7080, f. 88r. «Una Casaquilla de paño de Segobia color enzendido // maltrattada», P-7080, f. 153v. «Una casaquilla\_valenziana de paño de // Canales», P-7053/2, f. 265v. «Una Casaquilla hueca Valenciana de grana // con botones de ilo de plata», P-7173, f. 645r.

**cascabelero** (var. **cascavelero**): «Un Cascabelero de\_Una Si // rena con Campanillas», P-7133/1, f. 328v. «Una Caja de // Platta, campanilla, Cascabelero y ottros dijes», P-7096/2, f. 77r. «Jarra. Una Jarrita y un Cascabelero», P-7173, f. 648v. «Dos Cascabeleros, un // par de evillas grandes // y\_un par de\_pequeñas // y\_dos pares de\_pulseras», P-7096/2, f. 43v. «Un Cascavelero Peso de tres onzas», P-7096/1, f. 150v.

**cascarilla:** «Otra casaca y calzon de paño Color de perla botones // de cascarilla dorados», P-7173, f. 642r.

**cascaro:** «Un cascaro con pez en un Real», P-8322, f. 334r.

**casco:** «Un Casco de Cobre que â sido Caldera en seis rreales», P-7080, f. 154r.

**casi** (var. **quasi**): «Una Caldera grande quasi nueba con sus trevedes», P-7080, f. 233r.

**casquillo:** «Un pomo de vidrio verde con su Casquillo // de\_platta feligranada en ocho rreales», P-7096/1, f. 39v. «Lo primero Ciento y Ochenta y un Sombreros finos negros // engomados sin casquillo â Cinco rreales cada uno», P-7080, f. 277v. «Cinquentta Sombreros de militar finos con Casquillo», P-7080, f. 278r. «Un par de Pisttolas con Caja de Nogal, Cas // quillos y guardamonte de\_bronce en\_Ziento // y Veinte reales», P-7096/1, f. 72v.

**castaña:** «Una Castaña guarnezi // da de Plata don Cadena // en ochos», P-7133/1, f. 329r.

**castañero:** «Un Castañero, O tambor // De\_Yerro», P-7133/1, f. 326v.

**castañuela** (var. **casttañuela**): «Castañuelas. Dos Pares y medio de Casttañuelas a quattro rreales // par», P-7096/1, f. 153r.

**casulla:** «Una Casulla, Estola, Manipulo, Bolsa y // Fronttal de Tafettan\_doble alistado de\_diferentes // Colores guarnezido todo con\_franjas\_de // orra\_forrada\_la Casulla en mittan en // carnado», P-7133/1, f. 63v.

**catador de colmenas** (var. **cattador de colmenas**): «Un Catador de Colmenas en un Real», P-7096/2, f. 60v. «Un Cattador de Colmenas en un\_rea<sup>l</sup>», P-7096/2, f. 361r.

**catalejo** (var. **cattalejo**): «Catalejo. un Cattalejo en ocho rreales», P-7096/1, f. 149v.

**catorzal** (var. **cattorzal**): «Cattorzales de pino», P-7080, f. 88r.

**catre** (var. **cattre, catte**): «Un Catre de\_Aya con su Cor // del», P-7133/1, f. 325r. «Un Catre con respaldo de // Damasco paxizo», P-7133/2, f. 4r. «Un Cattre Torneado dado De\_Encarnado», P-7096/2, f. 28v. «Cattre. Un Catterito pequeño encordelado en Veinte rreales», P-7080, f. 87r.

- cazuela** (var. **cacuela**): «Olla [...] cacuelas», P-7173, f. 561r. «Una olla grande, otras pequeñas, cacuelas un tajadero una // Jarra, y una Aceitera en tres reales», P-7173, f. 561r. «bidriado. Onze\_fuentes dos dozenas\_de platos // y demas bidriado cazuelas ollas cantaros», P-7096/2, f. 60r.
- cebadero**: «un Cebadero en 0001 // Ittem otro de Cuero en 0000.16», P-8322, f. 63v.
- cebo** (var. **zebo**): «el Zebo para el ganado\_como es paja y Yer- // ba en ochenta reales», P-7096/1, f. 74v.
- cecina** (var. **zezina**): «Toda la Zezina de tres\_bacas, Tozino // y longaniza en Seiscientos y treinta\_reales», P-7096/2, f. 60v.
- cedazo** (var. **zedazo**): «Un Zedazo para Cerner arina», P-7207, f. 536r. «Zedazo. Un zedazillo en Juana Pe- // rez en tres quartos», P-7133/2, f. 10r. «Zedazos – tres Zedazos y una Zaranda en quatro\_reales», P-7096/1, f. 74v. «Cinco Zedazos a Dos Reales», P-7096/2, f. 60r.
- celemín** (var. **celemín**, **zelemín**): «Celemín. Un Zelemín en blanco en Real\_Y\_medio», P-7096/2, f. 59v. «Quatro Zelemines de Linueso de\_por aba // ñar a\_dos reales el Zelemín», P-7096/1, f. 75r.
- celosía** (var. **zelosia**): «En Pedro Diez todas las Vidrieras, y // Contrabidrieras con sus celosías todo en 0130», P-8323, f. 201v. «una zelosia Armario con su llabe», P-8321, f. 17v.
- cenefa** (var. **fenefa**, **zenefa**, **zeneffa**): «Zenefa – Una Cenefa del propio damasco forrada en // mitan», P-7173, f. 637r. «Zielo. Un Cielo de\_Cama de\_damasco carmesi cenefas // de Brocatel con franja de\_seda», P-7173, f. 638r. «En don juaquin Vibas las quatro fenefas en 0040», P-8323, f. 200v. «Zenefa – Una Cenefa del propio damasco forrada en // mitan», P-7173, f. 637r. «Zinco Zenefas mittad De\_diez Imventta // riadas de Pontubi y Veatilla en // quarentta\_y siete reales», P-7133/1, f. 142v. «Zenefas. Siette Zeneffas doradas y jaspeadas con // barras a Quinze\_rreales», P-7096/2, f. 27v. «Siette Zenefas doradas y Jaspeadas // con Sus varras a Quinze reales», P-7096/2, f. 366v. «Una cama Imperial De Damasco Carmesí // que se compone de\_Zinco Cortinas, Cober- // ttor, Zielo, Zeneffas y rodapiés», P-7096/2, f. 35r. «Zenefas. Siette Zeneffas doradas y jaspeadas con // barras a Quinze\_rreales», P-7096/2, f. 27v.
- ceniza**: «Media fanega de Ceniza en\_dos reales», P-7173, f. 562v.
- ceñidor** (var. **zeñidor**): «Un zeñidor de seda de colores // en doze reales», P-7133/1, f. 322v.
- cepillo** (var. **zepillo**): «En Pedro de\_Arribas un zepillo el mejor en nueve\_reales», P-7080, f. 309v. «quattro querdas de arcar a // real y medio, un Zepillo en quattro reales\_y dos libras de // Calzadera», P-7080, f. 311v.
- cepo** (var. **zepo**): «Un zepo guarduñero en quinze\_rreales», P-8322, f. 333v. «Un\_Zepo y Dos pares de\_grillos para // la Carzel en Sesenta, Reales», P-7096/2, f. 61r.
- cera** (var. **zera**): «Un escaparatte de pino [...] y dentro una nuestrâ Señora de\_la // Conzepcion de escultura, un niño de\_Zera y otras Chuche // rias», P-7080, f. 86r.

**cerdo** (var. **zerdo**): «Zerdos», P-7096/2, f. 83r.

**cernadero** (var. **zernadero**): «un zernadero», P-8322, f. 269r.

**cerquillo**: «Baston – un Bastonzito de\_marfil con cerquillo de oro», P-7173, f. 642v.

**cerrado, da** (var. **zerrado**): «Primeramente una Mula negra, labrada de una mano // De Hedad Zerrada con su Silla y freno», P-7080, f. 234v.

**cerraja** (var. **zerraja**): «una Zerraja con su llabe, y una aldabilla 0003», P-8322, f. 64v.

**cesta** (var. **zesta, zestta**): «Un frasco con su Zesta», P-7133/2, f. 27v. «Una Zestilla para lumbre, en doze rreales», P-7080, f. 315r.

**cesta coladera** (var. **zesta coladera**): «Una Zesta Coladera en real y medio», P-7096/1, f. 74r.

**cesta de labor** (var. **cestta de lavor**): «Una Cestta de\_lavor de seda en ocho rreales», P-7096/1, f. 153r.

**cesta sardinera** (var. **zesta sardinera**): «Veinte Zestas sardine- // ras en Simon Diez en 0010», P-7133/2, f. 13r. «Zestas y Palmar – Un palmar en un Real: una Zesta de mim // bres en otro Y\_dos Sardineras en un Real», P-7053/2, f. 267v.

**cesto** (var. **zesto**): «Un Cesto, y un Garrote de hechar ropa en un real», P-7173, f. 555r. «Zesto – Una escusabaraaja», P-7133/2, f. 47r.

**chaflanar** (var. **chafranar**): «Dos escriptorios cubiertos de concha, chafranados // de lo mismo, con sus tomates en medio, molduras de // palo Santo, con sus puertas de seis columnas, y su alza- // do sobre ellas con arbotantes, sus frisos de\_bronce, y // sus mesas de nogal, barrotes de yerro, en dos mil y\_qui. // nientos reales», P-7053/1, f. 83v.

**chaleco**: «Chalecos», P-7133/1, f. 321v.

**chamarreta** (var. **chamarretta**): «Chamarret<sup>a</sup>. Una chamarretta de lo mismo sin mangas en seis reale<sup>s</sup>», P-8321, f. 347r.

**charitas** (var. **charittas**): «Charitas. Un Charittas Con\_una Paloma peso de\_cuatro // ochavas y media», P-7096/1, f. 151r.

**charnela** (var. **charlena**): «Una Caja Ventturina con Charnela y // Zerco de Platta», P-7133/1, f. 48r. «Lo primero un Par de Evillas con su Charne // la», P-7096/1, f. 146v. «Una Caja\_de Concha bastantte maltra- // tada, con\_un\_Zerquillo de Platta, y Char- // lena», P-7133/1, f. 49r. «Un Par de Evillas de Platta sin Charnilla», P-7096/1, f. 151r.

**charol**: «Item\_ótra Caja de Charol encarnada», P-7133/1, f. 49r. «Otros dos pequeños [cofres] dados de Charol con // varios embuttidos de\_nacar, con\_Zerradu<sup>ras</sup>, // Manillas y Goznes», P-7133/1, f. 59v. «Dos Mesas redondas pinttadas De Charol con sus // Cajones», P-7096/1, f. 20v. «Dos Bandejas De Charol quadradas en // diez y\_seis reale<sup>s</sup>», P-7096/2, f. 34v.

**charretera** (var. **charratera**): «Un par de evillas con sus // charrateras que pesaron // zinquenta y zinco rreales», P-7133/1, f. 328r.

**chato** (var. **chatto**): «Un Coffre chatto de\_Zinco quarttas de lasrgo ttres // quarttas de ancho forrado en Baquetta negra», P-7096/2, f. 30r.

**chaveta**: «Otra [tartera] de lo mismo [cobre] con asa y chaveta», P-7133/1, f. 53r.

- chicote:** «Un Marco, o Guarnizion De\_Plata azinzelado // con su Coronacion y quatro Chicotes, De // una Imagen, con el escudo de Armas //de\_los Castros», P-7133/1, f. 149r.
- china**<sup>1</sup>: «Veinte\_y quatro Jicaras, Dos tazittas, // tres Plattillos, un Cuenco con su tapa todo // de China en Zien rreales», P-7096/1, f. 33r. «China. Treintta y\_seis Jicaras, Quarentta y dos Platti- // llos, unifformes, Una caffettera, Sin Tapa // y su Cuenco con Tapa, ttodo de China en // Zientto y\_Sesentta\_rreale<sup>s</sup>», P-7096/2, f. 34v.
- china**<sup>2</sup>: «Vesttido. Yttem un Besttido de China fondo blanco que se compo // ne de Casaca y Brial forrado en tafettan de Color // de Leche», P-7096/1, f. 144r. «Una Colcha de China de Dos varas y media // de largo y dos telas fforrada en Crea», P-7096/2, f. 36v. «un Brial de China fondo blanco // y flores de diferentes colores anda // do en Zien reales», P-7096/2, f. 368v.
- chinela:** «Unas Chinelas de Seda», P-7080. f. 314v.
- chiquito, ta:** «otros cinco platos de\_peltre Chiquitos», P-7173, f. 634v.
- chispa** (var. **chizpa**): «Una Cruz de Oro Con su Chorrera\_y Botton ador- // nada con Diez y Siette Diamanttes Chizpas // embuttidos en piedras azules ffalsas, las bo- // quillas De platta», P-7096/1, f. 38v. «Una Sottija de Oro Con Seis Diamantes Chiz- // pas y\_una Esmeralda en medio en Zien reale<sup>s</sup>», P-7096/2, f. 77v. «Unos pendiente<sup>s</sup> de\_Oro, con unas Chizpittas de // Diamanttes, y una esmeralda en medio», P-7096/2, f. 77v.
- chivín** (var. **chivin**): «Item Quatro rreale<sup>s</sup> al Chivin de\_las Cofradias 0004 // Item otros quatro al enterrador 0004 // A otro Chivin por traer la cera y demas [...] 0028», P-8323, f. 203r. «Chivines – Dinero para los Criados de las cofradias que // abrieron la sepultura», P-7096/2, f. 348v.
- chocolate** (var. **chocolatte**): «Una piedra de moler chocolate, con su mano y // paleta en cinquenta reales», P-7053/1, f. 111v. «Zinco libras de Chocolatte en Pastillas a // ocho rreales», P-7096/1, f. 31v.
- chocolatera** (var. **chocolattera**): «En la misma una Chocolatera de frosleda // pequena en 0006», P-8323, f. 195r. «Una chocolatera de cobre», P-7133/1, f. 326v. «Una chocolatera grande», P-7173, f-635r. «Dos chocolatteras una mediana y la otra chiquita», P-8322, f. 18r. «Dos Chocolatteras de\_Cobre de\_a\_diez Jicaras [...] otra de cabida de tres jícaras y otra para una», P-7133/1, f. 53r.
- chorrera:** «Una Cruz de Oro Con su Chorrera\_y Botton ador- // nada con Diez y Siette Diamanttes Chizpas // embuttidos en piedras azules ffalsas, las bo- // quillas De platta», P-7096/1, f. 38v.
- chuchería** (var. **chucheria**): «Un escaparatte de pino dado de negro forrado en papel pin // ttado con Vidros ordinarios y dentro una nuestrâ Señora de\_la // Conzepcion de escultura, un niño de\_Zera y otras Chucho // rias con su mesa de pino dada de negro en trescientos rreales», P-7080, f. 86r.
- chufeta** (var. **chufetta**): «Chufeta. Una Chufeta de comida, de frusleda», P-7207, f. 702v. «Una chufeta de yerro // en el mismo en 0008», P-7133/2, f. 11r. «Una Chufeta pequena de // yerro en [...] 0004», P-7133/2, f. 12v. «Una Chufeta

- de\_frosleda en diez reales», P-7173, f. 635r. «Una Chuffetta\_de\_Yerro en quattro\_reales», P-7096/2, f. 33v.
- chupa**: «Una chupa de Pardillo, en Catorze reales», P-8321, f. 347r. «En la propia la Chupa, y calzon de te- // la raiada en 0070», P-8323, f. 199r. «Una Chupa Capuchina de\_terciopelo negro», P-7133/1, f. 70r. «Otra Chupa capuchina de tisu de óro, y // Platta con\_Botones de\_lo primero», P-7133/1, f. 70r. «Una chupa de\_Hombre muy bieja en real y // medio», P-7096/1, f. 73r. «Tres Casacas con\_sus Chupas de Librea Paño de\_el // Cardero àzul», P-7133/1, f. 74r. «chupas de buriel», P-8322, f. 269r.
- chupín** (var. **chupin**): «Un Chupín de Camuzillas con mangas forrado en // lienzo en veintte reales», P-7096/1, f. 76r. «Un Chupin con mangas», P-7173, f. 645r. «Chupin», P. 7053/1, f. 85r.
- cibica** (var. **zebica**): «Treze Zebicas de carro, peso de ciento y veinte libras // en ciento y siete reales», P-8321, f. 347v.
- cielo**<sup>1</sup> (var. **zielo**): «Un Guardapies de Sempiterna de Color de Zielo», P-7080, f. 278r.
- cielo**<sup>2</sup> (var. **zielo**): «Una Colgadura de Cama de\_Anascotte encarnado // Guarnecida con su Galon de Platta falso que se com // pone de seis Corttinas su Cielo y rrodapie de\_se // rafina rettañido maltrattada y dosel de\_lo mismo // en cientto y treintta\_rreales», P-7096/1, f. 142r. «Una Colgadura para dich<sup>a</sup> Cama de tafetan // listeadado con cielo», P-7173, f. 628v. «Una Colgadura de Damasco Carmesi vie // ja\_guarnezida con franjas de Seda enrejada // y Alamares con Seis Corttinas, Zielo y ro- // dapie», P-7133/1, f. 68r. «Una Cama de Colgadura De Tela de\_Oro Sobre // Carmesí, guarnecida con Galones de\_Oro que\_se\_Com- // pone de Zielo, Seis Corttinas, Rodapie y Cobertor // forrado», P-7096/1, f. 30r. «Zielo. Un Cielo de\_Cama de\_damasco carmesi cenefas // de Brocatel con franja de\_seda», P-7173, f. 638r.
- cierzo** (var. **zierzo**): «Lo Primero Vna Tierra de pan llebar termino de este // lugar adodicen las mangas, de tres fanegas de // sembradura de primera calidad, surca por Zierzo Ca- mino de este pueblo a\_el de Villarmero, por regañon // Tierra de\_la capellania del lugar de Quintanadueñas», P-8322, f. 65v.
- cincel** (var. **zinsel**): «Una Guarnición de\_una Imagen de Nuestra Señora de Zinsel con\_su Coronazion», P-7133/1, f. 46v. «Una Pila de plata con una Nuestr<sup>a</sup> Señora dibujada // de Zinsel», P-7173, f. 648r.
- cincelado, da** (var. **zinselado, azinselado**): «Vandeja. Una\_Bandeja aobada Zinselada», P-7096/1, f. 39r. «Una Pila pequeña Zinselada», P-7096/1, f. 39r. «Dos Bandejas Zinze // ladas con\_sus ffrutteros // en medio», P-7096/2, f. 42r. «Una pila àzinselada», P-7133/1, f. 44v. «Dos Bandejas grandes àzinseladas», P-7133/1, f. 43r.
- cincha** (var. **zincha**): «Albardas [...] ester<sup>a</sup>s [...] Zinchas», P-7053/2, f. 267r. «Albardas – Una Albarda con sus angeos y\_zinchas», P-7053/2, f. 273r.
- cíngulo** (var. **zingulo**): «tres Albas guarnecidas con\_encages // Amitos, Purificadores, y Zingulos // de Ilo», P-7133/1, f. 63v.

**cinta de plata de rejilla** (var. **zintta de platta de rejilla**): «Dos varas de \_Zintta de \_platta de \_rejilla en diez y // seis rreales», P-7096/1, f. 29r.

**cintilla** (var. **zintilla**): «un Coberttor de paño azul guarnezido cun una zintilla al rededor», P-7080, f. 88r.

**cintillo**: «Un Cintillo de Valorio Verde y blanco», P-7096/1, f. 147v.

**ciprés** (var. **zipres**): «Una Guitarra con el aro de Zipres, y funda // de vayeta en veinte y quatro reales», P-7173, f. 645v. «Una guitarra con el haro de granadillo // perfiles de hueso, suelo de zipres», P-7133/1, f. 55r.

**circasiana** (var. **zircasiana**): «Zircasiana – Una Zircasiana Con\_sus // Mangas vueltas De\_tafetan // en doña Anton<sup>a</sup> Pinedo en 0040», P-7133/2, f. 71v. «Un Brial [...] // De Seda, con\_Su Zircasiana // y Un pedazo de \_la\_misma\_te // la nuevo en el propio en // Dozientos y\_Sesenta Reales», P-7133/2, f. 67r.

**circunstancia** (var. **zircunstanzia**): «Otra [lámina] con las mismas zircunstanzias con // la pinttura de Christo en la Cruz», P-7133/1, f. 61v.

**cisne** (var. **zisne**): «un Adrezo de Zisne y otras paletinas // en Ciento y Sesenta rreales», P-7096/2, f. 422r.

**ciudad** (var. **cuidad, zuidad**): «En Santiago Garcia Vecino de\_ esta ciudad // Una Colcha morisca en ciento y veinte y tres rreales», P-7053/1, f. 155v. «Una\_Moneda De la\_proclamazion de\_ esta Cuida<sup>d</sup>», P-7096/1, f. 39v. «No se\_ttasa la Basquiña de Terziopelo por haver // se\_la mandado à\_nuestr<sup>a</sup> Seño<sup>ra</sup> de\_la Soledad de\_el\_Com- // ventto de la Vittoria de\_ esta\_Zuidad», P-7096/1, f. 26v.

**clavazón** (var. **clabazon, cavazon**): «Ocho sillas de Baquetta\_bastante usadas con // clabazon\_de\_ojo de Buey», P-7133/1, f. 56r. «Seis Taurettes pequeños forrados en\_Baque- // tta Moscovia con\_Clabazon de\_ojo de\_Buey», P-7096/2, f. 29r. Tb. en P-7096/2, f. 351v. «seis sillas de baqueta las tres clabazon liso y // las otras tres clabazon estrellado», P-7173, f. 631r. «Cinco Sillas forradas en Baquetta con Cavazon estrellado // De mettal», P-7080, f. 275r.

**clavete** (var. **clavette**): «Un Clavette de Platta con // una piedra ordinaria pajiza en\_cinco\_reales», P-7133/1, f. 145r. «Un Clavette, un relicario ochavado con una pinttura // de San Joseph», P-7080, f. 231v.

**claveteado, da** (var. **clabetteado, clavetteado, clavettiado**): «taurettes forrados en Ca // ñamazo Azul y blanco clabetteados de tachuela // dorada», P-7096/1, f. 20v. «Doze Taurettes De\_Nogal de Pie de Cabra fo\_ // rrados en\_valdes encarnado clavetteados // con Tachuela dorada y galon de lana», P-7096/2, f. 31r. «Ottro [cofre] forrado en Pellejo azul Clavettea- // do de\_tachuelas y listtas de Badana\_forro // tamvien por dentro», P-7096/2, f. 29v. «Otro baul [...] clavettiado con // dos zerraduras», P-7133/1, f. 66v.

**clavo** (var. **clabo**): «Ôtra silla vien\_ttrattada con clavo de\_ôjo de // Buey», P-7133/1, f. 56r. «tres sillas de vaqueta clabo dorado liso», P-7173, f. 632r. «Dos sillas de baqueta clabos de ojo de Buei», P-7173, f. 631v.

**cobertera** (var. **coberttera**): «En la misma dos coberteras de yerro en 0004», P-8323, f. 194r. «tres Cobertteras de Yerro tasadas en 0004», P-8321, f. 18v.

- cobertor** (var. **coberttor**, **coverttor**,  **cubertor**): «Coverttor. Un coberttor de Ylo\_y\_lana alistado», P-7096/1, f. 145v. «Un Cobertor de Cordellate o blanqueta teñi // do de\_Azul», P-7096/2, f. 58r. «Dos Coberttores de lana parda a Diez rreales cada uno», P-8321, f. 21r. «un cubertor de Ylo y lana alistado», P-7096/1, f. 140v.
- cobre**: «Una Cruz de madera con\_un Santtissimo Christo // de Cobre al Espirar en quince rreales», P-7096/1, f. 146v.
- coche**: «Otro Par-de Mulas color Castaño para Co // che», P-7133/1, f. 75r.
- cochero**: «Dos Colchones de las Camas de los Cocheros», P-7096/2, f. 39r. «Dos Manttas Blancas, y una Encarnada // de las Camas de los Cocheros», P-7096/2, f. 39r.
- cocina**<sup>1</sup> (var. **cozina**): «Una Cocina de fregar», P-7173, f. 554v. «ocho cocinas grandes â dos reales cada una», P-7053/1, f. 111v. «Una Cozina para Salgar carne, en quattro rreales», P-7080, f. 232v. «Una Cozina para fregar en quinze maravedies», P-7080, f. 152v. «Quatro Duernas, o cocinas tasadas en 0024», P-8321, f. 18v. «Dos Cocinas de\_Madera», P-7133/1, f. 55v.
- cocina**<sup>2</sup> (var. **cozina**): «Trasttos de Cozina», P-8321, 18r. «Un Fuelle Ingles para la Cozina», P-8321, f. 18v. «un Gatto de Cozina tasado en 0006» P-8321, f. 19r. «Cozina», P-7133/1, f. 53r. «Cozina», P-7096/2, f. 32r.
- cocino** (var. **cozino**): «Un cocino nuevo largo», P-8321, f. 349r. «un cozino, donde se ponen los cantaros en ocho reales», P-8321, f. 347v. «Un banco biejo y un cozino», P-7053/2, f. 267r. «un Cozino de fregar en 0018», P-8322, f. 61v. «Quattro Paneras a\_Real y dos Cozinos de\_fregar\_â quattro», P-8322, f. 335v. «un cocinillo», P-7173, f. 555r. «Un cocinillo en un real», P-7173, f. 561r.
- coco**: «Un Coco con\_pie y Assas de\_platta», P-7096/1, f. 40v. «Dos tapas de\_Cocos, y una reliquia todo de\_feli // grana», P-7133/1, f. 46r. «Cocos - Dos Coquitos guarnecidos de feligrana, // Uno con\_su\_tapa\_de\_lo\_mismo, pesa\_dos ônzas // y quattro ôchavas», P-7133/1, f. 46v. «Dos Cocos con pies y asas de plata en\_treinta i\_ocho reales», P-7173, f. 650r. «dos Cocos el uno maltratado con sus pies, y asas de // plata», P-7053/1, f. 88r.
- cofia** (var. **coffia**): «Cofia. Una Coffia negra guarnecida con blondinas // en Doce rreales», P-7096/2, f. 25r.
- cofre**: «Cofre. Un Cofrezillo a\_manera de\_vaul», P-7173, f. 646r. «Cofrezitto. Un Cofrezito con sus vidrios», P-7096/1, f. 39v.
- coladera**: «Una coladera en dos reales», P-8321, f. 347v. «En Jacinta Diez unas esteras biejas // quatro fel- // pudos, y una cesta coladera bieja todo en 0014», P-8323, f. 199v. «Cinco Zestos\_Y una Coladera», P-7053/2, f. 267r.
- colar**: «Un Cofrecitto de azero Colado Con Seis Pestillos abi // ertto a\_buril», P-7096/1, f. 146v.
- colchón** (var. **colzhon**): «Colchon. Un Colchonzito de estopa de\_seda en diez reales», P-7173, f. 633r. «Colzhon. Un Colchon mui biejo que en lugar de Lana // es Pelote en ocho reales», P-7096/1, f. 73r.
- coletilla**: «Una Coletilla de Saial bieja», P-7096/1, f. 75r. Dos Colettillas de paño encarnado en seis rreales», P-7080, f. 154r.

**colgadero:** «Un Colgadero para ropa // con tabla en tres rreales», P-7133/1, f. 326r. «Dos Colgaderos de Colgar Tozino en dos rreales», P-7096/1, f. 34r.

**colgadura:** «Una Colgadura de Damasco Carmesi vie // ja\_guarnezida con franjas de Seda enrejada // y Alamares con Seis Corttinas, Zielo y ro- // dapie», P-7133/1, f. 68r. «Colgadura. Una Cama de Colgadura de Damasco Carmesí // que\_se Compone de seis Corttinas, Zielo Coberttor // y Rodapie, guarnezido con puntta de\_oro falso // en mill y Zien rreales 10100», P-7096/1, f. 30v. «Una Colgadura de Cama de\_Anascotte encarnado // Guarnechida con su Galon de Platta falso que se com // pone de seis Corttinas su Cielo y rrodapie de\_se // rafina rettañido maltrattada y dosel de\_lo\_mismo // en ciento y treintta\_rreales», P-7096/1, f. 142r.

**colgante:** «tres Colgantes de Corbatas», P-7173, f. 641v.

**colina:** «Una colina de lienzo», P-7133/2, f. 29v.

**collar:** «un Collar de esmeraldas, puesto en // Oro, con quinze eslaVones, y una CruZ // con noventa y nueve esmeraldas, y // el esclavon, que sirve de coronaz<sup>õ</sup>n â la // Cruz, esmaltado, regulado en mil // y ochocientos», P-7207, f. 699v. «Un Collar de\_Una\_bueltta De Aljofar enttegra // nado y mediano, no de la mejor calidad», P-7096/1, f. 40r. «Un collar para un perro», P-7133/2, f. 10v. «Dos collares y una cadena de atar los bueies», P-7173, f. 555r.

**collera:** «Colleras», P-7096/2, f. 59v. «Colleras», P-7053/2, f. 267r.

**colodra:** «Un Dalle Martillo, Colodras\_y Pizarra en\_Veinte\_rreales», P-8322, f. 334.

**colonia:** «Siette varas de colonia blanco doble a real y medio», P-7096/1, f. 29r. Colonia: «un Sa<sup>n</sup> Francis<sup>co</sup> con una Colonia», P-7173, f. 554v.

**color:** «Una Alfombra de Color de perla», P-7133/1, f. 63v. «Un Bestido enttero de Paño de\_san Fernando // color de\_Azeytuna, Boton\_dorado, forrado // en lana nuevo», P-7133/1, f. 69v. «Otro Bestido enttero de\_lo\_mismo, color de // Pizarra forrado en\_Seda, Bottones de\_Ilo // de\_Platta», P-7133/1, f. 69v. «Otro Bestido enttero de paño de San Fernando // Color de Canela forrado en\_Sarga blanca, // Alamares de\_Seda, Boton\_dorado ya // bueltto», P-7133/1, f. 69v. «Otro Casaca y Chupa de\_paño // Color De\_perla De mezcla usado // y buelto», P-7133/1, f. 321v. «Otro vestido Completo de Lino // Color de Carne forrado en exca // vicado», P-7133/1, f. 322r. «Veinte Sillas de Paja, grandes, de Co // lor de Brasil», P-7207, F. 692v. «de color de Brasil», P-7207, f. 564r. «Ottro [capotillo] [...] Color de\_Zereza [...] de ffelpa larga blan // ca [...] Guarnezido con Galon de Oro Salomo // nico vien Trattado», P-7096/1, f. 26v. «Una Basquiña de Esttofa de color de pasa // vieja», P-7096/1, f. 27r. «Tres Cottillas las dos blancas y la otra De color // De Caña viejas y remendadas», P-7096/1, f. 27r. «Un Ve[stido Con dos Pares de Calzones de\_ el mismo // paño [de Buf] de Color de Azeituna Vien trattado», P-7096/1, f. 143r. «Vestido. Ytem un Bestido de China fondo blanco que se compo // ne de Casaca y Brial forrado en tafettan de Color // de Leche», P-7096/1, f. 144v. «Basquina. Ytem una Vasquiña de tafettan doble negro con rrue // do de\_tafettan de Color de Leche vien trattada», P-7096/1, f. 144v. «Quatro baras ymedia de tafetan color de leche», P-7173, f. 641v. «un Manguitto de Marttas de\_Color de\_Castaña [...]

// vien tratado en veintte\_ *reales*», P-7096/1, f. 145r. «Una Casaca de Moè, liso color de flor de\_ *ro* // mero», P-7096/2, f. 23r. «Una Sobre cama bordada de Seda, color // de Antte forrada en Taffettan azul», P-7096/2, f. 35r. «Una Casaca y Calzon De Carro de Oro De Color de // Aurora fforrada la casaca en taffettan azul maltratado», P-7096/1, f. 75r. «Dos pares de\_ calzones de paño Color de aurora», P-7173, f. 642v. «Otra [casaca] de Paño De\_ el\_ Sedan Color De Azeittuna», P-7096/1, f. 75r. «Un Brial de terzianela de Color de Coral forra<sup>do</sup> en mittan encarnado», P-7096/1, f. 76r. «Una Cottilla de Coral de Color en quarenta\_ *reales*», P-7096/1, f. 145r. «Otra [sortija] de Tumbaga De buena color», P-7096/2, f. 378v. «Una Casaca de Grisetta de franzia de // color de\_ plomo», P-7096/2, f. 422r. «Una Casaquilla de paño vejar forrada en Sepitterna de // Color de Cafe», P-7080, f. 88r. «Una Casaca de Lamparilla negra forrada, las faldillas en // olanda Color de Limon y\_ el\_ Cuerpo en esttopa», P-7080, f. 151v. «Una Valenziana Chupa y Calzon de paño\_ de Segobia Color enzendido», P-7080, f. 152v. «Un Guardapies de Sempitterna de Color de Zielo», P-7080, f. 278r. «Otra casaca y calzon de paño color de\_ teja con bo- // ton de metal», P-7173, f. 642r. «Colgadura [...] Color de\_ ala // de Cuerbo», P-7173, f. 645r. «Un Traje de Hermosilla de Color Came // lia con flores blancas», P-7096/1, f. 26v.

**columna** (var. **coluna**): «Un escripttorio Con seis navettas su puertecilla, con // cuatro Colunas y su Mesa», P-7080, f. 86r. «Una Caja de Brasero ochavada con sus Colunas de nogal», P-7080, f. 275r. «Dos escriptorios cubiertos de concha, chafranados // de lo mismo, con sus tomates en medio, molduras de // palo Santo, con sus puertas de seis columnas, y su alza- // do sobre ellas con arbotantes», P-7053/1, f. 83v.

**compañero, ra**: «Quattro cubierttos con sus // ffilettes Compañeros De\_ los // Doze de Moda que\_ estan pu- // esttos», P-7096/2, f. 43r.

**comporta** (var. **comportta**): «Dos Comporttas de robre arqueadas», P-7133/1, 65v. «Dos Comporttas de Robre Arqueadas // de yerro con Cerraduras y llaves», P-7133/1, f. 133v.

**comuña**: «Veintte\_ y seis fanegas de Comuña // Sembradas», P-7096/2, f. 364v. «Una fanega de Comuña, fanega y media de // yeros, y media fanega de\_ Cevada de emprestito», P-7173, f. 558v.

**concha**: «Un Espejo Con su Concha», P-7096/1, f. 149v. «Dos escriptorios embuttidos en Concha y // ebano», P-7096/2, f. 27r. «otro [espadin] con el puño de Concha», P-7173, f. 645v.

**concilio** (var. **conzilio**, **conzillio**): «Conzilio. Un Conzillio en lattin», P-7080, f. 276v.

**conclusión**: «Dos Conclusiones con Mar // cos negros en seis reales», P-7133/1, f. 134r. «Unas Conclusiones de tafettan pajizo en tres *reales*», P-7053/2, f. 263v.

**contera** (var. **conttera**): «Dos Chapas y una contera // de plata», P-7133/2, f. 60r. «diferentes Alajillas, como son una Conttera // dos pares bottones ochavados : dos sorttijas un par de broches // de mantilleja un monda dienttes», P-7080, f. 231v.

- contraguía** (var. **contraguia**): «Dos Mulas de Tronco en tres mil reales // Idem Otra de Guia llamada Cordera y\_aZerra // da en ochocientos Reales // Ydem Otra de Contraguia llamada Castana en // Mil y quinientos Reales», P-7096/2, f. 45v.
- contraste** (var. **contraste**): «Marttin Fernandez Tramadero Contraste; Joseph Arnaiz // Arquitectto; Andres Fernandez, y Julian de Leyba Sas // tres, y tapizeros», P-7133/1, f. 42r.
- contravidriera** (var. **contrabidriera**, **contravidriera**): «En Pedro Diez todas las Vidrieras, y // Contrabidrieras con sus celosías todo en 0130», P-8323, f. 201v. «Contravidrieras», P-7096/1, f. 35r.
- copa1**: «un Baul con copa // al medio para sombreros», P-7133/1, f. 66v. «Idem otro [baúl] de Copa redondo, forrado en\_badana\_ocho\_reale», P-7173, f. 630r. «Un Baul [...] de copa», P-7173, f. 633v. «un Cofre pequeño de Copa redonda», P-7173, f. 633r.
- copa2**: «Una Copa de\_frusleda con su paila de // lo\_mismo en\_Zientto y Treintta\_reales», P-7096/2, f. 34v. «Una Copa de fruslera de Braserero con Paletta // de\_lo mismo en\_Sesentta\_rreale», P-7096/1, f. 72v. «Una Copa de\_Frosleda para la lumbre con paleta // de\_metal», P-7173, f. 634v.
- Copacabana** (var. **Copacavana**): «un Relicario con dos Nuestras Señoras de Copacabana», P-7173, f. 648v. «Una Imagen de CopaCavana puesta en // su Caja de Platta», P-7133/1, f. 156r.
- copete** (var. **copette**): «Un Aderezo que se Compone de Cruz y Pendien // ttes de moda los pendientes De\_Oro los reversos // ttallados Compuesttos de dos Anillos, Dos Copetes // de Ojas y\_seis Pendientes guarnezidos con // Treintta\_y quatro Diamantes y diez esmeral- // das de diversos Tamaños», P-7096/2, f. 44v. «Un Copette De\_Oro con un jazintto esmaltado // en verde y encarnado», P-7096/1, f. 38r. «Un par de Copettes de\_platta sobredorada», P-7096/1, f. 38v.
- coquillo**: «Un Rosario De\_Ôro, con Rosas de\_lo\_mismo // Quenttas \_De\_Coquillo, en\_trescienttos rreales», P-7133/1, f. 47v.
- coral**: «Corales. Unos pedazos de corales», P-7133/2, f. 74v. «Siete onzas de Corales Y unos Santo Chris- // tos de plata», P-7053/2, f. 265v.
- corazón** (var. **corazon**): «Corazon. Un Corazonzito con pie // dras de\_ynga», P-7133, f. 74v. «dos corazonzillos Y una // Caja de plata», P-7053/2, f. 265v.
- corbata** (var. **corbatta**): «tres Colgantes de Corbatas», P-7173, f. 641v. «Una Corbatta de Musulina labrada», P-7096/1, f. 28r. «Ocho Corbattas viejas de Musulina», P-7096/1, f. 28r.
- corbatín** (var. **corvattin**): «Quatro corbatines De tela bue // nos», P-7133/1, f. 322v. «Doze Corbatines en seis reale», P-7173, f. 646v. «corvattines de Cottonia», P-7096/1, f. 144r.
- corchera**: «En el mismo una Corchera bieja en 0002», P-8323, f. 199v. «Una Garapiñera de cobre, de cavida // de media cantara, con su Corchera», P-7207, f. 702v. «Dos garapiñeras de Cobre con sus Corcheras», P-7096/2, f. 34r.
- cordel**: «Una Cuja con sus Cordeles en ocho rreales», P-7080, f. 86v.

**cordellate:** «Un Cobertor de Cordellate o blanqueta teñi // do de\_Azul», P-7096/2, f. 58r. «una mantta de blanqueta\_y Cordellate», P-7096/2, f. 59r.

**cordobán** (var. **cordoban**): «un par de Zapattos de Cordoban andados, con // evillas, en tres rreales», P-7207/1, f. 565v.

**cordoncillo** (var. **cordonzillo**): «Otra colcha de lino tejida de cordonzillo», P-7133/1, f. 71v.

**cornualtar:** «Cornualtares y Purificadores», P-7207, f. 688r.

**cornucopia** (var. **cornicopia**): «En don Manuel Gonzalez de Lara seis cor- // nucopias en 0150», P-8323, f. 193v. «Cornucopias», P-7133/1, f. 141v. «Cornucopias», P-7207, f. 688r. Tb. en P-7207, f. 689v. «Seis Cornucopias con dos mecheros», P-7133/2, f. 3r. «Seis Cornucopias con sus espejos de terciá», P-7173, f. 628v. «Cornicopias - Seis Cornucopias doradas con espejos De // a\_terciá», P-7173, f. 629r.

**coronación** (var. **coronazion**): «Una Joya de ôro guarnizada de\_Diamantes, que en\_la Coronazion tiene cinquenta con la Al // mendra\_de\_medio, que es fondo, y un\_tableritto àpay // sado à\_la punta\_de\_ella, y los demas labrados // en quadro con Planicie llana», P-7133/1, f. 47r.

**corporal:** «Dos Juegos de Corporales», P-7207, f. 688r. Margen: [«Corporales. Bolsa de Corporales y velo de Caliz», P-7207, f. 688r.

**corredor:** «Un Escaparatte de Pino dado de\_negro, con su // Corredor», P-7096/2, f. 71r.

**corriente:** «Un\_Relox de Campana sin Caja que esta corri // entte, fabrica de Londres», P-7133/1, f. 55r.

**cortina:** «Una Cortina de Vayeta que esta para subir al Guarda ropa en ocho reales», P-7173, f. 646v.

**costal:** «Un costal en Manuel // Perez en 0012», P-7133/2, f. 15v. «Un Costal de lana à medio andar», P-7096/1, f. 73v. «dos Costales de papelones», P-7053/2, f. 265v.

**cotanza** (var. **cottanza**): «Una Sabana De dos varas y quartta De largo // y tres piernas de Cottanza en veinte rreales», P-7096/, f. 35r.

**cotidiano** (var. **quotidiano**): «Lecho quoti // diano», P-7207, f. 690v.

**cotilla** (var. **cottilla**): «Una Cotilla de Calamaco // Carmesí buena», P-7133/1, f. 323v. «Una Cottilla de Coral de Color en quarenta\_reales», P-7096/1, f. 145r. «Tres Cottillas las dos blancas y la otra De color // De Caña viejas y remendadas», P-7096/1, f. 27r.

**cotón** (var. **coton**): «Una bata de droguete azul forrada en coton», P-7053/1, f. 85r.

**cotonia** (var. **cottonia**): «una Colcha blanca de cotonia, nueva», P-8321, f. 20v. «Una Colcha de Cotonia», P-7173, f. 639v. «corvattines de Cottonia», P-7096/1, f. 143v.

**coyunda:** «Un ubio de arar con sus coyundas melenas y // barzon de Yerro», P-8322, f. 461r. «Quatro Sobeos a\_ocho reales quatro Coyun- // das a Seis; dos Ubios de\_Arar de\_Arar (sic) // y\_dos de Carro con sus barrones todo // para Bueyes en Doze\_reales ymporta Sesen // ta\_y ocho Reales», P-7096/2, f. 61r.

**crea:** «Un Tontillo De\_Barba ballena fforrado // en Crea nubado», P-7096/2, f. 25v. «Crea. Doze\_varas ordinario estrecho a dos reales», P-7096/2, f. 36r. «crea de

dos telas [...] de tres telas», P-7207, f. 696v. «Sábanas de crea», P-7133/2, f. 22v.

**crecido, da** (var. **crehezido, crezido**): «Ootra mas Crehezida vieja y remendada en *qua<sup>tro</sup> reales*», P-7096/1, f. 25v. «Otro [abanico] con lamina De Cabrettilla labrado con // Sus Calados crehezidos, quebrada Una Ba // rilla\_Maestra», P-7096/1, f. 41r. «Una Cruz crezida\_de\_evano con\_varias Re // liquias», P-7133/1, f. 46r. «Una Bandeja Zinzalada crezida», P-7173, f. 649r. «[los diamantes] son fondos bastante crezidos prolongados», P-7133/1, f. 47v. «los otros cuatro [diamantes] son prolongados tableros // labrados en quadro con planicie llana bas- // tantte crezidittos», P-7133/1, f. 47v.

**creencia**: «Oratorio [...] -[margen] Frontal y // creencias // «Lo primero un Frontal de Raso de // flores, fondo encarnado, con sus creen // cias de\_lo mismo, usado, tasado en No // venta reales», P-7207, f. 688r. «Una Sabana de Altar, y dos Creen // cias, usado», P-7207, f. 688r.

**criba**: «Atuendos de Hera : ocho palas [ ] : siete biellos [ ] : nueve orcas // [ ] : dos biellas [ ] : dos rastros [ ] : diez cribas y // arneros [ ] : un garrote en un *Real*», P-7053/2, f. 267v.

**cribo**: «un cribo en veintte y quatro *maravedis*», P-8321, f. 347v.

**crystal** (var. **christal**): «todo el vidriado de talabera, vidrio, cristal // ollas, orzas, tinajas, Barreñones y demas», P-7173, f. 636r. «dos quadros con laminas en // Christal en treinta\_y seis reales», P-8323, f. 196v. «En la misma tres basos de Christal peque- // ños en 0002//4», P-8323, f. 198v.

**cruzifijo** (var. **cruzifixo**): «Un Cruzifijo de\_Marfil», P-7133/1, f. 52r. «una Caja para un Cruzifixo», P-8322, f. 62v.

**cuadradillo** (var. **quadradillo**): «Una Colcha de esttopa, de quadradillos con su franxa // al rrededor», P-7080, f. 151r.

**cuadro** (var. **quadro**): «Otro [cuadro] con la Pinttura de\_la familia Sacra // en Lienzo de una Vara en quadro, guarnizi<sup>on</sup> // dorada\_y pinttada con esquadras en\_Zientto // y\_veintte Reales», P-7096/2, f. 41r. «un quadro de un Santissimo Christo con\_gu // arnicion negra y extremos dorados», P-7053/1, f. 84v. «Un Quadro con la Pinttura de\_un perro y\_un // Gatto en Lienzo», P-7096/2, f. 40v.

**cuajo** (var. **quajo**): «Quatro quajos en tres *rreales*», P-7173, f. 561r.

**cuartal** (var. **quartal**): «su limos- // na quatro *rreales* y un cuartal de\_pan», P-8322, f. 67v. «su limosna // tres *rreales* bellon, y medio pan de a\_quartal», P-8322, f. 67v.

**cuarterón** (var. **quarteron, quarteron**): «quatro libras, y quarteron de lana en 0012.26», P-8322, f. 65v. «Cinco quarterones de Estopa en 0002», P-8322, f. 65v. «un Peso de garfios, con las pesas de dos li // bras libra, *medi<sup>a</sup>* libra y quarteron en // Diez Reales», P-7096/2, f. 60r. «un Quarteron de Ylo rregular en cinco *rreales*», P-7096/1, f. 148v. «una libra y tres Quarterones de Platta en Cucha/ ras, y tenedores» (P-8321, f. 19r).

**cuartillo**<sup>1</sup> (var. **quartillo**): «dos rejas para carro, á dos *rreales* y *quartillo* 0004.17», P-8322, f. 62r.

- cuartillo**<sup>2</sup> (var. **quartillo**): «Un quartillo par<sup>a</sup> leche», P-7173, f. 562v. «Una garapiñera de cobre de cavida de // zinco azumbres en doce rreales // Idem Otra de lo mismo de cavida de siete quar- // tillos en ocho rreales», P-7133/1, f. 53r.
- cuartillo**<sup>3</sup> (var. **quartillo**): «Las Estterras felpudos, y Vidrieras De los Quar // ttillos de las ventanas y demas /que\_no\_son // de la Casa», P-7096/1, f. 73v.
- cuarto**<sup>1</sup>: «Una portillera para el carro en nueve cuartos», P-8322, f. 471v.
- cuarto**<sup>2</sup> (var. **quarto**, **quartto**): «Quarto Principâl», P-8321, f. 15r. «Quartto Segundo», P-8321, f. 16v. «Quarto de afuera», P-8321, f. 17r. «Quartto de Criada», P-8321, f. 17r. «Quartto de Dispensa», P-8321, f. 17r. «Quartto del señor do<sup>n</sup> Joachin», P-7096/2, f. 31v.
- cuarto**<sup>3</sup> (var. **quartto**): «Idem. Vida ynterior, un tomo en quartto, en // quatro rreales», P-7133/1, f. 81r. «Quevedo (Don Francisco de) Sus obras segunda y tercera // partte, dos tomos en quartto en ocho rreales», P-7133/1, f. 82v.
- cuba**: «Cubas. Dos Cubittas pequeñas par<sup>a</sup> Vino», P-7096/2, f. 34v. «Una Cubilla en Faustino // de la Parte en 0004», P-7133/2, f. 8r.
- cubeto**: «Seis cestos, y un Cubeto en 0005», P-8322, f. 274r. «Un cubeto en Joseph Perez // en quatro quartos // Idem Otro con una Zesta para // orinal vieja en el mismo», P-7133/2, f. 9v.
- cubierta** (var. **cubiertta**, **cuviertta**): «Cubierttas – Dos Cubierttas para mesa de Desattinado», P-7133/1, f. 68v. «Cubierttos – Dos Cuvierttas de moda Enttera quatro Cuchares // de cavo rredondo y dos tenedores de lo mismo», P-7096/1, f. 151r. «Doze ffundas Cubierttas de Canapes de Da // masco Carmesí sin fforrar», P-7096/2, f. 35r. «Cubierttos – Dos Cuvierttas de moda Enttera quatro Cuchares // de cavo rredondo y dos tenedores de lo mismo», P-7096/1, f. 151r.
- cubierto** (var. **cubiertto**): «Seis cubiertos ôrdinarios que pesan dos // marcos, siete onzas, cinco ochavas, y // media, y valen quatrocienttos settentta y // tres reales y ocho maravedis», P-7133/1, ff. 44r-44v. «Cubierttos. Seis Cucharas y Seis tenedores de moda», P-7096/1, f. 39r.
- cubiletero** (var. **gubileterro**): «Gubilettes - Diez Gubileteros ondos, y llanos», P-7133/1, f. 53v.
- cubo**: «Dos Cubos de Pino con Arcos de Yerro», P-7133/1, f. 55v. «la madera para un Carro de Raios, compuesto // de dos cubos / doze Camones / dos aimones / y su // Viga todo en 0075», P-8322, f. 61r.
- cubrealmohada** (var. **cubre almoada**): «Un cubre Almoadas de gasa // en quinze reales», P-7133/1, f. 134r. Tb. en P-7133/1, f. 71r.
- cubredor** (var. **cubridor**): «Cubredor. Ytem un Cubredor de almoadas de tafettan de diferentes // Colores viejo», P-7096/1, f. 145r. «Cubridor, Un cubridor de Almoadas bordado de seda», P-8321, f. 347r.
- cucarda**: «una cucarda de plata», P-7133/2, f. 74v.
- cuchar** (var. **cuzchar**): «Una Cuchar de Yerro en un rreal<sup>1</sup>», P-7096/1, f. 149v. «Una Cuchar de Yerro en un real», P-7173, f. 635r. «Una Cuchar de Frosleda de sacar agua en un Rea<sup>1</sup>», P-7173, f. 635v. «Cuchar – Una de Yerro

- de\_Corazon, en un rreal», P-8322, f. 350v. «Doze Cuchares de bronze en 0012», P-8322, f. 120r. «quatro Cuzchares de bronze en 0004», P-8322, f. 303v. «quatro Cuzchares de Vronze en 0004», P-8322, f. 306r.
- cuchara:** «Una Cuchara\_y un tenedor de Yerro en dos reales», P-7096/1, f. 32r. «Una Cuchara de hazer requeson», P-7173, f. 555r. «una cuchara de cobre de\_acer belas en\_tres reales», P-7053/1, f. 111v. «Cuchara. Una Cucharcita de Yerro en medio real», P-7096/1, f. 74r. «Un caliz con su pattena todo dorado, y una // cucharitta», P-7133/1, f. 45r.
- cuchareña:** «dos Cuchareñas para sacar caldo la una de // frosleda y la otra de cobre», P-8321, f. 18r.
- cucharón:** «Dos Tajadores, una fianbrera, y seis Cucha // rones en seis rreales», P-7096/1, f. 34r.
- cuchilla:** «Una Cuchilla de media luna Y\_un\_tajador en quatro Reales», P-7053/2, f. 263v. «Una cuchilla en ttres rreales», P-7133/1, f. 55v. «Cuchillas. Dos Cuchillas un tajadero y un picador», P-7080, f. 233r.
- cuchillo:** «Un Cuchillo de monte con otro mas pequeño», P-7173, f. 646r. «Un Par de Medias de Seda blanca con // Cuchillos de platta y ligas bordadas de lo mis // mo en sesentta y Cinco rreales», P-7096/2, f. 24r.
- cuenco** (var. **conco**): «Veinte\_y quattro Jicaras, Dos tazittas, // tres Plattillos, un Cuenco con su tapa todo // de China en Zien rreales», P-7096/1, f. 33r. «Un escaparatte con ocho Vidros ordinarios y denttro // Una Santta Barbara de Yeso y dos Concos y otras me // nuderias, en Sesentta reales», P-7080, f. 85v.
- cuerda**<sup>1</sup> (var. **querda**): «Tres libras de cuerda Calzadera en seis rreales», P-7080, f. 277v. «ôcho Cuerdas de arcar, a real Cada una», P-7080, f. 311v. «quattro querdas de arcar à // real y medio, un Zepillo en quattro reales\_y dos libras de // Calzadera», P-7080, f. 311v.
- cuerda**<sup>2</sup>: «Un Relox de Mesa, y Campano, con cuerda para\_ôcho dias, y demostracion de ellos en mil reales», P-7053/1, f. 83v.
- cuero:** «Un Baul forrado en Cuero», P-7173, f. 633r. «Otro [...] forrado en Cuero de Jabali // y por dentro en Arpillera», P-7133/1, f. 324v.
- cuezo:** «un cuezo x<sup>a</sup> [para] amasar», P-8323, f. 122v. «Item. un Cuezo para tener sal», P-8322, f. 62v.
- cuja** (var. **cuxa**): «Una Armadura de Cama torneada de Salomo // nico y la Cavezera torneada Con su Cuja dentro», P-7096/1, f. 142r. «Cujas//Cunas. Dos Cujas digo Cunas De // pino regulares», P-7133/1, f. 325r. Tb. en P-7133/2, f. 6v. «Dos Cujas con Cordeles la una de // pino y la otra de enebro a seis reales», P-7096/2, f. 356v. «una cuxa de\_pino encordelada en 0006», P-8321, f. 17r. «una cama Cuxa de\_tabla con sus pies en 0010», P-8321, f. 17r. «una Cuxa cama del Criado en 0006», P-8321, f. 17r.
- cuna:** «Una Cuna de\_Peral torneada a lo // Salomonico en Noventa reales», P-7133/1, f. 146v. «Ocho lenzuolos de estopa de // dos piernas, a medio andar // a quinze reales valen 0120 // Idem - Dos de cuna de a vara de una // tela a seis reales valen doze», P-7133/1, f. 321r. «Un Cofre de\_ffeligrana y una Cunitta pequeña», P-7096/1, f. 39r.

**cupido:** «Un Cupido de Oro con cinco perlas y quatro // piedras falsas», P-7173, f. 650v.

**curar:** «Seis baras de estopa de por curar a tres reales y medio», P-7173, f. 554v. «En Paula Lopez doze baras, y media quar- // ta de estopa de por curar», P-8323, f. 200r.

## D

**daga:** «Dos dagas a quatro rreales», P-7096/, f. 35r.

**dalle:** «Un Dalle Martillo, Colodras\_y Pizarra en\_Veinte\_ rreales», P-8322, f. 334.

**dama**<sup>1</sup>: «Un tablero de Damas de ebano cerrado en cien reales», P-7173, f. 633v.

**dama**<sup>2</sup>: «Una Berlina pinttada de berde la Caja, // doradas las Molduras, forrada en Paño de Damas, Seda\_blanca, Clavazon de // Mettal», P-7133/1, f. 74r. «Una caja de forlon pinttada de\_Azul, con una ôrta en los Tableros, dorada la mol- // dura, forrada en paño de Damas, Seda, // y clavazon\_dorado», P-7133/1, f. 74v.

**damasco:** «Otra Casulla, Manipulo, estola, Bolsa, // y frontal de\_Damasco morado con\_guarni // cion de\_Galon\_de\_oro», P-7133/1, f. 63v.

**delantal** (var. **delanttal**, **lebanttal**): «Otra Batta de\_Raso lisso àcolchada con su // Delanttal», P-7096/1, f. 26r. «Un Delanttal de Musulina enladrillado // andado en diez y seis rreales», P-7096/1, f. 27v. «Un Lebanttal de raso liso, bordado de Platta, y // oro palettina\_y Pettillo de\_lo mismo en Zientto y // Cinquentta Reales // Idem Otro Delanttal de\_gasa blanca nuebo», P-7096/2, ff. 76v-77r. «Un Lebanttal de raso liso, bordado de Platta, y // oro palettina\_y Pettillo de\_lo mismo en Zientto y // Cinquentta Reales // Idem Otro Delanttal de\_gasa blanca nuebo», P-7096/2, ff. 76v-77r.

**delgadillo:** «una Saia de Delgadillo», P- 8322, f. 265v.

**delgado, da:** «Dos Serbilletas Delgadas en quatro reale<sup>s</sup> // idem Otra gorda en tres reale<sup>s</sup>», P-7173, f. 643r.

**demonstración** (var. **demonstracion**): «Un Relox de Mesa, y Campano, con cuerda para ôcho dias, y demostracion de ellos en mil reales», P-7053/1, f. 83v.

**dengue**<sup>1</sup>: «Una Manttilla Ynglesa y dengue // bordado ttasada en Doszienttos rreales», P-7096/2, f. 422r.

**dengue**<sup>2</sup>: «Dos Denguittos de platta en ocho rreales», P-7080. f. 315r.

**desatinado** (var. **desattinado**): «Ôtra Colcha\_de\_Desattinado âlistado de // deferenttes Colores forrada en mitan // encarnado», P-7133/1, f. 68r. «Una Alfombra de\_Desattinado forrada», P-7133/1, f. 68r. «Dos Cubiertas para mesa de Desattinado», P-7133/1, f. 68v.

**descabezadera** (var. **descavezadera**): «Un delantal blanco y una descavezadera // de ruan 0005.17», P-8323, f. 121r.

**descompuesto** (var. **descompuestto**): «Otro [velón] de lo mismo descompuestto y sin Tapa // en\_ocho rreales», P-7096/2, f. 33r.

**déshabillé** (var. **deseville**, **seville**): «una De Seville», P-7133/1, f. 324r. «Un Deseville musco», P-7133/2, f. 61r. «Un Guardapies Con\_su\_dese // ville de\_mue Color de\_Paja», P-7133/2, f. 68v. «Dos Deseviles en Briaes //

- correspondientes De Lienzo», P-7133/1, f. 323v. «una Seville de Cottonia», P-7207, f. 566r.
- deshilado** (var. **desilado**): «Otro [pañó de manos] de lo propio [gusanillo] con desilado», P-7053/2, f. 264v. «Otra [sábana] \_de\_lo\_mismo de\_tres baras y med<sup>ta</sup> de\_largo y tres // telas con randa y desilados en\_sesenta reales», P-7173, f. 640v.
- despensa** (var. **dispensa**): «Quartto de Dispensa», P-8321, f. 17r. «Dispensa vaja», P-7133/1, f. 55v. «Un estantte de Pino con Zinco // tablas que estta en la dispensa\_va // ja en ocho reales», P-7133/1, f. 127v. «Los estantes de la Dispensa con\_sus palomillas // y tablas en \_doce reales», P-7173, f. 636r. «Dispensa», P-7173, f. 635v. «Dispensas», P-7096/2, f. 33v.
- devanadera** (var. **debanadera**): «Ittem una Debanadera en 0001», P-8322, f. 64r.
- diadema**: «Una Diadema de\_Un San\_Joseph pequeña», P-7096/1, f. 39r.
- diamante** (var. **diamantte**): «Unas Manillas con sus dos broches estos\_de oro con // sus Cajonzittos de Muellezitto, guarnezidos // con Treintta y dos Diamantes rosas, y // diez Esmeraldas dos que hazen medios», P-7096/2, f. 44r. «Unos pendientes de\_Oro, con unas Chizpittas de // Diamantes, y una esmeralda en medio, esmal // ttado el reverso», P-7096/2, f. 77v.
- diez**: «Un Rosario con siete Diezes con engarze // de Platta», P-7133/1, f. 45v.
- dije** (var. **dixe**): «quatro dijes de\_lo mismo», P-8322, f. 120r. «Una Caja de // Platta, campanilla, Cascabelero y otros dijes», P-7096/2, f. 77r. «Un dixte pequeño cuadrado con su beronica y\_San<sup>ta</sup> // Theresa», P-7053/1, f. 109v. «Dixes – Differenttes medallas y alajas de platta», P-7080, f. 314v.
- diurno**: «En don Agustin Blanco un Diurno pequeñito // en 0016», P-8323, f. 198r.
- doblón<sup>1</sup>** (var. **doblón**): «Doze varas de Servilletas de labor del Doblón a seis rreales vara», P-7096/1, f. 30v.
- doblón<sup>2</sup>**: «Dinero // [...] Veintte Doblones De a\_ocho», P-7096/2, f. 78r.
- dorado, da (a fuego)**: «Una Imagen de Nuestra Señora de // la Concepcion, de bronce, dorada â fue- // go», P-7207, f. 692v.
- dormidera**: «Dos dormideras de poner la masa», P-8322, f. 333v.
- dosel**: «Un Dosel forrado en Damas // co viejo en quattro reales», P-7133/1, f. 147r. «Un Dosel de tela De\_Oro, guarneido con galon // de\_lo mismo», P-7096/1, f. 34r.
- dozavo**: «Cesar Meneses (a Sebastiano) Suma Politica // un tomo en dozavo, en dos rreales», P-7133/1, f. 87r.
- drapé** (var. **drape**): «Una Capa\_de\_Drape\_color\_de\_Pasa andada en // sesenta\_rreales», P-7133/1, f. 69v.
- droguete** (var. **droguette**): «Una bata de droguete azul forrada en coton», P-7053/1, f. 85r. «Dos Justillos viejos de droguete biejo en\_ocho reale<sup>s</sup>», P-7096/1, f. 73v. Tb. en P-7207, f. 565r. «Brial. Un Guardapies de Droguette alisttado Encarnado mal // trattado», P-7096/1, f. 147r. «Un Guardapies de Droguette, espolinado, morado. // Ydem ôtro Guardapies de Droguette tapizon, fondo // azul», P-7207, f. 565v.
- ducado**: «En Dinero effecttivo doszienttos ducado<sup>s</sup> 2.200», P-7096/2, f. 422.

**duerna** (var. **aduerna**): «una duerna de fregar», P-8322, f. 421v. «Una Duerna de pino», P-7207, f. 933v. «Una duerna y un azafate», P-7133/2, f. 12r. «Una Duerna par<sup>a</sup> salar con su tapa en veinte reales», P-7173, f. 636r. «un duerno de sauze para fregar [...] una duerna», P-8322, f. 470r. «Quatro Duernas, o cozinhas tasadas en 0024», P-8321, f. 18v. Tb. en P-7133/2, f. 11r. ): «Un Barreñon y una Aduerna pequena en tres // reales», P-7096/1, f. 154r.

**duerno**: «un duerno de sauze para fregar [...] una duerna», P-8322, f. 470r. «dos gamellas y un duerno», P-8322, f. 391r.

**duodécimo** (var. **duodecimo**): «Duodecimo Baul. Vestidos del Difunt<sup>o</sup>», P-7173, f. 642r.

**duroy**: «Un Brial de Duroy onusco», P-7133/2, f. 37v.

## E

**éban** (var. **ebano**): «Dos escripttorios embuttidos en Concha y // ebano», P-7096/2, f. 27v.

**ecce homo** (var. **ecceomo**, **exceomo**): «la pintura De el Sant<sup>o</sup> Ecce Homo en Ta- // bla», P-7096/2, f. 40v. «Un Santto Eccehomo de el mismo alto, y // hancho», P-7133/1, f. 51r. «Otro [cuadro] De un Exzeomo», P-7053/2, f. 266r.

**edad** (var. **hedad**): «Primeramente una Mula negra, labrada de una mano // De Hedad Zerrada con su Silla y freno», P-7080, f. 234v. «Una Yegua negra con su estrella enfrente // de Hedad Zerrada con su macho al pie [...] // Idem: Otra Yegua color castaño obscuro de Hedad // Zerrada con Su macho al pie Y al parecer preña // da con una mula al pie», P-7053/2, f. 267v. «una Mula de labranza de hedad de // Seis años al Marzo en mill y quatrocientos Reales», P-7096/2, f. 61v.

**eje** (var. **exe**): «Siete exes nuevos a tres reales», P-7096/2, f. 59v.

**ejido**: «por // Solano otra de los Beneficios de este Pueblo // y por abrego, y regañon ejidos del Concejo del. 0050», P-8322, f. 66v.

**embutido** (var. **embuttido**): «dos Escritorios de vara y media quarta de // largo y dos tercias de alto Con seis navetas y su // Puertecilla en medio con su Puertecilla y Qua // tro navettas por dentro embutidos en concha», P-7096/1, f. 142v. «Una caja de China con su guarnizion de platta // Sobredorada y su embuttido de Oro arriba // y abajo en Ziento y veinte reales», P-7096/1, f. 37v. «Un Alfilitero de mettal embuttido en // Nacar en quinze reales», P-7096/1, f. 38v. «Dos escripttorios embuttidos en Concha y // ebano», P-7096/2, f. 27v.

**empezar** (var. **empezgar**): «Una tinaja empezgada por dentro», P-8321, f. 17v.

**empuñadura**: «Un Baston de caña con empuñadura // de platta, y su Asa de lo mismo en // veinte y quatro Reales», P-7096/2, f. 28r. «Un espadin con la empuñadura de ila De // plata», P-7173, f. 645v.

**encabezado, da**: «Una Mesa de nogal encabezada De vara y med<sup>a</sup> // De largo», P-7096/2, f. 30v.

**encaje** (var. **encage**, **encaxe**): «Cinco varas menos quartta de encaje ancho De // galizia a quatro reales vara», P-7096/1, f. 36r. «Unas Manguillas con encajes

- ffinos anchos», P-7096/1, f. 28r. «Una Gola con Encages en dos rreales», P-7096/1, f. 147v. «tres Colchas de Estopilla, con sus Encaxes, a qua- // renta rreales cada una», P-8321, f. 20v.
- encarnación** (var. **encarnazion**): «Ôtro Niño Jhs [Jesús] de Plomo de\_ttres quarttas // de\_altto dado de encarnazió<sup>n</sup>», P7133/1, 63r.
- encarnado, da**: «Un Tocador charolao de encarnado con\_su // Christtal y Mesa de\_pino de\_pie De Cabra», P-7096/2, f. 27r. «Un Cattre Torneado dado De\_Encarnado», P-7096/2, f. 28v.
- encella** (var. **ancella**): «tres ancellas con su paño par<sup>a</sup> Queso», P-7173, f. 554v. «tres ancellas y\_un paño del Queso», P-7173, f. 561r.
- encendido, da** (var. **enzendido**): «Una Casaquilla de paño de Segobia color enzendido // malttrattada», P-7080, f. 153v. «Besttido. Una Valenziana Chupa y Calzon de paño\_de Segobia Color enzendido», P-7080, f. 152v.
- encerado, da** (var. **enzerado**, **enzerrado**): «Un Cofre forrado en enzerado con Zerra // dura en diez\_rreales», P-7133/1, f. 65v. «Un friso de lienzo enzerado», P-7133/2, f. 54v. «otro [baúl] forrado en enzerrado», P-7096/1, f. 21v. «un Cofre\_viejo fforrado en Enzerrado con Zerradur<sup>a</sup> // y llave», P-7096/1, f. 22r.
- encina** (var. **enzina**): «un Escavel de Enzina», P-8321, f. 17r.
- encordelado, da**: «Cattre. Un Catterito pequeño encordelado en Veinte rreales», P-7080, f. 87r. «una Cuja // encordelada, la mejor», P-7080, f. 302v.
- encuartadero** (var. **enquarttadero**): «Dos Enquarttaderos de Yerro en diez y ocho rreales», P-8322, f. 334r.
- encubado, da**: «Dos cofrecitos encubados, claveteados, // a seis reales cada uno», P-7207, f. 690v.
- enfriadera**: «Una enfriadera de oja de latta», P-7207, f. 567r.
- enfurtir** (var. **emfurttir**, **furttir**): «treinta y seis Sombreros emfurttidos â ttres rreales», P-7080, f. 277v. «Una Caldera pequeña que sirve para furttir en quarenta rreales», P-7080, f. 278r.
- engarzado** (var. **engazado**): «un Rosario engarzado // en Plata», P-7133/1, f. 329r. «Un Rosario de Coral engarzado en plata», P-7173, f. 650v. «En la misma un Rosario engazado en plata // doble en 0018», P-8323, f. 195r.
- engastado, da** (var. **engasttado**): «Un ramo de diferentes fflores Mariposas // y pajaros de platta y oro engasttado en Diamant<sup>es</sup> // y\_rubies con\_una\_esmeralda grande en el Lazo // de\_el tronco», P-7096/2, f. 44v.
- engastonado, da** (var. **encastonado**): «Una piedra y un Christal engastonado en // plata en diez y seis reales», P-7173, f. 648v. «dos cruces encastonadas de\_Plata 0014», P-8323, f. 121r.
- engaste** (var. **engastte**): «Una Caja [...] abi // ertta a\_buril con ocho engasttes de oro», P-7096/2, f. 43v.
- engomado, da**: «Lo primero Ciento y Ochentta y un Sombreros finos negros // engomados sin casquillo â Cinco rreales cada uno», P-7080, f. 277v.
- enhiesto, ta** (var. **ynhiesto, ta**): «dos abujas de Carro, y un Yniesto en 0009», P-8322, f. 114v. «tres Ynhiestas â real», P-8322, f. 62r. «tres abujas de Carro y unos Yniestos», P-8322, f. 268r.

**enladrillado, da:** «Un Delanttal de Musulina enladrillado // andado en diez y seis rreales», P-7096/1, f. 27v. «un Pañuelo de Seda nuevo enladrillado en doce // rreales», P-7096/1, f. 145r. «Tres Pares de Buelos de Musulina enladri- // llada», P-7096/1, f. 28r. «Ootra [colcha] â\_medio andar, enladrillada en Veinte y\_dos rreales», P-7080, f. 233r.

**enrejado, da** (var. **enrrejado**): «Ootras [manguillas] de Musulina de enrejado en Zinco\_rreales», P-7096/1, f. 28r. «un estante de\_dos Cuerpos con enrejado de\_alam // bre y Cajones todo de Robre», P-7173, f. 631r.

**entelerado:** «Portilleras Y\_en // telerado - tres portilleras en Cinco Reales los\_entelera // dos de la cavalleriza en diez y\_seis Reales y una // arca de\_Atar cardos», P-7053/2, f. 267r. «Portilleras Y\_en // telerado - tres portilleras en Cinco Reales los\_entelera // dos de la cavalleriza en diez y\_seis Reales y una // arca de\_Atar cardos», P-7053/2, f. 267r.

**entero, ra:** «Una Chupa entera de tela de oro fondo azul an // tigua», P-7173, f. 641v.

**entreganado, da** (var. **enttegranado**): «Un Collar de\_Una\_bueltta De Aljofar enttegra // nado y mediano, no de la mejor calidad», P-7096/1, f. 40r.

**entremijo** (var. **entremixo, enttremijo, estremijo**): «Dos banquillos\_y\_un entremijo», P-7173, f. 561v. «Un entremixo en ocho rreales», P. 7053/1, f. 86v. Un enttremijo de Pino», P-7133/1, f. 55v. «Un Enttremijo de Pino en veinte 0020», P-7133/1, f. 145r. «Dos banquillos y un estremijo en tres reales», P-7173, f. 561v.

**entrepañado, da** (var. **enttepanado, enttepañado**): «dos puertas bidrieras de pino entrepañadas de nogal // Con treinta bidrios, sus errajes de pernios y pasadores // en ochenta reales», P-7053/1, f. 83v. «Un Armario de Pino enttepanado de nogal», P-7080, f. 85v. «Un Armario de Pino enttepañado // con Zerraduras y llave», P-7133/1, f. 146v. «un Armario de\_pino enttepañado De\_vara\_y // media de alto», P-7096/1, f. 22v. «Un Armario De\_Nogal De dos varas en quadro // una De\_Hueco escasa, con dos Puerttas, dos // esttanttes denttro entrepañado en doscientos\_reales», P-7096/2, f. 29r. «Dos Armarios y una mesa enttepañados», P-7080, f. 231v.

**entresuelo:** «Entresuelo», P-7133/1, f. 64r. «Quarto ultimo de los entresuelos», P-7173, f. 633r.

**era** (var. **hera**): «una orca para Era en 0001», P-8322, f.64r. «Llegadera una para la hera en\_quatro\_reales», P-8322, f. 391.

**ermitaño** (var. **hermittano**): «Dos paisas con dos hermittanos», P-7096/2, f. 77v.

**escabel** (var. **escavel**): «Escaveles. Quattro escabeles de nogal disttinttos», P-7080, f. 152r. «un Escavel de Enzina», P-8321, f. 17r.

**escaño:** «Dos Mesillas, un escaño viejo y Dos Coladeras», P-7080, f. 233r. «un Escaño con su mesa en 0024», P-8322, f. 61v. «un escaño de aia», P-8322, f. 62v.

**escaparate** (var. **escaparatte**): «un Escaparate [...] forrado // por fuera en Badana encarnada y pof dentro en // Persiana Clabetteada», P-7096/1, f. 21r. «Un escaparate, con su puerta de vidrios y cerradura // y llabe, y\_dos vidrieras a los lados, la Caja de peral, con // Sus balaustres de pino dorados, y su mesa tambien de // pino dada de negro, y dentro de\_el, Cinco basos de // Christal

medianos y tres de vidrio los dos grandes, dos // jicaras y dos platillos de talabera del bercial azul, y // diez y siete búcaros de diferentes colores, un baso de bi // drio pintado de dos asas, un coco, Una jicara de ma // dera, y una calabaza pintada, una camita // Con su niño de marfil, un cofre pequeño Forrado en ba // queta con diferentes reliquias, y una cadenita de la Ma- // dre Juana en cien reales», P-7053/1, f. 109v. «Un Escaparatte de Pino dado de negro, con su // Corredor», P-7096/2, f. 71r. «Un escaparatte con ocho Vidros ordinarios y dentro // Una Santta Barbara de Yeso y dos Concos y otras me // nuderias, en Sesenta reales», P-7080, f. 85v. «Un escaparatte de pino dado de negro forrado en papel pin // tado con Vidros ordinarios y dentro una nuestrâ Señora de la // Concepcion de escultura, un niño de Zera y otras Chuche // rias con su mesa de pino dada de negro en trescientos reales», P-7080, f. 86r.

**escarchar:** «Ydem Otro [rosario] de Piedras Escarchadas con una Medalla pe // queña de Platta efigie de Santta Casilda en // cinco reales», P-7096/1, f. 152r.

**escarlátin** (var. **escarlatin**, **escarlattin**): «Un Capotillo de Escarlatin viejo en seis reales», P-7096/1, f. 152r. «Un Justillo de escarlattin forrado en lienzo», P-7080, f. 151v.

**escarpapar:** «Una Arca de pino la Cubierta escarpada con dos // llaves», P-7173, f. 633r.

**escarpeta** (var. **escarpetta**): «Un escarpeta de lino para Zerner en seis reales», P-7096/2, f. 59v. Tb. en P-7096/1, f. 75v. «una escarpeta pequeña de colores», P-7207, f. 565v.

**escarpidor:** «De Peines de Concha y escarpidor de platta, quarenta reales», P-7080. f. 314v.

**esclavina** (var. **esclabina**): «En doñ Manuel Lara una esclavina en 0003», P-8323, f. 199r.

**escoba:** «Trastos de Agosto. Vieldos, Rastros, bielas, Orcas, palos, // escobines y demas trastos de Agosto», P-7096/2, f. 59v. «Trastos de Agosto. Catorze vieldos, ocho rastros. Qua // tto vieldas, Doze orcas, Diez Palas // doze escobones, y demas ttrastros de // Agosto en Sesenta y tres reales», P-7096/2, f. 360.

**escofieta** (var. **escofietta**): «Dos escofietas en Florenzia Calbo en seis Reales», P-7133/2, f. 73r. «Una escofietta en el mismo en 0010», P-7133/2, f. 68v.

**escopeta** (var. **escopetta**): «Una escopeta con llave la caja», P-7173, f. 645v. «Una escopeta larga con mira y punto de plata // en ciento y veinte reales», P-7173, f. 646r. «Una escopetta Con su Caja de nogal en Quarenta Reales», P-7096/1, f. 71v. «Una escopetta de bara con su gancho», P-7080, f. 234r.

**escote** (var. **escotte**): «Dos Escottes de Encaje fino a Diez y seis reales», P-7096/1, f. 28r. «Escottes», P-7096/1, f. 29r. «Quattro pares de buelos y quattro escottes y manguillas», P-7080, f. 314r.

**escribanía** (var. **escrivania**): «una\_ escrivania con sus Pies», P-7133/1, f. 44v. «Una escrivania de esttaño, con sus gonces, y // t tapa de lo mismo», P-7207, f. 565r.

- escritorio** (var. **escripttorio**, **scripttorio**): «Un escritorio Imperial de // Caoba», P-7133/2, f. 6r. «Un escripttorio Con seis navettas su puertecilla, con // cuatro Colunas y su Mesa», P-7080, f. 86r. «dos Escritorios de vara y media quarta de // largo y dos tercias de alto Con seis navetas y su // Puertecilla en medio con su Puertecilla y Qua // tro navettas por dentro embutidos en concha // Con sus escudos Bronceados», P-7096/1, f. 142v. «Dos escritorios pequeños sobrê dichas Mesas», P-7173, f. 628v. «Esripttorios», P-7096/1, f. 20v. «Dos escripttorios embuttidos en Concha y // ebano», P-7096/2, f. 27v. «Scripttorio. Un escripttorio Con seis navettas su puertecilla, con // cuatro Colunas y su Mesa», P-7080, f. 86r.
- escuadra**: «Idem otra en Cobre ôchavada marco de evano con // escuadras de lavor, tallados los ôcho ôchavos // de el mismo latton», P-7133/1, f. 61v.
- escudilla**: «Escudillas - Diez y ocho Escudillas ordinarias, Siette // Platlillos : Tres Escudillas pequeñas : Quattro // con sus Tapas : Quarentta Jicaras : Diez // Basos de Christtal, y diferntes Bucaros de // Barro : Dos Belargadittos con sus tapas y // Un Salero ttamvien con ella ttodo ttalabera // en treinta rreales», P-7096/1, f. 33r. «quatro escudillas blancas en 0001.06», P-8322, f. 63r.
- esculla**: «Unas Escullas, una Jarra, y un Plato de talabera 0001», P-8322, f. 223v. Año 1790.
- escultura** (var. **escoltura**): «una nuestrâ Señora de la // Conzepcion de escultura, un niño de Zera», P-7080, f. 86r. «Nuestrâ Señora - Una Nuestrâ Señora de la Asumpcion de escultura», P-7053/1, f. 83r. «nombrando // Su Señoria para lo que mira á Escultura á Manuel // Romero Horttiz Maestro yntteligente», P-7133/1, f. 41v.
- escupidera**: «Escupidera - Una salivadera», P-7133/2, f. 44v. «Escupidera», P-7207, f. 701v. «una escupidera hechura de tortuga», P-7173, f. 647v. «Una escupidera de plata», P-7173, f. 648v.
- escusa**: «Una Cama de tablas de Escusa en diez y seis reales», P-7096/1, f. 34r.
- escusabaraja** (var. **escusavaraja**): «Zesto - Una escusabaraja», P-7133/2, f. 47r. «Una escusabaraja de mimbres mediana», P-7207, f. 564v. «una escusabaraja de mimbres mediana // en dos reales», P-7207, f. 564v. «Una Escusavaraja y Canastillo de mimbres en tres rreales», P-7096/1, f. 153r.
- escusalí** (var. **escusali**): «un Escusali de Grisetta blanca Guarnecido con // Blondinas y Su petto y palettina de lo mismo», P-7096/1, f. 144v. «un Escusali Petto y Palettina de Gasa blanca // guarnecido En felpillas encarnadas en cinquenta reales», P-7096/1, f. 145r. «Un Escusali encarnado de tafetan Guarnecido Con // gasa en cinco rreales», P-7096/1, f. 153r.
- eslabón**: «dos eslabonzittos pequeños», P-7096/1, f. 38v.
- eslabonar**: «Una Cadena de oro eslabonada», P-7173, f. 650r.
- esmaltar** (var. **esmalttar**): «Una Benera de oro de Alcanttara esmalta- da // en blanco, y Verde», P-7096/, f. 36v. «Una Navetta para Inzienso guarnezida // de feligrana, y esmalttada», P-7133/1, f. 46r. «Un Copette De Oro con un jazintto esmalttado // en verde y encarnado», P-7096/1, f. 38r. «Un Abanico de lamina con el pie afelgra // nado y esmalttado en Doscientos Reales», P-7096/2, f.

- 25r. «Unos pendientes de Oro, con unas Chizpittas de // Diamantes, y una esmeralda en medio, esmal // ttado el reverso», P-7096/2, f. 77v.
- esmeralda:** «Unas Manillas con sus dos broches estos\_de oro con // sus Cajonzittos de Muellezitto, guarnezidos // con Treintta y dos Diamantes rosas, y // diez Esmeraldas dos que hazen medios», P-7096/2, f. 44r.
- espabiladeras:** «Espabiladeras. Unas espaviladeras con su Caja», P-7173, f. 649v. «Un Plattillo con espaviladeras», P-7133/1, f. 44r. «Platillo y es // paviladeras», P-7207, f. 701v.
- espabilar** (var. **espavilar**, **expavilar**): «unas tixerias de espabilar», P-7053/1, f. 112r. «Dos pares de tijeras de Espa // vilar», P-7133/1, f. 326v. «Unas tijeras de expavilar antiguas», P-7133/1, f. 44r.
- espada:** «una espada de montar el puño de azero ta- // llado en quarenta reales», P-7173, f. 645v. «Dos Espadas de golilla à ocho rreales», P-7096/1, f. 35r. «Dos espadas de Golilla en Veintte Reales», P-7096/2, f. 30v.
- espadar:** «lino espadado», P-7096/1, f. 150r. «cinquenta\_y\_ocho libras de\_lino espadado a dos Reales libra», P-7096/2, f. 60v. Tb en P-7096/2, f. 361v.
- espadín** (var. **espadin**): «Espadín. Un\_espadin con\_su\_Puño de Platta vacia //da», P-7133/1, f. 45v. «Un Bastton, y Espadin con Puños de Platta en // Doscientos Reales», P-7096/2, f. 77r. «Una Banda de ilo de oro con Zinta de una cai // da de espadin pendiente en tafetan», P-7173, f. 641v. «un espadin con la empuñadura de ila de // plata», P-7173, f. 645v.
- especie** (var. **expecie**): «Otro [cofre] de la misma especie que le faltta una // tabla en el suelo», P-7133/1, f. 66r.
- espejado, da** (var. **espexado**): «Un Corte de\_Brial de Espexado y forro // de tafettan», P-7096/2, f. 422r.
- espejo** (var. **espexo**, **expexo**): «Espexo. Un espejo de una quartta de luna con Guarnizion negra // De Ondeados, en Veinte rreales», P-7080, f. 85v. «Espejos. Dos Expexos olandeses De // a\_terzia», P-7133/1, f. 325r. «Espexo. Un espejo de una quartta de luna con Guarnizion negra // De Ondeados, en Veinte rreales», P-7080, f. 85v.
- espejuelo** (var. **espexuelo**): «Un Bestido Completo, de // Paño del Sedan morado Cla //ro, nuebo, forrado en Calama // co De\_color de Caña, con botona // dura de espejuelo», P-7133/1, f. 321v. «Una Cruz de espejuelos dorada», P-7080, f. 151v. «Una Cruz de\_Oro Con piedras // de espexuelo», P-7133/1, f. 102v.
- espetera:** «una espetera», P-7207, f. 702r. «Espetera de cocina», P-7207, f. 725.
- espolinar:** «Guardapies - Un Guardapies de Droguette espolinado Con el fondo // morado bien tratado en ochentta\_reales», P-7096/1, f. 147r-147v.
- espumadera:** «En Cecilia Sanchez una espumadera en 0000//20 // En doña Antonia Barco una espumader para // dulce en 0001», P-8323, f. 196v. «Una Espumadera De\_frusleda // pequenita», P-7133/1, f. 326r. «Una espumadera de\_yerro en un\_real», P-7133/1, f. 326v. «Dos Espumaderas en dos rreales», P-8322, f. 334v. «En el otro una espumaderita en 0000.20», P-8323, f. 196r.
- espumillón** (var. **espumillon**): «Diez varas de espumillon negro», P-7133/1, f. 324r. «Un Brial de Espumillon canele varreado con // flores de disttintos colores, y el

Campo de flor de // Romero», P-7096/2, f. 23r. «Un Brial de Espumillon Canela // Barreado con flores de distinttos // Colores y el Campo de flor de ro // mero forrado en\_tafetan blanco // en\_trescientos reales», P-7096/2, f. 379v.

**esquila:** «Dos pares de\_esquilas pa<sup>ra</sup> bueies en ocho reales // Idem Cinco esquilas pa<sup>ra</sup> mulas en siete\_reales y med<sup>io</sup>», P-7096/2, f. 60v. «Un par de Esquilas con Collares en siete rreales», P-8322, f. 334v. «Una orzitta con su tapa, un braseritto, una // Conchitta, un basitto pequeño un dedal y una // esquilitta, que\_todo pesa nuebe onzas y ocha // va y media a Veintte rreales onza», P-7096/1, f. 39v.

**esquilón:** «Un par de Esquilones en nuebe\_rreales», P-8322, f. 334v.

**esquinar:** «Dos trebedes esquinadas», P-7173, f. 635r.

**estambre** (var. **esttambre**): «un par de medias negras de Estambre», P-7096/1, f. 144r.

**estambre** (var. **esttambre**): «Un Par de\_medias de\_esttambre de Muger sin concluir», P-7096/1, f. 147v.

**estameña:** «Ôtro Bestido enttero de\_estameña humar // negro ándado», P-7133/1, f. 70r. «otro [guardapiés] de estameña ordinaria musco en seis reales», P-7053/2, f. 265r.

**estampa:** «Quattro Estampas en Pergamino borda- // das de\_ôro, y Platta falso con\_sus marcos // negros», P-7133/1, f. 62r.

**estampado, da:** «Una bata de lana estampado de colores forra- // da en tafetan negro», P-7173, f. 642v.

**estampilla** (var. **esttampilla**): «una Cruz de esttamp<sup>illa</sup> y un mondadientes», P-7080, f. 151v.

**estante:** «Los estantes de la Dispensa con sus palomillas // y tablas en doce reales», P-7173, f. 636r.

**estera** (var. **esttera**): «Dos Rollos de estera qu<sup>e</sup> podran tener quarenta ba // ras», P-7173, f. 646r. «En Jacinta Diez unas esteras biejas // quatro fel- // pudos, y una cesta coladera bieja todo en 0014», P-8323, f. 199v. «Quinze varas de esttera\_ffina de vara y quartta // de\_ancho en quinze rreales», P-7096/1, f. 34v. «las Estteras nuevas y viejas en Cien rreales», P-7096/1, f. 34v.

**esterón** (var. **esteron**): «un poco de simiente de llanta en un esteron», P-7053/2, f. 273r.

**estilar:** «Un Mortero para estilar agua con su armazon de // Caxa en quarenta rreales», P-7053/1, f. 84r.

**estirar** (var. **resttirar**): «Cinco piezas De mettal para resttirar en Cinquentta rreales», P-7080, f. 278r.

**estofa** (var. **esttofa**): «un friso de estofilla de diferentes colores», P-7053/1, f. 83r. «Una Basquiña de Esttofa de color de pasa // vieja», P-7096/1, f. 27r.

**estofado, da:** «Un San\_francisco de\_Asis con un // Cruifijo en las Manos, sobre // una peana dorada estofado», P-7133/1, f. 132r. «Una Imagen de Nuestra Señora de la Concepcion // de talla, estofada, con sus rayos, y Pea // na, todo dorado», P-7207, f. 692v.

**estola:** «Una Casulla, Estola, Manipulo, Bolsa y // Frontal de Tafettan\_doble alistado de\_diferentes // Colores guarnizado todo con\_franjas\_de // orra\_forrada\_la Casulla en mittan en // carnado», P-7133/1, f. 63v.

**estopa:** «Una cortina de estopa // para Balcon», P-7133/2, f. 19r.

**estopilla:** «tres Colchas de Estopilla, con sus Encaxes, a qua- // renta rreales cada una», P-8321, f. 20v. «Tres madejas de Estopilla Curado en siete\_rreales», P-7096/1, f. 31r.

**estopón** (var. **esttopon**): «Un Pagero de esttopon en diez rreales», P-7080, f. 276r.

**estrado** (var. **esttrado**, **extrtrado**): «Estrado del lado de la Calle», P-7133/1, f. 56r. «Doce Sittiales de\_estrado forrados en Cabretilla // encarnada con quattro Mesillas uniformes», P-7133/1, f. 56r. «Quarto que sirve de rezividor a el salon, y a el estrado», P-7133/1, f. 57r. «Una Colgadura de Cama de Damasco Carmesi // con fluecos y alamares de Oro la Armadura de\_palo // Santto, con bronces dorados, y un Estrrado conpuesto de // doze Almuadas de felpa y\_damasco\_Carmesi», P-7096/2, f. 421r. «una Esttera de Estrrado mui Vieja», P-7096/1, f. 153r. «Doze sittiales de extrtrado forrados // en Cabretilla encarnada con dos // Mesillas uniformes», P-7133/1, f. 154r.

**estrella:** «Una Yegua negra con su estrella enfrente // de Hedad Zerrada con su macho al pie», P-7053/2, f. 267v.

**estrelladera:** «una estrelladera de huebos en cinco reales», P-7173, f. 635r.

**estrellado, da1:** «Cinco Sillas forradas en Baquetta con Cavazon estrellado // De mettal», P-7080, f. 275r. «Un taurete de Baqueta clabo estrellado», P-7173, f. 629r.

**estrellado, da2:** «Una pottra [...] Color Roja estrellada con // un macho al pie», P-7053/2, f. 271v. «Una Yegua un poco estrellada», P-7053/2, f. 272v.

**estribo:** «unos estribos nuevos en 0002 // Ittem unos estribos biejos en 0000.24», P-8322, f. 64r.

**excavicado:** «Otro vestido Completo de Lino // Color de Carne forrado en exca // vicado», P-7133/1, f. 322r.

## F

**faja:** «Una Faja de Ylo en\_un rreal», P-7096/1, f. 152v.

**falda:** «una casa // ca de muger de paño de Segovia forrada // en lienzo y las faldillas en mitan», P-7053/2, f. 270v.

**faldriquera** (var. **faldriguera**, **falttriguera**, **falttriguera**, **flatiguera**): «En Ramon Martinez el Relox de // faldriguera en 0135», P-8323, f. 202r. «Un\_Relox De\_Falttriguera grande, con mu // estra, y Cajas de Platta, cadena de àzero // de\_ttres gajos», P-7133/, f. 45v. «Un Relox de falttriguera de\_Similor en Dos // cienttos Reales», P-7096/2, f. 45r. «Un Relox de Flatiguera con Sobrecaja de\_Con // cha en ciento y cinquenta reales», P-7173, f. 650v.

**falleba:** «Una lacena de pino pintada con falleba», P-7053/1, f. 83v.

**familia Sacra:** «Ottro [cuadro] con la Pinttura de\_la familia Sacra // en Lienzo de una Vara en quadro, guarnizi<sup>on</sup> // dorada\_y pinttada con esquadras en\_Zientto // y\_veintte Reales», P-7096/2, f. 41r.

**fanal:** «Quattro fanales y una Limetta // De\_vidrio en doce\_reales», P-7133/1, f. 146v.

**fanega:** «Una Tierra dodizen la altala // ya de\_una\_fanega\_de\_sembradu<sup>ra</sup>», P-7096/2, f. 414v.

**farala:** «En el otro seis almohadas cortas con fa- // rala en 0030», P-8323, f. 194r. «En la propia otras dos almohada<sup>s</sup> con // farala» P-8323, f. 194v. «En la misma otras dos [almohadas] largas con farala», P-8323, f. 195r.

**farol:** «En Maria Lopez un farol en 0003», P-8323, f. 199r. Tb. en P-7133/1, f. 327v. «Un Farol de Beatilla», P-7207, f. 702v. «tres faroles de\_bidrio y el uno de madera», P-8321, f. 19v. «Dos Faroles de mettal para Coche», P-7133/1, f. 53v.

**felpilla:** «un Escusali Petto y Palettina de Gasa blanca // guarnecido En felpillas encarnadas en cinquenta reales», P-7096/1, f. 145r.

**felpudo:** «En Jacinta Diez unas esteras biejas // quatro fel- // pudos, y una cesta coladera bieja todo en 0014», P-8323, f. 199v. «con trein // tta\_y\_dos felpudos en Cientto noventta // y ocho Reales», P-7133/1, f. 147r. «Las Estteras felpudos, y Vidrieras De los Quar // ttillos de\_las ventanas y demas // que\_no\_son // de la Casa», P-7096/1, f. 73v.

**fiambrera** (var. **fianbrera**): «Dos Tajadores, una fianbrera, y seis Cucha // rones en seis rreales», P-7096/1, f. 34r.

**ficha:** «otra caja de charol encarnada // con sus fichas para juegos», P-7133/1, f. 49r.

**filete** (var. **ffilete**, **ffilette**): «Doze Cubierttos con su // ffilette [...] Un Cucharon con sus filetes // y ottro, mas pequeño ttodo // lisso», P-7096/2, f. 42r. «Dos escaparattes de Zedro con\_Corona // ciones, y mesillas de\_Pino, con algunos // filettes embuttidos, con ôcho vidrios cada // uno al frentte», P-7133/1, f. 59v.

**filigrana** (var. **feligrana**, **ffeligrana**): «Quattro Mazerinas de\_feligrana», P-7133/1, f. 44r. «Un Cofre de\_ffeligrana y una Cunitta pequena», P-7096/1, f. 39r.

**filipichín** (var. **felipichín**, **phelipichí**): «Una Sobremesa de felipichín verde de\_dos // varas de largo y ttres telas en Treintta\_reale<sup>s</sup>», P-7096/2, f. 36v. «Un Guardapies de Phelipichí nuevo en Sesentta reales y med<sup>ia</sup>», P-7080, f. 231r.

**fin** (var. **ffin**): «Una Abuja de platta dorada con dos Rosillas // en los ffines», P-7096/2, f. 45r.

**fleco** (var. **flueco**): «una colcha de\_estopilla // De quadrillejos Con\_su fle // co», P-7133/2, f. 35r. «Una Colgadura de Cama de Damasco Carmesi // con fluecos y alamares de Oro la Armadura de\_palo // Santto», P-7096/2, f. 421r.

**flequillo:** «servilletas con flequillo», P-7133/2, f. 32r.

**florero** (var. **floreo**, **frorero**): «Dos floreros pinttados en christal», P-7133/1, f. 62v. «Floreos. Ytem dos floreos de\_vara y med<sup>ia</sup> de\_alttos siete\_quarttas // de ancho Sin Guarnicion pinttados en lienzo // a veintte rreale<sup>s</sup> cada\_Uno», P-7096/1, f. 142v. Tb. en P-7096/1, f. 149v. «Ootra [salvilla] mas pequena con su // ylo lebantado al Cantto, // y un froreron en medio y su // pie sin basa», P-7096/2, f. 42r.

- florín** (var. **florin**): «Ocho rreales del florin de San Juan // de esta Ciudad», P-7096/2, f. 348r. «Por el florin de Sa<sup>n</sup> Juan 0008.2», P-8323, f. 203r.
- florón**: «Una Caja de brasero de nogal con sus florones y // clabos estrellados», P-7053/1, f. 86v.
- folio**: «Ilustratta, un tomo en folio, en diez rreales // Ayllon et quadros (D. D. Ludubice de) el Venbra- // tionis Biblie, un tomo en folio en diez rreales // Josephi Flabi anttequitatum et velumm iu- // daicanum, un tomo en tabla de a folio, en // veintte reales», P-7133/1, f. 77r.
- folio imperial**: «Juan Jamsonio Nuevo Atlas, o Teattro de el Mun- // do, quattro tomos en folio imperial», P-7133/1, f. 76r.
- fondo**: «[los diamantes] son fondos bastante crezidos prolongados», P-7133/1, f. 47v.
- forlón** (var. **forlon**): «Una caja de forlon pintada de\_Azul, con una\_ôrla en los Tableros, dorada la\_mol- // dura, forrada en paño de Damas, Seda, // y clavazon\_dorado, y maltrattada la Ba- quetta de el tejado, forro y maderas de la\_Caja», P-7133/1, f. 74v. «Un Forlon azul, pintado de Lamina, // dorada la moldura, y talla del Jue- // go, forrado en Paño de Damas, color // de Porzelana la seda», P-7207, f. 703v. «Forlon», P-7096/2, f. 45v.
- fragua**: «Una piedra de\_amolar\_para fragua // en nueve Reales», P-7096/2, f. 60v. «Unos fuelles para fragua nuebos // en cientto y noventta rreales», P-7096/2, f. 357v.
- franfur**: «Una Colgadura de damasco // Carmesi vieja Guarnecida con franfur // De Seda enrejada, y Alamares», P-7133/1, f. 148r.
- franja**: «Sesenta baras de franjas de libreas ancho y estre- // cho», P-7133/1, f. 642v.
- frasco** (var. **ffrasco**): «Un frasco enzestado en // Josef Espada en 0006», P-7133/2, f. 8v. «Un ffrasco con su Zesta», P-7133/2, f. 27v.
- frasquera** (var. **ffrasquera**): «Una frasquera con doze frascos // De\_Vidro en treintta rreales», P-7133/1, f. 133v. «Frasquera. Una ffrasquera con Quince ffrascos en Treinta // rreales», P-7096/2, f. 34v.
- freno de cavallo**: «Un\_freno de cavallo muy viejo en // Real y\_medio», P-7096/2, f. 61r.
- friso** (var. **ffriso**): «Un pedazo de ffriso como de ocho baras en ocho\_reales», P-7096/1, f. 34v. «Catorce Varas de Friso de enrejado Campo azul [margen enzerado]», P-7133/1, f. 325v.
- frontal** (var. **fronttal**): «Lo primero un Frontal de Raso de // flores, fondo encarnado, con sus creen // cias de\_lo mismo, usado, tasado en No // venta reales», P-7207, f. 688r. «Una Casulla, Estola, Manipulo, Bolsa y // Fronttal de Tafettan\_doble alistado de\_diferentes // Colores guarnezido todo con\_franjas\_de // orra\_forrada\_la Casulla en mittan en // carnado», P-7133/1, f. 63v.
- frosleda** (var. **frueslera**, **frusleda**, **fruslera**): «En la misma una Chocolatera de frosleda», P-8323, f. 195r. «Idem otra [paila] de frosleda // Peroles - cinco peroles de frusleda», P-7053/1, f. 86v. «Otro [caldero] de\_frueslera en seis rreales» P-8322, f. 334v. «Idem otra [paila] de frosleda // Peroles - cinco

peroles de frusleda», P-7053/1, f. 86v. «Una Copa de fruslera de Brasero con Paletta // de\_lo mismo en\_Sesentta\_rreales», P-7096/1, f. 72v.

**frutero** (var. **fruttero**): «Un fruttero De\_Oro esmalttado, en el reberso Una // Chapa de\_platta sobredorada ttallada adorna- // do con Zinco Diamanttes ttablas, y rosas // pequeños ffebles y quattro rubies mas pequeños», P-7096/, f. 37r.

**fuelle**: «Un Fuelle Ingles para la Cozina», P-8321, f. 18v. «Unos fuelles para fragua nuevos // en cientto y noventta rreales», P-7096/2, f. 357v.

**Fuencisla** (var. **Foncisla**): «un Quadro De nuest<sup>ra</sup> Seño<sup>ra</sup> de la fonzisla», P-7096/1, f. 23v.

## G

**gabinete** (var. **gavinete**): «Gavinete», P-7096/2, f. 30r.

**galano, na**: «Siete platos galanos en 0003.17», P-8322, f. 63r.

**gamella**: «En la propia dos gamellas una grande y // otra chiquita», P-8323, f. 195r. Tb. en P-7207, f. 564v. «Dos Gamellas grandes de\_pino par<sup>a</sup> echar Carne // en sal, en veinte rreales», P-7096/1, f. 34r. «Dos Gamellas pequeñas en dos rreales», P-7096/1, f. 34v.

**gamuza** (var. **camuza**): «Un Chupín de Camuzillas con mangas forrado en // lienzo en veintte rreales», P-7096/1, f. 76r.

**garabato** (var. **garabatto**): «Dos Candiles de garabatto en\_dos rreales», P-7080, f. 233r.

**garapiñera** (var. **garapínera**): «Garapínera. Una Garapiñera de Cobre, en diez rreales», P-7080, f. 87v. «Una Garapiñera de cobre [...] sin tapa», P-8321, f. 17v. «It otra Garapiñera de lo\_mismo» P-8321, f. 17v. «En el otro una garapiñera mediana de Cobre», P-8323, f. 195v. «En do<sup>n</sup> Francis<sup>co</sup> Urroca una garapiñera, y // Corchera», P-8323, f. 196r. «Una Garapiñera de\_Cobre de cavida\_de // Zinco Azumbres», P-7133/1, f. 53r. «Una Garapiñera De Cobre // De una azumbre», P-7133/1, f. 327r. «Una Garapiñera de cobre, de cavida // de media cantara, con su Corchera», P-7207, f. 702v. «Dos garapiñeras de Cobre con sus Corcheras», P-7096/2, f. 34r. Tb. en P-7133/2, f. 14r.

**garfio**: «Una Lintterna para carne con su Garfio en\_quinze - 0015», P-7096/2, f. 33v.

**garrafa**: «Un Frasco Cavida de azumbre y med<sup>ia</sup> tres Garra // fas pequeñas y un orinal en quattro rreales», P-7096/1, f. 154v.

**garrote** (var. **garrotte**): «Un Cesto, y un Garrote de hechar ropa en un real», P-7173, f. 555r. «Un garrote grande en // francis<sup>co</sup> Alonso en 0002», P-7133/2, f. 9v. «un Garrote de pértigas en 0002», P-8322, f. 63v. «En Juana mendez dos garrotes en 0001. 17», P-8323, f. 199r. «Un Garrotte para ropa en un rreal», P-7080, f. 231r. «Dos Garrottes Pequeños En dos rreales», P-7096/1, f. 152v. «Item Zinco Garrotes grandes, y pequeños en 0010», P-8321, f. 19r.

**gasa**: «Una Colcha de Gasa azul forrada en Mitán // encarnado Malttrattada», P-7133/1, f. 70v. «Un Mosquetero de\_gasa encarnada [...] // otro Mosqueter<sup>o</sup> de gasa color de\_coral», P-7173, f. 637v.

**gato** (var. **gatto**): «Unas parrillas de tres quartas y medi<sup>a</sup> de largas // y un gato par<sup>a</sup> asar en veinte y cinco reales», P-7173, f. 646r. «En don Bernardo de\_la Concha

un gato de // yerro en 0003», P-8323, f. 196v. «Dos Gatos de\_Yerro en\_catorze reales», P-7173, f. 635r. «un Gatto de Cozina tasado en 0006», P-8321, f. 19r.

**gavilán** (var. **gavilan**, **gabilán**): «Gavilan, uno de\_rejada y\_un\_candil, en tres rreales», P-8322, f. 350v. «Item unos gabilanes», P-8322, f. 114v. «unos «Gabilanes de arar», P-8322, f. 421r.

**género** (var. **jenero**): «De todo Jenero de llantas en grano Zinquenta\_reales», P-7053/2, f. 266v. «Doze Abanicos de distinttos jeneros ordi- // narios, y maltrattados en Veintte rreales», P-7096/1, f. 41r. «Diez y seis gorros de tela de barios jeneros», P-7173, f. 641v.

**golilla**: «Dos espadas de Golilla en Veintte Reales», P-7096/2, f. 30v.

**gordo**: «Dos paños de\_mano gordos [...] // Idem otro Delgado», P-7173, f. 644v.

**gorro**: «Diez y seis gorros de tela de\_barios jeneros», P-7173, f. 641v. «treze gorros de ilo dobles», P-7173, f. 646v.

**gozne** (var. **gonce**): «Otros dos pequeños [cofres] dados de Charol con // varios embuttidos de\_nacar, con\_Zerraduras, // Manillas y Goznes», P-7133/1, f. 59v. «Una escrivania de estaño, con sus gonces, y // t tapa de lo mismo», P-7207, f. 565r.

**gradilla**: «Unas gradillas pinttadas», P-7133/1, f. 60v.

**gramilla**: «La Gramilla con sus Espadillas en ttres rreales», P-8322, f. 335r.

**grana**: «un Capottillo de Grana con Guarnizion», P-7080, f. 313r. «Una Chupa de grana guarnecida con galon de oro», P-7173, f. 642r. «Una casaca de grana negra, forrada en anas // cote del mismo color», P-7053/1, f. 84v.

**granadillo**: «una Cruz de Granadillo con\_Su Santtissimo // Christo de Platta», P-7133/1, f. 45v. «Una Guitarra con\_el aro // de Granadillo», P-7133/1, f.154r. «Una cuna de granadillo», P-7133/2, f. 39r.

**granate** (var. **granatte**): «Un Brazaete de tumbaga con piedras grana- // tes», P-7173, f. 650v. «Un collar de granattes finos con Perlas falsas», P-7080, f. 231v.

**grandor**: «Dos Manttas, De Palenzia, medianas en // grandor a\_Vein<sup>te</sup> y quattro reales», P-8322, f. 21r.

**granillo**: «Quattro paños De manos en tela de Granillo [...] // Idem otros quatro paños\_de manos de granillo», P-7173, f. 638v.

**grano**<sup>1</sup>: «Granos, y demas semillas», P-8322, f. 64v.

**grano**<sup>2</sup>: «Una sierpe de oro con ttres cadenas, y un // grano de madre de perlas en medio», P-7133/1, f. 47v. «Unos granos de aljofar suelttos con // unos Assienttos», P-7096/2, f. 44v.

**grano**<sup>3</sup>: «Una sierpe de oro con ttres cadenas, y un // grano de madre de perlas en medio, que pesa // una onza, tres adarmes, y tres granos, y // vale trescientos sesenta y un rreales», P-7133/1, f. 47v. «Joyitta – Una Joitta De Oro afeligranada pesa Cinco // tomimes y seis granos», P-7096/1, f. 38r.

**grillete para la cárcel** (var. **grillo para la carzel**) : «Un\_Zepo y Dos pares de\_grillos para // la Carzel en Sesenta, Reales», P-7096/2, f. 61r.

**grillete para las yeguas** (var. **grillo para las yeguas**): «Cinco pares de grillos para las Yeguas en qua- /// rentta y quattro Reales», P-7053/2, f. 263v.

- gris de fer:** «Un Par\_de medias de lana\_y Algodon de // Gris de\_fer\_sin estrenar», P-7133/1, f. 70r.
- griseta** (var. **grisetta**): «Otra [chupa] de Griseta blanca con Sobrepuestos De\_plata en // ochenta reales», P-7173, f. 642r. «una Casa y Calzones de griseta de piñuela ne- // gro», P-7173, f. 642v. «un Capottillo de grisetta negro forrado en Tafe- // tan guarnezido con blondinas negras y su Ca- // pucha en Zinquentta rreales», P-7096/1, f. 26v. «Otra [casaca] de Grisetta negra», P-7096/1, f. 26v. «Otra batta de Grisetta de\_lana azulada con // Solape y Bottones», P-7096/2, f. 23v. «Una Casaca de Grisetta de franzia de // color de\_plomo», P-7096/2, f. 422r.
- guadamacil:** «Dos Taurettes forrados con guadamacil», P-7207, f. 563v.
- guantes** (var. **guantes**): «un Par de Guantes de Seda blanca // de respiracion en ocho reales», P-7096/1, f. 145r. «Una Almuada de lienzo en quattro rreales y dentro // de\_ella diez pares de\_medias de\_mujer, y dos // De Guantes unas y otros sin Jabonar, a ocho reale», P-7096/1, f. 31r.
- guantes de respiración** (var. **guantes de respiracion/respirazion**): «un Par de Guantes de Seda blanca // de respiracion en ocho reales», P-7096/1, f. 145r. «Otro par [de guantes] de\_Seda negro de\_respirazi<sup>on</sup> // en ocho Reales», P-7096/2, f. 25r.
- guardaceniza:** «Un Guardaceniza con morillos de Yerro treinta reales», P-7173, f. 635v.
- guardafuego:** «En el otro un guardafuego de Yerro en 0036», P-8323, f. 193v. «Un guardafuego en An- // dres Lopez en 0003», P-7133/2, f. 15r. «Unos Murillos de\_yerro con\_su Guardafuego», P-7096/2, f. 34v.
- guardamonte:** «Un par de Pistolas con Caja de Nogal, Cas // quillos y guardamonte de\_bronce en\_Ziento // y Veinte reales», P-7096/1, f. 72v.
- guardapiés** (var. **guardapies**): P-7133/1, f. 324r. «Un Guardapies de Droguette, espolinado, morado. // Ydem otro Guardapies de Droguette tapizon, fondo // azul», P-7207, f. 565v. «Brial. Un Guardapies de Droguette alisttado Encarnado mal // trattato», P-7096/1, f. 147r. «Guardapies- Un Guardapies de Droguette espolinado Con el fondo // morado bien trattato en ochentta\_reales», P-7096/1, f. 147r-147v. «Un Guardapies de Phelipichí nuebo en Sesentta reales y med<sup>o</sup>», P-7080, f. 231r. Tb. en P-7096/1, f. 27v. Tb. en P-7096/1, f. 73r. «Guardapieses - tres Guarda pieses y un zagalejo, en cientto y diez rreales», P-7080, f. 314r. «Guardapieses - tres Guarda pieses y un Zagalejo», P-7080, f. 314r.
- guardapolvo**<sup>1</sup> (var. **guardapolbo**): «Unos Murillos y Guardapolbo de\_Yerro en Veinte // y quattro reale», P-7096/1, f. 73v. «Unos Morillos de\_Yerro con remattes de // Bronze y\_su Guardapolvo de\_Yerro en // Sesentta\_y seis rreales», P-7096/2, f. 33v.
- guardapolvo**<sup>2</sup> (var. **guardapolbo**): «Un reloj de faltriquera // con caja de plata y guarda- // polbo, yngles en trezientos reales», P-7133/1, f. 329r.
- guardarropa** (var. **guarda ropa, guardaropa**): «unos Pies de Guardarropa de Pino», P-7096/1, f. 150r. «Una Cortina de Vayeta que esta para subir al Guarda

ropa en ocho reales», P-7173, f. 646v. «Guarda Ropa», P-7173, f. 644v. «Un Guarda rropa de Pino entre Pañado», P-7096/1, f. 147r. «Guardaropa – Un Guardaropa de Robre embutido en ebano», P-7173, f. 632r.

**guarduñero**: «Un zepo guarduñero en quince rreales», P-8322, f. 333v.

**guarismar**: «Item en la plana segunda se olvidó Guarismar el // Valor de una Arca en 00016 // Item en la Quarta llana se Equibocó en poner // por el balor del Quadro de\_San Juan quattro rreales // por quarenta», P-8321, f. 22r.

**guarnición**<sup>1</sup>: «Quattro Guarniciones complettas, para las Mulas de Coche en quinientos rreales // Idem Un par\_de Guarniciones de\_Tronco andadas // en\_doscienttos reales», P-7133/1, f. 74r. «Un\_tronco y unas quartas de Guarnicio // nes De\_coche en Quinientos», P-7133/1, f. 149v. «Un Tiro de Guarniciones con sus Sillas», P-7096/2, f. 45v.

**guarnición**<sup>2</sup> (var. **guarnizion**): «Un Marco, o Guarnizion De\_Plata azinzelado // con su Coronacion y quatro Chicotes, De // una Imagen, con el escudo de Armas //de\_los Castros», P-7133/1, f. 149r.

**gubiletera** (var. **gubiletera**): «Gubiletera. Una Gubiletera en un real», P-7096/2, f. 33r. «Gubiletera – Una Gubiletera en un Real», P-7096/2, f. 385r. «Gviletteras – Zinco Gviletteras en\_tres\_rreales», P-7133/1, f. 124r.

**gubilete** (var. **gubilete**): «Gubiletes - Diez Gubileteros ondos, y llanos», P-7133/1, f. 53v.

**guerico**: «Un Guerico, o sobre Casaca // de Paño morado, buelto», P-7133/1, f. 322r.

**guitarra**: «Una guitarra con el haro de granadillo», P-7133/1, f. 55r. «Una Guitarra con el aro de Zipres, y funda // de vayeta en veinte y quatro reales», P-7173, f. 645v.

**gusanillo** (var. **gusalinillo**, **husanillo**): «Un Mantel de Esttopilla, tejido de\_gusanillo», P-8321, f. 347r. «Dos manteles de Lino de gusanillo, // [su // ancho del Manquillo», P-7207, f. 696r. «Ocho varas de estopa de gusanillo // del Manquillo», P-7207, f. 696r. «tres Paños de estopa de manos de gusa // nillo, del Manquillo», P-7207, f. 696v. «otro [mantel] de Gusanillo de dos baras», P-7173, f. 640v. Nueve servilletas de Gusalinillo de lino», P-7096/1, f. 153r. «zinco servilletas de\_Husanillo bien trattadas», P-8321, f. 20v. «Dos Mantteles de lino de Husanillo, de una tela», P-8321, f. 20v, «Dos Mantteles, de lino de\_Husanillo usados», P-8321, f. 20v. «ôtro Manttel De lino tambien de\_Husanillo de / quattro baras», P-8321, f. 20v.

## H

**hacha** (var. **acha**): «Ojo - uno de hacha en tres rreales», P-8322, f. 353v. «Una Acha de Yerro, para par- // tir leña bieja», P-7207, f. 934r. «Una Acha y picador en cinco reales», P-7173, f. 635v. «Una acha en 0006», P-8322, f. 62r. «Item tres Achas de\_picar» P-8321, f. 19v. «Dos Achas de monte y una de\_llano en // Veinte y Seis Reales», P-7096/2, f. 60r. «doce reales dados a\_los pobres que llebaron // las achas en el entierro 0012», P-8323, f. 203r.

**hachuela** (var. **achuela**): «Un Picador de madera, Una Achuela, y un // Cuchillo de Cozina todo en diez rreales», P-7096/1, f. 32r. «Achas. Dos Achuelas de\_yerro en // seis Reales», P-7133/1, f. 327r.

- harnero** (var. **arnero**, **árnero**): «un arnero de Cuero en 0004», P-8322, f. 63v. «Item ócho árneros para zevada en 0012» P- 8321, f. 21v. «Atuendos de Hera : ocho palas [ ] : siete bioldos [ ] : nueve orcas // [ ] : dos bioldas [ ] : dos rastros [ ] : diez cribas y // arneros [ ] : un garrote en un Real», P-7053/2, f. 267v.
- haya** (var. **aia**): «un escaño de aia», P-8322, f. 62v.
- hebilla** (var. **evilla**): «Lo primero un Par de Evillas con su Charne // la», P-7096/1, f. 146v.
- hechura**: «otra [caja] pequeña hechura Italiana», P-7173, f. 648r. «Un Salero hechura de tortuga que pesa // ocho onzas en ciento y sesenta reales», P-7173, f. 648v. «Una Caxa hechura para hombre [de plata] labrado», P-7053/1, f. 87v.
- hermano, na**: «Cinco tapizes hermanos [...] // otros tres tapizes hermanos», P-7173, f. 644v. «Una Fuente [...] // Idem Otra herman<sup>a</sup> en mil diez y siete reales y med<sup>o</sup>», P-7173, f. 650r.
- hermosilla**: «Un Traje de Hermosilla de Color Came // lia con flores blancas, y fforrado en Taffettan // blanco doblette», P-7096/1, f. 26v.
- herrada** (var. **errada**): «Herradas. Dos erradas en ocho reales», P-7096/2, f. 83v. «Una orza erradillas, erradones, y el Banco de // hazer queso ttodo en Veintte\_y dos reales», P-7096/2, f. 81r. «Un herradon y una herradilla», P-7173, f. 555r. «Erradon – Un herradon y una herradilla», P-7173, f. 561r.
- herraaje** (var. **herraxe**): «Diez dozenas de herraxe adobado en 140», P- 8321, f. 21v. «herraxe adobado», P-8321, f. 21v.
- herramienta de herrador**: «Herramientas De herrador // Ofizio De Albittar [...] vigornias [...] bancos de oficio [...] martillos de peña [...] martillos de adobar [...] tenazas de oficio [...] rixabantes [...] martillos de herrar [...] yerros de lavar [...] avida de latón [...] herraxe adobado», P-8321, f. 21v.
- herrar** (var. **errar**): «Una Media ffanega de Pino errada con // su Rasero\_en\_Doze rreales», P-7096/2, ff. 35r-35v. «Dos medias fanegas la\_una herrada y // la otra\_en\_blanco en Vente\_y Seis reales», P-7096/2, f. 59v.
- hierro** (var. **fierro**, **ierro**, **yerro**): «Una caja de pino para brasero quadra- // da con su payla, paletta de fierro, en // cattorce rreales», P-7133/1, f. 50v. «se taso // una mesa de nogal de dos varas de largas, // por zinco quarttas de ancha con ba- // rrotes de fierro de dos tablas», P-7133/1, f. 50r. «Un Anafre\_de\_Ierro», P-7133/1, f. 54r. «En don Bernardo de\_la Concha un gato de // yerro en 0003», P-8323, f. 196v.
- hierro de Lima** (var. **yerro de Lima**): «Yerro de Lima ócha // bado, buen boton en las Mazorcas», P-7133/1, f. 74v. «Un\_Juego dorado pinttado de encarnado, // remonttado de\_madera, y Calzes de buen // yerro de Lima, y tornillaje, sin estribos, // Con\_sus Lorjas, y Correas de Uñas, tasado // en dos mill, y doscientos rreales», P-7133/1, f. 75r.
- hierro de rizar** (var. **yerro de rizar**): «Un Yerro de\_rizar en\_dos rreales», P-7096/, f. 35v.
- hila de plata** (var. **ila de plata**): «Un espadin con la empuñadura de\_ila De // plata», P-7173, f. 645v.

**hilado** (var. **ylado**): «Ylo - Diez y seis libras de ylado // de lino curado en madeja // a siete reales libra valen 0112», P-7133/1, f. 322v.

**hilo** (var. **ylo**): «Ylo - Diez y seis libras de ylado // de lino curado en madeja // a siete reales libra valen 0112», P-7133/1, f. 322v.

**hoja** (var. **oja**): «Dos colchones con las ojas de estopa», P-7053/2, f. 263v.

**hojalata** (var. **oja de lata**, **oxalata**): «Una regadera de oja de lata», P-7133/2, f. 11r. «Tintero Sal // badera y tijeras – Dos tinteros de plomo, una Salvadera de oxalata // y unas tixerias en diez reales», P-7053/1, f. 84r.

**Holanda** (var. **olanda**): «una Caja\_de\_olanda», P-7133/1, f. 56r. «Una Caja de\_Olanda para // Baso Comun en diez rreales», P-7133/1, f. 157r. «Tres camisas de\_Olanda para\_Hombre vien // trattadas», P-7096/1, f. 31r. «Un Coffre De\_olanda de vara\_y\_Terzia de\_largo», P-7096/2, f. 29v. «Una Casaca de Lamparilla negra forrada, las faldillas en // olanda Color de Limon y\_el Cuerpo en estopa», P-7080, f. 151v.

**holandés** (var. **olandés**): «Espejos. Dos Expexos olandeses De // a\_terzia», P-7133/1, f. 325r.

**hombre**: «Una Caxa hechura para hombre [de plata] labrado», P-7053/1, f. 87v.

**hombbrero** (var. **ombrero**): «un Navajero y\_ombrero de morsulina moteada\_y Paño de\_afeitar Guarnecido con su Puntta de\_encaje\_en // noventta\_rreales», P-7096/1, f. 143v.

**horca** (var. **orca**): «una orca para Era en 0001», P-8322, f. 64r. «Quatro Orcas de yerro para carga // mieses a cinco Reales», P-7096/2, f. 60r.

**horma** (var. **orma**): «Settentta Ormas para Sombreros en sesentta rreales», P-7080, f. 278r.

**hornillo** (var. **ornillo**): «Un ornillo de\_Yerro con tapa de\_Cobre», P-7173, f. 634v.

**hostiario** (var. **ostiario**): «Hostiario. Una Caja para Hostias, con su filete», P-7207, f. 702r. «Un Ostiario que pesa ocho onzas, seis // [ochabas y [ // med<sup>ta</sup> en ciento setenta y seis reales y ocho maravedies», P-7173, f. 649v.

**huelgo**: «Diez y siete cavezadas del ganado // de huelgo a Real», P-7096/2, f. 60v.

**hueso** (var. **gueso**): «Un Abanico con Varillas de hueso en // ocho rreales», P-7096/2, f. 25v. «Un tocador de media vara de largo, mas // de tercia de ancho embuttido en ebano, // concha y hueso», P-7133/1, f. 56v. «Una rueca de madera parecida a gueso», P-7133/2, f. 60r.

**huevera** (var. **guebera**): «Una Guebera de Yerro [...] 0001», P-7133/2, f. 23r.

**huevo** (var. **huebo**): «En el mismo una sarten de freir huebos», P-8323, f. 196r.

**humar**: «En el otro otro [manteo] de estameña humar», P-8323, f. 193r. «Òtro Bestido enttero de\_estameña humar // negro ándado», P-7133/1, f. 70r.

**humilladero** (var. **umilladero**): «Umilladero. Un Humilladero», P-7096/1, f. 21r.

**huso** (var. **usilla**): «Dos usos en Josef Espada», P-7133/2, f. 8v. «un carro de ilar con usilla en 0008», P-8322, f. 112v.

## I

**iluminar** (var. **yluminar**): Zinco Laminas pequeñas yluminadas en\_per- // gamino», P-7096/2, f. 40r.

- incienso** (var. **inzienso**): «Una Navetta para\_Inzienso guarnizada // de feligrana, y esmaltada», P-7133/1, f. 46r.
- indiano, na**: «una cadena de oro indiana», P-7133/2, f. 72r.
- inga** (var. **ynga**): «Un Corazoncito con pie // dras de\_ynga», P-7133/2, f. 74v.
- inglés, sa** (var. **ingles**): «un Fuelle Ingles para la Cozina en 0006», P-8321, f. 18v. «una Jarra de\_peltre inglesa», P-83321, f.19r. «Una Colcha encarnada Inglesa», P-7173, f. 630v.
- instante** (var. **ynstante**): «Un Relox de pendula, que señala los // dias, con ynstantes, y repeticion, con // ocho, ô nueve dias de cuerda», P-7207, f. 692r.
- inteligente** (var. **yntteligente**): «nombrando // Su Señoria para lo que mira á Escultura á Manuel // Romero Hortiz Maestro yntteligente», P-7133/1, f. 41v.
- intendente** (var. **inttendente**): «El señor // Don Miguel Bañuelos, y Fuentes Inttendente, y // Correjidor», P-7133/1, f. 41v.
- inventariar** (var. **imbentarear, imbenttarear**): «No\_se Imbentarea la Cama del Lecho Cotidia- // no», P-7173, f. 646v. «los // que se Imbenttaron», P-7133/1, f. 43r.
- invernizo, za** (var. **bernizo, ymbernizo**): «Siete borrillos ymbernizos a diez y ocho reales», P-7096/2, f. 83r. «Borros. Siete Vorros Bernizos á\_Veinte reales», P-7096/1, f. 73r.
- invierno** (var. **yvierno**): «Quarto Comedor de Yvierno», P-7133/1, f. 50r.

## J

- jabonera**: «Una Jabonera de plata», P-7173, f. 648r. «Una Jabonera pequeña», P-7173, f. 649r.
- jaspeado, da**: «Siete Zeneffas doradas y jaspeadas con // barras a Quince\_rreales», P-7096/2, f. 27v. «sittiales clabetteados // con Tachuelas doradas // pintados de Jaspeados», P-7096/1, f. 20v.
- jato, ta** (var. **jatto**): «Otra [vaca] la\_guinda con su Jata de dos meses», P-7096/2, f. 61v. «Jattillo. Un Jattillo de Leche en Settenta\_y\_Cinco rreales», P-7096/2, f. 83r.
- jaula**: «Una Jaula de Alambre en Manuel Alonso 0016», P-7133/2, f. 8r. «Una Jaula grande en quince reales», P-7053/1, f. 86v.
- jerga**: «una jerga nueva en 0016 // [...] una jerga bieja en 0005», P-8322, f. 60v.
- jergón** (var. **jergon**): «Un jergon de Esttopa», P-7096/2, f. 34r. «un Jergon de calaberas bien tratado», P-7053/1, f. 110v.
- jerguilla** (var. **gerguilla**): «Un Coberttor de Gerguilla berde», P-7080, f. 234v. «Un Coverttor de Jerguilla encarnado con un rivette // azul», P-7080, f. 89r.
- Jerusalén** (var. **Jerusalen**): «Un Rosario de\_Nacar De\_Jerusa // len en diez y ocho Reales // Ydem otro de Jerusalen [...] de // platta en Doce rreales», P-7096/2, f. 25v.
- jícara**<sup>1</sup> (var. **jicara, jiguera**): «Quattro Plattillos, y una Jicara de madera // acharolados de\_encarnado con flores dora // das», P-7133/1, f. 76r. «Veinte\_y quattro Jicaras, Dos tazittas, // tres Plattillos, un Cuenco con su tapa todo // de China en Zien rreales», P-7096/1, f. 32r. «jicaras de Talavera», P-8321, f. 18v.

«Cattorze Jícaras en Cattorze Reales», P-7096/2, f. 32v. «Cinco Jicaras blancas tambien\_de China», P-7133/1, f. 75v. «Escudillas - Diez y ocho Escudillas ordinarias, Siette // Platillos : Tres Escudillas pequeñas : Quattro // con sus\_Tapas : Quarentta Jicaras : Diez // Basos de Christtal, y diferentes Bucaros de // Barro : Dos Belargadittos con sus tapas y // Un Salero ttamvien con ella ttodo ttalabera // en\_treintta rreales», P-7096/1, f. 33r. «En don Francis<sup>co</sup> Perez una Jiguera con su plati- // llo uno, y otro de China // quatro platillos para // dulce, y una lamparita de bidrio en 0005 // 17», P-8323, f. 199v. «en don fermin Brabo onze jigueras, el sale- // ro redondo, y unas angarillas todo de // talabera en 0011 // 16», P-8323, f. 198r. «Cinco Jigueras, y un platillo en 0002», P-8322, f. 63r.

**jícara**<sup>2</sup> (var. **jicara**): «Dos chocolateras de cobre de a diez jicaras // [...] Otra de cobre de cavida de ttres jicaras [...] Otra de lo mismo para una jicara», P-7133/1, f. 53r.

**jobeo**: «un ubio, y jobeo de Carro», P-8322, f. 421r. «un jobeo de arar», P-8322, f. 421r.

**joya** (var. **joia**): «Una Joya de oro con un niño adornada con diez\_y // seis diamanttes, los quattro medianos ttablas, los res- // ttantes pequeños ttablas y rosas, el reverso socha- // pado De\_oro, y su lazo de lo mismo con Nuebe // Diamantes el de en\_medio tábla mediano los // resttantes pequeños ttablas y rosas, que\_ttudo // pessa Cinco ochabas un tomin, y ocho granos, en // ochocienttos y quarentta\_rreales // Idem Ottra Joia de Oro», P-7096/, f. 36v. «Idem Ottra Joia de Oro», P-7096/, f. 36v. «Joyitta – Una Joitta De Oro afeligranada pesa Cinco // tomines y seis granos», P- 7096/1, f. 38r.

**jubón** (var. **jubon**, **jugon**): «Un Justillo, ô Jubon de Corte // de medio tapiz, fondo azul», P-7133/1, f. 324r. «Un Jugon de paño negro mui Usado», P-7080, f. 276v. «Un jugon de\_paño azul en cinco reales», P-7173, f. 554v. «Tiene gastado La Juana en forros ocho baras // en Cuatro almillas y tres Jugones enclu // sí bes dos baras y med<sup>a</sup> que estan sentadas // en el papel de\_la\_cuenta», P-8322, f. 218r.

**juego**<sup>1</sup>: «Idem - Ottra [mesa] de pino para Juego, forrada por enzima // de Paño verde, con quattro Navettas, en // Treintta\_Reales», P-7096/2, f. 31v. «Una Mesa de Pino para Juego», P-7096/2, f. 352r. «Item\_ótra Caja de Charol encarnada // con sus fichas para Juegos, con nichos, // y\_muestras de\_relox sobre\_ellas», P-7133/1, f. 49r.

**juego**<sup>2</sup>: «Una Cruz de\_ôro que hace juego con\_los Pen // dienttes anttededentes, con treintta\_y\_òcho // Diamanttes, y en\_medio de\_ella un es // pezial», P-7133/1, f. 48v.

**juguete**: «Quatro laminas tambien // en vidrio Marcos dorados // con juguetes de niños», P-7133/2, f. 5v. «Unos juguetes de chicos», P-7133/2, f. 73r.

**justillo**: «En otro Domingo Nabarro un justillo de Co- // tonia en 0011», P-8323, f. 199v. «Un Justillo, ô Jubon de Corte // de medio tapiz, fondo azul», P-7133/1, f. 324r. «Dos Justillos de lienzo con mangas, en diez rreales», P-7080, f. 88v. «dos Justillos de muger de lienzo anda // dos en siette Reales», P-7053/2, f.

264v-265r. «Seis Justillos de tela par<sup>a</sup> hombre con mangas // a diez reales cada uno», P-7173, f. 644v. Tb. en P-7133/1, f. 324r. «En Ines Almendrez nuebe justillos bie- // jisimos en 0004», P-8323, f. 200v.

## L

- labor** (var. **lavor**): «Doze varas de Servilletas de labor del Doblón a seis reales vara», P-7096/1, f. 30v. «Idem otra en Cobre òchavada marco de evano con // escuadras de lavor, tallados los òcho òchavos // de el mismo latton de terzia en quadro», P-7133/1, f. 61v.
- laborear**: «Una Arquilla de Castaño de media // vara de largo, y una quartta de ancho // laboreada de unas estrellas», P-7133/1, f. 50r.
- labrado, da**: «Primeramente una Mula negra, labrada de una mano // De Hedad Zerrada con su Silla y freno», P-7080, f. 234v. «Un pañuelo de lo mismo [Mosulina] labrado», P-7096/1, f. 147v. «Una Caxa hechura para hombre [de plata] labrado», P-7053/1, f. 87v.
- labranza**: «una Mula de labranza de hedad de // Seis años al Marzo en mill y quatrocientos Reales», P-7096/2, f. 61v. «Un Macho de labranza de nuebe años», P-7096/2, f. 61v. «Un Caballo de labranza en doscientos y // veinte Reales», P-7096/2, f. 61v. «Un Buey de labranza llamado el // Azabache», P-7096/2, f. 62r.
- lacayo**: «Una Capa tambien de Paño azul andada // para Lacayo en treintta y tres reales», P-7133/1, f. 74r.
- ladrillejo**: «Colchas [...] de tres telas, tejidas de ladrillejo, sin guarnizion», P-7096/2, f. 37v. «Otra [colcha] de Lino y Lana encarnada, y con Ladrillejos en 0022», P-8321, f. 347r. «otra colcha de estopa de ladrillejos», P-7173, f. 644r.
- ladrillo de sal**: «Zinco ladrillos de sal en // Ignacio Gallo en 0006», P-7133/2, f. 9v.
- lagareta** (var. **lagaretta**): «Una lagaretta en ocho reales y un Banco en dos», P-8322, f. 334v.
- lamparilla**: «Una Casaca de Lamparilla negra forrada, las faldillas en // olanda Color de Limon y el Cuerpo en esttopa», P-7080, f. 151v. «Una Vasquina de lamparilla negra a treintta reales», P-7080, f. 151v. «Un Delanttal de lamparilla de dos paños en ocho reales», P-7080, f. 151v. «Quatro Cortinas de lamparilla listada», P-7173, f. 645r. «Casaca chupa y dos pares de Calzones de paño de // bues forrada la Casaca en lamparilla negra», P-7053/1, f. 84v.
- lana**: «Treintta libras de lana embuelta labada en quarentta // y ocho reales», P-7080, f. 278r.
- lanar** (var. **llanar**): «un par de tixeras lanares en 0004», P-8322, f. 115r. «un par de Tixeras Llanares en 0002», P-8322, f. 64r.
- lanoi**: «Guantes [...] de lanoi blanco sin // estrenar», P-7096/1, f. 152r.
- lapislázuli** (var. **lapislázaro**): «Un Rosario de Lapislazaro, en Veinte reales», P-7080, f. 314v.
- lazo**: «Un Lazo de oro con onze piedras blancas ffalsas», P-7096/1, f. 39r.

**lechuzo, za:** «Otra\_mula lechuza en trescientos Y\_cinquent<sup>a</sup>\_Reales // Otra tambien lechuza\_en Trescientos reales // Un macho lechuzo en Ciento y ochenta reales», P-7096/2, f. 61v.

**legón** (var. **legon**): «un Legon para romper», P-8322, f. 334r. «palota relampago // y legon», P-7053/2, f. 270v. «Legones», P-7053/2, f. 267r.

**lejía:** «un Tajo de hazer lejía en 0003», P-8322, f. 63v.

**lenzuelo** (var. **linzuelo**): «un lenzuelo con randa», P-8322, f. 113r. «lenzuelo de gordo», P-8322, f. 469v. «Veinte lenzueros de Estopa», P-8321, f. 20r. «Un lenzuelo de estopa pinttado», P-8321, f. 347r. «Linzuelo. Un Lenzuelo mui biejo», P-7096/1, f. 73r. «Linzuelo. Un Lenzuelo mui biejo», P-7096/1, f. 73r.

**levantar** (var. **lebantar**): «Quatro Candeleros grandes de pie redondo leban- // tado», P-7173, f. 649r.

**libra:** «Treinta libras de lana embuelta labada en quarentta // y ocho rreales», P-7080, f. 278r. «una Caldera de peso a seis libras en 0044», P-8322, f. 63r.

**librea:** «Tres Casacas con\_sus Chupas de Librea Paño de\_el // Cardero azul», P-7133/1, f. 74r. «Dos sobretodos uniformes a las libreas», P-7133/1, f. 150r.

**librillo:** «Dos Argadillos el uno de librillo», P-7133/2, f. 6r. «Las quatro Mesas de Librillo 0064», P-7133/2, f. 4v. «Tres Azufradores de librillo», P-7133/2, f. 6v.

**libro:** «Veinte y quatro librittos de oro y Platta vattido falso // en seis rreales», P-7096/1, f. 148v.

**lienzo de Galicia** (var. **lienzo de Galizia**): «Tres sabanas de Lienzo de Galizia de tres // telas vien ttrattadas a Treintta y seis rreales», P-7096/2, f. 37v.

**lienzo de San Jorge:** «Quatro Cortinas de Lienzo // De\_San Jorge andadas», P-7133/1, f. 322v.

**lienzo de Santiago** (var. **lienzo de Santiago**): «Doze varas y med<sup>a</sup> de lienzo de\_Santtiago», P-7096/2, f. 36r.

**liga:** «Unas ligas de seda en\_ttres rreales», P-7096/, f. 35v.

**lignum crucis** (var. **lignum cruces, ygnuscruis**): «Un relicario con lignum Cruzes sochapado el // reberso en Cinco rreales», P-7096/1, f. 39v. «Un Corazon con\_un Ygnuscruis en diez reales», P-7096/1, f. 146v.

**lila:** «Tres Mantillas De Lila ne // gra», P-7133/1, f. 324r. «Una Chupa de lila negra en veinte reales», P-7173, f. 643r. «Una casaca de lila negra», P-7173, f. 643r.

**limeta** (var. **limetta**): «Quattro fanales y una Limetta // De\_vidrio en doce\_reales», P-7133/1, f. 146v.

**linterna**<sup>1</sup> (var. **lintterna**): «Una linterna para guardar carne en cinco reales», P-7173, f. 636r. «Una Lintterna para carne con su Garfio en\_quinze - 0015», P-7096/2, f. 33v. «Una Lintterna para carne con su // Garfio en Quinze reales», P-7096/2, f. 368r.

**linterna**<sup>2</sup> (var. **lintterna**): «Un Relox de Luz con\_su Lintterna, y diferen- // tes Piezas de mettal, con\_su Caja\_de evano, y // Pino», P-7133/1, f. 57r.

**linueso** (var. **linueso**): «Quatro Zelemines de Linueso de\_por aba // ñar a\_dos reales el Zelemin», P-7096/1, f. 75r.

**listado, da** (var. **alistado**): «Quatro varas de lona lis- // tada a seis reales valen 0024», P-7133/1, f. 324r. «tres Cortinas de tafetan listado con\_flores», P-7173,

f. 638r. «Idem otro [costal] de lana listado blanco y negro // Idem Otro de Lana biejo I\_rremendado listeadó», P-7053/2, f. 265v.

**listeadó, da:** «Una Sobrecama de verano listeadá de Colores», P-7173, f. 632v. «Idem otro [costal] de lana listado blanco y negro // Idem Otro de Lana biejo I\_rremendado listeadó», P-7053/2, f. 265v.

**listón**<sup>1</sup> (var. **listol**): «listoles\_de Madera», P-7133/1, f. 66v.

**listón**<sup>2</sup> (var. **listton**): «Ydem otra Mantilla [...] guarnezi- // da con listton blanco», P-7096/2, f. 23v.

**llama:** «Una Sobrecama de tafetan de llamas», P-7173, f. 636v. «Dos Cubre almoadas de tafetan de llamas», P-7173, f. 637r. «Una tela de tafetan de llamas de colores», P-7173, f. 637r. «Una Colgadur<sup>a</sup> de tafetan de llamas qu<sup>e</sup> se compo<sup>ne</sup> // de nuebe cortinas de tres baras\_de largo», P-7173, f. 637r. «una Colcha de Catre de media seda de llamas», P-7173, f. 638r.

**llano, na:** «los demas [diamantes] labrados // en quadro con planicie llana [...] // y al zentro uno bastante // crezido labrado en quadro, es fondo planicie // llana», P-7133/1, f. 47r.

**llanta:** «un poco de simiente de llanta en un esteron», P-7053/2, f. 273r. «tres heras de Llantas Y un pedazo pequeño // junto a\_ellas paloteado con sus aladaños», P-7053/2, f. 266v. «Llantas – De todo Jenero de llantas en grano Zinquenta\_reales», P-7053/2, f. 266v.

**llar:** «Un Llar y un escudo de\_yerro, en Veinte\_rreales», P-7080, f. 275v.

**llegadera:** «Llegadera una para la hera en\_quatro\_reales», P-8322, f. 391.

**longaniza:** «Toda la\_Zezina de\_tres\_bacas, Tozino // y longaniza en Seiszientos y treinta\_reales», P-7096/2, f. 60v.

**lugar:** «Lo Primero Vna Tierra de pan llebar termino de este // lugar adodicen las mangas, de tres fanegas de // sembradura de primera calidad, surca por Zierzo Ca- mino de este pueblo a\_el de Villarmero, por regañon // Tierra de\_la capellania del lugar de Quintanadueñas», P-8322, f. 65v.

**lunar:** «Una cajitta acharolada con tres na // bettas, forrada en concha para meter // lunares», P-7133/, f. 49r.

**lustre** (var. **lusttre**): «Un Mantto de Taffettan de Lustre», P-7096/1, f. 27r. «Un Manto de\_taffettan de\_lusttre nuevo», P-7096/1, f. 144v. «Un Mantto de Taffettan de\_lusttre», P-7096/2, f. 77r.

**luz:** «Un Belon de Pantalla de metal con quatro // luzes», P-7173, f. 636r.

## M

**maceta** (var. **mazetta**): «Un Sello con su mazetta de Christal en doze reales», P-7096/1, f. 39v.

**macho:** «Otra\_mula lechuza en treszient<sup>os</sup> Y\_cinquen<sup>ta</sup>\_Reales // Otra tambien lechuza\_en Treszientos reales // Un macho lechuzo en Ciento y ochenta reales», P-7096/2, f. 61v. «Un Macho de\_labranza\_de\_nuebe años», P-7096/2, f. 61v.

**machón** (var. **machon**): «Dos pedazos de\_machon en quatro reales», P-7096/2, f. 61r. «Machones de quarta», P-7173, f. 646v.

- madama:** «Dos retratos de Madamas // en vidrio Marcos dorados», P-7133/2, ff. 5r-5v.
- madeja:** «Media onza de Ylo De Madejinas fino», P-7096/1, 29r.
- madera de aire:** «En fray Manuel Castro una cajita de ma\_ // dera de aire en 0016», P-8323, f. 201v.
- madreperla** (var. **madre de perlas**): «Una Sierpe\_de\_Oro con\_ttres Cadenas, y un // Grano de\_madre\_de Perlas en medio», P-7133/1, f. 47v. «Dos Madre de Perlas pequeñas // la una con Nuestr<sup>a</sup> Señora // y la Otra con San Joseph en ocho reales», P-7133/1, f. 132r.
- maleta:** «Maletas – Dos Maletones de Vaqueta de moscobia a novent<sup>a</sup>», P-7173, f. 645r.
- maletón** (var. **maletton**): «Un maletton de Camino De\_Ba- Quetta\_encarnada», P-7096/2, f. 45v. «Maletas – Dos Maletones de Vaqueta de moscobia a novent<sup>a</sup>», P-7173, f. 645r.
- mampara:** «En Francisco Xabier Alonso una mampara en 0018», P-8323, f. 201r. «Una Mampara De\_vara y nedia De alto, y\_una // De ancho con su picaportte, pintada en diez rreales», P-7096/1, f. 34v.
- mancerina** (var. **manzelina, mazelina, mazerina**): «Dos Manzelinas de Peltre», P-8321, f.17v. «En la otra dos mazelinas de peltre en 0008», P-8323, f. 195r. «En otra maria Lopez dos mazelinas // de peltre, y dos cuchillos biejos», P-8323, f. 200r. «Doce Mazerinas con sus Platillo (*sic*) aconchados», P-7053/2, f. 649v. «Quattro mazerinas de feligrana [...] Otras dos de chapa ànzeladas con // pies redondos», P-7133/1, f. 44r. «Mazerinas», P-7207, f. 701v.
- mango:** «quattro Mangos de Cuchillos, // todo de platta», P-7096/2, f. 77r.
- mangote:** «Unos mangotes», P-7133/2, f. 41v.
- manguilla:** «Unas Manguillas con encajes ffinos anchos», P-7096/1, f. 28r. P-7096/2, f. 25v. «Quattro pares de buelos y quattro escottes y manguillas», P-7080, f. 314r.
- manguito** (var. **manguitto**): «Un Manguitto de pluma azul con Su\_palettina // de lo mismo», P-7096/, f. 35v. «un Manguitto de Marttas de\_Color de\_Castaña [...] // vien trattato en veintte\_rreales», P-7096/1, f. 145r. «Una Palettina y un Manguitto de\_pluma blanco // y pajizo en Doze\_rreales», P-7096/2, f. 77r. «Manguittos – Uno de Plumas [...] // otro de Carttulina [...] // otro de felpa larga», P-7080, f. 313r.
- manilla**<sup>1</sup>: «Unas Manillas de\_Perlas con Cattorce // bueltas cada una», P-7133/1, f. 48v. «Un par de Manillas de Perlas netas // [con // mil trescientos noventa y un Granos, que // pesan una onza, quatro ochavas y // media, en Dos mil y Quatrocientos reales», P-7207, f. 700r. «Unas Manillas con sus dos broches esttos\_de oro con // sus Cajonzittos de Muellezitto, guarnezidos // con Treintta y dos Diamantes rosas, y // diez Esmeraldas dos que hazen medios de // quattro granos de [...] y los resttanttes de // varios tamaños, y la Aljofar fina aperla- // da que estta en dichos Broches son doze\_ylos // en cada\_manilla», P-7096/2, f. 44r. «Unas Manillas con sus dos broches [...] // y la Aljofar fina aperlada que

- estta en // *dic*<sup>hos</sup> broches en doze\_ylos en cada manilla [...] // y valen sin rebajo Dos mill // Seiscientos ochenta\_reales», P-7096/2, f. 378v.
- manilla**<sup>2</sup>: «Otros dos pequeños [cofres] dados de Charol con // varios embuttidos de\_nacar, con\_Zerradu<sup>ras</sup>, // Manillas y Goznes», P-7133/1, f. 59v. «Unas Manillas, y Broches de Platta que // estan en\_Un Misal», P-7133/1, f. 47r.
- manípulo** (var. **manipulo**): «Una Casulla, Estola, Manipulo, Bolsa y // Fronttal de Tafettan\_doble alistado de\_diferentes // Colores guarnezido todo con\_franjas\_de // orra\_forrada\_la Casulla en mittan en // carnado», P-7133/1, f. 63v.
- maniquí**: «Un san benito de Maniquí, de // dos tercias de alto», P-7207, f. 688v.
- mano**: «Una Mano de\_Azabache // guarnezida de\_plata con // Cadenilla», P-7133/1, f. 329r. «Una mano de Tasugo y // una castaña guarnezida // de plata», P-7133/2, f. 74v. «una mano de tasugo guarne- // zida de lo mismo [plata]», P-7053/2, f. 265v.
- manta**: «Una manta parda de por pisar en\_doze reales», P-7096/1, f. 73v.
- manta de las mulas**: «Diez mantas de\_las mulas viejas», P-7096/2, f. 60v.
- mante** (var. **mantte**): «Vidrio. Un bidrio guarnezido en feligrana con // Sus Manttes en diez reales», P-7096/1, f. 40v.
- mantel**: «un Mantel de\_la Mesa en\_do ce\_reales // Idem otro de\_la Cocina en\_quatro reales», P-7173, f. 644v.
- manteleta** (var. **mantteletta**): «Manteleta – Una mantteletta de Grisetta negra con flores // de Rizo, su capucha, y guarnezida con Car // ttulina negra», P-7096/2, f. 23v.
- mantellina**: «una mantellina en 0007», P-8322, f. 305v.
- mantilla**: «Ydem otra Mantilla [...] guarnezi- // da con listton blanco», P-7096/2, f. 23v. «Una Manttilla Ynglesa y dengue // bordado ttasada en Doszientos rreales», P-7096/2, f. 422r. «Tres Mantillas De Lila ne // gra», P-7133/1, f. 324r. P-7096/1, f. 27r. «un par de broches // de mantilleja», P-7080, f. 231v.
- mantillo**: «Un Mantillo de\_raso anttiguu con flores fel // padas», P-7096/1, f. 27v. «Un Mantillo bordado // a dos Caras», P-7096/2, f. 24r.
- manto** (var. **mantto**): «un Mantto de Taffettan ordinari<sup>o</sup> rotto en\_diez\_reales», P-7096/1, f. 26v.
- mapa**: «Una Mapa de\_Portugal en tres reales», P-7173, f. 634v. «Seis Mapas con\_sus medias Cañas», P-7133/1, f. 64r. «Dos Mapas de España y Francia forradas en lienzo // a diez reales cada una», P-7173, f. 631r. «Quatro mapas de las quatro partes del mundo», P-7173, f. 631r.
- marca**: «mela. Dos marcas de\_yerro para\_melar el\_gana // do en ocho Reales», P-7096/2, f. 60v.
- marco**<sup>1</sup>: «Dos espejos de à\_bara de\_luna con marcos negros», P-7173, f. 630r. «Quattro marcos sin lienzos, en diez rreales», P-7133/1, f. 65r.
- marco**<sup>2</sup>: «se pesaron veintte y cinco platti- // llos de plata redondos, y tubieron veintte y // dos Marcos, cinco onzas, y dos ôchavas», P-7133/1, ff. 42v-43r.
- marfil**: «Un Cruzifijo de\_Marfil», P-7133/1, f. 52r.

- María** (var. **Maria**): «Un Xpttº [*Cristo*] y una Maria viejo sin Guarnizion, en // diez rreales», P-7080, f. 86v.
- marina**: «Tres Paisés de Marina de Dos varas y med<sup>ta</sup> // de largo y media\_vara de Caida», P-7096/2, f. 40v. «tres marinas sin guarnizion en nueve rreales», P-7053/1, f. 84v.
- maroma**: «Dos Maromas de Cañamo, en Ochenta rreales», P-7080, f. 86v.
- marta** (var. **martta**): «una colcha de pellegines, o Mar //tas», P-7201, f. 691v. «Un Capottillo de media Grana Guarneçido con mar // tas», P-7096/1, f. 154v. «un Manguitto de Marttas de\_Color de\_Castaña [...] // vien trattato en veinte\_rreales», P-7096/1, f. 145r.
- martillo** (var. **marttillo**): «Un martillo de Orexas», P-7053/2, f. 267r. «Item tres Marttillos de Peña en 0060 // Item tres Marttillos de àdobar en 0056», P- 8321, f. 21v. «Item tres Marttillos de herrar en 0020», P- 8321, f. 21v.
- masa**<sup>1</sup>: «Dos dormideras de poner la masa», P-8322, f. 333v.
- masa**<sup>2</sup> (var. **massa**): «Masa - Una Massa de cavida de-Diez\_y\_seis fanegas», P-7096/2, f. 83v. «Masa - Una Masareja en siete Reales», P-7096/2, f. 414r.
- mayor**: «tres // diamantes [...] // y los dos de el medio ma- // yorzittos», P-7133/1, f. 48r.
- mazorca**: «buen boton en las Mazorcas, y Ca- // bezas de\_tornillos vientrattado; Las sopan // das, y Ruedas malttratadas, tasada en // dos mill, y doscientos reales», P-7133/1, f. 74v.
- mecal**: «Un Mecal de hacer Adobes en\_un Real», P-8322, f. 335r.
- mechero**: «Dos // Candeleros con dos mecheros cada uno [...] todo de platta», P-7096/2, f. 77r.
- medalla**: «Peines - Tres Peines de\_platta, seis medallas y un par de // bottones y Un canonzitto», P-7096/1, f. 39r.
- media**: «Dos pares de medias de color platteado y flor de Romero, // en quattro Reales», P-7080, f. 88r.
- media cuchara**: «Cucharas y\_te // needores – tres Cucharas y tres teneedores y otra media cucha- // ra todo de lo mismo de\_moda», P-7053/1, f. 87v.
- media fanega**: «Dos medias fanegas la\_una herrada y // la otra\_en\_blanco en Vente\_y Seis reales», P-7096/2, f. 59v.
- media fuente** (var. **media ffuente**): «Dos medias ffuentes, y dos ensaladera // De lo mismo [peltre]», P-7096/2, f. 33v.
- media grana**: «Un Capottillo de media Grana Guarneçido con mar // tas», P-7096/1, f. 154v.
- media holanda** (var. **media olanda**): «Una Camisa De\_media olanda para mujer // nueba en treintta\_rreales», P-7096/1, f. 31r. «Quince baras y media de media olanda a onze reales», P-7173, f. 641v. Una Sabana de media olanda», P-7173, f. 638v.
- media luna**: «Med<sup>ta</sup> luna: Una\_media luna de\_picar carne en tres reales», P-7096/1, f. 32r. «Una Cuchilla de media luna Y\_un\_tajador en quatro Reales», P-7053/2, f. 263v. «Una Cuchilla de media lu // na en tres Reales», P-7053/2, f. 268v.

**media persiana:** «una Chupa de media persiana fondo morado flo // res de todos los colores», P-7053/1, f. 84v.

**media seda:** «una colcha de media seda», P-7133/2, f. 30r.

**media tapicería** (var. **media tapizeria**): «Un Brial de \_media tapizeria blanca», P-7096/2, f. 422r.

**mediana:** «Ottro [yugo] con mediana en cinco rreales», P-8322, f. 334v.

**medio, dia:** «Unas Manillas con sus dos broches esttos \_de oro con // sus Cajonzittos de Muellezitto, guarnezidos // con Treintta y dos Diamantes rosas, y // diez Esmeraldas dos que hazen medios», P-7096/2, f. 44r.

**medio cañón** (var. **medio cañon**): «botones - tres pares de botones de lo \_propio y un medio Cañon», P-7053/1, f. 88r.

**medio carro de oro:** «una Casaca de \_medio Carro de \_oro de \_color de \_Pasa // vieja en catorce rreales», P-7096/1, f. 145r.

**medio castor:** «Un \_Sombrero andado de \_medio castor en ocho reales», P-7173, f. 642v.

**medio relieve** (var. **medio relieve**): «Una Caja quadrada abierta a buril de me- // dio relieve», P-7173, f. 648r.

**mela:** «mela. Dos marcas de \_yerro par<sup>a</sup> \_melar el \_gana // do en ocho Reales», P-7096/2, f. 60v.

**melar:** «mela. Dos marcas de \_yerro par<sup>a</sup> \_melar el \_gana // do en ocho Reales», P-7096/2, f. 60v.

**melena** [*de yugo*]: «Dos pares de melenas en quattro rreales», P-8322, f. 334v.

**melocotón** (var. **molocotton**): «Un Vesttido de terziopelo Color de Molocotton con // guarnicion de \_Oro», P-7096/2, f. 421r.

**menudencia** (var. **menudenzia**): «Dos Relicarios y \_otras menudencias de \_pla- // ta q<sup>u</sup>e pesan con una ebilla de Corbatin dos // onzas dos Ochabas», P-7173, f. 648v. «Diferentes menudencias // de plata en Faustino de la Parte», P-7133/2, f. 73v.

**menudería** (var. **menuderia**): «Un escaparatte con ocho Vidros ordinarios y denttro // Una Santta Barbara de Yeso y dos Concos y otras me // nuderias, en Sesentta reales», P-7080, f. 85v.

**mesa** (var. **mess**): «Mesa. Una messa de Nogal», P-7096/2, f. 31v. «Una mesa larga de \_poner el Queso en Trein<sup>ta</sup> reales», P-7096/2, f. 81r. «Un Escriptorio pequeño con su Messa cha- // rolada, con dos puerttas, Seis Navettas à // parte adentro con esquadras doradas Ze // rradura y llave», P-7096/2, f. 28v. «Una messa \_redonda de \_pino de dos ojas // en \_veintte \_Reales», P-7096/2, f. 29r.

**mesa de librillo:** «Las quatro Mesas de Librillo 0064», P-7133/2, f. 4v.

**mies:** «Quatro Orcas de yerro para carga<sup>r</sup> // mieses a cinco Reales», P-7096/2, f. 60r.

**mimbre:** «una cesta de mimbre en 0001», P-8322, f. 63v. «Un Juego de \_Zarzos de mimbres // en Doze Reales», P-7096/2, f. 59v.

**mimbrero:** «Leña y mimbreros - Quarentta y \_Cinco Reales de leña y mimbreros que // se encontro en dicha \_Huerta», P-7053/2, f. 266v.

- misimo** (var. **mesmo**): «Idem otra [sábana] de\_lo mismo [media olanda] de tres baras tres quartas y dos telas [...] // Idem otra de lo mismo en quaren<sup>ta</sup> y cinco reale<sup>s</sup> [...] // otra de lo mismo», P-7173, f. 639r.
- mitán** (var. **mittan**): «una mantellina viexa forrada en mitan», P-832, 468v. «Quattro fundas de ôlmada de mittan con // su lana», P-8321, f. 21v. «Una Colcha de Gasa azul forrada en Mitan // encarnado Maltrattada», P-7133/1, f. 70v. «Una Sobrecama de\_tafetan de\_llamas [...] // forrada en mitan con franja corta», P-7173, f. 636v. «Doze Cubierttas de Canapeses de tafetan // nubado forradas en Mittan», P-7096/2, f. 35r.
- mitón** (var. **mittón**): «Mitones. Dos Pares de Mittones ò Guantes de\_Ylo de\_res // piracion en quattro rreal<sup>e</sup>s», P-7096/1, f. 152r. «Mitones. Dos Pares de Mittones ò Guantes de\_Ylo de\_res // piracion en quattro rreal<sup>e</sup>s», P-7096/1, f. 152r. «Mittones», P-7096/1, f. 29r.
- moda**: «Cubierttos. Seis Cucharas y Seis tenedores de moda», P-7096/1, f. 39r. «Una caja de\_platta de\_moda grabada», P-7096/1, f. 39r. «Quattro cubierttos con sus // ffilettes Compañeros De\_los // Doze de Moda que\_estan pu- // esttos», P-7096/2, f. 43r. «Un Manguitto de\_\_tercio pelo de moda en Veintte rreal<sup>e</sup>s», P-7080, f. 314v. «Cucharas y\_te // needores – tres Cucharas y tres tenedores y otra media cucha- // ra todo de lo mismo de\_moda», P-7053/1, f. 87v.
- mojiganga**: «Dos Paises de Mojiganga en papel», P-7173, f. 634v.
- molante** (var. **molante**): «Dos\_o\_mas [quarterones] de Ylo molante en un rreal<sup>e</sup>», P-7096/1, f. 148v.
- moldura**: «Treintta Plattos con su // moldura», P-7096/2, f. 42r.
- mona**: «un Abanico de la mona Con su Caja en quince // rreal<sup>e</sup>s», P-7096/1, f. 145r.
- mondadientes** (var. **mondadientes**): «Un Mondadientes de oro esmaltado // en 196 reale<sup>s</sup> y ocho maravedies», P-7173, f. 650r. «diferentes Alajillas, como son una Conttera // dos pares bottones ochavados : dos sortijas un par de broches // de mantilleja un monda dientes», P-7080, f. 231v. «Un Mondadientes de Platta», P-7096/1, f. 151v. «treze medallas de\_distin // ttas Ymajenes y dos Mondadientes», P-7096/2, f. 43v. «Siete ochavas de platta en diferntes âlagillas // como son [...] una Cruz de estamp<sup>pl</sup>a y un mondadientes», P-7080, f. 151v.
- moneda**: «Una\_Moneda De la\_proclamazion de\_esta Cuida<sup>d</sup>», P-7096/1, f. 39v.
- monfor**: «Una almilla de monfor», P-8322, f. 269r. «Un Guardapies de monfor encarnado», P-8323, f. 23r. «Un Calzon de Monfor\_negro», P-7133/1, f. 70r. P-7096/1, f. 143v. «Ootra [chupa] de Monfor negro forrada en\_Vaietta // blanco en Quarenta Reales», P-7096/1, f. 75r.
- monja**: «En el propio una Pila bordado de Monjas – 0008», P-8323, f. 194r.
- montante** (var. **montante**): «Quattro Monttantes de\_Vidrieras», P-7096/1, f. 35r.
- monte**: «Un Cuchillo de monte con otro mas pequeño», P-7173, f. 646r.
- montera** (var. **montera**): «Una Monterra de Paño Segovia // amusco», P-7207, f. 536r. «un Sombrero y Una // Monterra», P-7080, f. 234r.
- montería** (var. **montería**, **montería**): «Otro Manttel bueno alemanisco de\_mon // teria\_de\_Siete varas de largo», P-7133/1, f. 51r. «Juego de Man- // telería de

- Mon // teria», P-7207, f. 696v. «Una tapizeria De Montteria De\_ttres varas // y\_media de Altto, y Cinco paños en\_Settezientos reales», P-7096/2, f. 32r.
- morillo** (var. **murillo**): «Unos Morillos de\_Yerro con remattes de // Bronze y\_su Guardapolvo de\_Yerro en // Sesentta\_y seis rreales», P-7096/2, f. 33v. «Morillos. Unos Murillos y unos yerros viejos en diez y ocho reales», P-7096/2, f. 81r. «Unos Murillos de\_Yerro con\_su Guardafuego», P-7096/2, f. 34v. «Unos Murillos y Guardapolbo de\_Yerro en Veintte // y quattro rreales», P-7096/1, f. 73v.
- morisco, ca**: «En Santiago Garcia Vecino de\_ esta ciudad // Una Colcha morisca en ciento y veinte y tres rreales», P-7053/1, f. 155v.
- morlés** (var. **morles**): «Dos savanas de\_Morles con\_su\_encage para // el altar», P-7133/1, f. 64r. «Diez\_y seis Almoadas de\_Morles // en quarentta\_y ócho rreales», P-7133/1, f. 72r. «Una Cortina de Morles De\_tres\_telas», P-7133/1, f. 150r. «Una Chupa de China fondo blanco forrada // en morles en ciento y treinta\_rreales», P-7096/1, f. 143v. «Un Delantal de\_morles», P-7096/1, f. 152v. «un paño De\_manos de morles con encaje al re- // dedor», P-7053/2, f. 264v. «Otra [chupa] de Damasco negro forrada en morles blan // co», P-7053/1, f. 84v.
- mortero**: «Un Mortero ô Almirez de\_palo medio real», P-7096/1, f. 75r. «Un Mortero para estilar agua con su armazon de // Caxa en quarenta rreales», P-7053/1, f. 84r. «un Mortero de\_piedra para agua», P-7133/2, f. 61v.
- moscovia**: «Cinco Sillas de Baquetta moscovia», P-7096/1, f. 151v.
- mosquitero** (var. **mosquetero**): «Un Mosquetero de\_gasa encarnada [...] // otro Mosquetero de gasa color de\_coral», P-7173, f. 637v.
- motear**: «marco\_negro\_moteado», P-7133/1, f. 52v.
- mue** (var. **moe, moè**): «Una Chupa Con delanteras // De Mue azul, ojales y botones de // Plata nueba», P-7133/1, ff. 322r-322v. «Un Brial y media Bata // De Mue, color de Rosa», P-7133/1, f. 324r. «Tres varas De\_Mue negro en\_un\_pedazo», P-7133/1, f. 324r. «Otra\_Casulla, Manipulo, Estola, Bolsa, // y frontal de\_Moe berde guarnezido con Galon de òro», P-7133/1m f. 63v. «Una casaca de Moè, liso color de flor de\_ro // mero», P-7096/2, f. 23r.
- muelle**: «Unas Manillas con sus dos broches esttos\_de oro con // sus Cajonzittos de Muellezitto, guarnezidos // con Treintta y dos Diamantes rosas, y // diez Esmeraldas», P-7096/2, f. 44r.
- muestra**: «Un\_relox De\_Faltriguera grande, con mu // estra, y Cajas de Platta, cadena de àzero // de\_ttres gajos, tasado en Zien\_rreales», P-7133/1, f. 45v. «Item\_ótra Caja de Charol [...] y\_muestras de\_relox sobre\_ellas», P-7133/1, f. 49r.
- mula**: «una Mula de\_labranza de hedad de // Seis años al\_Marzo en\_mill y quatrozientos Reales», P-7096/2, f. 61v. «Un Par\_de mulas rojas tasadas en tres\_mill // ochocienttos, y quarentta\_rreales // Otro Par-de Mulas color Castaño para Co // che unas y otras, en\_ttres mill, y seiszien<sup>tos</sup> rreales», P-7133/1, f. 75r. «Dos Mulas de Tronco en tres mil reales // Idem Ottra de Guia llamada Cordera y\_aZerra // da en ochocienttos Reales // Ydem Ottra de

Contraguia llamada Castana en // Mil y quinientos Reales // Ydem Otra de\_Silla delanttera en Settezientos rreales // Idem Otra De\_mano delanttera en quattrozien<sup>tos</sup> reales», P-7096/2, f. 45v.

**muletilla:** «Una Dozena de\_Botones // con sus muletillas», P-7133/1, f. 328r.

**muselina** (var. **morsulina**, **mosulina**, **musolina**, **musulina**): «Otro [chaleco] de muselina acolchado // vien tratado en Zinquenta reales», P-7133/1, f. 321v. «un Navajero y\_ombrero de morsulina moteada\_y Paño de\_afeitar Guarnecido con su Punta de\_encaje\_en // noventta\_rreales», P-7096/1, f. 143v. «un Par de\_Buelos de Morsulina Vordados», P-7096/1, f. 144v. «Unos Buelos de Mosulina liso», P-7096/1, f. 147v. «Un Delanttal de Mosulina rayado andado», P-7096/1, f. 147v. «Musulina – Quattro varas de\_Musulina raiada», P-7096/2, f. 374v. «Idem. Otras de Musulina de enrejado», P-7096/1, f. 28r. «Un Delanttal de Musulina enladrillado», P-7096/1, f. 27v. «Quattro Pañuelos de Musulina labrado de tres Esquiñas», P-7096/1, f. 28r. «Una Corbatta de Musulina labrada», P-7096/1, f. 28r. «Otra [cofia] de Musulina guarnecida con blon // dinas y Zinttas en diez y ocho rreales», P-7096/2, f. 25r. «Quattro varas de Musulina raiada a Quinze rreales», P-7096/2, f. 38r. «Vengala - Una bengala de musulina buena en doze reales», P-7053/2, f. 265v.

## N

**nácar** (var. **nacar**): «Un Alfilittero de\_mettal embuttido en // Nacar en quinze rreales», P-7096/1, f. 38v. «Una Caja de\_nacar // Idem Otra de\_Concha con sus Nácares», P-7096/1, f. 40r. «Una Caja de\_nacar // Idem Otra de\_Concha con sus Nácares», P-7096/1, f. 40r.

**nasa** (var. **nassa**): «Nasa. Una Nassa sin suelo en ttres rreales», P-7080, f. 155r. «Redondeles o cubiertas de Nasas», P-7207, f. 934r.

**navajero:** «un Navajero y\_ombrero de morsulina moteada\_y Paño de\_afeitar Guarnecido con su Punta de\_encaje\_en // noventta\_rreales», P-7096/1, f. 143v. «Diez y ocho Navajeros en // [tela, de // dos tercios de largo», P-7207, f. 695v.

**naveta:** (var. **nabetas**, **navetta**): «En el mismo una mesa grande de nogal con // tres nabetas en 0100», P-8323, f. 194v. «Una Mesa obalada Charolada con su Nabe-tta\_en Zinquenta rreales», P-7096/2, f. 27r. «Una Navetta para Inziensio guarnezida // de feligrana, y esmalttada», P-7133/1, f. 46r. «Una Navetta de concha guarne // cida de Platta feligrana», P-7133/1, f. 121r. «dos Escritorios de\_vara y media quarta de // largo y dos tercias de altto Con seis navetas y su // Puerttecilla en medio con su Puerttecilla y Qua // tro navettas por dentro embutidos en concha», P-7096/1, f. 142v.

**niño:** «Niños de la Doctrina», P-7096/2, f. 348r. «Quattro laminas tambien // en vidrio Marcos dorados // con juguetes de niños», P-7133/2, f. 5v.

**nubado, da:** «Un Tontillo De\_Barba ballena fforrado // en Crea nubado», P-7096/2, f. 25v. «Nuebe Corttinas y\_su ffrisso de\_taffetan // nubado», P-7096/2, f. 35r.

**nudo:** «dos pelucas de nudos la una de\_tres ordenes y la // otra de dos en\_treinta reales», P-7053/1, f. 85r.

**Nuestra Señora del Populo:** «Idem otro [cuadro] de Nuestrâ Señora del Populo de\_tres quartas mar- // co negro», P-7173, f. 630v.

## O

**oblea:** «Un Tinttero Salvadera y Caja para\_la\_oblea todo // de Pelttre en Doze\_rreales», P-7096/1, f. 75r.

**obrero, ra:** «Una\_viña de\_Un obrero», P-7096/2, f. 414v.

**ochavado, da** (var. **ochabado, ôchavado**): «Un relicario ochabado guarnizion De pla- // tta y otro pequenitto aobado y\_su Cora- Zonzitto con dos porzelandas en veintte rreales», P-7096/2, f. 43v. «Treinta\_y un Plattos de\_lo mismo [peltre] ochabados // a Zinco rreales», P-7096/2, f. 33v. «Diez y seis plattos de Pelttre ocha- // bados», P-7096/2, f. 375r. Dos laminas en\_cobre ôchavadas», P-7133/1, f. 61r. «Otros vein<sup>tey</sup> tres Plattos de\_lo mismo [peltre] ôchavados», P-7133/1, f. 54r.

**ochavo, va** (var. **ochaba, ôchava**): «se pesaron veintte y cinco platti- // llos de plata redondos, y tubieron veintte y // dos Marcos, cinco onzas, y dos ôchavas», P-7133/1, ff. 42v-43r.

**octavo** (var. **octtavo, octtabo**): «C Iulli Cesaris Commenttaris, un tomo en octavo // en pasta antigua en quattro rreales // De Corrupti sermones emmendationi, un tomo // en octtavo en un real // Daza (Bernardino) Instituciones imperiales en // lattin, y romanze, un tomo en octtavo en // quattro rreales // Cardenal Barverini Poematta, un tomo en octtabo // en un real», P-7133/1, f. 87r. «C Iulli Cesaris Commenttaris, un tomo en octavo // en pasta antigua en quattro rreales // De Corrupti sermones emmendationi, un tomo // en octtavo en un real // Daza (Bernardino) Instituciones imperiales en // lattin, y romanze, un tomo en octtavo en // quattro rreales // Cardenal Barverini Poematta, un tomo en octtabo // en un real», P-7133/1, f. 87r. «C Iulli Cesaris Commenttaris, un tomo en octavo // en pasta antigua en quattro rreales // De Corrupti sermones emmendationi, un tomo // en octtavo en un real // Daza (Bernardino) Instituciones imperiales en // lattin, y romanze, un tomo en octtavo en // quattro rreales // Cardenal Barverini Poematta, un tomo en octtabo // en un real», P-7133/1, f. 87r.

**ojo (de hacha):** «Ojo - uno de hacha en tres rreales», P-8322, f. 353v. «Un ojo de\_ una acha en\_tres rreales», P-8322, f. 334r.

**ojo de buey** (var. **ojo de buei**): «Dos Sillas de baqueta clabos de ojo de Buei de\_me // tal», P-7173, f. 631v.

**olla:** «Una olla de tierra», P-7133/2, f. 23v. «Vidriado – todo el vidriado de talabera, vidrio, cristal // ollas, orzas, tinajas, Barreñones y demas», P-7173, f. 636r.

**olmo** (var. **holmo**): «Arboles – Tres holmos adodizen la Rebolleda», P-7207, f. 538v.

**ondeado:** «Espexo. Un espejo de una quartta de luna con Guarnizion negra // De Ondeados, en Veintte rreales», P-7080, f. 85v.

**onza:** «Dos Relicarios y\_otras menudencias de\_pla- // ta qu<sup>e</sup> pesan con una ebilla de Corbatin dos // onzas dos Ochabas», P-7173, f. 648v. «se pesaron veintte y cinco

platti- // llos de plata redondos, y tubieron veintte y // dos Marcos, cinco onzas, y dos ôchavas», P-7133/1, ff. 42v-43r.

**orden:** «dos pelucas de nudos la una de\_tres ordenes y la // otra de dos en\_treinta reales», P-7053/1, f. 85r.

**ordinario, ria** (var. **ôrdinario**): «Seis cubiertos ôrdinarios que pesan dos // marcos, siete onzas, cinco ochavas, y // media, y valen quattrocientos settenta y // tres reales y ocho maravedis», P-7133/1, ff. 44r-44v.

**orejero, ra:** «Dos Barrenos orejeros una barreña // y un barrilete en Doze Reales», P-7096/2, f. 60v.

**orinal** (var. **ôrinal**): «En don Fermin bravo dos orinales, unas cestitas, y canastillos en 0002/17», P-8323, f. 199v. «un ôrinal de \_bidrio tasado en siete quartos», P-8321, f. 19r. «En Eustaquio Martin dos orinales de // Vidrio en 0001 //17», P-8323, f. 198r. «Un orinal de vidrio en Bentura Perez», P-7133/2, f. 23v. «Un orinal nuebo de // piedra», P-7133/2, f. 28r.

**oropel:** «Dos Abanicos de talco Viejo en seis rreales // Ydem Otro de\_ropel en dos rreales», P-7096/1, f. 152r.

**orza:** «una Orza para hazer queso en seis reales», P-8321, f. 349r. «Vidriado – todo el vidriado de talabera, vidrio, cristal // ollas, orzas, tinajas, Barreñones y demas», P-7173, f. 636r.

**ovalado, da** (var. **obalado**): «Una Mesa obalada Charolada con su Nabe- // tta\_en Zinquentta rreales», P-7096/2, f. 27r. «Otro [cuadro] De Nuestra Señora pintura obalada», P-7173, f. 630v.

**óvalo** (var. **obalo**): «Una Lamina De\_un Sa<sup>n</sup> Ygnazio de\_medio Cuerpo // puestta en\_obalo guarnizio<sup>n</sup> dorada», P-7096/2, f. 40r. «Una Cruz de\_nogal con los remates de marfil, ador // nada en la una cara con obalos de vidrio», P-7053/1, f. 88r.

**ovejaja de vientre** (var. **obeja de vientre**): «obejas de Vientre castellanias», P- 8322, f. 423v.

**ovejuno** (var. **obejuno**): «tres canales x<sup>a</sup> [para]cebar ganado obejuno», P-8322, f. 421r. «Ganado obe- // juno, y demás», P- 8322, f. 65v.

## P

**pabellón** (var. **pabellon**): «Un Pabellon de tafetan de\_llamas guarnecido // con franja de seda andado», P-7173, f. 637v.

**paila** (var. **payla**): «En Zeferina Martínez la Paila de Vrasero, y // su caja de madera en 0032//08», P-8323, f. 196v. «Una paila de Cobre con Asas de bronze, y Su Caja // de\_pino quadrada en veintte y quattro\_rreales», P-7096/1, f. 34r. «En el otro una paila de Sangrar en 0012», P-8323, f. 193r. «Otra paila pequeña de frusleda para Sangrar, en doze rreales», P-7080, f. 87r. «Dos pailas de Braseros de Cobre con sus / dos palettas», P-8322, f. 17v. «Una Payla\_de frusleda para\_hazer\_Dulze con // Asas de Mettal», P-7133/1, f. 53r. «Una Payla de frusleda De // Cavida de un Cantaro», P-7133/1, f. 326r. «Payla. Una paila de Cobre De\_peso // de seis libras», P-7133/1, f. 327r. «Diose prinzipio por una

- pay- // la de cobre para sangrar [...] 0018», P-7133/2, f. 15r. «Una Payla de Cobre para // Brasero con su paleta y // Caja, en [...] 0130», P-7133/2, f. 15r.
- pais** (var. **pais**, **pays**): «Un pais de la huida de Egipto, con guarnicion ne // gra y dorada», P-7053/1, f. 84v. «tres paisés sin marco de pintura», P-8322, f. 16v. «Tres Paisés de Marina de Dos varas y *med<sup>a</sup>* // de largo y media\_vara de Caida», P-7096/2, f. 40v. «tres Paisés de tres anacoretas sin marco», P-7173, f. 633r. «Dos Paisés viejos De\_Zinco quarttas de alttos», P-7096/1, f. 23r. «Quattro Paisses con los Quattro Tiempos de\_el // año», P-7096/2, f. 41r. «Quattro Payses en Lienzo con sus Marcos // negros», P-7133/1, f. 56r.
- paja**: «dos Cestos de pajas à real 0002 // Ittem dos de pértigas en 0000.24», P-8322, f. 63v.
- pájaro** (var. **pajaro**, **paxaro**): «Una Bandeja azinzelada con un Paxaro // en el zentro», P-7133/1, f. 153r. «Un ramo de diferentes flores Mariposas // y pajaros de platta y oro engastado en Diamantes // y rubies con una esmeralda grande en el Lazo // de el tronco», P-7096/2, f. 44v.
- pajero** (var. **pagero**, **paxero**): «Pajero. Un Pajero de los cinco Inventariados en ocho reales», P-8321, f. 347r. «Un pajero de estopa mediano», P-7096/2, f. 81r. «Un Pajero, Dos Manttas y un Coberttor», P-7096/2, f. 81r. «Pajeros. Quatro Paxeros de Anjeo anda // dos», P-7133/1, f. 324v. «Pajero. Un Pagero de Calaberas biejo en Cinco rreales», P-7080, f. 154v. «Paxero. Un Pajero de Calaberas en doze Reales», P-7053/2, f. 263v. «Paxero – Un Pagero de esttopon en diez rreales», P-7080, f. 276r.
- pala de horno** (var. **pala de orno**): «dos palas de orno, en 0002», P-8323, f. 120v.
- pala para revolver chocolate** (var. **pala para rebolber chocolate**): «Una pala para rebolber chocolate 0003», P-8323, f. 109v.
- pala**: «Atuendos de Hera : ocho palas [ ] : siete biellos [ ] : nueve orcas // [ ] : dos biellas [ ] : dos rastros [ ] : diez cribas y // arneros [ ] : un garrote en un Real», P-7053/2, f. 267v. «dos palas à dos rreales», P-8322, f. 62v.
- palabras de Consagración** (var. **palabras de Consagrazion**): «Misal, Palabras // de Consagrazi<sup>on</sup>. Misal. Palabras de // evangelio de San Juan», P-7207, f. 688v.
- palangana** (var. **palancana**): «Una Palangana de lo mismo», P-7133/1, f. 54v. «una Palangana con su filete», P-7207, f. 701v. «Una palangana peque // ña con su Moldura al // Cantto», P-7096/2, f. 43r. «Item una palancana de pelitre en 0028», P-8321, f. 19v. «Dos Palancanas de Talavera para âfeittar // en diezseis rreales», P-7133/1, f. 75v.
- palatina** (var. **paletina**): «un Adrezo de Zisne y otras paletinas // en Ciento y Sesenta rreales», P-7096/2, f. 422r. «Un Manguitto de pluma azul con Su\_palettina // de lo mismo», P-7096/1, f. 35v. «un Escusali de Grisetta blanca Guarnecido con // Blondinas y Su\_petto y palettina de lo mismo», P-7096/1, f. 144v. «un Escusali Petto y Palettina de Gasa blanca // guarnecido En felpillas encarnadas en cinquenta reales», P-7096/1, f. 145r.
- paleta** (var. **paletta**): «Item dos Cucharas, Palettas de yerro, y frosleda», P-8321, f. 19r. 320v. «Una Copa de fruslera de Brasero con Paletta // de lo mismo en\_Sesentta\_rreales», P-7096/1, f. 72v.

- paleta de cantería** (var. **paletta de canterero**): «Ittem una paleta de Cantería en 0002», P-8322, f. 63v. «Una Paletta de Canterero en un Real», P-8322, f. 334r.
- paleteado** (var. **paloteado**): «Pedazo paloteado – Un pedazo Paleteado con su Hera de perejil // y sus aladaños», P-7053/2, f. 266r. «Pedazo paloteado – Un pedazo Paleteado con su Hera de perejil // y sus aladaños», P-7053/2, f. 266r. «tres heras de Llantas Y un pedazo pequeño // junto a\_ellas paloteado con sus aladaños», P-7053/2, f. 266v.
- palmar**: «Zestas y Palmar – Un palmar en un Real : una Zesta de mim // bres en otro Y\_dos Sardineras en un Rea<sup>l</sup>», P-7053/2, f. 267v.
- palmatoria** (var. **palmattoria**): «Una Palmatoria de\_lo\_mismo // pequeña», P-7133/1, f. 327r. «Una palmatoria de // bronze en Andrea de // Salinas», P-7133/2, ff. 15v-16r. Tb. en P-7096/2, f. 31r. «Una Palmattoria de frosleda», P-7133/1, f. 53v.
- palo santo** (var. **palo santto**): «Una Cama de Palo Santo con varias // guarniciones de bronze, y balaustres, // en seiscientos reales», P-7207, f. 690r. «Dos escritorios cubiertos de concha, chafranados // de lo mismo, con sus tomates en medio, molduras de // palo Santo, con sus puertas de seis columnas, y su alza- // do sobre ellas con arbotantes, sus frisos de\_bronze, y // sus mesas de nogal, barrotes de yerro, en dos mil y\_qui. // nientos reales», P-7053/1, f. 83v. «Una Colgadura de Cama de Damasco Carmesi // con fluecos y alamares de Oro la Armadura de\_palo // Santto», P-7096/2, f. 421r.
- palón** (var. **palon**): «un palon de Salze», P-8322, f. 112v. «un Palon en 0002», P-8322, f. 306v.
- palota** (var. **palotta**): «una palota», P-8322, f. 268v. «una palota para dar barro», P-8322, f. 303v. «una palota en 0006», P-8322, f. 62r. «Dos palotas de Yerro para hechar Arro // yo», P-7096/2, f. 60r. «Palotas», P-7053/2, f. 267r. «Una Palotta de hacer arroio en nueve rreales», P-8322, f. 334r. «Palottas [...] para hechar // arroio», P-7096/2, f. 360v.
- pan**: «Lo Primero Vna Tierra de pan llebar termino de este // lugar adodicen las mangas», P-8322, f. 65v.
- pana**: «Otro [calzón] de Pana negro, viejo», P-7133/1, f. 322r.
- panera**: «Ittem una panera en 0002», P-8322, f. 62v.
- pañada**: «Cuatro Pañadas de Lienzo Ca // sero», P-7133/1, f. «Treze Pañadas de lienzo casero», P-7096/1, f. 30v.
- pañó**: «Otras tres [cortinas] de la propia tela y largo de // tres paños», P-7133/1, f. 71v.
- pañó Chinchon/de Chinchon**: «Un Calzon de paño Chinchon andado», P-7080, f. 154v. «Un Capotte de paño de Chinchon en Sesentta rreales», P-7080, f. 155r.
- pañó de afeitar** (var. **pañó de afeittar**): «un Navajero y\_ombrero de morsulina moteada\_y Paño de\_afeitar Guarnecido con su Puntta de\_encaje\_en // noventa\_rreales», P-7096/1, f. 143v. Tb. en P-7133/1, f. 72v. «Dos paños de\_afeittar en 0004», P-8321, f. 20r.
- pañó de Alcoy**: «Una Capa de paño de Alcoy Color de\_Perla», P-7096/1, f. 75r.
- pañó de barba**: «En el mismo un paño de barba en 0011», P-8323, f. 194r.

- pañó de Béjar** (var. **pañó de Vejar, paño de Vexar, paño Vejar**): «Otra Casaca de Paño de\_Vejar Pardo y Cal // zon de\_lo mismo», P-7096/1, f. 143v. «Una Casaquilla de paño vejar forrada en Sepiterna de // Color de Cafe», P-7080, f. 88r. «Casaca chupa y dos pares de\_calzones de // paño de\_vexar, pardo monte, forrada en sempi // terna encarnada», P-7053/1, f. 84v.
- pañó de cáliz** (var. **pañó de caliz**): «Ótra\_Casulla, estola, Manipulo, Bolsa, // fronttal, y Paño de Caliz de\_raso liso blan // co con flores de\_oro\_y\_seda guarnezido // con Galon de ôro», P-7133/1, f. 63v.
- pañó de Canales**: «Un Capote de paño de Canales Color de pasa», P-7053/2, f. 265v. «Una casaquilla\_valenziana de paño de // Canales», P-7053/2, f. 265v.
- pañó de Elbeuf** (var. **pañó de Bues, paño de Buf, paño del Bue**): «Casaca chupa y dos pares de Calzones de paño de // bues forrada la Casaca en lamparilla negra y\_la // chupa en\_sarxeta blanca», P-7053/1, f. 84v. «Una Casaca de Paño de Buf forrada en Sargeta // de Color de Perla Con\_un Par de Calzones de\_lo mismo», P-7096/1, f. 143r. «Calzones de paño del bue», P-7053/1, f. 157r.
- pañó de Holanda** (var. **pañó de Olanda**): «Un Cabriole de paño de\_Olanda color\_de // Perla, buelttas y Cuello de Terciopelo negro», P-7133/1, f. 69v.
- pañó de hombros**: «Dos recados de Barba de peñador y paño de // hombros a diez y ocho», P-7173, f. 646v.
- pañó de Inglaterra**: «Un Capotillo de Paño de\_Inгла- // terra color de flor de\_romero // con Delantteras De Bayetta de // Seda blanco», P-7096/2, f. 369r.
- pañó de la sierra**: «Un rondinglote de paño de la sierra andado», P-7053/1, f. 85r.
- pañó de Mavas**: «otros\_dos Pares de Calcones de\_Paño de Mavas // a diez y seis rreales Cada\_uno», P-7096/1, f. 143v.
- pañó de Pedroso**: «En otro fr. [fray] Luis un Cabriole de paño de Pe- // droso en 0075», P-8323, f. 198v.
- pañó de San Fernando**: «Un Bestido enttero de Paño de\_san Fernando // color de \_Azeytuna, Boton\_dorado, forrado // en lana nuevo», P-7133/1, f. 69v. «Otro Bestido enttero de paño de San Fernando // Color de Canela forrado en\_Sarga blanca, // Alamares de\_Seda, Boton\_dorado ya // bueltto», P-7133/1, f. 69v.
- pañó de Tarrasa**: «Yd Otra [sobrecasaca] de\_paño blanco De \_Tarra //sa, asidada», P-7133/1, f. 341v.
- pañó de/del Sedan**: «Vestido. Un Bestido Completo, de // Paño del Sedan morado Cla //ro, nuebo», P-7133/1, f. 321v. «Una Capa de\_Paño azul fino // De\_el sedan con delanttera de // terziopelo buena», P-7133/1, f. 322r. Tb. en P-7096/1, f. 143v.
- pañó del cardero** (var. **pañó de el Cardero**): «ôcho varas de Paño àzul turqui de el // Cardero», P-7133/1, f. 69r. «Tres Casacas con\_sus Chupas de Librea Paño de\_el // Cardero àzul», P-7133/1, f. 74r. «Ocho varas de Pãño azul turqui Del Cardero», P-7133/1, f. 150r.
- pañó Segovia**: «otro [justillo] de\_paño Segovia bueno», P-8323, f. 23r.
- pañuelo**: «Quattro Pañuelos de Musulina labrado de // tres esquinas», P-7096/1, f. 28r.

**papel:** «Un tocador acharolado con su Mesa y Figuras // de papel en\_treinta reales», P-7173, f. 632r.

**papelera:** «Dos papeleras de\_Nogal embuttidas // con Perfiles de Box», P-7133/1, f. 49r. «Una Papelera con su // Balaustrado, de nogal», P-7133/2, f. 16r. «Una papeleras de Robre de\_Zinco quarttas // de largo y una bara de ancho con quattro // Nabettas, y su Puertta zerraduras\_y lla // ves, y aldabones de banzo en Doscientos reales», P-7096/2, f. 27v. «Una papeleras con pies torneados y forrada // en raiz de olibo», P-7173, f. 629v.

**papelón:** «dos Costales de papelones», P-7053/2, f. 265v.

**pardo, da:** «Otro [calzon] de\_pañó pardo monte», P-7173, f. 642v. «Un coberttor de blanquetta musco en diez y ocho reales // Idem – Otro de lo mismo, pardo en diez reales», P-7053/2, f. 263v. «Casaca chupa y dos pares de\_calzones de // pañó de\_vexar, pardo monte, forrada en sempi // terna encarnada», P-7053/1, f. 84v.

**París** (var. **Paris**): «Una Caja Sobre dorada de Paris», P-7080, f. 314r. «Otra Caja de Paris áviertta a\_buril, âbar- // quillada», P-7133/1, f. 44r. «Una Caja de Platta abarquí // llada fabrica de paris tasada en // Zien Reales», P-7133/1, f. 121r. «Una Caja de Plata abarquillada, fa // brica de Paris, tasada en ciento // y cinquentta Reales», P-7133/1, f. 141r.

**parrilla:** «Unas parrillas de tres quartas y mediª de largas», P-7173, f. 646r.

**parto:** «una Cama de\_Aia torneada con parto de Cavezera», P-8321, f. 17r.

**parva** (var. **parba**): «Rastra. Una rastra de Parba en ocho reales», P-8321, f. 347v.

**pasadizo:** «En el pasadizo de la casa», P-8321, f. 19v.

**pasador:** «Dos Copetes // de Ojas y\_seis Pendientes guarnizados con // Treintta\_y quattro Diamantes y diez esmeral- // das de diversos Tamaños, y la Cruz y rosilla // y pasador tamvien de\_oro tallado guarne // zido con\_veintte Diamantes rosas delga // dos pequeños de varios tamaños», P-7096/2, f. 44v.

**pastelillo:** «catorze tarteras de hacer pastelillos siete reales», P-7173, f. 636r.

**peana:** «Un Relox de\_Sobre Mesa con su peana do // rada y charolado en mil\_y\_doscientos reales», P-7096/2, f. 28v. «Santtos. Una\_nuest<sup>ra</sup> seño<sup>ra</sup> y un San Antton<sup>o</sup> de Alabastro con sus // peanas De una terzia de altto», P-7096/, f. 35v-36r.

**pedazo1:** «Tres varas De\_Mue negro en\_un\_pedazo», P-7133/1, f. 324r. «Varios pedazos de encajes de\_distintas calidades», P-7173, f. 641v.

**pedazo2:** «Un pedazo paleteado con su Hera de perejil // y sus aladaños», P-7053/2, f. 266r. «Pedazo paloteado – Un pedazo Paleteado con su Hera de perejil // y sus aladaños», P-7053/2, f. 266r. «Dos pedazos de Navos en setentta Reales», P-7053/2, f. 266r.

**pedrería** (var. **pedreria**): «Pedreria», P-7207, f. 699r.

**pegar:** «Casas. [...] pegantes la una\_â\_la otra», P-7207, f. 704r.

**peinador** (var. **peynador**): «Dos recados de Barba de peinador y pañó de // hombros a diez y ocho», P-7173, f. 646v. Tb. en P-7096/1, f. 28r. «Peynador y toa // lla», P-7207, f. 697r.

**peine:** «Peines - Tres Peines de\_platta, seis medallas y un par de // bottones y Un canonzitto», P-7096/1, f. 39r.

**peine de tejer:** «Peines. Diez, y seis peines de\_tejer lienzo, y lana», P-7096/1, f. 74v.

**pellejo:** «Un Coffre pequeño viejo fforrado en\_pellejo», P-7096/, f. 35r. «Tres pellejos de\_ternera en diez y\_ocho reales», P-7096/2, f. 59v. «Diez y siete pellejos de\_obejas, borros // y carneros que\_se\_han muerto», P-7096/2, f. 60v. «Tres pellejos de Buey y Baca qu<sup>e</sup> // se han mattado par<sup>a</sup>\_Zezinas en Cien reale<sup>s</sup>», P-7096/2, f. 357v. «una colcha de Pellegines, o Mar // tas», P-7207, f. 691v.

**pellejo para vino:** «Dos Pellejos para vino», P-7096/2, f. 60v.

**pelo:** «Un Besttido de terzio pelo negro de ttres // pelos a\_ttonttillo y forrado en taffettan», P-7096/2, f. 422r.

**pelo de camello:** «Basquiña. Una Basquina de Pelo de Camello de Color de // Pasa maltrattada», P-7096/1, f. 152r.

**pelote:** «Colzhon. Un Colchon mui biejo que en lugar de Lana // es Pelote en ocho reales», P-7096/1, f. 73r.

**peltre** (var. **peltre**, **petre**): «Doce Platos de\_peltre ochabados», P-7173, f. 635v. «veinttydos plattos de Peltre», P-8322, f. 18v. «Cinco\_fuenttes grandes de peltre», P-7133/1, f. 54r. «Un Tinttero Salvadera y Caja para\_la\_oblea todo // de Peltre en Doze\_rreales», P-7096/1, f. 75r. «Una palangana de Petre en treze rreales», P-7133/1, f. 144r.

**peluca:** «Una Caveza de Pelucas en Tres rreales», P-7096/1, f. 149v. «dos pelucas de nudos la una de\_tres ordenes y la // otra de dos en\_treinta reales», P-7053/1, f. 85r. Tb. en P-7133/1, f. 134r.

**peludo:** «Veinte y quatro Peludos a\_real Cada\_uno», P-7096/1, f. 150r.

**peluquín:** «Dos peluquines en Juan // Alonso en 0020», P-7133/2, f. 11r.

**pendiente** (var. **pendientte**): «Un Par de pendientes de Aljofar con\_Siette // granos medianos, y dos mui pequeños con // anillos de\_platta sobredorada», P-7096/1, f. 38v.

**péndula** (var. **pendula**): «Un Relox de pendula, que señala los // dias, con ynstantes, y repeticion, con // ocho, ô nueve dias de cuerda», P-7207, f. 692r.

**perdurable:** «En Juan Ruiz un par de Calzones de // perdurable andado – 0014», P-8323, f. 197r. «tres pares de Calzones los dos de perdurable y el otro // de Calamaco», P-7173, f. 642v.

**perejilera** (var. **peregilera**): «Perejilera», P-7096/2, f. 42r. «Un frasco, Dos Cafetteras, y dos Perejileras // de Olanda en veintte rreales», P-7133/1, f. 76r. «Una Peregilera, pesa ocho onzas, seis ochavas y media», P-7207, f. 701v.

**pergamino:** «Dos Laminas pequeñas con dos Vittelas em // buttidas en Recorttado de pergamino son sus gu- // arniziones negras de\_evano», P-7096/2, f. 40r.

**perilla:** «una\_perilla de feligrana», P-7096/1, f. 40v.

**perla:** «Un Collar de Perlas falsas de tres buelttas», P-7096/1, f. 147v. «Un collar de granattes finos con Perlas falsas», P-7080, f. 231v.

**pernio:** «dos puertas bidrieras de pino entrepañadas de nogal // Con treinta bidrios, sus errajes de pernios y pasadores // en ochenta reales», P-7053/1, f. 83v.

- perol:** «dos Peroles de\_frosleda grandes [...] otros dos peroles de\_frosleda grandes», P-8322, f. 19r.
- perola:** «Una perola de cobre en // Bentura Perez», P-7133/2, f. 14r. «Una peroleta», P-8323, f. 122v.
- persiana:** «un Escaparate [...] forrado // por fuera en Badana encarnada y por dentro en // Persiana Clabetteada», P-7096/1, f. 21r. «Un Brial de Persiana fondo azul», P-7096/1, f. 152v. «Una Bata para hombre de\_persiana fondo pajizo», P-7173, f. 642v.
- perspectiva** (var. **prespecttiba**): «Un escritorio embuttido de barias maderas // en payses de prespecttiba estampado, con di- // ferenttes secrettos», P-7133/1, f. 58v.
- pértiga** (var. **pérttiga**): «dos Cestos de pajas à real 0002 // Ittem dos de pértigas en 0000.24», P-8322, f. 63v. «un Garrote de pértigas en 0002», P-8322, f. 63v. «otra criba de pértigas en un Real», P-8322, f. 333v.
- pesebrera:** «Pesebrera – Una Pesebrera en\_quattro reales 0004», P-8321, f. 349r. «Una pesebrera de chopo en\_quarentta reales 0040», P-8321, f. 350r.
- peseta columnaria** (var. **peseta colunaria**): «Treinta y zinco pesos y me- // dio fuertes que valen // setezientos reales // Y en pesetas colunarias, ziento // zinquenta y zinco reales», P-7133/1, f. 321r.
- peso:** «Un Peso de Pesar moneda Con su Caja en veinte // y quattro rreales», P-7096/1, f. 146v.
- peso de garfios:** «Item un peso de garfios en seis rreales», P-8321, f. 19r. «un Peso de garfios, con las pesas de dos li // bras libra, med<sup>a</sup> libra y quarteron en // Diez Reales», P-7096/2, f. 60r. «un Quartteron de Ylo rregular en cinco rreales», P-7096/1, f. 148v.
- petaca** (var. **pattaca**): «Una Pattaca de Baquetta Barreteada de // Yerro en Diez rreales», P-7096/2, f. 30v. «Una Pattaca de Baquetta varre // tteada De\_Yerro en diez reales», P-7096/2, f. 381r.
- petillo** (var. **pettillo**): «Una Casaca [...] con su Pettillo», P-7096/1, f. 26v. «Un Pettillo y Palettina de\_tafettan blanco Guarnecido // con tafettan picado en ocho rreales», P-7096/1, f. 147v. «Pettillos», P-7096/1, f. 29r.
- peto** (var. **petto**): «un Escusali Petto y Palettina de Gasa blanca // guarnecido En felpillas encarnadas en cinquenta reales», P-7096/1, f. 145r. «Sesentta rreales por los Delanttales y Pettos», P-7080, f. 313r.
- pettibone:** «Un Pettibone blanco con una flor en Cattorze rreales», P-7096/1, f. 28v.
- pez:** «Dos arrobas de Pez Griega en diez y seis rreales», P-7080, f. 277v. «dos arrobas de\_pez\_griega a Seis Reales», P-7080, f. 311v.
- pezuelo:** «Una tercia de Lienzo con su Pezuelo en real y med<sup>a</sup>», P-7096/1, f. 153r.
- picadero:** «dos picaderos pequeños en 0004», P-8323, f. 123r.
- picador:** «En el mismo un picador de madera», P-8323, f. 199r. «Un Picador de madera, Una Achuela, y un // Cuchillo de Cocina todo en diez rreales», P-7096/1, f. 32r. «Un Picador con Pies en\_ttres rreales», P-7080, f. 152v. «Un Picador, sin pies en dos rreales», P-7080, f. 155r. «Un Picador de Chopo en un

- rreal», P-7080, f. 155r. «un picador de tres pies», P-8322, f. 62r. «Dos Picadores, en Seis rreales», P-7080, f. 86v.
- pie** (var. **pié**): «Otra [vaca] la Liebre Con su Cria al\_pié de\_nue // be\_años en\_Doscientos Sesenta y quatro\_reales», P-7096/2, f. 61v. «Una Yegua negra con su estrella enfrente // de Hedad Zerrada con su macho al pie [...] // Idem: Otra Yegua color castaño obscuro de Hedad // Zerrada con Su\_macho al pie Y\_al\_parecer preña // da con una mula al pie», P-7053/2, f. 267v.
- pie de guardarropa**: «unos Pies de Guardarropa de Pino», P-7096/1, f. 150r.
- pedra de afilar**: «un banquito para una piedra de afilar en 0001», P-8322, f. 61v.
- pedra de amolar**: «Una piedra de\_amolar\_para fragua // en nueve Reales», P-7096/2, f. 60v.
- pedra de moler**: «Una piedra de moler chocolate, con su mano y // paleta en cinquenta reales», P-7053/1, f. 111v.
- pedra**: «otro [bastón] con puño de piedra», P-7173, f. 642v.
- pierna**: «Ocho lenzuelos de estopa de // dos piernas», P-7233/1, f. 321v.
- pila**: «Una Pila de Cartton Vordada en tres rreales», P-7096/1, f. 153r. «Un Dosel de Damasco carmesí andado // con una pila, bordada de\_monjas en ocho reales», P-7173, f. 628v. «Dos Pilas bordadas de Seda // plata\_y oro», P-7133/1, f. 323v.
- pila de/para agua bendita**: «Una Pila para aguabendita labra- // da», P-7207, f. 701v. «Dos Pilas de\_tierra de\_aguabendita», P-7096/1, f. 75v.
- pilón** (var. **pilon**): «Una Romana con\_su Pilon», P-8321, f. 347v. «Una Romana\_de\_yerro pequeña con Su Pilon en Cattor<sup>ze</sup> reales», P-7096/1, f. 32r.
- pimentero** (var. **pementer**, **pementtero**, **piminttero**, **pimitero**): «Idem un Salero, pementer y azucarero en tres // piezas [...] en quinientos ochenta y dos reales i\_medio», P-7173, f. 648v. «un Sale- // ro y Pementtero», P-7096/2, f. 77r. «Un Azucarero, y Piminttero largos», P-7133/1, f. 43v. «Quattro Basos con Salero, y Pimitero», P-7133/1, f. 43v. «Quattro Basos con Salero, y Pimitero», P-7133/1, f. 43v.
- pinariego, ga**: «Una Mesa Pinariega con cajon», P-7133/1, f. 325r. «Una mesa Pinariega con su Nabetta en qua<sup>tro</sup> rreales», P-7096/2, f. 32r. «Dos sillas pinariegas en\_dos reales», P-7133/1, f. 326r. «Dos sillas Pinariegas en un rreal», P-7080, f. 85v. «tres cocinas pinariegas», P-7053/2, f. 263r. «dos cocinas Pinariegas», P-7053/2, f. 273v.
- pino**: «Idem Otra [mesa] de pino para Juego, forrada por enzima // de Paño verde, con quattro Navettas, en // Treintta\_Reales», P-7096/2, f. 31v.
- pintado** (var. **pinttado**): «Una Colcha de Lienzo pinttado acolchada // vieja», P-7096/2, f. 38v.
- pintura**: «tres quadros sin marco pintura de\_balladolid», P-7053/1, f. 110v.
- pipote** (var. **pipotte**): «tres Pipottes en tres rreales», P-8322, f. 333v. «Ottos tres Pipottes a medio Real», P-8322, f. 333v.
- piqueta**: «una piqueta en 0006», P-8322, f. 63v. «Dos piquetas y una\_Azada», P-7096/2, f. 60r.
- pistero**: «Un pistero de cobre en // Bentura Perez», P-7133/2, f. 14r.

- pistola** (var. **pisttola**): «Idem otra pistola vuelta en\_ veinte y cinco reales», P-7173, f. 646r. «Dos Pistolas buenas», P-7207, f. 693v. «Un par de Pistolas de media bara de largas con // los cañones grabados, y el pie de las llaves de me- // tal con culatas de lo mismo», P-7173, f. 646r. «Un par de Pisttolas con Caja de Nogal, Cas // quillos y guardamonte de\_ bronce en\_ Ziento // y Veinte reales», P-7096/1, f. 72v.
- pitón** (var. **petton**): «Una jarra con\_ su pettonzitto, y partte de // el es de Platta», P-7133/1, f. 76r.
- plana** (var. **llana**): «Item en la plana segunda se olvidó Guarismar el // Valor de una Arca en 00016 // Item en la Quarta llana se Equibocó en poner // por el balor del Quadro de\_ San Juan quattro rreales // por quarenta», P-8321, f. 22r.
- plancha**: «Una Plancha de\_ hazer son // breros de Cobre\_ De peso de Zinco libras», P-7080, f. 310r. «Dos Planchas en Rosa Ruiz 0009», P-7133/2, f. 15r. «Quattro Planchas de\_ yerro baciadas», P-7096/1, f. 31v. «Seis Planchas de Cobre, las dos con sus Zercos de\_ yerro // para la fabrica de Sombreros en ttrescientos rreales», P-70-80, f. 278r.
- planicie**: «los demas [diamantes] labrados // en quadro con planicie llana [...] // y al zentro uno bastante // crezido labrado en quadro, es fondo planicie // llana, que lo mismo que demuestra la planicie // tiene ancho los cuatro ochabos», P-7133/1, f. 47r.
- platera** (var. **plattera**): «Quattro Platteras de Peltre», P-7096/2, f. 33v.
- platilla**: «Una Colcha de platilla fo- // rrada en Bayeta», P-7133/2, f. 24v.
- platillo**: «Un Platillo con sus Espaviladeras», P-7133/1, f. 150v. «Un platillo abarquillado para vinageras // de peso de un marco, tres onzas, y siete ochavas // que vale doscientos treintta y siete rreales medio», P-7133/1, f. 45r. «otro platillo ajicarado en 0002», P-8322, f. 63r.
- plomo**: «Tintero Sal // badera y tijeras – Dos tinteros de plomo, una Salbadera de oxalata // y unas tixerias en diez reales», P-7053/1, f. 84r. «Seis Cucharas de plomo en 0001», P-8322, f. 63r.
- pluma**: «Una Palettina y un Manguitto de\_ pluma blanco // y pajizo en Doze\_ rreales», P-7096/2, f. 77r. «Manguittos – Uno de Plumas [...] // otro de Carttulina», P-7080, f. 313r.
- pollino, na**: «Un Pollino nuebo», P-7096/2, f. 83r. «Una Pollina Cardena [...] // Otra De Leche», P-7096/2, f. 83r.
- polonesa**: «Una Polonesa De China // barnizada con flores», P-7133/1, f. 323v.
- poltrón, na**: «En Simon Hortega una silla poltrona- 0016», P-8323, f. 197r. «En el mismo una Silla poltrona en 0013», P-8323, f. 198r. «Seis Sillas Poltronas con cubiertas de\_ bada- // na torneadas», P-7173, f. 629v. «Seis tauretes Poltrones de amazon tor // neado en \_ ciento y ochenta reales», P-7173, f. 628v.
- pomo**: «Un pomo de vidrio verde con su Casquillo», P-7096/1, f. 39v. «Un Pomo de Cobre Sobredorado», P-7096/1, f. 151v.
- pontivy** (var. **ponttibi, ponttivi, pontubi**): «Siette baras y media de Ponttibi en Tela à // Zinco rreales\_ vara ymporta<sup>n</sup> Treinttay Siette reales y medi<sup>o</sup>», P-7096/1, f. 28v. Siette corttinas de ponttibi de dos telas // y tres varas y media de largo», P-

7133/1, f. 71r. «Quattro Corttinas de Ponttivi // de\_dos telas [...] Idem – Una Corttina de Ponttibi // De quattro telas [...] Idem una Corttina de Ponttibi», P-7133/1, f. 124v. «Tres Corttinas de Ponttibi De\_las siete // inventariadas», P-7133/1, f. 142v. «Zinco Zenefas mittad De\_diez Imventta // riadas de Pontubi y Veatilla en // quarentta\_y siete reales», P-7133/1, f. 142v.

**porcelana** (var. **porzelana**, **porzolana**): «Rossario. Un Rosario de Vidrio Azul con una por // zelana De un San\_Juan guarnezido en // platta sobredorada», P-7096/1, f. 40r. «Un relicario ochabado guarnizion De pla- // tta y otro pequenitto aobado y\_su Cora- // Zonzitto con dos porzelanas en veintte rreales», P-7096/2, f. 43v. «Un pedazo de Tafettan porzolana, en Veintte rreales», P-7080, f. 314v.

**porqueta**: «Item. una porqueta en 0000. 16», P-8322, f. 64r.

**porrón** (var. **porron**): «En el mismo un porron de Vidrio en 0000/20», P-8323, f. 199r.

**portaleja** (var. **porttaleja**): «Dos Tablas de Portaleja con // quatro Palomillas», P-7133/1, f. 325r. «Dos camas con\_Zinco tablas de Porttaleja // cada\_una», P-7133/1, f. 56r. Basar: «Un Basar de tabla de porttaleja», P-7133/1, f. 55v. «Tres Papeleras de\_Tablas\_de Porttaleja\_en // doce\_rreales», P-7133/1, f. 65r.

**portátil** (var. **porttattil**): «Otra Mesa porttattil», P-7133/1, f. 64r. «Una Mesa de quattro tablas de\_mas de\_tres // varas de largas con Pies Porttattiles», P-7133/1, f. 65r.

**portezuela** (var. **puertezuela**): «un escriptorio Salamanquino de nogal, con cerra // dura y llabe, diez nabetas, y dos puertezuelas», P-7053/1, f. 109v.

**portillera**: «Una portillera para el carro en nueve cuartos», P-8322, f. 471v. «Dos tablones, para Portilleras», P-7173, f. 555r. «Portilleras Y\_en // telerado - tres portilleras en Cinco Reales los\_entelera // dos de la cavalleriza en diez y\_seis Reales y una // arca de\_Atar cardos», P-7053/2, f. 267r. «dos portilleras, y un Tablon en 0005», P-8322, f. 61v.

**prensa**: «Una Prensa de madera para prensar», P-7080, f. 278r.

**preñado, da**: «Otra Yegua color castaño obscuro de Hedad // Zerrada con Su\_macho al pie Y\_al\_parecer preña // da con una mula al pie», P-7053/2, f. 267v.

**pretina**: «Pretina. Una Pretinilla», P-7173, f. 554v.

**pretinilla** (var. **pretenilla**): «Pretina. Una Pretinilla», P-7173, f. 554v. «pretenilla de estameña», P-8322, f. 113v.

**primal**: «Doze Borrás Primales á\_Veinte reales», P-7096/1, f. 73r. «Primales», P-7096/2, f. 62v.

**princesa** (var. **prinzesas**): «Una Batta\_de Prinzesas pajiza y blanca», P-7133/1, f. 70r. «Dos baras de Prinzesas blanca», P-7080, f. 314r.

**puchero**: «ollas y dos pucheros», P-7096/1, f. 75r.

**puerco, ca**: «En Maria Lopez diete libras de mante- // ca de puerco», P-8323, f. 200r.

**pulsera**: «Unas Pulseras quadradas con piedras de Vique // en treintta rreales // Idem Otras redondas de platta con piedras de Vi- // que en Doze\_rreales», P-7096/1, f. 40v. «Dos Cascabeleros, un // par de evillas grandes // y\_un par de\_pequeñas // y\_dos pares de\_pulseras», P-7096/2, f. 43v.

**puntilla de Indias:** «Unas Arrecadas de\_feligrana desbara- // tadas, con una puntilla de Indias, y una // piezezitta\_de Platta sobredorada», P-7133/1, f. 49r.

**puntilla de porcelana** (var. **puntilla de porzelana**): «Tres varas de Punttila De porzelana en\_ttres reale<sup>s</sup>», P-7096/, f. 35v.

**puño** (var. **puno**): «Un Bastton, y Espadin con puños de Platta», P-7096/2, f. 77r. «otro [espadín] con\_el\_puno de Concha», P-7173, f. 645v.

**purificador:** «tres Albas guarnecidas con\_encages // Amitos, Purificadores, y Zingulos», P-7133/1, f. 63v.

## Q

**quintalero, ra:** «Un\_Peso Quintalero Con // barias pesas», P-7133/1, f. 327v.

**quita agua:** «Un quita agua echo // pedazos en Juan Lopez en 0002», P-7133/2, f. 10r. «Dos tablones x<sup>a</sup> [para] quita // aguas de\_Balcon en Manuel // Torres en 0016», P-7133/2, f. 34r.

**quita y pon:** «Una Mesa de tablas de quita y pon de pino con sus // pies», P-7173, f. 633r.

## R

**radio** (var. **raio**): «la madera para un Carro de Raios, compuesto // de dos cubos / doze Camones / dos aimones / y su // Viga todo en 0075», P-8322, f. 61r.

**raedera:** «Una Artesa para cozer, con su Raedera, y // banca en 0036», P-8322, f. 61v.

**rallo:** «Un Rallo Grande en doze reales», P-7133/1, f. 134r. «Un salero liso, con tres nichos, y su // rallito en medio», P-7207, f. 700v.

**ramo:** «Un Ramo de\_differenttes flores Mariposas // y Pajaros de\_platta y oro guarnezido en // Diamanttes y rubies con\_una esmeralda // grande en el lazo del Tronco y dos pequeñas // en dos flores De arriba valen Dos mill y // Zien reales», P-7096/2, f. 378v.

**randa:** «Otra [sábana] \_de\_lo\_mismo de\_tres baras y medi<sup>a</sup> de\_largo y tres // telas con randa y desilados en\_sesenta reales», P-7173, f. 640v.

**rasero:** «En las mismas trojes se\_encontro una // media fanega enrrasada, con su rodillo ó // rasero», P-7133/1, f. 89v.

**raso:** «Otra Batta de\_Raso lisso acolchada con su // Delanttal», P-7096/1, f. 26r. «Un dosel forrado en raso», P-7053/2, f. 263v.

**raspadera:** «Una Raspadera en un Real», P-8322, f. 334r.

**rastra** (var. **rasttra**): «Rastra. Una rasttra de Parba en ocho reales», P-8321, f. 347v.

**rastrandera:** «cinco rastranderas y timones», P-8322, f. 391v.

**rastrilla:** «Rastrilla. Un rastrillo en cinco reale<sup>s</sup>», P-7096/1, f. 74v. «Rastrilla. Una rastrilla en\_seis\_reale<sup>s</sup>», P-7173, f. 554r.

**rastrillar** (var. **arrastrillar**): «lino rastrillado a tres Reales», P-7096/2, f. 60v. «Diez libras de lo mismo [lino] arrastrillado a // Diez rreales», P-7096/2, f. 74r.

**rastrillo:** «un Rastrillo para lino en 0007», P-8322, f. 61v.

**rastro:** «Atuendos de Hera : ocho palas [ ] : siete bieldos [ ] : nueve orcas // [ ] : dos bieldas [ ] : dos rastros [ ] : diez cribas y // arneros [ ] : un garrote en un Real», P-7053/2, f. 267v.

**ratonera:** «Una Ratonera en Juan Perez en 0002», P-7133/2, f. 8r. «Item una ratonera en 0001», P-8322, f.64r.

**rayado, da** (var. **raiado**): «Otra [manta] rayada amusca en ocho rreales», P-7080, f. 88v. «Quattro varas de Musulina raiada a Quinze rreales», P-7096/2, f. 38r.

**real de vellón** (var. **rreal de vellon, rreal bellon**): «existian // en la casa unicamente diez mill rreales de vellon», P-7133/1, f. 91v. «Lo primero se hicieron cargo de los nueve mil // setecientos ochenta\_y un rreales blellon que importan los efectos bendidos en\_la almoneda pre- // cedente», P-8322, f. 203.

**realce** (var. **realze**): «Una Bandeja grande, labrada, de real // ce», P-7207, f. 700v. «Otra Bandeja mediana, labrada de // realze», P-7207, f. 700v.

**recado:** «Dos recados de Barba de peinador y paño de // hombros a diez y ocho», P-7053/2, f. 646r.

**recibidor** (var. **rezividor**): «Quarto que sirve de rezividor a el salon, y a el estrado», P-7133/1, f. 57r.

**recortado, da** (var. **recorttado**): «Dos Laminas pequeñas con dos Vittelas em // buttidas en Recorttado de pergamino son sus gu- // arniziones negras de\_evano», P-7096/2, f. 40r. «Una Cama\_recortada», P-7133/1, f. 325r. «Una Caja\_de\_Brasero redonda y Recortada», P-7096/2, f. 31r.

**recozina:** «Recozina», P-7173, f. 634v.

**red:** «Una red de\_ylo blanco en tres rreales», P-7096/2, f. 25r.

**redicular:** «Nueve\_tablas con\_otras\_ttanttas pintturas // de figuras redicular en\_diversos mobimientos», P-7133/1, f. 62v.

**redingote** (var. **rondinglote**): «Un rondinglote de paño de la sierra andado», P-7053/1, f. 85r.

**redoma:** «una redoma grande en 0000.24 // Item Un frasquillo en 0000.24 //Item un botillo 0000.24 // Item una botella en 0002», P-8322, f. 63r.

**redondel:** «Redondeles o cubiertas de Nasas», P-7207, f. 934r. Tb. en P-7096/1, f. 74v.

**regadera:** «Una regadera de oja de lata», P-7133/2, f. 11r.

**regañón** (var. **regañon**): «Lo Primero Vna Tierra de pan llebar termino de este // lugar adodicen las mangas, de tres fanegas de // sembradura de primera calidad, surca por Zierzo Ca- mino de este pueblo a\_el de Villarmero, por regañon // Tierra de\_la capellania del lugar de Quintanadueñas», P-8322, f. 65v.

**reja:** «dos rejas para carro, á dos rreales y *quartillo*», P-8322, f. 62r.

**relámpago** (var. **relampago**): «un relampago en 0004 17», P-8322, f. 115r. «Un relampago», P-8322, f. 421r. «Un relampago biexo», P-7173, f. 555r. «Dos relampagos en\_ocho Reales», P-7096/2, f. 60v.

**relicario** (var. **religario**): «Un relicario con la Soledad // guarnezido de\_Plata feli // granada con dos Aguilas // y Coronas ymperiales», P-7133/1, f. 328v. «Dos Relicarios con sus pies y Castillos de pla // ta en\_Zien rreales», P-7096/1, f.

39v. «Un relicario con lignum Cruces sochapado el // reberso en Cinco rreales», P-7096/1, f. 39v. «Un relicario ochabado guarnizion De pla- // tta y otro pequenitto aobado y\_su Cora- Zonzitto con dos porzelandas en veintte rreales», P-7096/2, f. 43v. «una urna de Plata con raios y un re // ligario de\_Sa<sup>n</sup> Blas», P-7133/1, f. 160v.

**reliquia** (var. **religia**): «una Hurna\_de Platta de\_feligrana con\_la re // liquia\_de\_san Blas, P-7133/1, f. 45v. «Dos tapas de\_Cocos, y una reliquia todo de\_feli // grana», P-7133/1, f. 46r. «un cofre pequeño Forrado en\_ba // queta con diferentes reliquias, y una cadenita de la Ma- // dre Juana en cien reales», P-7053/1, f. 109v. «Religias», P-8323, f. 124r.

**reloj** (var. **relox**): «Un\_Relox de Campana sin Caja que esta corri // entte, fabrica de Londres», P-7133/1, f. 55r. «En Ramon Martinez el Relox de // faldriguera en 0135», P-8323, f. 202r. «Un Relox de Luz con\_su Lintterna, y diferen- // tes Piezas de mettal, con\_su Caja\_de evano, y // Pino», P-7133/1, f. 57r. «Un Relox de Mesa, y Campano, con cuerda para\_ôcho dias, y demostracion de ellos en mil reales», P-7053/1, f. 83v. «Un Relox de pendula, que señala los // dias, con ynstantes, y repeticion, con // ocho, ô nueve dias de cuerda», P-7207, f. 692r. «En [...] Hipolito Repiso el Relox de // Sala con su Caja en 0260», P-8323, f. 201v. «un\_Relox de\_el Nortte con Caja encarnada // àcharolada», P-7133/1, f. 52v. «Un Relox de\_Sobre Mesa con su peana do // rada y charolado en mil\_y\_doscientos reales», P-7096/2, f. 28v. «Un Relox para asar Con\_su // pesa en\_Don\_Pedro de\_la\_Puente», P-7133/2, f. 68v.

**remendado, da**: «una Sabana de\_lienzo rota y remendada seis reales», P-7173, f. 640r.

**repostero** (var. **reposttero**): «Repostteros [...] Con differenttes Armas», P-7096/1, f. 33v. «Repostteros [...] bordados de Seda, y cañamazo, con // las Armas de la Cassa», P-7096/1, f. 34r. Tb. en P-7096/2, f. 31r. Tb. en P-7096/1, f. 33r.

**resegar** (var. **rezegar**): «Dos Azadillas de rezegar en ttres rreales y med<sup>p</sup>», P-8322, f. 334r.

**resura** (var. **rresura**): «Resuras - Quattro Arrobas de rresuras â diez y ocho rreales cada una», P-7080, f. 277v.

**reteñir** (var. **rettañir**): «Una Colgadura de Cama de\_Anascotte encarnado // Guarnecida con su Galon de Platta falso que se com // pone de seis Corttinas su Cielo y rrodapie de\_se // rafina rettañido maltrattada y dosel de\_lo\_mismo // en ciento y treintta\_rreales», P-7096/1, f. 142r.

**retorte**: «Dos sabanas de retorte sin // estrenar de dos piernas guar- // nezidas, a ochenta reales», P-7133/, f. 321v.

**rica**: «tres fanegas de ricas a\_treze reales», P-7096/1, f. 75r.

**Richelieu** (var. **Richilu**): «Libro – Testamento del Cardenal // Richilu en\_do<sup>n</sup> Josef Olaba // rria en quattro reales», P-7133/2, f. 65r.

**rijabante** (var. **rixabantte**): «Item Zinco Rixabanttes en Zinquenta rreales», P-8321, f. 21v.

**rimera**: «Una Rimera de repollos con alubias», P-7173, f. 266r.

- rizo:** «Manteleta – Una mantteletta de Grisetta negra con flores // de Rizo, su capucha, y guarnezida con Car // ttulina negra», P-7096/2, f. 23v.
- roble** (var. **robre**): «un marco de Roble en 0001.17», P-8322, f. 65r. «una mesa pequeña de robre», P-8322, f. 169r. «En Balentina Rodriguez una Arca de // robre en 0022», P-8323, f. 198r. «Un Estantte de robre de \_vara-y\_media de // largo», P-7133/1, f. 65v. «Un Cajon de\_Robre en que vino el reloj con // sus visagras aldabones Zerradura y llave», P-7096/2, f. 27v. «Una papelera de Robre de \_Zinco quarttas // de largo y una bara de ancho», P-7096/2, f. 27v.
- roblizo, za:** «Ootra [arca] Robliza de \_ttres fanega<sup>s</sup> en cinco rreales», P-8322, f. 333r.
- rodapié** (var. **rodapies, rrodapie**): «Una cama Imperial De Damasco Carmesí // que se compone de \_Zinco Corttinas, Cober- // ttor, Ziello, Zeneffas y rodapies», P-7096/2, f. 35r. «Una Colgadura de Cama de \_Anascotte encarnado // Guarnechida con su Galon de Platta falso qu<sup>e</sup> se com // pone de seis Corttinas su Cielo y rrodapie de \_se // rafina rettañido maltrattada y dosel de\_lo\_mismo // en ciento y treintta\_rreales», P-7096/1, f. 142r.
- rodela:** «una rodela\_de Frosleda que\_sirve para\_poner // fuentes sobre ella en las mesas», P-7133/1, f. 54v.
- rodilla:** «Doze Rodillas de Arpillera en quattro rreales», P-7080, f. 88v.
- rodillo:** «En las mismas trojes se\_encontro una // media fanega enrrasada, con su rodillo ó // rasero», P-7133/1, f. 89v.
- romana:** «Una Romana\_de\_yerro pequeña con Su Pilon en Cattor<sup>ze</sup> reales», P-7096/1, f. 32r. «Una Romana que alcanza a Siette @ [arrobas] en // veintte\_y quattro rreales», P-7096/2, f. 33v.
- romanilla:** «una Romanilla en onze rreales», P-7080, f. 231r.
- ropa de coro:** «En Cathalina Pardo una Ropa de Coro de paño en 0038», P-8323, f. 201r. «la ropa de Damasco de Coro y sobre // pelliz que ttengo», P-7080, f. 302v.
- ropilla:** P-7096/1, f. 75r. «Una Ropilla de Sayal», P-7173, f. 554v. Tb. en P-7053/2, f. 265v.
- roquete:** «Dos Roquetes a \_quinze reale<sup>s</sup> cada\_uno», P-7173, f. 641v.
- rosa:** «Dos palomittas De Oro con quinze Diamanttes // pequeños ttablas y rosas cada una», P-7096/1, f. 38r.
- rosa:** «Idem otra [sortija] Con una esmeralda Rosa y dos de\_poco // balor», P-7173, f. 650v.
- rosario** (var. **rossario**): «Un Rosario engarzado // en Plata», P-7133/1, f. 329r. «Rossario. Un Rosario de Vidrio Azul con una por // zelana De un San\_Juan guarnezido en // platta sobredorada», P-7096/1, f. 40r. «Un Rosario de Aljofar menudo con\_una Cruz», P-7096/1, f. 146v. «Rossario. Un Rosario de Vidrio Azul con una por // zelana De un San\_Juan guarnezido en // platta sobredorada», P-7096/1, f. 40r.
- rubí:** «Un ramo de diferenttes fflores Mariposas // y pajaros de platta y oro engasttado en Diamant<sup>es</sup> // y\_rubies con\_una\_esmeralda grande en el Lazo // de\_el tronco, y dos pequeñas en dos flores de arriva», P-7096/2, f. 44v.

- rueca:** «Una rueca de madera parecida a gueso», P-7133/2, f. 60r. «Dos Rucas la\_ una de Pajas y la\_ otra torneada en tres // reales», P-7096/1, f. 148r.
- rueda** (var. **rueba**): «rueda – una rueba de\_hazer Canillas en dos reales», P-7096/1, f. 74v. «Una rueda de\_acer\_velas de quarenta clabos y abujo // nes, y dos yerros de cortar pabilo en quince reales», P-7053/1, f. 111v.
- ruedo** (var. **rruedo**): «Un Brial Vajero de Grisetta\_de // Lana azul con su ruedo de mitan // dorado», P-7096/2, f. 368v. «un guardapies de estameña berde con su ruedo // encarnado», P-7053/2, f. 268v. «Basquina. Ytem una Vasquiña de tafettan doble negro con rrue // do de\_tafettan de Color de Leche vien trattada», P-7096/1, f. 144v.
- ruello** (var. **ruella**): «dos Ruellas en tres Reales Y un Zendal en seis», P-7053/2, f. 267v.

## S

- sable:** «Ittem una Espada, ó Sable en 0008», P-8322, f. 64r.
- salamanquino, na:** «Un escritorio salamanquino de\_dos Cuerpos en // treszientos y sesenta reales», P-7173, f. 630v.
- salar:** «Una Duerna par<sup>a</sup> salar con su tapa en veinte reales», P-7173, f. 636r.
- salce** (var. **salze**): «un palon de Salze», P-8322, f. 112v. «Ittem. una banca de Olmo en 0003. // Ittem. otra de Salze en 0001», P-8322, f. 62r.
- salero:** «Un Salero De Campaña con Armas de\_los // Castros», P-7133/1, f. 150v. «Un Salero de Cartones que // pesó ocho onzas y una ocha // ba», P-7133/1, f. 328r. «otra [caja] pequeña hechura Italiana», P-7173, f. 648r. «Un Salero hechura de tortuga que pesa // ocho onzas en ciento y sesenta reales // Idem un Salero, pementero y azucarero en tres // piezas [...] en quinientos ochenta y dos reales i\_medio», P-7173, f. 648v.
- salgar:** «Dos pilas para Salgar queso», P-8322, f. 335r. «Una Cozina para Salgar carne, en quattro rreales», P-7080, f. 232v. «Una Arttesa vieja para Salgar Carne en dos rreales», P-7080, f. 277r.
- salivadera:** «Escupidera - Una salivadera», P-7133/2, f. 44v.
- salomónico, ca** (var. **salomonico**): «Ottro [capotillo] [...] Color de\_Zereza [...] de ffelpa larga blan // ca [...] Guarnezido con Galon de Oro Salomo // nico vien Trattado», P-7096/1, f. 26v. «Una Cuna de\_Peral torneada a lo // Salomonico en Noventta reales», P-7133/1, f. 146v. «Una Armadura de Cama torneada de Salomo // nico y la Cavezera torneada Con su Cuja dentro», P-7096/1, f. 142r. «Otros dos [velones] sin pantalla de\_quatro luzes con // pie Salomonico», P-7173, f. 636r.
- salón** (var. **salon**): «Quarto que sirve de rezividor a el salon, y a el estrado», P-7133/1, f. 57r. «Salon prinzipal», P-7133/1, f. 58r.
- salvadera** (var. **salbadera**): «Un tinttero y Salvadera de\_mettal en seis rreales», P-7096/, f. 36r. «Un Tinttero Salvadera y Caja para\_la\_oblea todo // de Pelttre en Doze\_rreales», P-7096/1, f. 75r. «Tinttero Sal // badera y tijeras – Dos tintteros de plomo, una Salvadera de oxalata // y unas tixerias en diez reales», P-7053/1, f. 84r.

- salvilla** (var. **salbilla**, **selvilla**): «Una Salvilla grande redonda», P-7133/1, f. 43r. «Salvilla – Una Salbilla de Peltre en // doze Reales», P-7133/1, f. 123r. «Una Salvilla grande de plata, con // [pie // acopado, lisa», P-7207, f. 700r. «Idem. Otra Salvilla muy pequeña, con pie // torneado», P-7207, f. 700r. «Idem. Otra Salvilla pequeña», P-7207, f. 700r. «Una Salvillita abandejada trian // gular, con los nichos correspondientes // para Jicara, vaso, y Platillo, con // su Cucharita», P-7207, f. 701r-701v. «Salbilla. Una Salvilla grande con sus Marcos / Onzas / Ochavas y // moldura al cantto, su pie y // basa variado, pesa diez // Marcos y siete onzas», P-7096/2, f. 42r. «Una Salbilla de peltre», P-7053/1, f. 87r. «Una Selvilla tambien\_de\_Pelttre», P-7133/1, f. 54v.
- sangrar**: «Ootra paila pequeña de frusleda para Sangrar, en doze rreales», P-7096/2, f. 87r.
- Santo Cristo** (var. **Santo Christo**): «Siete onzas de Corales Y unos Santo Chris- // tos de plata», P-7053/2, f. 265v.
- sardinero, ra**: «Zestas y Palmar – Un palmar en un Real<sup>1</sup> : una Zesta de mim // bres en otro Y\_dos Sardineras en un Real», P-7053/2, f. 267v.
- sarga**: «Otro Bestido enttero de paño de San Fernando // Color de Canela forrado en\_Sarga blanca», P-7133/1, f. 69v. «Una Casaca de Paño de Buf forrada en Sargeta // de Color de Perla Con\_un Par de Calzones de\_lo mismo», P-7096/1, f. 143r. «Casaca chupa y dos pares de Calzones de paño de // bues forrada la Casaca en lamparilla negra y\_la // chupa en\_sarxeta blanca», P-7053/1, f. 84v. «bestido – Casaca chupa y un par de calzones de Carro de // Oro negro, forrada la casaca en\_sarxeta negro // y la chupa en anascote blanco», P-7053/1, f. 85r.
- sarta**: «Tres sarttas de granattes finos», P-7133/1, f. 49r.
- sartén** (var. **sartten**): «Una Sartten grande Con su mulettilla De yerro», P-7080, f. 275v.
- sauce**: «Item un Sauce atrás de\_la Huerta en 0010», P-8322, f. 68v.
- sayal**: «Una Ropilla de Sayal», P-7173, f. 554v.
- secreto** (var. **secretto**): «Otros dos [cofrecitos] de-la\_misma madera acha // rolados en Campo negro, con Ze // rraduras, y Goznes de Mettal, y Secrettos», P-7133/1, f. 59r. «Un escrittorio embuttido de barias maderas // en payses de prespecttiba estampado, con di- // ferenttes secrettos», P-7133/1, f. 58v.
- sello**: «Un Sello con su mazetta de Christal en doze reales», P-7096/1, f. 39v. «Un Sello de\_platta con sus Corazo<sup>nes</sup>», P-7096/1, f. 40v. «Un Sello con el mango de marfil», P-7173, f. 648v. «Un Sello de bronze Con su cabo de box», P-7053/1, f. 157v.
- sembradura**: «Una Tierra dodizen la altala // ya de\_una\_fanega\_de\_sembradu<sup>ra</sup>», P-7096/2, f. 414v. «Lo Primero Vna Tierra de pan llebar termino de este // lugar adodicen las mangas, de tres fanegas de // sembradura de primera calidad», P-8322, f. 65v.
- sempiterna** (var. **sempiterna**, **sepiterna**): «En la misma una Sobrecama de Sempiterna 0008», P-8323, f. 195r. «òtra Sobre Cama De Sempiterna con franxas», P-8321, f. 21r. «Tres Corttinas de\_Sempiterna encarnado // viejas», P-7133/1, f. 55r. «Un Capotte de Carro de oro forrado en Sempiterna de Color

- de Câfe, con Sobrecuello de tterciopelo», P-7080, f. 88r. «Una Casaquilla de paño vejar forrada en Sepiterna de // Color de Cafe», P-7080, f. 88r.
- serafina**: «Una Colgadura de Cama de\_Anascotte encarnado // Guarnecida con su Galon de Platta falso que se com // pone de seis Corttinas su Cielo y rrodapie de\_se // rafina rettañido maltrattada y dosel de\_lo\_mismo // en ciento y treintta\_rreales», P-7096/1, f. 142r. «Serafina pajiza», P-7207, f. 565r.
- servicio** (var. **servizio**): «Dos cajas del Servicio a diez y Seis Reales», P-7096/2, f. 28r. «Una caja de servizio», P-7133/2, f. 8v. «Una Caja de Servicio», P-7096/2, f. 351v.
- servilleta** (var. **servilletta**, **serbilleta**): «Una Pieza de Servilletas de lino», P-7096/1, f. 152v. «Doce Serbilletas agrisetadas de tela // [nuebas», P-7173, f. 638v.
- siempreviva** (var. **siemprebiba**): «Siemprebibas», P-7053/2, f. 266v.
- sierpe**: «Una Sierpe\_de Oro con\_ttres Cadenas, y un // Grano de\_madre\_de Perlas en medio», P-7133/1, f. 47v.
- sierra**: «Dos Sierras, la una para Serrar piedra, y la otra // Con sus armazones, en quarenta rreales», P-7080, f. 87r.
- silla**: «Ydem Otra [mula] de\_Silla delantera en Settezientos rreales // Idem Otra De\_mano delantera en quattrozientos reales», P-7096/2, f. 45v.
- silla de montar**: «una Silla de\_Monttar con todos los arreos en 0040», P-8321, f. 17r.
- silleta** (var. **silletta**): «Silla. Una Silleta de pino en un real», P-7173, f. 635v. ): «Una Banca y una\_Silletta en med<sup>p</sup>\_Rea<sup>l</sup>», P-8322, f. 335v.
- simiente**: «un poco de simiente de llanta en un esteron», P-7053/2, f. 273r.
- simienza**: «Simienza», P-7096/2, f. 62v. Tb. en P-7096/2, f. 364v.
- similor**: «Un Relox de faltriquera de\_Similor en Dos // cienttos Reales», P-7096/2, f. 45r. «Una caja de similor dora- // da regulada en treinta reales», P-7133/1, f. 329r.
- sitial** (var. **sittial**): «Seis sitaliaes De\_pie de Ca // bra dados De\_azul», P-7133/1, f. 324v. «Un Sittial de Nogal», P-7133/1, f. 56r. «Doce\_Sittiales de\_estrado forrados en Cabretilla // encarnada con quattro Mesillas uniformes» P-7133/1, f. 56r. «sittiales clabetteados // con Tachuelas doradas // pintados de Jaspeados», P-7096/1, f. 20v.
- sobeco**: «Un Sobeco, y dos coiundas», P-8322, f. 268v. «Un Sobeco en Cattorce rreales y otro en diez rreales», P-8322, f. 334v. «Quattro Sobecos a\_ocho reales quatro Coyun- // das a Seis; dos Ubios de\_Arar de\_Arar (sic) // y\_dos de Carro con sus barrones todo // para Bueyes en Doze\_reales ymporta Sesen // ta\_y ocho Reales/», P-7096/2, f. 61r.
- sobrado**: «Las dos fanegas dos celemine<sup>s</sup> que tenia el\_difunto Do<sup>n</sup> Josef en\_el // Sobrado», P-8323, f. 202r.
- sobreño** (var. **sobreano**): «Otra [mula] de Sobreano en quinientos y Cinquenta\_reales», P-7096/2, f. 61v.
- sobrecama**: «En la misma una Sobrecama de Sempiterna 0008», P-8323, f. 195r. «Una Sobrecama de estopilla», P-7133/1, f. 323v. «Una Sobrecama de\_tafetan de\_llamas forra // da en mitan color De Caña», P-7173, f. 637v. «Una Sobre

- cama bordada de Seda, color // de Antte forrada en Taffettan azul», P-7096/2, f. 35r. «Una Sobrecama de tafetan de llamas forra- // da en mitan color de Caña», P-7173, f. 637v.
- sobrecarga:** «tres Sobrecargas de Ze[...]», P-7096/2, f. 60r.
- sobrecasaca:** «Sobrecasaca – [...] Ydem Otra de\_pañó blanco De\_Tarra //sa, asidada», P-7133/1, f. 341v.
- sobrecuello:** «Un Capotte de Carro de oro forrado en Sempitterna de Color de Câfe, con Sobrecuello de tterciopelo», P-7080, f. 88r.
- sobredorar:** «Una Cruz de Alcarabaca, una nuestrâ Señora De el Sa // grario sobredorada», P-7096/2, f. 43v.
- sobremesa:** «Una Sobremesa pequeña de-lino y // lana alistada en Zinco Reales», P-7096/2, f. 58r.
- sobrepañó:** «Zinco Sobre paños de Cambray para peinar con // sus encajes», P-7096/1, f. 23v.
- sobrepelliz** (var. **sobrêpellyz**): «Sobrêpellyz – Una sobrepelliz de true en veinte reales», P-7173, f. 641v.
- sobrepuesto:** «Otra [chupa] de Griseta blanca con sobrepuestos de\_plata en // ochenta reales», P-7173, f. 642r.
- sobretapa** (var. **sobrettapa**): «Una olla de frusleda de camino, con su tapa // y Sobretapa, y Asa de\_Yerro en\_Veintte rreales // Ydem Otra De Cobre de camino grande con su Tapa // y\_Sobrettapa, y Asa de\_Yerro», P-7096/2, f. 32v.
- sobretapa:** «Una olla de frusleda de camino, con su tapa // y Sobretapa, y Asa de\_Yerro en\_Veintte rreales // Ydem Otra De Cobre de camino grande con su Tapa // y\_Sobrettapa, y Asa de\_Yerro», P-7096/2, f. 32v.
- sobretudo:** «Un Sobretudo de barragan amusco», P-7173, f. 645r. «Dos sobretodos uniformes a las libreas», P-7133/1, f. 150r.
- sochantre:** «Don Juan del Río, sochantre en // la Santa Iglesia», P-7133/1, f. 331r.
- sochapado, da:** «Un relicario con lignum Cruces sochapado el // reberso en Cinco rreales», P-7096/1, f. 39v.
- soga carretera:** «Tres Sogas carreteras en\_quarenta\_reales», P-7096/2, f. 60r.
- solano:** «Ittem Otra [tierra] en el mismo Termino y sitio de quatro faneg- // gas de\_Sembradura, y mediana calidad, surca por // Zierzo, y Solano, y abrego con Tierrâs de\_Thomas // de Vibar Vezino de este Pueblo, y por regañon // otra de\_don Juan Escalada 30.200», P- 8322, f. 66r.
- solapado, da:** «Dos Almillas de\_Bayeta // blanca De\_motás solapadas // buenas», P-7133/1, f. 322r.
- solape:** «Otra batta de Grisetta de\_lana azulada con // Solape y Bottones», P-7096/2, f. 23v.
- sombrero:** «Sombrero», P-7133/1, f. 70r. «un Sombrero y Una // Monttera», P-7080, f. 234r. «Lo primero Ciento y Ochenta y un Sombreros finos negros // engomados sin casquillo â Cinco rreales cada uno», P-7080, f. 277v. «treintta y seis Sombreros emfurrtidos â tres rreales», P-7080, f. 277v. «Veintte y nueve Sombreros vasttidos, â dos rreales», P-7080, f. 277v. «Cinquentta Sombreros de militar finos con Casquillo», P-7080, f. 278r.

- sopanda:** «buen boton en las Mazorcas, y Ca- // bezas de\_tornillos vientrattado; Las sopan // das, y Ruedas maltratadas, tasada en // dos mill, y doscientos reales», P-7133/1, f. 74v. «Sopandas – Un Juego de\_Sopandas de\_otro coche con\_sus // Cruzeros rezientte, y poco husada la\_compos- // tura\_de\_Cara, y Rivette de\_las Sopandas, y Cruzeros en\_trescientos rreales», P-7133/1, f. 75r.
- sortija** (var. **sorttija**): «Sortija», P-7207, f. 699v. «Una Sortija de oro con siete Diamantes for- // rada con seda», P-7173, f. 650v. «Dos Sortijas tumbagas en quince reales», P-7173, f. 648v. «Ootra Sorttija De\_oro con Nuebe Diamanttes // los ocho Tablas Medianos, el restante Trean // gulo granado», P-7096/, f. 37r. «una Sorttija tumbaga pequeña en doce rreales», P-7096/1, f. 146v.
- sortu:** «En Elias Garcia un Sortu de Color en 0030», P-8323, f. 201r.
- subiente** (var. **suvientte**): «Una Caja de relox, tallada, con su suvientte // ttodo de pino», P-7207, f. 564r.
- suelo:** «Una guitarra con el haro de granadillo // perfiles de hueso, suelo de zipres», P-7133/1, f. 55r.
- surtido, da** (var. **surttido**): «En Surttidos bordados de\_Oro, platta, // y Seda ttasados en Seiszienttos y // diez rreales», P-7096/2, f. 422r.

## T

- tabaco:** «doscientos diez y siete rreales entregados a // Do<sup>n</sup> Mathias de\_la Cueba Cappella<sup>n</sup> de\_este Hospita<sup>l</sup> // [...] a\_quien // se\_lo devia otro Don Josef del impor<sup>te</sup> de un bote // de tabaco», P-8323, f. 204r.
- tabernáculo** (var. **tabernaculo**): «Un tabernaculo de madera con sus // dos puertecillas», P-7207, f. 690r.
- tabla1:** «Ilustratta, un tomo en folio, en diez rreales // Ayllon et quadros (D. D. Ludubice de) el Venbra- // tionis Biblie, un tomo en folio en diez rreales // Josephi Flabi anttequitatum et velumm iu- // daicanum, un tomo en tabla de a folio, en // veintte reales», P-7133/1, f. 77r.
- tabla2** (var. **ttabla**): «Aderezo. Una Cruz de esmeraldas, puestas en // oro con diez y seis esmeraldas peque- // ñas, y cinco grandes en tablas, con un // Boton, que sirve de Coronazion», P-7207, f. 699v. «Dos palomittas De Oro con quinze Diamanttes // pequeños ttablas y rosas cada una», P-7096/1, f. 38r. «Un fruttero De\_Oro esmalttado, en el reberso Una // Chapa de\_platta sobredorada ttallada adorna- // do con Zinco Diamanttes ttablas, y rosas // pequeños ffebles y quattro rubies mas pequeños», P-7096/, f. 37r.
- tabla de chilla:** «esttanttes de tablas de chilla», P-7096/1, f. 142r.
- tabla de escusa:** «Una Cama de\_tablas de\_Escusa en diez y seis reales», P-7096/1, f. 34r.
- tabla de portaleja:** «Dos Tablas de Portaleja con // quatro Palomillas», P-7133/1, f. 325r. «Tablas de portaleja», P-7096/2, f. 60v.
- tabla para poner medias:** «tres pares de tablas para poner medias las dos de // hombre en 0003», P-8321, f. 19r.
- tablero de Damas:** «Un tablero de Damas de ebano cerrado en cien reales», P-7173, f. 633v.

- tableta** (var. **tabletta**): «Un Catre Torneado dado de encarnado con sus // tabletas», P-7096/2, f. 31r.
- taburete** (var. **taurete**, **taurette**): «Seis Taburetes de\_Baque // ta», P-7133/1, f. 100r. «Doze taburetes de\_Aya // forrados en Baqueta de Moscovia», P-7133/1, f. 325r. «Seis Tauretes de blanco estrellado», P-7133/1, f. 64r. «Seis tauretes Poltronos de amazon tor // neado en \_ciento y ochenta reales», P-7173, f. 628v. «Seis Taurettes pequeños forradps en\_Baque- // tta Moscovia con\_Clabazon de\_ojo de\_Buey», P-7096/2, f. 29r. «Dos Taurettes forrados con guadamacil», P-7207, f. 538v. «taurettes forrados en Ca // ñamazo Azul y blanco clabetteados de tachuela // dorada», P-7096/1, f. 20v.
- tachuela**: «Otro [cofre] forrado en Pellejo azul Clavettea- // do de\_tachuelas y listas de Badana\_forro // tamvien por dentro», P-7096/2, f. 29v.
- tachuelar**: «Idem otro [cofre de camino] de pino forrado en Cabretilla encarnada // [ta // Chuelado con clabos estrellados», P-7053/1, f. 110v.
- tafetán** (var. **tafetán**, **tafettan**, **taffettan**): «Una tela de tafetan de llamas de colores», P-7173, f. 637r. «Basquina. Ytem una Vasquiña de tafettan doble negro con rrue // do de\_tafettan de Color de Leche vien trattada», P-7096/1, f. 144v. «Un Manto de\_tafettan de\_lustre nuevo», P-7096/1, f. 144v. «un Mantto de Taffettan ordinari<sup>o</sup> rotto en\_diez\_reales», P-7096/1, f. 26v. «Un Traje de Hermosilla de Color Came // lia con flores blancas, y fforrado en Taffettan // blanco dolette», P-7096/1, f. 26v. «Un Mantto de Taffettan de Lustre», P-7096/1, f. 27r.
- tajadero** (var. **taxadero**): «Cuchillas. Dos Cuchillas un tajadero y un picador», P-7080, f. 233r. «Una olla grande, otras pequeñas, cacuelas un tajadero una // Jarra, y una Aceitera en tres reales», P-7173, f. 561r. «Ittem un Taxadero en 0001», P-8322, f.64r.
- tajador** (var. **taxador**): «Una Cuchilla de media luna Y\_un\_tajador en quatro Reales», P-7053/2, f. 263v. «Dos Tajadores, una fianbrera, y seis Cucha // rones en seis rreales», P-7096/1, f. 34r. «un taxador para picar tasado en 0002», P-8321, f. 18v.
- tajo**: «un tajo de hazer queso en 0004», P-8322, f. 421r. «un Tajo de hazer lejía en 0003», P-8322, f. 63v. «Cinco tajos chiquitos à real», P-8322, f. 421r. «Tres Tajos en Cinco Reales y diez // Y\_ocho\_maravedíes», P-7096/2, f. 414r.
- Talavera** (var. **talabera**, **ttalabera**): «Una barreña de Talavera» P-8321, f. 19r. «dos // jícaras y dos platillos de\_talabera del\_bercial azul», P-7053/1, f. 109v. «Escudillas - Diez y ocho Escudillas ordinarias, Siette // Platillos : Tres Escudillas pequeñas : Quattro // con sus\_Tapas : Quarentta Jicaras : Diez // Basos de Christtal, y diferenttes Bucaros de // Barro : Dos Belargadittos con sus tapas y // Un Salero ttamvien con ella ttodo ttalabera // en\_treintta rreales», P-7096/1, f. 33r.
- talco**: «Dos Abanicos Pequeños de talco en diez rreales», P-7096/1, f. 147v. «Dos Guarniciones con Esttampas de\_talcos dadas // de negro», P-7096/1, f. 151v. «Dos Abanicos de talco Viejo en seis\_rreales», P-7096/1, f. 152r. «Diez y seis laminas de talco pequeñas con // diferenttes pintturas», P-7096/2, f. 40r.

**talega:** «Tres Talegas de\_estopa para carne», P-7096/2, f. 37v.

**tallado, da:** «Otro [abanico] de lo mismo con el pie Tallado en // Seis Reales», P-7096/2, f. 25v. «una espada de montar el puño de azero ta- // llado en quarenta reales», P-7173, f. 645v.

**tambor:** «Un Castañero, O tambor // De\_Yerro», P-7133/1, f. 326v.

**tapete:** «Dos tapetes de Mesa, alfombrados», P-7207, f. 695r.

**tapicería** (var. **tapizeria**): «Una tapizeria De Montteria De\_ttres varas // y\_media de Alto, y Cinco paños en\_Settezientos reales», P-7096/2, f. 32r.

**tapiz:** «Un pedazo de tapiz que sirve de mantta en seis rreales», P-7080, f. 89r. «Tapizes - Seis paños de \_tapiz con\_la\_Istoria\_de\_Isac», P-7133/1, f. 56v.

**tarima:** «una tarima de tabla de chilla de dos // varas y media de largo», P-7133/1, f. 66r.

**tarjeta** (var. **tarjetta**): «Tarjetas - Diez\_y\_Siette tarjettas de\_Bronze con\_diferen // tes caras de\_emperadores» P-7133/1, f. 56r. «En el mismo dos tarjetitas doradas», P-8323, f. 193v. «ócho tarjettas de\_madera talladas de quar // ta\_de alto para colocar algunas Laminitas», P-7133/1, f. 55v. «Tarjetas - Diez\_y\_Siette tarjettas de\_Bronze con\_diferen // tes caras de\_emperadores», P-7133/1, f. 56r.

**tartera** (var. **tarttera**): «Una Tartera con su cober- // tera en la misma en 0009», P-7133/2, f. 15r. «Una tartera con su\_ttapa // en el mismo en 0007», P-7133/2, f. 15v. «catorze tarteras de hacer pastelillos siete reale<sup>s</sup>», P-7173, f. 636r. «una tarttera chiquita de cobre», P-8322, f. 18r. «Una\_tarttera grande de Cobre», P-7133/1, f. 53v. «Tartteras. Catorze Tartterillas en diez rreales», P-7096/2, f. 33v. «Seis Tartteras pequeñitas par<sup>a</sup> hacer pasteles», P-7096/1, f. 32r.

**tasugo** (var. **atasugo**): «Una mano de Tasugo y // una castaña guarnezida // de plata», P-7133/2, f. 74v. «una mano de tasugo guarne- // zida de lo mismo [plata]». P-7053/2, f. 265v. «un par de Bueis el uno Gallego, y el otro atasugo en seisientos \_reale<sup>s</sup>», P-7173, f. 555r.

**tela:** «Una tela de tafetan de llamas de colores», P-7173, f. 637r. «Ocho lenzuelos de estopa de // dos piernas, a medio andar // a quinze reales valen 0120 // Idem - Dos de cuna de a vara de una // tela a seis reales valen doze», P-7133/1, f. 321r. «Unos Zapattos de Tela azul en seis rreales», P-7096/1, f. 27v.

**tela de oro:** «Un Dosel de tela De\_Oro, guarnecido con galon // de\_lo mismo», P-7096/1, f. 34r.

**telera:** «carro – un Carro chillon en treinta y quatro reale<sup>s</sup> con sus teleras», P-7173, f. 555r.

**tembleque:** «Un Diamante labrado en\_Ochabos, fondo // en\_punnta, color rojo, puesto en\_ôro, para // tembleque», P-7133/1, f. 48v. «Un Diamante labrado en ochabos, fon // do en Pinta (*sic*), color rojo, puesto en oro // para tembleque», P-7133/1, f. 156v.

**tenedor** (var. **teneedor**): «Cubierttos. Seis Cucharas y Seis tenedores de moda», P-7096/1, f. 39r. «Cucharas y\_te // needores – tres Cucharas y tres tenedores y otra media cucha- // ra todo de lo mismo de\_moda», P-7053/1, f. 87v.

**teñir** (var. **ttiñir**): «Ootra Caldera grande para ttiñir que se alla mettida en // ttre la Caja de ladrillo y Yeso // (no se puede pesar)», P-7080, f. 278r.

**tercero, ra** (var. **terzero**): «Terzero Baul», P-7173, f. 630v.

**tercianela** (var. **terzianela**): «Una Chupa de Terzianela en Doze rreales [...] Idem ootra de\_Terzianela negra\_vieja en doze\_reales», P-7096/1, f. 75r. «Un Brial de terzianela de Color de Coral forra<sup>do</sup> em mittan encarnado», P-7096/1, f. 76r.

**tercio, cia**: «Dos espejos alemanes de una tercia de luna», P-7133/1, f. 634r.

**terciopelo** (var. **tercio pelo, terziopelo**): «Idem otro pedazo de tercio pelo carmesi», P-7173, f. 642r. «No se\_ttasa la Basquiña de Terziopelo por haver // se\_la mandado à\_nuestra Señora de\_la Soledad de\_el Com- // ventto de la Vittoria de\_esta\_Zuidad», P-7096/1, f. 26v.

**terliz** (var. **terlid**): «En el mismo un Colchon de Terliz», P-8323, f. 193r. «Un Baul [...] forrado por dentro, en // terliz», P-7133/1, f. 50v. «otro [colchón] de terlid en zinquenta y zinco» P-8321, f. 21r.

**tesauro**: «Un Tesauro viejo en ttres rreales», P-7080, f. 276v.

**tibor**: «Cattorce tibores, y una tinajitta\_de\_tala // bera fina\_de\_ólanda que\_sirve de\_ádmorno en\_el // salon [...] tasados // en trescienttos rreales», P-7133/1, f. 75v. «La\_mittad de los tibores tasa // dos», P-7133/1, f. 148r.

**tierra**: «Una Tierra dodizen la altala // ya de\_una\_fanega\_de\_sembradu<sup>ra</sup>», P-7096/2, f. 414v. «Lo Primero Vna Tierra de pan llebar termino de este // lugar adodicen las mangas», P-8322, f. 65v.

**tijera** (var. **tigera, tixera, ttigera**): «Unas Tijeras de\_Yerro par<sup>a</sup> // lumbre», P-7133/1, f. 327r. «Tixerar. Unas tixerar grandes en seis rreales», P-7080, f. 276v. «Tixerar - Unas ttigera medianas», P-7080, f. 276r.

**tijeras de espavilar**: «Dos pares de\_tijeras de Espa // vilar», P-7133/1, f. 326v.

**tinaco** (var. **tinanco**): «Tinanco. Un Tinanco maltratado en quatro reales», P-7096/2, f. 60v.

**tinaja** (var. **tinaga**): «una tinaja grande empezg<sup>a</sup>da por dentro» P-8321, f. 17v. «Dos Tinajas de\_hazer queso a\_ocho reales», P-7096/2, f. 60r. «Tinagas - Dos tinajas de Barro de Indias pintta // das con Pies, y tapas de\_madera doradas // y encarnadas», P-7133/1, f. 59v. «Tinagas - Dos tinajas de Barro de Indias pintta // das con Pies, y tapas de\_madera doradas // y encarnadas», P-7133/1, f. 59v.

**tino**: «Ytem Dos tinos de madera tasados en 0050», P-8321, f. 20r.

**tintero** (var. **ttintero**): «Tintero Sal // badera y tijeras – Dos tinteros de plomo, una Salvadera de oxalata // y unas tixerar en diez reales», P-7053/1, f. 84r. «Un Tintero Salvadera y Caja para\_la\_oblea todo // de Pelttre en Doze\_rreales», P-7096/1, f. 74r. «Un ttintero y Salvadera de\_mettal en seis rreales», P-7096/, f. 36r.

**tirador** (var. **ttirador**): «Tirador. Un ttirador de pino con dos navettas Zerradura y llave // en ttreintta rreales», P-7080, f. 87v.

**tirilla**: «Tres tirillas de Escotte a\_rea<sup>l</sup> y medio Cada\_una», P-7096/1, f. 153r.

**tisú** (var. **tisu**): «una Chupa de tisú fondo encarnado», P-7173, f. 642r. «Ootra [casaca] De Tisu de Platta con flores De\_Oro en // Quattrocienttos y Cinquentta Reales», P-7096/1, f. 75r.

- tito:** «una fanega de titos», P-7096/1, f. 75r. «Cinco fanegas ocho Zelemines, y medio de Titos», P-8322, f. 64v.
- toalla** (var. **tualla**): «Una Toalla de Soles», P-7207, f. 935v. «Peynador y toa // lla», P-7207, f. 697r. «Un Paño de Afeitarr con su toalla, en nobenta rreales», P-7080, f. 314r. «Tualla – Una Tualla\_de Algodon», P-7133/1, f. 72v. «Tualla – Una tualla de Algodon\_en\_zinco\_reales», P-7133/1, f. 73r.
- tobaja:** «siete baras, y quarta de tobajas de Estopa», P-8322, f. 60r.
- tocador:** «Un tocador de\_media\_vara de largo [...] embuttido en enebano (*sic*)», P-7133/1, f. 56v. «Un tocador [...] embutido en Ebanos», P-7133/1, f. 56v. «Tocadores», P-7207, f. 690r. «Un tocador encarnado con di- // ferentes nabetas», P-7133/2, f. 3v. «Un Tocador charolao de encarnado con\_su // Christtal y Mesa de\_pino de\_pie De Cabra», P-7096/2, f. 27r. «Un tocador acharolado con su Mesa y Figu- // ras de papel en\_treinta reales», P-7173, f. 632r.
- tocino** (var. **tozino**): «Toda la\_Zezina de\_tres\_bacas, Tozino // y longaniza en Seisientos y treinta\_reales», P-7096/2, f. 60v.
- tomate:** «Dos escriptorios cubiertos de concha, chafranados // de lo mismo, con sus tomates en medio, molduras de // palo Santo, con sus puertas de seis columnas, y su alza- // do sobre ellas con arbotantes, sus frisos de\_bronce, y // sus mesas de nogal, barrotes de yerro, en dos mil y\_qui. // nientos reales», P-7053/1, f. 83v.
- tomatera:** «En el propio una tomatera grande, y otra // pequeña de talabera de Aragon en 0003», P-8323, f. 193v. «Una tomatera con cubierta», P-7173, f. 649r.
- tomín** (var. **tomin**): «Una Joya de oro con un niño adornada con diez\_y // seis diamantes, los quatro medianos ttablas, los res- // tantes pequeños ttablas y rosas, el reverso socha- // pado De\_oro, y su lazo de lo mismo con Nuebe // Diamantes el de en\_medio tábla mediano los // resttantes pequeños ttablas y rosas, que\_ttodo // pessa Cinco ochabas un tomin, y ocho granos, en // ochocientos y quarentta\_rreales // Idem Ottra Joia de Oro», P-7096/, f. 36v. «Joyitta – Una Joitta De Oro afeligranada pesa Cinco // tomines y seis granos», P-7096/1, f. 38r.
- tonel:** «Seis basijas Toneles para hechar vino que // estan en la bodega», P-7096/2, f. 60v.
- tonelete:** «Un tonelete de\_tafetan berde guarnecido con tafe- // tan color de oro», P-7173, f. 642r.
- tontillo** (var. **tontillo**): «Tontillo - Un\_tontillo de\_terliz con su Ballena en // veintte\_reales», P-7133/1, f. 69r. «Un tontillo de terliz con\_su\_va // llena», P-7133/1, f. 148r. «Un Tontillo y unas Caderillas De barba de // Ballena con la tela De\_lienzo en veinte y quatro reales», P-7096/1, f. 34v. «Un Tontillo De\_Barba ballena fforrado // en Crea nubado», P-7096/2, f. 25v. «otro traje de tela de\_oro\_sobre Campo blan // co, para con tontillo, forrado en taffetan // doblete blanco en Dos mill y Cien rreales», P-7096/1, f. 26r.
- topacio** (var. **topazio**): «Una Sotija de oro con un // topazio y dos diamantes pequeños», P-7133/1, f. 329r.

**torcedor** (var. **torzedor**): «Un Torcedor de lo mismo [pino] en dos reales», P-7096/2, f. 33v. «Un torzedor de madera en [...] 0004», P-7133/2, f. 10r.

**torna huevos** (var. **torna huebos**): «En Josef Gonzalez un torna huebos en 0001», P-8323, f. 196v.

**tornasolado, da**: «Tres quarttas de Terzio pelo tornasolado en // veinte\_y\_dos rreales», P-7096/1, f. 27r.

**torno**: «Tres Aspas de Torno a tres rreales», P-7096/1, f. 34r.

**tortuga**: «una escupidera hechura de tortuga», P-7173, f. 647v.

**trabuco**: «Dos trabucos de bara y media quarta de lar- // gos con sus llabes a quarenta reales // Idem otro mas pequeño con su llabe en quarenta reales», P-7173, f. 645v.

**traje** (var. **ttraje**): «Un Vesttido ttraje de nobia en Seiscientos y // [cinquenta rreales]», P-7080, f. 315r.

**trampa**: «Una Trampa de\_pino en doze reales», P-7133/1, f. 327v.

**tránsito** (var. **transito**): «Un Banco de\_respaldo que esta\_en\_el transito», P-7133/1, f. 55v.

**trapo de queso**: «un trapo de queso 0003», P-8323, f. 122v.

**trasto** (var. **trastto**): «Trastos en Servicio de la Casa», P-8321, f. 19r. «Trasttos de Cozina», P-8321, f. 19r.

**trasto de agosto** (var. **trasto de agostto, ttrastto de agosto**): «trastos de Agosto», P-7173, f. 555r. «Trastos de\_Agostto. Vieldos, Rastros, bieldas, Orcas, palos, // escobines y demas trastos de\_Agosto», P-7096/2, f. 59v. . «Trastos de Agostto. Catorze vieldos, ocho rasttros. Qua // ttro vieldas, Doze orcas, Diez Palas // doze escobones, y demas ttrasttos de // Agosto en Sesenta y tres reales», P-7096/2, f. 360.

**trébede** (var. **trebede, trevede**): «Trebedes. Una Trebede pequeña con // su mango», P-7133/1, f. 327r. «Unas trevedes de palomilla en quatro Reales», P-7053/2, f. 263r. «En Gabriela perez unas trebedillas en 0001», 8323, f. 196v.

**triángulo** (var. **treangulo, ttreangulo**): «Ootra Sottija De\_oro con Nuebe Diamanttes // los ocho Tablas Medianos, el restante Trean // gulo granado», P-7096/, f. 37r. «Una Mesa de Pino con los // Pies en\_ttreangulo de\_dos tablas», P-7133/1, f. 130r.

**tridente**: «Un tridente de yerro», P-7133/2, f. 20v.

**trillo**: «un Trillo», P-7053/2, f. 267r. «un trillo con\_su Camizo todo biejo», P-7096/1, f. 74v. «un trillo biejo en 0003», P-8322, f. 61v.

**trinchante**: «Otros dos cabos de cuchillo de plata de Chapa // a\_lo Salomonico // Idem Otros dos de Cuchillos y trinchante ochabados // sin remate», P-7173, f. 647v. «Doze cabos de Cuchillos pequeños de plata que pesan // quinze onzas, y quatro cabos de\_trinchan- // tes, y Cuchillos de trinchar», P-7173, f. 647v.

**trinchar**: «Doze cabos de Cuchillos pequeños de plata que pesan // quinze onzas, y quatro cabos de\_trinchan- // tes, y Cuchillos de trinchar», P-7173, f. 647v.

**troj**: «se abrieron las trojes que // existen en otra casa», P-7133/1, f. 89v. «En las mismas trojes se\_encontro una // media fanega enrrasada, con su rodillo ó // rasero», P-7133/1, f. 89v.

- tronco:** «Un\_tronco y unas quartas de Guarnicio // nes De\_coche en Quinientos», P-7133/1, f. 149v.
- true** (var. **trué, truje**): «Una Corttina De\_Trué De tres Varas y Terzia De // Caida», P-7096/1, f. 35r. «Una\_Savana\_de\_true bastante usada», P-7133/1, f. 51r. «Idem - tres Savanas de true», P-7133/1, f. 51v. «Ôtra [colcha]\_de\_true ácolchada de quatro varas // de\_largo, y quattro telas con\_álgunas // picaduras en Zien\_rreales», P-7133/1, f. 71v. «Sábanas de True», P-7096/2, f. 36v. «Almuadas [...] de true», P-7096/2, f. 36v. «Cinco Camisolas de true andadas», P-7173, f. 642v. «Otro Con Chupa de\_truje en // carnado ordinario», P-7133/1, f. 322r.
- tumbaga:** «Un Brazelette de\_tumbaga tasado en // nobentta\_reales», P-7133/1, f. 47v. «Dos pares de Bottones de\_tumbaga», P-7096/1, f. 38v. «una Sorttija tumbaga pequeña en doce rreales», P-7096/1, f. 146v. «Un Brazelete de tumbaga con piedras grana- // tes», P-7173, f. 650v. «Tres Sorttijas tumbagas», P-7096/, f. 37v. «Quatro tumbagas chiquitas», P-7173, f. 650v.
- tumbillo:** «Sesentta y\_quattro rreales De ocho varas // de Bayetta par<sup>a</sup> el Tumbillo de la // Sepulttura a\_ocho rreales», P-7096/2, f. 348v. «Dos tumbillos con\_braserillos par<sup>a</sup> Calentar la Cama // en diez y\_seis reales», P-7173, f. 635v.
- turbar** (var. **tturbar**): «Ottro [espejo] del mismo ttamaño Guarniz<sup>o</sup>n negr<sup>a</sup> y luna tturbada en dos\_rreales», P-7080, f. 85v.
- turquí** (var. **turquí**): «ôcho varas de Paño azul turquí de el // Cardero», P-7133/1, f. 69r. «Ottro [brial] de Canele azul turquí listtado, nuebo», P-7096/2, f. 76v.

## U

- ubio** (var. **hubío, hubio, yugo**): «dos ubios uno de carro, y otro de arar en 0004», P-8322, f. 268r. «Un ubio de arar con sus coyundas melenas y // barzon de Yerro», P-8322, f. 461r. «Un ubio de carro en real y medio», P-7173, f. 555r. «Dos Ubios de arar con carro», P. 8321, f. 346v. «Tres ubios de carro a\_onze Reales [...] Ydem Siete de\_Arar a seis Reales», P-7096/2, f. 59v. «Quatro Sobeos a\_ocho reales quatro Coyun- // das a Seis; dos Ubios de\_Arar de\_Arar (sic) // y\_dos de Carro con sus barrones todo // para Bueyes en Doze\_reales ymporta Sesen // ta\_y ocho Reales/», P-7096/2, f. 61r. «Dos Ubios de Trillar las Yeguas en Zinco reales», P-7096/2, f. 83v. «un hubio de arado con barzon y coiundas», P-8322, f. 421r. «Vn hubío de Yeguas en 0004», P-8322, f. 62v. «Un Yugo de arar con coyundas en diez y ocho rreales», P-8322, f. 334v. «Dos yugos de carro en nuebe rreales» P-8322, f. 334v.
- uncidor, ra** (var. **unzidura**): «las unzaduras de\_los Bueies en cinco reales», P-7096/1, f. 74r.
- undécimo, ma** (var. **undezimo**): «Undezimo Baul», P-7173, f. 641v.
- unicornio:** «Un baso de Unicornio guarnezido de\_feli // grana ragulada en ocho ônzas», P-7133/1, f. 46r. «Un baso con una piedra Ve // Zuar en medio y\_aquel De\_unicornio», P-7133/1, f. 123r.
- uniforme** (var. **unifforme**): «tres Tapizes unifformes de Histtoria De // quattro varas y quartta\_de altto, y siete de // ancho», P-7096/2, f. 28r. «Dos Sorttijas

Uniformes de\_ôro», P-7133/1, f. 48r. «Dos casacones para los cocheros uniformes // a las libreas», P-7133/1, f. 74r. «guarnezidas con galon de oro con borlas // de lo mismo a los extremos uniformes // a el paño», P-7133/1, f. 69v. «Doce sitiales de estrado forrados en cabretilla // encarnada con quattro mesillas uniformes», P-7133/1, f. 48r, f. 56r. «Quattro Cavos de Cuchillos uniformes», P-7096/1, f. 39r. «Diez y ocho Jicaras de China, Vein // tte\_y un Plattillos uniformes, y un // Cuenco con tapa», P-7096/2, f. 375r.

**urdidor, ra:** «Un Urdidor con su mesa», P-7096/1, f. 75r.

**urna** (var. **hurna**): «una hurna de platta de feligrana», P-7133/1, f. 45r.

## V

**vaciado, da** (var. **baciado, vaziatto**): «tenedores de plata con filetes baciado», P-7173, f. 647v. «Una copa grande con vaziatto de frosleda», P-7133/1, f. 54v.

**vaina** (var. **baina**): «Una Bayoneta con su vaina», P-7173, f. 646r. «Unas tijeras Con su Baina En dos rreales», P-7096/1, f. 151v.

**valenciano, na** (var. **valenziano**): «Una casaquilla valenciana», P-7173, f. 645r. «Una casaquilla\_Valenziana de paño de // Canales», P-7053/2, f. 265v. «Una Casaquilla hueca Valenciana de grana // con botones de ilo de plata», P-7173, f. 645r. «Una casaquilla valenciana», P-7173, f. 645r. «Una casaquilla\_Valenziana de paño de // Canales», P-7053/2, f. 265v. «Una Casaquilla hueca Valenciana de grana // con botones de ilo de plata», P-7173, f. 645r.

**Valerio:** «Un Valerio, en quattro rreales», P-7080, f. 276v.

**valorio:** «Un Cinttillo de Valorio Verde y blanco», P-7096/1, f. 147v.

**vaqueta** (var. **baqueta, baquetta**): «tres sillas de vaqueta clabo dorado liso», P-7173, f. 632r. «Doze taburetes de-Aya // forrados en Baqueta de Moscovia», P-7133/1, f. 325r. «una silla de baquetta bieja con respaldo», P-8321, f. 16v. «Una silla\_vieja de nogal forrada en ba // quetta de moscobía», P-7096/1, f. 34v. «Cinco Sillas de Baquetta moscovia», P-7096/1, f. 151v. «Un maletton de Camino De\_Ba- // Quetta\_encarnada», P-7096/2, f. 59r.

**vara** (var. **bara**): «Dos espejos de à\_bara de\_luna con marcos negros», P-7173, f. 630r. «otro [mantel] de Gusanillo de dos baras», P-7173, f. 640v.

**varillas** (var. **barilla**): «Un Abanico con Varillas de hueso en // ocho rreales // Ydem Otro con Barillas De-Madera», P-7096/2, f. 25v.

**vasar** (var. **basal, basar**): «Un Vasar y un Canttarero à dos rreales», P-8322, f. 333r. «vasares. Dos basares en dos reales», P-7173, f. 554r. «Un basal con su lazena tasado en 0006», P-8321, f. 18v. «Un Basar de tabla de porttaleja», P-7133/1, f. 55v. «Basar. Un Basar y un picador el basar muy // biejo en dos reales», P-7096/1, f. 74v. «Un Basar Vajo de Pino Con las Puertecillas de\_Va // laustres torneados en\_dos rreales», P-7096/1, f. 147r.

**vasija** (var. **basija**): «Seis Basijas Toneles para hechar // vino», P-7096/2, f. 361v.

**vaso** (var. **baso**): «Cattorze basos sin assas», P-7096/2, f. 43r. «Quatro basos con salero, y pimintero», P-7133/1, f. 43v.

- vela:** «En Pasquala Pesadas ocho libras de Velas de // Sebo en 0016», P-8323, f. 200r. «Una rueda de\_acer\_velas de quarenta clabos y abujo // nes, y dos yerros de cortar pabilo en quinze reales», P-7053/1, f. 111v.
- velador** (var. **belador**): «Belador – un velador», P-7133/2, f. 12r. «Velador. Un Belador de Nogal ochavado con el Pie de Pino // en cinco rreales», P-7096/1, f. 147r.
- vellón** (var. **bellon**, **vellon**): «su limosna // tres rreales bellon, y medio pan de a\_quartal», P-8322, f. 67v. «Cien rreales de Vellon en dinero», P-7080, f. 89r. «existian // en la casa unicamente diez mill rreales de vellon», P-7133/1, f. 91v.
- velón** (var. **belon**): «Un belon De\_Bronze De dos Mecheros con el // pie Salomonico en\_quinze rreales», P-7096/2, f. 33r. «Un Belon de tres mecheros y sus Tijeras», P-7096/2, f. 359v. «un Belon de Pantalla de metal con\_quatro // luzes», P-7173, f. 636r.
- venera** (var. **benera**): «Una Benera\_de Porcelana con Espadilla // de\_Santiago Pinttada», P-7133/1, f. 48v. «Una Benera de Porzelana con espadi // lla de\_Santiago», P-7133/1, f. 156v. «Una Benera de Oro de Alcanttara esmalta- // da en blanco, y Verde», P-7096/, f. 36v. «Una Benera de\_Oro pequeniita de\_el\_Havitto de // Santiago en quinze\_rreales», P-7096/1, f. 39r.
- venturina** (var. **bentturina**, **ventturina**): «Una Caja De\_Venturina con Zerco De Platta», P-7133/1, f. 149r. «Idem ottra [caja] de\_Bentturina con su guarniz<sup>ra</sup> de\_pla<sup>ta</sup>», P-7096/1, f. 40r. «Una Caja Ventturina con Charnela y // Zerco de Platta», P-7133/1, f. 48r. «Una Caja de\_Ventturina en quaren // tta\_y cinco rreales», P-7096/2, f. 422v. «Una Caja de Piedra Ventturina, guarnezida en platta», P-7080. f. 314v.
- verdegay** (var. **berdegai**): «Una Mantilla de Vaietta blanca dealconcher Guar // nezida con listton berdegai», P-7080, f. 151v.
- vestido** (var. **bestido**, **besttido**, **vesttido**): «Bestidos», P-7096/1, f. 75r. «Besttido. Una Valenziana Chupa y Calzon de paño\_de Segobia Color enzendido», P-7080, f. 152v. «Dos Besttidos de Carro de Oro», P-7080, f. 314r. «Un Vesttido enttero De Damasco negro», P-7080, f. 314r. «Un Vesttido ttraje de nobia en Seiscientos y // [cinquentta rreales», P-7080. f. 315r.
- viático** (var. **beattico**): «Doze rreales que se dieron à los Con // greganttes de\_nuestra Señora de Grazia por // la assistenzia con doze belones // à dar el Beattico à otra Señora», P-7096/2, f. 348r.
- vidriado** (var. **bidriado**): «El Bidrio, y Bidriado se\_regulo en\_Ziento // y veinte\_rreales», P-7133/1, f. 75v. «Bidriado: Doze Reales del demas bidro y bidriado que // salio en la Casa», P-7096/1, f. 33r. «bidriado. Onze\_fuentes dos dozenas\_de platos // y demas bidriado cazuelas ollas cantaros», P-7096/2, f. 60r. «Vidriado – todo el vidriado de talabera, vidrio, cristal // ollas, orzas, tinajas, Barreñones y demas», P-7173, f. 636r.
- vidriera** (var. **bidriera**): «bidrieras – Las Vidrieras desta vibienda que se componen de ochenta // y dos bidrios, con barrillas y bastidores», P-7053/1, f. 83v. «dos puertas bidrieras de pino entrepañadas de nogal // Con treinta bidrios, sus errajes de pernios y pasadores // en ochenta reales», P-7053/1, f. 83v.

«Bidrieras – las Vidrieras de las Ven // tanas, en quarenta rreales», P-7133/1, f. 327v.

**vidrio** (var. **bidrio**, **bidro**, **bridio**, **vidro**): «Un Vidrio con su guarnizion de platta à feligra // nado sobredorado adornado con aljofar me // nudo en veinte rreales», P-7096/, f. 37r. «Vidrio. Un bidrio guarnezido en feligrana con // Sus Manttes en diez reales», P-7096/1, f. 40v. «Vidrio y Vidriado», P-7133/1, f. 327v. «De todo genero de Vidrio\_y\_Vidriado Se // sentta Reales», P-7096/2, f. 34v. «Cofrezitto. Un Cofrezit<sup>o</sup> con sus vidrios», P-7096/1, f. 39v. «Un escaparate, con su puerta de vidrios y cerradura // y llabe, y dos vidrieras a los lados, la Caja de peral, con // Sus balaustres de pino dorados, y su mesa tambien de // pino dada de negro, y dentro de el, Cinco basos de // Christal medianos y tres de vidrio los dos grandes, dos // júcaras y dos platillos de talabera del bercial azul, y // diez y siete búcaros de diferentes colores, un baso de bi // drio pinttado de dos asas», P-7053/1, f. 109v. «Bidrio, y Vidriado», P-7207, f. 934v. «Bidriado: Doze Reales del demas bidro y bidriado que // salio en la Casa», P-7096/1, f. 33r. «Una frasquera con doze frascos // De Vidro en treintta rreales», P-7133/1, f. 133v. «dos quadrittos del Santí<sup>imo</sup> Cristo con sus bridios», P-8321, f. 16r. «Doce quadritos del Apostolado, pin // tura en vidro colado, en ovalo», P-7207, f. 689r. ): «Un escaparatte de pino dado de negro forrado en papel pin // ttado con Vidros ordinarios», P-7080, f. 86r.

**viga**: «Viga – Una vigueta en onze reales», P-7173, f. 646v. «la madera para un Carro de Raios, compuesto // de dos cubos / doze Camones / dos aimones / y su // Viga todo en 0075», P-8322, f. 61r.

**vigueta**: «Viga – Una vigueta en onze reales», P-7173, f. 646v.

**vihueta** (var. **vigueta**): «una vigueta», P-7133/2, f. 38r.

**vilorta** (var. **bilorta**): «Yttem en el mismo ocho bilortas de Yerro par<sup>a</sup> // otras cortinas en 0008», P-8323, f. 195v.

**vinagrera**: «Una Vinagrera y aceitera con aguadera», P-7173, f. 649r.

**viña**: «Una viña de Un obrero», P-7096/2, f. 414v.

**violón** (var. **biolon**): «Un Biolon con su funda de // Baetta», P-7133/1, f. 158r.

**vique**: «Unas Pulseras quadradas con piedras de Vique // en treintta rreales // Idem Ottras redondas de platta con piedras de Vi- // que en Doze\_rreales», P-7096/1, f. 40v. «Un par de pendientes de platta con piedras // De\_Vique en quinze rreales», P-7096/1, f. 40v.

**vitela** (var. **vittela**): «Quattro tomos en folio Imperial [...] enquadernados en vite // la», P-7133/1, f. 76r. «Catorce vitelas grandes y pequeñas», P-7053/1, f. 109v. «Dos Laminas pequeñas con dos Vittelas em // buttidas en Recorttado de pergamino son sus gu- // arniziones negras de evano», P-7096/2, f. 40r. «tres Vittelas una Ochavada, en seis rreales», P-7080, f. 85v. «Una Vittelica con una nuestrâ Señora y dos relicarios de seda // en quattro Reales», P-7080, f. 85v.

**viuda**: «Dos [abanicos] de Viuda en ocho rreales», P-7096/2, f. 25v.

**viudedad** (var. **vuidedaz**): «a quien corresponde por su Vuidedaz», P-7173, f. 647r.

**vivienda** (var. **vibienda**): «Las Vidrieras desta vivienda que se componen de ochenta // y dos bidrios, con barrillas y bastidores», P-7053/1, f. 83v.

**volandera** (var. **bolandera**): «Dos Azadillas y unas\_bolanderas // y\_un\_barreno», P-7096/2, f. 414r.

## Y

**y** (var. **i**): «Un Braserillo de Yerro; i de // mano en dos rreales», P-7133/1, f. 327r.

**yegua**: «Una Yegua que llaman la Menes es de // hedad de Doze\_años po co\_mas o\_menos // en quatrocientos Y\_quarenta Reales», P-7096/2, f. 61r.

**yerba** (var. **yerva**): «Tres camisas de\_Yerva, De\_Hombre a catorze reale», P-7096/1, f. 74r.

**yero**: «Media carga de yeros sembrados», P-7173, f. 555v.

**yeso**: «Un Santo Thomas con su peana de Yeso en Cinco rreales», P-7080, f. 86r.

## Z

**zagalejo**: «Un Zagalejo de buelta pajizo nuevo en ttreze rreales», P-7080, f. 231r.. «tres Guarda pieses y un Zagalejo», P-7080, f. 314r. Tb. en P-7096/1, f. 27r. Tb. en P-7096/2, f. 24r.

**zandaro**: «Un zebadero y un Zandaro en dos rreales», P-8322, f. 333v.

**zapa**: «Otro [vaso] \_con // su caja de Zapa», P-7133/1, f. 75v.

**zapato**: «Unos zapatos\_de muger en seis \_reales», P-7173, f. 561r.

**zaranda**: «tres Zedazos y una zaranda en quatro\_reales», P-7096/1, f. 74v.

**zarandillo**: «dos cedazos y un Zarandillo en 0003/17», P-8323, f. 121r.

**zarzo**: «un juego de zarzos biejos en ocho reales», P-8321, f. 347v. «Un Juego de\_Zarzos de mimbres // en Doze Reales», P-7096/2, f. 59v.

**zumaque**: «una arroba y diez y ocho // libras y media de Zumaque», P-7080, f. 310r.

